

Barómetro Social



colectivo

IOÉ

de España

Análisis del periodo
1994 - 2006



útiles

traficantes
de sueños



Desde sus inicios **Traficantes de Sueños** ha apostado por licencias de publicación que permiten compartir, como las Creative Commons, por eso sus libros se pueden copiar, distribuir, comunicar públicamente y descargar desde su web. Entendemos que el conocimiento y las expresiones artísticas se producen a partir de elementos previos y contemporáneos, gracias a las redes difusas en las que participamos. Están hechas de retazos, de mezclas, de experiencias colectivas; cada persona las recompone de una forma original, pero no se puede atribuir su propiedad total y excluir a otros de su uso o replicación.

Sin embargo, «cultura libre» no es sinónimo de «cultura gratis». Producir un libro conlleva costes de derechos de autor, traducción, edición, corrección, maquetación, diseño e impresión. Tú puedes colaborar haciendo una donación al proyecto editorial; con ello estarás contribuyendo a la liberación de contenidos.

Puedes hacer una **donación**
(si estás fuera de España a través de **PayPal**),
suscribirte a la editorial
o escribirnos un **mail**

Barómetro social de España

Colectivo IóE

CIP-Ecosocial

El Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial) es un espacio de reflexión, encuentro y debate que analiza las tendencias y los cambios profundos que configuran nuestro tiempo desde una perspectiva crítica y transdisciplinar.

Creado por la Fundación Hogar del Empleado (FUHEM) en 1984, se dedicó en sus inicios al análisis de la amenaza que suponía la Guerra Fría. Con el paso de los años, ha abordado la globalización, el sistema multilateral, los derechos humanos, la ecología, las migraciones, las identidades y la educación para la paz y el desarrollo.

Atento a cuestiones emergentes, a partir de 2007, el Centro de Investigación para la Paz reorienta su mirada con un enfoque ecosocial que vincula las relaciones del ser humano con su entorno social y natural. A partir de tres de los grandes retos de la sociedad actual como son la sostenibilidad, la cohesión social y la calidad de la democracia, el Centro establece sus temas centrales y su trabajo diario.

traficantes de sueños

Traficantes de Sueños no es una casa editorial, ni siquiera una editorial independiente que contempla la publicación de una colección variable de textos críticos. Es, por el contrario, un proyecto, en el sentido estricto de «apuesta», que se dirige a cartografiar las líneas constituyentes de otras formas de vida. La construcción teórica y práctica de la caja de herramientas que, con palabras propias, puede componer el ciclo de luchas de las próximas décadas.

Sin complacencias con la arcaica sacralidad del libro, sin concesiones con el narcisismo literario, sin lealtad alguna a los usurpadores del saber, TdS adopta sin ambages la libertad de acceso al conocimiento. Queda, por tanto, permitida y abierta la reproducción total o parcial de los textos publicados, en cualquier formato imaginable, salvo por explícita voluntad del autor o de la autora y sólo en el caso de las ediciones con ánimo de lucro.

Omnia sunt communia!

útiles 5

Útiles es un tren en marcha que anima la discusión en el seno de los movimientos sociales. Alienta la creación de nuevos terrenos de conflicto en el trabajo precario y en el trabajo de los migrantes, estimula la autorreflexión de los grupos feministas, de las asociaciones locales y de los proyectos de comunicación social, incita a la apertura de nuevos campos de batalla en una frontera digital todavía abierta.

Útiles recoge materiales de encuesta y de investigación. Se propone como un proyecto editorial autoproducido por los movimientos sociales. Trata de poner a disposición del «común» saberes y conocimientos generados en el centro de las dinámicas de explotación y dominio y desde las prácticas de autoorganización. Conocimientos que quieren ser las herramientas de futuras prácticas de libertad.



LICENCIA CREATIVE COMMONS
Reconocimiento - Compartir Igual 2.5 España

Usted es libre:

-  Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.
-  Hacer obras derivadas.

Bajo las condiciones siguientes:

-  **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadore (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
-  **Compartir bajo la misma licencia.** Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

Advertencia:

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

© 2008, Colectivo Ioé

© 2008, de la edición editorial Traficantes de Sueños y CIP-Ecosocial

1ª edición: 1500 ejemplares

Marzo de 2008

Título: Barometro social de España

Autor: Colectivo Ioé

Maquetación y diseño de cubierta: Traficantes de Sueños

Edición:

– Traficantes de Sueños

C/Embajadores 35

28012 Madrid. Tlf: 915320928

e-mail: editorial@traficantes.net

http://traficantes.net

– CIP-Ecosocial

C/ Duque de Sesto, 40 - 28009 Madrid

Tlf: 91 576 32 99

www.cip-ecosocial.fuhem.es

Impresión:

Queimada Gráficas.

C/ Salitre, 15 28012, Madrid. Tlf: 915305211

ISBN 13: 978-84-96453-27-7

Depósito legal: M-10575-2008

Barómetro social de España

**Análisis del periodo 1994-2006
a partir de un sistema de indicadores**

Colectivo IoÉ

(Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada)

con la colaboración de Emma Mateos

Este libro se complementa con la Base de Datos interactiva y de libre acceso que recoge los indicadores e índices sintéticos del Barómetro Social de España, que serán actualizados anualmente en:
www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas y www.colectivoioe.org

índice

PRESENTACIÓN	19
PROPUESTA PARA UN SISTEMA DE INDICADORES	23
Antecedentes	24
Características de nuestra propuesta	28
Un sistema de indicadores para analizar 11 ámbitos y 34 dimensiones de lo social	30
0. AVANCE DE RESULTADOS	41
0.1. Condiciones socioeconómicas del bienestar o calidad de vida	42
Distribución desigual de la renta y el patrimonio	43
Una sociedad segmentada en la que persiste la pobreza	46
Trabajo y empleo: aumenta la ocupación y empeoran las condiciones laborales	48
0.2. Condiciones del bienestar en el plano personal	50
Se incrementa la morbilidad, sobre todo entre las mujeres	53
Los resultados escolares mejoraron hasta 1999 y empeoran desde entonces	54
El acceso a la vivienda se vuelve tanto más gravoso cuanto mayor es el negocio de la construcción, mientras la política de vivienda no cumple sus cometidos	56
¿Hacia la dualización del sistema de protección social?	58
0.3. Condiciones del bienestar en el plano colectivo	59
Creciente sentimiento de inseguridad e indefensión, pese al funcionamiento más ágil de los juzgados y la mayor aplicación de la pena de prisión	60
Intenso deterioro del medio ambiente	62
Una democracia de baja intensidad	64
España se consolida como país del Norte en un mundo con desequilibrios crecientes	66

1. RENTA Y PATRIMONIO	73
Definición, dimensiones e indicadores	74
1.1. Renta disponible	75
La renta disponible crece continuamente en la última década	75
Las deudas crecen más que la renta y se reduce el ahorro	77
La opinión pública ante la coyuntura y la perspectiva económica	79
1.2. Distribución de la renta y el patrimonio	81
Grandes desigualdades de renta, con ligera tendencia al equilibrio	81
Las desigualdades de patrimonio son muy superiores a las de renta y aumentan con el paso de los años	83
Las diferencias entre Comunidades autónomas se ampliaron en los últimos años del siglo XX y se reducen ligeramente en los primeros del siglo XXI	89
El valor patrimonial de las acciones empresariales se dispara	91
Diferencias salariales: la quinta parte de los trabajadores gana por debajo del SMI	92
Opinión sobre el fraude fiscal como fuente de desigualdad	94
1.3. Pobreza	97
Población en situación o riesgo de pobreza	97
Salario indirecto: gasto público en políticas sociales	100
Hogares con sensación de escasez	104
1.4. Índices sintéticos y valoración global: se incrementa la renta disponible y en los últimos años se reducen levemente las diferencias de renta entre Comunidades autónomas, pero crecen las deudas y la pobreza, se mantienen las desigualdades en el reparto personal de la renta y se amplían las diferencias de patrimonio	107
2. EMPLEO	111
Definición, dimensiones e indicadores	112
2.1. Acceso al empleo	113
El empleo crece más que en Europa	113
Las mujeres impulsan la tasa de actividad	114
El paro se reduce y España se sitúa en la media europea	114
Desciende el paro de larga duración y aumenta la rotación laboral	117
Se reducen los hogares con todos los activos en paro	118
Diferencias por Comunidades autónomas	118
2.2. Condiciones laborales	119
Tasa de temporalidad tres veces superior a la europea	120
La temporalidad avanza entre los trabajadores de edad madura	123
Los salarios pierden poder adquisitivo	124
Diferencias de salario por Comunidades autónomas	126
La masa salarial crece mucho menos que los activos financieros	127
Elevada siniestralidad laboral en el marco europeo	128
La opinión pública y de los trabajadores ante la situación del empleo	130
2.3. Índices sintéticos y valoración global: en un contexto de bonanza económica, el crecimiento del empleo no se ve acompañado de una mejora de las condiciones laborales	133

3. SALUD	135
Definición, dimensiones e indicadores	136
3.1. Mortalidad y esperanza de vida	137
Incremento relativo de la mortalidad: principales causas	137
Causas externas de muerte	140
Esperanza de vida: a la cabeza de Europa	141
3.2. Morbilidad y hábitos saludables	143
Autopercepción positiva del estado de salud	143
Enfermedades crónicas: más afectadas las mujeres	145
Personas con discapacidades: un colectivo numeroso y heterogéneo	148
Hábitos alimentarios y estilos de vida: crece la obesidad	151
Se modera el consumo de tabaco y alcohol	153
Adicción a drogas no legales: disminuyen las altas hospitalarias pero el consumo se incrementa entre los jóvenes	155
3.3. Recursos sanitarios	158
La sanidad pública pierde peso y se enfrenta a nuevos problemas	158
Personal médico y camas hospitalarias. El problema de las listas de espera	162
La opinión pública, a favor del sistema nacional de salud	163
3.4. Índices sintéticos y valoración global: avances y retrocesos en el estado de salud, en el contexto de un sistema público sanitario que se enfrenta a nuevos retos y sigue contando con el apoyo de la población	165
4. EDUCACIÓN	169
Definición, dimensiones e indicadores	170
4.1. Nivel educativo de la población adulta	171
Mejora el nivel educativo de los adultos, especialmente el de las mujeres	171
Diferencias pronunciadas por Comunidades autónomas	172
4.2. Resultados escolares	173
Casi la mitad del alumnado repite algún curso	173
Graduados en Bachillerato	175
Abandono educativo temprano	175
Jóvenes inmigrantes fuera del sistema escolar	177
Las evaluaciones de PISA	178
La transición entre la escuela y el trabajo	179
4.3. Recursos educativos	181
Financiación de la educación	181
Inversión en I+D	183
El número de alumnos por profesor se reduce en la enseñanza no universitaria	184
Alumnado en centros de titularidad pública	185
La opinión pública ante la educación	186
4.4. Índices sintéticos y valoración global: la mejora experimentada por la educación en la década de 1990 se estanca a partir del año 2000, debido a un empeoramiento en los indicadores de rendimiento escolar, y remonta ligeramente a partir de 2006	189

5. VIVIENDA	193
Definición, dimensiones e indicadores	194
5.1. Acceso a la vivienda	195
Los precios de venta se disparan y las familias trabajadoras se ven obligadas a dedicar el doble de sus rentas salariales para comprar una vivienda	195
Los precios de alquileres también suben, aunque a un ritmo más moderado	201
Desahucios de alquileres y personas sin hogar	203
Factores que explican el «boom» inmobiliario	205
5.2. Políticas de vivienda	208
Auge del sector de la construcción y déficit de vivienda social	208
Las políticas de vivienda, incapaces de frenar el enfoque mercantil-especulativo del sector de la construcción	212
5.3. Índices sintéticos y valoración global: el acceso a una vivienda digna es cada vez más difícil y gravoso para la mayoría de las familias, en contraste con los buenos resultados para promotores, inversores y financiadores de créditos hipotecarios	214
6. PROTECCIÓN SOCIAL	217
Definición, dimensiones e indicadores	218
6.1. Sistema de pensiones	219
Amplia cobertura del sistema de pensiones	219
Cuantía de las pensiones: crecimiento por encima del coste de la vida pero por debajo del PIB	220
La cuarta parte de los pensionistas por debajo de la Pensión Mínima	221
El futuro de las pensiones	222
6.2. Prestaciones de desempleo	223
Mejora la cobertura gracias al descenso del paro	223
Diferencias por Comunidades autónomas	225
Menor cobertura de los jóvenes y de las mujeres	226
Pérdida de poder adquisitivo de las prestaciones de desempleo	226
6.3. Servicios sociales	228
El Plan Concertado de Servicios Sociales	228
Ayuda a domicilio y residencias para personas mayores	229
Los cuidados informales y la Ley de Dependencia	231
6.4. Gasto público en protección social	232
España ha reducido el gasto social en relación al PIB	232
En la cola de Europa en protección social	235
6.5. Índices sintéticos y valoración global: los aparentes buenos resultados en prestaciones de desempleo y pensiones quedan ensombrecidos por la parquedad de los gastos en protección social	237
7. SEGURIDAD Y JUSTICIA	241
Definición, dimensiones e indicadores	242
7.1. Situaciones de inseguridad	243
Ritmo descendente de la delincuencia en los últimos años	243
Atentados terroristas	245
La litigiosidad ha aumentado un 43 %	245

Reclamaciones y denuncias	248
Extranjeros en situación irregular	249
7.2. La respuesta institucional	253
Se agilizan los procesos judiciales	254
Los ingresos en prisión baten records históricos mientras disminuye el porcentaje de presos preventivos	256
7.3. La opinión pública ante las instituciones encargadas de la justicia y la seguridad	260
Escasa confianza en la administración de justicia	260
Aumenta la sensación de inseguridad ciudadana	263
Se confía más en la policía que en los jueces o los políticos	266
7.4. Índices sintéticos y valoración global: pese a una reducción significativa de la delincuencia y una mayor eficacia de la administración de justicia, aumentan los litigios judiciales y el número de presos, así como la alarma social por la seguridad ciudadana	268
8. MEDIO AMBIENTE	271
Definición, dimensiones e indicadores	272
8.1. Contaminación ambiental y cambio del clima	273
Gases de efecto invernadero (GEI)	273
España se aleja del cumplimiento del Protocolo de Kioto	275
El transporte por carretera, principal factor de contaminación ambiental	276
La capa de ozono	278
Agua: problemas de escasez y contaminación	279
Sistemas de riego	281
Aguas de abastecimiento público	282
8.2. Consumo creciente de energía	285
Expansión del consumo energético	285
Intensidad energética	286
Fuentes de energía y dependencia exterior	287
Energías renovables: posición destacada en el contexto europeo	288
8.3. Residuos urbanos	291
Consumo creciente de materiales: el proceso urbanizador	291
Recogida y reciclado de residuos	292
8.4. Agricultura	294
Agricultura ecológica	294
Plaguicidas y fertilizantes	296
8.5. Flora y fauna	297
España, el país europeo con más incendios	297
Conservación de los bosques	300
Biodiversidad	302
Espacios naturales protegidos y red Natura 2000	303
La opinión pública, a favor de una política ecológica más energética	304
8.6. Índices sintéticos y valoración global: pese a los relativos avances en algunas áreas, el medio ambiente se deteriora como consecuencia de una explotación inadecuada de los recursos naturales y energéticos	306

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	311
Definición, dimensiones e indicadores	312
9.1. Participación electoral	313
Tasas de participación electoral elevadas, similares a las que existen en el contexto europeo	313
Elecciones al Congreso de los Diputados	314
Notables oscilaciones en las elecciones a los Parlamentos autonómicos	316
Abstencionismo político	317
Referendos e Iniciativas Legislativas Populares	318
9.2. Participación directa de la ciudadanía	319
Desinterés o falta de cauces: el «cinismo político»	320
Formas de participación social directa	323
Redes de participación	326
Registro oficial de asociaciones	329
Afiliación sindical y política	332
Redes informales	333
Tiempo dedicado al trabajo voluntario en organizaciones: cien veces menos que a ver televisión	333
9.3. Identificación con las instituciones políticas	337
Escasa confianza en las instituciones de representación, con oscilaciones que dependen de la coyuntura política	337
Una democracia de baja intensidad	339
Crítica a los partidos políticos	340
Los poderes reales	343
Valoración y prospectiva de la situación política	344
9.4. Índices sintéticos y valoración global: la participación se ralentiza en las legislaturas consolidadas y se intensifica con las crisis políticas y en los periodos electorales	345
10. RELACIONES INTERNACIONALES	349
Definición, dimensiones e indicadores	350
10.1. Situación internacional	351
La brecha económica Norte-Sur	351
La brecha ecológica Norte-Sur	355
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	358
La deuda externa de los países menos desarrollados	361
El servicio de la deuda se incrementa para los países de renta media y se suaviza para los más pobres	364
La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) supone diez veces menos que el gasto militar	367
Las remesas de los emigrantes duplican la Ayuda Oficial al Desarrollo	370
10.2. Relación de España con otros países	374
Diferencial de renta con los principales países de origen de la inmigración	375
Incremento del consumo energético y de las emisiones contaminantes	377
Deuda externa contraída con empresas españolas y el Estado español	378
Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)	380
Remesas de los inmigrantes a sus países de origen	383
10.3. Índices sintéticos y valoración global: las brechas económica y ecológica Norte-Sur se ahondan y España se consolida como país del Norte situado en la frontera de mayor desigualdad económica del planeta	385

11. IGUALDAD DE GÉNERO	389
Definición, dimensiones e indicadores	390
11.1. Actividad	391
Gran avance de las tasas de actividad, en especial para las mujeres	391
El paro femenino se reduce pero se mantienen las diferencias de género	393
Se mantiene elevada la contratación temporal, apenas varía la desigualdad por género	395
La desigualdad salarial aumenta ligeramente en perjuicio de las mujeres	396
Las mujeres empresarias son pocas pero tienden a aumentar	399
Pocas mujeres directivas y muchas profesionales	400
Mujeres líderes de la vida política: protagonismo creciente	402
El trabajo invisible del hogar y de los cuidados	403
11.2. Salud	406
Líderes europeas en esperanza de vida, pese a padecer altas tasas de morbilidad	406
Crece el consumo de sustancias tóxicas entre las mujeres: más equiparación, menos salud	407
Se incrementan las interrupciones voluntarias del embarazo	410
11.3. Formación	411
Continua mejora del nivel educativo femenino, sobre todo en estudios superiores	412
Mayor rendimiento académico de las chicas	413
11.4. Protección social	416
Situación o riesgo de pobreza de las mujeres	416
Abusos y agresiones sexuales contra mujeres	417
Las mujeres perciben pensiones y prestaciones de desempleo inferiores a las de los hombres, aunque las diferencias tienden a reducirse	418
11.5. Índices sintéticos y valoración global: la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral y su avance en el campo educativo apenas han reducido las desigualdades preexistentes en materia de condiciones laborales y asignación del trabajo doméstico, con los consiguientes efectos de sobretrabajo y morbilidad	420
12. ANEXO METODOLÓGICO	425
12.1. Antecedentes internacionales	427
a. Monetización de variables (correcciones del PIB)	427
b. Índices ponderados a partir de variables no monetarizadas	429
c. Combinación de monetización de variables no incluidas en el PIB con otras de carácter no monetario	433
d. Balances sociales sin construcción de índices	434
12.2. Principales desarrollos realizados en España	436
12.3. Nuestra propuesta metodológica	440
Selección y contraste de un sistema de indicadores	440
Operatoria para la construcción de índices sintéticos	443
BIBLIOGRAFÍA	449
ÍNDICES DE GRÁFICOS, TABLAS Y MAPAS	463

Presentación

En nuestras «sociedades de la información» suelen aparecer con periodicidad fija indicadores estadísticos y balances diversos que permiten un seguimiento de la evolución de la situación económica. Los usos y costumbres, así como una determinada opción ideológica que parece haberse convertido en «natural», pretende que la buena o mala marcha de una sociedad puede derivarse de la evolución de «lo económico». Uno de sus máximos paradigmas es la evolución del Producto Interior Bruto (PIB): si éste sube, es señal de que todos vamos a mejor; si baja, está empeorando nuestra vida. Sin embargo, fenómenos como la crisis derivada del cambio climático — hoy aceptado como realidad incuestionable por los científicos y por gran parte de la opinión pública— ponen claramente de manifiesto que el bienestar de las personas, incluso la supervivencia de la especie, no guarda necesariamente relación con el crecimiento económico, al menos tal y como es entendido en nuestros días. Es más, en casos como el mencionado, ambas cuestiones pueden llegar a resultar antagónicas.

Aunque los autores de este texto no compartimos la obsesión cuantitativista, somos conscientes del poder — de síntesis, simbólico y mediático— de las cifras, especialmente cuando éstas vienen avaladas por un marchamo de seriedad. Por lo tanto, si bien el reduccionismo economicista no nos parece adecuado para medir el pulso de las sociedades, tenemos en cuenta el impacto social de las cifras. Parece así lógico plantearse la posibilidad de ofrecer algunas «medidas de lo social», a modo de termómetro que evalúe periódicamente las tendencias que atraviesan las vidas de las personas de este país en algunas de sus dimensiones más significativas. De eso trata precisamente este libro: de construir un instrumento que ayude a medir cuestiones clave que inciden en la vida de las personas.

Al plantearnos tal cuestión surge —casi siempre desde las tribunas de expertos que creen ubicarse en el terreno de la pura objetividad, libres de condicionamientos valorativos— la pregunta de si ¿es posible medir «lo social» más allá de cuestiones específicas y dispersas? Parece evidente que nos enfrentamos con un territorio caracterizado por lo heterogéneo de las dimensiones que lo componen: ¿cómo comparar las aportaciones del trabajo doméstico con la incidencia de los problemas de salud o la tasa de delincuencia? Éstas y otras preguntas son pertinentes y deben encontrar respuestas adecuadas, que esperamos haber abordado convenientemente en la metodología que proponemos. Baste aquí señalar dos cuestiones que nos parecen fundamentales. En primer lugar, el cuestionamiento del mito que sugiere que las medidas económicas son «estrictamente objetivas», sin asomo de subjetividad; un mito que se basa en suponer que la expresión monetaria (el precio o el valor de las cosas) no es el resultado de continuas decisiones subjetivas —individuales y colectivas—, de juegos de fuerza e incluso de ejercicios abiertos de prácticas de poder. De múltiples subjetividades en juego. En segundo lugar, nuestra opción estratégica afirma que es posible construir «termómetros de lo social», que nos permitan evaluar, discutir e intervenir socialmente, garantizando criterios de solidez y también de transparencia, sin necesidad de apelar a sofisticados y oscuros procedimientos; ofreciendo un instrumento que pueda ser utilizado, analizado y criticado por una pluralidad de agentes sociales.

Este trabajo se inició con una investigación y reflexión acerca de las diversas fórmulas y métodos desarrollados en diferentes países con el fin de abordar la «medición de lo social». Dicho trabajo contó con el apoyo económico de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS) a la que desde aquí agradecemos su colaboración e interés por la puesta en marcha del proyecto. Agradecemos también las aportaciones y críticas de las personas e instituciones consultadas¹ quienes han permitido aclarar dudas, proporcionar información y brindar ánimos durante el proceso de investigación. En cualquier caso, se trataba, por un lado, de mostrar el campo de debate existente y las distintas vías posibles, a fin de argumentar los alcances de una nueva propuesta. Por otro, era necesario esbozar los criterios que iban a presidir el abordaje del

¹ Agradecemos desde aquí las aportaciones de Jorge María Gracia (Servicio de Estadísticas Sociales del INE), Alberta Ruiz (Servicio de Estadísticas de Precios y Presupuestos Familiares del INE), Jesús Ibáñez (Servicio de Estadística del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), Montserrat Grañeras (Centro de Investigación y Documentación Educativa), Leopoldo Gumpert (CIS), Ángel Laborda (FUNCAS), Ramón Fernández Durán (Ecologistas en Acción), José Manuel Naredo y Oscar Carpintero (economistas), Clotilde Vázquez (Hospital Ramón y Cajal), Antonio María de Prada (abogado) e Isidro López (Observatorio de la Sostenibilidad en España).

tema, ya que cualquier balance o sistema de indicadores está condicionado por ciertas decisiones valorativas (desde el concepto de lo que se considera «deseable» a nivel social, pasando por las dimensiones seleccionadas para medirlo, hasta la ponderación de sus diversos elementos). Algunas de estas decisiones podían ser afrontadas en el nivel de la elaboración técnica, pero otras debían permanecer abiertas y, en todo caso, sometidas al debate público. La conclusión de este trabajo fue una propuesta de un sistema de indicadores sociales e índices sintéticos, transparentes y abiertos a la intervención activa de los usuarios.

En una segunda etapa de elaboración hemos contado con el apoyo del Centro de Investigación para la Paz que asumió el compromiso de iniciar un proyecto dotado de continuidad, que llevará a la actualización periódica de las bases de datos que conforman este sistema de indicadores. La coordinación de esfuerzos se ha ampliado a Traficantes de Sueños para la coedición del presente libro, que se difunde bajo la modalidad de creative commons.

Las entidades implicadas en este proyecto deseamos que el presente texto, junto con la base de datos interactiva del sistema de indicadores alojada en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas y www.colectivoioe.org sean un instrumento útil para conocer la sociedad española, especialmente para aquellos grupos y movimientos empeñados en hacerla más justa, sustentable y solidaria con el resto del mundo.

Colectivo Ioé
Centro de Investigación para la Paz
Traficantes de sueños

Propuesta para un sistema de indicadores

A lo largo del siglo XX la mayoría de las sociedades occidentales han formulado sus valoraciones globales de progreso a partir de la evolución del Producto Interior Bruto (PIB), completado con algunos otros indicadores como la inflación, la tasa de desempleo o —más recientemente— los índices bursátiles. Pero en la literatura económica no todo es consenso acerca de este criterio para medir la evolución de las sociedades. Existen distintas aportaciones que centran su atención en los aspectos sociales y medioambientales frente a los puramente económicos (reducidos sólo a lo que es mensurable mercantilmente). «Corregir o completar la contabilidad nacional teniendo en cuenta los impactos ecológicos y el bienestar social es una tarea difícil pero posible. Conviene recordar que la contabilidad nacional se estableció al término de la Segunda Guerra Mundial sobre la base de criterios contables adaptados al contexto sociopolítico de aquella época pero que no son inmutables. Sesenta años después, algunos de ellos se podrían considerar desbordados por los cambios históricos, por ejemplo el consumo de recursos naturales no renovables, una cuestión aparentemente secundaria en 1945 pero que en el siglo XXI ya no se puede ignorar.»¹

A partir de estas críticas se han desarrollado distintas propuestas de indicadores, unas veces como complemento y otras como alternativa a los habitualmente utilizados.

Quizás un elemento común a estas propuestas es su resistencia a considerarse instrumentos neutrales, en la medida en que «definir la calidad de vida no resulta sencillo, debido a que su estudio se lleva a cabo desde muy

¹ I. CASSIERS y C. DELAIN, «La croissance ne fait pas le bonheur: les économistes le savent-ils», *Regards Économiques*, núm. 38, 2006, p. 11.

diferentes posturas epistemológicas y metodológicas, lo que da lugar a concepciones teóricas muy diferentes y a sistemas de indicadores diversos».² No se trata de renunciar al rigor metodológico en la elaboración de los indicadores y balances sociales, sino de reconocer desde el principio que se está optando por una determinada concepción de lo que es «el bienestar» colectivo. Y ésta no es nunca una mera operación técnica, sino el resultado de una opción valorativa. Por lo tanto, la legitimidad de tales indicadores dependerá de su congruencia con las convenciones sociales acerca de lo que se considera progreso o retroceso. Y éstas, a su vez, son el resultado, históricamente cambiante, del juego de preferencias de los actores sociales. Por lo tanto, para que la opción valorativa no sea una mera imposición de un grupo cerrado de expertos, o de ciertos ámbitos institucionales, la propuesta metodológica será tanto más adecuada en la medida en que mayor sea su transparencia (en cuanto a sus valores y sus formas de elaboración técnica) y también en que exista la posibilidad de elaborar variantes más allá de la misma, más allá del círculo de sus autores inmediatos (por ejemplo, facilitando los datos de base y los criterios de ponderación utilizados, con el fin de que puedan ser reelaborados por otros). En definitiva, un sistema de indicadores debiera reflejar no sólo los problemas sociales que estudia sino también la dinámica y el debate social en torno a los propios indicadores.

Antecedentes

A lo largo de las últimas décadas se han desarrollado diversas propuestas, en distintos países, con el fin de abordar esta situación. La revisión y sistematización de las mismas permite agruparlas en cuatro tipos principales; a continuación describimos sus principales características. Puede consultarse un desarrollo más pormenorizado de las distintas propuestas en el Anexo metodológico (Capítulo 12.)

1. Entre las diferentes propuestas que se han ensayado para corregir los indicadores tradicionales de la contabilidad nacional, destacan las que se basan en la *monetarización de variables* con el fin de formular correcciones del PIB, agregándole dimensiones hasta ahora no contempladas. La idea general es elaborar una contabilidad nacional enriquecida o corregida mediante la toma en consideración de variables actualmente no

² M. J. SASTRE y otros, *Indicadores de calidad de vida*, CIS, Madrid, 2003, p. 12.

consideradas en el cálculo de riqueza económica. A partir del debate generado por estas propuestas pueden distinguirse tres posiciones principales:³ la primera considera que no es necesario modificar el método central de contabilidad nacional, ni los grandes agregados resultantes, aceptando si acaso las aportaciones de las llamadas «cuentas satélites»; una segunda posición cree que el PIB puede ser corregido, incorporando una definición más amplia de riqueza económica, para lo que es preciso monetarizar esas «otras formas de riqueza»; en tercer lugar, además de corregir y mejorar el PIB, algunos autores consideran que se pueden introducir indicadores no monetarios de progreso social (por ejemplo, de desigualdad económica, de capital humano, de inseguridad económica, etc.). La segunda de estas posiciones es la que analizamos aquí.

El PIB al uso se basa en criterios de utilidad, al margen de consideraciones morales, contabilizando todo aquello que tiene valor monetario, independientemente de sus efectos sobre el bienestar de la sociedad. En cambio, las propuestas aquí analizadas parten de una cierta definición de «riqueza social» ligada al desarrollo de determinadas condiciones de vida. Desde estos presupuestos se hace necesario eliminar algunos conceptos de la actual contabilidad nacional e incluir otros nuevos (véase Anexo metodológico, cap. 12.1a).

Este tipo de desarrollos tiene ventajas e inconvenientes. Entre las primeras destaca la visibilidad que otorgan a importantes magnitudes que generalmente no son tomadas en cuenta, así como la posibilidad de comparar, gracias a la «traducción» a valores monetarios corrientes, variables que habitualmente aparecen como de orden distinto e inconmensurable (por ejemplo, podemos comparar las aportaciones del trabajo doméstico con las del trabajo mercantil, etc.). Sin embargo, hasta la fecha no existe un método consensuado para atribuir valor monetario a variables que «no están en el mercado»; además —arguyen algunos— la transformación de todo lo que «cuenta socialmente a términos monetarios implica fomentar un triunfo simbólico de lo mercantil sobre el resto de dimensiones de la vida social. Por otra parte, la complejidad del procedimiento de cálculo inherente a esta propuesta introduce el riesgo de que grupos de expertos reducidos monopolicen los análisis, hurtándolos a los actores sociales y a sus plurales preferencias.

³ Seguimos aquí el análisis de J. GADREY y F. JANY-CATRICE, *Les indicateurs de richesse et de développement. Un bilan international en vue d'une initiative française*, Informe de investigación, Misión de Animation de la Recherche, París, 2003.

2. Una segunda línea de propuestas se basa en la elaboración de *índices ponderados a partir de variables no monetarizadas*. En este caso no se toma como referencia el PIB sino que se utiliza un conjunto de indicadores que son combinados y ponderados (otorgando determinado «peso» a cada uno) para elaborar índices que sintetizan toda la información. La mayoría de estas propuestas intentan valorar cuestiones de tipo «humano y social», como el bienestar social, la calidad de vida, el desarrollo humano, la salud social o el capital social. Tras este común denominador existe una amplia diversidad de aproximaciones metodológicas y de concepciones sociales subyacentes (véase Anexo metodológico, cap. 12.1b).

3. Otras propuestas se sitúan a medio camino entre las dos tipos anteriores, combinan así el uso de variables monetarizadas no incluidas en el PIB con otras de carácter no monetario (véase Anexo metodológico, cap. 12.1c).

4. Un último tipo son los *balances sociales*, que recogen y presentan múltiples indicadores socioeconómicos, ambientales, etc., a partir de fuentes diversas, que pueden contener datos «objetivos» o «subjetivos» (éstos producidos mediante encuestas de opinión) o una combinación de ambos pero no construyen índices sintéticos. La producción de materiales en este ámbito es la más numerosa, por lo que citaremos sólo algunos ejemplos significativos de ámbito trasnacional, aunque existen otros muchos referidos a un solo país (véase Anexo metodológico, cap. 12.1d).

En nuestro país los informes sociales se iniciaron en la década de 1970 del siglo pasado a partir de los trabajos impulsados por la Fundación FOESSA. Tras ese periodo inicial, en el que se disponía de escasas fuentes estadísticas de carácter oficial, se produjo un florecimiento de este tipo de aproximaciones, aunque no se consolidó con la aparición de balances o informes periódicos. Sin embargo, en la actualidad, y retomando en parte el movimiento que se ha desarrollado a nivel internacional, existen varias iniciativas en marcha.

En general, ha habido poco desarrollo de la línea de la monetarización de variables sociales con el fin de elaborar indicadores de bienestar que complementen o corrijan las cifras de la contabilidad nacional. En cambio, es frecuente el recurso a los balances sociales que no ofrecen índices cuantitativos sintéticos para resumir las principales tendencias sociales. Hasta la fecha sólo una de las propuestas existentes opta por

esta última vía, presentando índices-resumen para ámbitos sociales específicos (salud, trabajo, educación, etc.) (véase Anexo metodológico, cap. 12.2).

El análisis de los distintos modelos de balance social existentes permite identificar las principales aportaciones e inconvenientes de cada uno de ellos (véase cuadro 1).

Cuadro 1

VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LOS MODELOS ANALIZADOS

(+)	(-)
Correcciones del PIB sobre la base de la monetarización de variables	
Los índices sintéticos simplifican la información, haciéndola accesible a un público amplio. Permiten señalar de forma sencilla tendencias temporales y diferencias entre espacios (países, regiones, etc.).	Resultan polémicos los criterios para otorgar valor monetario a ciertas variables; se limitan a «aspectos económicos» del bienestar, con difícil inclusión de otras variables «sociales». Dificultades para desagregar la información en ámbitos inferiores al estatal.
Balances sociales sin índices-resumen	
Suelen tener visiones de conjunto explícitas que permiten ordenar y valorar la información presentada. Junto a los datos secundarios ofrecen criterios de valoración y balances analíticos.	Llegan sólo a un público entendido, capaz de enfrentarse a textos especializados y con cierto grado de complejidad.
Índices ponderados a partir de variables no monetarizadas	
Comparten las ventajas de los «monetarizados», pero incluyen además una serie de ámbitos sociales que aquéllos excluyen. Admiten la posibilidad de incluir indicadores «subjetivos» (percepciones y preferencias de los ciudadanos).	Los criterios para ponderar la importancia relativa de cada variable a la hora de construir índices sintéticos no son evidentes. Requieren una toma de decisiones que incluye elementos valorativos.

Por otra parte, hemos tenido en cuenta las características de las publicaciones periódicas existentes en España con el fin de evitar en lo posible duplicidades. En nuestra opinión el suministro de indicadores en bruto (tablas sin análisis) está suficientemente cubierto por las fuentes disponibles (Instituto Nacional de Estadística, estadísticas de los diversos ministerios, institutos autonómicos de estadística, Eurostat, etc.). En el ámbito de los balances sociales existe también una oferta diversa y que ofrece poco lugar a las innovaciones. Los dos

terrenos menos explorados en nuestro país son los indicadores monetarizados y los índices ponderados sobre la base de variables diversas. El primero tiene, desde nuestro punto de vista, una limitación importante ya que pone el acento en las dimensiones más «económicas» de la vida social, excluyendo otras de relevancia significativa; además, presenta dificultades técnicas específicas para su elaboración. Por lo tanto, hemos optado por desarrollar nuestro trabajo en el ámbito de los índices ponderados no monetarios.

Características de nuestra propuesta

Nuestro interés ha sido desarrollar una propuesta que retenga las principales ventajas (la capacidad analítica de los balances sociales y la capacidad de impacto social amplio de los índices sintéticos) y eluda los inconvenientes detectados (no limitarse a variables «monetarizables», eludir presentaciones sólo accesibles para especialistas, utilizar criterios transparentes y modificables por el público a la hora de realizar ponderaciones de variables con el fin de construir índices sintéticos). Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la propuesta que hemos desarrollado se ajusta a los siguientes criterios:

1. Selección de los ámbitos, dimensiones e indicadores sociales a partir de criterios analíticos y valorativos (no utilizar simplemente «lo que hay» en cuanto a indicadores).
2. Incluir variables «objetivas» y «subjetivas» (opinión de la población).
3. Asegurar una secuencia temporal suficiente para conocer la evolución de los temas abordados.
4. Centrar la información en el nivel estatal pero aportando, en lo posible, información de las comunidades autónomas y del contexto europeo.
5. Combinar la elaboración de índices sintéticos con las reflexiones generales y la interpretación contextual.
6. Permitir el acceso público a las bases de datos y a la operatoria utilizada para la construcción de índices, con el fin de que los usuarios puedan modificarlos en función de sus propios planteamientos (tal y como se explica en el Anexo metodológico y en la propia web).

A partir de estos criterios se ha trabajado en la selección de distintos ámbitos de estudio (once en total, que se describen más abajo). Para cada uno de ellos se realizó una búsqueda de fuentes estadísticas que fueran

a) accesibles, b) fiables, y c) garanticen una continuidad temporal con el fin de reproducir nuestros análisis en el futuro. El número de indicadores finalmente utilizados en cada ámbito es variable en función de la información disponible. Los criterios de selección de los mismos, así como la forma en que se han elaborado los índices agregados, están expuestos con detalle en el Anexo metodológico.

Otro criterio de nuestra propuesta ha sido conjugar la elaboración de índices sintéticos con la interpretación contextual y el manejo de otras fuentes que —por su carácter excepcional, más cualitativo, etc.— no podían formar parte del sistema de indicadores pero que resultaban relevantes para el tema en cuestión. De este modo, para cada ámbito se desarrolla un capítulo con dos partes:

- § *Un informe* que introduce el tema y sintetiza gráficamente los principales resultados, además de ofrecer información complementaria y plantear hipótesis e interpretaciones generales (en la versión impresa).
- § *Y una base de datos* con la presentación completa de los indicadores, las dimensiones con sus correspondientes índices y el índice sintético global (sólo en la versión electrónica). Cuando los indicadores son el resultado de una operatoria estadística (por ejemplo, gasto sanitario en relación al PIB) se puede acceder a las series de base mediante un hipervínculo pinchando en «serie de base (abrir)». Del mismo modo se puede acceder a los datos de base de la mayoría de los gráficos que aparecen en el libro pinchando en el número de gráfico que se encuentra al final de los indicadores.

Por otra parte, no nos hemos limitado a variables de carácter «objetivo» sino que hemos incluido también la *opinión de la población* en los diferentes asuntos, siempre y cuando ello haya sido posible. Para ello, se han aprovechado distintas encuestas que proporcionan series temporales consistentes sobre los temas abordados. Nuestra propia encuesta de 2006 permite cubrir algunas de las lagunas de información identificadas.

Todos los indicadores seleccionados presentan *series temporales* que permiten analizar su evolución a lo largo de los años así como su eventual continuidad en futuros informes. El criterio ha sido conseguir información anual para el periodo 1994-2006, aunque para eso no siempre estaban disponibles todos los datos en el momento de cerrar la redacción del informe. En las series existen a veces lagunas que se han cubierto con estimaciones, basadas en diversos criterios (siempre expuestos y justificados en la base de datos). En los asuntos más importantes, se incorporan series históricas que permiten ubicar los procesos sociales en un lapso de tiempo más largo.

El informe toma como eje central de análisis el *conjunto de España* pero, en la medida de lo posible, ofrece también información de las diferencias existentes a nivel autonómico (lamentablemente muchos indicadores sólo están disponibles a nivel estatal). Asimismo, en los temas en que se disponía de información, hemos contextualizado la situación española con la existente en la Unión Europea (de 15 o 25 países, según se indica en cada caso).⁴

Como queda dicho en nuestros planteamientos iniciales, hemos pretendido combinar dos valores en la elaboración de este instrumento: rigor y transparencia. El primero resulta imprescindible para abordar un análisis serio de las tendencias de la sociedad española; la segunda intenta evitar el secuestro de la información por minorías de expertos, poniéndola a disposición de diversos actores sociales, que pueden utilizarla pero también introducir sus propios criterios de valoración (ponderación) a la hora de construir los índices agregados. Para ello resulta clave el acceso a las bases de datos —en formato de hoja de cálculo— y a la operatoria utilizada, que se ofrece, de modo abierto, en la versión electrónica del informe. En el Anexo metodológico el lector encontrará más precisiones sobre el particular.

Un sistema de indicadores para analizar 11 ámbitos y 34 dimensiones de lo social

Hemos escogido once ámbitos de análisis, que tratan de abarcar las cuestiones sociales actualmente más significativas para evaluar las condiciones de vida de la población en España. En primer lugar, se incluyen dos áreas, trabajadas en casi todos los balances consultados, que se refieren más directamente a las condiciones materiales de vida: *la renta/riqueza y el empleo/trabajo* (que hemos denominado, sintéticamente, como «renta» y «empleo»). En segundo lugar, incluimos cuatro ámbitos que recogen importantes dimensiones del bienestar o calidad de vida que afectan más directamente a las personas: *la salud, la educación, la vivienda y la protección social* en situaciones de fragilidad (ancianidad, paro, exclusión, etc.). En tercer lugar, otros cuatro ámbitos que pretenden recoger condiciones importantes del bienestar o calidad de vida a nivel colectivo: el clima de paz y seguridad, incluyendo el funcionamiento de la justicia («seguridad y justicia»), el medio ambiente, la participación ciudadana y las relaciones internacionales. Este último ámbito representa una novedad en este tipo de balances sociales pero, en nuestra opinión, resulta necesario para valorar el

⁴ El informe no hace referencia a la Unión Europea de 27 miembros puesto que dicha ampliación se concretó en 2007, fecha posterior al cierre de nuestro balance.

papel jugado por España en el contexto de un mundo cada vez más globalizado e interdependiente. Nuestra selección no incluye temas transversales como las tendencias demográficas, geográficas o de sectores sociales específicos, que se abordan —cuando procede— dentro de cada ámbito específico. La única excepción es el caso de la igualdad de género, un asunto trasversal que, debido a su importancia, decidimos tratar específicamente; su inclusión al final del informe se debe precisamente a su carácter peculiar, ya que recoge indicadores de casi todas las áreas tratadas anteriormente.⁵

Una encuesta telefónica —realizada en marzo de 2006 para este estudio— constató la importancia que otorga la población a estos ámbitos en tanto «cuestiones que tienen que ver con el bienestar social y la calidad de vida». Todos alcanzaron una puntuación alta, comprendida entre 9,6 (sobre 10 puntos posibles), en el caso de la «salud», y 7,8, en el de «participación ciudadana». La desviación estándar de las respuestas a cada uno de los ámbitos fue baja (entre 1 y 2 puntos sobre 10), es decir que se encontraron pocas discrepancias en las valoraciones recogidas (véase tabla 1). La puntuación otorgada a cada uno de los ámbitos por la opinión pública podría ser un criterio de ponderación a utilizar si se quisiera construir un índice global de bienestar social, combinando los obtenidos para cada uno de los once ámbitos estudiados. Esta tarea no ha sido realizada por nosotros pero puede ser realizada por el lector utilizando los datos y la operatoria que se emplean en nuestras bases de datos, siempre accesibles en la versión electrónica.

⁵ Al inicio de cada capítulo se define y justifica con precisión el alcance de cada ámbito, así como las dimensiones e indicadores utilizados.

Tabla 1

**OPINIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS ONCE
ÁMBITOS SELECCIONADOS PARA MEDIR EL BIENESTAR SOCIAL**

<i>Le voy a señalar una serie de cuestiones que tienen que ver con el bienestar o la calidad de vida. Me gustaría que me dijera hasta qué punto le parecen a Ud. más o menos importantes. Las puede calificar de 1 a 10 según la importancia que tienen para Ud.</i>		
Ámbito	Puntuación media	Desviación Estándar
La salud	9,6	1,1
La igualdad entre hombres y mujeres	9,1	1,7
La educación	9,0	1,4
La atención a los mayores (protección social)	8,9	1,6
El cuidado del medio ambiente	8,8	1,6
El trabajo	8,7	1,5
La seguridad ciudadana	8,6	1,7
Los ingresos del hogar (renta)	8,5	1,6
La vivienda	8,4	1,5
El equilibrio económico entre los países	8,3	2
La participación de los ciudadanos en la vida social	7,8	2

Fuente: encuesta de Colectivo IoÉ, marzo de 2006. Muestra de 2.020 personas mayores de edad.

En definitiva, nuestra propuesta de evaluación social de España explora 11 ámbitos de la vida social, ofreciendo 45 índices sintéticos, elaborados a partir de los 180 indicadores seleccionados. Tales índices pretenden reflejar, en conjunto, la evolución de lo social en España; 34 de ellos se refieren a dimensiones específicas del bienestar o calidad de vida y 11 a ámbitos generales que recogen el resultado agregado de aquellas dimensiones. Los índices son los siguientes:

Ámbito: Renta y Patrimonio

1. Índice sintético de renta y patrimonio

1.1. Índice sintético de renta disponible

Indicadores:

1. Renta nacional disponible neta por habitante
2. Deuda de los hogares en relación a su renta disponible
3. Ahorro de los hogares en relación a su renta disponible
4. Valoración de la coyuntura económica
5. Valoración prospectiva (a 1 año) de la situación económica

1.2. Índice sintético de desigualdad de renta y patrimonio

Indicadores:

6. Desigualdad en la distribución de ingresos en España (Índice Gini)
7. Desigualdad en la distribución de la renta por Comunidades autónomas
8. Ratio entre el valor patrimonial de las acciones y otras participaciones empresariales y el PIB
9. Ratio entre el valor del patrimonio inmobiliario de los hogares y el PIB
10. Desigualdad entre los salarios
11. Opinión sobre la existencia de fraude fiscal

1.3. Índice sintético de pobreza

Indicadores:

12. Población en situación de pobreza severa
13. Población en riesgo de pobreza
14. Salario indirecto: gasto público en políticas sociales
15. Hogares que no pueden ahorrar
16. Hogares con dificultad para llegar a fin de mes

Ámbito: Empleo

2. Índice sintético de empleo

2.1. Índice sintético de acceso al empleo

Indicadores:

1. Tasa de actividad de la población adulta (16 y más años)
2. Tasa de paro de la población activa
3. Tasa de paro de los jóvenes (16-24 años)
4. Parados de larga duración (más de un año buscando empleo)
5. Hogares con todos los activos parados

2.2. Índice sintético de condiciones laborales

Indicadores:

6. Tasa de temporalidad de los asalariados
7. Tasa de temporalidad de los asalariados entre 30 y 49 años
8. Poder adquisitivo de los salarios
9. Diferencia entre las tasas anuales de evolución de la masa salarial y los activos financieros
10. Accidentes laborales con baja por cada 1000 ocupados
11. Enfermedades profesionales con baja por cada 100.000 ocupados

Ámbito: Salud

3. Índice sintético de salud

3.1. Índice sintético de mortalidad y esperanza de vida

Indicadores:

1. Tasa general de mortalidad
2. Muertes en accidente de tráfico
3. Muertes por otros accidentes y causas externas
4. Suicidios
5. Esperanza de vida al nacer

3.2. Índice sintético de morbilidad y hábitos saludables

Indicadores:

6. Autopercepción negativa del estado de salud (malo o muy malo)
7. Personas con hipertensión arterial
8. Personas con colesterol elevado
9. Personas con alergia
10. Personas con diabetes
11. Personas con enfermedades del corazón
12. Personas con asma, bronquitis crónica o enfisema pulmonar
13. Casos declarados de Sida
14. Población obesa
15. Altas hospitalarias por adicción a «drogas no legales»
16. Jóvenes de 14 a 18 años consumidores de cannabis
17. Jóvenes de 14 a 18 años consumidores de cocaína

3.3. Índice sintético de recursos sanitarios

Indicadores:

18. Gasto sanitario en relación con el PIB
19. Gasto sanitario público sobre gasto total en sanidad
20. Gasto farmacéutico por receta
21. Médicos colegiados
22. Camas hospitalarias
23. Valoración del sistema sanitario público

Ámbito: Educación

4. Índice sintético de educación

4.1. Índice sintético de nivel educativo de la población adulta

Indicadores:

1. Población entre 25 y 64 años sin estudios primarios
2. Población entre 25 y 64 años con estudios superiores terminados
3. Población entre 25 y 64 años que cursa estudios reglados

4.2. Índice sintético de resultados escolares

Indicadores:

4. Tasa del alumnado que a los 15 años ha repetido algún curso
5. Tasa de graduados en Bachillerato-COU
6. Abandono educativo temprano

4.3. Índice sintético de recursos educativos

Indicadores:

7. Gasto público en educación en relación al PIB
8. Gasto total medio (público y privado) por alumno en relación al PIB por habitante
9. Inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo (I+D)
10. Tasa de alumnos becarios en todas las enseñanzas
11. Número de alumnos por profesor
12. Alumnado en centros de titularidad pública

Ámbito: Vivienda

5. Índice sintético de vivienda

5.1. Índice sintético de acceso a la vivienda

Indicadores:

1. Precio del metro cuadrado de vivienda libre
2. Cuota media de amortización de los créditos hipotecarios
3. Años de trabajo con un salario medio para pagar un piso medio (90m²)
4. Precio medio de los alquileres
5. Desahucios y otros procedimientos arrendaticios ingresados en los juzgados

5.2. Índice sintético de políticas de vivienda

Indicadores:

6. Viviendas protegidas sobre el total de construidas
7. Gasto público imputado al «acceso a la vivienda y fomento de la edificación»
8. Subvención pública de alquileres y de intereses por la compra de vivienda

Ámbito: Protección social

6. Índice sintético de protección social

6.1. Índice sintético de sistemas de pensiones

Indicadores:

1. Pensiones de jubilación y viudedad (contributivas, no contributivas y asistenciales) en relación a la población de 65 y más años
2. Proporción de pensiones contributivas en el conjunto de las pensiones
3. Tasa de incremento anual de la pensión contributiva media
4. Tasa de incremento anual de las pensiones no contributivas
5. Pensionistas que perciben por debajo de la Pensión Mínima de Jubilación

6.2. Índice sintético de prestaciones por desempleo

Indicadores:

6. Prestaciones contributivas por desempleo. Tasa de cobertura sobre el total de parados (EPA)
7. Prestaciones asistenciales por desempleo. Tasa de cobertura sobre el total de parados no cubiertos por prestaciones contributivas
8. Proporción de prestaciones contributivas sobre el total de prestaciones a las personas desempleadas
9. Beneficiarios de prestaciones de desempleo (contributivas y no contributivas) en relación al total de parados (EPA)

10. Tasa de incremento anual de la cuantía media de la prestación contributiva de desempleo

6.3. Índice sintético de servicios sociales

Indicadores:

11. Usuarios de servicios sociales
12. Personas con servicio público de ayuda a domicilio en relación a la población de 65 y más años
13. Plazas en residencias para personas mayores en relación a la población de 65 y más años
14. Proporción de plazas en residencias públicas en relación al total de plazas

6.4. Índice sintético de gasto público en protección social

Indicadores:

15. Proporción del PIB para gastos en protección social
16. Proporción del PIB para gastos en invalidez
17. Proporción del PIB para gastos en vejez
18. Proporción del PIB para gastos en familia-hijos
19. Proporción del PIB para gastos en desempleo
20. Proporción del PIB para atender la exclusión social

Ámbito: Seguridad y justicia

7. Índice sintético de seguridad y justicia

7.1. Índice sintético de situaciones de inseguridad

Indicadores:

1. Tasa de delincuencia (delitos conocidos por la policía)
2. Víctimas mortales de atentados terroristas
3. Tasa de litigiosidad (asuntos ingresados en los juzgados)
4. Quejas al Defensor del Pueblo
5. Extranjeros en situación irregular

7.2. Índice sintético de respuesta institucional

Indicadores:

6. Procesos judiciales pendientes (tasa de pendencia judicial)
7. Saturación de los juzgados (tasa de congestión judicial)
8. Reclusos por 10.000 habitantes
9. Proporción de reclusos preventivos (pendientes de juicio)

7.3. Índice sintético de opinión sobre las instituciones

Indicadores:

10. Índice de confianza en el Poder Judicial
11. Opinión de los usuarios sobre el conocimiento de su caso por parte del Juez
12. Índice de confianza en la Policía

Ámbito: Medio ambiente

8. Índice sintético de Medio ambiente

8.1. Índice sintético de aire y agua

Indicadores:

1. Emisión de gases de efecto invernadero
2. Protocolo de Kioto: distancia del objetivo fijado para España sobre emisión de gases de efecto invernadero
3. Transporte de viajeros por carretera
4. Transporte de mercancías por carretera
5. Contaminación procedente del transporte
6. Distribución de agua para abastecimiento público

8.2. Índice sintético de energía

Indicadores:

7. Consumo interior bruto de energía por habitante
8. Dependencia energética de España
9. Intensidad energética de España
10. Producción de energía renovable en España
11. Porcentaje de participación de las energías renovables en el consumo energético total

8.3. Índice sintético de residuos urbanos

Indicadores:

12. Generación de residuos urbanos por habitante
13. Tasa de reciclado de la materia orgánica de los residuos urbanos
14. Tasa de reciclado de papel-cartón
15. Tasa de reciclado de vidrio

8.4. Índice sintético de agricultura

Indicadores:

16. Superficie de agricultura ecológica
17. Consumo de fertilizantes
18. Consumo de productos fitosanitarios

8.5. Índice sintético de flora y fauna

Indicadores:

19. Superficie forestal incendiada
20. Estado de conservación de los bosques (defoliación de masas forestales)
21. Biodiversidad: número de especies amenazadas
22. Espacios naturales protegidos

Ámbito: Participación ciudadana

9. Índice sintético de participación ciudadana

9.1. Índice sintético de participación electoral

Indicadores:

1. Participación en las elecciones al Congreso de los Diputados
2. Participación en las elecciones a los Parlamentos de las Comunidades autónomas
3. Personas sin una opción partidaria definida en los sondeos electorales

9.2. Índice sintético de asociacionismo

Indicadores:

4. Asociaciones inscritas de ámbito estatal (todos los tipos)
5. Asociaciones inscritas de ámbito estatal con orientación cívico-política reivindicativa
6. Afiliación a sindicatos
7. Afiliación a partidos políticos

9.3. Índice sintético de confianza en las instituciones políticas

Indicadores:

8. Personas insatisfechas con el funcionamiento de la democracia en España
9. Personas que no confían en el Parlamento
10. Personas que no confían en los partidos políticos
11. Índice de valoración de la coyuntura política
12. Índice de prospectiva de la situación política a un año

Ámbito: Relaciones internacionales

10. Índice sintético de relaciones internacionales

10.1. Índice sintético de situación internacional

Indicadores:

1. Brecha económica Norte-Sur
2. Brecha ecológica Norte-Sur. Evolución relativa de emisiones de CO₂
3. Brecha ecológica Norte-Sur. Evolución absoluta de emisiones de CO₂
4. Deuda externa de los países de renta media y baja
5. Servicio de la deuda de los países de renta media y baja (% del PIB)
6. Peso del servicio anual de la deuda sobre el total de deuda pendiente
7. Ayuda Oficial al Desarrollo, como % del PIB de los países de renta media y baja
8. Ayuda Oficial al Desarrollo, como % del PIB de los países de renta alta
9. Remesas de migrantes internacionales recibidas por los países periféricos

10.2. Índice sintético de relación de España con otros países

Indicadores:

10. Diferencial de renta por persona entre España y los tres países con mayor número de inmigrantes (Marruecos, Ecuador y Rumanía)
11. Diferencial de renta por persona entre España y África Subsahariana
12. Brecha ecológica entre España y la media mundial de emisiones de CO₂
13. Deuda externa contraída con el Estado español por parte de otros países (% del PIB)
14. Ingresos anuales del servicio de la deuda procedente de otros países (% del PIB)
15. Ayuda Oficial al Desarrollo por parte de España
16. Aportaciones privadas para cooperación internacional
17. Remesas de inmigrantes internacionales a sus países de origen

Ámbito: Igualdad de género

11. Índice sintético de igualdad de género

11.1. Índice sintético de actividad

Indicadores:

1. Tasa de actividad laboral de las mujeres (distancia de la media de ambos sexos)
2. Tasa de paro de las mujeres (idem)
3. Tasa de paro de larga duración de las mujeres (idem)
4. Tasa de temporalidad en el empleo de las mujeres (idem)
5. Salario medio de las mujeres (idem)
6. Mujeres empresarias con asalariados (idem)
7. Mujeres en la dirección de empresas y de la administración pública (idem)
8. Mujeres técnicas y profesionales científicas e intelectuales (idem)
9. Proporción de mujeres en el Congreso de los Diputados
10. Proporción de mujeres en los Parlamentos de las Comunidades autónomas
11. Proporción de mujeres Alcaldesas en los Municipios españoles

11.2. Índice sintético de salud

Indicadores:

12. Esperanza de vida al nacer de las mujeres (distancia de la media de ambos sexos)
13. Mujeres que perciben su estado de salud como regular, malo o muy malo (idem)
14. Mujeres que fuman tabaco (idem)
15. Mujeres que consumen bebidas alcohólicas (idem)
16. Mujeres jóvenes consumidoras de cannabis (idem)
17. Mujeres jóvenes consumidoras de cocaína (idem)
18. Interrupción voluntaria del embarazo

11.3. Índice sintético de formación

Indicadores:

19. Mujeres de 16 y más años sin estudios primarios (distancia de la media de ambos sexos)
20. Mujeres adultas con estudios superiores (idem)
21. Mujeres que no han repetido curso al llegar a los 15 años (idem)
22. Mujeres que han abandonado tempranamente la escuela (idem)

11.4. Índice sintético de protección social

Indicadores:

23. Situación o riesgo de pobreza (distancia de la media de ambos sexos)
24. Abusos y agresiones sexuales contra mujeres
25. Pensión media de las mujeres (idem)
26. Importe mensual medio de la pensión contributiva de viudedad en relación a la de jubilación
27. Prestación media de desempleo de las mujeres en paro (distancia de la media de ambos sexos)

0. AVANCE de RESULTADOS

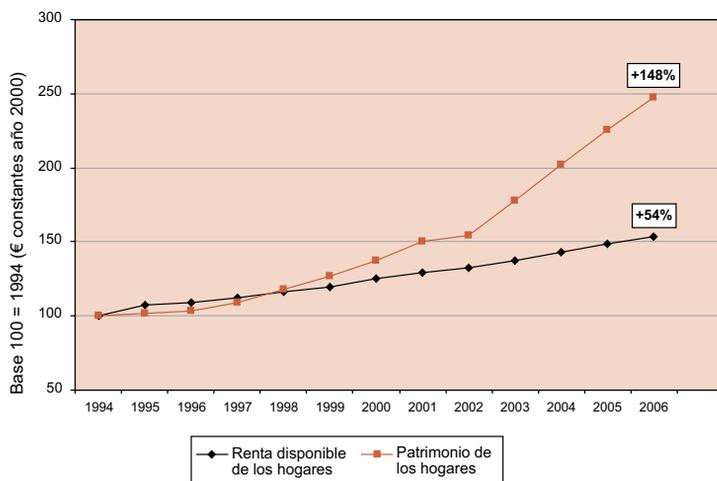
A lo largo de este libro se ofrece un análisis de la evolución social de España en los años de transición del siglo XX al XXI (1994-2006). En cada uno de los capítulos siguientes se estudia monográficamente un ámbito de la vida social –once en total– a partir de series específicas de indicadores cuantitativos (180), e índices sintéticos (45). Aquí se avanza una visión de conjunto e interrelacionada de los procesos que se describen con más detalle en cada uno de dichos capítulos. Agrupamos las cuestiones tratadas en tres grandes apartados: las condiciones socioeconómicas del bienestar o calidad de vida, entre las que se incluyen los análisis sobre la evolución y distribución de la renta y la riqueza (analizadas en profundidad en el capítulo 1), así como sobre el empleo remunerado y el trabajo doméstico, las dos fuentes principales de actividad y producción de valor en la sociedad española (capítulo 2); las condiciones del bienestar en el plano personal, que abarcan en este informe la salud (capítulo 3), la educación (capítulo 4), la vivienda (capítulo 5) y la protección social (capítulo 6); y las condiciones del bienestar en el plano colectivo, donde se recogen dimensiones como la seguridad ciudadana y el ejercicio de la justicia (capítulo 7), el medio ambiente (capítulo 8), la participación ciudadana (capítulo 9) y las relaciones internacionales (capítulo 10). La cuestión de la igualdad de género (capítulo 11) afecta transversalmente a los tres apartados.

0.1 Condiciones socioeconómicas del bienestar o calidad de vida

Entre 1994 y 2006 España ha atravesado una coyuntura económica positiva, que se expresa en un incremento de la renta nacional disponible del 62 %, medida en euros constantes, lo que, habida cuenta del aumento de la población, supone un 39 % de la renta por persona. Este crecimiento ha sido general en todas las comunidades autónomas, pero con importantes diferencias que van desde el mayor incremento del PIB por persona en Madrid, País Vasco y Andalucía, por encima del 65 %, y el menor de Baleares, La Rioja y Murcia, por debajo del 40 %. Según datos internacionales del Banco Mundial, el ritmo de crecimiento de la renta por persona en España entre 1994 y 2005 ha superado la media de los países de la zona euro, aunque ocupa un modesto puesto 16 en el conjunto de la UE-25 (han crecido más los 10 países de la penúltima ampliación y 5 de los antiguos socios).

Gráfico 0.1

INCREMENTO DE LA RENTA Y DEL PATRIMONIO DE LOS HOGARES EN ESPAÑA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España para la renta disponible de los hogares; en cuanto al patrimonio, se han agregado los activos financieros de los hogares (Banco de España) y la estimación del patrimonio inmobiliario realizada por NAREDO, CARPINTERO y MARCOS (2005 y 2007). En esta estimación del patrimonio no se incluyen las fincas rurales, los bienes afectos a sociedades y el ajuar doméstico (que representan menos del 10 % de los activos no financieros de los hogares). Ver serie de base en Indicador 1 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El patrimonio o riqueza de los hogares españoles ha incrementado su valor monetario en un 148 % entre 1994 y 2006, gracias a la revalorización de los inmuebles y de los activos financieros, los dos principales componentes de la riqueza de las familias. El gráfico 0.1 refleja esta evolución con base 100 para 1994: si bien la renta ha mantenido un ritmo anual bastante constante del 3,7 %, el patrimonio ha crecido al doble (8 % de media anual), con diferencias muy cortas en los primeros años y a grandes saltos en los últimos, coincidiendo con la revalorización del mercado inmobiliario.

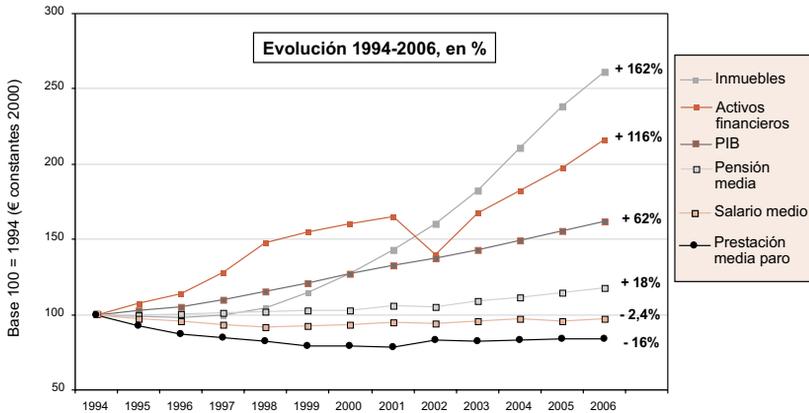
Distribución desigual de la renta y el patrimonio

Los valores medios (agregados) de la renta y la riqueza no son suficientes para efectuar un balance desde el punto de vista social, puesto que ocultan la forma real de distribución de dichos recursos (el promedio sugiere que todos los habitantes disfrutan una proporción igual de renta o riqueza). Para solventar dicha laguna utilizamos el índice Gini que nos indica el grado de desigualdad (1= máxima, 0= mínima) de una distribución. Según Eurostat la desigualdad en la distribución de la *renta* en España se ha mantenido siempre por encima de la media europea, aunque con tendencia a aproximarse a partir de 1998 gracias al crecimiento del empleo. En cuanto a la distribución de la riqueza, no existen series estadísticas que permitan conocer su evolución pero la Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España comprobó en 2002 y 2005 que *su reparto era cinco veces más desigual que el de la renta* y que, además, esta distancia se incrementaba con el paso de los años «como fruto de las rentas derivadas de los activos financieros y de la mayor posibilidad de ahorro por parte de las familias de rentas altas».

Por otra parte, el crecimiento general de la renta y del patrimonio no se ha traducido en un incremento correlativo del poder adquisitivo de los salarios, las prestaciones de desempleo o las pensiones, que son las principales fuentes de renta para la mayoría de las familias. Entre 1994 y 2006 el salario medio, en cómputo anual, perdió un 2,4 % de poder adquisitivo, la prestación media de desempleo un 16 % mientras que la pensión media se revalorizó un 18 %; una evolución positiva en este caso, pero muy moderada a la vista del crecimiento del PIB (62 %) y de los principales componentes de la riqueza: el patrimonio inmobiliario (162 % entre 1994 y 2006) y el valor patrimonial de los activos financieros de los hogares (116 % en el mismo periodo). El gráfico 0.2 muestra la evolución interanual de estos seis indicadores, con base 100 para el año 1994.

Gráfico 0.2

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS, LAS PRESTACIONES DE DESEMPLEO Y LAS PENSIONES, EN COMPARACIÓN CON EL PIB Y LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA RIQUEZA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España para el PIB; de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para salarios, prestaciones de desempleo y pensiones; del Banco de España para los activos financieros y de NAREDO, CARPINTERO y MARCOS (2005 y 2007) para el patrimonio inmobiliario (ver fuente del gráfico anterior). Ver serie de base en Indicador 10 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

A partir de la información proporcionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que contabiliza todos los ingresos declarados, existe un importante abanico salarial: la ratio entre los ingresos más altos (5 veces por encima del salario mínimo interprofesional, SMI) y los más bajos (inferiores al SMI) se ha mantenido constante *entre 18 y 19 puntos*. Esto significa que, en cifras de 2006, una élite de 1,4 millones de personas asalariadas contaba con 4.925 € de ingresos medios mensuales, mientras que otros 5,5 millones percibían una media de 270 € al mes. Este último segmento constituye una gran bolsa de empleo mal remunerado, en gran medida precario, que se nutre mayoritariamente de jóvenes y mujeres, en buena parte inmigrantes, que combinan periodos de *paro* y *empleo temporal*, y que pueden percibir ingresos por ambas vías (según la Agencia Tributaria, 2,5 millones de personas percibieron a lo largo de 2006 salarios y prestaciones de desempleo). Estas circunstancias explican que sean Extremadura y Andalucía, precisamente las comunidades con mayores tasas de paro y temporalidad, aquellas en las que se perciben los salarios más bajos (casi el 40 % de los trabajadores no superó el nivel SMI a lo largo del año).

En tales casos los trabajadores pueden sobrevivir gracias a la cohesión del grupo familiar, en el que se comparten varios salarios, pensiones y otras prestaciones (incluidos los subsidios a eventuales agrarios que anualmente reciben unas 190.000 familias andaluzas y extremeñas). Una parte de la inmigración procedente de países periféricos se encuentra también en esta situación, con frecuencia después de pasar una primera etapa en empleos sumergidos, todavía más inseguros y, en general, peor remunerados.

La desigualdad de género en materia de salarios y pensiones se ha incrementado en la última década. En 1994 el salario medio de las mujeres era un 28 % inferior al de los hombres y en 2006 la diferencia se amplió hasta el 30 %; la pensión media, que era un 29 % inferior, ha pasado al 33 %. También la edad es una variable que introduce diferencias importantes: el salario medio de los trabajadores jóvenes (menos de 26 años) es un 64 % más bajo que el de los adultos (mayores de 35), una diferencia que ha permanecido constante a lo largo del periodo analizado.

Las diferencias de renta entre las comunidades autónomas más ricas y las más pobres aumentaron un 14 % entre 1994 y 2000 y se redujeron un 5 % entre 2000 y 2006, según datos de la Contabilidad Regional de España. En lo que llevamos de siglo XXI las cinco comunidades más pobres (Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia y Murcia) han incrementado su renta media por persona un 21 % mientras las más ricas (Madrid, Navarra, País Vasco, Cataluña y Baleares) lo han hecho en un 18 % y las intermedias (las siete restantes más Ceuta y Melilla) en un 16 %.

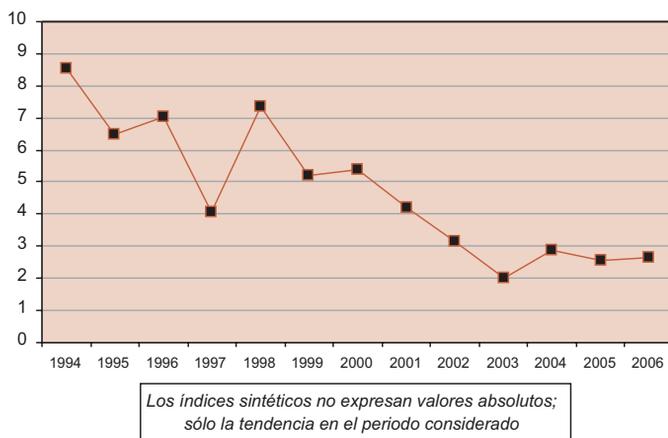
En definitiva, en los años que se analizan en el presente informe la renta media de los hogares ha experimentado un importante avance pero ello ha repercutido *de manera desigual* en la sociedad, en función de las fuentes de ingresos: *las rentas de la propiedad inmobiliaria y empresarial-financiera han crecido mucho más que las procedentes de los salarios, pensiones y prestaciones de desempleo, de manera que las condiciones materiales de los hogares que dependen de estos últimos se encuentran hoy en peor situación relativa*. El aumento del número de personas empleadas, y por tanto de salarios, y las facilidades para acceder a créditos con bajos tipos de interés y plazos amplios de amortización, han permitido a estas familias cubrir sus necesidades mínimas —en especial el acceso a la vivienda—, pero ello ha sido a costa de endeudarse y reducir su capacidad de ahorro y, por tanto, de autofinanciación. Entre 1994 y 2006 las deudas de los hogares han crecido seis veces más deprisa (225 %) que su renta disponible (39 %); como consecuencia, la porción de ingresos dedicada al ahorro se ha reducido una tercera parte (del 15 % al 10 % de la renta ingresada).

Una sociedad segmentada en la que persiste la pobreza

Desde el punto de vista social, uno de los efectos más graves de la desigual distribución de la renta ha sido el *mantenimiento y la ampliación de la pobreza en España*. El índice sintético de pobreza, que se recoge en el gráfico 0.3, se basa en cinco indicadores: la pobreza severa y el riesgo de pobreza (según la definición del Eurostat, incluyen a quienes perciben ingresos por debajo del 40 % de la media, en el primer caso, y entre el 40 y 60 %, en el segundo), el salario indirecto o gasto público en políticas locales; la proporción de hogares que no pueden ahorrar y la de aquellos que llegan con dificultad a fin de mes (recogidos por la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE).

Gráfico 0.3

ÍNDICE SINTÉTICO DE POBREZA EN ESPAÑA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los 5 indicadores seleccionados para medir la dimensión de «pobreza»: población en situación de pobreza severa; población en riesgo de pobreza; salario indirecto o gasto público en políticas sociales; hogares que no pueden ahorrar y hogares con dificultades para llegar a fin de mes. Véase Base de datos del ámbito Renta y Patrimonio, índice sintético de Pobreza, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El gráfico 0.3 permite observar que la pobreza en España se ha incrementado en el periodo considerado (la bajada del índice indica un *empeoramiento* de la situación). Las personas en situación o riesgo de pobreza, en números absolutos, han pasado de 7,6 millones en 1994 a 8,9 millones en 2006. En ese lapso se ha mantenido constante la tasa de pobreza severa (8 % de la población), pero ha aumentado en un punto el

riesgo de pobreza (del 11 al 12 %). En la UE-15 estas proporciones se situaban en 2004 entre el 5 y el 12 %, respectivamente, también con tendencia a aumentar.

Los indicadores de «desigualdad de rentas» y «pobreza» dibujan una *sociedad segmentada* desde el punto de vista del reparto de la renta y la riqueza:

- 17 millones de personas viven con desahogo y tienen capacidad de ahorro. El sector más privilegiado de este grupo coincide con la cuarta parte de hogares más ricos del país que, según la última Encuesta Financiera del Banco de España, concentraba en 2005 doble patrimonio (2,8 billones de euros) que las otras tres cuartas partes de la población (1,4 billones).
- Otros 15 millones se organizan para sobrevivir en el día a día, sin apenas capacidad de ahorro pero sin sentirse agobiados los fines de mes.
- Y 12 millones (27 % de la población) llegan con dificultades a fin de mes y no pueden ahorrar, lo que les lleva a endeudarse hasta niveles de riesgo cuando se enfrentan a gastos extraordinarios. Este sector coincide con la cuarta parte de hogares españoles más pobres, cuyo patrimonio total en 2005, según la encuesta citada del Banco de España, era 41 veces inferior al de la cuarta parte de hogares más ricos (tres años antes, en 2002, el diferencial de patrimonio entre ambos grupos era de 33).

Estas situaciones se ha afianzado durante el periodo analizado en el conjunto del país y presentan importantes diferencias por Comunidades autónomas, no siempre coincidentes con su nivel de renta: donde se vive con más agobio los fines de mes es en Canarias y Baleares, aunque esta última Comunidad se sitúe en quinto lugar en el *ranking* de renta por persona (en 1994 era la primera). En el polo opuesto, donde más personas dicen vivir desahogadamente y con capacidad de ahorro es en el País Vasco, Ceuta y Melilla, y Castilla y León. El caso de Madrid merece mención aparte por los contrastes que presenta: es la Comunidad con más renta por persona pero donde los precios de la vivienda son más caros y los salarios se reparten con mayor desigualdad, lo que puede explicar que sea, después de Canarias, la Comunidad donde menos gente vive desahogadamente y con capacidad de ahorro (24 %, frente a la media española del 39 %).

Según varias encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) aplicadas en la última década, en torno al 80 % de la población española mantiene la opinión de que España «es una sociedad injusta» debido a las desigualdades existentes. Asimismo, más del 70 % comparte la opinión de que «el Estado tiene la responsabilidad de reducir las diferencias entre las personas que tienen altos ingresos y las que tienen bajos ingresos». Es una cuestión

básica, que conmueve los cimientos de la convivencia, pero que no ha figurado en la agenda de prioridades de los gobiernos de España —ni tampoco de la oposición— durante los años analizados en el presente informe.

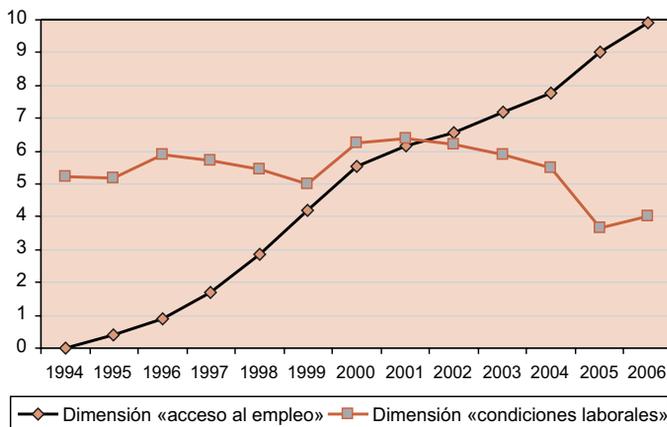
Trabajo y empleo: aumenta la ocupación y empeoran las condiciones laborales

Las estadísticas oficiales reducen el trabajo al empleo remunerado y consideran «inactividad» el trabajo que más ocupa a las mujeres, razón por la que no existen series estadísticas consistentes que permitan conocer la evolución del trabajo doméstico. No obstante, la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE, 2003) ha mostrado que la carga de trabajo total de las mujeres —que incluye tanto el trabajo doméstico como el extradoméstico— es un 20 % superior a la de los hombres y que ellas se ocupan del 75 % de las tareas del hogar. El cuidado de los niños, que a veces se plantea como razón de esta carga desigual, sólo supone el 9 % del tiempo de trabajo doméstico de las mujeres, que se ven más ocupadas por la cocina (37 %), la limpieza (22 %), la compra (12 %) y el cuidado de la ropa (11 %).

El acceso al empleo ha mejorado intensamente desde 1994, registrando una evolución positiva en todos los indicadores: tasas de actividad y ocupación, reducción del paro juvenil y de larga duración, y disminución de los hogares donde todas las personas activas se encuentran en paro. Después de muchos años de estar a la cola de Europa en estas materias, en 2006 España ha logrado situarse en la media comunitaria. Los indicadores de acceso al empleo han mejorado en todas las Comunidades autónomas y también por sexos y tramos de edad. Las mujeres, en particular, han sido las principales impulsoras del crecimiento de la tasa de actividad; sin embargo, la desigualdad de género ha aumentado, como ya hemos visto, en las retribuciones salariales y se mantiene en la misma proporción desigual en materia de paro, paro de larga duración y temporalidad laboral. En cuanto a los jóvenes, la tasa de desempleo se ha reducido de manera significativa, aunque en 2006 se encontraban en situación de desempleo el 31 % de quienes tenían entre 16 y 19 años y el 14 % de los situados entre 20 y 24.

El gráfico 0.4 muestra la evolución del índice sintético de la dimensión «acceso al empleo», con tendencia netamente positiva, y de la dimensión «condiciones laborales» que ha mantenido varios altibajos dentro de una línea de continuidad hasta 2001, para evolucionar negativamente a partir de entonces. En relación a la Unión Europea, *España destaca por ser el país con mayor tasa de empleo temporal* (tres veces superior a la media de la UE-15), *que se extiende poco a poco como una mancha de aceite desde los tramos de edad juvenil hacia los de edad intermedia* (en 2006 afectaba ya al 29 % de los asalariados entre 30 y 50 años), y por su elevada tasa de *accidentes laborales*.

Gráfico 0.4
ÍNDICES SINTÉTICOS DE «ACCESO AL EMPLEO»
Y «CONDICIONES LABORALES» (1994-2006)



*Los índices sintéticos no expresan valores absolutos;
sólo la tendencia en el periodo considerado*

Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores seleccionados para medir las dimensiones de «acceso al empleo» (tasa de paro de la población activa; tasa de actividad de la población adulta; tasa de paro de los jóvenes; parados de larga duración y hogares con todos los activos parados) y «condiciones laborales» (tasa de temporalidad de los asalariados; tasa de temporalidad de los asalariados entre 30 y 49 años; poder adquisitivo de los salarios; diferencia entre la evolución de la masa salarial y de los activos financieros; accidentes laborales por cada 1.000 ocupados y enfermedades profesionales con baja por cada 100.000 ocupados). Véase Base de datos del ámbito Empleo, índices sintéticos de Acceso al empleo y Condiciones laborales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En todas las Comunidades autónomas la tasa de temporalidad supera el 25 %; las cifras son especialmente elevadas en Andalucía, Extremadura y Murcia. Aunque los jóvenes son los más afectados (80 % entre los menores de 20 años), tiende a extenderse en las edades intermedias, de manera que hay ya seis comunidades (Extremadura, Andalucía, Canarias, Murcia, Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha) donde más de un tercio de los asalariados de 30 a 50 años son eventuales. Las Comunidades con más empleo indefinido después de los 30 años son Aragón, País Vasco, Navarra y La Rioja. En los últimos años Madrid destaca por ser la comunidad donde más han aumentado los trabajadores eventuales de edad intermedia, que casi se han duplicado entre 1999 y 2006, pasando del 13 % al 22 %.

La pérdida de poder adquisitivo de los salarios, a la que hemos aludido, se ha producido en paralelo a un aumento de la masa salarial total del 71 % entre 1994 y 2006, debido al crecimiento extraordinario del número de asalariados (8,2 millones según la Agencia Estatal de Administración Tributaria). En definitiva, en promedio se percibe menos salario real que hace 12 años, pero los perceptores son muchos más, con lo que ello supone de incorporación a la vida laboral de un número importante de antiguos desempleados, mujeres que ya desempeñaban trabajo doméstico o inmigrantes venidos del extranjero.

0.2 Condiciones del bienestar en el plano personal

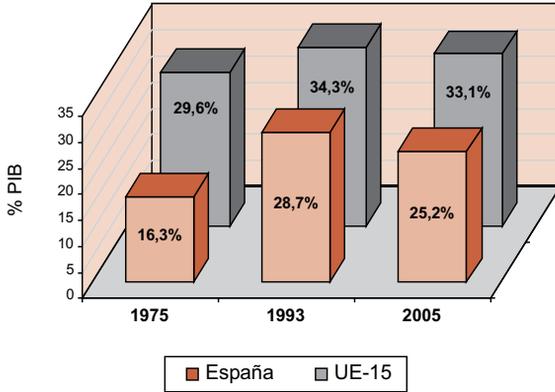
El estado de la salud, la educación, la calidad de la vivienda y la protección en momentos de necesidad son cuatro aspectos de la vida que afectan muy directamente al bienestar de las personas y que constituyen otros tantos objetivos de la política social. La atención pública a estas cuestiones, y el presupuesto correspondiente, tiende a aumentar en los países más desarrollados económicamente y eso fue lo que pasó en España en las décadas de 1970 y 1980.

El gráfico 0.5 recoge la evolución del gasto en políticas sociales en relación al PIB entre 1975, año de la muerte de Franco, y 2005. Se puede observar que entre 1975 y 1993 los gastos sociales crecieron 11,4 puntos del PIB, aproximándose a la media de la Europa de los 15 (la distancia inicial de 13,3 puntos se redujo a 5,6 puntos). Sin embargo, entre 1993 y 2005 soplan otros vientos y la inversión en políticas sociales ha bajado 3,5 puntos del PIB (en la UE-15 tres veces menos: 1,2 puntos). Como señala Vicenç Navarro, «a partir de 1993 el gobierno español desarrolló un cambio muy sustancial de prioridades presupuestarias, en respuesta a un objetivo político: alcanzar la convergencia monetaria según los criterios de Maastricht, que exigían una reducción del déficit público del Estado y su deuda pública. A partir de aquel año, el incremento de los ingresos al Estado, resultado del crecimiento económico, fue destinado no a continuar corrigiendo el déficit social de España en la UE-15 sino a corregir el déficit del Estado de manera tal que cuando a principios del siglo XXI se alcanzó no sólo la reducción, sino incluso la eliminación del déficit público, equilibrándose las cuentas del Estado, ello se consiguió a costa de aumentar de nuevo el déficit social de España con la UE-15».¹

¹ NAVARRO, V., «El estado de bienestar en España y sus déficit sociales», en NAVARRO, V. (dir.), *La situación social de España II*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 33.

Gráfico 0.5

**EVOLUCIÓN DEL GASTO EN POLÍTICAS SOCIALES EN RELACIÓN AL PIB,
EN ESPAÑA Y EN LA UE-15 (1975-2005)**

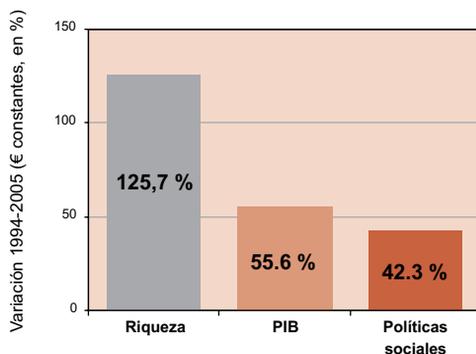


Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (Sistema SEEPROS) y NAVARRO (2007), para los gastos en Protección social (Sanidad, Invalidez, Pensiones, Supervivencia, Desempleo, Familia-hijos, Vivienda y Exclusión social); y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y OCDE, para los gastos en Educación.

En el período estudiado en el presente Barómetro social los recursos para políticas sociales han crecido a un ritmo inferior a la economía general del país, exactamente una cuarta parte menos: entre 1994 y 2005 el PIB de España ha aumentado un 55,6 % y el conjunto de las políticas sociales un 42,3 %. Si la comparación se establece con la riqueza de los hogares (suma de activos financieros e inmobiliarios, siempre en euros constantes), cuya progresión entre 1994 y 2005 ha sido del 126 %, el gasto social ha crecido un 67 % menos que el patrimonio de las familias (gráfico 0.6).

Gráfico 0.6

COMPARACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DE LA RIQUEZA, DEL PIB Y DEL GASTO SOCIAL EN ESPAÑA ENTRE 1994 Y 2005



Fuente: elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España, para el PIB; del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para los gastos en Educación; y de Eurostat (Sistema SEEPROS), para los gastos en Protección social.

De las grandes partidas del gasto social sólo la sanidad ha incrementado muy ligeramente su presupuesto en relación al PIB (1,7 puntos más) mientras han crecido menos las pensiones (10,3 puntos menos), la educación (11,5 puntos menos) y la atención a personas inválidas (15,6 puntos menos). Las prestaciones de desempleo han reducido su presupuesto en un 8 % como consecuencia de la disminución del paro; en cambio, los gastos para atender la exclusión social han crecido un 155 %. En esta partida el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social, de Eurostat, incluye las rentas mínimas de inserción administradas por las Comunidades autónomas y las subvenciones a instituciones privadas sin fines de lucro para atender a colectivos excluidos o marginados. Aunque se trate de un presupuesto relativamente pequeño (0,19 % del PIB, 1.574 millones de euros en 2005), resulta muy significativo que sea éste uno de los rubros que más ha aumentado. El análisis presupuestario muestra que se ha puesto el acento en paliar las situaciones extremas de exclusión antes que en desarrollar políticas sociales generales encaminadas a evitarla.

En resumen, *aunque las condiciones del bienestar en el plano personal han mejorado desde mediados de la década de 1990, el ritmo de esta mejora no ha correspondido al crecimiento económico del país; por ello España se sigue manteniendo a mucha distancia del nivel medio de prestaciones existente en la Europa de los quince*: con datos homogéneos de Eurostat, en 1994 la media española de gasto por persona en protección social (sin incluir educación) era un 38 % inferior a la media de la UE-15 pero el diferencial se amplió hasta un 40 % en 2004. Mientras tanto, Irlanda, Grecia y Portugal, los tres países que tradicionalmente dedicaban

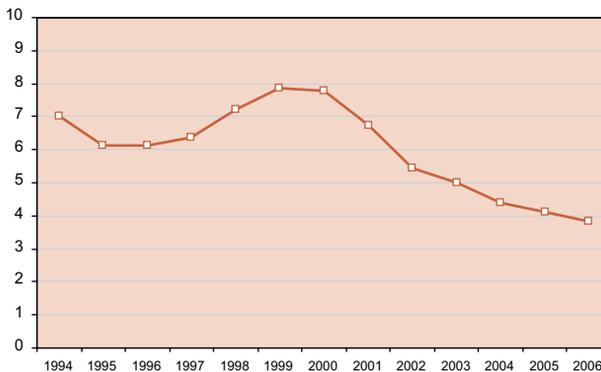
menos parte de su presupuesto a protección social, han incrementado su gasto por encima de la media comunitaria; como consecuencia de ello, Irlanda y Grecia han adelantado a España, dejándola —junto a Portugal— como farolillos rojos de la política social europea.

Se incrementa la morbilidad, sobre todo entre las mujeres

España se sitúa a la cabeza de Europa en esperanza de vida; además, la mayoría de la población valora positivamente el Sistema Nacional de Salud, aunque haya voces más disidentes en algunas Comunidades (los dos archipiélagos y Madrid). En el periodo que cubre este informe, como consecuencia de la universalización de la cobertura sanitaria y la descentralización de la gestión en las Comunidades autónomas, se ha logrado una mayor igualdad en el acceso de la población a los servicios sanitarios, lo que ha supuesto también un incremento de las consultas médicas y del uso de fármacos a cargo de la Seguridad Social, agravando los problemas de los servicios de urgencia, las listas de espera y el gasto farmacéutico.

Gráfico 0.7

ÍNDICE SINTÉTICO DE LA DIMENSIÓN «MORBILIDAD Y HÁBITOS SALUDABLES» (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los 11 indicadores seleccionados para medir la dimensión «morbilidad y hábitos saludables»: autopercepción negativa del estado de salud; personas con hipertensión arterial; con colesterol elevado; con alergias; con diabetes; con enfermedades del corazón; con asma, bronquitis crónica o enfisema pulmonar; casos declarados de SIDA; población obesa; altas hospitalarias por adicción a drogas no legales y jóvenes de 14 a 18 años consumidores de cannabis y cocaína. Véase Base de datos del ámbito Salud, índice sintético de Morbilidad y hábitos saludables, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El punto más crítico para la salud de los españoles es *el incremento de la morbilidad, debido tanto al envejecimiento de la población como a la persistencia, y en algunos casos el aumento, de hábitos y condiciones de vida y de trabajo poco saludables*. El índice sintético de «morbilidad y hábitos saludables», basado en 11 indicadores, refleja de manera consistente una tendencia negativa, sobre todo a partir de 2001, que tiene como principal exponente el dato captado por la Encuesta Nacional de Salud de que el 40 % de la población mayor de 15 años padece alguna enfermedad crónica y que, por esa causa, el 15 % se encuentra con limitaciones o deficiencias físicas o psíquicas para desenvolverse en la vida cotidiana (véase gráfico 0.7). Aunque no existen series temporales consistentes de las personas con discapacidades, la macroencuesta aplicada por el INE en 1999 detectó que el 32 % de las personas mayores de 64 años padecía alguna discapacidad, proporción que bajaba al 11 % en el tramo de edad de 50 a 64 años.

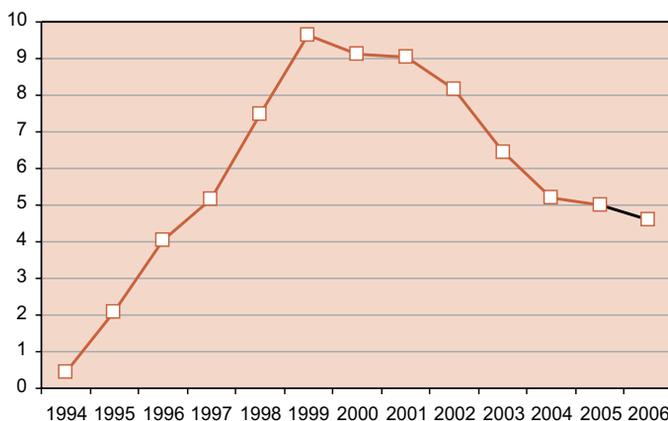
La morbilidad de las mujeres, que presentan más enfermedades crónicas y discapacidades que los hombres, se ha acentuado en la última década, lo que ha incrementado la desigualdad de género en este punto. La tradicional ventaja relativa de las mujeres en materia de mortalidad y hábitos saludables se ha reducido, ya se mire desde el punto de vista de la esperanza de vida, de la autopercepción de la propia salud, de la adicción al tabaco, al alcohol y a otras drogas, o de la falta de prevención que demuestra el incremento de abortos voluntarios no deseados.

Los resultados escolares mejoraron hasta 1999 y empeoran desde entonces

El nivel educativo de la población adulta ha mejorado en la última década, especialmente entre las mujeres: en seis Comunidades (Baleares, La Rioja, Castilla y León, Navarra, Galicia y Castilla-La Mancha) el porcentaje de tituladas superiores superan ya a los titulados varones. El punto más negro en materia educativa se sitúa en la dimensión «resultados escolares», cuyo índice sintético mejoró hasta 1999 para empeorar de forma continua desde entonces (véase gráfico 0.8). Los tres indicadores que nutren esta dimensión (repetidores de curso, graduados en bachillerato y jóvenes que abandonan tempranamente la escuela) coinciden en registrar a partir del año 2000 resultados negativos con una estabilización en 2005 que habrá que confirmar en los próximos años (la tasa de alumnos repetidores que han cumplido 15 años en 2006 es la más elevada de todo el periodo: 42,3 %).

Gráfico 0.8

ÍNDICE SINTÉTICO DE LA DIMENSIÓN «RESULTADOS ESCOLARES» (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los tres indicadores seleccionados para medir la dimensión «resultados escolares»: tasa del alumnado que a los 15 años ha repetido algún curso; tasa de graduados en Bachillerato-COU; y abandono educativo temprano. Véase Base de datos del ámbito Educación, índice sintético de Resultados escolares, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas..

España tiende a equipararse a la media europea en las tasas de analfabetismo funcional (estudios primarios no terminados) y de estudios superiores de la población adulta, pero presenta peores resultados en los indicadores de rendimiento escolar. En especial, la proporción de jóvenes entre 18 y 24 años que están fuera del sistema escolar y no han superado la segunda etapa de Educación Secundaria (32 %) dobla en España la media europea (16 %); por ello ocupamos el puesto 23, sólo por delante de Portugal y Malta. Como se recoge en las conclusiones del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), España invierte en educación bastante menos que la media de países de la OCDE, y obtiene unos resultados escolares también por debajo de la media, en proporciones equivalentes.

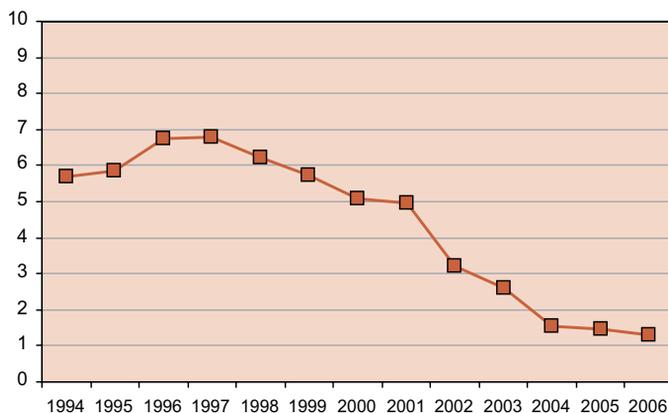
La opinión pública sobre la política educativa en España, recogida por el CIS con las mismas preguntas en 1998 y 2002, ratifica un empeoramiento de la situación en el tránsito al siglo XXI. Salvo en el caso del País Vasco y Asturias, donde se aprecia una evolución positiva del sistema educativo entre esos años, la población del resto de Comunidades considera que la educación ha empeorado. La Comunidad de Madrid es la que presenta valoraciones más negativas en 2002, mientras Cataluña destaca por ser la que más ha incrementado los juicios negativos de un año a otro.

El acceso a la vivienda se vuelve tanto más gravoso cuanto mayor es el negocio de la construcción, mientras la política de vivienda no cumple sus cometidos

Entre 1994 y 2006 el precio de compra de una vivienda media de 90 m² se duplicó en relación al salario medio y los precios de alquiler se incrementaron un 19 % en euros constantes. De ahí que *el recurso social básico de la vivienda se haya vuelto cada vez menos accesible para los sectores sociales con escasos ingresos*, especialmente para los jóvenes que quieren emanciparse y para una parte importante de la inmigración, que se ve obligada a vivir en régimen de subarriendo, en casa del empleador o en otras formas de infravivienda. Cada año llegan a los tribunales unos 50.000 casos de desahucio y otros procedimientos arrendaticios y, aunque no existen estadísticas consistentes, el número de personas sin hogar parece no haber remitido. Sin embargo, España es el país europeo con más viviendas «secundarias» y «vacías», que los sectores sociales con mayor renta y patrimonio compran a veces como mera inversión, para ganar más dinero, aunque ello implique un incremento general de los precios muy por encima de su coste de producción.

El índice sintético de «acceso a la vivienda», elaborado a partir de cinco indicadores, muestra tres ciclos diferenciados: mejora de 1,9 puntos entre 1994 y 1997, a pesar del notable encarecimiento de los alquileres y del tímido incremento de los precios de venta, gracias a la reducción de las tasas de interés de las hipotecas (de 10,4 a 6,9 puntos) y la ampliación de los plazos de amortización del crédito (de 16 a 19 años de promedio), que permitieron un descenso sustancial de las cuotas mensuales a pagar por los compradores, manteniendo estable (en 4,2) el número de años de salario medio para pagar un piso medio. Entre 1998 y 2004 la evolución fue negativa (-6 puntos sobre 10); sólo la tasa de alquileres experimentó una mejoría hasta 2000, todos los demás indicadores cayeron continuamente. El principal descenso se debe al encarecimiento del precio de la vivienda libre, cuyo promedio subió de 796 a 1359 € el m² (un 71 % en euros constantes del año 2000); los asalariados —que perdieron poder adquisitivo— tienen así que trabajar el doble de años para pagar la vivienda, que todavía sigue siendo accesible gracias a la bajada de los tipos de interés (ya interrumpida) y la prolongación de los plazos de amortización (circunstancias que no impiden que la cuota media mensual a pagar por el crédito haya seguido aumentando durante todos estos años). Finalmente, en 2005 se inició un nuevo cambio de tendencia, que tiene como eje una reducción del ritmo de incremento del precio de la vivienda (del 14 % en 2003 y 2004 se pasó al 10 % en 2005 y al 6,7 % en 2006, en euros constantes) y una cierta ralentización de la demanda debido a las iniciales subidas de los tipos de interés y el menor atractivo de la vivienda para los inversores (que vuelven a encontrar mayor rentabilidad en los activos financieros) (véase gráfico 0.9).

Gráfico 0.9

ÍNDICE SINTÉTICO DE LA DIMENSIÓN «ACCESO A LA VIVIENDA»
(1994-2006)

Fuente: elaboración propia a partir de los cinco indicadores seleccionados para medir la dimensión «acceso a la vivienda»: precio del metro cuadrado de vivienda; cuota media de amortización de los créditos hipotecarios; años de trabajo con un salario medio para pagar un piso medio; precio medio de los alquileres; y desahucios y otros procedimientos arrendaticios ingresados en los juzgados. Véase Base de datos del ámbito Vivienda, índice sintético de Acceso a la vivienda, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas..

En contraste con los problemas de acceso a la vivienda en los primeros años del siglo XXI, *el sector de la construcción ha atravesado una etapa de gran rentabilidad, con plusvalías elevadísimas para las empresas inmobiliarias y una importante ampliación de negocio para las entidades financieras que ofrecen créditos hipotecarios*, cuyo saldo vivo de 709.000 millones de euros al finalizar 2005 superaba en un 30 % la renta total producida por los hogares en ese año. Como botón de muestra, la rentabilidad de las acciones en las 5 primeras empresas del sector de la construcción en 2005 fue el doble que todo el presupuesto asignado por el gobierno para el Plan Cuatrienal de Vivienda 2005-2008.

En comparación con otros países europeos, la política de vivienda en España está poco dotada económicamente y no es eficiente para cumplir sus dos principales objetivos: facilitar el acceso a viviendas dignas a las familias con menos ingresos y evitar la especulación, según lo establecido en el artículo 47 de la Constitución. Más bien, como plantea una reciente investigación comparada sobre la política de vivienda en España y Europa, al iniciarse el siglo XXI se puede hablar de una «coincidencia de objetivos y de intereses entre la mayoría de los responsables de la política de vivienda y los mercados financieros» (Trilla, 2001).

¿Hacia la dualización del sistema de protección social?

Históricamente la política social moderna surgió en los siglos XIX y XX a partir de dos tradiciones diferentes y complementarias: las prestaciones contributivas, asociadas a una cotización previa de los ciudadanos-trabajadores (política bismarkiana de seguros laborales) y las prestaciones universales (modelo Beveridge), planteadas como derechos generales o universales de la población. En ambos casos se trataba de desarrollar un sistema público de servicios y de cobertura de riesgos que asegurase unos mínimos de calidad de vida a toda la población, especialmente a los sectores con menos recursos, evitando crisis sociales y económicas importantes.

En España la política social pública se desarrolló a lo largo del siglo XX, primero mediante algunas leyes (de accidentes de trabajo en 1900, de vejez en 1909) y sistemas de seguros (de jubilación en 1919, de desempleo en 1931), hasta desembocar en importantes avances sociales durante el periodo de la Segunda República Española (1931-36), que fueron abortados por la Guerra Civil y la posterior dictadura. No obstante, el desarrollo económico que tuvo lugar entre 1960 y 1975 dio paso a la Ley de Bases del Sistema de Seguridad Social (1963), la Ley General de Educación (1970), planes plurianuales de vivienda, etc., que serían desarrollados y profundizados, a partir de la Constitución de 1978, mediante la universalización de la sanidad pública, la extensión de la edad de enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 16 años, la ampliación del sistema de pensiones y una variada oferta de servicios y prestaciones sociales.

La información suministrada por nuestro sistema de indicadores para el periodo 1994-2006 apunta hacia *una reducción del gasto público en políticas sociales en relación al PIB, en paralelo con un relanzamiento de la iniciativa privada en los campos de la sanidad, la educación, la vivienda y las pensiones*. La cuota de mercado de la sanidad privada ha pasado del 24,5 al 29 %; España es uno de los países de la Unión Europea que más ha privatizado su sistema sanitario a partir de 1990. El 32 % de la educación no universitaria es de titularidad privada, un punto más que en 1994, porcentaje que convierte a España, después de Holanda y Bélgica, en el país con mayor proporción de centros privados. Las viviendas de promoción oficial han pasado del 24 % en 1994 al 9 % en 2006. Y el sistema privado de pensiones, de inscripción voluntaria, asegura ya a más de la cuarta parte de la población mientras pierden peso las pensiones no contributivas o «universales» (ya que no exigen cotización previa) cuya cuantía media en 2006 era de 351 €/mes (un 45 % menos que las contributivas).

Como contrapunto a las tendencias anteriores, la Ley de Dependencia se presenta públicamente como un nuevo derecho universal de ciudadanía para aquellas personas que no pueden valerse por sí mismas. Se trata de salir al paso de una necesidad social actualmente cubierta de forma mayoritaria por los propios parientes (principalmente mujeres) y por una red privada de residencias de mayores y empleados particulares (en su mayoría mujeres inmigrantes). Se prevé triplicar el gasto actual en atención a la dependencia, hasta llegar al 1 % del PIB, contando con la gestión privada de la mayoría de los servicios (residencias, centros de día, ayuda a domicilio, etc.) e introduciendo el sistema de copago, es decir, planteando de entrada una privatización parcial de la nueva prestación.

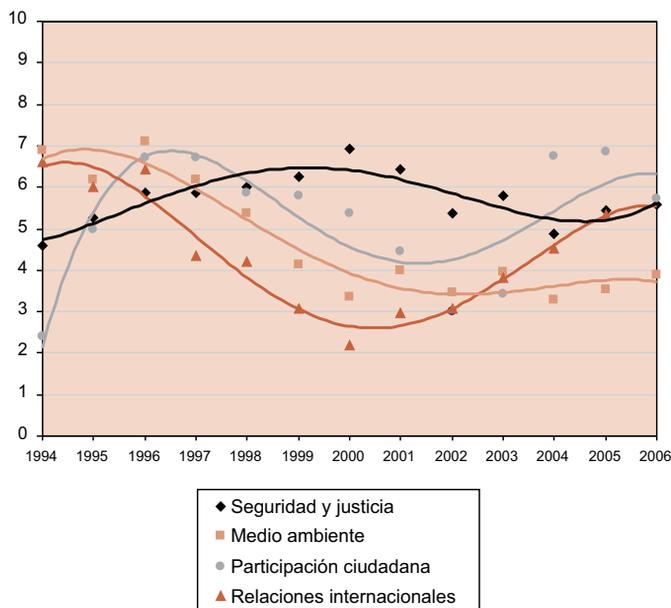
Convendría reflexionar sobre los efectos de *dualización social* que puede tener la evolución observada en una sociedad tan desigual como la española: si no se altera la dinámica actual *los sectores sociales con mayores niveles de renta y patrimonio se proveerán sin mayores dificultades en el mercado privado de la sanidad, la educación, la vivienda, las pensiones y demás prestaciones que necesitan, mientras los grupos con menos recursos encontrarán crecientes barreras para acceder al mercado privado y tendrán que contentarse, si lo consiguen, con un sistema público de mínimos*. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha planteado recientemente que la privatización y comercialización de servicios públicos en muchos países del mundo pueden constituir serios obstáculos para alcanzar los *Objetivos del Milenio* suscritos en 2000.

0.3. Condiciones del bienestar en el plano colectivo

Se incluyen aquí cuatro ámbitos de lo social que condicionan el bienestar o la calidad de vida a *nivel colectivo*: el clima de paz, seguridad y justicia; la conservación del medio ambiente y un modelo de desarrollo sostenible; la participación ciudadana; y las relaciones internacionales en el contexto de un mundo cada vez más globalizado e interdependiente. Son aspectos complejos que no permiten un análisis agregado de tipo monetario, como hemos hecho con las políticas sociales. Tal y como se recoge en el gráfico 0.10, la línea de tendencia elaborada a partir de los índices sintéticos sugiere que ninguno de los cuatro ámbitos ha tenido un recorrido netamente positivo en el periodo estudiado, si bien participación y relaciones internacionales presentan un repunte importante en los últimos años; el ámbito de seguridad y justicia mejoró su situación hasta el año 2000, para empeorar a partir de entonces; y medio ambiente experimenta un recorrido negativo a lo largo de todo el periodo. A continuación se explica brevemente el contenido de estos procesos, prestando más atención a algunos aspectos relevantes.

Gráfico 0.10

TENDENCIA DE LOS ÍNDICES SINTÉTICOS DE BIENESTAR A NIVEL COLECTIVO (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores y dimensiones seleccionados para medir la tendencia de los cuatro ámbitos. Véase Base de datos de los ámbitos Seguridad y justicia, Medio ambiente, Participación ciudadana y Relaciones internacionales (índices sintéticos de los cuatro ámbitos), en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Creciente sentimiento de inseguridad e indefensión, pese al funcionamiento más ágil de los juzgados y la mayor aplicación de la pena de prisión

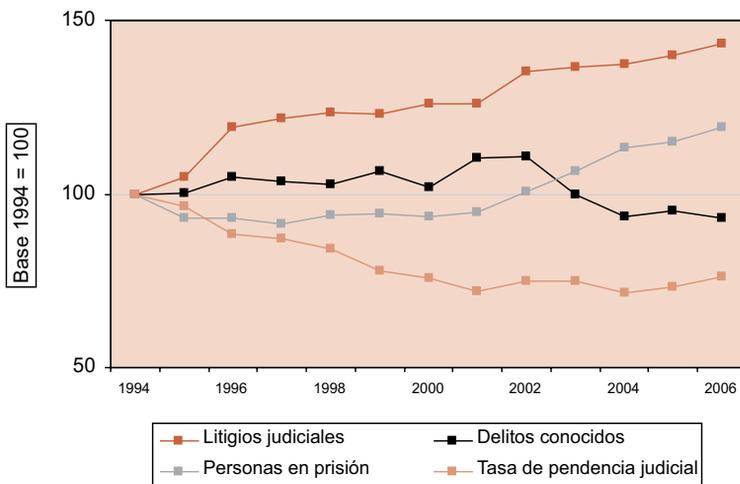
Las encuestas periódicas aplicadas por el CIS detectan una opinión de la población cada vez más negativa sobre la seguridad ciudadana, así como una notable falta de confianza en el sistema de justicia. Los datos señalan que cada año aumentan los procesos judiciales que se abren en los juzgados: en 2006 se alcanzó la cifra de 8 millones de nuevos casos (180 por 1.000 habitantes), lo que supone un incremento del 43 % en relación con 1994. Este aumento muestra, por un lado, un amplio uso del derecho a la justicia por parte de la población española pero, por otro, es un claro síntoma de inseguridad social, pues la mayoría de los asuntos que se tramitan en los juzgados pertenecen al ámbito de lo penal, que implica desajustes y conflictos entre ciudadanos. Los delitos

conocidos por la policía, en cambio, no han aumentado en ese mismo periodo: después de llegar a la cifra más alta de 25 delitos por 1.000 habitantes en 2002, remitieron hasta 21 en 2006, la tasa más baja de todo el periodo.

El gráfico 0.11 recoge esta evolución de los litigios ingresados en los juzgados y los delitos conocidos por la policía, a los que añadimos dos indicadores de la respuesta institucional a los mismos: la tasa de pendencia judicial (asuntos pendientes al final de cada año en relación a los casos resueltos en el ejercicio) y el número de personas presas por 10.000 habitantes. La duración media de los asuntos tramitados en los juzgados se ha rebajado notablemente, a pesar del continuo incremento de ingresos; sin embargo, en lo que llevamos del presente siglo los jueces han recurrido a la pena de prisión a un ritmo históricamente desconocido, llegando a la cifra record de 64.000 presos en 2006, saturando los 88 centros penitenciarios existentes. A la vista de la reducción de la delincuencia en estos mismos años, parece que el aumento de personas en prisión se debe a un endurecimiento de la política penitenciaria después de las reformas introducidas para asegurar el cumplimiento íntegro de las penas. La tasa de presos en España es la segunda más alta de la UE-15, después del Reino Unido, lo que no se corresponde con la tasa de delincuencia existente en nuestro país, que se sitúa por debajo de la media comunitaria.

En el periodo analizado han tenido lugar otros dos hechos, relacionados también con la seguridad y la justicia, que es preciso reseñar. En primer lugar, *el inicio de un proceso de negociación entre el gobierno y ETA* en 2005 que abría la oportunidad para poner fin a uno de los problemas más sentidos por la población española, pero que fue abortado a raíz del atentado del aeropuerto de Barajas en 2006. Por otra parte, la consolidación de España como país de inmigración —con un 10 % de población extranjera empadronada al iniciarse 2007— cuya política migratoria no ha sido capaz de regular los flujos de entrada, dando lugar a una *gran bolsa de irregularidad administrativa y sumergimiento laboral* cuyas principales víctimas han sido los propios inmigrantes, que —incluso cuando llegan a obtener permiso de residencia— se ven abocados a vivir, al menos durante un tiempo, privados de la mayoría de sus derechos. En este sentido, el porcentaje de extranjeros «sin papeles» creció de forma importante hasta 2002 para ir reduciéndose continuamente desde entonces; no obstante, en 2006 alrededor de un tercio de los ciudadanos inmigrantes continuaba en dicha situación.

Gráfico 0.11

EVOLUCIÓN DE CUATRO INDICADORES RELACIONADOS CON LA JUSTICIA
(1994-2006)

Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores núm. 1, 2, 6 y 8 de seguridad y justicia. Véase Base de datos del ámbito Seguridad y Justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Intenso deterioro del medio ambiente

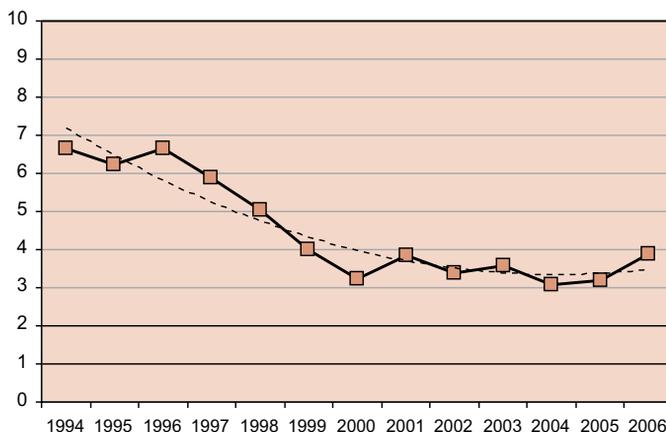
El índice sintético de medio ambiente, basado en 22 indicadores, es, junto al de vivienda, el que presenta la evolución más negativa de los once analizados. Las fluctuaciones que aparecen en el gráfico 0.12 se deben a los vaivenes de la dimensión «energía», muy sensible a los ciclos macroeconómicos y al mayor o menor peso de la energía hidráulica, que depende mucho de la meteorología de cada año. Sólo en 2006, con datos aún provisionales, se anuncia un leve repunte de los valores de este índice.

La dimensión «aire y agua» es la que presenta un comportamiento más negativo debido a la creciente emisión de gases de efecto invernadero y al consumo abusivo de agua. Se trata de dos asuntos interrelacionados ya que el cambio climático, además de otros efectos, acelera la desertificación de España (según el *Libro blanco del agua*, un grado más de temperatura media supone un 20 % menos de agua para las regiones áridas de la península). Junto a Chipre y Portugal, España es el país europeo que más se aleja del cumplimiento del Protocolo de Kioto, que exige a nuestro país no sobrepasar sus emisiones de

CO₂ más allá del 15 % para el año 2012 en relación al año base 1990 (en 2005 ya llegaban al 53 %). Según nuestra encuesta de 2006, el 89 % de la población española consideraba que «España debe respetar los acuerdos sobre contaminación ambiental del Protocolo de Kioto, aunque otros países no los respeten».

Gráfico 0.12

ÍNDICE SINTÉTICO DEL ÁMBITO DE MEDIO AMBIENTE (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de las 5 dimensiones de medio ambiente: aire y agua; energía; residuos urbanos; agricultura; y flora y fauna. Véase Base de datos del ámbito Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El consumo de energía ha crecido, en relación al PIB, a un ritmo doble que la media europea, lo que se ha traducido en más emisiones contaminantes, mayor dependencia energética y, a largo plazo, menor competitividad. Sin embargo, en 2006 se ha roto la tendencia, al disminuir el consumo energético a la vez que se producía un crecimiento del PIB. El transporte por carretera, que se ha incrementado un 51 % en el periodo analizado, es el principal consumidor de energía, mientras el ferrocarril sólo representa el 5 % del transporte de viajeros.

Algunos indicadores ofrecen signos positivos, como la expansión de la agricultura ecológica, el auge de energías renovables (en especial, la eólica), el creciente reciclado de residuos urbanos o la protección de espacios naturales que abarca ya la cuarta parte del territorio español, uno de los más ricos de la Unión Europea por su flora y fauna. Pero estos aspectos positivos resultan insuficientes para alterar el balance global negativo: la agricultura no ecológica cubre el 98 % de la tierra cultivable y ha incrementado el uso

de plaguicidas en un 60 %, con los consiguientes efectos contaminantes en la tierra y el agua; las energías renovables han aumentado a un ritmo menor que el consumo energético total, por lo que España es cada vez más dependiente del exterior (80 % del consumo, frente a una media europea del 50 %); el reciclado de residuos urbanos está lejos de alcanzar los objetivos establecidos para 2006 por el Plan Nacional de Residuos Urbanos; y la regulación de espacios protegidos poco puede hacer contra las causas de fondo que están en el origen del deterioro de los bosques, la pérdida de biodiversidad o la generación de incendios (aspecto en el que España ocupa el primer puesto de la Unión Europea en números absolutos y relativos).

Más allá de buscar culpables particulares o «pirómanos» de turno, los datos invitan a reflexionar sobre el modelo de crecimiento y de consumo existente y sobre los usos y abusos del territorio que están en el origen de los problemas apuntados.

Una democracia de baja intensidad

Debido a la escasez de series estadísticas precisas, apenas se han podido introducir indicadores de participación de los ciudadanos en la vida pública, salvo para la participación electoral y el registro público de asociaciones formales. No obstante, la información analizada en el capítulo 9 indica que el tiempo dedicado por las personas adultas a participar activa y directamente en los asuntos públicos es mínimo (promedio de media hora al mes, según la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE de 2003), sobre todo si se compara con el tiempo dedicado a otras actividades (89 horas mensuales a trabajo doméstico, 80 horas a trabajo remunerado, 59 horas a ver televisión, 45 horas a relaciones de ocio y amistad). En otros países europeos, que han aplicado la misma encuesta bajo la coordinación de Eurostat, se dedica bastante más tiempo a la participación directa en asuntos públicos.

En el contexto de una sociedad que se define como democrática, en el doble sentido que da a esta expresión la Constitución de 1978 en su art. 23 (participación «directa y a través de representantes»), *la baja participación directa de los ciudadanos refleja su debilidad como sujetos políticos*. El Estado, en cambio, desde el gobierno central a la administración periférica de los ayuntamientos, y los representantes políticos, estructurados en unos pocos partidos fuertemente centralizados y profesionalizados, han acaparado la gestión de lo político, dando lugar a formas de ciudadanía de baja intensidad. El modelo vigente pone el énfasis en la delegación y en las fórmulas corporativas

(estructuración de grandes organizaciones sectoriales, ligadas con frecuencia a poderes económicos pero también sindicales, religiosos, profesionales, etc.), en desmedro de la autoorganización de la ciudadanía, la expresión espontánea, la defensa directa de intereses o los procesos colectivos de debate, gestión y toma de decisiones que, sin embargo, también pueden articularse en nuestra sociedad, tal y como plantean las organizaciones y movimientos que tratan de promover formas activas de ciudadanía que cuestionan el tradicional centralismo político y económico.

En cuanto a los partidos políticos, una tercera parte de la población se siente próxima a ellos y cree que «podemos confiar en que los gobernantes actúan de forma adecuada», pero la mayoría considera —así aparecen reiteradamente en las encuestas del CIS— que «esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales» o que la mayoría de los candidatos a diputado tienen como principal motivo para presentarse «el poder y la influencia que obtienen a través del cargo» y, cuando lo consiguen, se dejan influir más por los grupos de presión y los medios de comunicación, que por la opinión pública o los electores que les votaron. El Barómetro Global de Corrupción en el Mundo, de la ONG Transparencia Internacional, confirma estos datos del CIS, al situar a los partidos políticos como la institución más corrupta a los ojos de la sociedad española en 2005 y en 2007.

Según una serie homogénea de encuestas aplicadas por el CIS entre 1996 y 2005, las instituciones con más poder en España son, además del gobierno, las grandes empresas y la banca; y las que menos, el Congreso de los Diputados y los sindicatos. En posición intermedia quedan los medios de comunicación y los partidos políticos. El hecho de que el poder en España aparezca encabezado por el gobierno, las grandes empresas y la banca, quedando en último lugar el Congreso y los sindicatos, muestra que los ciudadanos creen que los intereses de las grandes corporaciones privadas se sobreponen a los intereses de las mayorías sociales, representadas aquí por la institución de representación de la soberanía popular y los sindicatos de trabajadores. Los partidos políticos, ya estén en el gobierno o en la oposición, se sitúan en una posición puente, primando más sus intereses personales y de partido que su función de representantes y defensores de la población que los ha elegido. Dicha posición sería asimétrica, ya que en sus decisiones pesarían tres veces más los grupos de presión y los medios de comunicación que la opinión pública en general o el interés de los electores.

Si es verdad —como opina la mayor parte de la ciudadanía— que los poderes económicos influyen en la sociedad española más que el Parlamento o las mayorías sociales, y si los partidos políticos se encuentran

más condicionados por esos poderes, y por los grupos mediáticos ligados a ellos, que por sus electores, se estaría produciendo en España una perversión de los principios constitucionales de 1978.

España se consolida como país del Norte en un mundo con desequilibrios crecientes

El índice sintético de la dimensión «situación internacional», basado en nueve indicadores, empeoró bruscamente en el trienio 1998-2000 debido a la confluencia de resultados negativos en las brechas económica y ecológica entre los 40 países más ricos y más pobres, y el incremento de la deuda externa y del servicio de la deuda por parte de los países del Sur (países de renta baja y media, según la definición de Naciones Unidas). A partir de 2001, el índice mejoró gracias a una ligera reducción del diferencial económico y ecológico, la aceleración de las remesas de emigrantes y una significativa recuperación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que pasó del 0,22 al 0,26 % del PIB de los países de renta alta. En el conjunto del periodo analizado las desigualdades internacionales se han incrementado, en valores absolutos y relativos, salvo para la ratio entre los países más y menos contaminantes y para la deuda externa total de los países de renta baja (véase tabla 0.1).

En la esfera internacional se mantienen o amplían los desequilibrios económicos, ecológicos y políticos de fondo, mientras la cooperación internacional, concretada en la AOD del Norte hacia el Sur, que en 1994 era 2,7 veces menor que la cuota del servicio de la deuda externa del Sur hacia el Norte, en 2005 pasó a ser 5,3 veces menor. Las remesas que los emigrantes envían a los países Sur representan ya más del doble que toda la AOD, pero la suma de la AOD y las remesas están muy lejos de cubrir la sangría de divisas que supone el pago de la deuda externa (constituida por la suma total de deudas a corto, medio o largo plazo, de carácter público o privado, así como los intereses acumulados por los impagos de años anteriores, según definición del Banco Mundial).

Tabla 0.1
INDICADORES DE DESIGUALDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
(1994-2005)

Brecha económica Norte-Sur (Renta por persona en paridad de poder adquisitivo, en \$ constantes, base 2000)			
	1994	2005	Tendencia 1994-2005 (%)
a. 40 países más ricos	23.399	29.471	25,9
a. 40 países más pobres	1.033	1.231	19,2
Diferencia entre a y b	22.366	28.240	26,3
Ratio entre a y b	22,7	23,9	5,3
Brecha ecológica Norte-Sur (*) (Kilos de CO2 emitidos por persona/año)			
a. 40 países más contaminantes	12.617	13.470	19,2
a. 40 países menos contaminantes	177	205	15,8
Diferencia entre a y b	12.440	13.265	6,6
Ratio entre a y b	71,2	65,7	-7,8
Deuda externa total (privada, multilateral y bilateral) (Millones de \$ constantes)			
Países de renta baja**	432.313	338.606	21,7
Países de renta media**	1.989.697	2.109.945	6,0
Total países del Sur (media+baja)	2.422.010	2.448.551	1,1
Cuota del servicio anual de la deuda externa (Millones de \$ constantes)			
Países de renta baja	27.745	38.552	39,0
Países de renta media	172.359	420.225	143,8
Total países del Sur (media+baja)	200.104	458.777	129,3

Ayuda Oficial al Desarrollo (Millones de \$ constantes)			
Países de renta baja (ingresos)	29.872	36.029	20,6
Países de renta media (ingresos)	42.562	58.916	38,4
Total países del Sur (media+baja)	72.434	94.945	31,1
Remesas de migrantes internacionales (Millones de \$ constantes)			
Todos los países	58.385	172.236	195,0

(*) El último dato disponible corresponde a 2003, no a 2005.

(**) La clasificación en países de renta alta, media y baja la establece el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir del nivel de renta por persona de cada país.

Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores 1-9 de Relaciones internacionales. Véase Base de datos del ámbito Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El *Informe 2005 sobre Desarrollo Humano* de Naciones Unidas recuerda el compromiso de los países ricos de alcanzar el 0,7 % para asistencia al desarrollo y, tras hacer un análisis del gasto militar en el mundo, concluye que «no tiene sentido» emplear diez veces más en gastos militares que en luchar contra el subdesarrollo y la pobreza, principal causa de la inseguridad a nivel mundial.

La cuota del servicio de la deuda de los países del Sur se ha incrementado entre 1994 y 2005 cinco veces más (129 %) que el volumen total de deuda pendiente (23 %); en el caso de los países de renta baja, la reducción de su deuda pendiente en un 22 % no se traduce en una reducción de la cuota anual, que se ha incrementado un 39 %. De esta manera, debido a los intereses de la deuda, se puede estimar, de acuerdo al peso que representan la deuda pendiente y el servicio de la deuda en 2005 (32,8 y 5,4 % del PIB, respectivamente), que cada seis años se paga toda la deuda (2,74 billones de \$ corrientes en 2005) y, sin embargo, ésta sigue creciendo.

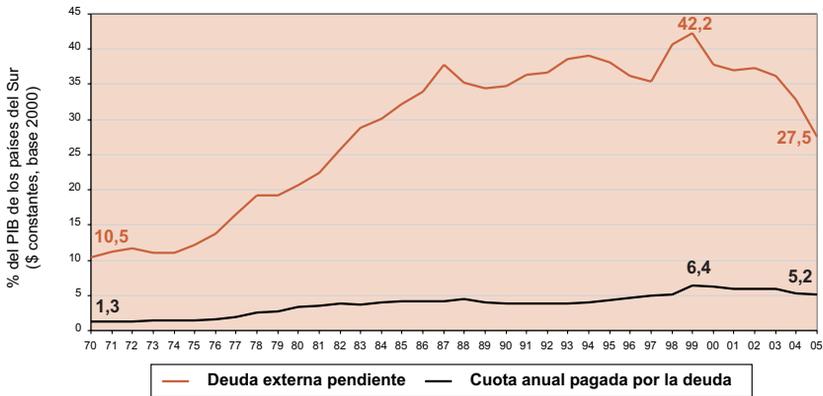
El peso total del *servicio de la deuda externa* ha crecido continuamente desde la década de 1960 del siglo pasado, gravando cada vez más las economías del Sur: en 1970 suponía el 1,3 % de su PIB, en 1994 el 3,9 % y en 2005 el 5,2 %, después de alcanzar su techo histórico en 1999 (6,4 %).

No obstante, tal y como se recoge en el gráfico 0.13, se observa una tendencia positiva de reducción de la deuda en términos de PIB a partir del año 2000, en parte debida al peso estadístico de dos países (China e India) con resultados económicos extraordinarios en estos años y que representan el 79 % de la población y el 54 % de la capacidad productiva de los países de renta media.

La tímida iniciativa de reducir la deuda a los 38 países pobres más altamente endeudados, presentada en la segunda mitad de la década de 1990 como una baza de las organizaciones financieras internacionales y del grupo de países más ricos (G-8), puede entenderse, más bien, como una respuesta a la incapacidad de pagar de aquellos países (entre 1990 y 1994 la deuda media de los países de renta baja había sobrepasado el 60 % de su PIB y en muchos casos era superior al 100 %, y en algunos al 500 %). Entre tanto, el negocio de las *inversiones (del Norte) / deudas (del Sur)* se trasladaba de forma creciente hacia los países de renta media, cuyo servicio de la deuda ha crecido un 60 % en la última década y que en 2005 era diez veces superior al de los países de renta baja, lo que da lugar a un saldo de flujos financieros muy favorable para los países ricos.

Gráfico 0.13

DEUDA EXTERNA TOTAL Y SERVICIO DE LA DEUDA, COMO % DEL PIB DE LOS PAÍSES DE RENTA BAJA Y MEDIA (SERIE HISTÓRICA 1970-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores 4 y 5 de Relaciones internacionales. Véase Base de datos del ámbito Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La *situación española* en el contexto mundial está expresada por un índice sintético que se nutre de ocho indicadores; su tendencia en el periodo 1994-2005 es muy similar a la del índice de *situación internacional*: entre 1994 y 1996 se registró un relativo estancamiento (+0,3); entre 1996 y 2000 se produjo un fuerte retroceso (-3,6) debido a la ampliación de la brecha económica y ecológica con los países de mayor inmigración y con el África subsahariana, además de un empeoramiento intenso de las emisiones de CO₂ en relación con la media mundial; desde 2000 se registra una mejoría (3,8), a causa de la reducción de la desigualdad económica con Marruecos, Rumania y Ecuador (no con el África subsahariana), y la mejora de los indicadores de deuda bilateral (hacia el Estado español), que ha remitido, y de las remesas de los inmigrantes, que se han triplicado hasta suponer el 0,7 % del PIB, contando sólo las registradas por el Banco de España (6.807 millones de euros corrientes en 2006). La brecha ecológica ha seguido evolucionando negativamente a lo largo de todo el periodo, lo que contribuye a ralentizar el ascenso del índice.

En la transición al siglo XXI España se ha consolidado como país del Norte, por su nivel de renta y sus alianzas políticas y económicas en el seno de la Unión Europea, y por formar parte del grupo inicial de países que asumió el euro como moneda común. Asimismo, aunque no hay series estadísticas disponibles que permitan incorporarlo a nuestro sistema de indicadores, las multinacionales españolas operan cada vez más a nivel transnacional, aprovechando la acumulación de renta y patrimonio que ha tenido lugar en estos años, contribuyendo al desarrollo económico de los países donde operan, pero también a la ampliación de la deuda externa y la dependencia estratégica de los países del Sur. Según el Registro de Inversiones Exteriores, entre 1994 y 2006 la inversión neta de España en otros países ascendió a 345.000 millones de euros, una cifra 35 veces mayor que la deuda externa bilateral de la que es acreedor el Estado español. Gran parte de las inversiones se dirigen a la Unión Europea y a América del Norte, pero también tienen importancia las destinadas a América Latina, África y otras regiones del Sur.

Los créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) y los créditos CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación), que originan la mayor parte de la deuda externa contraída con el Estado español, contribuyen, cada uno a su manera, a facilitar y asegurar la expansión de las empresas privadas españolas en el exterior. De ahí que los movimientos sociales que defienden una ayuda no condicionada a los países del Sur cuestionen su inclusión dentro del rubro de Ayuda Oficial al Desarrollo. Sin embargo estos grupos valoran positivamente el compromiso del gobierno socialista de incrementar la AOD hasta llegar al 0,5 % del PIB en 2008 (en 2006 se ha alcanzado el 0,35 %).

En este contexto hay que destacar también el papel jugado por España en el mayor flujo de migración internacional de nuestra época, que es el que se dirige desde los países de renta baja y media hacia los más desarrollados (más de 30 millones de personas desde 1990). Con datos oficiales de la División de Población de Naciones Unidas, España ha sido el *principal destino mundial, después de Estados Unidos, de este tipo de migración*, lo que ha tenido importantes consecuencias para la economía, la demografía y la vida social y cultural de nuestro país. Entre los factores que explican este fenómeno hay que tener en cuenta, en origen, la ampliación de la brecha Sur-Norte, que afecta más a los países-frontera y, en destino, la capacidad de absorción de mano de obra del mercado de trabajo español, que ha generado en estos años más de 8 millones de empleos –sin contar los sumergidos– y cuya expansión se habría colapsado probablemente sin el aporte migratorio. Además, hay que considerar los lazos históricos con América Latina y los países árabes, que han convertido a nuestro país en un destino atractivo para muchos migrantes de esas procedencias.

1. RENTA y PATRIMONIO

Definición, dimensiones e indicadores

■ En las sociedades actuales, disponer de un nivel de renta o ingresos suficientes es una condición básica para el bienestar social y la calidad de vida. Tales ingresos tienen básicamente tres fuentes: los ingresos por trabajo, las rentas del patrimonio (incluidos el ahorro, la inversión financiera y la revalorización de los inmuebles) y las transferencias sociales (pensiones y otras prestaciones públicas). Desde el punto de vista social, que adoptamos en este barómetro, interesa conocer no sólo la evolución general de la renta y del patrimonio, sino su distribución y, especialmente, la extensión de los grupos que tienen ingresos insuficientes (pobreza).

■ Disponemos de abundante información sobre la evolución de la renta en general pero menos sobre su distribución entre los diversos sectores de población. Asimismo, las estadísticas sobre la renta y sus componentes, que se producen periódicamente, no tienen su correlato en un conocimiento preciso de la evolución del patrimonio o de la riqueza de los agentes económicos. No obstante, aprovecharemos los índices de pobreza y el coeficiente de Gini, elaborados por Eurostat, así como la Encuesta Financiera de las Familias, aplicada por el Banco de España en 2002 y 2005, y las informaciones patrimoniales de la economía española elaboradas por algunos autores a partir de fuentes oficiales. Por otra parte, otros aspectos relacionados con la distribución de la renta, en especial las diversas prestaciones sociales, no se incluyen en este capítulo pues serán considerados específicamente en el dedicado a protección social.

■ Para valorar la evolución de la renta y su distribución en España distinguimos tres dimensiones: *renta disponible*, *desigualdad de renta y patrimonio* y *pobreza*:

- La dimensión «renta disponible» se sustenta en cinco indicadores: la renta nacional disponible neta por habitante, la proporción que representa la deuda de los hogares en relación a su renta disponible, la parte de la renta anual que se dedica al ahorro y la opinión de la población en torno a la coyuntura y la prospectiva económica.
- La dimensión «desigualdad de renta y patrimonio» se nutre de seis indicadores: el índice Gini sobre la desigualdad en la distribución de ingresos en España, la desigualdad en la distribución de la renta por comunidades autónomas, el crecimiento del valor patrimonial de las acciones empresariales en relación al PIB y del valor del patrimonio inmobiliario de los hogares también con respecto al PIB, la desigualdad salarial y la opinión pública sobre la magnitud del fraude fiscal en España.
- La dimensión «pobreza» recoge cinco indicadores: población en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40 % de la renta media), población en riesgo de pobreza (ingresos entre el 40 y el 60 % de la renta media), salario indirecto (gasto público en políticas sociales) y proporción de hogares que no pueden ahorrar y/o se encuentran con dificultades para llegar a fin de mes.

■ En la versión electrónica se recogen los datos de base de cada indicador y la operativa utilizada para normalizar las series y elaborar los índices sintéticos de las tres dimensiones y del ámbito general de Renta y Patrimonio entre 1994 y 2006. Además, el usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes. Ver www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

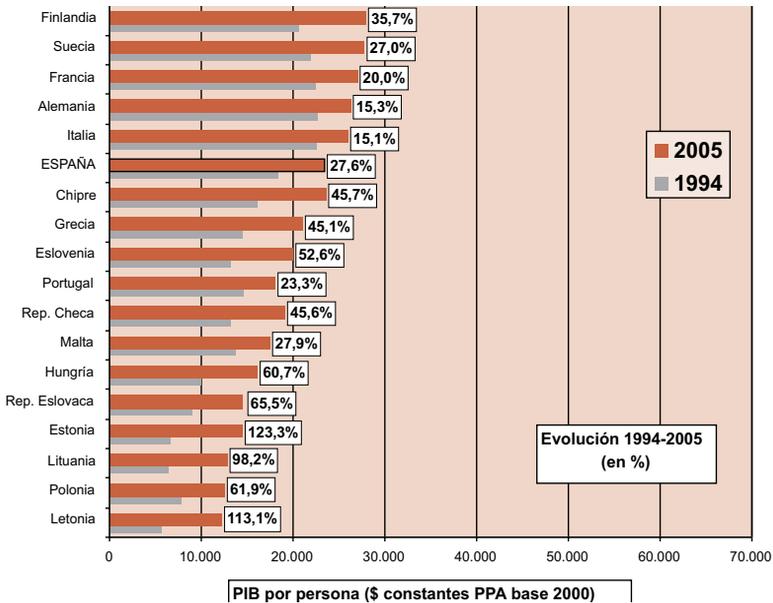
1.1. Renta disponible

La renta disponible crece continuamente en la última década

Entre 1994 y 2006 la renta disponible neta en España se ha incrementado en un 53,8 %, en *euros constantes del año 2000*, si bien, debido al crecimiento de la población en un 11,1 %, el aumento por persona fue del 38,4 % (véase gráfico 1.1). En términos absolutos la renta disponible neta por persona ha pasado de 8.357 € anuales en 1994 (696 mensuales) a 11.564 € en 2006 (964 mensuales). Evidentemente se trata de valores medios, que no reflejan la distribución real de la renta, cuyo reparto se produce con grandes diferencias entre las personas y las regiones de España, como veremos más adelante.

Gráfico 1.1

INCREMENTO DE LA RENTA DISPONIBLE NETA POR PERSONA EN ESPAÑA, COMPARADA CON LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA TOTAL Y LA POBLACIÓN (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España y el Padrón de Habitantes, en www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 1 de Renta y Patrimonio en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

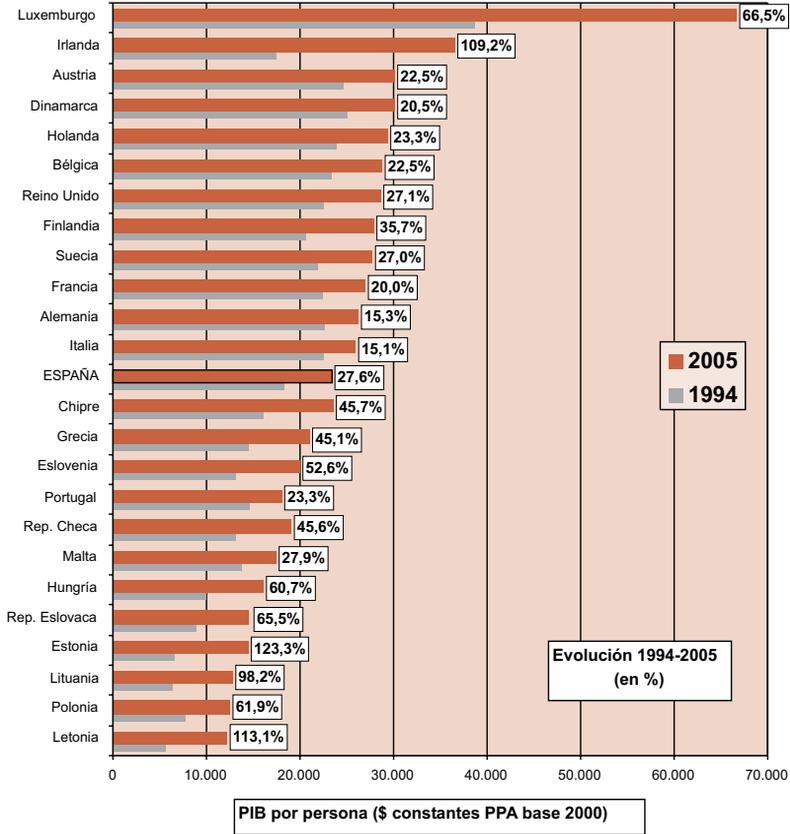
Tomando como base los datos del Banco Mundial sobre la evolución de la renta en todos los países del mundo (dólares constantes en Paridad de Poder Adquisitivo, con base en el año 2000), la evolución del PIB por persona en España se ha situado entre 1994 y 2005 en un nivel de crecimiento similar (28 %) que la media mundial (31 %), por delante de Estados Unidos (25 %), la Unión Europea de 15 países (21 %) y Japón (12 %), pero muy por detrás de China e India que han incrementado su renta por persona en un 139 % y 65 % respectivamente. Oriente Medio y el Norte de África han avanzado un 23 %, África Subsahariana un 12 % y América Latina, la que menos, un 10 %.¹

Entre los miembros de la Unión Europea de 25 países, España se sitúa en un modesto puesto 16, después de cinco miembros de la UE-15 (Irlanda, Luxemburgo, Grecia, Finlandia y Reino Unido) y de los diez de la última ampliación. El país que más ha incrementado su renta por persona ha sido Estonia (123 %), seguido de Letonia (113 %) e Irlanda (109 %); los que menos, Alemania e Italia (15 %). En general, se observa una tendencia de aproximación entre los países con más y menos renta, aunque las diferencias en números absolutos son muy importantes (ver gráfico 1.2). El caso más extraordinario es el de Irlanda, cuya renta por persona se situaba por detrás de España en 1994 y que ha pasado a ser en 2005 el segundo país europeo, después de Luxemburgo y el tercero del mundo tras Estados Unidos.

¹ De los 166 países del mundo con datos completos de renta en la base de datos del Banco Mundial, sólo 22 han reducido su renta por persona en la última década, de ellos 14 en África Subsahariana (véase capítulo 10).

Gráfico 1.2

EVOLUCIÓN DEL PIB POR PERSONA EN LOS 25 PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 1 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

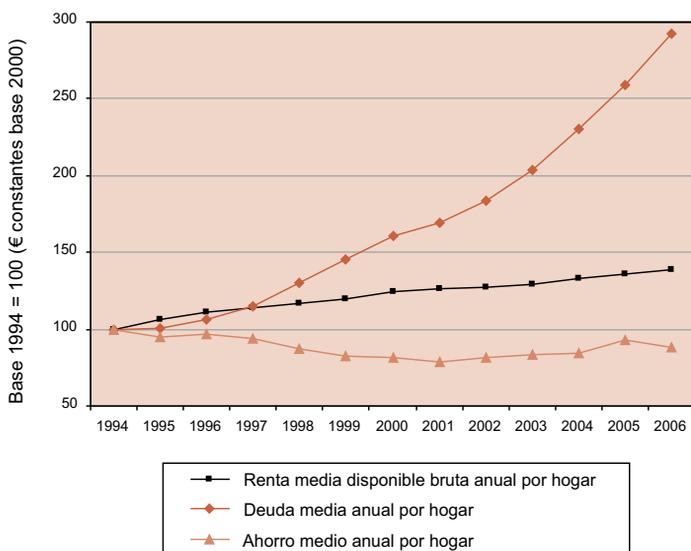
Las deudas crecen más que la renta y se reduce el ahorro

Si la renta disponible por hogar en España se ha incrementado entre 1994 y 2006 a un ritmo anual medio del 2,8 %, la deuda pendiente lo ha hecho a un 9,4 %. Como consecuencia de ello, en 2004 el volumen de deuda pendiente de las familias superó por primera vez su renta disponible anual. Lo ajustado de la renta disponible para las familias de menos ingresos explica también que la parte de la

renta disponible de los hogares dedicada al ahorro haya perdido peso en el periodo estudiado, pasando del 15,4 % en 1994 al 9,8 % en 2006. Dicho de otra manera, mientras el endeudamiento medio de los hogares casi se ha triplicado en euros constantes en el periodo estudiado, el ahorro se ha reducido (ver gráfico 1.3).

Gráfico 1.3

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA DE LOS HOGARES EN RELACIÓN A SU NIVEL DE RENTA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España. Las cifras agregadas de renta disponible bruta y deuda de los hogares se han dividido por el número de hogares existente en España, tomando como base el Padrón de Población y el tamaño medio de los hogares según el Censo de 2001 (2,8 miembros). Ver serie de base en Indicador 2 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Según la reciente Encuesta Financiera de las Familias, publicada en 2007 pero referida al año 2005,² la mitad de los hogares con deudas por la compra de su vivienda principal (26,1 %) los que tenían créditos personales (24,6 %) y los que tenían deudas por la compra de una vivienda secundaria u otras propiedades inmobiliarias (7,8 % de los hogares).

² Banco de España, *Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2005: métodos, resultados y cambios entre 2002 y 2005*. Avance, Madrid, 2007, p. 25. En www.bde.es.

Los hogares con mayor nivel de renta se encontraban endeudados en mayor proporción que los de renta baja. Sin embargo, para estos últimos la carga de la deuda era mucho mayor. La tabla 1.1 recoge con detalle estas diferencias. Si nos fijamos en los quintiles de los extremos, se puede observar que los hogares ricos (quintil 80-100) se endeudan en una proporción tres veces mayor que los hogares pobres (quintil 0-20), pero éstos soportan una carga financiera cuatro veces mayor. Mientras el 49 % de los hogares pobres con deudas pendientes tiene que dedicar al pago anual de esas deudas por encima del 40 % de sus ingresos, sólo padece esa situación el 2 % de los hogares ricos. Dicho de otra manera, los hogares más ricos que tienen deudas pagan anualmente tres veces más intereses que los pobres pero, en relación a su nivel de ingresos, la carga que supone para éstos es veintiuna veces mayor. Esta situación limita la capacidad de compra y de supervivencia de las familias endeudadas con rentas bajas (también para las del segundo quintil, que tienen que dedicar al pago de deudas la cuarta parte de sus ingresos).

Tabla 1.1
DEUDA DE LOS HOGARES SEGÚN NIVELES DE RENTA EN 2005

	RENDA ANUAL (MEDIANA POR HOGAR, EN EUROS DE 2005)	% DE HOGARES CON DEUDAS PENDIENTES	CARGA ANUAL DE LOS HOGARES CON DEUDA, COMO % DE SU RENTA ANUAL	HOGARES CON DEUDAS PENDIENTES CUYA CARGA SUPERÓ EN 2005 EL 40% DE SU RENTA ANUAL
Todos los hogares	32.400	49,6	17,0	11,7
Quintiles (hogares, de menos a más renta)				
Menos de 20	6.900	18,8	38,1	49,2
Entre 20 y 40	14.600	42,4	24,8	21,7
Entre 40 y 60	23.100	58,8	20,4	9,7
Entre 60 y 80	34.200	62,0	15,7	5,7
Entre 80 y 100	68.800	65,4	10,0	2,3

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de España, *Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2005: métodos, resultados y cambios entre 2002 y 2005*. Avance, Madrid, 2007, pp. 24, 25 y 27. En www.bde.es.

La opinión pública ante la coyuntura y la perspectiva económica

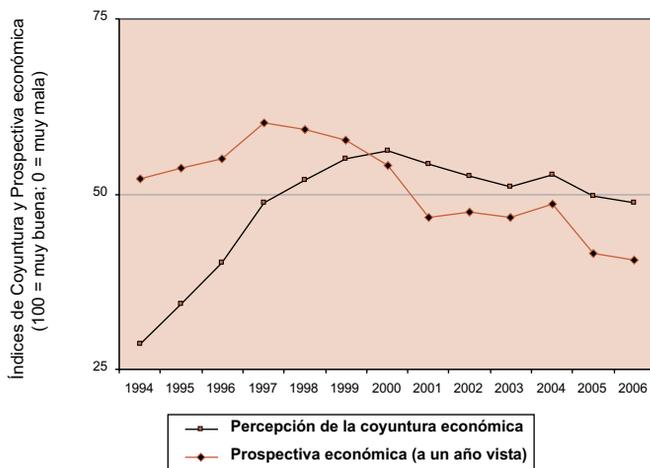
La opinión de la población sobre la situación económica del país y la perspectiva a un año vista ha sido recogida de forma sistemática por las encuestas del CIS y permite complementar los datos estadísticos recogidos hasta aquí con la

percepción y experiencia de la población española en torno a estos asuntos. El gráfico 1.4 recoge los resultados de los índices de opinión sobre la coyuntura económica y la perspectiva a un año vista, elaborados por el propio CIS.³

La opinión pública sobre la coyuntura económica española ha mejorado mucho entre 1994 y 2006, pasando de un valor del índice 28,7 a un valor 48,7. Esta evolución tuvo dos etapas: una de intensa mejora de la opinión pública hasta el año 2000, periodo en que el índice ganó 27 puntos, y otra de suave empeoramiento a partir de entonces, con una pérdida de 7 puntos. Esta evolución coincide, por una parte, con el ritmo creciente del PIB español en la segunda mitad de los años 90 y la desaceleración del crecimiento a partir del año 2000 y, por otra, con la crisis de rentabilidad de la Bolsa española en 2001 y 2002, que tuvo mucha repercusión en los medios de comunicación —y, probablemente, sobre la opinión pública— aunque apenas afectó al desarrollo efectivo de la economía española.

Gráfico 1.4

**EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN TORNO A LA COYUNTURA
ECONÓMICA DE ESPAÑA Y LA PROSPECTIVA A UN AÑO VISTA (1994-2006)**



Fuente: elaboración propia a partir de los Índices del CIS de coyuntura y perspectiva económica. Véase metodología del índice en: www.cis.es/cis/opencms/ES/2_barometros/metodologia.html. Ver serie de base en Indicador 4 y 5 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

³ El CIS elabora estos dos índices a partir de los barómetros mensuales de opinión pública. El valor 100 representa una coyuntura o perspectiva económica muy buena y el valor «0» una coyuntura o perspectiva económica muy mala. Véase explicación metodológica en los indicadores núm. 4 y 5 de Renta y Patrimonio (base de datos).

La perspectiva económica (lo que la ciudadanía espera de la situación económica en el próximo año), sin embargo, ha tenido una evolución negativa en el periodo investigado, pasando del valor índice 52,2 al 40,5. La opinión sobre la evolución futura de la economía mejoró sólo al principio, entre 1995 y 1997, para descender después hasta 2001, año en que marcó la mayor caída del periodo (7,5 puntos del índice) en coincidencia con la crisis de los valores tecnológicos y su repercusión en los medios; entre 2002 y 2004 el índice de perspectiva económica se estabilizó para volver a experimentar un descenso importante en 2005 que se prolongó en 2006.

La lectura general de ambos índices sugiere que la población española ha percibido claramente una mejora en la situación económica del país, pero con una confianza cada vez menor en que esa mejora se vaya a mantener en el futuro.

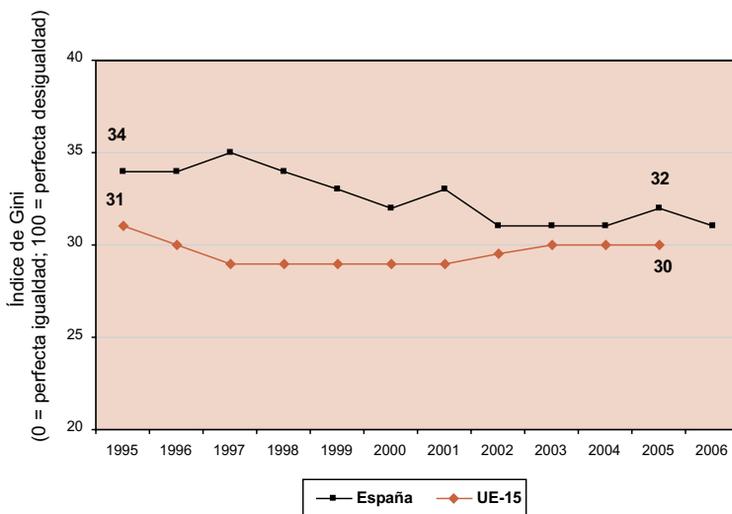
1.2. Distribución de la renta y el patrimonio

Grandes desigualdades de renta, con ligera tendencia al equilibrio

Eurostat proporciona un indicador sobre la distribución de ingresos por persona en los países de la Unión Europea, el índice de Gini, que permite expresar en un solo número el grado de igualdad o desigualdad en el reparto de la renta: «0» representa la perfecta igualdad; «100» la perfecta desigualdad. El gráfico 1.5 recoge los resultados referidos a España y a la UE-15 entre 1995 y 2006. Se puede observar que en España el reparto de la renta es más desigual que en el conjunto de la Unión, pero con una tendencia bastante clara a aproximarse. En 1995 el índice Gini marcaba tres puntos de diferencia y dos en 2006.

Gráfico 1.5

ÍNDICE GINI DE DESIGUALDAD DE DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN ESPAÑA Y EN LA UE-15 (1995-2006)



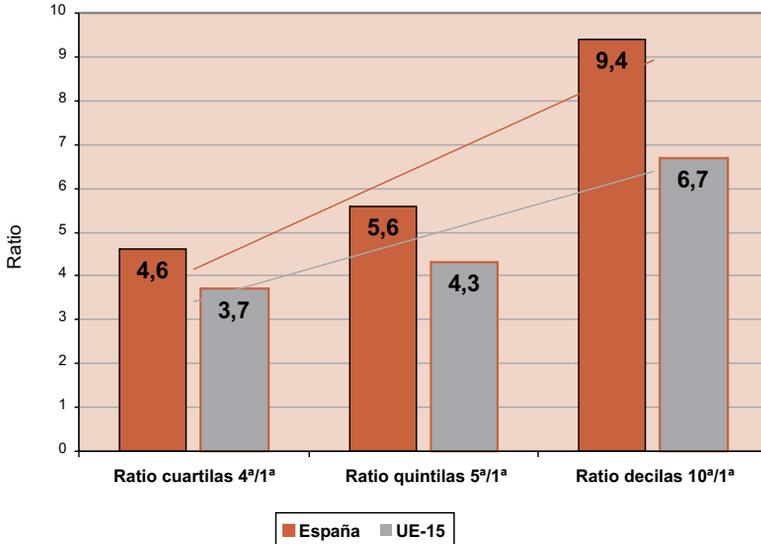
Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores sociales de Eurostat, en www.epp.eurostat.ec.europa.eu. Ver serie de base en Indicador 6 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Hasta el año 2001, el Eurostat publicaba la renta media de la población por decilas, quintilas y cuartilas de ingresos,⁴ que es una forma más matizada de apreciar las diferencias en la distribución de la renta. Tomando como referencia el último año de esa serie (2001), cuando el índice Gini era de 33 para España y 29 para la UE-15, analizamos la desigualdad existente entre los grupos extremos de renta (véase gráfico 1.6). Se puede observar a simple vista que la distancia entre esos dos grupos de renta extremos es siempre mayor en España y que, además, la diferencia se acentúa a medida que pasamos de las cuartilas a las quintilas y de éstas a las decilas (es decir, cuanto más extremos son los grupos, más grandes son las diferencias).

⁴ Procedimiento que consiste en agrupar a la población por grupos de más a menos renta, ya sea en diez tramos (decilas, del 10 % con más renta hasta el 10 % con menos renta), cinco tramos (quintilas) o cuatro tramos (cuartilas).

Gráfico 1.6

DISTANCIA ENTRE LA RENTA MEDIA POR PERSONA DE LOS GRUPOS EXTREMOS DE RENTA (CUARTILAS, QUINTILAS Y DECILAS) EN ESPAÑA Y LA UE-15 (2001)



Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores sociales de Eurostat, en www.epp.eurostat.ec.europa.eu.

Las desigualdades de patrimonio son muy superiores a las de renta y aumentan con el paso de los años

La renta se refiere a los ingresos de las personas o los hogares a lo largo de un tiempo determinado (normalmente un año); la riqueza, sin embargo, remite al valor del patrimonio o bienes —muebles o inmuebles— que se tienen en propiedad. La primera es una magnitud de flujo, un año puede ser bueno o malo, pero no nos indica cual es el balance total de la riqueza disponible; la segunda informa sobre un stock y nos indica con mayor precisión el volumen de recursos total, sin limitarse a las variaciones coyunturales. La contabilidad económica recoge habitualmente datos de la renta de los hogares españoles, pero del patrimonio sólo recoge los activos financieros (que incluyen dinero en efectivo y depósitos de ahorro, títulos de acciones, valores y obligaciones, fondos de inversión, etc.), no elaborando series estadísticas del patrimonio inmobiliario. Contamos, no obstante, con una fuente excepcional, que recoge tanto datos de renta

como de patrimonio: la Encuesta Financiera de las Familias, realizada por el Banco de España en 2002 y 2005.⁵ Además, disponemos de una serie estadística del patrimonio inmobiliario de las familias realizada recientemente por economistas independientes.⁶

El principal resultado que nos aporta la Encuesta Financiera de las Familias es que *la desigualdad de patrimonio entre los hogares españoles es mucho mayor que la desigualdad de renta*. El propio Banco de España lo explica así en el informe correspondiente a 2002: «La mayor concentración observada de la riqueza neta en comparación con la renta obedece a que la riqueza es el resultado de la acumulación de los flujos de ahorro y de las transmisiones intergeneracionales. Así, *la renta media del 10 % de hogares con mayores ingresos es tres veces la del 50 % de hogares con menores rentas, mientras que el patrimonio medio del 10 % de hogares más ricos es dieciséis veces el del 50% de hogares con menos riqueza*. Las medias y las medianas de riqueza aumentan con la renta, fruto de las rentas derivadas de los activos y de la mayor posibilidad de ahorro por parte de las familias de rentas altas».⁷ Tres años después, en 2005, la desigualdad de renta o ingresos medios entre el 20 % de hogares con más y menos renta (quintiles primero y quinto) había aumentado un 26 %; y la desigualdad de la riqueza entre los cuartiles con más y menos patrimonio era un 23 % mayor (ver gráficos 1.7 y 1.8).

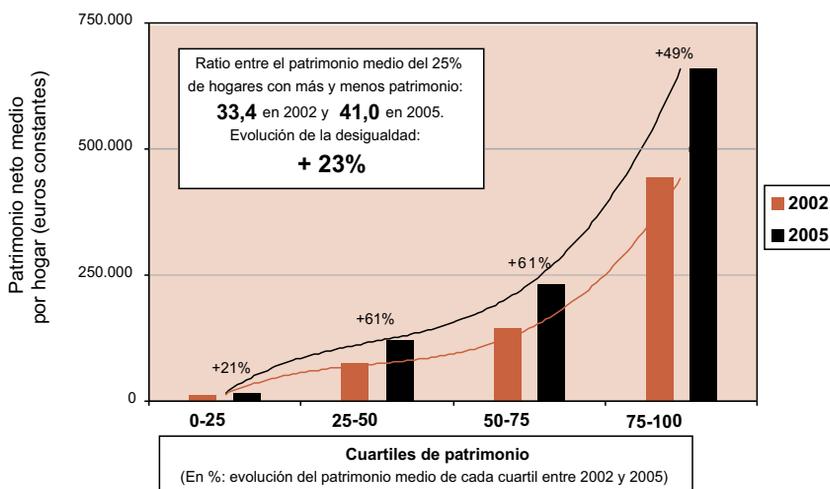
⁵ El Banco de España, en colaboración con la Agencia Española de Administración Tributaria y con el Instituto Nacional de Estadística, ha aplicado dos veces la Encuesta Financiera de las Familias, en 2002 y 2005, a una muestra representativa de cerca de 6.000 hogares. Se trata de la única fuente estadística española que permite relacionar rentas (ingresos percibidos a lo largo del año), patrimonio (activos financieros, inmobiliarios y de otro tipo), deudas y gastos de los hogares. De la encuesta de 2002 se publicaron dos informes: *Encuesta financiera de las familias (EFF): descripción, métodos y resultados preliminares*, Boletín Económico 11/2004; y *Encuesta financiera de las familias españolas (EFF): descripción y métodos de la encuesta de 2002*, en Documentos Ocasionales N° 0409, 2004; y de la correspondiente al año 2005, *Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2005: métodos, resultados y cambios entre 2002 y 2005*. Avance, Madrid, 2007. En www.bde.es.

⁶ Véase el trabajo ya citado de NAREDO, CARPINTERO y MARCOS (2005) donde se hace un balance de la bibliografía existente sobre este tema. Según estos autores, el principal componente de la riqueza de los hogares españoles sería el patrimonio inmobiliario que, como hemos recogido en el Avance de resultados, ha experimentado un crecimiento del 162 % entre 1994 y 2006 en valores constantes.

⁷ Banco de España, *Encuesta Financiera de las Familias (EFF), descripción, métodos y resultados preliminares*, op. cit., p. 66-68.

Gráfico 1.7

DIFERENCIAS DE RENTA ENTRE LOS HOGARES ESPAÑOLES
(RENDA MENSUAL MEDIA POR QUINTILES, DE MENOS A MÁS INGRESOS,
EN 2002 Y 2005)



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España, *Encuesta financiera de las familias 2005, Métodos, resultados y cambios entre 2002 y 2005*, Madrid, 2007, en www.bde.es. Los resultados mensuales de renta se obtienen dividiendo los resultados anuales por 12. Ver serie de base en Indicador 6 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En el caso de la renta, los hogares crecieron a un ritmo más intenso que los ingresos, por lo que la renta media por hogar se redujo un 3,3 % (de 2.800 €/mes en 2002 a 2.700 en 2005, en valores constantes). Esta pérdida de poder adquisitivo afectó especialmente al quintil de ingresos más bajos, cuya renta efectiva descendió un 24 % (de 708 a 542 €/mes), siendo positiva sólo para el 20 % de hogares con más ingresos (de 6.567 a 6.883 €/mes). Para explicar esta evolución hay que tener en cuenta que los salarios crecieron en estos tres

años el 1,6 %⁸ mientras los hogares aumentaron el 9,3 %, ⁹ por lo que la tarta tuvo que repartirse entre más unidades. El incremento de empleos precarios, con más de 5 millones de personas asalariadas con ingresos anuales medios por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, puede explicar el gran descenso de la renta de los hogares con menos ingresos, mientras el crecimiento de la renta del quintil con más ingresos tiene que ver con la importancia en su caso de las ganancias no salariales.

En el caso del patrimonio, la riqueza creció en todos los sectores, siendo mayor en términos relativos en los cuartiles intermedios, algo menor en el cuartil más rico y sensiblemente inferior en el cuartil más pobre (ver gráfico 1.8). Estos incrementos tienen su principal explicación en el crecimiento de valor del patrimonio inmobiliario¹⁰ y financiero,¹¹ de manera que el único colectivo que no incrementó la riqueza fue el de los no propietarios de vivienda que, además, apenas contaban con patrimonio financiero. En este contexto el reparto desigual de la riqueza ha crecido mucho en los últimos años: el 25 % de hogares más ricos ha incrementado su patrimonio 77 veces más (215.400 euros de media, en valores constantes) que el 25 % de hogares más pobres (2.800 euros). Por su parte, los hogares intermedios, entre los cuartiles 25 y 75, incrementaron su patrimonio medio en 67.000 euros (24 veces más que los hogares más pobres y 3 veces menos que los más ricos).

⁸ Según la Agencia Española de Administración Tributaria, la tasa interanual del salario medio en España fue 1,1 % entre 2002 y 2003, 1,6 % entre 2003 y 2004 y -1,1 % entre 2004 y 2005.

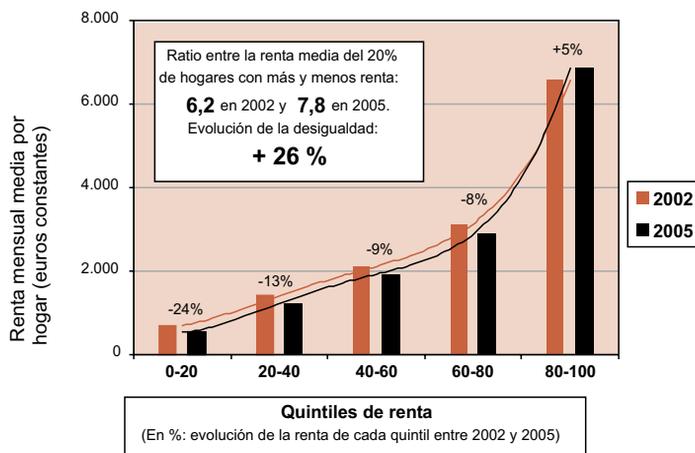
⁹ Según la EPA se pasó de 14 a 15,3 millones de hogares entre 2002 y 2005. Este aumento se debió no sólo al incremento general de la población a causa de la inmigración, sino también al aumento de hogares formados por una sola persona (+10 %) y a la partición de hogares a causa de separaciones y divorcios que crecieron un 30 % en estos años, dando lugar a un incremento importante de hogares monoparentales (+17 %). Ver INE, Indicadores sociales de España, edición de 2007, en www.ine.es.

¹⁰ En el trienio 2003-05 se construyeron 2,1 millones de nuevas viviendas, a lo que se unió la revalorización del metro cuadrado de vivienda (14,2 % en 2003, 14 % en 2004 y 10,2 % en 2005, en valores constantes).

¹¹ Los activos financieros de los hogares crecieron, según el Banco de España, un 13,8 % en 2003, un 15,4 % en 2004 y un 13 % en 2005, en valores constantes. La mayor parte de la inversión en activos empresariales se concentra en los tramos más altos de patrimonio. En cuanto a las acciones cotizadas en Bolsa, el propio Banco de España recuerda que en el trienio 2003-2005 el índice general de la Bolsa de Madrid se revalorizó en un 82 %.

Gráfico 1.8

**DIFERENCIAS DE PATRIMONIO ENTRE LOS HOGARES ESPAÑOLES
(PATRIMONIO MEDIO POR CUARTILES, DE MENOS A MÁS RIQUEZA,
EN 2002 Y 2005)**



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España, *Encuesta financiera de las familias 2005, Métodos, resultados y cambios entre 2002 y 2005*, Madrid, 2007, en www.bde.es. Ver serie de base en Indicador 9 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

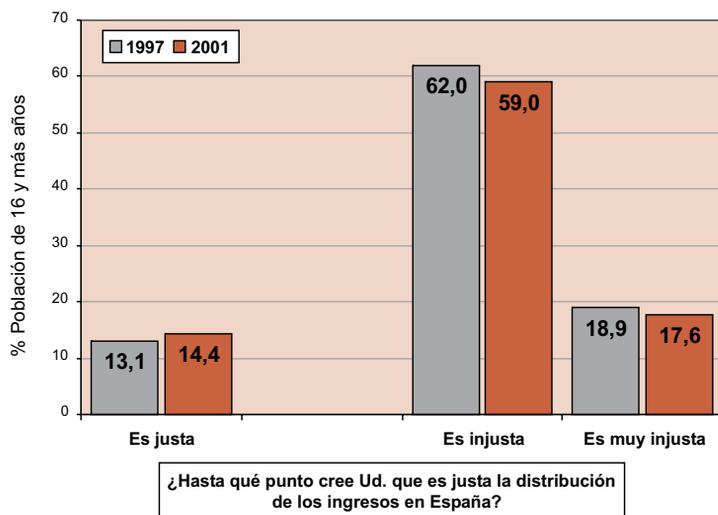
La desigualdad en la distribución del patrimonio o riqueza de los hogares españoles es cinco veces mayor que la desigualdad en la distribución de la renta que se produce cada año; una situación que hace de España *una sociedad «injusta» o «muy injusta», en opinión de la inmensa mayoría de la población española* (en torno al 80 %) según los sondeos del CIS (véase gráfico 1.9). Se trata de una cuestión básica, que conmueve los cimientos del sistema democrático vigente en la medida que es, quizás, la principal causa de que dos tercios de la población consideren que «quedan cosas por hacer para que haya democracia».¹² Cuando en el año 2000 se llevó a cabo una amplia encuesta para valorar la evolución del sistema democrático a los 25 años de la muerte de Franco, la mayoría se sentía satisfecha con los cambios acaecidos pero casi una cuarta parte se afirmaba estar poco o nada satisfecho; al preguntar a estos segmentos por las causas de tal opinión, las dos primeras respuestas espontáneas contabilizadas por el CIS fueron: «Por el mal comportamiento de los políticos» (17 %) y «La democracia no es igual para

¹² Estudio del CIS núm. 2.206 (1996), pregunta 8.

todos, hay muchas desigualdades» (16 %).¹³ Convendría reflexionar sobre la relación existente entre estas dos respuestas ya que, como se desprende de otra encuesta del CIS, la población opina que es responsabilidad de «los políticos» reducir las «muchas desigualdades» existentes en España: «El Estado tiene la responsabilidad de reducir las diferencias entre las personas que tienen altos ingresos y las que tienen bajos ingresos» (muy de acuerdo 28 %; de acuerdo 46 %).¹⁴

Gráfico 1.9

OPINIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EN ESPAÑA (1997 Y 2001)



Fuente: elaboración propia a partir de los estudios del CIS, núm. 2.270 (1997), pregunta 20 y núm. 2.417 (2001), pregunta 11, en www.cis.es. Las personas sin opinión fueron el 5,9 % en 1997 y el 8,9 % en 2001.

¹³ Estudio del CIS núm. 2.401 (2000), preguntas 19 y 19a.

¹⁴ Estudio del CIS núm. 2.206 (1996), pregunta 8.

Las diferencias entre Comunidades autónomas se ampliaron en los últimos años del siglo XX y se reducen ligeramente en los primeros del siglo XXI

Según la Contabilidad Regional de España,¹⁵ las cinco Comunidades con más y menos PIB por persona en 2006 siguen siendo las mismas que diez años antes. Sin embargo, ha variado el orden dentro de cada uno de esos grupos: Madrid, que era la cuarta en 1994 (después de Baleares, Cataluña y Navarra) ha pasado a ocupar el primer lugar, seguida ahora del País Vasco y Navarra, que antes eran quinta y tercera, respectivamente. En este grupo de cabeza, la Comunidad que más ha crecido en términos de renta por persona ha sido Madrid (97 %), seguida del País Vasco (68 %) y Navarra (55 %). Baleares, que ocupaba el primer puesto en 1994, es la Comunidad española que menos ha crecido (33 %), pasando a ocupar el quinto puesto, después de Cataluña (que ha crecido el 42 %). En 2006 sólo las cinco Comunidades más ricas (Madrid, Navarra, País Vasco, Cataluña y Baleares) tenían una renta por persona superior a la media de la Unión Europea de los 15 (23.400 € corrientes, según Eurostat).

En el grupo de cola sólo Galicia ha cambiado de puesto, con un crecimiento del 64 %, que ha superado en el ranking a Murcia. Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha siguen ocupando los últimos puestos, aunque la tasa de crecimiento de Andalucía (65 %) durante este periodo sólo ha sido superada por Madrid y el País Vasco.

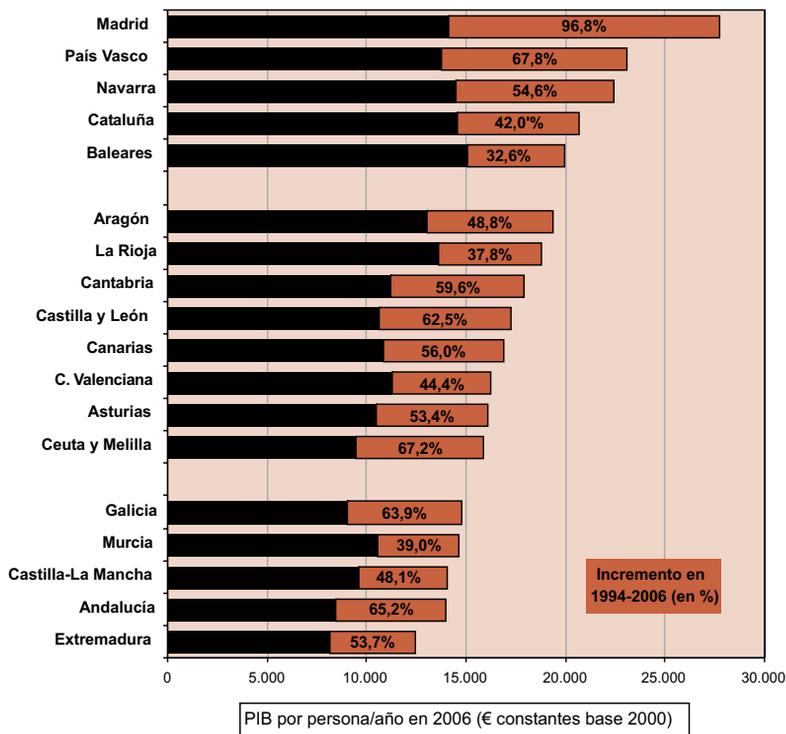
En términos relativos, la diferencia de renta que separa a las cinco primeras Comunidades de las cinco últimas muestra dos periodos diferenciados. En 1994 el PIB por persona de las Comunidades más ricas superaba a las Comunidades más pobres en un 62 % (véase indicador núm. 7 de Renta); esta diferencia creció hasta 2000 (70 %) para reducirse levemente en 2006 (67 %). La evolución en esta última etapa (2000-2006) se debe a que la renta por persona se incrementó algo más en las cinco Comunidades pobres (20,6 %) que en las ricas (18,3 %). El crecimiento más intenso se registró en las Comunidades de Madrid, Extremadura y Asturias (por encima del 25 %), y fue especialmente débil en La Rioja, Baleares y Cataluña (por debajo del 10 %).

Un aspecto que ha influido en la aproximación de la renta por persona entre Comunidades ha sido que las cinco más ricas han experimentado un crecimiento de población bastante superior (14 % entre 1994 y 2006) que las

¹⁵ La diferencia de esta fuente con los datos procedentes del Banco Mundial se debe a que este último utiliza el valor del dinero en Paridad de Poder Adquisitivo y la Contabilidad Regional de España en valores corrientes. En ambos casos los datos de la fuente respectiva están deflactados sobre la base del valor del dólar y el euro en el año 2000.

más pobres (7 %), lo que ha dado lugar a menores incrementos de renta por persona, al tener que repartir la tarta entre más individuos. No obstante, esta argumentación debe ser matizada ya que los aumentos de población se traducen normalmente en mayores tasas de producción y consumo.

Gráfico 1.10
EVOLUCIÓN DEL PIB POR PERSONA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(1994-2006)



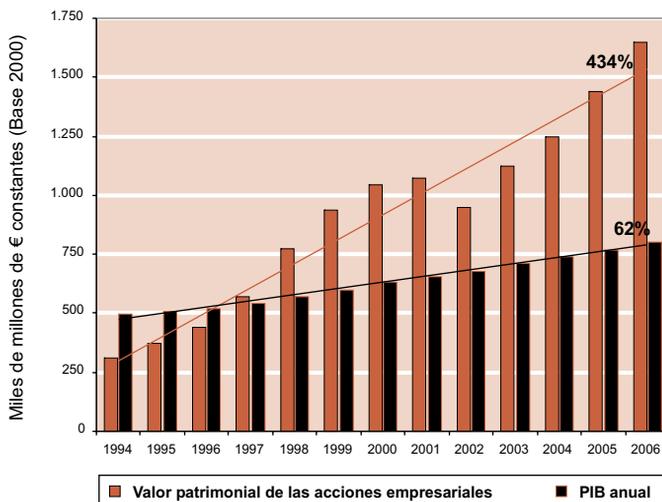
Fuente: elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España. Los datos de 2002-2005 son provisionales y los de 2006 tienen la consideración de Primer avance, en www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 7 de Renta y Patrimonio en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El gráfico 1.10 recoge la evolución de la renta por persona por comunidades autónomas, expresada en euros constantes con base en el año 2000. En valores numéricos se indica la proporción (%) en que ha crecido la renta por persona de cada comunidad entre 1994 y 2006.

El valor patrimonial de las acciones empresariales se dispara

El valor patrimonial de las acciones y otras participaciones empresariales ha crecido entre 1994 y 2006 a un ritmo mucho mayor (435 %) que el PIB (62 %), ambas magnitudes expresadas en moneda constante del año 2000. Esto quiere decir que el peso de los activos empresariales ha aumentado a un ritmo siete veces superior al del conjunto de la economía. En la medida en que la titularidad de las acciones empresariales (cotizadas o no) se concentra en las capas sociales con mayor patrimonio,¹⁶ el sobrecrecimiento de su valor se traduce en un incremento de la desigualdad económica en beneficio de los propietarios de acciones.

Gráfico 1.11
VALOR PATRIMONIAL DE LAS ACCIONES Y PARTICIPACIONES EMPRESARIALES
EN RELACIÓN AL PIB (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de las Fuentes Financieras del Banco de España, para las acciones y participaciones empresariales; y la Contabilidad Nacional de España, para el PIB. Valores deflactados a euros constantes de 2000. El PIB de 1994 (base 1986) se han estimado tomando como referencia el valor del PIB de 1995 (base 1995). Ver serie de base en Indicador 8 de Renta y Patrimonio en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

¹⁶ En 2002 el porcentaje de hogares que invertía en bolsa era el 10 %: sólo lo hacía el 2,3 % de las familias pobres (por debajo del percentil 25 de riqueza) frente al 37,4 % de las más ricas (del percentil 90 al 100), en el primer caso con una mediana de inversión de 3.700 € por familia y en el segundo de 12.000 €. En cuanto a las acciones y participaciones empresariales no cotizadas en bolsa, sólo invertía el 0,2 % de las familias pobres mientras lo hacía el 10,1 % de las más ricas (en este caso con una mediana por familia de 52.800 €). Banco de España, *Encuesta Financiera de las Familias*, op. cit., pp. 72-73.

El gráfico 1.11 recoge la evolución de este distanciamiento entre el valor de las acciones y el PIB. Puede observarse que en 2002 el valor patrimonial de las acciones bajó un 11 % para remontar en los años siguientes. En realidad las acciones *cotizadas* en bolsa tuvieron en 2001-2002 una caída todavía mayor que fue amortiguada por la bajada más suave de las acciones *no cotizadas* (sustentadas éstas principalmente por pequeñas y medianas empresas y por trabajadores autónomos).

En cuanto al patrimonio inmobiliario, en este caso de los hogares, ha crecido también a un ritmo mucho mayor que el PIB, lo que ha beneficiado a los sectores sociales más ricos, que en general habitan más y mejores viviendas, generando una mayor distancia de patrimonio con los sectores populares-trabajadores. Mientras el PIB ha crecido entre 1994 y 2006 a un ritmo anual medio del 4,1 %, el patrimonio inmobiliario se ha revalorizado al 8,5 % anual. El valor del patrimonio inmobiliario registró valores negativos en 1994-95 para incrementarse después de manera continua hasta 2004, año en que creció a un ritmo cuatro veces superior al PIB, e iniciar después una tendencia decreciente en 2005-06 (ver gráfico 0.2).

Diferencias salariales: la quinta parte de los trabajadores gana por debajo del SMI

La masa salarial total en 2006, según la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT),¹⁷ sumó 321.315 millones de euros lo que, repartido entre los 19 millones de personas asalariadas de ese año da como resultado una media de 16.849 € anuales por trabajador. Sin embargo, el reparto real es muy desigual, con grandes diferencias en función de los sectores económicos, la cualificación laboral, el sexo y la edad, la estabilidad o temporalidad del empleo, etc.

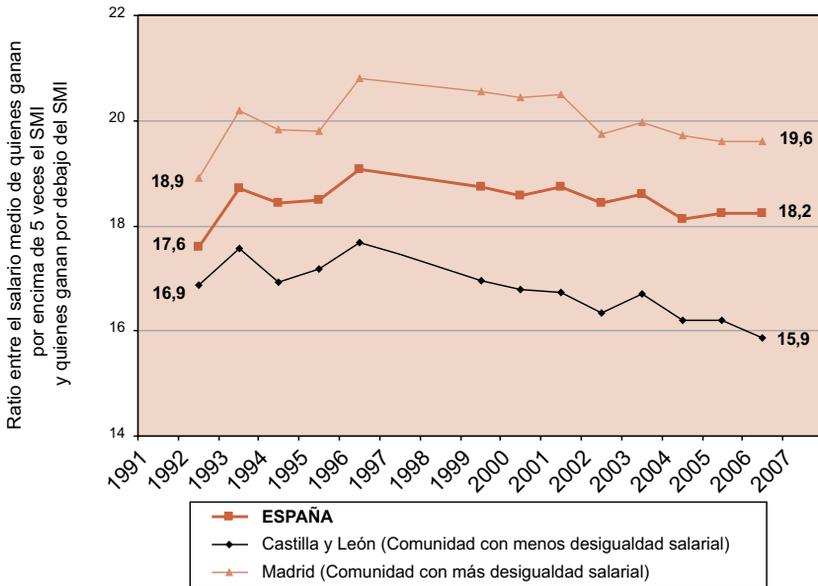
Hemos elaborado, dentro de nuestro sistema, un indicador para medir la desigualdad salarial: la ratio entre el salario medio de quienes perciben por encima de cinco veces el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que el gobierno fija cada año, y el de quienes perciben por debajo de ese nivel, en cómputo anual. Dicha ratio se sitúa de manera constante desde mediados de la década de 1990 entre 18 y 19. Por ejemplo, en 2006 había 1,4 millones

¹⁷ La Agencia Estatal de Administración Tributaria ha publicado desde 1992, con excepción de los años 1997-98, la estadística más completa de salarios existente en España ya que se basa en las declaraciones obligatorias que tienen que hacer todos los empresarios. Se trata de una estadística de tipo «flujo», que recoge a cuantas personas han realizado algún trabajo asalariado a lo largo del año, aunque sea por un tiempo corto. Por definición no se incluyen los empleos sumergidos que no están dados de alta en la Seguridad Social.

de trabajadores que ganaban más de 5 veces el SMI, siendo su salario medio anual bruto de 59.100 € (4.925 € al mes); en el extremo contrario, 5,5 millones de asalariados ganaban por debajo del SMI y su salario medio anual era de 3.242 € (270 € al mes);¹⁸ la ratio entre el salario medio de ambos grupos de trabajadores fue de 18,2. El gráfico 1.12 recoge la evolución de la ratio anual y la comparación con la registrada en las dos comunidades autónomas con mayor y menor desigualdad en el reparto de los salarios (Madrid y Baleares).

Gráfico 1.12

POLARIDAD DE LOS SALARIOS EN ESPAÑA Y EN LAS COMUNIDADES DE MADRID Y CASTILLA Y LEÓN (1992-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística de Salarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en www.aeat.es. Ver serie de base con la evolución por Comunidades autónomas en Indicador 10 de Renta y Patrimonio en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

¹⁸ El gran número de trabajadores con salarios por debajo del SMI se debe a que en este grupo se incluye la mayoría de quienes se encuentran la mayor parte del año sin empleo. En la medida que el cómputo es anual, los periodos sin trabajo hacen que el salario medio sea muy bajo.

La estadística de salarios de la AEAT¹⁹ tiene la virtud de mostrar la existencia de un gran número de trabajadores, más de 5 millones en 2005, cuyos ingresos salariales en cómputo anual no llegaban al nivel del SMI (7.572 € en ese año). Entre esos empleados se encuentran quienes combinan periodos de paro y empleo temporal; esto explica que las comunidades de Extremadura y Andalucía, que eran las que en 2006 tenían más paro (13,4 y 12,7 % de la población activa, respectivamente) y contratación eventual (42,8 y 46,2 % de los asalariados, respectivamente) fueran también las que registraron mayor proporción de trabajadores con ingresos inferiores al SMI (37 % en ambos casos, según la estadística de la AEAT).

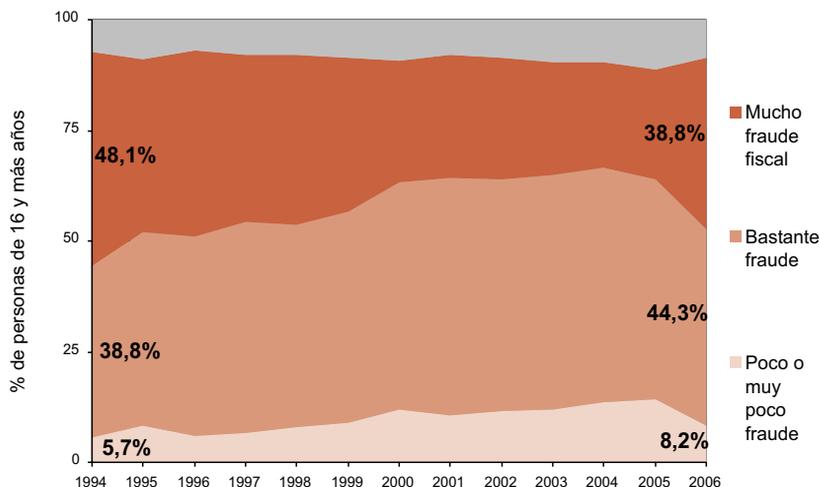
Por último, la *Encuesta de Condiciones de Vida* de 2006 (INE) permite saber que los trabajadores extranjeros no europeos perciben en promedio un 30 % menos de salario que los españoles, en cómputo mensual (-31 % en cómputo de hora de trabajo). Esta menor retribución explica que, según la misma encuesta, el 70 % de tales inmigrantes no tengan «capacidad para afrontar gastos imprevistos», es decir, viven al día (30 % entre los españoles), el 66 % no dispongan de «una semana de vacaciones al año» (38 % entre los españoles) o que el 26 % no pueda «mantener la vivienda con una temperatura adecuada» (9 % entre los españoles).

Opinión sobre el fraude fiscal como fuente de desigualdad

El último indicador que utilizamos para conocer la desigualdad en la distribución de la renta se basa en la opinión de los españoles sobre el grado de existencia de fraude fiscal en España. En principio, una de las bases para equilibrar las rentas y proporcionar servicios universales a toda la población es la existencia de un sistema de impuestos progresivo, que permita el traspase de rentas. Sin embargo, esto se quiebra cuando se defrauda a la hacienda pública y se oculta o manipula información.

¹⁹ La antigua Encuesta de Salarios y la actual de Costes Laborales, aparte de otras lagunas de representación muestral, se elaboran a partir de los tiempos efectivos de trabajo en un momento dado (stock), sin incluir en el cómputo la mano de obra desempleada y dispuesta a trabajar que forma parte del mercado de trabajo real. Lo mismo pasa con la Encuesta de Estructura Salarial, aplicada bajo la coordinación de Eurostat en 1995 y 2002 a una muestra de trabajadores en empresas de más de 10 empleados, lo que la vuelve poco representativa del mercado de trabajo español, debido al importante volumen de trabajadores empleados en empresas más pequeñas.

Gráfico 1.13
OPINIÓN SOBRE LA INTENSIDAD DEL FRAUDE FISCAL EN ESPAÑA
(1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas anuales del CIS sobre Opinión Pública y Política Fiscal (estudios núm. 2.111 (1994), núm. 2.187 (1995), núm. 2.219 (1996), núm. 2.253 (1997), núm. 2.293 (1998), núm. 2.366 (1999), núm. 2.395 (2000), núm. 2.427 (2001), núm. 2.462 (2002), núm. 2.533 (2003), núm. 2.569 (2004), núm. 2.615 (2005) y núm. 2.650 (2006), en www.cis.es. Ver serie de base en Indicador 11 de Renta y Patrimonio en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La opinión pública mayoritaria, desde que en 1980 se iniciaran las encuestas del CIS sobre política fiscal, es que existe mucho o bastante fraude. Si bien en la última década se observa un lento pero continuo avance de quienes piensan que existe poco o muy poco fraude fiscal, tendencia que se ha quebrado en 2006, resulta incontestable que la opinión generalizada de la población española insiste en la importancia del fraude a la hacienda pública (véase gráfico 1.13). Al margen de la base de verdad que tenga esta opinión, el tópico puede tener también otras funciones, como señala un estudio monográfico sobre los impuestos en España: «La percepción de la existencia de fraude generalizado deslegitima en parte el sistema impositivo y legitima el propio fraude; es un mecanismo de realimentación del fraude que crea un círculo vicioso».²⁰

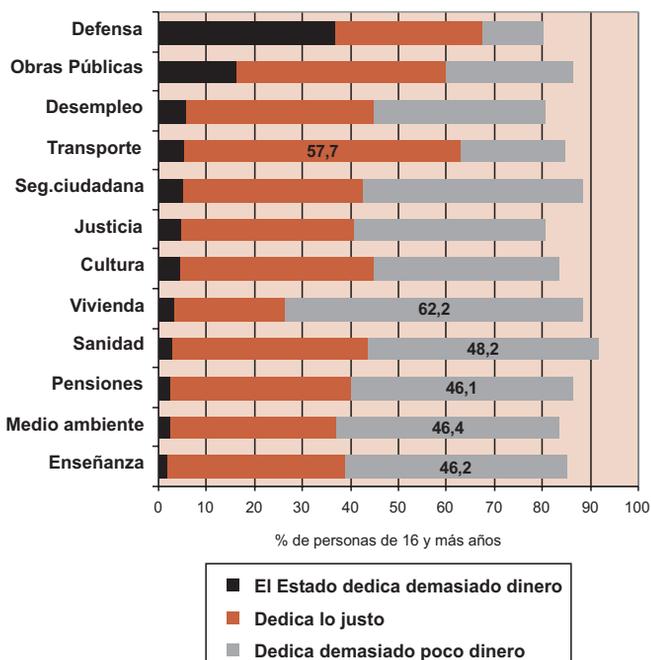
²⁰ ALVIRA, F., GARCIA, J. y DELGADO, M. A., *Sociedad, impuestos y gasto público*, CIS, Madrid, 2000, p. 188.

En la *Encuesta sobre Política Fiscal* de 2005 se preguntaba si en España «los impuestos se cobran con justicia, esto es, que pagan más los que más tienen». La respuesta del 72 % de las personas encuestadas fue que no y sólo el 19 % creía que quienes más pagaban eran los ricos (el 9 % no tenía opinión).

En cuanto al destino de la recaudación de hacienda, las mayores convergencias de la opinión pública son que se dedica «demasiado dinero» a defensa y grandes obras, y «demasiado poco» a vivienda, sanidad, pensiones, protección del medio ambiente y enseñanza (véase gráfico 1.14).

Gráfico 1.14

OPINIÓN SOBRE EL DESTINO QUE EL ESTADO DA A LOS IMPUESTOS (2005)



Fuente: elaboración propia a partir la Encuesta del CIS sobre Opinión Pública y Política Fiscal correspondiente a 2005 (Estudio 2.615), en www.cis.es. La parte derecha de las filas, hasta llegar a 100, corresponde a las respuesta «No sabe» o «No contesta».

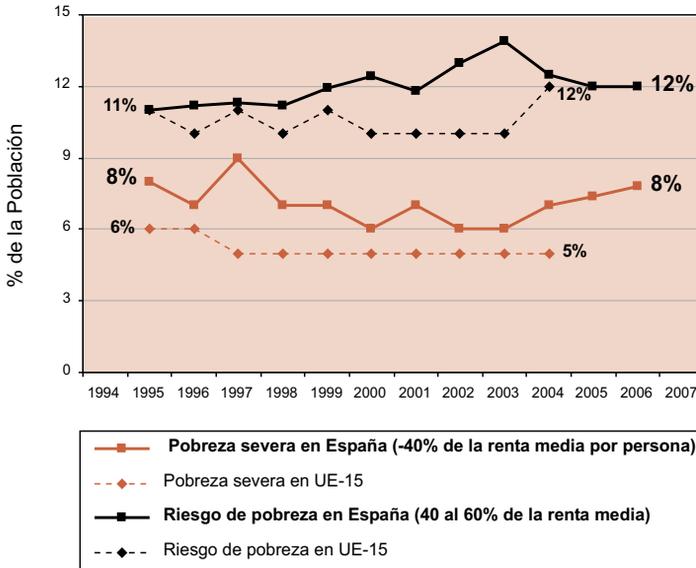
1.3. Pobreza

Población en situación o riesgo de pobreza

La definición empírica de la pobreza depende del umbral de ingresos que se decida para que una persona sea considerada como tal. Las estadísticas de Eurostat en esta materia definen tres umbrales (40 %, 50 % y 60 % por debajo de la renta media) y afirman que las personas pueden ser consideradas «pobres» cuando sus ingresos medios se sitúan por debajo del 40 % de la media de su país, y «en riesgo de pobreza» cuando se encuentran entre el 40 y el 60 %. A su vez, estas tasas se elaboran a partir del reparto de la renta por tramos de ingresos que elaboran los institutos de estadística de cada país.

Gráfico 1.15

POBLACIÓN EN SITUACIÓN O RIESGO DE POBREZA EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA DE 15 PAÍSES (1995-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los Indicadores Sociales de Eurostat, en www.epp.eurostat.ec.europa.eu. Ver serie de base en Indicadores 12 y 13 de Renta y Patrimonio en www.cip-ec-social.fuhem.es/temas.

Las situaciones de clara pobreza o «pobreza severa» (ingresos por persona inferiores al 40 % de la media) afectarían en España en 2006 a 3,5 millones de personas (7,8 % de la población) y el «riesgo de pobreza» (entre el 40 y 60 % de los ingresos medios) a 5,4 millones (13 % de la población). Entre ambas situaciones suman 8,9 millones de personas, un número que recuerda los famosos y polémicos «8 millones de pobres» que EDIS detectó para Cáritas Española a mediados de la década de 1980.²¹ En el gráfico 1.15 se puede observar la evolución de estas cifras entre 1995 y 2006, así como la comparación entre España y la Europa de los 15.

Las cifras aportadas por el Eurostat confirman que el alcance de la pobreza, medido en términos de renta, se ha mantenido en muy parecidos niveles a lo largo de la última década. En España habría una proporción mayor de pobres que en la media europea: ambos segmentos (pobreza severa y riesgo de pobreza) suponen un 20 % en el caso de España y un 17 % en Europa. En los dos casos ha disminuido la proporción de pobres severos mientras aumentaban las personas en situación de riesgo, probablemente como efecto de la mayor extensión de las condiciones precarias de trabajo: «Aparece un empleo nuevo pero de menor «calidad» y más precario, mientras se asiste a la destrucción de una parte importante de empleo estable, mediante la desregulación laboral de muchos sectores que han visto deteriorar sus condiciones laborales y sus parámetros tradicionales de protección social. Este conjunto de cambios en las esferas productiva y laboral se relaciona con la aparición de nuevos espacios de exclusión y vulnerabilidad social que no afectan exclusivamente a los jóvenes y a las mujeres, sino también a quienes poseen mayores cargas familiares».²²

La Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, realizada en 2004 y que recogía datos de renta de los hogares correspondientes al año anterior, permite conocer la proporción de personas en situación o riesgo de pobreza (es decir, con ingresos por debajo del 60 % de la media) por comunidades autónomas.²³ Si consideramos que la definición de pobreza se refiere a la renta media de los hogares en el conjunto de España, es lógico que sean las comunidades con renta media más baja por persona (Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha) las que presentan mayor tasa de pobreza; en el extremo opuesto, dos de las Comunidades con

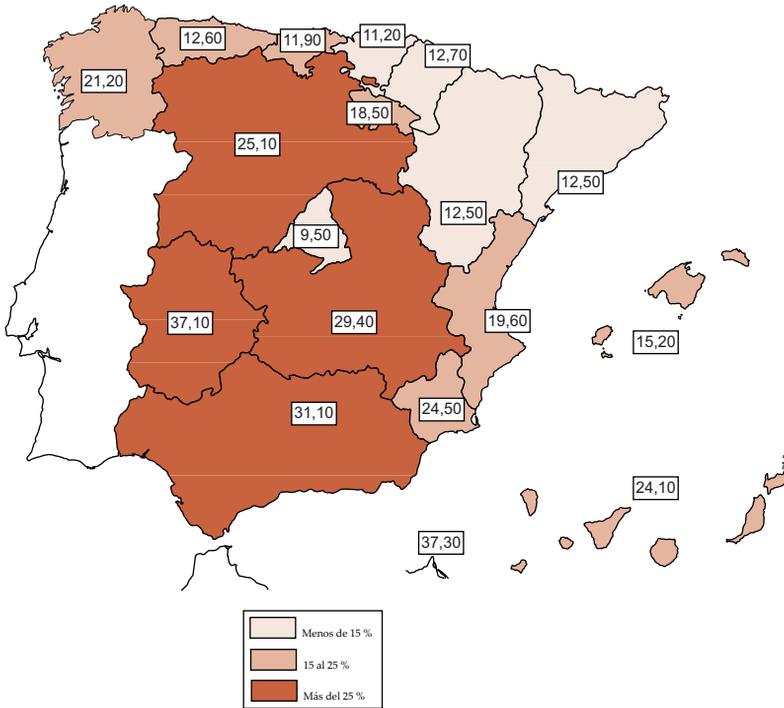
²¹ EDIS, «Pobreza y Marginación», *Documentación Social*, núm. monográfico 56-57, Madrid, 1984.

²² SUBIRATS, J. (dir.), *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Fundación «la Caixa», Barcelona, 2004, pp. 13-14.

²³ Debido a la limitación de las muestras en el nivel de las comunidades autónomas, la Encuesta de Condiciones de Vida sólo proporciona datos con el umbral del 60 %, por lo que no podemos distinguir entre pobreza severa y riesgo de pobreza.

mayor renta por persona (Madrid y País Vasco) son las que registran también menor número de pobres. Conviene tener en cuenta esta relatividad de las cifras, los resultados se presentan visualmente en el Mapa 1.1.

Mapa 1.1
PROPORCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE POBREZA
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2004)



Fuente: elaboración propia en base a INE, Encuesta de Condiciones de Vida (2004).

A partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2004, el Instituto Nacional de Estadística ha elaborado un *Estudio descriptivo de la pobreza en España*²⁴ que recoge con detalle las características del 20 % de la población cuyos ingresos se sitúan por debajo del umbral de pobreza del 60 %. Las mujeres registran una tasa de pobreza monetaria casi dos puntos superior

²⁴ Instituto Nacional de Estadística, *Estudio descriptivo de la pobreza en España*, INE, Madrid, 2006.

(20,8 %) a los hombres (19 %); la tasa es más elevada para segmentos de población como el de personas mayores de 64 años que viven solas (51,8 %), desempleados (40 %), las familias monoparentales con hijos a cargo (40,3 %), familias de dos adultos y tres o más hijos a cargo (39 %), hogares donde nadie tiene trabajo (con hijos a cargo, 67,6 %; sin hijos a cargo, 47,6 %), personas que no han superado el nivel de educación primaria (32,2 %), etc.

El estudio del INE compara la situación española con la de otros 17 países europeos, mediante los datos aportados por Eurostat. España se sitúa entre los cinco países con mayores tasas de pobreza, al mismo nivel que Grecia y algo mejor que Irlanda, Portugal y Eslovaquia.

Salario indirecto: gasto público en políticas sociales

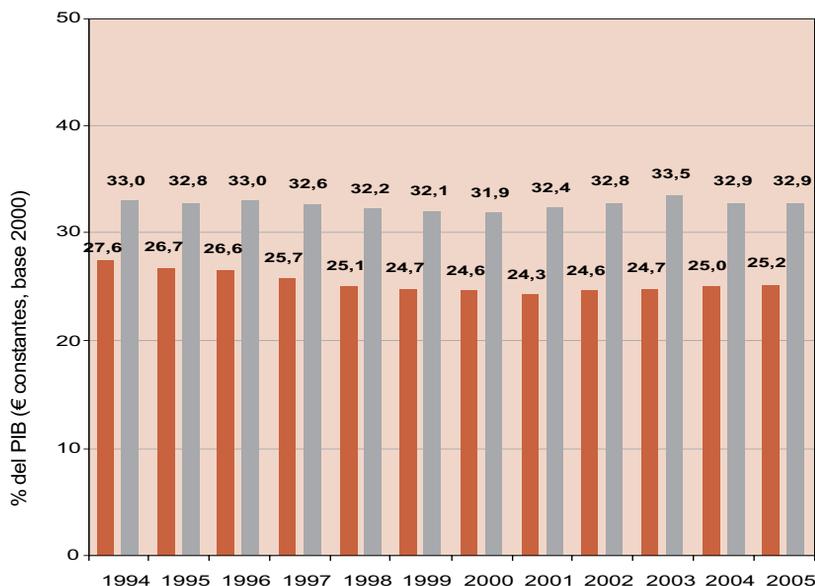
Además de los ingresos monetarios de los hogares, en los que se basan los indicadores de pobreza de Eurostat, el bienestar social depende estrechamente de los servicios públicos que las diversas administraciones públicas ponen a disposición de los ciudadanos y que se financian con los impuestos. Estos servicios constituyen el llamado «salario indirecto» de los hogares y permiten acceder gratuitamente, o a precios subvencionados, a diversas prestaciones. En algunos casos estos servicios se proporcionan en metálico, como las pensiones, las prestaciones de desempleo o las becas a estudiantes, pero más habitualmente se trata de prestaciones no dinerarias, como la educación y la sanidad públicas, los servicios sociales especializados, etc. Podemos conocer y comparar el peso económico de estos recursos con los de otros países europeos a través de la estadística SEEPROS²⁵, de Eurostat, a la que hay que añadir el gasto público en educación, que no se incluye en el sistema europeo.

Entre 1994 y 2005 el salario indirecto en España, definido como la proporción del PIB dedicada a políticas sociales, se ha incrementado aproximadamente en un 43 % en euros constantes, pasando de 136 a 194 miles de millones, pero se ha reducido en un 8 % en relación al crecimiento económico, pasando del 27,6 al 25,2 % del PIB. En ese mismo periodo el promedio de políticas sociales en la UE15, incluida la partida de educación, se ha mantenido en el 33 %, lo que supone que la distancia entre España y la Unión Europea de los quince se ha ampliado desde 5,4 a 7,7 puntos del PIB (ver gráfico 1.16). Esto implica, inevitablemente, una mayor pobreza relativa de

²⁵ Ver explicación del método SEEPROS en el capítulo 6.

la población española en relación al contexto europeo, lo que se agrava si tenemos en cuenta que España ha experimentado un crecimiento económico superior a la media comunitaria.

Gráfico 1.16
SALARIO INDIRECTO O GASTO PÚBLICO EN POLÍTICAS SOCIALES
EN RELACIÓN AL PIB, EN ESPAÑA Y LA UE-15
(1994-2005)



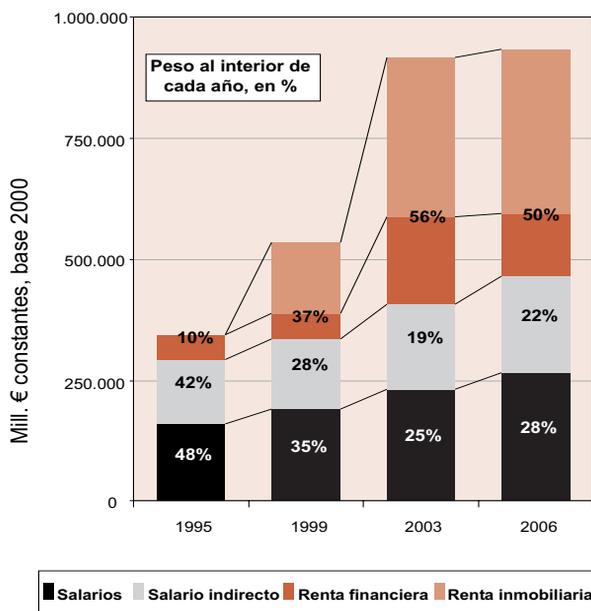
Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (Método SEEPROS) y Ministerio de Educación y Ciencia. Ver serie de base en Indicador 14 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Además de los salarios procedentes del trabajo y del salario indirecto que proporcionan las políticas sociales, la renta de los hogares tiene un tercer componente: la revalorización del patrimonio financiero e inmobiliario de los propios hogares. Normalmente esta forma de renta no se toma en consideración pese a constituir en España la mayor fuente de enriquecimiento de los últimos años. Como se recoge en el gráfico 1.17, el saldo de rentabilidad anual del patrimonio financiero e inmobiliario de los hogares partió de valores muy bajos en el trienio 1994-96 (menos del 10 % de la renta anual de los hogares) para crecer hasta el 41 % en 2001 y descender bruscamente en 2002, como consecuencia de la crisis bursátil de dicho año.

Sin embargo, entre 2003 y 2005 la rentabilidad anual de los activos financieros y de los inmuebles ha sido superior a la suma de todos los salarios directos e indirectos percibidos en España, para igualarse al 50 % en 2006.

Gráfico 1.17

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS HOGARES EN ESPAÑA (1995-2006)



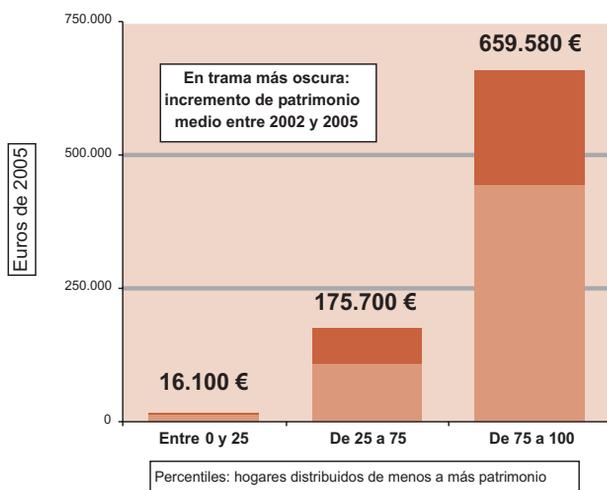
Fuente: Elaboración propia a partir de la Agencia Española de Administración Tributaria, para los salarios; de Eurostat (Método SEEPROS) y Ministerio de Educación y Ciencia, para los salarios indirectos; del Banco de España, para los activos financieros de los hogares; y de la estimación de NAREDO, CARPINTERO y MARCOS, para el patrimonio inmobiliario (ver Fuente del gráfico 0.1). Se ha estimado que el porcentaje de gastos en política social en 2006 según el método SEEPROS, no publicado, se mantiene como en 2005. Ver serie de base en Indicador 14 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El gráfico 1.17 refleja el crecimiento agregado de los diversos tipos de renta en el conjunto de hogares españoles. Sin embargo, este crecimiento ha sido muy desigual y se acumula en la cuarta parte de hogares con más patrimonio, mientras la cuarta parte de hogares más pobres se mantiene en situaciones de gran precariedad (ver gráfico 1.18). Entre los factores que explican esta desigualdad, en los que habría que profundizar en estudios interpretativos, destaca la posición ocupada en la economía: la riqueza se concentra en

la burguesía propietaria (empresarial e inmobiliaria) y en las clases medias funcionales²⁶, con elevados salarios; y la pobreza en las clases asalariadas menos cualificadas, con empleos eventuales y baja remuneración. La desigualdad entre estos dos bloques, como demuestran empíricamente las Encuestas Financieras a las Familias españolas aplicadas por el Banco de España en 2002 y 2005, se ha incrementado en los primeros años del siglo XXI al calor de la especulación inmobiliaria y financiera, que ha crecido muy por encima de la economía real (PIB), mientras los salarios se han estancado.

Gráfico 1.18

PATRIMONIO MEDIO DE LOS HOGARES ESPAÑOLES EN 2005 SEGÚN PERCENTILES DE RIQUEZA NETA



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España, *Encuesta financiera de las familias 2005, Métodos, resultados y cambios entre 2002 y 2005*, Madrid, 2007, pág. 7. En www.bde.es. Ver serie de base en Indicador 14 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

²⁶ Estas clases medias «ocupan aquellas posiciones jerárquicas de control, poder organizativo, liderazgo y asesoramiento (como directivos o gerentes, cuadros superiores o técnicos y profesionales altamente cualificados) que convierte en estratégica su histórica función de mediación (a veces políticamente decisiva) en las luchas entre capital y trabajo, y en general en todos los conflictos sociales e ideológicos». ORTÍ, A., «Para una teoría de la sociedad de las clases medias funcionales de los 80», en *Documentación Social*, núm. 88, 1992, p. 215.

Hogares con sensación de escasez

Las necesidades sociales no son las mismas en todas las culturas y coyunturas históricas sino que son construidas selectivamente por los colectivos humanos en función de sus valores y expectativas, así como de su posición social. Se ha observado una importante transformación del concepto de escasez en la sociedad de consumo, y en particular en España, que tiende a elevar el umbral de la pobreza y «engendrar más necesidades de las que colma», que ya no dependen tanto de determinantes de tipo físico o material (comer, cobijarse, ser capaz de sobrevivir...) sino de «mecanismos genuinamente económicos como la publicidad y el sistema de precios».²⁷

Desde esta perspectiva aparece un nuevo concepto de pobreza, escasez o penuria económica que afecta a gran parte de los hogares españoles y cuya pista se puede seguir a través de dos indicadores del ámbito de renta: el núm. 15 («Hogares que no pueden ahorrar») y el núm. 16 («Hogares que encuentran dificultades para llegar a fin de mes»). Se trata de experiencias reales de carencia económica que tienen su base, no sólo en la eventual limitación de los ingresos,²⁸ sino en la mercantilización de nuevas necesidades. Como señala Sahlings, «la población más primitiva del mundo tenía escasas posesiones, pero no era pobre. La pobreza no es una determinada y pequeña cantidad de cosas, ni es sólo una relación entre medios y fines, es sobre todo una relación entre personas. La pobreza es un estado social y como tal es un invento de la civilización».²⁹

Según la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, aplicada trimestralmente desde 1997, casi dos tercios de los hogares españoles afirman que «no pueden ahorrar o ahorran muy poco», lo que implica, entre otras cosas, «dificultades para afrontar gastos imprevistos» (39 %) o «no poder salir de vacaciones ni una semana al año» (44 %). Además, más de la mitad de las familias españolas reconoce, año tras año, que llega con apuros a fin de mes: «con mucha dificultad» el 10 %, «con dificultad» el 16 % y «con cierta dificultad» el 28 %; en el polo opuesto sólo el 1,5 % dice acabar el mes «con mucha facilidad», el 14 % «con facilidad» y el 30 % «con cierta dificultad» (media de las encuestas trimestrales de los últimos cinco años).

²⁷ Un análisis empírico de este proceso en el desarrollo económico español de la segunda mitad del siglo XX se encuentra en L. E. ALONSO y F. CONDE, *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Debate, Madrid, 1994.

²⁸ Según la Encuesta de Presupuestos Familiares el gasto medio de los hogares que no pueden ahorrar es un 26 % más bajo que el de los que pueden ahorrar, lo que no permite explicar la penuria económica sólo en términos de nivel de renta sino teniendo en cuenta también los distintos umbrales de necesidad de las familias.

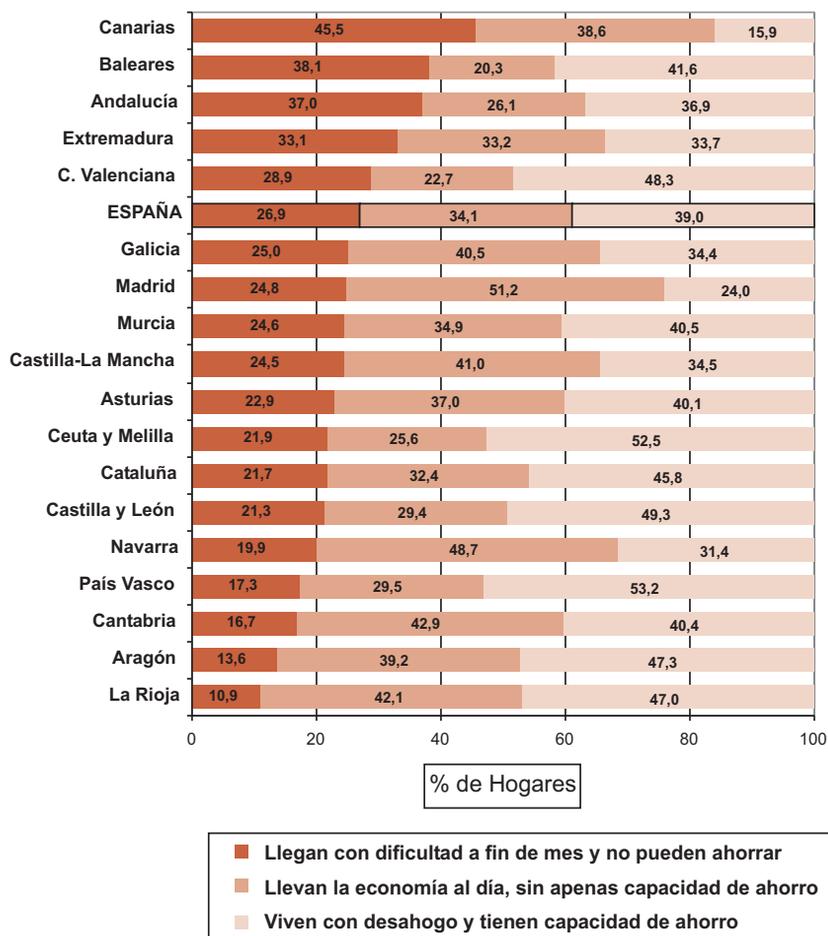
²⁹ M. SAHLINGS, *Economía de la edad de piedra*, Akal, Madrid, 1977, p. 52.

Combinando las preguntas sobre el ahorro y la dificultad de llegar a fin de mes, se puede concluir que en torno a 4 de cada 10 personas viven con desahogo y tiene capacidad de ahorro, en contraposición a algo más de la cuarta parte que llega con dificultad a fin de mes; a medio camino de estos grupos, se sitúa el tercio restante que se organiza para sobrevivir en el día a día, sin apenas capacidad de ahorro pero sin sentirse agobiados los fines de mes. Se trata de situaciones que se han mantenido con suaves oscilaciones a lo largo del tiempo y que presentan importantes diferencias por comunidades autónomas, tal como refleja el gráfico 1.19.

Las dos Comunidades con mayor proporción de personas con dificultades a fin de mes y que no pueden ahorrar son los dos archipiélagos, seguidos por Andalucía, Extremadura y Comunidad Valenciana. La geografía de la pobreza, según la perspectiva y la experiencia de los sujetos, se sitúa en estos territorios. En el polo opuesto, los menores porcentajes de personas con penuria a fin de mes son La Rioja, Aragón, Cantabria, País Vasco y Navarra. En cuanto a la proporción de personas que afirman vivir con desahogo y tener capacidad de ahorro (franja de la derecha del gráfico) destacan el País Vasco, Ceuta y Melilla y Castilla y León; los porcentajes más bajos corresponden a Canarias y Madrid. El caso de Madrid resulta, en principio, sorprendente ya que es la comunidad con mayor renta por persona, pero hay que tener en cuenta que es también la que tiene mayor desigualdad salarial y los precios de la vivienda más elevados (ver los capítulos 2 y 5).

Gráfico 1.19

DESAHOGO O PENURIA DE LOS HOGARES ESPAÑOLES AL LLEGAR EL FIN DE MES, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2005)

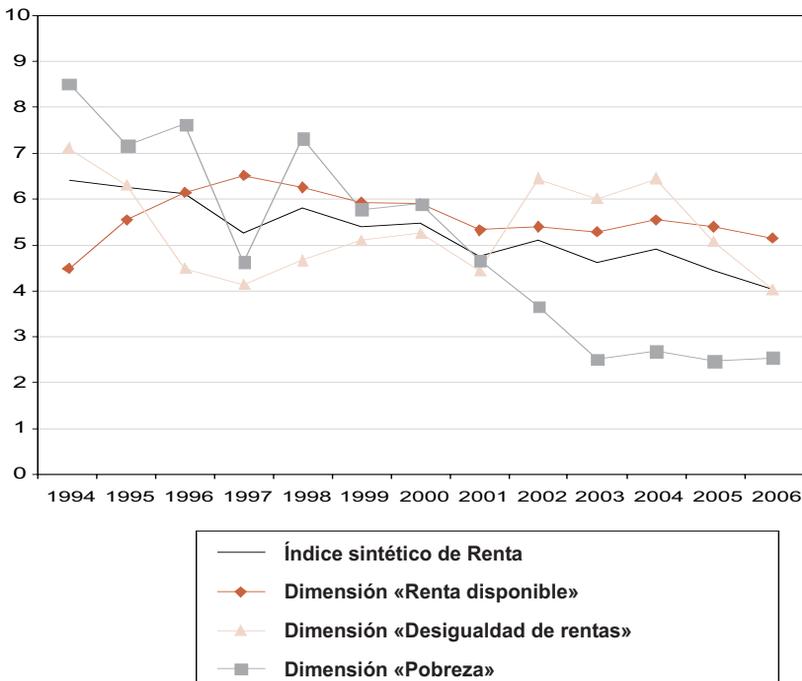


Fuente: elaboración propia a partir del INE, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (Preguntas sobre la capacidad de ahorro de los hogares y las dificultades que encuentran para llegar a fin de mes). Media de los cuatro trimestres de 2005, en www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 15 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

1.4 Índices sintéticos y valoración global: se incrementa la renta disponible y en los últimos años se reducen levemente las diferencias de renta entre Comunidades autónomas, pero crecen las deudas y la pobreza, se mantienen las desigualdades en el reparto personal de la renta y se amplían las diferencias de patrimonio.

El índice sintético de renta (gráfico 1.20) muestra una tendencia negativa a lo largo de todo el periodo (descenso de 2,4 puntos sobre 10), con oscilaciones continuas que dependen de la evolución experimentada por las dimensiones e indicadores que nutren el índice, como veremos a continuación.

Gráfico 1.20
ÍNDICE SINTÉTICO DE RENTA Y PATRIMONIO (1994-2006)



Fuente: Ver series de base en Índices sintéticos de las tres dimensiones y del ámbito de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas. El usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes.

Las tres dimensiones en las que se basa el índice de renta han experimentado los siguientes recorridos:

■ El índice sintético de «renta disponible» es el más estable de los tres utilizados: creció 2 puntos sobre 10 entre 1994 y 1997, para iniciar una línea descendente que duró hasta 2001 y estabilizarse después hasta 2006. En contraste con esta relativa estabilidad, los cinco indicadores que conforman el índice presentan tendencias contrapuestas. Mientras dos de ellos, la renta disponible neta por persona y la percepción de la coyuntura económica, experimentaron una evolución muy positiva (de 10 puntos el primero, 9 el segundo), otros dos evolucionaron muy negativamente (proporción de la deuda y del ahorro sobre la renta disponible de los hogares: descenso de 10 y 8 puntos), en tanto que la percepción sobre la perspectiva económica mejoró 6 puntos entre 1994 y 1997 para descender después 10 puntos coincidiendo con la crisis bursátil de 2001-2 y mantenerse en tasas muy bajas a partir de entonces. En definitiva, el crecimiento global de la renta por persona y la conciencia de la buena marcha de la economía del país tiran hacia arriba de este indicador mientras el incremento de la deuda, paralelo al descenso del ahorro de los hogares, presionan hacia abajo. La ligera subida y posterior bajada del índice se debe, a su vez, al paso de una etapa optimista a otra pesimista en relación al futuro de la economía (indicador de perspectiva económica).

■ El índice sintético de «desigualdad de renta y patrimonio» experimentó una caída (-2,9 puntos) entre 1994-1997, seguido por un notable crecimiento hasta 2004 (+2,3) y un nuevo descenso hasta 2006 (-2,5); el balance global del periodo es un notable retroceso del índice (-3,1 puntos). La caída de la primera etapa se debió a la confluencia de resultados negativos en 4 de los 6 indicadores, que fueron especialmente intensos en los casos de la desigualdad salarial (descenso de 6 puntos en 1996, originando la mayor bajada interanual del índice) y la disparidad de rentas entre Comunidades autónomas. A partir de 1997 cuatro indicadores (índice Gini de distribución de la renta, desigualdad salarial y entre Comunidades autónomas, y fraude fiscal) evolucionan de manera positiva hasta 2004. Los dos indicadores que expresan el distanciamiento del valor patrimonial de las acciones empresariales y de los inmuebles en relación al PIB y, por tanto, el incremento de la desigualdad en la distribución de la riqueza, son los que ofrecen resultados más negativos –desde el punto de vista social– en el periodo analizado: las acciones empresariales del conjunto de la economía española crecieron siete veces más que el PIB (evolución negativa de 10 puntos sobre 10), pese a la contracción experimentada en los años

2001-2001 con ocasión de la crisis de la bolsa española; en cuanto al patrimonio inmobiliario creció menos que el PIB en los primeros años para revalorizarse después a un ritmo muy intenso, especialmente en los años 2001-2004, y dando lugar al problema de la burbuja inmobiliaria (pisos sobrevalorados que hacen más difícil el acceso a la vivienda). Los dos últimos años (2005 y 2006) registran resultados negativos en casi todos los indicadores de desigualdad de renta y patrimonio. Incluso el indicador de la opinión pública sobre el fraude fiscal, que mantenía una tendencia positiva desde 2001, experimenta una bajada de 7 puntos sobre 10 entre 2005 y 2006.

■ El índice sintético de «pobreza» registra una evolución negativa, de 6 puntos sobre 10, a lo largo del periodo estudiado, con mejoras puntuales en algunos años. La tendencia es particularmente negativa entre 2001 y 2003 para estabilizarse en los valores más bajos del periodo a partir de entonces. La mayor caída interanual se produjo en 1997, al incrementarse la tasa de pobreza severa del 7 % al 9 % de la población española, según las cifras proporcionadas por Eurostat; esta tasa mejoró en los años siguientes hasta situarse en el 6 % de la población en 2002-03 y volver a empeorar desde entonces hasta alcanzar el 7,8 % en 2006. La tasa de personas en riesgo de pobreza (entre el 40 y el 60 % de la renta media) evolucionó de forma moderadamente negativa a lo largo del período, pasando del 11 % en 1994 al 14 % de la población española en 2003 (en números absolutos, teniendo en cuenta la evolución de la población, ello significa que las personas en riesgo de pobreza pasan de 4,4 a 5,6 millones); posteriormente se produjo una mejora, con una reducción hasta el 12 % en 2005. El «salario indirecto» o gasto público en políticas sociales ha pasado del 27,6 % del PIB en 1994 al 25,3 % en 2006: el descenso fue continuo hasta el año 2001 (-3,3 puntos del PIB) para remontar paulatinamente un punto del PIB entre 2001 y 2006 (un punto del PIB en valores corrientes de 2006 suponía 9.760 millones de euros). Los hogares que no pueden ahorrar o que llegan con dificultades a fin de mes disminuyeron entre 1998 y 2001, para volver a aumentar en los años siguientes.

En general, el nivel de renta por persona se incrementó de manera importante entre 1994 y 2006, fenómeno central que se ve oscurecido por el incremento de la deuda de los hogares (principalmente ligada a los créditos hipotecarios de vivienda), la disminución del ahorro, las desigualdades crecientes en la distribución de la riqueza (revalorización patrimonial de las acciones empresariales y de los inmuebles a un ritmo muy superior al PIB) y el aumento de las tasas de personas en riesgo de pobreza y con dificultades para llegar a fin de mes.

La tasa española de crecimiento del PIB por persona en Paridad de Poder Adquisitivo ha ganado varios puntos con respecto a los países europeos de la zona euro, si bien ha quedado por debajo de Irlanda, el Reino Unido o los diez países de la última ampliación europea que, en conjunto, son los que más han crecido de la UE. A nivel mundial, según los datos proporcionados por el Banco Mundial –que recoge la evolución de la renta por persona en 165 países– España (con un 28 % de crecimiento entre 1994 y 2005) se sitúa algo por debajo del promedio mundial (31 %). En este promedio mundial tienen un peso extraordinario los casos de China e India con crecimientos del PIB por persona del 131 % y del 65 %, respectivamente, entre los años citados.

Más allá de los altibajos que reflejan los indicadores, la distribución de la renta ha mantenido la misma estructura de desigualdad a lo largo del periodo analizado, con importantes diferencias en los ingresos de los hogares y en las retribuciones salariales. En este último aspecto, la existencia de más de cinco millones de personas asalariadas en situación de precariedad (que pasan de la eventualidad al paro y del paro a la eventualidad) da lugar a que sus ingresos laborales, en cómputo anual, no alcancen el monto del Salario Mínimo Interprofesional que el gobierno fija para cada año; como consecuencia, según la Estadística de Salarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la ratio entre la media de los salarios más altos (por encima de 5 veces el SMI) y los más bajos (inferiores al SMI) se ha mantenido en 18, reproduciendo el abanico de diferencias.

Tal como ha confirmado la Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España, la distribución del patrimonio o riqueza entre los hogares es mucho más desigual que la de la renta y, lo que es peor, tiene tendencia a incrementarse con el paso del tiempo, en especial en la última década en la que el valor patrimonial de las acciones empresariales y de los inmuebles ha crecido a un ritmo muy superior al de la renta producida cada año y a los salarios de los trabajadores.

2. EMPLEO

Definición, dimensiones e indicadores

■ El *empleo*, entendido como trabajo remunerado por cuenta propia o ajena, es la principal vía que tienen las personas y los hogares para obtener ingresos y acceder a unas condiciones de vida satisfactorias. Todos los índices y balances de bienestar social lo consideran un componente central y, por vía negativa, el desempleo es valorado desde hace muchos años como el principal problema de la sociedad española por los barómetros mensuales del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

■ La principal limitación de nuestro concepto de «empleo» es que, debido a la ausencia de series estadísticas, queda fuera el trabajo no remunerado, en especial el realizado en el interior de los hogares. Según la *Encuesta de empleo del tiempo* (INE 2003), las mujeres dedicaban el 72 % de su tiempo de trabajo a tareas del hogar y el 28 % a un empleo remunerado; en cambio, los hombres dedicaban el 28 % de su tiempo de trabajo al hogar y el 71 % al empleo. Esta mayor dedicación de las mujeres a las tareas domésticas explica en gran medida su discriminación en el ámbito del empleo (menores tasas de actividad, empleo y salario). Por otra parte, no hemos encontrado series consistentes de opinión pública sobre el empleo, aunque en los comentarios ofrecemos algunos datos procedentes del CIS, de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (MTAS) y de la encuesta aplicada expresamente para el presente informe.

■ Para valorar la evolución del empleo distinguimos dos dimensiones: *acceso al empleo y condiciones laborales*.

- La dimensión «acceso al empleo» se nutre de cinco indicadores: tasa de actividad, tasa de paro, paro juvenil, paro de larga duración y la proporción de hogares donde existen personas activas y todas están en paro.
- La dimensión «condiciones laborales» recoge seis indicadores: estabilidad o temporalidad de la contratación (en general y en el tramo de edad de 30 a 49 años); poder adquisitivo de los salarios; diferencia entre el crecimiento de la masa salarial y de los activos financieros; bajas laborales por accidente y por enfermedad profesional.

■ En la versión electrónica se recogen los datos de base de cada indicador y la operativa utilizada para normalizar las series y elaborar los *índices sintéticos de las dos dimensiones y del ámbito general de Empleo* entre 1994 y 2006. Además, el usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes. Ver www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

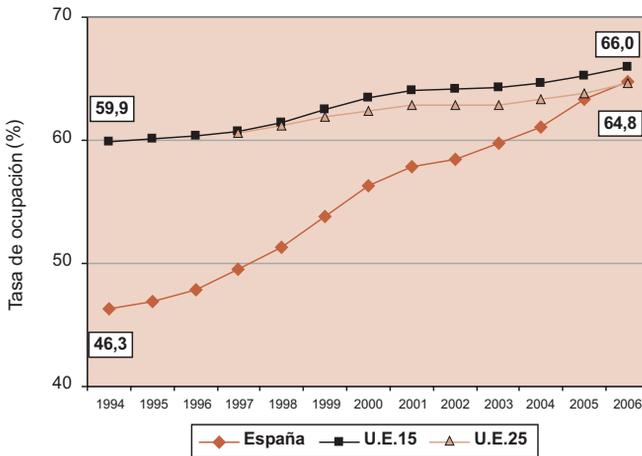
2.1. Acceso al empleo

El empleo crece más que en Europa

Durante la década de 1980 y primera mitad de 1990 el mercado de trabajo español presentaba unas tasas de actividad y de empleo muy inferiores a la media europea. Se trata de una situación que ha mejorado mucho en los últimos años. El *Sistema Europeo de Indicadores Sociales* permite conocer con precisión la evolución de las personas con empleo remunerado entre 15 y 64 años, tal como se recoge en el gráfico 2.1. La diferencia de 13,6 puntos con la media de la UE-15 en 1994 ha pasado a ser de sólo 1,2 puntos en 2006 (España se sitúa ya en la media de la UE-25, que es del 64,7%).¹

Gráfico 2.1

TASA DE PERSONAS OCUPADAS ENTRE LA POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA (1994-2006)



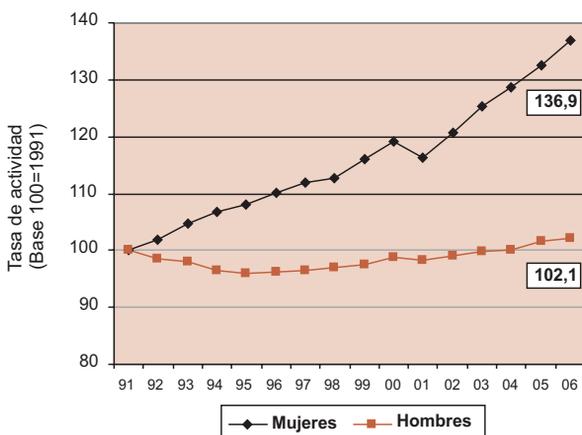
Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat. Para España se recogen los datos aportados por la fuente europea que incluye a las personas de 15 años. Ver serie de base en Indicador 1 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

¹ Las categorías utilizadas varían de un país a otro por lo que no podemos aplicar a Europa el sistema clasificatorio español. En el gráfico se utilizan los datos del *Sistema Europeo de Indicadores Sociales* correspondientes a la «Población en edad de trabajar (15-64 años)» y «Número de personas con empleo remunerado o auto-empleo, incluyendo las ayudas familiares».

Las mujeres impulsan la tasa de actividad

Según la Encuesta de Población Activa, la tasa de actividad de la población española de 16 y más años se ha elevado 7,5 puntos entre 1991 y 2006. La mayor parte de este incremento corresponde al ingreso de las mujeres en el mercado laboral. Aunque todavía los hombres presentan una tasa de actividad mercantil (69 %) muy superior a las mujeres (48 % en 2006), desde 1991 la tasa masculina se ha estancado mientras la femenina se ha incrementado un 36,9 % (véase gráfico 2.2). Por otra parte, el mercado de trabajo ha absorbido un intenso flujo de inmigración extranjera que en el cuarto trimestre de 2006 representaban el 13 % de la población ocupada en España.

Gráfico 2.2
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD DE HOMBRES Y MUJERES
(BASE 100 = 1991)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Media de los cuatro trimestres de cada año. Ver serie de base en Indicador 1 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El paro se reduce y España se sitúa en la media europea

En cuanto a la tasa de paro de la población activa, el periodo que estudiamos (1994-2006) se caracteriza por un descenso continuo desde el 23,9 % al 8,5 %. Este es el componente más determinante de la tendencia positiva de

nuestro índice general de empleo.² Sin embargo, al inscribir este periodo claramente positivo en un ciclo más largo se hace necesario aumentar la cautela ante pronósticos demasiado optimistas. En los últimos 30 años la tasa de desempleo ha experimentado cambios bruscos, con etapas ascendentes y descendentes muy pronunciadas, tal como se recoge en el gráfico 2.3. En el anterior ciclo recesivo (1990-94) el porcentaje de desempleados subió del 16 al 24 %, incrementándose la cifra del paro en 1,2 millones durante el bienio crítico de 1992-93. Esta destrucción de empleo fue la más brusca de las tres últimas décadas y se produjo sin mayores conflictos sociales,³ debido a la extensión del empleo eventual que se había creado en la década de 1980 con la justificación de combatir el desempleo.⁴ En la situación actual no cabe descartar nuevas reducciones del paro, pero tampoco un brusco ascenso del mismo en caso de producirse una recesión en sectores intensivos en mano de obra y muy sensibles a los cambios de ciclo económico.

² El uso de la EPA plantea el problema de los cambios metodológicos que han tenido lugar en 2001 y 2005, que han producido disminuciones «artificiales» de la cifra de parados en un 20 % y un 4 %, respectivamente. Evidentemente si se reduce el número de las personas definidas como desempleadas, la proporción de personas en paro disminuye, aunque esto refleja un cambio en la metodología estadística, no en la dinámica sociolaboral. Véase INE, *Reestimación de las series de paro 1976-2000 según la definición de la EPA-2002*, en www.ine.es/inebase; y *Análisis de la repercusión de los cambios EPA-2005*, en www.ine.es/daco42/daco4211/menuepa05.htm.

³ En cambio, en diciembre de 1988 había tenido lugar la mayor huelga general de la España democrática contra el *Plan de Empleo Juvenil*, que planteaba una nueva fórmula de contratación eventual para jóvenes y que tuvo que ser retirada por el gobierno ante el éxito de la huelga.

⁴ A partir de 1978 se crearon hasta 14 modalidades de nuevas formas de contratación eventual que el INEM recogía bajo la rúbrica de «contratos acogidos a fomento del empleo». Véase Colectivo IOÉ, *Condiciones de trabajo de los jóvenes*, Consejo de la Juventud de España, Madrid, 1989, pp. 83-87.

Gráfico 2.3

TASA DE PARO DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN ESPAÑA (1973-2006)

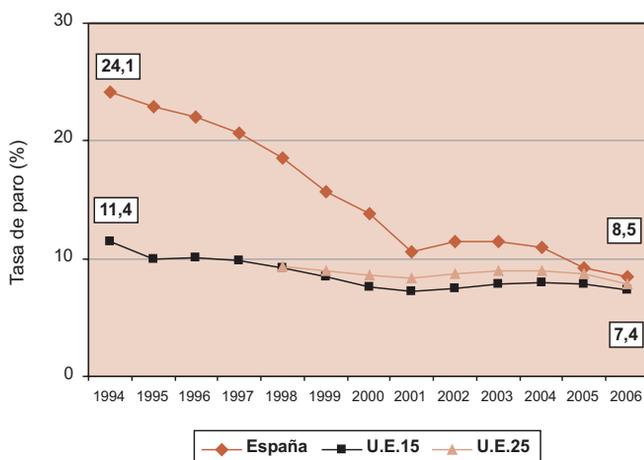


Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Media de los cuatro trimestres de cada año. Ver serie de base en Indicador 2 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En la etapa que estudiamos la disminución de la tasa de paro ha sido continua, salvo en el año 2002, en que se incrementó un punto respecto al año anterior, quizás como efecto de la contracción de la inversión financiera en el trienio 2000-02 (derrumbe de los valores tecnológicos). El desempleo ha disminuido mucho entre las mujeres y, en menor medida, la juventud, dos colectivos tradicionalmente discriminados en su acceso al empleo. El paro femenino ha bajado del 32 al 11 % (el de los hombres ha pasado del 19 al 6 % en el mismo periodo). Por su parte, los jóvenes entre 16 y 19 años han visto reducir la tasa de paro desde el 53 % en 1994 (máximo histórico) al 31 % en 2006; y los de 20 a 24 años, del 42 al 14 %.

En relación con la Unión Europea de 15 países, la tasa española de desempleo era más del doble en 1994 (24 % *versus* 11 %); en cambio, en 2006 la diferencia se ha reducido a un punto (8,5 % y 7,4 %, respectivamente). Como se aprecia en el gráfico 2.4, la aproximación de las tasas fue acentuada hasta 2001, se ralentizó a partir de ese año, para reanudarse a partir de 2005. Actualmente, los países de la Unión Europea (25) con mayores tasas de desempleo son Polonia (17 %), la República Eslovaca (15 %) y Alemania (11 %); en el extremo opuesto, tienen tasas por debajo del 5 %, Dinamarca, Irlanda, Holanda y Luxemburgo.

Gráfico 2.4
TASA DE PARO DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat. Para España se recogen en este caso los datos aportados por la EPA. Ver serie de base en Indicador 2 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Desciende el paro de larga duración y aumenta la rotación laboral

El paro de larga duración (más de un año sin encontrar empleo) afectaba a casi dos tercios de las personas paradas en 1994 y a menos de un tercio en 2006. En este aspecto España, con un 22 % de paro de larga duración, se sitúa en una posición mejor que la media europea (42 % en la UE-15, 46 % en la UE-25 en 2006).

La reducción del paro de larga duración en España se debe principalmente al aumento de los contratos temporales de corta duración, que han acelerado la rotación laboral de los empleos eventuales en los últimos años. Según datos del INEM, los contratos firmados en el último quinquenio se han incrementado a un ritmo de medio millón por año, hasta llegar a 16 millones en 2004; de ellos, si descontamos los que tienen una duración indeterminada, más de la mitad duran menos de un mes, lo que explica el incremento de la rotación laboral y la disminución del empleo de larga duración: «Las personas que han firmado esos 16 millones de contratos son poco más de siete millones, con un índice de rotación de 2,23, no existiendo diferencias entre ambos sexos. Si la población activa está en torno a los 20 millones

de personas, esto quiere decir que el número de trabajadores que tiene contratos temporales y que rota en el mercado de trabajo, supondría un 35 % de la población activa, un porcentaje muy alto de temporalidad. La tercera parte de las plantillas cambia continuamente; o este número de puestos es ocupado por dos trabajadores en un año. Este fenómeno es más acusado en el sector agrícola, seguido de los servicios, de la construcción y de la industria».⁵

Se reducen los hogares con todos los activos en paro

Nuestro último indicador de acceso al empleo se refiere a la proporción de hogares donde existen personas activas y todas están en paro. Entre 1996 y 2001 el *Panel de Hogares de la Unión Europea* detectó un notable descenso de estos hogares en España, que pasaron del 6,8 al 3,1 %. En 2004 la nueva Encuesta Europea de Condiciones de Vida ha registrado un ligero incremento con respecto a tres años antes, hasta situarse en el 3,2 % (476.000 hogares).

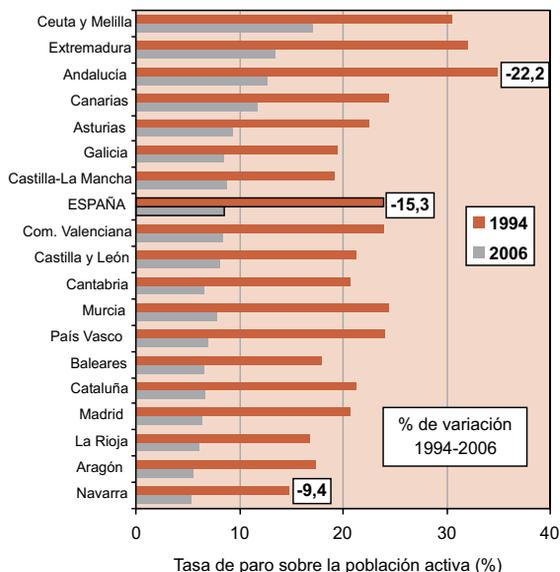
Diferencias por Comunidades autónomas

En todas las comunidades autónomas han aumentado las tasas de actividad y de empleo, aunque conservando casi siempre las diferencias existentes entre ellas. Así, Baleares, Madrid y Cataluña se han mantenido a la cabeza de la tasa de actividad (superan el 60 %), mientras Asturias y Extremadura se sitúan en la cola (en torno al 50 %). El mayor crecimiento de la tasa entre 1994 y 2006 se registró en La Rioja (11 puntos), seguida de Madrid y Navarra (9 puntos cada una); en cambio, los incrementos menores corresponden a Galicia y Asturias (2 puntos), regiones de bajo crecimiento demográfico.

En cuanto a la tasa de desempleo, tal como refleja el gráfico 2.5, todas las comunidades registraron una evolución positiva, que es especialmente notable en Andalucía (22 puntos), Extremadura (19 puntos), País Vasco y Murcia (17 puntos), Comunidad Valenciana (16 puntos), Cataluña (15 puntos), Cantabria y Madrid (14 puntos cada una). Sólo tres comunidades, además de Ceuta y Melilla, registran en 2006 una tasa de paro superior al 10 %: Extremadura, Andalucía y Canarias.

⁵ INEM, *Información sobre mercado de trabajo. Resumen anual de datos del Observatorio Ocupacional 2004*, MTAS, Madrid, 2005, p. 29.

Gráfico 2.5
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Media de los cuatro trimestres de cada año. Ver serie de base en Indicador 2 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En cuanto al desempleo de los jóvenes (16-24 años) la evolución ha sido también positiva en todas las comunidades, especialmente en el País Vasco (34 puntos menos) y Andalucía (31 puntos). No obstante, la cifra de jóvenes que no encuentran empleo es todavía superior al 20 % en Ceuta y Melilla, Extremadura, Andalucía, Asturias, Canarias y Galicia. Las tasas más positivas, por debajo del 15 %, corresponden a Aragón, La Rioja, Navarra y Murcia.

2.2. Condiciones laborales

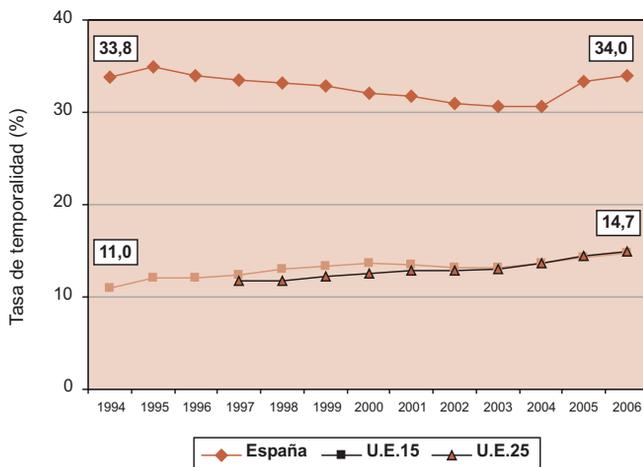
A diferencia de lo visto hasta aquí, los indicadores escogidos para medir las condiciones laborales en el conjunto de España ofrecen unos resultados muy negativos dentro del contexto europeo, ya se trate de la temporalidad en la contratación —que se extiende hacia los trabajadores de edad madura—, de los salarios —que han perdido poder adquisitivo en la última década—, o de la siniestralidad laboral.

Tasa de temporalidad tres veces superior a la europea

Los valores de la tasa de temporalidad en 2006 son similares a los de 1994 (34 %). En estos 12 años los índices de temporalidad experimentaron un descenso lento pero continuo entre 1995 y 2003 (del 35 % al 31 %), para volver a incrementarse en 2004 y 2005. La tasa de temporalidad española (véase gráfico 2.6) es más del doble que la media de la Unión Europea (ya se trate de la UE-15 o de la UE-25: en ambos casos la temporalidad en 2006 se sitúa en torno al 15 %). Por detrás de España se sitúan Polonia (27 %), Portugal (21 %), Suecia y Eslovenia (17 %), pero la mayoría de los países europeos no sobrepasa el 10 % de contratación temporal. Irlanda, (el país de la UE-15 cuya economía ha crecido más rápidamente en la última década), presenta los índices más bajos de contratación temporal (3 %) junto con Estonia (3 %) y Rumanía (2 %).

Gráfico 2.6

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEOS CON CONTRATO TEMPORAL EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA (1994-2006)



Fuente: para los datos europeos, Eurostat, para España, Encuesta de Población Activa (media de los cuatro trimestres de cada año). Ver serie de base en Indicador 6 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

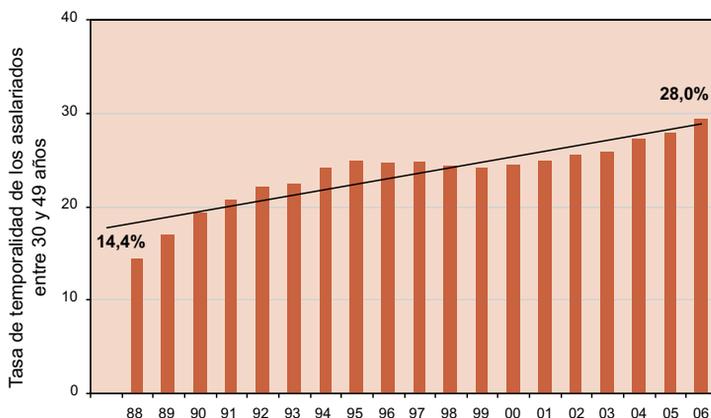
La tasa de temporalidad española sería todavía más elevada si tuviese como referencia estadísticas de flujo y no de stock (caso de la EPA). Podríamos hablar entonces de una *tasa subyacente de temporalidad* que incluiría a todas

las personas que en el transcurso de un año han suscrito contratos temporales (7 millones en 2004, según el Observatorio Ocupacional del INEM, y no los 3,6 millones recogidos por la EPA en ese mismo año). En tal caso, la tasa subyacente de temporalidad para 2004 sería del 44,7 %, como resultado de comparar el número de personas que suscribieron algún contrato temporal (7,2 millones) con la suma de las asalariadas recogidas por la EPA (14,7 millones) y las desempleadas con menos de un año en situación de paro (1,4 millones en dicho año).

La temporalidad detectada por la EPA afecta mucho más a los jóvenes que a las personas mayores, si bien las grandes diferencias que existían a comienzos de la década de 1990 tienden a difuminarse poco a poco, dejando entrever que la temporalidad se configura paulatinamente como una pauta generalizada, no sólo entre los jóvenes sino también entre los adultos. Entre 1994 y 2006 la tasa de temporalidad de los asalariados entre 16 y 19 años se ha reducido en 4 puntos (del 86 al 82 %), la de quienes tenían entre 20 y 24 años en 12 puntos (del 74 al 62 %) y la de los situados entre 25 y 29 años en algo menos 3 puntos (del 49,2 al 46,5 %). Sin embargo, se ha incrementado entre los mayores de 30 años, especialmente entre los de edad intermedia, entre 30 y 49 años: 5 puntos desde 1994 y 15 desde 1988. (Véase gráfico 2.7).

Gráfico 2.7

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO TEMPORAL ENTRE LOS ASALARIADOS DE 30 A 49 AÑOS EN ESPAÑA (1988-2006)

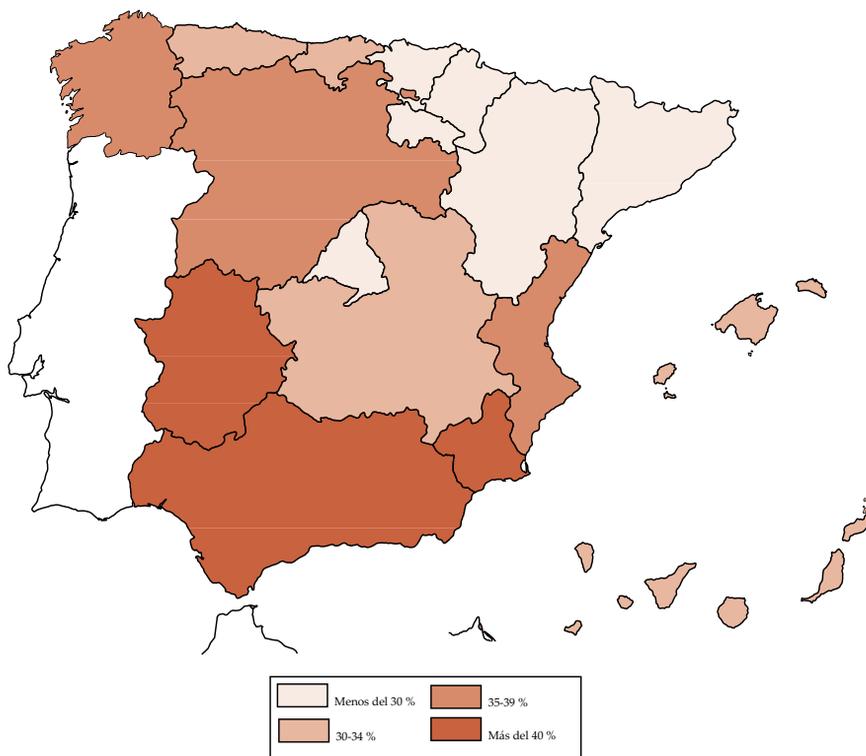


Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Ver serie de base en Indicador 7 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Por comunidades autónomas la temporalidad en el empleo registra diferencias importantes (aunque en todos los casos es elevada): entre el 46 % de Andalucía y el 26 % de Cataluña en el año 2006. El mapa 2.1 recoge las principales diferencias entre comunidades. En cuanto a la evolución de la temporalidad entre 1999 y 2006, las variaciones no son muy acusadas: destacando de forma especialmente negativa Madrid (9 puntos más de empleo temporal), Asturias, Baleares y Extremadura (4 puntos cada una); en cambio, las tasas disminuyeron en el País Vasco (4 puntos), Cataluña y Castilla-La Mancha (3 puntos) y en la Comunidad Valenciana (2 puntos).

Mapa 2.1

TASA DE EMPLEOS TEMPORALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2006)



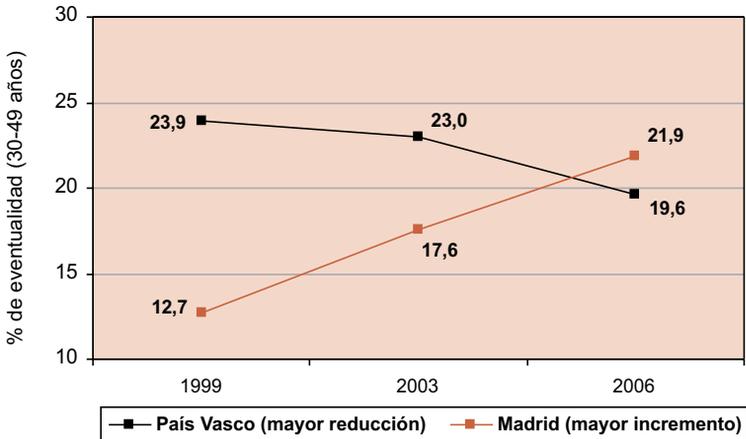
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. Media de los cuatro trimestres.

La temporalidad avanza entre los trabajadores de edad madura

En el tramo de edad de 30 a 49 años la eventualidad presenta también un mapa con notables diferencias, desde el 36 % de Andalucía (seguido de Extremadura con el 34 %) hasta el 19 % de Cataluña y La Rioja. Con tasas elevadas, superiores al 30 %, se sitúan también Canarias y Murcia; por encima del 25 % la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. Las tasas más bajas, además de las ya reseñadas, corresponden a Aragón, País Vasco y Asturias (20 %), Navarra y Castilla y León (21 %). En cuanto a las tendencias observadas entre 1999 y 2006, la temporalidad de los trabajadores de 30 a 49 años se ha incrementado en diez Comunidades autónomas, y se ha reducido en siete, además de Ceuta y Melilla. La Comunidad donde más ha aumentado la temporalidad ha sido Madrid (9,1 puntos) y donde más se ha reducido el País Vasco (ver gráfico 2.8).

Gráfico 2.8

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO TEMPORAL ENTRE LOS ASALARIADOS DE 30 A 49 AÑOS EN LAS COMUNIDADES DE MADRID Y EL PAÍS VASCO (1999-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (disponibles desde 1999). Media de los cuatro trimestres de cada año. Ver serie de base en Indicador 7 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Los salarios pierden poder adquisitivo

Para conocer la evolución de los salarios, utilizamos la Estadística del Mercado de Trabajo y Pensiones de la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT), y no las encuestas de Salarios y de Costes Laborales del Instituto Nacional de Estadística, ya que aquella cubre con más amplitud y precisión el mercado formal de trabajo.⁶ Además, se trata de una estadística de flujo⁷ que recoge todos los contratos laborales realizados a lo largo del año en España, tanto de los empleados con empleo fijo como los de aquellos que combinan etapas de desempleo y de contratación temporal (que, como hemos visto, son en torno al 45 % de los asalariados). Los indicadores escogidos son dos: la *evolución del poder adquisitivo del salario medio* en el conjunto de España, como resultado de deflactar en euros constantes los datos proporcionados por la Agencia Tributaria; y la diferencia entre las tasas de variación anual de la masa salarial total y el conjunto de activos financieros,⁸ ambos en euros constantes.

El poder adquisitivo de los salarios ha perdido 2,4 puntos entre 1994 y 2006, en una secuencia que tuvo su punto más negro en el inicio del periodo para mejorar poco a poco en los años siguientes y presentar su mejor resultado en 2006 (1,7 %). En todo caso la evolución del salario medio ha sido en todo este tiempo inferior al incremento anual del PIB, tal como se recoge en el gráfico 2.9. La tendencia general es ascendente pero siempre en niveles por debajo del indicador macroeconómico, lo que viene a indicar que los asalariados se benefician en menor medida del desarrollo económico de España que otros agentes económicos.

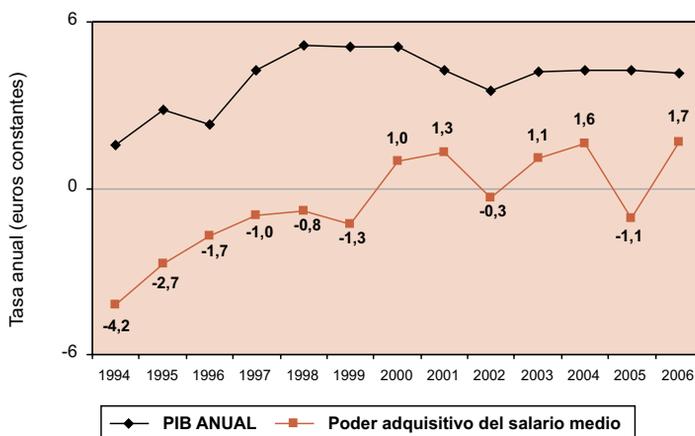
⁶ Ninguna de las fuentes citadas cubre información sobre los empleos sumergidos. La Encuesta de Población Activa no estudia el volumen de los ingresos por trabajo.

⁷ Las encuestas salariales del INE se basan en muestras de stock, lo que impide contabilizar a las personas sin trabajo en el momento de aplicarse la encuesta. Además en tales sondeos no se incluyen los sectores de la agricultura y de la construcción, lo que limita en gran medida su representatividad.

⁸ Los activos financieros incluyen el valor patrimonial medio de los depósitos, créditos, fondos de inversión, valores, obligaciones, acciones y otras participaciones empresariales en el conjunto de España. En 2006 este patrimonio sumaba 7,7 billones de euros, ocho veces más que el PIB correspondiente a ese año (0,97 billones) y 24 veces más que la suma de todos los salarios (0,32 billones de euros corrientes).

Gráfico 2.9

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MEDIO EN COMPARACIÓN CON EL PIB



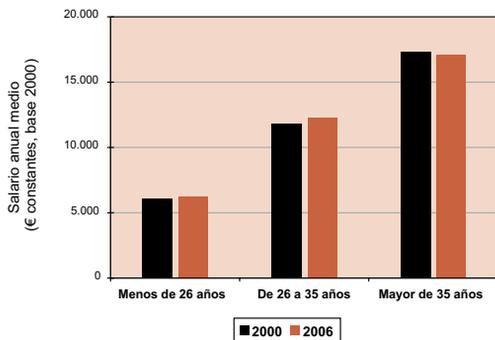
Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística de Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), en www.aeat.es; y de la Contabilidad Nacional de España del Ministerio de Economía y Hacienda (base año 2000). Ver serie de base en Indicador 8 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La diferencia de salarios entre hombres y mujeres era un 39 % favorable a los hombres en 1994; la brecha se amplió hasta un 43 % en 2006, lo que supuso una mayor pérdida de poder adquisitivo para el colectivo de las mujeres (para un análisis más detallado ver el capítulo 11).

En 2006, el salario medio de la juventud asalariada con menos de 26 años (7.594 €/año, 633 €/mes) era un 49 % inferior al salario medio de quienes tenían entre 26 y 35 (14.905 €/año, 1.242 €/mes) y el de éstos un 28 % inferior al de mayores de 35 años (20.843 €/año, 1.736 €/mes). Las diferencias de salario entre estos tres grupos de edad, en euros constantes apenas se modificaron entre los años 2000 y 2006 (véase gráfico 2.10).

Gráfico 2.10

DIFERENCIAS DE SALARIO MEDIO POR GRUPOS DE EDAD (2000-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística de Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), en www.aeat.es. Ver datos de base en Indicador 8 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Conviene destacar que la pérdida real de poder adquisitivo de los salarios se produjo en paralelo a un notable incremento de la masa salarial total, que ha pasado de 153.000 a 264.000 millones en euros constantes del año 2000 (un 71,5 % más) en el periodo 1994-2006, debido a un crecimiento extraordinario del número de asalariados.⁹ Se cobra menos de media que hace 13 años, pero los perceptores son muchos más, con lo que ello supone de reincorporación a la vida laboral de un número importante de personas inactivas, desempleadas y, también, de inmigrantes.

Diferencias de salario por Comunidades autónomas

Las diferencias de salario medio por comunidades autónomas¹⁰ son muy apreciables, con Madrid y Cataluña a la cabeza a lo largo de todo el periodo,¹¹ y Extremadura, Murcia y Andalucía ocupando los últimos lugares. El

⁹ La Estadística de Salarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria contabilizó un crecimiento del 75 % en el número de perceptores salariales (de 10,9 a 19,1 millones de personas), un porcentaje inferior al 118,8 % detectado por la EPA entre dichos años (de 9 a 19,7 millones). La diferencia de magnitudes se debe, por un lado, a que la AEAT sólo registra *declarantes* de impuestos (excluye el empleo sumergido) y, por otro, a los cambios de metodología introducidos en la EPA en 2001 y 2005 (ver nota 2 de este capítulo).

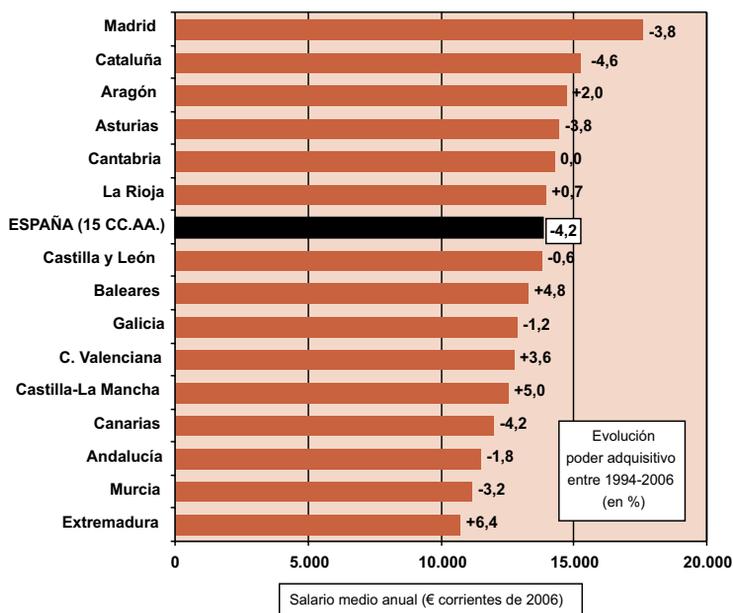
¹⁰ La Estadística de la Agencia Tributaria no incluye Navarra ni el País Vasco, que tienen régimen fiscal propio.

¹¹ Ceuta y Melilla registraron un salario medio en 2006 de 19.238 € corrientes, el segundo más elevado, después de Madrid. No se incluyen en el gráfico porque la serie de estas ciudades comienza en el año 1999.

salario medio en Madrid era en 2006 un 63 % mayor que en Extremadura (21.398 euros corrientes frente a 13.090), situándose el resto de comunidades en posiciones intermedias. El gráfico 2.11 recoge el ranking de salarios en 2006 y la evolución del poder adquisitivo en relación al salario medio de 1994. Cabe resaltar que seis Comunidades autónomas incrementaron el salario medio (destacando Extremadura, 6,4 %, lo que no le evitó seguir siendo el farolillo rojo del ranking) y otras ocho lo redujeron (destacando Cataluña, Canarias, Madrid y Asturias).

Gráfico 2.11

SALARIO MEDIO ANUAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2006 Y EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DESDE 1994



Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística de Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). En www.aeat.es. Ver datos de base en Indicador 8 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

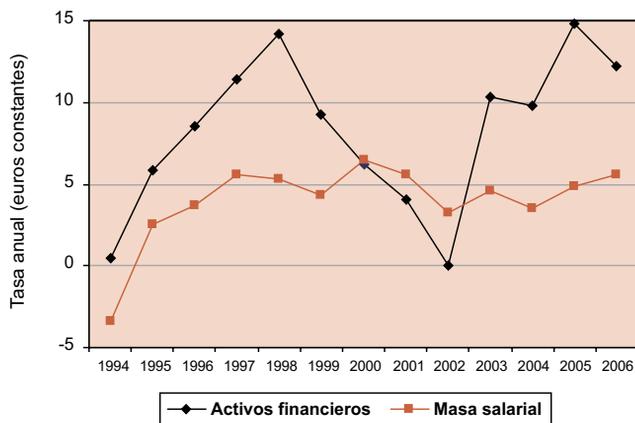
La masa salarial crece mucho menos que los activos financieros

El segundo indicador elaborado para evaluar los salarios compara la evolución interanual de la masa salarial total con la del patrimonio de activos financieros existentes en España. El resultado es que la masa salarial ha crecido a

un ritmo anual medio del 4 %, menos de la mitad que el conjunto de los activos financieros (8,2 %), si bien en este caso con oscilaciones más acusadas, tal y como se recoge en el gráfico 2.12 (depresiones de 1994 y 2002 y alzas de 1998 y 2005). En cuanto a la masa salarial se produjo un gran crecimiento en los primeros años del periodo,¹² para estabilizarse con altibajos a partir de 1997.

Gráfico 2.12

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA MASA SALARIAL TOTAL Y DEL PATRIMONIO DE ACTIVOS FINANCIEROS EN ESPAÑA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística de Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), para la masa salarial; y del Banco de España, para activos financieros de la economía española. Ver serie de base en Indicador 9 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Elevada siniestralidad laboral en el marco europeo

El último indicador utilizado para valorar las condiciones de trabajo es la siniestralidad laboral, aspecto en el que España se sitúa tradicionalmente en las peores posiciones de Europa.¹³ Según los datos de Eurostat las tasas de

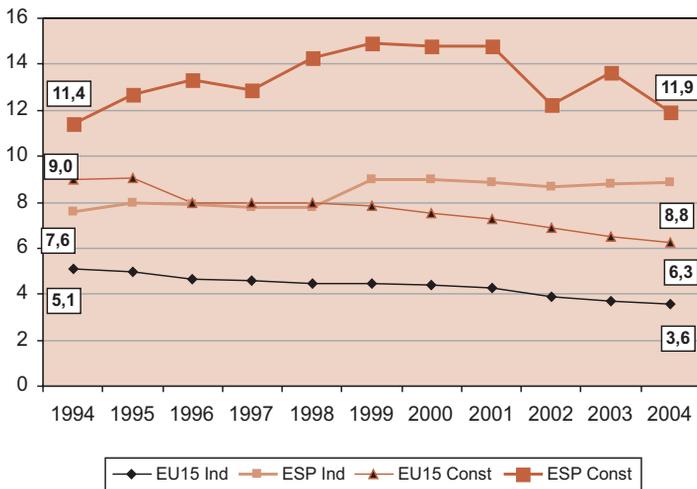
¹² Se arrancaba de la depresión económica de 1993, único año de las últimas décadas, junto a 1981, con PIB negativo.

¹³ Un estudio comparativo de los accidentes de trabajo en la UE-15 durante 1998 y 1999 situaba a España como el país con más accidentes de trabajo (7 % de los trabajadores, por una media comunitaria del 4 %) y en tercera posición por la tasa de accidentes mortales, después de Portugal e Irlanda. D. Dupre, *Les accidents du travail dans l'UE*, Eurostat, 2001.

accidentes laborales en España duplican los valores medios de la Unión Europea de 15 miembros en la industria, la construcción y el sector de transportes-comunicaciones-almacenaje; sólo en la agricultura la siniestralidad es inferior al promedio europeo. En los tres primeros sectores España es el país con mayor tasa de accidentes entre los 15 miembros de la Unión Europea considerados. El gráfico 2.13 muestra la evolución registrada en la industria y la construcción durante el periodo 1994-2004.

Gráfico 2.13

**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACCIDENTES CON BAJA POR 1000 PERSONAS
OCUPADAS EN LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN
(UE-15 Y ESPAÑA, 1994-2004)**



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat. Ver serie de base en Indicador 10 de Empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

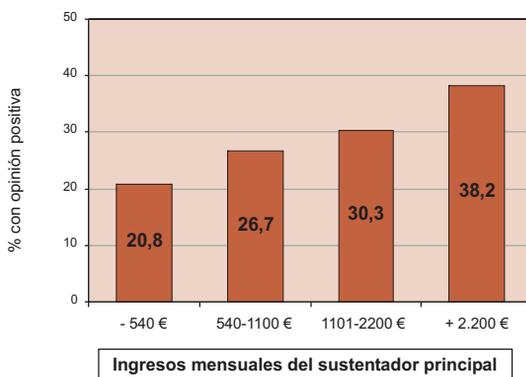
Circunscribiéndonos al ámbito español, los accidentes con baja en la jornada de trabajo aumentaron en España continuamente entre 1994 y 2001, para disminuir desde esa fecha hasta 2005 para volver a repuntar con fuerza en 2006. En cuanto a las enfermedades profesionales, la tasa se triplicó ampliamente entre 1994 y 2003, pasando de 39 bajas por cien mil ocupados a 142, disminuyendo desde entonces hasta llegar a 110 (cifras provisionales) en 2006.

La opinión pública y de los trabajadores ante la situación del empleo

Según nuestra encuesta de abril de 2006, las personas que opinaban que las condiciones de trabajo en España —tales como salarios, formas de contratación, etc.— habían empeorado en los últimos cinco años eran más (33 %) que aquellos que pensaban que habían mejorado (28 %); otro 32 % creía que la situación laboral apenas había cambiado. Las mujeres, los jóvenes, las personas sin empleo y con ingresos familiares más bajos manifiestan en la encuesta una opinión bastante más negativa que los hombres, los mayores, las personas con empleo y con ingresos familiares más altos, en clara correspondencia con las propias condiciones de vida. El gráfico 2.14 recoge la diversa proporción de juicios positivos sobre la evolución del mercado de trabajo en función del nivel de ingresos de las familias.

Gráfico 2.14

POBLACIÓN CON OPINIÓN POSITIVA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA, SEGÚN NIVEL DE INGRESOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL



Fuente: encuesta IoÉ, 2006.

Desde el año 1999 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aplica una Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo con el fin de conocer la opinión de los trabajadores en relación a su ocupación.¹⁴ En general, los resultados

¹⁴ Se aplica en todas las comunidades autónomas a una muestra de 6.000 trabajadores. Véase www.mtas.es/estadisticas/ECVT/index.htm.

de «satisfacción en el trabajo», elaborados mediante un índice de 0 a 10, se sitúan en torno a un notable (7) para todos los grupos de sexo-edad, niveles de estudios y categorías profesionales. Respecto a esta valoración general sólo cabe destacar que los empresarios, trabajadores autónomos y cooperativistas superan sistemáticamente en más de un punto de satisfacción a los trabajadores asalariados y que, entre estos, los del sector público están más satisfechos que los del ámbito privado. Los índices de autonomía y participación en el puesto de trabajo se sitúan por debajo de 4; el índice de estrés varía a lo largo de los años entre 4 y 5, y es algo más elevado entre los empresarios y entre los trabajadores de las grandes ciudades.

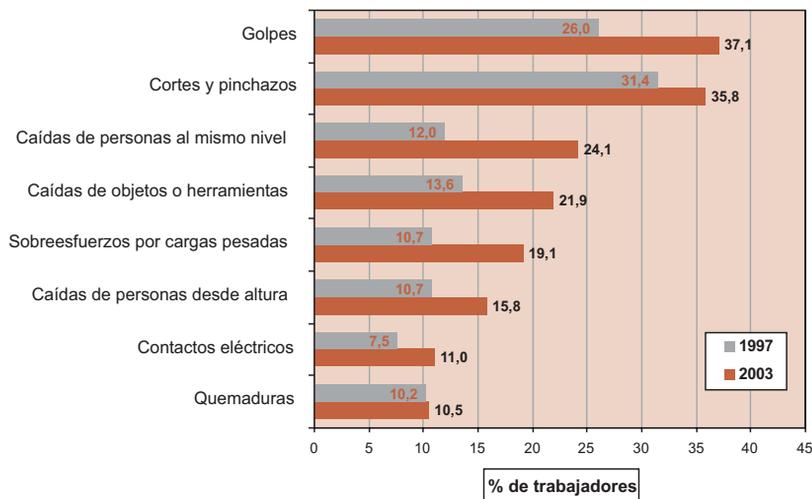
Por encargo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), el CIS ha aplicado varias encuestas nacionales sobre condiciones de trabajo. Tomando como referencia las aplicadas en 1997 y 2003,¹⁵ se pueden extraer las siguientes consideraciones:

- La proporción de trabajadores que considera que en su puesto de trabajo existen *riesgos de accidente* ha pasado del 65 % al 75 %. Los riesgos más frecuentes son los que se recogen en el gráfico 2.16 (sólo se indican los señalados por más del 10 % de los trabajadores). Si tenemos en cuenta que las dos encuestas son prácticamente iguales y que se han aplicado con los mismos criterios, llama la atención que los riesgos de accidente, en opinión de los trabajadores, se hayan incrementado considerablemente en todos los casos (el riesgo por «golpes» en un 43 % y por «cortes y pinchazos» en un 14 %; las caídas de personas desde altura o al mismo nivel se han incrementado en más del 70 %; los sobreesfuerzos por cargas pesadas el 80 %; y los contactos eléctricos el 47 %).
- Entre las causas de dichos riesgos, figuran en primer lugar —en los dos años— «el exceso de confianza o de costumbre» (media del 51 %), los «esfuerzos o posturas forzadas» (23 %), el «cansancio o fatiga» (19 %) y que «el trabajo obliga a realizar operaciones peligrosas» (15 %). En 2003 destaca también como causa de los accidentes que «el ritmo de trabajo es muy elevado» (12 %).

¹⁵ Estudios del CIS núm. 2.261 (1997) y núm. 2.470 (2002-03).

Gráfico 2.15

OPINIÓN DE LOS TRABAJADORES SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE ACCIDENTE LABORAL EN ESPAÑA (1997 Y 2003)



Fuente: elaboración propia a partir de las Encuestas del CIS sobre Condiciones de Trabajo, núm. 2.261 (1997) y núm. 2.470 (2002-03).

Sólo el 3 % de los trabajadores reconoce en ambas encuestas que se les ha diagnosticado alguna enfermedad profesional. Entre ellas, destacan dos: las enfermedades de los huesos, músculos o articulaciones, y las enfermedades de la piel.

Entre los síntomas que se padecen más habitualmente en el trabajo hay tres que son señalados por más del 10 % de los trabajadores en las dos encuestas: dolores de cabeza, dormir mal y problemas en los ojos (lagrimeo, visión borrosa...). En 1997 superaba también el 10% la «sensación de tensión o irritabilidad» (11 %) y en 2003 la «sensación continua de cansancio» (14 %).

Quienes señalan que visitaron al médico durante el año por problemas de salud relacionados con su trabajo pasaron del 23 % al 26 %. Las principales enfermedades o molestias mencionadas son: dolores de espalda, lumbares y cervicales; estrés, cansancio, mareos; dolores de cabeza; y alteraciones de la vista.

Entre los aspectos que más molestan del puesto de trabajo, destacan la inestabilidad en el empleo, la monotonía, las posturas que deben adoptar, la temperatura y humedad del ambiente y el riesgo de tener un accidente.

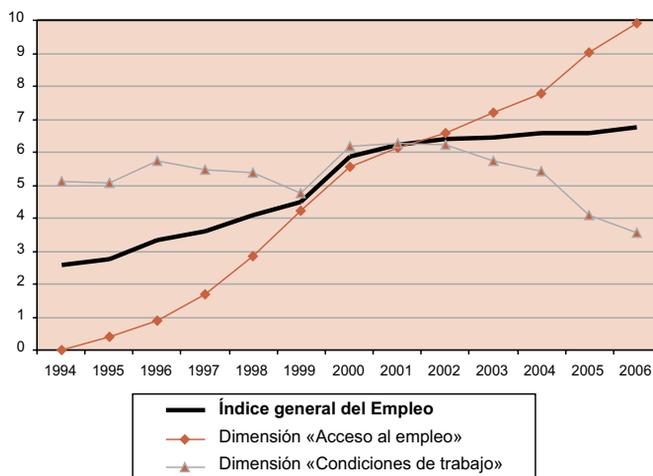
2.3. Índices sintéticos y valoración global: en un contexto de bonanza económica, el crecimiento del empleo no se ve acompañado de una mejora de las condiciones laborales

El índice sintético del empleo (gráfico 2.16) recoge una tendencia positiva entre 1994 y 2006, con un ritmo más intenso hasta el año 2000 y más suave a partir de entonces. No obstante, el recorrido de las dos dimensiones consideradas ha sido diferente:

- El índice sintético de «acceso al empleo» ha mejorado claramente a lo largo del periodo, registrando una evolución netamente positiva en todos los indicadores: tasas de actividad y empleo; reducción del paro juvenil y de larga duración; y disminución de los hogares donde todas las personas activas se encontraban en paro.
- El índice sintético de «condiciones laborales» ha experimentado diversos altibajos dentro de una línea general estable hasta 2001; a partir de entonces la tendencia es claramente descendente.

Gráfico 2.16

ÍNDICE GENERAL DE LA TENDENCIA DEL EMPLEO EN ESPAÑA (1994-2006)



Fuente: ver series de base en Índices sintéticos de las dos dimensiones y del ámbito de empleo, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas. El usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes.

El suave declive del índice general de empleo en 1995 se debe a los malos resultados acumulados de los indicadores de temporalidad y siniestralidad; el de 1999 a los retrocesos en materia de salarios y accidentes; y el de 2004 a un repunte de la temporalidad laboral en los trabajadores de 30 a 49 años, no compensada por las tasas de incremento del empleo. En cuanto al año más brillante del periodo, el año 2000, el avance se debe a una confluencia de resultados positivos en las dos dimensiones estudiadas y, muy especialmente, a la mejora del poder adquisitivo de los salarios en ese año y al inicio de una relación más favorable a la masa salarial en comparación con el incremento de los activos financieros (debido a la crisis de los valores tecnológicos en el trienio 2000-2002 que afectó sobre todo a las cotizaciones bursátiles).¹⁶

En relación a Europa, España ha mejorado claramente sus indicadores de acceso al empleo, habiendo conseguido situar las tasas de actividad y paro en la media europea. En cambio, se registran condiciones laborales muy negativas en todos los indicadores estudiados: la mayor tasa de temporalidad en la contratación de los 25 países europeos, que afecta principalmente a los jóvenes pero que se extiende poco a poco hacia los trabajadores de edad intermedia; pérdida del poder adquisitivo de los salarios y creciente distancia entre la masa salarial y los activos financieros, así como, mantenimiento en los puestos de cabeza de siniestralidad laboral.

¹⁶ La crisis de estos años tuvo lugar después de un cuatrienio de revalorizaciones anuales extraordinarias y antes de una nueva etapa ascendente a partir de 2003.

3. SALUD

Definición, dimensiones e indicadores

■ De los once ámbitos recogidos en el presente informe, la salud es el que las personas encuestadas por nosotros han considerado más importante para el bienestar social (9,6 puntos de media sobre 10). La ley General de Sanidad de 1986 planteó las bases de un *Sistema Nacional de Salud* basado en tres grandes principios: la cobertura universal de la población, la financiación pública progresiva (desvinculada de las cotizaciones contributivas de los trabajadores) y la descentralización de la gestión en las comunidades autónomas. Estos tres principios se han desarrollado en gran medida aunque existen algunas tendencias que operan en dirección contraria.

■ Además de los factores de tipo biológico o endógeno que condicionan la salud, ésta depende del entorno socioeconómico y cultural, los hábitos y estilos de vida, más o menos saludables, así como de la capacidad de respuesta del sistema sanitario para prevenir o curar las enfermedades. De los múltiples indicadores disponibles hemos seleccionado 23, la mayor parte con el fin de evaluar la salud de la población y el resto para valorar algunos de los aspectos más destacables del sistema sanitario español. En muchos casos la información se procesa con un retraso considerable por lo que hay algunas series que terminan con estimaciones. Otro problema relacionado con la calidad de las fuentes de información tiene que ver con la Encuesta Nacional de Salud cuyos cambios metodológicos a lo largo de los años hacen que su información sea menos consistente en algunos puntos (por ejemplo, la proporción de personas con enfermedades crónicas, el consumo de tabaco y alcohol o la evolución de hábitos y estilos de vida). Asimismo, aunque en 1986 y 1999 se aplicaron macroencuestas para conocer la extensión y características de las discapacidades en España, no es posible precisar su evolución mediante series temporales. No obstante, en el texto se incorpora información específica sobre estos temas.

■ Para valorar la evolución de la salud distinguimos tres dimensiones: *mortalidad y esperanza de vida, morbilidad y hábitos saludables, y recursos sanitarios*:

- La dimensión «mortalidad y esperanza de vida» se nutre de cinco indicadores: tasa general de mortalidad, muertes por accidentes de tráfico, otros accidentes, suicidios, y esperanza de vida al nacer.
- La dimensión «morbilidad y hábitos saludables» se basa en doce indicadores: autopercepción del estado de salud, prevalencia de seis enfermedades crónicas, casos declarados de SIDA, obesidad, altas hospitalarias por adicción a «drogas no legales» y consumo de cannabis y cocaína por parte de los jóvenes.
- La dimensión «recursos sanitarios» recoge seis indicadores: gasto sanitario total en relación al PIB, proporción del gasto público respecto al gasto total, coste medio de las recetas farmacéuticas, médicos colegiados, camas hospitalarias en función de la población y opinión existente sobre el sistema sanitario público.

■ En la versión electrónica se recogen los *datos de base* de cada indicador y la operativa utilizada para normalizar las series y elaborar los *índices sintéticos de las tres dimensiones y del ámbito general de Salud* entre 1994 y 2006. Además, el usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes. Ver www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

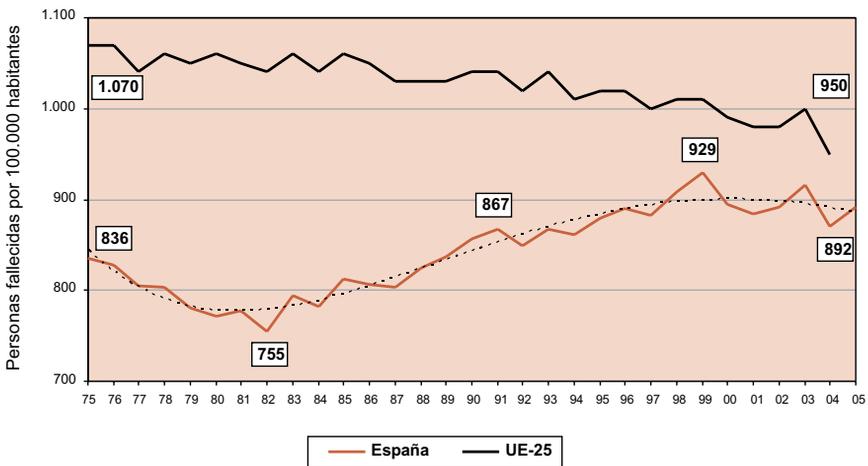
3.1. Mortalidad y esperanza de vida

Incremento relativo de la mortalidad: principales causas

España ha registrado en los últimos 30 años (1975-2004) la tasa anual media de mortalidad más baja de la Unión Europea de los 25, con un promedio de 843 defunciones por 100.000 habitantes (sólo por encima de Malta).

Gráfico 3.1

TASA ANUAL DE MORTALIDAD EN ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON LA MEDIA DE LA UE-25 (EVOLUCIÓN 1970-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat, en www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 1 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Si observamos la evolución temporal de este indicador en el gráfico 3.1, se puede observar que España tiende a aproximarse a la media de la Unión, en la medida que la tasa europea se ha reducido de manera continua mientras la española tiende a incrementarse, aunque sea con algunas oscilaciones (descenso hasta 1982, aumento hasta 1999 y nuevo descenso desde

entonces).¹ Al final del periodo hay ya 6 países de la UE-25 con tasas de mortalidad más bajas que España (Francia, Irlanda, Holanda, Luxemburgo, Malta y Chipre), destacando la evolución especialmente positiva de Irlanda que redujo su tasa de mortalidad un 14 % entre 1975 y 1993, y un 20 % entre 1994 y 2004 para situarse actualmente a la cabeza de Europa (tasa de 690 defunciones por 100.000 habitantes en 2004). Los países con mayor tasa de mortalidad son Letonia, Hungría y Estonia, que superan la cifra anual de 1.300 defunciones por 100.000 habitantes.

En España, las comunidades autónomas con una tasa de mortalidad más baja son Canarias (685 defunciones de media anual entre 1994 y 2005), Madrid (719) y Murcia (784), mientras las tasas más elevadas corresponden a Asturias (1.146), Aragón (1.069), Galicia (1.060) y Castilla y León (1.039). Esta situación se corresponde exactamente con la mayor presencia de personas ancianas en estas últimas cuatro comunidades (todas ellas con más del 21 % de la población mayor de 64 años) y menor en las tres primeras (12 % en Canarias, 15 % en Madrid y 14 % en Murcia).

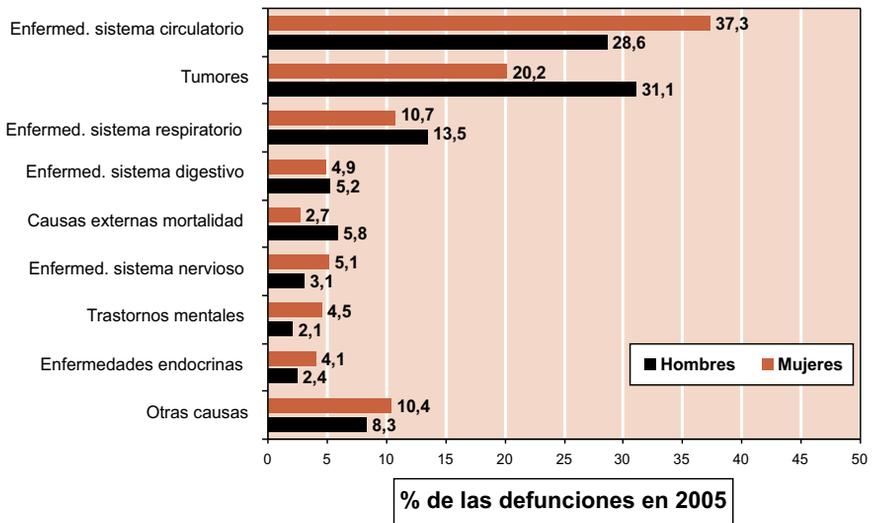
Las principales causas de la mortalidad en España son tres tipos de enfermedades: las que afectan al aparato circulatorio, los tumores y las del sistema respiratorio. Las tres causan más del 70 % de las defunciones. A continuación se sitúan, con un 5 % aproximadamente cada una, las enfermedades del sistema digestivo y las causas externas de mortalidad, en especial los accidentes. Por último, destacan otros tres tipos de dolencias (del sistema nervioso, mentales y endocrinas) con algo más de un 3 % cada una.

Las causas de mortalidad difieren bastante en función del sexo, tal como se recoge en el gráfico 3.2. La primera causa en los hombres son los tumores y en las mujeres los trastornos circulatorios. De las restantes causas, en los hombres prevalecen las enfermedades de los sistemas respiratorio y digestivo así como las causas externas, mientras en las mujeres destacan las del sistema nervioso, trastornos mentales y endocrinos. Entre las enfermedades del sistema circulatorio, la principal causa inmediata de la muerte son los *trastornos cerebrovasculares* (que afectan más a las mujeres), seguidos de los *infartos de miocardio* (con mayor incidencia en los hombres). Entre los tumores, los más mortales fueron los de tráquea, bronquios y pulmón (que afectan mucho más a los hombres, aunque su incidencia ha aumentado notablemente entre las mujeres, y suelen estar directamente ligados con el consumo de tabaco), seguidos a bastante distancia por los de colon, mama (primer tumor en las mujeres), estómago y próstata.

¹ El primer descenso está relacionado principalmente con avances en las condiciones sanitarias; el incremento posterior con un mayor envejecimiento de la población (debido al descenso de nacimientos); la última reducción, en cambio, obedece más al incremento de población joven originado por la inmigración extranjera.

Gráfico 3.2

CAUSAS DE MUERTE MÁS FRECUENTES EN ESPAÑA, POR SEXO (2005)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Defunciones según Causa de Muerte del INE, en www.ine.es.

La distribución de las causas de muerte correspondiente a 2005, último año publicado, presenta gran continuidad con la de años anteriores, si bien con algunas diferencias significativas. Si tomamos como referencia las causas de muerte cinco años antes, en 1999, las principales transformaciones ocurridas son las siguientes:

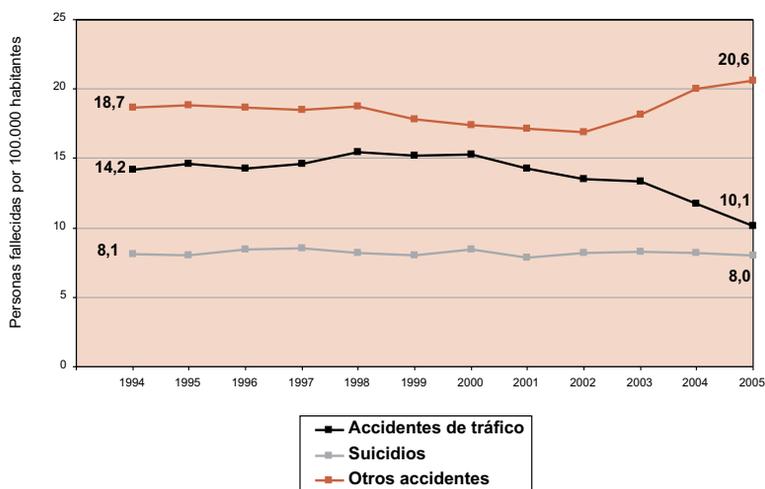
- De las dos primeras causas de muerte (enfermedades del sistema circulatorio y tumores), crece la incidencia de los tumores en un 6 % y desciende la de enfermedades del sistema circulatorio en la misma proporción. A consecuencia de ello, cambia la primera causa de muerte en los hombres, que en 1999 eran los problemas de circulación y en 2005 son los tumores.
- La causa de defunción que más aumenta en términos relativos son las enfermedades del sistema nervioso, concretamente la enfermedad de Alzheimer, que se incrementa en un 58 %, afectando algo más a las mujeres.
- La causa de muerte que más disminuye en términos relativos son las enfermedades del sistema respiratorio, que descienden en un 14 %.

- Las causas externas de mortalidad aumentan un 11 % entre las mujeres y se mantienen constantes entre los hombres. Aunque se trate de cifras absolutas pequeñas, los suicidios crecieron un 9 % entre los dos años (de 3.218 a 3.507) y los homicidios un 69 % (de 347 a 585). En especial, las muertes de mujeres por agresión se incrementaron en un 111 % (de 100 a 211 casos).
- Las enfermedades endocrinas, los trastornos mentales y las enfermedades del sistema digestivo aumentan ligeramente su incidencia como causa de muerte, siempre por debajo del 5 %.

Causas externas de muerte

Las causas externas de muerte, entre las que se incluyen los suicidios y los homicidios, representan menos del 5 % de los fallecimientos pero tienen una especial importancia porque casi siempre son evitables y afectan en mayor proporción a personas jóvenes que podrían vivir más años. La evolución de los indicadores núm. 2, 3 y 4 del ámbito de Salud, que recogen la evolución de las muertes por accidente de tráfico, otros accidentes y casos de suicidio, se recoge de forma conjunta en el gráfico 3.3.

Gráfico 3.3
CAUSAS EXTERNAS DE MUERTE EN ESPAÑA (1994-2005)



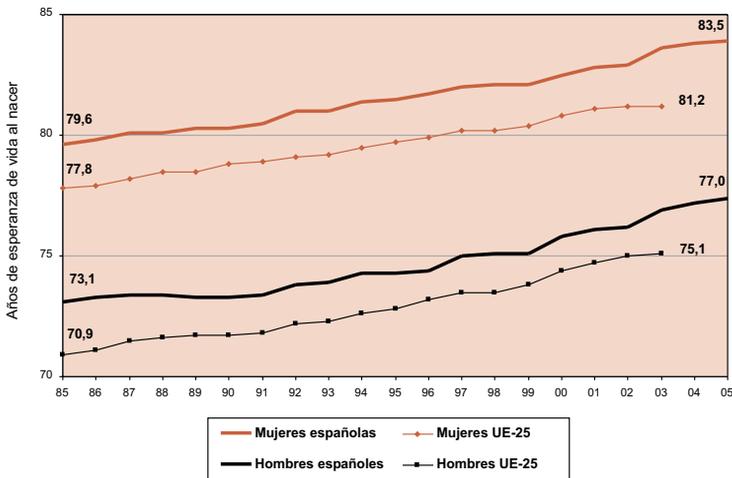
Fuente: elaboración propia a partir de la estadística de Indicadores Demográficos Básicos del INE, en www.ine.es. Ver serie de base en Indicadores 2, 3 y 4 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En general las causas externas de mortalidad no variaron sustancialmente durante la segunda mitad de 1990. Sin embargo, desde 2000, y especialmente desde 2003, los accidentes mortales de tráfico muestran una tendencia decreciente mientras que desde 2002 el resto de accidentes (que incluyen los domésticos, laborales, etc.) parecen estar incrementándose. En cuanto a la cifra de suicidios, supera en seis veces a la de homicidios y cada vez se aproxima más a la de accidentes mortales de tráfico, sin que socialmente la opinión pública parezca inquietarse por ello.

Esperanza de vida: a la cabeza de Europa

En correspondencia con las bajas tasas de mortalidad de la población española, la esperanza de vida de sus habitantes es también de las más elevadas de Europa. La tendencia apunta a un incremento de la esperanza de vida entre uno y dos años por década. Tanto en España como en el conjunto de la UE-25 las mujeres viven en promedio unos 6 años más que los hombres (ver gráfico 3.4).

Gráfico 3.4
ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN ESPAÑA Y EN LA UE-25,
POR SEXO (1985-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat, en www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 5 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

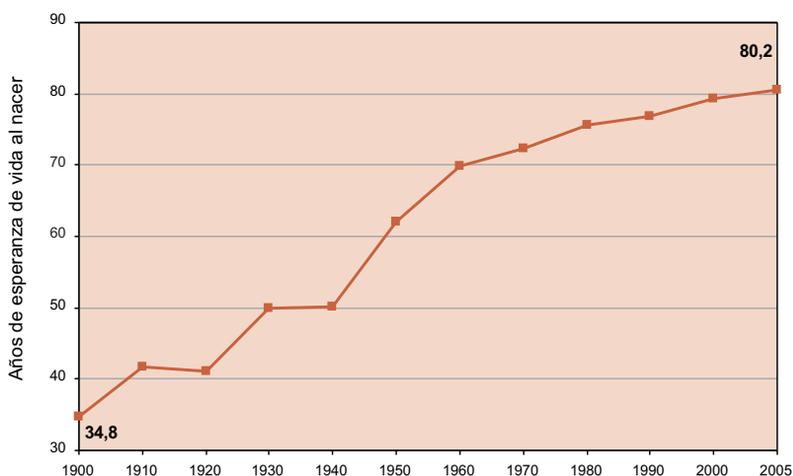
En 2005, según datos proporcionados por Eurostat para los 27 países de la UE, España registraba la mayor esperanza de vida para las mujeres (83,5 años), después de Francia (83,8); en cuanto a los hombres, con 77 años, España ocupaba el séptimo lugar, después de Suecia, Irlanda, Holanda, Malta, Italia y Reino Unido. La menor esperanza de vida correspondía, para ambos sexos, a Estonia, Letonia, Lituania, Rumanía y Bulgaria.

En España las diferencias de la esperanza de vida por Comunidades autónomas son poco apreciables; Cantabria es la que más destaca por la longevidad de las mujeres (84,6 años) y Navarra por la de los hombres (78,5 años).

En perspectiva histórica, el incremento de la esperanza de vida en España a lo largo del siglo XX es un fiel indicador de las importantes mejoras que han tenido lugar en la salud de la población española, debidas principalmente a la reducción de la mortalidad antes de los 5 años, la mejora de la dieta y de las condiciones de vida, los avances en la medicina y la extensión del sistema público de salud. La serie histórica recogida en el gráfico 3.5 ilustra esta evolución.

Gráfico 3.5

ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN ESPAÑA (SERIE HISTÓRICA 1900-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de R. NAVARRO, *Análisis de la Sanidad Española a lo largo del siglo XX*, Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 2002; los datos de 2000 y 2005 están tomados del INE, disponibles en www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 5 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

3.2. Morbilidad y hábitos saludables

Autopercepción positiva del estado de salud

La mayoría de la población española considera que su estado de salud es bueno o muy bueno, lo que afirmaba el 71 % de la población en 2003 y el 69 % en 2006. El Indicador de Salud núm. 6 revela que no se han producido grandes variaciones en la opinión de la población respecto a esta cuestión. Alrededor de dos tercios consideran que su salud es buena o muy buena; en torno a la cuarta parte la califica como regular; y una minoría (el 7,6 % en 2003, el 8 % en 2006) la conceptúa como mala o muy mala (véase gráfico en la base de datos).

La valoración positiva (estado de salud bueno o muy bueno) desciende, como era previsible, a medida que aumenta la edad. Los hombres, en coherencia con su menor morbilidad, valoran mejor que las mujeres su estado de salud; ellas, en cambio, son más propensas a calificarlo como «regular» y, en menor proporción, «malo o muy malo». Podría pensarse que la percepción de un estado de salud peor entre las mujeres se debe a su perfil de edad más avanzada; sin embargo, las diferencias citadas se observan para todos los grupos de edad, tanto al comienzo (1993) como al final (2006) del ciclo analizado. Probablemente ello se debe a que, si bien los hombres tienen una *mortalidad* más temprana, las mujeres tienen mayor morbilidad, es decir, más enfermedades y trastornos de salud a lo largo de la vida (véase ampliación de esta cuestión en el capítulo 11).

Las valoraciones negativas acerca del propio estado de salud se incrementan, además, cuanto más débil es la posición social, un fenómeno que han constatado tanto las sucesivas Encuestas Nacionales de Salud como el Panel de Hogares de la Unión Europea² y diversos estudios realizados a nivel autonómico.³ El gráfico 3.6 recoge la valoración del estado de salud percibido según el estatus social del sustentador

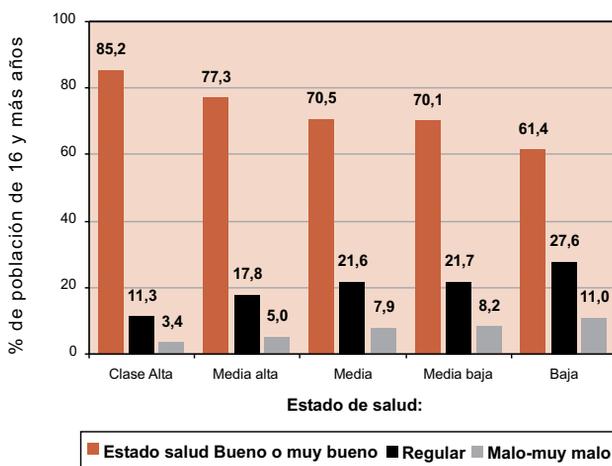
² El Panel de Hogares, que se aplicó anualmente en España entre 1994 y 2001, ofrecía resultados sobre la autopercepción del estado general de salud y el nivel de renta de los hogares, constatando año tras año la correlación existente entre ambas variables. Véase resultados del Panel de Hogares en www.ine.es/inebase.

³ Véase C. BORREL y J. BENACH (coord.), *Les desigualtats en la salut a Catalunya*, Fundació Jaume Bofill, Barcelona, 2002; y F. CONDE, *Las representaciones sociales sobre la salud de la población activa masculina de la Comunidad de Madrid*, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1997.

principal del hogar.⁴ Se puede observar que, aunque en todos los grupos sociales prevalecen las opiniones positivas, los juicios negativos aumentan a medida que se desciende en la clase social. «A pesar de la importantísima universalización de la asistencia en España, ésta sigue manteniendo desigualdades según la posición de clase y el grado de participación en el mercado de trabajo. Los colectivos sociales que acumulan las posiciones más bajas en la educación, estabilidad en el empleo, renta, vivienda y que tienen unos estilos de vida más nocivos para la salud, enferman con mayor frecuencia y se consideran peor tratados por el Sistema Nacional de Salud, que los colectivos con estándares más elevados.»⁵

Gráfico 3.6

AUTOPERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD SEGÚN CLASE SOCIAL (2003)



Fuente: elaboración propia a partir de las Encuestas Nacionales de Salud, en www.ine.es. Las categorías de clase social las extrae el INE del informe «La medición de la clase social en Ciencias de la Salud», de la Sociedad Española de Epidemiología. Ver serie de base en Indicador 6 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

⁴ Se incluyen como «clase alta» los directivos de administraciones públicas o empresas con más de 10 asalariados y las profesiones asociadas a titulaciones superiores; como «media alta» a los directivos de empresas de menos de 10 asalariados y profesiones asociadas a titulaciones medias, técnicos superiores, artistas y deportistas; como «clase media» a empleados de tipo administrativo, servicios personales y seguridad, supervisores, trabajadores manuales cualificados y trabajadores por cuenta propia; «media baja» a los trabajadores manuales semicualificados; y «clase baja» a los trabajadores no cualificados.

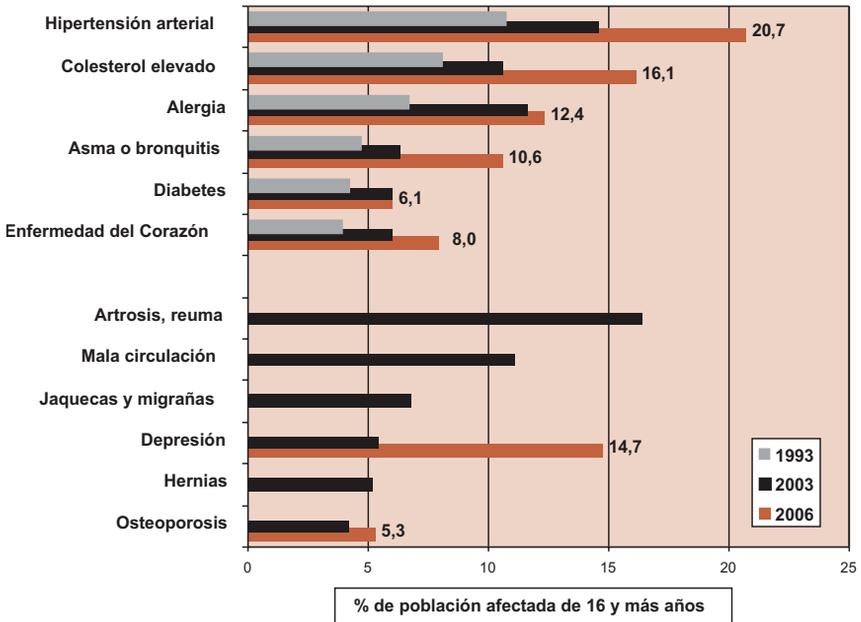
⁵ R. PÉREZ, «Políticas sanitarias y desigualdades en España», en J. ADELANTADO (coord.), *Cambios en el estado del bienestar*, Icaria, Barcelona, 2000, p. 283.

Enfermedades crónicas: más afectadas las mujeres

De las diversas dolencias y enfermedades, las que tienen carácter crónico o de larga duración son las que más afectan a la calidad de vida de las personas, sobre todo si limitan su capacidad para desenvolverse en la vida cotidiana. Según la Encuesta Nacional de Salud de 2003 había 17,9 millones de personas con alguna enfermedad crónica o de larga duración diagnosticada por el médico (42,7 % de la población); de ellas, 6,4 millones afirmaban que su dolencia les limitaba en sus actividades habituales (15,3 % de la población).

Gráfico 3.7

ENFERMEDADES CRÓNICAS MÁS HABITUALES EN ESPAÑA (1993-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de las Encuestas Nacionales de Salud, en www.ine.es. Ver serie de base en Indicadores 7 Y 12 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En nuestro sistema de indicadores hemos incluido seis enfermedades crónicas sobre las que se ha preguntado de manera regular en las Encuestas Nacionales de Salud. Todas han incrementado su prevalencia durante el

periodo analizado, especialmente la hipertensión arterial y el colesterol elevado. El gráfico 3.7 recoge la evolución de estas siete enfermedades entre 1993, 2003 y 2006,⁶ así como la frecuencia de otras seis afecciones crónicas que se han recogido en alguna de las últimas versiones de la Encuesta Nacional de Salud.

A continuación sintetizamos las características más destacadas de la población afectada por enfermedades crónicas:⁷

- La *hipertensión arterial* es la más frecuente de las siete citadas y registra un importante crecimiento a lo largo del periodo estudiado. Apenas afecta a la población con menos de 55 años, pero después crece muy intensamente (28 % en el tramo 55-64 años, 39 % en el tramo 65-74 y 44 % a partir de los 75 años). Las mujeres se ven más afectadas que los hombres y tiene más incidencia en Galicia y Extremadura; los valores más bajos se registran en Baleares, Andalucía y Comunidad de Madrid.
- El *colesterol elevado* ocupa el segundo lugar de la lista y también se ha incrementado en los últimos años. Afecta de forma parecida a ambos sexos, aunque incide más sobre los hombres entre 35 y 54 años, y sobre las mujeres a partir de los 55 años. La incidencia en Galicia duplica la media nacional, siendo también más frecuente en Canarias; las tasas más bajas se dan en Cantabria y Baleares.
- Las *alergias* afectan casi por igual en todos los tramos de edad de ambos sexos, habiendo experimentado un notable aumento en años recientes. De nuevo Galicia y Extremadura presentan las tasas de prevalencia más elevadas, siendo las alergias menos frecuentes en Cantabria y Cataluña.
- El *asma* y la *bronquitis* afectan algo más a los hombres que a las mujeres. Por tramos de edad, la incidencia es mayor hasta los 34 años que entre los 35 y 54, para aumentar progresivamente a partir de los 55. Galicia, una vez más, presenta la mayor frecuencia de estas enfermedades, seguida de Baleares y Castilla-La Mancha.

⁶ La Encuesta Nacional de Salud se aplica bianualmente desde 1993 y permite conocer la evolución de la prevalencia de algunas enfermedades crónicas pero no del conjunto de ellas. Fue realizada por el CIS hasta 2001 y desde 2003 es aplicada por el INE, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo. La encuesta de 2006 introduce cambios en el cuestionario que impiden la comparabilidad entre algunas variables.

⁷ El análisis que sigue se basa en la ENS de 2003, puesto que los avances de resultados de la ENS 2006 no permiten un estudio suficientemente desagregado.

- Las *enfermedades del corazón*, fuertemente relacionadas con la hipertensión y el colesterol elevado, inciden algo más sobre los hombres que sobre las mujeres. En 2003 la prevalencia era del 9 % en el tramo de edad de 55-64 años, del 15 % en el tramo de 65-74 y del 26 % a partir de los 75 años. Las enfermedades del corazón son más frecuentes en Asturias y Galicia, y menos en Cantabria y Baleares.
- La *diabetes* tiene una incidencia y evolución muy similar a las enfermedades del corazón, si bien afecta algo más a las mujeres. La mayor tasa de diabéticos aparece en Castilla-La Mancha y Andalucía, y la menor en Navarra y La Rioja.
- La *úlcera de estómago* (relacionada con el estrés) es la única enfermedad crónica de la lista que muestra un importante descenso, probablemente debido a los avances en el tratamiento terapéutico (algo parecido ocurre con los casos detectados de SIDA, que recogemos en el indicador núm. 14 de Salud, que cada vez tienen una incidencia menor en la población española). La mayor tasa de úlceras de estómago se registra en Extremadura, y la menor en Cantabria.

Del resto de enfermedades crónicas recogidas por la Encuesta Nacional de Salud de 2003 sobresalen la *artrosis* o *reuma* y la *mala circulación*. La primera de estas enfermedades la padece el 22,3 % de las mujeres de 16 y más años y el 10,2 % de los hombres; la *mala circulación* afecta también mucho más a las mujeres (15,7 %) que a los hombres (6,2 %). En cuanto a las jaquecas y migrañas, lo mismo que las depresiones, afectan más del doble a las mujeres que a los hombres, y en el caso de la osteoporosis es casi exclusiva de las mujeres, afectando al 7,4 % de ellas. Sólo las hernias, de entre estas enfermedades crónicas, afectan algo más a los hombres (5,5 %) que a las mujeres (4,9 %). Galicia, Asturias y Extremadura presentan una mayor prevalencia de artrosis, mala circulación y depresiones. La artrosis es también especialmente frecuente en la Comunidad Valenciana y la mala circulación en Castilla-La Mancha, mientras las jaquecas y migrañas abundan más en Extremadura y Comunidad Valenciana. La menor prevalencia de estas enfermedades crónicas se da en Cantabria, Navarra, País Vasco, La Rioja y Madrid.

En general, por lo tanto, la prevalencia de enfermedades crónicas entre las mujeres es bastante mayor (46,3 %) que entre los hombres (38,9 %). Si sólo consideramos a quienes encuentran limitaciones para desenvolverse en la vida cotidiana a causa de ellas, la prevalencia entre la población femenina es todavía mucho mayor (28,1 %) que en el caso de los varones (12,3 %). Por regiones existe una notable correlación entre las comunidades con la población envejecida (Castilla y León, Asturias, Galicia...) y la

mayor prevalencia de enfermedades crónicas, con la excepción de Aragón que, siendo la segunda en población mayor de 64 años, no destaca en ninguna de las enfermedades crónicas reseñadas. En cuanto a las comunidades con mejores resultados (Cantabria, País Vasco, Navarra y La Rioja), se caracterizan por tener tasas de personas ancianas próximas a la media nacional (en torno al 19 % por encima de 64 años), mientras que las que tienen menos ancianos (Murcia, Madrid y Andalucía) presentan tasas intermedias de enfermedades crónicas.

El incremento de las enfermedades crónicas se debe a distintos factores. Entre ellos podemos citar el continuo envejecimiento de la población, que es mayor en el caso de las mujeres (incidencia de enfermedades degenerativas, como la artrosis, demencias, deficiencias locomotoras, visuales o auditivas, etc.), las condiciones de vida (medioambientales, alimentación, estrés, etc.), y también la mejora de los medios de detección precoz e incluso las modificaciones en los criterios diagnósticos. Conviene recordar, por otra parte, que «el bajo nivel de ingresos correlaciona siempre con mayores porcentajes de enfermedad crónica, especialmente cuanto mayor es la edad de la persona».⁸

Personas con discapacidades: un colectivo numeroso y heterogéneo

La última Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, aplicada en 1999 a una muestra de 79.000 hogares, estimó en 3,5 millones (9 % de la población española) el número de personas con discapacidades.⁹ La cifra es mucho menor que la registrada en 1986 por la anterior encuesta de ámbito estatal (5,7 millones), pero ello no se debe a una disminución de los sujetos afectados sino a la utilización de criterios más restrictivos para definir la discapacidad. Este cambio metodológico impide conocer con precisión la evolución de las discapacidades en España entre 1986 y 1999.¹⁰

⁸ Colectivo IOÉ, *Salud y estilos de vida en España*, CECA, Madrid, 2005, p. 137.

⁹ INE, *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999. Resultados detallados*, Madrid, 2002.

¹⁰ No existen otras fuentes periódicas que nos informen sobre la prevalencia de los diversos tipos de discapacidad por lo que no hemos podido introducir una serie en nuestro sistema de indicadores. Seguimos en este apartado los resultados del estudio de Colectivo IOÉ, *La inserción laboral de las personas con discapacidades*, Fundación «La Caixa», Barcelona, 2003. En www.estudios.lacaixa.es.

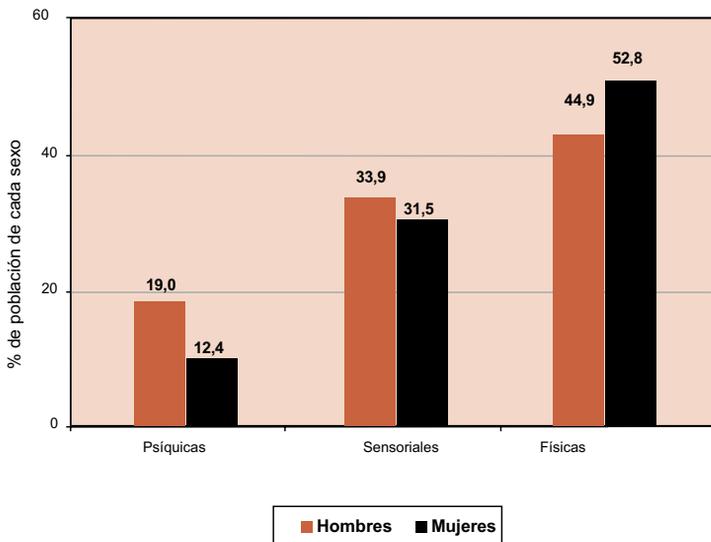
Según la encuesta de 1999 la mayoría de las discapacidades tiene su origen en enfermedades y accidentes ocurridos a lo largo de la vida de la persona afectada, lo que explica que su número se incremente con la edad: menos del 2 % antes de los 16 años, 5 % en la edad laboral (16-64 años) y 32 % en la ancianidad. La segunda causa tiene que ver con los problemas que se presentan en los primeros años de vida, ya sea por trastornos congénitos o durante el embarazo o el parto, circunstancias que explican la quinta parte de las discapacidades antes de los 65 años. En tercer lugar, están los accidentes domésticos, laborales y de tráfico, que originan el 15 % de las deficiencias antes de la edad de jubilación.

En conjunto, las mujeres se encuentran más afectadas por discapacidades que los hombres, si bien esto se produce con un ritmo variable según la edad: hasta los 50 años, la tasa masculina de discapacidades es mayor, en parte como efecto de que padecen cinco veces más siniestros laborales y doble número de accidentes de tráfico que las mujeres; en cambio, a partir de los 50 años la tasa femenina sobrepasa a la masculina como efecto combinado de su mayor morbilidad (tienden a contraer más enfermedades discapacitantes) y menor mortalidad (esperanza de vida 7 años mayor que la de los hombres).

Las discapacidades afectan con mayor intensidad a las familias con bajos ingresos debido a que padecen unas condiciones ambientales menos saludables y mayores riesgos de contraer enfermedades y sufrir accidentes. Además, sus posibilidades de rehabilitación son menores al no disponer de suficientes recursos económicos.

La prevalencia de discapacidades por comunidades autónomas y provincias presenta un alto grado de correlación con dos factores: el índice de vejez (proporción de personas con 65 y más años) y la renta familiar por persona. Con algunas excepciones, se cumplen estas dos proposiciones: a más número de ancianos, más prevalencia; y a más renta, menos prevalencia.

Gráfico 3.8
HOMBRES Y MUJERES CON DISCAPACIDADES
SEGÚN EL TIPO DE DEFICIENCIA QUE LAS HA PROVOCADO (1999)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999 (INE), en www.ine.es.

Bajo el concepto de discapacidad la encuesta de 1999 incluía 36 limitaciones diversas que afectan en mayor o menor grado a las facultades habituales para desenvolverse en la vida diaria. Las más frecuentes son las que tienen su origen en deficiencias físicas, que afectan fundamentalmente al sistema óseo, al sistema nervioso y a las vísceras; en segundo lugar, las deficiencias sensoriales, que afectan a la vista, al oído y al habla; y, en tercer lugar, las deficiencias psíquicas, que incluyen el retraso mental, las demencias y otros trastornos psicológicos (véase gráfico 3.8).

En la mayoría de los casos las discapacidades representan limitaciones parciales que no tienen por qué impedir una inserción social normalizada. El hecho de que las personas afectadas registren un promedio de 6 limitaciones quiere decir que pueden ejercitar normalmente —también como promedio— las 30 facultades restantes. Por otra parte, sólo una cuarta parte de las discapacidades supone una total anulación de la función correspondiente (no ver nada, no oír nada, no tener ninguna capacidad de relacionarse con los demás...); en los demás casos se trata de limitaciones de grado para poder

realizar la correspondiente función. Pero incluso cuando la discapacidad es total, ello no significa que el sujeto no pueda suplir o compensar su limitación mediante el uso de otras facultades y con las ayudas externas oportunas.

Hábitos alimentarios y estilos de vida: crece la obesidad

La alimentación es una de las claves del estado de salud de la población. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la dieta típica en muchos países desarrollados se caracteriza por un exceso de alimentos ricos en grasas y azúcares refinados, y pobres en carbohidratos y fibra, lo que está dando lugar, a su vez, a las siguientes correlaciones entre alimentación y enfermedades: ingesta abusiva de grasas y colesterol (cardiopatía coronaria); exceso de grasas y escasez de fibras (cáncer de mama, colon y próstata); exceso de encurtidos y escasez de verduras, frutas frescas y hortalizas (cáncer de esófago); escasez de frutas y hortalizas (cáncer de boca y laringe); exceso de ahumados y alimentos en salmuera (cáncer de estómago).¹¹

La Encuesta Nacional de Salud de 2003 permite conocer la frecuencia con la que se consume una lista de diez grupos de alimentos, así como los perfiles de las personas que presentan pautas menos saludables, que podemos resumir en los cuatro siguientes:

- *Consumo escaso de fruta fresca:* 2,3 millones de personas adultas nunca o casi nunca consumen fruta, especialmente los varones, menores de 35 años, activos, en los hogares de ingresos bajos pero también en los más elevados.
- *Consumo escaso de verduras:* 1,2 millones no las consumen nunca o casi nunca; presentan el mismo perfil dominante del grupo anterior, aunque circunscrito al segmento de ingresos familiares bajos.
- *Consumo excesivo de embutidos:* 6,8 millones lo hacen diariamente, en especial los hombres, los menores de 35 años, activos y pertenecientes a hogares con ingresos bajos.
- *Consumo excesivo de dulces:* 11,7 millones de personas los consumen a diario; destacan las mujeres, las personas jóvenes (especialmente menores de 25 años), activas y que pertenecen a hogares con ingresos medios o bajos.

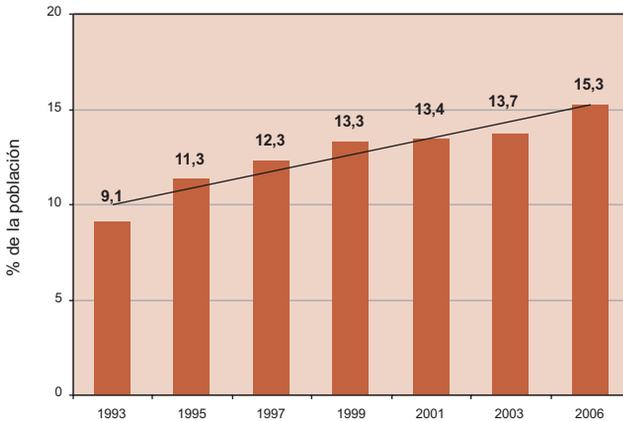
¹¹ Grupo de Estudios de la OMS, *Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas*, Serie Informes Técnicos 797, Ginebra, 1990.

Los cuatro perfiles muestran importantes coincidencias: las pautas nutricionales poco adecuadas se dan con más frecuencia entre la población joven y activa, perteneciente a los hogares de menores ingresos; los hombres destacan en la ingesta escasa de frutas frescas y verduras, y en el consumo excesivo de embutidos, y las mujeres en el abuso de dulces.

El estilo de vida de las sociedades occidentales se caracteriza también por la disminución del descanso, por el estrés y el incremento del sedentarismo, que conducen, entre otras cosas, al aumento de peso de la población. Las Encuestas Nacionales de Salud registran una ligera disminución del tiempo dedicado al sueño, mientras se mantiene constante el sedentarismo en el trabajo (un tercio de los trabajadores) y ha aumentado algo la actividad física en el tiempo libre. Cabe destacar la franja de cuatro millones de personas entre 16 y 64 años (mayoritariamente hombres con estudios superiores) que permanecen sentadas en su empleo y no realizan ninguna actividad física durante el tiempo de ocio.

Como indicador de la evolución de los hábitos de vida hemos utilizado la obesidad (indicador núm. 14 del ámbito de la Salud) ya que, según la OMS, aumenta el riesgo de padecer diabetes, hipertensión arterial, accidentes cerebrovasculares y cáncer de mama o de endometrio. A partir de las normas internacionales se considera que una persona es obesa cuando la división de su peso, expresado en kilogramos, por el cuadrado de su altura, expresado en metros, supera el valor 30. En España, entre 1993 y 2006 el porcentaje de personas adultas con obesidad ha pasado de 9,1 a 15,3 %; es decir, teniendo en cuenta la evolución de la población entre dichos años, habría pasado de 3,6 a 6,8 millones de individuos (véase gráfico 3.9). La obesidad afecta más a las mujeres, a personas inactivas y con bajo nivel de estudios.

Gráfico 3.9
POBLACIÓN OBESA EN ESPAÑA (1993-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de las Encuestas Nacionales de Salud, en www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 14 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En 2003 la obesidad superaba el 20 % de la población en el Reino Unido y Alemania; a continuación figuraban España (13,7 %), Bélgica y Portugal (12 %). Los demás países de la UE-15 se sitúan por debajo del 10 %.¹²

Se modera el consumo de tabaco y alcohol

El consumo de tabaco, y en menor medida de alcohol, se reconocen internacionalmente como dos de los factores más influyentes en la mortalidad y la morbilidad de la población. En España, según estudios realizados por el Ministerio de Sanidad, siguiendo la metodología propuesta por la OMS, sobre las causas de muerte que tienen relación con el consumo ambas sustancias,¹³

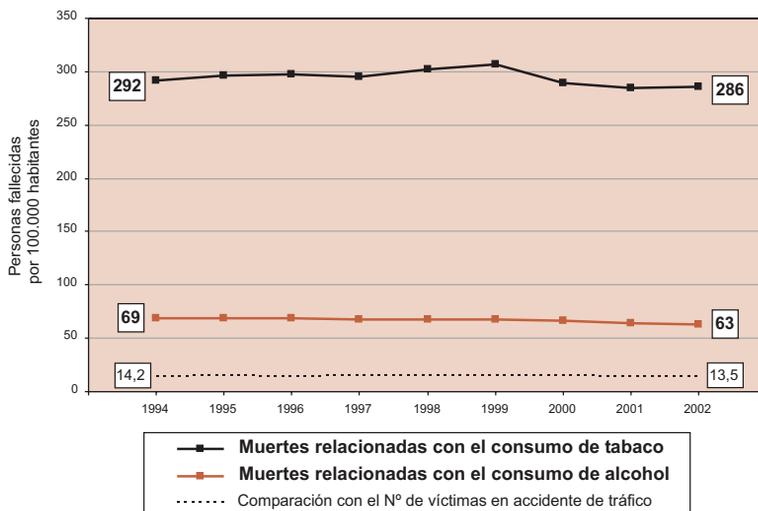
¹² Eurostat, *Health in Europe*, European Comisión, Luxemburgo, 2003.

¹³ Las causas de muerte relacionadas con el consumo de tabaco son los cánceres de boca, faringe, laringe, esófago, tráquea y pulmón; la enfermedad isquémica del corazón, las enfermedades cerebrovasculares y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica; las relacionadas con el consumo de alcohol, los cánceres de esófago y laringe, el síndrome de dependencia alcohólica, la enfermedad crónica del hígado y la cirrosis hepática. Véase Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, *La salud de la población española en el contexto europeo y el Sistema Nacional de Salud. Indicadores de salud*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 2005.

éstas estarían en el origen de casi el 40 % de las muertes que se producen cada año, si bien con una ligera tendencia a disminuir en la última década (véase gráfico 3.10).

Gráfico 3.10

**MUERTES RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL
(1994-2002)**



Fuente: elaboración propia a partir de las estimaciones elaboradas por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, *op. cit.*

La comparación con el número de víctimas en accidentes de tráfico resulta expresiva de la importancia que tiene el consumo —abusivo— de tabaco y alcohol para la salud de las personas. Además, este consumo genera una elevada tasa de morbilidad y se le relaciona con más de 25 enfermedades, principalmente el riesgo de cáncer, enfermedades cardiovasculares y respiratorias, problemas en el desarrollo fetal del embarazo, etc. El humo del tabaco ambiental genera, adicionalmente, riesgo de enfermedad para la población no fumadora.

Según la Encuesta Nacional de Salud, entre 1993 y 2006 el porcentaje de fumadores habituales ha pasado del 36,2 % al 30 % de la población con 18 o más años. El descenso fue mayor entre quienes no fuman a diario (-23 %) que entre quienes lo hacen a diario (-13 %). La población que nunca ha fumado ha experimentado un ligero incremento, sumando en 2006 hasta 18,2 millones de personas adultas, mientras que la fumadora ha descendido

hasta situarse en 11,1 millones. El grupo que más ha aumentado ha sido el de *ex fumadores* (personas que no fuman actualmente pero que lo hacían anteriormente), que pasaron del 13,4 % en 1993 al 21,1 % en 2006, sumando aproximadamente 7,8 millones. En resumen, durante la última década se ha registrado una disminución de la población afectada por el consumo de tabaco: hay menos fumadores en activo y más ex fumadores.

Los hombres son fumadores habituales con más frecuencia (36 %) que las mujeres (24 %) pero mientras los primeros tienden a abandonar el hábito, las mujeres parecen haber iniciado el camino opuesto, al menos hasta 2001, ya que en 2003 han registrado un ligero descenso. Desde el punto de vista social, resulta llamativo que entre los hombres sea mayor el consumo de tabaco en las clases bajas, mientras la incidencia entre las mujeres es superior en las clases alta y media-alta.

En cuanto al consumo de alcohol, son bebedores habituales algo más de dos tercios de los hombres (unos 12 millones) y sólo un tercio de las mujeres (cerca de 7 millones), si bien los primeros registran una ligera tendencia decreciente en los últimos años y las mujeres la incrementan. Por tramos de edad, los hombres beben más entre los 24 y 54 años, y las mujeres entre los 16 y 44; en ambos sexos el consumo se reduce a partir de los 65. Además, aunque el número total de bebedores ha aumentado algo, el consumo diario ha disminuido, es decir, se ha incrementado el número de bebedores esporádicos.

Tanto en consumo de tabaco como de alcohol España supera la media europea pero con tendencia a descender. Según sondeos realizados hace algunos años en el territorio de la UE-15,¹⁴ España se situaba en la cuarta posición en consumo de tabaco (detrás de Austria, Dinamarca y Grecia) y en la sexta en consumo de alcohol (por detrás de Luxemburgo, Portugal, Irlanda, Francia y Alemania).

Adicción a drogas no legales: disminuyen las altas hospitalarias pero el consumo se incrementa entre los jóvenes

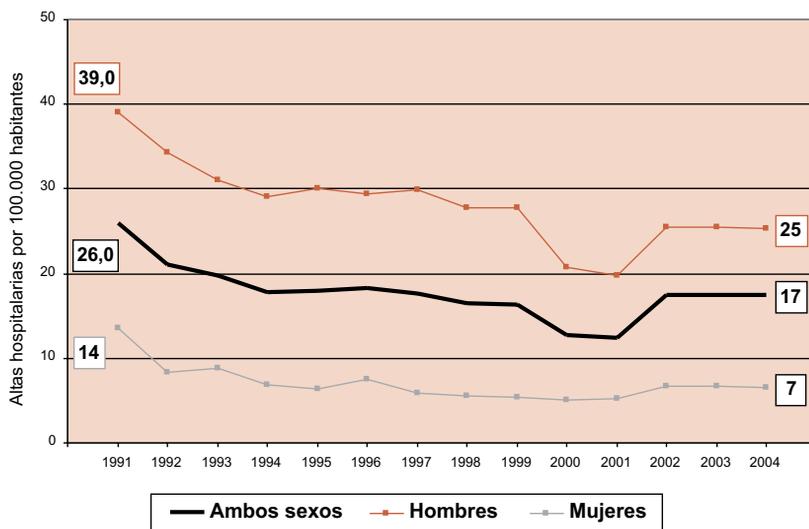
En nuestro sistema de indicadores utilizamos las altas hospitalarias por adicción a drogas «no legales» para conocer la evolución de la adicción a este tipo de estupefacientes. Entre 1991 y 1993 se produjo una notable disminución de

¹⁴ Eurostat, *Annuaire 98/99. Vue statistique sur l'Europe*, Comm. Européennes, Luxemburgo, 1999, p. 44; y N. REHN, R. ROOM y G. EDWARDS, *Alcohol in the European Region-consumption, harm and policies*, OMS, 2001.

las altas por este motivo, para estabilizarse a partir de esa fecha en unas 6.000 anuales. En los años 2000-2001 se produjo una nueva bajada, para volver después al nivel de años anteriores. En general, tal y como se puede observar en el gráfico 3.11, en los últimos quince años se ha producido una disminución en torno al 30 % de los ingresos hospitalarios por adicción a drogas.

Gráfico 3.11

ALTAS HOSPITALARIAS POR ADICCIÓN A DROGAS «NO LEGALES» SEGÚN SEXO (1991-2004)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria, del Ministerio de Sanidad, en www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 15 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

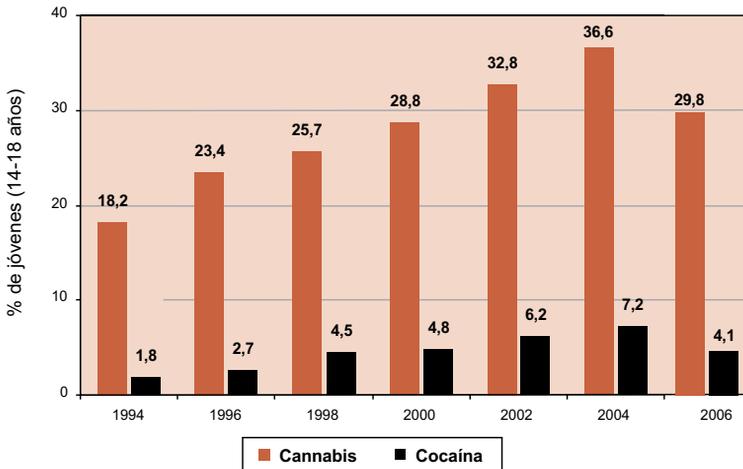
En 2004, el 78 % de los ingresos hospitalarios por adicción a drogas correspondía a hombres y el 22 % a mujeres. Por grupos de edad, el 70 % tenía entre 25 y 44 años, el 13 % entre 15 y 24, y el 9 % entre 45 y 54. Hubo también un centenar de casos (0,7 % de las altas) con menos de 15 años y otro 7 % con 55 y más años.

En el caso de los jóvenes, el Plan Nacional sobre Drogas ha aplicado cada dos años, desde 1994, la Encuesta sobre Drogas en Población Escolar, con una muestra de más de 20.000 alumnos de entre 14 y 18 años de todas las comunidades autónomas. Según esta encuesta, el consumo de cannabis se había duplicado entre 1994 y 2004, y el de cocaína se ha cuadruplicado.

Sin embargo, el consumo de estas drogas se habría reducido notablemente en 2006 (ver el gráfico 3.12). Las restantes drogas recogidas en la encuesta habrían mantenido tasas parecidas en el periodo considerado: entre el 3 y el 5 % los hipnosedantes, anfetaminas y alucinógenos, en torno al 3 % el éxtasis, al 2 % los inhalables volátiles. Sólo la heroína habría incrementado el consumo de forma significativa al pasar del 0,4 al 0,8 entre 2004 y 2006.

Gráfico 3.12

JÓVENES ENTRE 14 Y 18 AÑOS QUE HAN CONSUMIDO CANNABIS Y COCAÍNA EN LOS 12 ÚLTIMOS MESES (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de Plan Nacional sobre Drogas, Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas, 1994 a 2006, en www.pnsd.msc.es. Ver serie de base en Indicadores 16 y 17 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

A partir de datos de doce países europeos sobre consumo de drogas por parte de la población adulta (15-64 años), recogidos por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, la población española era al iniciarse el siglo XXI la mayor consumidora de cocaína (el 1,6 % de los adultos, unas 450.000 personas, reconocía haberla consumido en los últimos 12 meses) y la cuarta de cannabis (7 %), anfetaminas (0,7 %) y éxtasis (0,8 %).¹⁵ La población irlandesa era la mayor consumidora de estas tres últimas sustancias y la segunda en el caso de la cocaína.

¹⁵ Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, *La salud de la población española en el contexto europeo y el Sistema Nacional de Salud*, op. cit., p. 73.

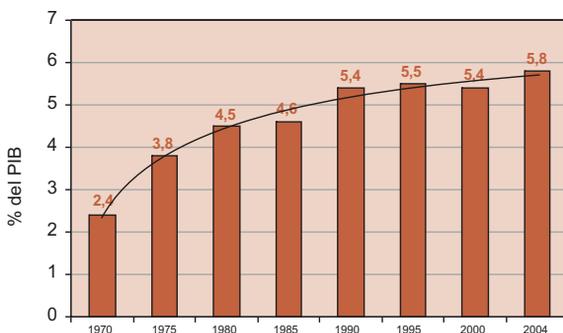
3.3. Recursos sanitarios

Se recogen aquí tres aspectos relacionados con los recursos sanitarios: el gasto público y privado en salud, la evolución de algunas dotaciones básicas (médicos y camas hospitalarias) y la opinión de la población sobre el funcionamiento del sistema sanitario público.

La sanidad pública pierde peso y se enfrenta a nuevos problemas

En las últimas décadas la sanidad pública ha pasado por dos etapas: una primera expansiva, entre 1970 y 1990, en la que el gasto sanitario público en relación al PIB se dobló ampliamente, pasando del 2,4 al 5,4 %; y una segunda etapa de estancamiento, entre 1990 y 2000, seguida por un leve incremento hacia 2004 (del 5,4 al 5,8 % del PIB) (véase gráfico 3.13).

Gráfico 3.13
GASTO PÚBLICO EN SANIDAD EN RELACIÓN AL PIB
(SERIE HISTÓRICA 1970-2004)

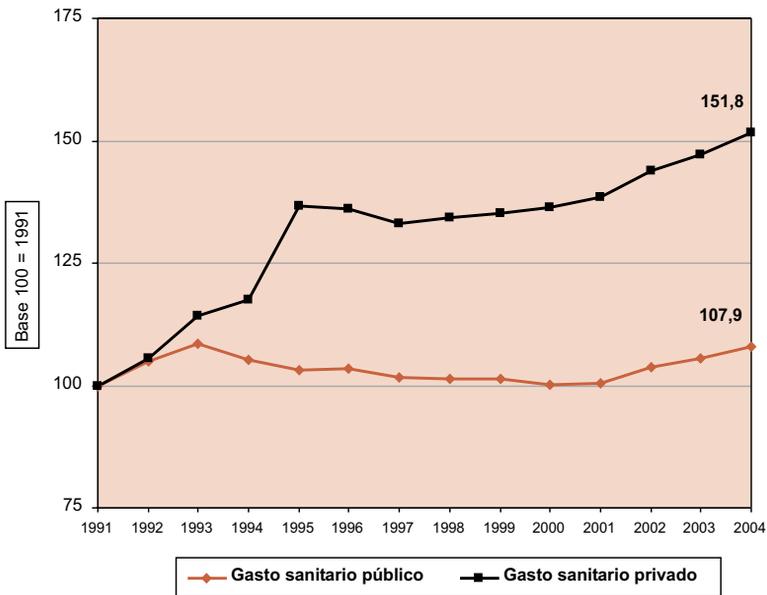


Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Sanidad y Consumo. Ver serie de base en Indicador 18 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El incremento de la primera etapa se debió al énfasis en el gasto social de las políticas en aquellos años, en el contexto de un país que trataba de aproximarse a los niveles de bienestar de la Europa comunitaria. En la segunda etapa prevaleció la contención del gasto público, auspiciada a nivel europeo por las políticas de convergencia y austeridad del Tratado de Maastricht,

aprobado en 1992, a la vez que se iniciaba una lenta pero continua expansión de la financiación sanitaria de carácter privado. En 1994 el gasto privado suponía el 24,5 % del gasto sanitario total mientras que en 2004 alcanzó el 29 %. En términos relativos, el crecimiento experimentado por el sector privado desde 1991 ha sido siete veces mayor que el del sector público (véase gráfico 3.14).

Gráfico 3.14
EVOLUCIÓN DEL GASTO SANITARIO PÚBLICO Y PRIVADO
EN RELACIÓN AL PIB (1991-2004)

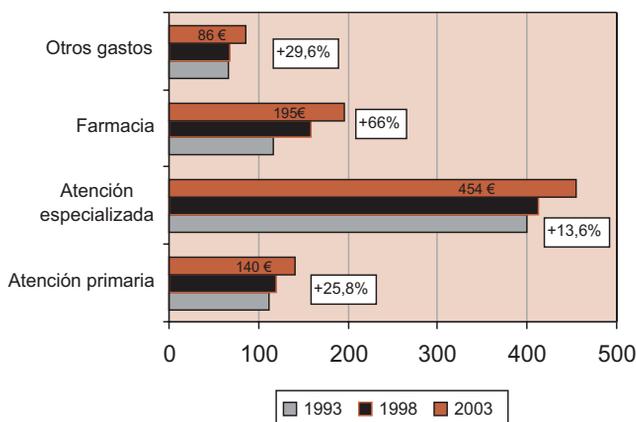


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad y Consumo. Ver serie de base en Indicador 19 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La suma del gasto sanitario público y privado alcanzó en 2004 una cifra equivalente al 8,1 % del PIB, proporción que se sitúa por debajo de la media de los 30 países de la OCDE (8,9 %) y también de los países europeos de nuestro entorno (Portugal, 10,0 %; Francia, 10,5 %; Grecia, 10,0 %; Alemania, 10,9 %). Entre los miembros de la UE-15 sólo se destinaban menos recursos en Irlanda (7,1 %), Finlandia (7,5 %) y Luxemburgo (8,0 %).

En cuanto al peso del sector privado sanitario, la tasa española (29 % en 2004) es algo más alta que la media de la OCDE (27 %) y de la UE-15 (26 %); además, en nuestro país se ha registrado el mayor crecimiento de la sanidad privada en los últimos 15 años. El peso del gasto sanitario público sobre el gasto sanitario total entre 1990 y 2004 se ha reducido en un 7,8 %, una proporción sólo superada por tres países de la antigua Europa del Este (Polonia, 23,1 %; Hungría, 16,6 % y República Checa, 8,2 %); en cambio, el gasto público había arañado algunos puntos al gasto privado en varios países comunitarios (Portugal, 6,4 %; Francia, 1,8%; Alemania, 2,0 %; Reino Unido, 0,9 %), aunque no en Italia (-2,7) o Grecia (-0,9 %).¹⁶

Gráfico 3.15
DESGLOSE DEL GASTO SANITARIO PÚBLICO POR PERSONA
ENTRE 1993 Y 2003



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre Gasto Sanitario Público (Clasificación funcional). Los datos de 2003 son provisionales. En www.msc.es. Ver serie de base en Indicador 19 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Si desglosamos el gasto sanitario público, nos encontramos con tres capítulos fundamentales que absorben más del 90 % del presupuesto: la atención primaria (16 % del gasto en 2003), la especializada (51,9 %) y los gastos de farmacia (22,3 %). El que más ha crecido —en euros constantes por persona

¹⁶ OCDE, *Health Data 2006*.

(base 2000)— entre 1999 y 2003 ha sido el capítulo farmacéutico (66 %); en segundo lugar, la atención primaria (25,8 %) y, en último lugar, los servicios hospitalarios y especializados (13,6 %). El gráfico 3.15 recoge esta evolución.

El mayor incremento del gasto farmacéutico del sistema público se debe a dos causas: el aumento de las recetas (más de 700 millones en 2004)¹⁷ y el aumento del coste medio para la Seguridad Social de las recetas extrahospitalarias (13€ en 2004). La primera de estas causas tiene que ver, por una parte, con el incremento de la población atendida y, por otra, con su envejecimiento, además de otras razones diversas (gratuidad para los jubilados, presión asistencial de la atención primaria, etc.). En cuanto a la segunda causa (las subidas del gasto medio por receta), las medidas gubernamentales desarrolladas en 1993 y 1997 (los llamados popularmente «medicamentazos», que retiraron más de mil fármacos de la financiación pública y la creación de medicinas genéricas más baratas) han sido poco eficaces ya que las empresas farmacéuticas han incrementado precios para no perder rentabilidad. El resultado ha sido que el coste medio de las recetas no ha bajado, aunque su crecimiento en euros constantes se ha ralentizado desde 1999 (véase indicador de Salud núm. 19 en la base de datos).

El crecimiento del gasto sanitario por encima de los presupuestos anuales en los últimos años, en coincidencia con la finalización de transferencias de la sanidad pública a las comunidades autónomas, ha dado lugar a un agujero financiero cada vez mayor. En 1999 las deudas pendientes del sistema público de salud representaban el 10 % del presupuesto de aquel año; en 2003, se aproximaban al 16 % (6.036 millones de euros corrientes de un monto sanitario total de 41.267, en su mayor parte gestionado por las comunidades autónomas). La consecuencia es que la partida de «gastos de capital», contenida dentro de «otros gastos», es la que más ha crecido en el quinquenio 1998-2003 (43 % en euros constantes), por encima incluso de la farmacia en ese periodo (31 %), debido a la necesidad de financiar la deuda sanitaria (más de mil millones de euros de cuota anual en los últimos años).

La financiación del déficit de la sanidad pública, gestionada en un 92 % por las comunidades autónomas, ha sido objeto de debates entre los gobiernos central y autonómicos, sin que todavía se haya resuelto el problema. La Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas aprobada por el gobierno del Partido Popular en 2001, que establecía un sistema de compensación de gastos sanitarios ligado al crecimiento poblacional, no ha tenido aplicación porque ninguna comunidad ha superado la barrera de crecimiento demográfico establecida por dicha ley (superar en 3 puntos el crecimiento medio anual del conjunto de España).

¹⁷ No se incluye aquí el gasto farmacéutico de los hospitales.

Personal médico y camas hospitalarias. El problema de las listas de espera

Entre los indicadores de recursos sanitarios, hemos escogido dos que son especialmente significativos: la evolución del número de médicos colegiados y el de camas hospitalarias. En el primer caso, España es, después de Italia, el país de la Unión Europea con más médicos por 100.000 habitantes, que han pasado de 403 en 1994 a 453 en 2005 (véase gráfico en el indicador de Salud núm. 21 de la base de datos). El personal de enfermería, sin embargo, con 550 profesionales por 100.000 habitantes en 2005, se sitúa aproximadamente en la media europea.

En cuanto a las camas hospitalarias, han descendido de 4 a 3,4 por 1000 habitantes entre 1994 y 2004, situándose por debajo de la media comunitaria. El descenso del número de camas se ha compensado con una reducción del tiempo medio de estancia en los hospitales y mediante el tratamiento ambulatorio y no hospitalario de intervenciones quirúrgicas menos importantes.

Un problema muy presente en los medios de comunicación es el relacionado con los tiempos de espera para recibir asistencia sanitaria. En general, el acceso es rápido en la atención primaria, a la que normalmente se puede acudir —mediante cita previa telefónica— en el lapso de 24 horas. Asimismo es posible acudir y ser asistido con carácter de urgencia en cualquier hospital, aunque a coste de colapsos ocasionales de estos servicios. Donde la demora se prolonga es en las consultas con médicos especialistas, en la realización de pruebas o diagnósticos y en las intervenciones quirúrgicas. Según el Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud, la *espera quirúrgica* a 31 de diciembre de 2005 afectaba a 385.000 pacientes, siendo el tiempo medio de espera de 83 días (para el 10 % más de medio año).¹⁸ Estas cifras eran muy parecidas en años anteriores. En cuanto a la lista de espera para acceder a una *primera consulta especializada*, el Defensor del Pueblo registró al finalizar 2001 casi millón y medio de personas.¹⁹ Un estudio del Defensor del Pueblo criticaba la falta de transparencia y medios para poder conocer la evolución de las listas de espera en el sector público, motivo por el que no hemos podido establecer una serie estadística consistente en nuestro sistema de indicadores.

¹⁸ Instituto de Información Sanitaria, Sistema de información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud. *Indicadores resumen de Lista de Espera Quirúrgica*, a 31 de diciembre de 2005, en www.msc.es.

¹⁹ Defensor del Pueblo, *Listas de espera en el sistema nacional de salud*, Institución del Defensor del Pueblo, Madrid, 2003.

Los tiempos de espera representan una deficiencia en la cobertura del derecho a la salud, que puede durar meses y a veces años, originando graves perjuicios directos en los ámbitos familiar y laboral. Por otra parte, si con el fin de evitar los tiempos de espera, los servicios de urgencias de los hospitales se hallan abarrotados, éstos no pueden cubrir adecuadamente el servicio para el que fueron creados.

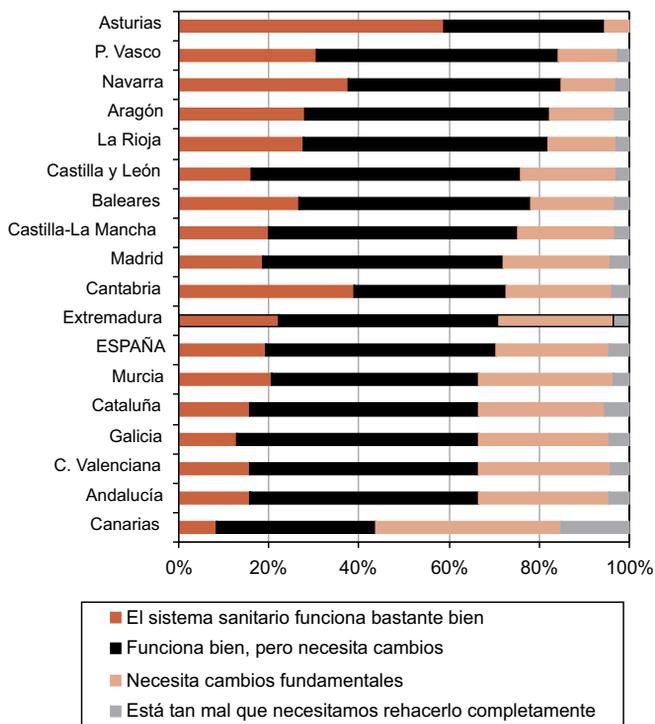
La opinión pública, a favor del sistema nacional de salud

Pese a los problemas planteados sobre el sistema sanitario público, la valoración mayoritaria de la población española es que «el sistema sanitario público funciona bastante bien» (19,2 % en 2006) o «bien, aunque son necesarios algunos cambios» (50,5 %); para la cuarta parte de los ciudadanos «el sistema sanitario necesita cambios fundamentales, aunque algunas cosas funcionan»; y para el 4,4 % «nuestro sistema sanitario está tan mal que necesitaríamos rehacerlo completamente». Estos resultados, procedentes del Barómetro Sanitario de 2006, se sitúan en continuidad con los estudios realizados diez años antes. Incluso se puede apreciar un notable incremento de las opiniones positivas (funciona bien, aunque necesite cambios), que desde el 60,8 % de 1995 han ido aumentando paulatinamente hasta alcanzar el 69,7 % en 2006.

Por comunidades autónomas se aprecian importantes diferencias en la opinión sobre el sistema público de salud. Las más positivas se registran en Asturias (el 95 % de los adultos considera que el sistema funciona bien, aunque necesite algunos cambios), en el País Vasco, Navarra, Aragón y La Rioja (más del 80 %). En cambio, las opiniones negativas que incluyen a más de la mitad de la población destacan en Canarias (55,8 %) y en torno a un tercio en Andalucía, la Comunidad Valenciana, Galicia, Cataluña y Murcia (33 %). La distribución de las opiniones en el Barómetro de 2006 se recoge en el gráfico 3.16.

Gráfico 3.16

OPINIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2006)



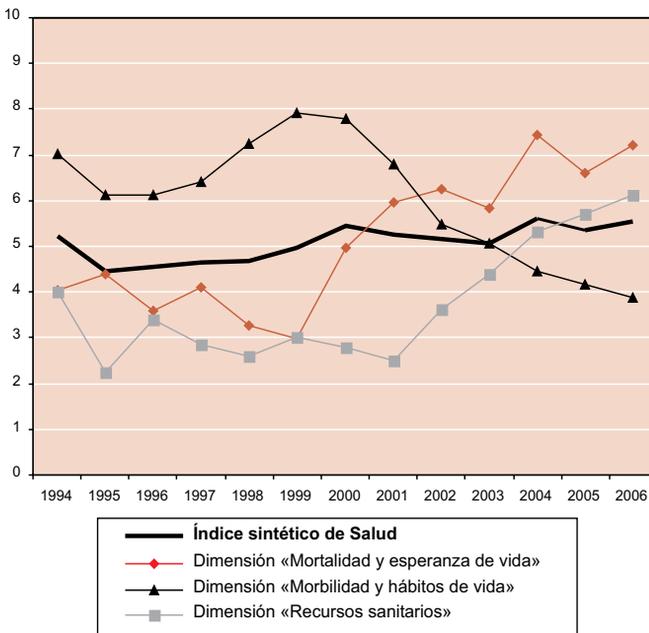
Fuente: elaboración propia a partir del Barómetro Sanitario de 2006, en www.msc.es. No se incluyen las respuestas «No sabe», «No contesta». Ver serie de base en Indicador 23 de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El Barómetro Sanitario de 2003 incluyó varias preguntas sobre la participación de los usuarios en el Sistema Sanitario Público. Una de cada cinco personas respondió que no tenía una opinión definida al respecto y, del resto, el 60 % creía que no existían vías de participación para opinar sobre el funcionamiento del Sistema Sanitario y el 40 % que sí. Inmediatamente se les preguntó si participarían activamente en el caso de que se convocaran reuniones para expresar su opinión sobre el funcionamiento de los servicios públicos a lo que el 49 % respondió afirmativamente, el 33 % que no y el 18 % que no lo sabía.

3.4. Índices sintéticos y valoración global: avances y retrocesos en el estado de salud, en el contexto de un sistema público sanitario que se enfrenta a nuevos retos y sigue contando con el apoyo de la población

Antes de analizar las tendencias globales, conviene tener presente que la mayoría de los indicadores de la dimensión «Recursos Sanitarios» sólo llega hasta 2005, por tanto, los índices sintéticos referidos a 2006 deben tomarse con precaución. Teniendo esto en cuenta, el índice sintético de salud apenas ha cambiado entre 1994 y 2006 (pasando de 5,2 a 5,5 en la escala de 10). Sin embargo, a lo largo del período analizado ha experimentado algunas variaciones significativas. El peor año fue 1995 (4,4); los mejores resultaron 2000 (5,5), 2004 (5,6) y 2006 (5,5).

Gráfico 3.17
ÍNDICE SINTÉTICO DE SALUD (1994-2006)



Fuente: ver series de base en Índices sintéticos de las tres dimensiones y del ámbito de Salud, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas. El usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes.

Para explicar la evolución global del índice de salud, podemos observar el comportamiento de las tres dimensiones analizadas:

- El índice sintético de la dimensión «mortalidad y esperanza de vida» presenta una evolución netamente positiva, al avanzar 3,2 puntos sobre 10, desde 1994 (4,0) hasta 2006 (7,2). No obstante, este no fue un proceso lineal: en la segunda mitad de los años noventa se produjo un importante retroceso (-1,4) debido a los malos resultados de las tasas de mortalidad, de accidentes de tráfico y de suicidios. También en 2003 y 2005 se verificaron caídas del índice, aunque de menor intensidad (0,5 y 0,9 puntos); en el primero de esos años de nuevo la tasa de mortalidad registró resultados negativos, esta vez acompañada por el incremento de los suicidios y «otras causas externas de muerte»; en 2005 se produce un suave giro negativo en la tasa de mortalidad y en la esperanza de vida. En general, los buenos resultados de esta dimensión se deben principalmente al indicador esperanza de vida, que ha evolucionado positivamente a lo largo de todo el periodo, salvo en los años 1999, 2001 y 2005 en los que se redujo ligeramente. Sin embargo, la tasa de mortalidad ha tenido una tendencia negativa hasta 1999, fecha a partir de la cual inicia un proceso inestable de mejora, en buena parte como producto del rejuvenecimiento demográfico debido a la llegada de varios millones de inmigrantes extranjeros.
- El índice sintético de la dimensión «morbilidad y hábitos de vida» presenta una evolución negativa, perdiendo 3,1 puntos sobre 10 entre 1994 y 2006. Este dato es el resultado de procesos diversos: empeoramiento entre 1994-1996 (debido a pequeños descensos en todos los indicadores), mejoría entre 1997-2000 (debido a la autopercepción sobre el estado de salud, número de casos de SIDA, de altas hospitalarias por consumo de droga y casos de asma y bronquitis) y nuevo empeoramiento a partir de 2001 (caídas en 11 de los 12 indicadores, con la única excepción de los casos declarados de SIDA). Cabe destacar el buen comportamiento de los indicadores de consumo de cannabis y cocaína entre los jóvenes en 2006, que rompe una racha ascendente del consumo desde que se inició la Encuesta Estatal sobre el Uso de Drogas en 1994.
- El índice sintético de la dimensión «recursos sanitarios» experimenta una tendencia levemente positiva, de 1,3 puntos sobre 10 hasta 2004 (2 puntos hasta 2006, en base a las estimaciones). Su tendencia general fue descendente entre 1994 y 2001 (-1,3) y ascendente entre 2001 y 2004 (+2,8). Esta subida se debió casi en exclusiva al crecimiento global del gasto sanitario total entre 2001 y 2004, que pasó del 7,5 % al 8,1 % del PIB, rompiendo el estancamiento de años anteriores.

Los demás indicadores presentan tendencias más homogéneas, con signo positivo unos (número de médicos colegiados y opinión de la población sobre el sistema sanitario) y negativa otros (pérdida de peso del gasto sanitario público en relación al privado, incremento del gasto farmacéutico y reducción de camas hospitalarias).

Globalmente, pues, el ámbito de la salud ha mejorado ligeramente en España en la última década, gracias al lento pero continuo aumento de la esperanza de vida, y esto pese al estancamiento de la tasa de mortalidad y la mayor prevalencia de enfermedades crónicas. La disminución del consumo de tabaco y la contención del consumo de alcohol entre la población adulta tienen como contrapunto el incremento de la obesidad y el mayor consumo juvenil de drogas no legales, especialmente el cannabis y la cocaína que, no obstante, han remitido en el último registro de 2006.

Pese a que más del 40 % de la población tiene diagnosticada alguna enfermedad crónica y al 15 % le limita en sus actividades cotidianas, sólo el 8 % considera que su estado de salud es malo o muy malo (el 25 % lo califica de «regular»). A lo largo de los años analizados subsisten las desigualdades en el estado de salud en función de la edad, el sexo y la clase social. En especial, los problemas se acentúan cuando se acumulan varias de estas características.

En cuanto a los recursos sanitarios, la última década se ha caracterizado por el estancamiento del gasto sanitario en relación al PIB, que había crecido intensamente en la etapa anterior, y por la expansión relativa de la sanidad privada. Las partidas del gasto sanitario público que más crecen son la farmacia —que beneficia a la industria privada— y los costes de financiación de la deuda sanitaria —que beneficia al sistema financiero— a costa de la atención directa en los hospitales, ambulatorios y centros de salud. Pese a las iniciativas de los sucesivos gobiernos, central y autonómicos no se han encontrado todavía respuestas eficaces para solucionar estos y otros problemas que afectan a la institución pública más valorada por la ciudadanía.

El Sistema Nacional de Salud ha logrado una mayor igualdad en el acceso de la población a los servicios sanitarios, como resultado de la universalización de la cobertura sanitaria y de la descentralización de la gestión en las comunidades autónomas. A consecuencia de ello, y debido también a la mayor morbilidad de la población, se han incrementado las consultas médicas y el uso de fármacos, agravando los problemas de los servicios de urgencia, las listas de espera y el gasto farmacéutico. La mayoría de la población valora positivamente el Sistema Nacional de Salud, aunque también hay opiniones críticas, de forma destacada en la comunidad de las Islas Canarias.

4. EDUCACIÓN

Definición, dimensiones e indicadores

■ La *educación* proporciona, a escala individual, una base de conocimientos y aprendizajes que son necesarios para la inserción social y profesional; en el plano colectivo, el nivel educativo de la población de un país se ha considerado siempre como uno de los pilares de su calidad de vida y de sus posibilidades de desarrollo.

■ Tanto en el plano español como europeo disponemos de un conjunto de datos bastante precisos, que hemos aprovechado en nuestro sistema de indicadores. No obstante, existen limitaciones en algunos campos, ya sea por la poca fiabilidad de la información existente (caso de la educación permanente) o por la falta de series estadísticas que abarquen el período estudiado (caso de la opinión pública en torno a la educación).

■ Para valorar la evolución de la educación en España distinguimos tres dimensiones: *nivel educativo de la población adulta, resultados escolares y recursos educativos*:

- La dimensión «nivel educativo de la población adulta» se elabora a partir de la proporción de personas adultas (25-64 años) con nivel escolar muy bajo y muy alto (quienes no han terminado estudios primarios y quienes han completado estudios superiores) y la de quienes en ese mismo tramo de edad siguen estudios reglados.
- La dimensión «resultados escolares» recoge tres indicadores: tasa de alumnos que a los 15 años ha repetido algún curso; tasa de graduados en COU (LGE) o Bachillerato (LOGSE); y proporción de personas entre 18 y 24 años que ha abandonado tempranamente el sistema escolar, sin alcanzar el nivel de Educación secundaria.
- La dimensión «recursos educativos» incluye seis indicadores: gasto público en educación en relación al PIB; gasto total medio (público y privado) por alumno en relación al PIB por habitante; inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo (I+D); tasa de alumnos becarios en todas las enseñanzas; número de alumnos por profesor; y proporción de alumnos en centros de titularidad pública.

■ En la versión electrónica se recogen los datos de base de cada indicador y la operativa utilizada para normalizar las series y elaborar los índices sintéticos de las tres dimensiones y del ámbito general de la Educación entre 1994 y 2006. Además, el usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes. Ver www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

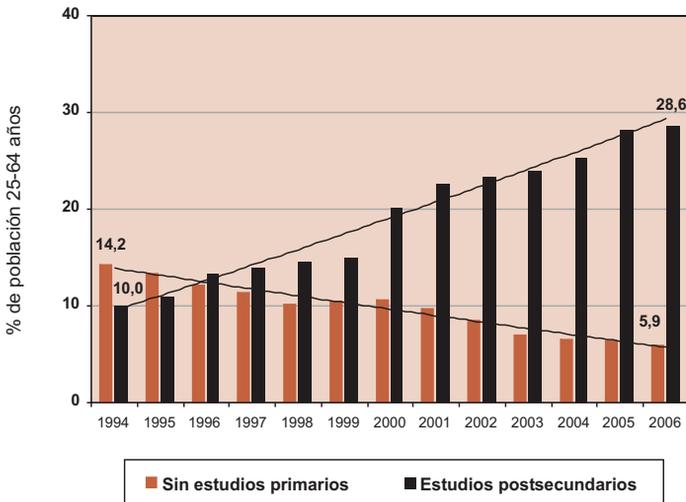
4.1. Nivel educativo de la población adulta

Mejora el nivel educativo de los adultos, especialmente el de las mujeres

Entre 1994 y 2006 el nivel escolar de la población de 25 a 64 años ha mejorado continuamente. Las personas analfabetas y sin estudios primarios han pasado del 14 % al 6 % y mientras los poseedores de titulación universitaria se ha incrementado desde el 10 % hasta el 28 %. En 1994 el primer grupo era más numeroso que el segundo; en 2006 el segundo grupo es casi cinco veces mayor (véase gráfico 4.1). Este claro proceso de cualificación de la población es claramente positivo y representa la culminación de un proceso iniciado con la Ley General de Educación de 1970, que se planteó la plena escolarización hasta los 14 años y que luego la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) amplió hasta los 16.

Gráfico 4.1

EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS SIN ESTUDIOS Y CON ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (media de los cuatro trimestres de cada año). Ver serie de base en Indicadores 1, y 2 de Educación, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Una de las principales novedades de las últimas décadas es, por un lado, la plena incorporación de las mujeres al sistema educativo y, por otro, su mayor rendimiento dentro del sistema, puesto que actualmente superan en resultados a los hombres en casi todos los terrenos. Aunque ampliaremos este punto en el capítulo dedicado a la igualdad de género, baste señalar aquí que al iniciarse el periodo estudiado (1994) las mujeres adultas sin estudios eran el 16,6 % y las universitarias el 7,7 %; doce años después, al finalizar 2005, esas proporciones eran del 6,6 % y 28,4 % respectivamente, es decir, la situación se había invertido completamente.

Diferencias pronunciadas por Comunidades autónomas

En todas las Comunidades autónomas se registran grandes avances en el nivel educativo de la población, pero las diferencias entre ellas siguen siendo pronunciadas. Así, mientras casi la mitad de las Comunidades ha logrado rebajar el porcentaje de personas sin estudios a menos del 2 %, todavía en Andalucía, Extremadura y Murcia se registran tasas por encima del 10 %. En el otro extremo, más de la tercera parte de los adultos entre 25 y 64 años tienen estudios postsecundarios en el País Vasco, Navarra y Madrid, mientras en Baleares, Extremadura y Castilla-La Mancha no se alcanza el 20 %.

Los progresos en el nivel educativo, tal como se mide aquí, se deben fundamentalmente a la entrada en la vida adulta de generaciones jóvenes mejor preparadas que sus padres, que a su vez pasan a la edad de jubilación. Además, la formación no se limita sólo a las edades más jóvenes, puesto que la Encuesta de Población Activa registra en los últimos años entre un 4 y un 5 % de personas adultas que siguen estudios reglados después de cumplir los 25 años. Esta situación es más frecuente en la Comunidad Valenciana, Navarra e Islas Canarias (con una media superior al 6 % en el último sexenio); y menos frecuente en La Rioja y Cantabria (con una media inferior al 3 %).

La Encuesta de Población Activa ha introducido un cambio metodológico en el punto anterior a partir del primer trimestre de 2005, al preguntar no sólo por los estudios «reglados» sino también por los «no reglados».¹ El resultado es que la proporción de adultos que sigue estudios reglados se reduce

¹ Los cursos «no reglados» se refieren a enseñanzas no oficiales o que no están reguladas por el sistema educativo público. Suelen culminar sus estudios con la expedición de un diploma o certificado propio del centro que las imparte, cuya validez no es reconocida en las oposiciones para entrar en la administración pública.

(2,9 %),² mientras que un número tres veces mayor cursa estudios «no reglados» (8,6 %). De este modo, un 11% de las personas adultas se encuentra en situación de *formación permanente*, lo que sitúa a España en la media europea (10 % en la UE-25, 11 % en la UE-15 para 2004), aunque todavía lejos de los países líderes en esta materia (Suecia con un 33 % y Reino Unido con un 29 %).

4.2. Resultados escolares

Para valorar la evolución de los resultados académicos en el sistema escolar reglado hemos escogido tres indicadores: la proporción de alumnos y alumnas que ha repetido algún curso al llegar a los 15 años; la tasa del alumnado que se gradúa cada año en Bachillerato, paso previo para acceder a la universidad; y la proporción de jóvenes que abandona tempranamente la escuela sin haber logrado terminar la Educación secundaria. Después de analizar su evolución añadiremos algunas reflexiones en torno al rendimiento de los escolares en España a partir de las evaluaciones de PISA, en las que España está participando, y de una reciente encuesta aplicada para conocer la transición a la vida laboral por parte de aquellos alumnos y alumnas que abandonan la enseñanza sin el título de la Enseñanza Secundaria Obligatoria o bien después de terminar las diversas vías de la Formación Profesional.

Casi la mitad del alumnado repite algún curso

Según el indicador de alumnos y alumnas que a los 15 años ha repetido algún curso (véase Anexo Estadístico), el ciclo estudiado para el presente informe (1994-2006) termina con una tasa de repetidores (42,3 %), algo superior a la inicial (41,5 %). La tasa había descendido hasta el 35 % en 1999, para volver a incrementarse a partir de entonces.³ Se trata de una tasa muy alta, que no parece conducir a una mejora del nivel educativo y el grado de éxito del alumnado. En el entorno europeo países como Finlandia o Polonia, que apenas recurren a este método drástico para abordar el retraso escolar, obtienen un rendimiento académico bastante superior según las evaluaciones internacionales.

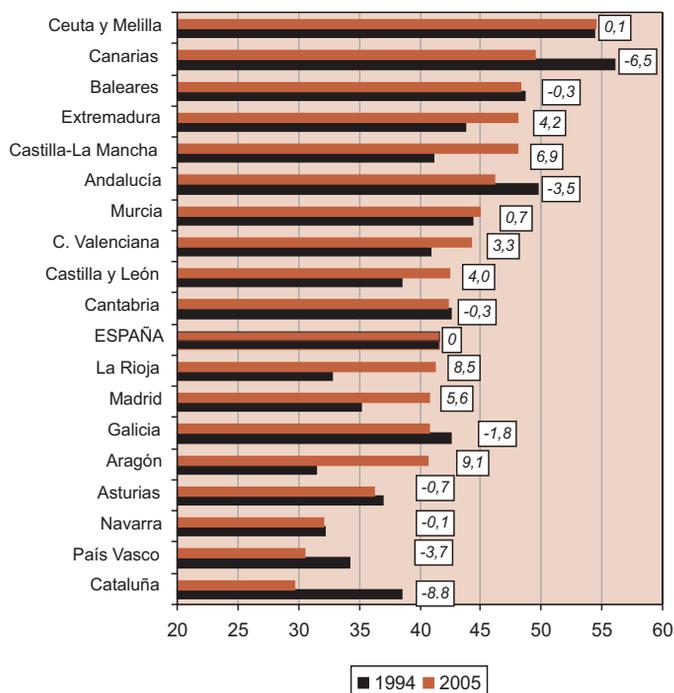
² Muy probablemente hasta 2004 una parte de quienes seguían estudios «no reglados» respondían afirmativamente a la pregunta.

³ Las estadísticas educativas se refieren a cursos escolares que abarcan parte de dos años naturales, por ejemplo el curso «1994-95». En estos casos nuestras series de base toman como referencia el año de la segunda parte del curso («1995» en este ejemplo).

Por Comunidades autónomas los índices más altos de repetidores se encuentran —además de en Ceuta y Melilla (54,5 %)— en Canarias (49,5 %), Baleares, Castilla-La Mancha y Extremadura (48 %). En cambio, los índices más bajos corresponden a Cataluña y País Vasco (30 %) y Navarra (32 %). Además de los valores absolutos interesa conocer la evolución registrada durante el periodo 1994-2006: las Comunidades que más han mejorado la tasa de repetidores son Cataluña (-8,8 puntos) y Canarias (-6,5); en cambio, los retrocesos más significativos se produjeron en Aragón (incremento de 9,1 puntos), La Rioja (8,5), Castilla-La Mancha (6,9) y Madrid (5,6) (véase gráfico 4.2) donde se pone en recuadro la diferencia de puntos porcentuales de la tasa de repetidores entre 1994 y 2005.

Gráfico 4.2

PROPORCIÓN DEL ALUMNADO QUE HA REPETIDO ALGÚN CURSO AL CUMPLIR LOS 15 AÑOS, SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en www.mec.es. Ver serie de base en Indicador 4 de Educación, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Graduados en Bachillerato

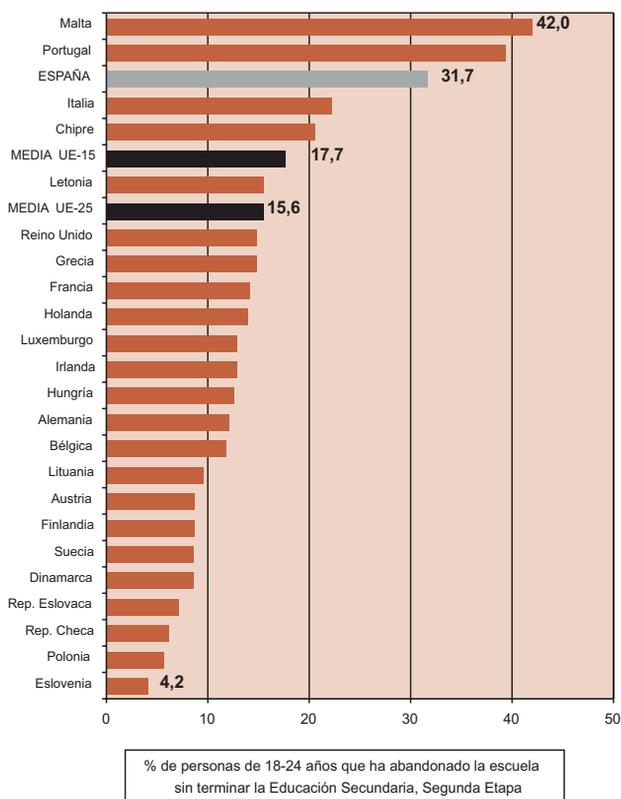
La tasa del alumnado que se gradúa en Bachillerato (o COU en los años anteriores a la aplicación de la LOGSE) ha pasado del 39 al 44 % entre 1994 y 2005. Como pasaba con el indicador anterior, se registra una clara tendencia positiva hasta 1999-2001, seguida desde entonces por un ligero pero continuo retroceso. Por Comunidades autónomas, destaca el País Vasco donde la tasa de graduados en Bachillerato llega al 65 %; las siguientes Comunidades mejor situadas son Asturias (57 %), Castilla y León, Navarra y Madrid (51-52 %). Las peor situadas son Baleares (32 %), Canarias (37 %) y Murcia (38 %), además de Ceuta (28 %). En cuanto a las tendencias, a lo largo del periodo destaca el avance registrado en el País Vasco (la tasa de éxito se incrementó en 15 puntos), Cantabria, Galicia (13-14) y Asturias (11); en cambio, los avances fueron mínimos en Madrid (3) y La Rioja (4).

Abandono educativo temprano

Este indicador, elaborado en todos los países europeos, recoge la proporción de jóvenes entre 18 y 24 años que no ha completado la segunda etapa de la Educación Secundaria y no sigue ningún tipo de estudio-formación. La evolución entre 1992 y 2005 en España ha sido positiva en este terreno, pues la tasa de *abandono educativo temprano* ha bajado desde el 37 % hasta el 31 %. Este descenso fue continuo hasta el año 2002 (29 % de abandonos), para incrementarse ligeramente en 2003-04 y volver a disminuir en 2005. No obstante esta tendencia positiva, el hecho de que casi uno de cada tres jóvenes abandone el sistema escolar sin graduarse en la enseñanza secundaria representa un serio problema para España, que se sitúa en antepenúltimo lugar entre los 25 países de la UE, sólo por delante de Portugal y Malta (véase gráfico 4.3)

Gráfico 4.3

ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO DE LOS JÓVENES EN LA UE-25 (2004)

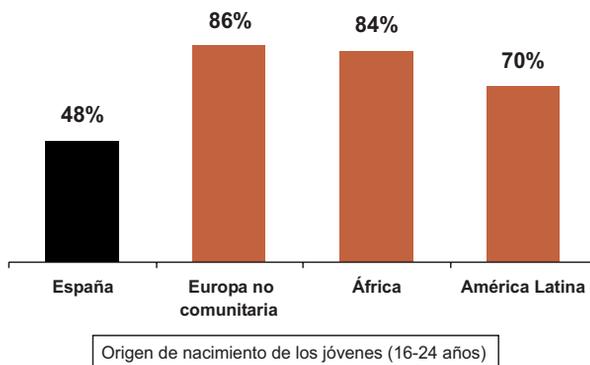


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en www.mec.es. Ver serie de base en Indicador 6 de Educación, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En España tan sólo los jóvenes del País Vasco registraban en 2004 una tasa de abandono educativo temprano (13 %) inferior a la media comunitaria. Los siguientes mejores registros correspondían a Aragón y Castilla y León (22 % en ambos casos), Madrid y Navarra (ambas el 23 %). En el polo negativo se situaban Baleares (46 %), Murcia (44 %), Extremadura (42 %) y Andalucía (39 %). La evolución más positiva entre 1994 y 2004 corresponde a Castilla-La Mancha que ha rebajado 11 puntos su tasa de abandono educativo temprano, pasando del 48 % al 37 %.

Jóvenes inmigrantes fuera del sistema escolar

La Encuesta de Población Activa permite conocer la proporción de jóvenes, entre 16 y 24 años de edad, que actualmente no cursan ningún tipo de estudio reglado, teniendo en cuenta su procedencia⁴ (véase gráfico 4.4). Según esta fuente, mientras el 52 % de los jóvenes nacidos en España siguen cursos reglados, sólo lo hace el 16 % de los procedentes de África (en su mayoría marroquíes) y el 14 % de los europeos no comunitarios (mayoritariamente rumanos y búlgaros); los nacidos en América Latina se sitúan en una posición intermedia, con un 30 % de jóvenes en los institutos o en la universidad.

Gráfico 4.4**JÓVENES RESIDENTES EN ESPAÑA QUE ESTÁN FUERA DE LA ESCUELA, POR GRANDES REGIONES DE ORIGEN (2006)**

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, cuarto trimestre de 2006.

⁴ En la EPA correspondiente al cuarto trimestre de 2006 se entrevistó a 255 jóvenes europeos no comunitarios, 542 latinoamericanos y 218 africanos. Las submuestras de jóvenes de la UE-25, Asia y América del Norte son demasiado pequeñas como para obtener resultados fiables.

Las evaluaciones de PISA

La OCDE ha promovido una evaluación del rendimiento académico a los 15 años de edad en la que han participado 30 países en el estudio del año 2000 (centrado en la comprensión lectora) 42 en el de 2003 (focalizado en las matemáticas) y 57 en el de 2006 (especializado en Ciencias). En ambos estudios los resultados de España en relación con otros países han sido medios: siempre por debajo de la media aunque sin llegar a las posiciones más bajas. Más allá de las lecturas simples y con frecuencia demagógicas en torno a los resultados del *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos* (PISA), se puede obtener un conjunto de reflexiones en torno a las variables que más inciden en el éxito o el fracaso escolar:⁵

- El factor más determinante del rendimiento académico en todos los países, es el nivel socioeconómico y cultural de los padres de los alumnos y, muy especialmente, el nivel de estudios de la madre.
- La escolarización temprana está correlacionada positivamente con el rendimiento escolar, al facilitar la igualdad de oportunidades de aquellos alumnos y alumnas que provienen de entornos marginales. En el caso de España, la escolarización de niños a los 3 años es una realidad reciente, que se agrava en el caso de los inmigrantes que se insertan en la escuela española a una edad tardía.
- En general, el alumnado de centros privados obtiene mejores resultados que el de centros públicos, aunque ello no se debe al tipo de centro sino al nivel socioeconómico y cultural de los padres.
- El gasto público en educación influye también en el rendimiento escolar: aunque no siempre los países que más invierten obtienen los mejores resultados, los que menos invierten obtienen sistemáticamente los peores. España invierte en educación por debajo de la media de la OCDE, obteniendo unos resultados escolares también por debajo de la media, en proporciones equivalentes. Al interior de España, tal y cómo se recoge en el estudio de 2006, las Comunidades con mayor inversión por alumno son las que sostienen mejores resultados en Ciencias (Castilla y León, La Rioja, Aragón y Navarra), al contrario que Andalucía que invierte menos y se sitúa a la cola en resultados escolares.

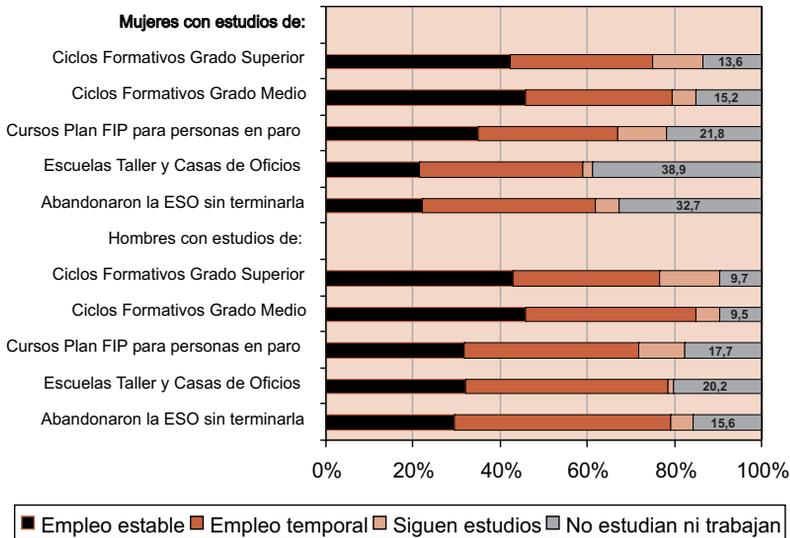
⁵ Seguimos en este punto a Carmen Maestro, directora del Instituto Nacional de Evaluación y Calidad de la Enseñanza, en C. MAESTRO., «La participación de España en PISA», *Revista de Educación*, núm. extraordinario dedicado a «PISA, programa para la evaluación internacional de alumnos», marzo 2006, pp. 313-336.

La transición entre la escuela y el trabajo

Por iniciativa de varios ministerios,⁶ en 2005 se llevó a cabo una encuesta estatal a 45.100 jóvenes que en 2001 habían abandonado la ESO antes de terminarla o que habían obtenido algún título de Formación Profesional (Ciclos Formativos, cursos FIP para jóvenes en paro o programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios). Se trataba de conocer la transición a la vida laboral por parte de aquellos jóvenes que no habían escogido las vías del Bachillerato y la Universidad. Los resultados más significativos, en función del sexo, se resumen en el gráfico 4.5.

Gráfico 4.5

FORMAS DE INSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL DE LOS JÓVENES CUATRO AÑOS DESPUÉS DE ABANDONAR LA ESO O DE OBTENER ALGÚN TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL-2005). Disponible en www.inebase.es. La encuesta se aplicó en 2005 a jóvenes que en 2001 tenían menos de 25 años y habían abandonado la ESO o terminado cursos de formación profesional.

⁶ Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, y Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Servicio Público de Empleo Estatal (INEM).

Al centrarse este estudio en sectores de jóvenes tradicionalmente poco valorados desde el punto de vista de la carrera escolar-profesional, resulta interesante detenernos en algunas de sus conclusiones:

- Los jóvenes que terminan Ciclos Formativos de Formación Profesional, tanto los de grado medio como de grado superior, consiguen a los cuatro años altas tasas de empleo (casi el 80 %), algo más de la mitad de duración indefinida y el resto (44 %) de duración temporal. Apenas hay diferencias por sexos, lo que demuestra que las oportunidades para acceder al mercado laboral desde la Formación Profesional reglada son muy similares para mujeres y hombres. Sólo cabe matizar que, de quienes no trabajan, son más los hombres que siguen estudiando mientras las mujeres se quedan en mayor proporción sin trabajar ni estudiar (quizás se han iniciado como «amas de casa», aspecto que la encuesta no controla).
- Los jóvenes en paro que finalizaron en 2001 algún curso del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (FIP), cuatro años después se encontraban trabajando el 72 % en el caso de los hombres y el 67 % en el caso de las mujeres; los contratos de trabajo eran de duración temporal para el 56 % de los primeros y para el 48 % de las segundas. En ambos casos seguía estudiando una persona de cada diez, mientras que las que ni trabajaban ni estudiaban eran más en el colectivo femenino (22 %) que en el masculino (18 %).
- Por último, los grupos que abandonaron la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) antes de terminarla y los que finalizaron algún programa formativo en Escuelas Taller y Casas de Oficios registran a los cuatro años una inserción social y laboral menos positiva y con más desigualdad de género: tenían empleo el 79 % de los hombres y el 61 % de las mujeres, con una tasa de temporalidad del 61 % en los primeros y del 64 % en las segundas. Menos del 5 % seguían estudiando, por lo que el 18 % de los hombres y el 36 % de las mujeres se encontraban sin trabajo ni estudios. Según la encuesta, los que buscaban empleo de estos últimos eran el 14 y el 24 % respectivamente, mientras un 4 % de ellos y un 12 % de ellas ni trabajaba, ni estudiaba, ni buscaba empleo.

4.3. Recursos educativos

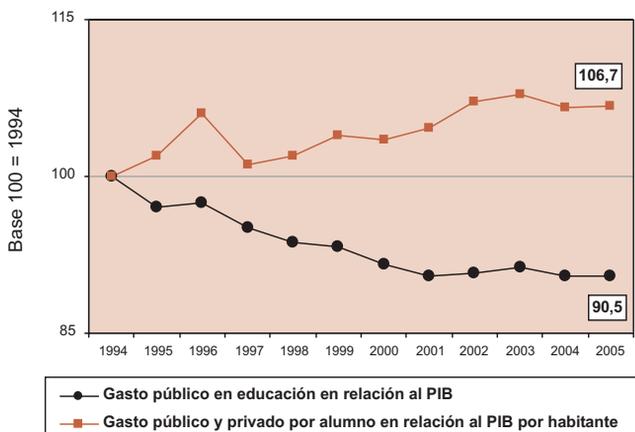
El principal indicador para conocer los recursos educativos de un país es el monto de dinero público que se invierte cada año en el sistema escolar (expresado en tanto por ciento sobre el PIB). No obstante, dicho indicador no expresa cabalmente la magnitud de la inversión societal en educación, puesto que una parte de la financiación es de origen privado; por otra parte, la relación gasto / PIB no depende sólo de los recursos destinados a educación sino de las variaciones del alumnado que puede evolucionar, tal y como ha ocurrido en España, a un ritmo inverso al PIB (éste crece y aquel disminuye como consecuencia del descenso de la natalidad). Con el fin de abordar estas circunstancias recurrimos a un segundo indicador: el gasto total medio (público y privado) por alumno en relación al PIB por habitante (en %). Contamos además con la inversión, pública y privada, en I+D y con la tasa anual de alumnos y alumnas que reciben una beca. Por otra parte, en nuestro sistema de indicadores hemos incluido el número de alumnos por profesor y la proporción que representa la enseñanza pública en el conjunto del sistema educativo.

Financiación de la educación

El gasto público en educación en relación al PIB ha disminuido en España casi un 10 % entre 1994 y 2005, pasando del 4,75 al 4,30 %. Esto ha ocurrido en un contexto en el que el número de alumnos y alumnas ha disminuido un 16 %, mientras el PIB por habitante crecía un 42 % en valores constantes. Como consecuencia, la inversión educativa por alumno, en relación al PIB por habitante, ha aumentado un 7 %. Tal y como se recoge en el Gráfico 4.6, el gasto público en educación en relación al PIB ha seguido una tendencia claramente descendente hasta 2001, para estabilizarse a partir de entonces. En cambio, el gasto total por alumno en relación al PIB por habitante registra una tendencia general positiva, matizada por un brusco descenso en 1997, un incremento suave hasta 2003 y un estancamiento posterior (véase indicadores núm. 7 y 8 de educación).

Gráfico 4.6

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN EN RELACIÓN AL PIB (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la Contabilidad Nacional y del Padrón de Habitantes. Ver serie de base en Indicador 7 de Educación, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El presupuesto educativo de España es uno de los más bajos en el contexto de la Europa de los 15, donde sólo tres países (Luxemburgo, Grecia e Irlanda) dedican a educación una parte menor del PIB. Por ejemplo, Portugal otorga a la escuela pública un 31 % más que España, y Dinamarca, el país líder en esta materia, dedica un 92 % más.⁷

En una perspectiva histórica más amplia, España ha arrastrado un gran retraso en su sistema escolar hasta los años setenta, década en la que el gasto público en relación con el PIB se incrementó desde el 1,8 % al 3,7 %. En 1994 alcanzó su máximo histórico con un 4,8 %, para descender desde entonces en paralelo con la reducción del número de alumnos.

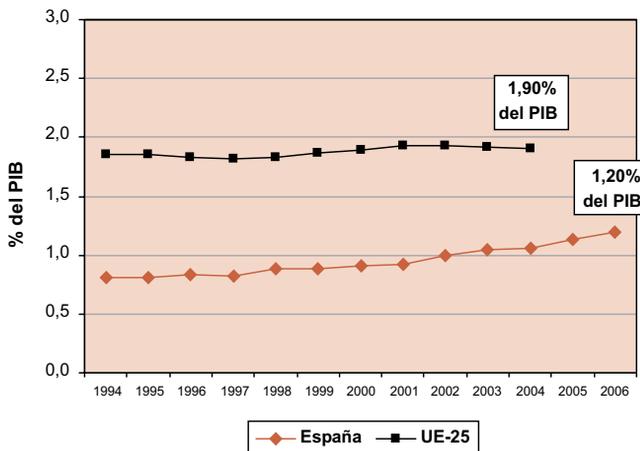
Por otra parte, la proporción de alumnos y alumnas que perciben becas para sus estudios, sin incluir las ayudas para libros ni la exención de tasas a familias numerosas, ha descendido del 9 % a mediados de los años noventa a un 6 % en los últimos años. En este descenso de becarios hay que tener en cuenta el efecto de la extensión en dos años de la escolaridad obligatoria debida a la aplicación de la LOGSE, y la consiguiente ampliación de la gratuidad de la enseñanza en dos cursos (véase indicador núm. 10 de educación).

⁷ Cifras correspondientes al año 2002. Véase «Indicadores estadísticos internacionales», en *Las cifras de la educación en España. Edición 2006*, en www.mec.es.

Inversión en I+D

Situamos la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) como un recurso educativo en la medida en que uno de sus objetivos fundamentales es incrementar el nivel de conocimiento y las capacidades técnicas de su población trabajadora, así como la aplicación práctica del conocimiento en todas las esferas sociales, incluido el sistema educativo. La evolución experimentada desde 1994 es positiva: la inversión en I+D en relación al PIB se incrementó un 48 %. A pesar de ello, España se mantiene a mucha distancia de la media europea (véase gráfico 4.7), superando sólo a Grecia y Portugal en la Europa de los 15. Varios de los nuevos países comunitarios, como la República Checa o Eslovenia, se sitúan incluso por delante.

Gráfico 4.7
INVERSIÓN EN I+D EN RELACIÓN AL PIB EN ESPAÑA
Y EN LA UE-25 (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat, www.epp.eurostat.ec.europa.eu. Incluye inversión pública y privada. Ver serie de base en Indicador 9 de Educación, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En correspondencia con su modesta inversión en I+D, el gasto de España en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) durante 2004 fue el equivalente al 1,7 % del PIB, proporción sensiblemente inferior a la media de la UE-25, que alcanzó el 3 %. En cuanto al acceso a Internet el 36 % de los hogares españoles tenía conexión, mientras la media de la UE-25 llegaba al

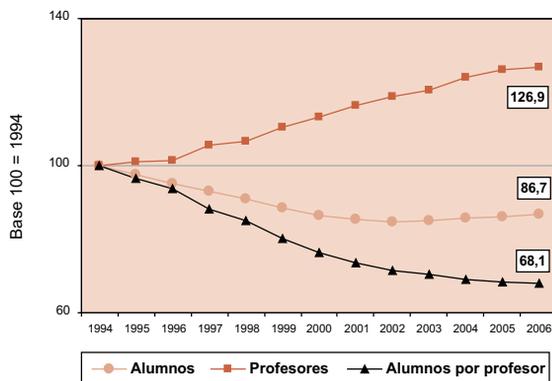
48 % y la de la UE-15 al 53 %. Entre estos últimos países, el líder es Holanda, con el 78 % de hogares conectados, mientras que sólo Portugal y Grecia se encuentran por debajo de España.⁸

El número de alumnos por profesor se reduce en la enseñanza no universitaria

Desde el punto de vista pedagógico un menor número de alumnos por profesor resulta positivo pues favorece la atención personalizada de los alumnos. Entre 1994 y 2006 el número de alumnos y alumnas por profesor se ha reducido un 32 %, pasando de 18 a 12 en términos redondos. Ello se debe a un doble movimiento en sentido contrario: mientras el número de alumnos de las enseñanzas no universitarias se ha reducido en un 13 %, pasando de 8,1 a 7 millones, el profesorado se ha incrementado en un 27 %, al pasar de 460.000 a 584.000 (ver Gráfico 4.8). Esta reducción del número de alumnos por profesor ha situado a España en la media de la Unión Europea.

El número de alumnos por profesor en el curso 2004-2005 era similar en todas las Comunidades autónomas, dentro de una franja que oscila entre 10 alumnos por aula en Asturias y el País Vasco a 13 en Andalucía y Murcia. El recorrido experimentado desde 1994 ha sido también similar en todas ellas.

Gráfico 4.8
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS Y PROFESORES EN ESPAÑA
(1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en www.mec.es. Ver serie de base en Indicador 11 de Educación, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

⁸ Datos tomados de Eurostat, www.epp.eurostat.ec.europa.eu.

La atención personalizada de los alumnos adquiere más importancia si tenemos en cuenta la creciente diversidad del alumnado en España, potenciada por el creciente número de hijos de inmigrantes que han accedido a la escuela en los últimos años. El descenso del alumnado en España fue continuo entre 1994 y 2002, para volver a incrementarse a partir de 2003 gracias a la entrada anual en el sistema escolar de casi 100.000 nuevos alumnos procedentes de la inmigración extranjera.⁹ Esta situación se ha hecho notar particularmente en los centros de titularidad pública, a donde acude la mayoría de los inmigrantes no comunitarios y en aquellas áreas geográficas con mayor densidad de inmigrantes.

Alumnado en centros de titularidad pública

La proporción de alumnos no universitarios en la enseñanza pública se ha mantenido en torno al 68 % desde 1994, con una muy ligera tendencia decreciente de 8 décimas de punto. El momento de mayor descenso se produjo entre 1998 y 2002, (-2,2 puntos). En el contexto europeo España es de los países con mayor proporción de alumnado en centros privados, sólo superada por Holanda y Bélgica. No obstante tanto en estos dos países como en España la mayor parte de la enseñanza privada no universitaria está concertada y financiada por el Estado (a excepción de buena parte de la segunda etapa de secundaria en el caso de España).

En cuanto a la enseñanza universitaria, el 88 % del alumnado estudia en centros de titularidad pública, proporción bastante superior a la media de la Unión Europea (74 % tanto en la UE-15 como en la UE-25).¹⁰

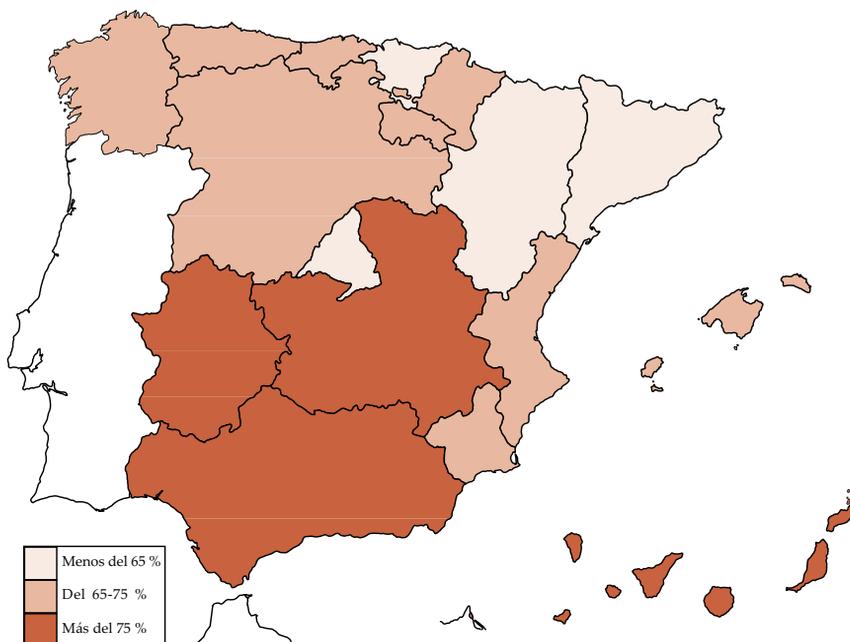
Por Comunidades autónomas las diferencias son bastante significativas: la enseñanza pública tiene más peso en las regiones menos desarrolladas económicamente (Castilla-La Mancha, Extremadura, Canarias y Andalucía), mientras la privada gana importancia en las más desarrolladas (País Vasco, Madrid, Cataluña, Baleares y Aragón), tal y como se recoge en el mapa 4.1.

⁹ El incremento de alumnos inmigrantes contabilizado por el Ministerio fue de 95.000 en el curso 2002-2003, 87.000 en el curso 2003-4, 56.000 en el curso 2004-2005 y 70.000 en el curso 2005-2006. En estos cuatro cursos el alumnado de origen extranjero aumentó, por tanto, en 308.000 personas. Como el alumnado autóctono disminuyó en 182.000 en el mismo periodo, el saldo final fue de 126.000 alumnos y alumnas más en el sistema escolar español no universitario.

¹⁰ Datos correspondientes al curso 2002-03, tomados de «Indicadores estadísticos internacionales», en *Las cifras de la educación en España. Edición 2006*, en www.mec.es.

Mapa 4.1

PROPORCIÓN DEL ALUMNADO EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en www.mec.es. Ver serie de base en Indicador 12 de Educación, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La opinión pública ante la educación

En nuestra encuesta de abril de 2006¹¹ el 40 % de la población española consideraba que la calidad de la enseñanza en España era «regular»; el 29 % la valoraba positivamente («bien» 27 %; «muy bien» 2,3 %); y el 23 % negativamente («mal»: 15 %; «muy mal»: 8 %). El 8 % restante (21 % entre los mayores de 65 años) afirmaba no tener una opinión definida. Las mujeres hacían una valoración algo más positiva que los hombres y, por grupos de edad, los más benévolo tenían entre 26 y 45 años mientras las posturas críticas se incrementaban entre los más jóvenes y los mayores de 45 años.

¹¹ Encuesta de Colectivo IoÉ, 2006, pregunta 2.

Esta evaluación moderadamente positiva de la educación es convergente con los estudios del CIS que analizan la cuestión. Por su interés vamos a centrarnos en dos encuestas con representación a nivel autonómico,¹² aplicadas en 1998 y 2002, en las que se solicitaron valoraciones sobre, por una parte, la política educativa de la respectiva Comunidad y, por otra, la evolución experimentada en los tres años anteriores (si la educación ha mejorado, sigue igual o ha empeorado en la Comunidad autónoma). Para ofrecer un cuadro sintético de los resultados hemos obtenido índices sintéticos de las dos cuestiones¹³ con el fin de elaborar después una tasa de tendencia entre 1998 y 2002 (diferencia en tanto por ciento del índice de 2002 en relación al de 1998). Los resultados se recogen en la tabla 4.1. Si tomamos como referencia la situación general de 2002, sólo dos Comunidades tienen un índice superior a 60 puntos sobre 100 (el País Vasco y Asturias) mientras Madrid, Galicia, Murcia y Canarias se sitúan por debajo de 50 puntos. En cuanto a la evaluación de los últimos tres años (1999-2002), cuatro Comunidades presentan un índice superior a 65 puntos sobre 100, por este orden: País Vasco, Castilla-La Mancha, Extremadura y Asturias; en el extremo contrario, las puntuaciones más negativas, inferiores a 45 puntos sobre 100, corresponden a las Comunidades de Madrid y Murcia.

¹² La Encuesta núm. 2.286 (1998) se aplicó a 9.991 personas de 16 y más años representativas de todas las Comunidades autónomas (se excluyeron Ceuta y Melilla); la Encuesta núm. 2.455 (2002) se aplicó a 10.475 personas, en este caso incluyendo Ceuta y Melilla.

¹³ Utilizamos la metodología empleada por el CIS para elaborar índices sintéticos a partir de preguntas similares. El índice se expresa en la escala «0» (extremo negativo) a «100» (extremo positivo) a partir de la ponderación previa de las respuestas al cuestionario. En nuestro caso, la ponderación a la Pregunta sobre la *opinión en torno a la política educativa de la Comunidad*, es la siguiente: «Muy bien» =100; «Bien» =75, «Regular» =50; «Mal» =25; y «Muy mal» =0. En la *pregunta sobre la evolución de la educación en los últimos tres años*: «Ha mejorado» =100; «Sigue igual» =50; «Ha empeorado» =0. Para elaborar el índice sólo se cuentan las respuestas válidas, es decir, no se tienen en cuenta las respuestas «No sabe» o «No contesta».

Tabla 4.1

OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA EDUCACIÓN, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1998 Y 2002)

	Valoración política educativa			Evaluación últimos 3 años		
	1998	2002	Tendencia	1998	2002	Tendencia
Andalucía	56,9	50,4	-11,3	65,2	52,0	-20,4
Aragón	51,9	50,6	-2,5	54,5	49,8	-8,7
Asturias	59,3	62,8	5,9	60,1	66,3	10,3
Baleares	52,4	53,5	2,2	61,6	54,7	-11,1
Canarias	50,4	52,0	-10,0	52,9	47,9	-9,4
Cantabria	54,6	59,0	-4,8	61,7	54,5	-11,6
Castilla-La Mancha	60,3	52,8	-2,2	64,9	66,7	2,8
Castilla y León	58,1	50,0	-9,2	62,8	52,4	-16,5
Cataluña	58,9	52,1	-15,1	61,4	45,9	-25,3
C. Valenciana	53,0	58,9	-1,7	57,7	49,8	-13,8
Extremadura	59,9	48,1	-1,7	75,5	66,4	-12,0
Galicia	53,9	43,8	-10,9	59,8	46,1	-22,9
Madrid	48,8	48,8	-10,3	48,9	40,8	-16,6
Murcia	52,9	46,5	-12,1	57,2	42,1	-26,3
Navarra	63,4	58,0	-8,5	63,3	49,0	-22,5
País Vasco	61,0	68,4	12,0	60,0	70,4	17,3
La Rioja	57,1	53,1	-7,0	64,1	49,7	-22,4
Ceuta y Melilla	s.d.	52,6		s.d.	60,3	
ESPAÑA	55,6	51,4	-7,6	59,9	51,0	-14,9

Fuente: elaboración propia a partir de las Encuestas del CIS núm. 2.286 (1998) y núm. 2.455 (2002). Disponible en www.cis.es.

En general, la valoración de la política educativa en el conjunto de las Comunidades ha evolucionado negativamente entre 1998 y 2002, pasando de 55,6 a 51,4 puntos sobre 100. Esta evolución ha sido especialmente negativa en seis Comunidades que han visto disminuir el índice en más de un 10 %: Cataluña, Murcia, Andalucía, Galicia, Madrid y Canarias. En el extremo contrario sólo dos Comunidades presentan una tendencia netamente positiva en su evaluación de la educación: el País Vasco y Asturias.

En cuanto a la evolución del sistema educativo en los tres años anteriores, el índice general del conjunto de las Comunidades es aún más negativo, pasando de 59,9 a 51,0 puntos sobre 100. Las evaluaciones más negativas se registran en las mismas Comunidades que en el caso anterior, además de Navarra y La Rioja, que presentan en todos los casos descensos superiores al 20 %. En el extremo positivo, figuran de nuevo País Vasco y Asturias

Con el nivel de información de que disponemos no es posible ofrecer una interpretación unívoca de las tendencias apuntadas. No obstante, los resultados señalados parecen de suficiente relevancia como para motivar estudios específicos y reflexiones por parte de los agentes sociales concernidos.

4.4. Índices sintéticos y valoración global: la mejora experimentada por la educación en la década de 1990 se estanca a partir del año 2000, debido a un empeoramiento en los indicadores de rendimiento escolar, y remonta ligeramente a partir de 2006.

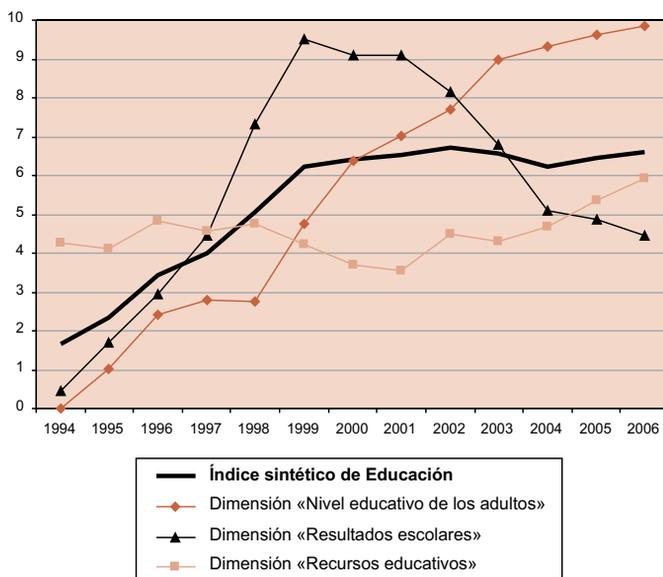
El índice sintético de educación (véase gráfico 4.9) presenta una tendencia ascendente o positiva en la primera etapa del periodo (1994-99), para estabilizarse a partir de entonces, con un suave repunte en los últimos años. Esta evolución se debe fundamentalmente a una de las tres dimensiones, la de «resultados escolares», ya que las otras dos mantienen una tendencia más estable a lo largo del periodo:

- El índice sintético de la dimensión «nivel educativo de la población adulta» evoluciona de forma positiva a lo largo de todo el periodo, recorriendo casi toda la distancia posible en la escala de 0 a 10. Esto significa que sus tres indicadores presentan cada año resultados mejores que el anterior, aún cuando en magnitudes absolutas las diferencias no resulten muy importantes.
- El índice sintético de la dimensión «resultados escolares» presenta una fortísima mejora, de 9 puntos, entre 1994 y 1999, seguida por un considerable descenso (5 puntos) hasta 2006, pero especialmente en el trienio 2002-2004, para seguir retrocediendo más suavemente en 2005 y 2006. Los tres indicadores (alumnos repetidores de 15 años, graduados en Bachillerato y abandono educativo temprano) coinciden en una mejora durante los años noventa y un empeoramiento a partir de 2000.
- El índice sintético de «recursos educativos» mantiene una tendencia global más estable, recorriendo sólo 1,6 puntos sobre 10 a lo largo del periodo estudiado, aunque experimentó un descenso entre 1999 y 2001

y una tendencia positiva a partir de entonces. La tendencia negativa del gasto público en educación, que baja 0,5 puntos del PIB, se ve compensada por los mejores resultados de gasto por alumno en relación al PIB por persona, la inversión en I+D y el número de alumnos por aula.

La conjunción de los avances en el nivel educativo de los adultos y en los resultados escolares impulsa hacia arriba el índice de educación en la primera etapa, hasta 1999, si bien algo ralentizado por el comportamiento menos dinámico de los recursos educativos. En la segunda etapa, por el contrario, la mejora en el nivel educativo de las personas adultas se ve contrarrestada por el empeoramiento de los resultados escolares, dando como resultado una estabilización del índice general de educación. No obstante en 2005-2006 se registra un ligero repunte, cuyas características sólo podrán valorarse en el futuro.

Gráfico 4.9
ÍNDICE SINTÉTICO DE EDUCACIÓN (1994-2006)



Fuente: ver series de base en Índices sintéticos de las tres dimensiones y del ámbito de Educación, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas. El usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes.

Más allá de las tendencias coyunturales, que recogen los índices sintéticos, hay que concluir que el nivel de la educación en España resulta mediocre dentro del contexto europeo. Aunque existe una tendencia a la equiparación con la media europea en las tasas de analfabetismo funcional y de estudios superiores de la población adulta, se trata de uno de los países con rendimiento escolar más negativo: casi la mitad del alumnado repite algún curso, menos de la mitad obtiene el título de Bachillerato y el 30 % abandona tempranamente los estudios sin terminar la segunda etapa de la enseñanza secundaria, lo que se agrava en el caso del alumnado de origen extranjero. En todos estos puntos, la media europea ofrece resultados mucho más positivos. Por otra parte, España es de los países que menos dinero público gastan en educación y en I+D, aunque en este caso la tendencia reciente sea positiva. Como se resalta en las conclusiones del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), España invierte en educación bastante por debajo de la media de los países de la OCDE, obteniendo unos resultados escolares también por debajo de la media, en proporciones equivalentes.

5. VIVIENDA

Definición, dimensiones e indicadores

■ El acceso a la vivienda, en condiciones que resulten socialmente aceptables, constituye uno de los pilares básicos de la «calidad de vida» y de la «inserción social». Así fue recogido en el plano jurídico por la Constitución de 1978 al establecer para todos los ciudadanos el «derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada» y de exigir de los gobernantes una política de vivienda efectiva y que evite la especulación: «Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación» (art. 47).

■ Las estadísticas básicas en relación a la vivienda son bastante completas pero sólo hay series anuales sobre algunos aspectos (precios de compra y de alquiler, construcción de viviendas libres y protegidas, subvenciones públicas a la vivienda...), mientras que otros tienen una periodicidad mayor, como los contenidos en los Censos de Población y Vivienda (formas de tenencia, incluidas las «segundas viviendas» y las «vacías», tipología de los ocupantes, superficie y hacinamiento, equipamiento y servicios, etc.). En cuanto a las personas sin hogar no existe información consistente, si bien el INE realizó en 2004 una encuesta a los 619 albergues y pisos de acogida que prestan servicio a esas personas de la que se pueden deducir sus principales características.

■ Para valorar la evolución de la situación en este ámbito, distinguimos dos dimensiones: *el acceso a la vivienda y las políticas de vivienda*.

– La dimensión «acceso a la vivienda» se nutre de cinco indicadores: precio del metro cuadrado de vivienda libre, cuota media de amortización de los créditos hipotecarios (que tiene en cuenta la evolución de los precios, de las tasas de interés y de los plazos de amortización), años de trabajo con un salario medio para pagar un piso medio, incremento anual del precio de los alquileres, y desahucios y otros procedimientos arrendaticios ingresados en los juzgados.

– La dimensión «políticas de vivienda» recoge tres indicadores: proporción de viviendas protegidas sobre el total de las construidas, gasto público imputado al «acceso a la vivienda y fomento de la edificación», y subvención pública de alquileres y de intereses por la compra de vivienda.

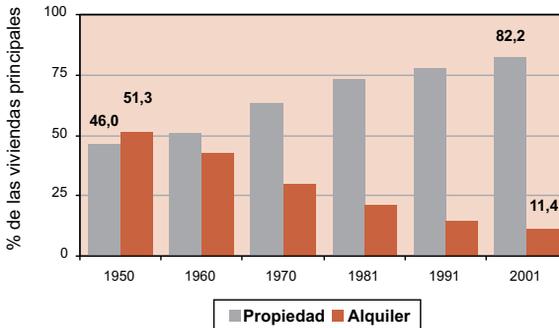
■ En la versión electrónica se recogen los datos de base de cada indicador y la operativa utilizada para normalizar las series y elaborar los índices sintéticos de las dos dimensiones y del ámbito general de Vivienda entre 1994 y 2006. Además, el usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes. Ver www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

5.1. Acceso a la vivienda

Los precios de venta se disparan y las familias trabajadoras se ven obligadas a dedicar el doble de sus rentas salariales para comprar una vivienda

De las dos formas habituales de tenencia de la vivienda —propiedad o alquiler— en España prevalece la propiedad. Los censos de viviendas dan cuenta de un descenso continuo de los alquileres en favor de la propiedad. En números absolutos, las viviendas principales en propiedad han pasado de 2,9 millones en el Censo de 1950 a 11,6 millones en 2001; en cambio, los que se ocupan en régimen de alquiler han descendido desde 3,2 hasta 1,6 millones (véase gráfico 5.1). De ahí la importancia de la evolución de los precios de compra para valorar el acceso a una vivienda en España.

Gráfico 5.1
VIVIENDAS PRINCIPALES EN PROPIEDAD Y ALQUILER EN ESPAÑA (1950-2001)



Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda (1950-2001).

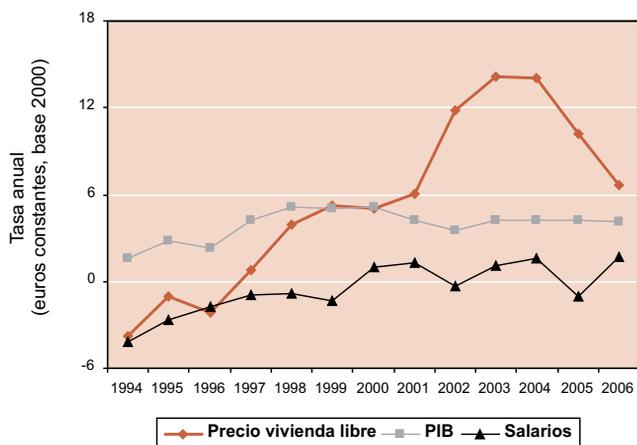
España es el país de la Unión Europea de los 15 con mayor proporción de viviendas en propiedad, seguido por Irlanda, Italia y Grecia. En la mayoría de países comunitarios se está produciendo un incremento de la propiedad a costa de los alquileres, pero a un ritmo mucho más lento que en España y manteniendo una proporción importante del parque inmobiliario de alquiler, que es mayoritario en países como Alemania y Holanda.¹ Por otra parte, apenas se ha

¹ Véase C. TRILLA., *La política de vivienda en una perspectiva europea comparada*, Fundación «La Caixa», Barcelona, 2001, p. 64.

promovido en España el alquiler social (menos del 2 % del parque),² mientras en la mayoría de los países esta forma de alojamiento representa por encima del 10 % de las viviendas (más del 20 % en Holanda, Austria, Reino Unido y Suecia).

Gráfico 5.2

INCREMENTO ANUAL DEL PRECIO MEDIO DE LA VIVIENDA LIBRE EN ESPAÑA, DEL PIB Y DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Vivienda (www.mvivi.es), del Ministerio de Economía y Hacienda (www.mineco.es) y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (www.aeat.es). Ver serie de base en Indicador 1 de Vivienda, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

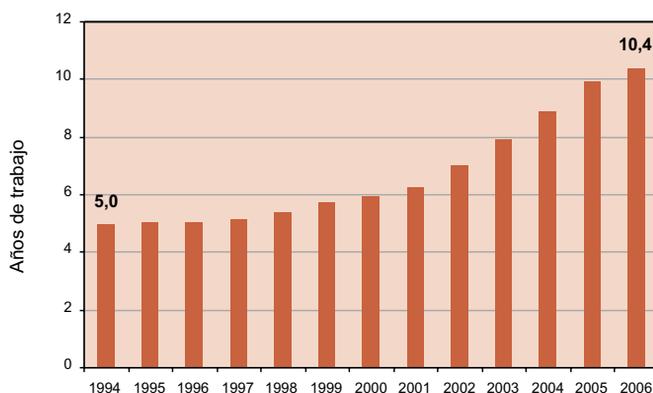
El precio medio de la vivienda libre ha experimentado entre 1994 y 2006 tres etapas diferenciadas: durante el primer trienio (1994-96) se produjo una disminución de los precios reales (crecimientos anuales negativos) siguiendo una tendencia iniciada en 1992; después, entre 1997 y 2003 se produjo una espiral de crecimiento de los precios que empezó a remitir en 2004 y con mas intensidad en 2005 y 2006. Entre 1994 y 2006 los precios reales de la vivienda libre han crecido a un ritmo anual del 6,2 %, en euros constantes del año 2000, claramente por encima del PIB (3,89 %) y, especialmente, del poder

² Se entiende por «alquiler social» el promovido y gestionado por el sector público con el fin de facilitar viviendas dignas a un precio asequible para la población con menos recursos. Entre los años 1960 y 2000 el alquiler social disminuyó en países como Alemania y Reino Unido pero aumentó en otros como Holanda, Francia y Suecia.

adquisitivo de los salarios, que evolucionó negativamente durante este periodo (-0,19 % anual)³ (véase gráfico 5.2). Dicho de otra manera, mientras el precio medio de la vivienda creció en euros constantes un 195 %, el PIB, lo hizo en un 62 % y el salario medio se redujo un 2,4 %.

Gráfico 5.3

AÑOS DE TRABAJO CON UN SALARIO MEDIO PARA COMPRAR UN PISO MEDIO (90 M²) AL PRECIO MEDIO DE CADA AÑO (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Vivienda (www.mviv.es) y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (www.aeat.es). Ver serie de base en Indicador 3 de Vivienda, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Este crecimiento de los precios muy por encima del poder adquisitivo de los salarios, hace que la mayoría de los hogares se vea obligada a invertir una parte creciente de sus ingresos para pagar la vivienda. Si en 1994 era suficiente dedicar los salarios íntegros de algo menos de 5 años para obtener la propiedad de una vivienda media (90 m²), en 2006 eran ya necesarios 11 años de trabajo (véase gráfico 5.3).⁴ La principal consecuencia de esta evolución es el

³ Utilizamos como referencia el salario medio de todas las personas asalariadas captadas por la *Estadística del Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias*, elaborada por la AEAT (esta estadística no incluye datos del País Vasco y Navarra).

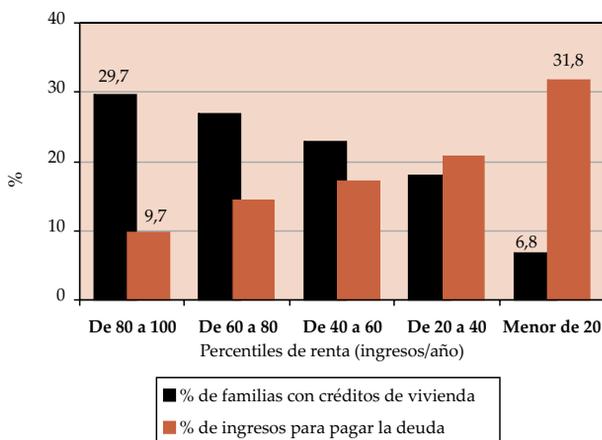
⁴ Si el cálculo se hace en función de los ingresos de un hogar medio (1,5 personas ocupadas por hogar en 2006), los años de trabajo del conjunto de la familia se reducirían aproximadamente en una tercera parte.

endeudamiento de los hogares españoles. Según la Asociación Hipotecaria Española, el saldo vivo de créditos hipotecarios cuando acabó el año 2005 era de 709.679 millones de euros, una cantidad que superaba ya en un 35 % la renta de los hogares en dicho año y que significaba una cantidad similar al 78 % del PIB.

Las anteriores consideraciones se basan en promedios aritméticos de variables (precios y tamaño de los pisos, rentas salariales) que presentan una variabilidad importante. Si se analiza la demanda de viviendas en función de la renta familiar, se observa que las familias con ingresos elevados compran más pisos pero les cuesta mucho menos pagarlos que a las familias con ingresos escasos. Según la Encuesta Financiera de las Familias, realizada por el Banco de España en 2002, *el 20 % de las familias con renta más alta compraba cuatro veces más viviendas que el 20 % de familias con menos renta y, sin embargo, el coste que esto representaba para la economía de las primeras era tres veces menor que para las segundas*; los segmentos intermedios de renta se situaban de forma escalonada entre los dos polos anteriores (véase gráfico 5.4). Si tenemos en cuenta que el 99 % de los créditos hipotecarios se contrata a interés variable, es fácil deducir que las subidas de los tipos que se están produciendo afectan mucho más gravemente a las familias con menos renta.

Gráfico 5.4

ACCESO A CRÉDITOS DE VIVIENDA Y PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS QUE SE DEDICA A PAGAR LAS CUOTAS, EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE RENTA DE LAS FAMILIAS (2002)



Fuente: elaboración propia a partir del Banco de España, *Encuesta Financiera de las Familias*, 2004. Disponible en www.bde.es. Ver serie de base en Indicador 2 de Vivienda, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La nueva Encuesta Financiera del Banco de España, correspondiente a 2005, distingue las deudas según el tipo de vivienda (principal y secundaria) por niveles de renta de los hogares. De nuevo se confirma que el acceso a la propiedad de la *vivienda principal* está muy restringido para las familias con menos ingresos, cuya deuda pendiente (mediana) supone el 445 % de su renta disponible de 2005. En el extremo contrario, la compra de *viviendas secundarias* se concentra en el tramo alto de renta, que dedica a este tipo de inversión, con fines frecuentemente especulativos, cinco veces más dinero que todo lo que dedica el tramo de hogares más pobres a *vivienda principal*.⁵ La tabla 5.1 recoge los datos básicos de estas diferencias en 2005 según tramos de renta.

Tabla 5.1

**DEUDA INMOBILIARIA SEGÚN NIVEL DE RENTA DE LOS HOGARES
Y MODALIDAD DE LA VIVIENDA (2005)**

	RENDA ANUAL (MEDIANA POR HOGAR, EN EUROS DE 2005)	% DE HOGARES CON ALGUNA DEUDA INMOBILIARIA, EN %		PESO DE LA DEUDA PEN- DIENTE EN RELACIÓN A LA RENDA ANUAL, EN %	
		VIVIENDA PRINCIPAL	VIVIENDA SECUNDARIA	VIVIENDA PRINCIPAL	VIVIENDA SECUNDARIA
Todos los hogares	32.400	26,1	7,8	129,9	186,1
<i>Quintiles (hogares, de menos a más renta)</i>					
Menos de 20	6.900	6,9	1,0	444,9	
Entre 20 y 40	14.600	21,1	4,3	234,9	311,6
Entre 40 y 60	23.100	32,9	5,8	156,3	193,1
Entre 60 y 80	34.200	35,3	11,6	124,3	163,5
Entre 80 y 100	68.800	34,0	16,3	80,3	101,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España, *Encuesta financiera de las familias 2005, Métodos, resultados y cambios entre 2002 y 2005*, Madrid, 2007, págs. 24 y 25. En www.bde.es.

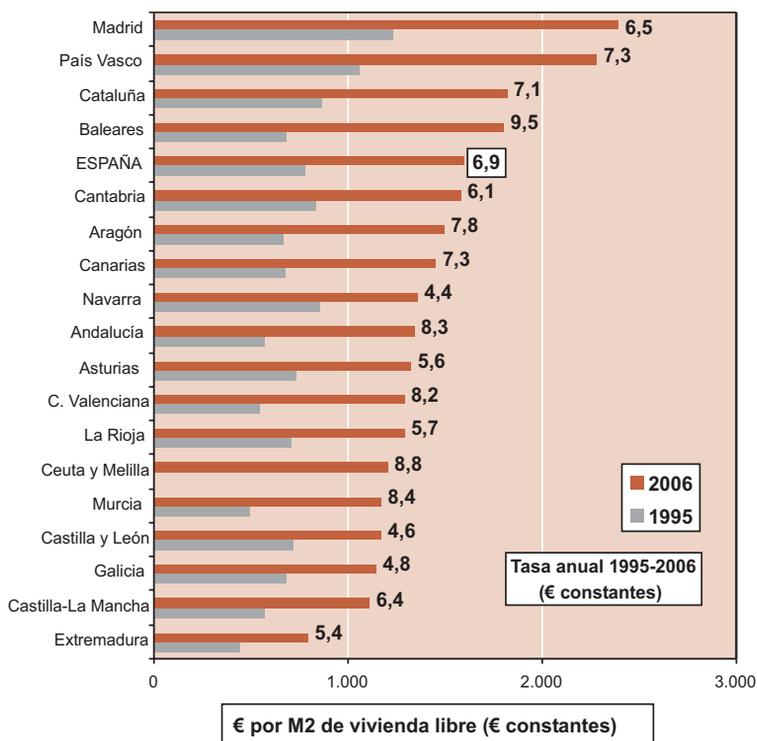
El precio de los inmuebles varía mucho por Comunidades autónomas: el metro cuadrado de vivienda libre en la Comunidad de Madrid, la más cara, es tres veces mayor (2.912 € en 2006, en valores corrientes) que en Extremadura,

⁵ A partir de los datos proporcionados por la Encuesta Financiera y teniendo en cuenta el número de hogares en cada quintil (3,06 millones) y la proporción de ellos con créditos inmobiliarios, se deduce que mientras las familias más pobres tenían en 2005 una deuda pendiente de 6.500 millones de euros por la adquisición de su vivienda principal (y prácticamente un acceso nulo a viviendas secundarias), las más ricas tenían una deuda-inversión pendiente de 34.800 millones de euros por viviendas secundarias (además de otros 69.900 millones por la vivienda principal).

la más barata (943 €). Además de Madrid, el País Vasco y Cataluña han sido las regiones más caras a lo largo de todo el periodo 1995-2006, mientras que las más baratas han sido Extremadura y las dos Castillas. En todas las Comunidades han crecido los precios, aunque a un ritmo diverso: las mayores tasas de crecimiento anual se registraron en Baleares y Murcia y las menores en Castilla y León, Extremadura y Galicia (véase gráfico 5.5).

Gráfico 5.5

**PRECIO DEL M² DE VIVIENDA LIBRE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Y TASA DE INCREMENTO ANUAL MEDIO ENTRE 1995 Y 2006**



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Vivienda (www.mviv.es). Sin datos para Ceuta y Melilla en 1995. Ver serie de base en Indicador 1 de Vivienda, en www.cip-social.fuhem.es/temas.

En correspondencia con lo anterior, los años de trabajo con un salario medio para pagar un piso medio de 90 m², atendiendo a las diferencias de salarios y precios de cada Comunidad, varían desde los 12,3 años de Madrid en 2006 (en 1995 bastaban 6,1 años) a los 6,6 de Extremadura (4 años en 1995). Las Comunidades autónomas donde los precios se han encarecido más en función del salario medio han sido Baleares (de 4,8 a 12,2) y Madrid (de 6,1 a 12,3 años).

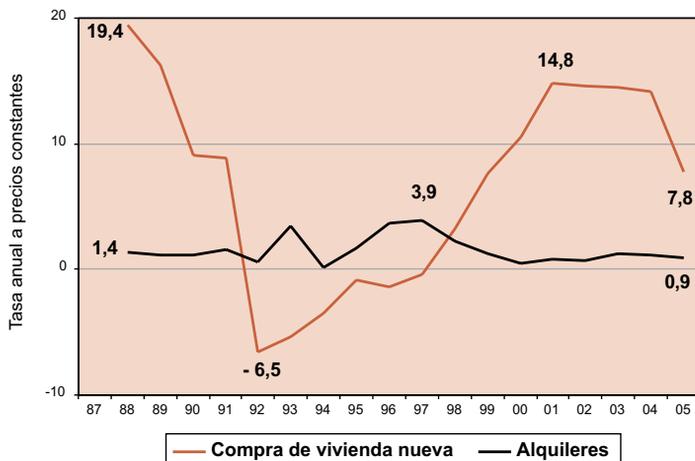
Los precios de alquileres también suben, aunque a un ritmo más moderado

El precio de los alquileres (que afectan al 11 % de las viviendas principales según el Censo de 2001), también ha crecido por encima de la inflación en las dos últimas décadas,⁶ pero a un ritmo más moderado y con menos picos que los precios de compra. La media de incremento anual —a precios constantes— entre 1994 y 2006 ha sido del 1,5 % para los alquileres y del 5,5 % para la venta de viviendas libres. La evolución comparada de ambos precios desde los años ochenta refleja que la tendencia de los alquileres ha sido contraria a la de las ventas: cuando más se revalorizaron los contratos de alquiler, a un ritmo anual del 2,6 %, fue entre 1993 y 1997, justamente cuando los precios de venta de los pisos más disminuyeron en términos reales (-2,3 % de promedio anual); en cambio, la media de incremento de los alquileres fue mucho más suave entre 1987 y 1992 (+1,2 % anual) y entre 1998 y 2005 (+1,1 %), periodos en los que los precios de venta se dispararon (véase gráfico 5.6).

⁶ Con anterioridad a 1987 los precios de los alquileres registraron ritmos de crecimiento por debajo del IPC. El cambio de tendencia obedece a los cambios normativos que tuvieron lugar en 1985 (ley Boyer); hasta ese momento los contratos de alquiler eran indefinidos —los precios se ajustaban en función del IPC— y se podían subrogar a la muerte del titular, y esto tanto al cónyuge como a descendientes y ascendientes. Estos cambios normativos desincentivaron así la oferta de viviendas en alquiler y potenciaron el mercado de compraventa.

Gráfico 5.6

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LOS ALQUILERES Y DE LAS VIVIENDAS NUEVAS (1987-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de en www.mviv.es y www.ine.es, 2005. Ver serie de base en Indicador 4 de Vivienda, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Las cuotas de los alquileres presentan una notable oscilación por Comunidades autónomas y según el tamaño de los municipios. A partir de estimaciones del Gabinete Económico Confederal de Comisiones Obreras para 2003, el alquiler medio de viviendas usadas en Madrid era de 1.048 € al mes, en Cataluña de 599 € y en la Comunidad Valenciana de 459 €. Asimismo, el precio del alquiler en los municipios con más de medio millón de habitantes era un 50 % superior a la media, mientras los municipios con una población inferior a diez mil habitantes tenían alquileres a mitad de precio de la media.⁷

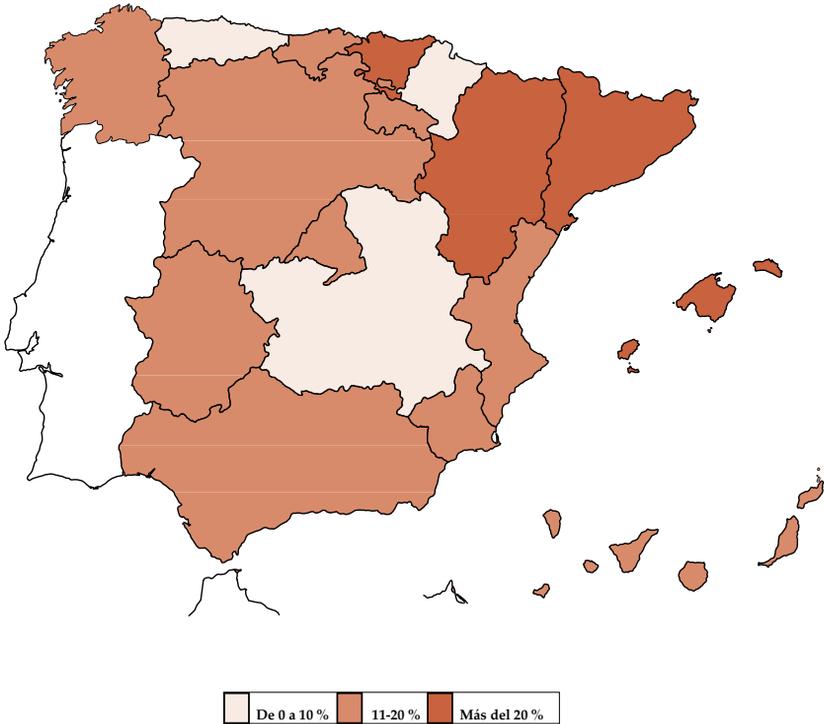
La inmigración extranjera (10 % de la población en 2006) es el colectivo que más ha impulsado la demanda de alquiler en los últimos años. Según la *Encuesta de Condiciones de vida* de 2006 (INE), los gastos medios en vivienda de los inmigrantes no europeos eran más del doble (466 euros/mes) que los de los españoles (212 euros/mes). Si tenemos en cuenta que el salario medio de los extranjeros no europeos era un 30 % inferior al de los españoles y sus gastos en vivienda más del doble, se puede entender que el 70 % no haya podido acceder a comprar una vivienda, de acuerdo con la misma encuesta.

⁷ Gabinete económico confederal de CC.OO. (GARCÍA, M. A. y ZARAPUZ, L.), «Una nueva cultura para afrontar el creciente problema de la vivienda en España», en *Cuadernos de Información Sindical*, núm. 60, junio 2005, pp. 46-48.

El Instituto Nacional de Estadística proporciona la tasa de incremento medio de los alquileres por Comunidades autónomas. Entre 1994 y 2006 el mayor incremento en euros constantes se ha producido en Ceuta y Melilla (39 %) y Aragón (25 %), y el menor en Navarra y Asturias (5 %). El Mapa 5.1 recoge las principales diferencias.

Mapa 5.1

INCREMENTO DEL PRECIO MEDIO DE LOS ALQUILERES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1994-2006, EN EUROS CONSTANTES)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es).

Desahucios de alquileres y personas sin hogar

Nuestro indicador núm. 5 de Vivienda recoge la evolución de los pleitos ingresados en los juzgados para denunciar el impago de alquileres y/o exigir el desahucio de los inquilinos. Son entre 50.000 y 60.000 casos cada año (más de

medio millón a lo largo de la última década), que afectan anualmente al 3-4 % de los alquileres (un tercio del parque de alquileres en el conjunto del periodo 1995-2004, si tomamos como referencia los 1,6 millones del Censo de 2001). Desde el punto de vista de los propietarios, el recurso a los tribunales, facilitado por la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil,⁸ es el medio para reclamar el pago o el abandono del inmueble cuando existen razones legales para ello; por parte de los inquilinos, los pleitos reflejan casi siempre situaciones de precariedad en relación al pago de la vivienda y la amenaza de quedarse en la calle.

Una parte, que no podemos cuantificar, de los afectados por desahucio pasa a formar parte del colectivo de «personas sin hogar» que viven de prestado en otros hogares, en albergues y, en los casos más extremos, en la calle. Según una Encuesta del INE realizada en 2003⁹ en España había 619 centros que prestaban atención a personas sin hogar y que disponían de algo más de 12.000 plazas (la mayoría en albergues y alojamientos colectivos y una parte menor en pisos de acogida y pensiones). El colectivo más atendido era la población inmigrante, seguido de personas «alcohólicas», «drogodependientes» y «excarceladas». Según un reciente estudio promovido por el Observatorio Permanente de la Inmigración, la modalidad más habitual de tenencia de la vivienda entre los inmigrantes no comunitarios es el alquiler de una parte de un piso o una casa en régimen de subarriendo (47 % del colectivo), seguido del alquiler de un piso o casa completa (30 %), la propiedad (13 %) y el hospedaje en casa del empleador (5 %). Un 4,5 % de los inmigrantes vive en otras situaciones de dependencia (acogida temporal en casa ajena) o de clara segregación residencial: «Los que duermen al raso en la calle, lugares públicos, debajo de un puente, en una casa abandonada, etc. (unos 30.000); los acogidos en albergues, campamentos o residencias de acogida (unos 15.000); y los que viven en las llamadas “camas calientes”, una práctica excepcional (unos 12.000 casos) pero ampliamente difundida por los medios de comunicación, que consiste en utilizar sucesivamente la misma cama varias personas a lo largo del día y de la noche».¹⁰

Las Comunidades autónomas con mayor proporción de desahucios y otros procedimientos arrendaticios en relación con su parque de viviendas en alquiler son Baleares (47,7 % entre 1995 y 2004), la Comunidad Valenciana (40,6 %) y Aragón (38,2 %); y las que menos Navarra (19,7 %), Extremadura (21 %) y Murcia (23,3 %).

⁸ La ley anterior de 1881 determinaba que para reclamar el pago había que acudir siempre a un juicio escrito cuya resolución se dilataba mucho en el tiempo. La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, de 2001, pretende llevar a cabo juicios verbales rápidos y sencillos para los casos de desahucio.

⁹ INE, *Encuesta sobre las personas sin hogar*, Madrid, 2004. En www.ine.es.

¹⁰ Colectivo IOÉ, *Inmigración y Vivienda en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005, p. 201.

Factores que explican el «boom» inmobiliario

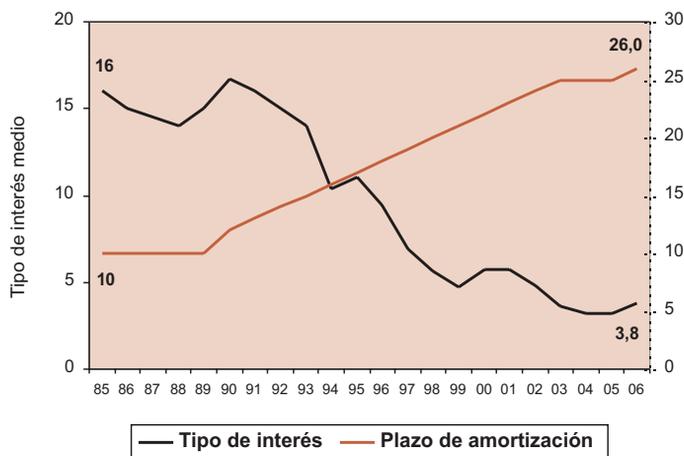
El ciclo alcista de los precios de la vivienda entre 1998 y 2006, que ha comenzado a moderarse a partir de 2005, se debe a un conjunto de circunstancias y factores que potencian la demanda de inmuebles, entre los que destacan los siguientes:

- La buena coyuntura de la economía española, con tasas de crecimiento del Producto Interior Bruto y de la Demanda Interna superiores al promedio de los países de la zona euro. Entre 1994 y 2006 el crecimiento del PIB español en términos reales ha sido del 62 % (4,1 % anual), mientras el empleo ha aumentado un 61,7 % en el mismo periodo. Estos procesos se traducen en un aumento de la masa salarial y de la capacidad de compra del conjunto de los trabajadores (aunque el salario medio por persona haya perdido poder adquisitivo), en claro contraste con el ciclo recesivo anterior, cuando la demanda de viviendas se contrajo, originando una caída de los precios.
- El aumento de población en España, que ha crecido 5,8 millones entre 1991 y 2006 debido, sobre todo, a un saldo migratorio positivo de unos 4 millones de personas. Además, el descenso de la natalidad en los últimos 25 años apenas afecta a los tramos de edad comprendidos entre los 30 y 45 años, que son los más numerosos de la pirámide de población española y que se encuentran en la edad crítica para acceder a una vivienda, después de estabilizar su núcleo de convivencia.¹¹ Otro indicador demográfico con efectos muy directos en el sector de la construcción es el número de hogares, que ha crecido un 30 % entre 1991 y 2004. Ello se debe, no sólo al aumento general de población, sino a una reducción importante del tamaño de los hogares que ha pasado de 3,3 a 2,8 miembros de media entre los Censos de 1991 y 2001, con el consiguiente efecto multiplicador en la demanda de viviendas (reforzada, además, porque el número de personas ocupadas por hogar ha pasado de 1,36 en 1991 a 1,54 en 2004).
- Un tercer factor impulsor de la demanda ha sido la bajada de los tipos de interés de los créditos hipotecarios y la mayor duración de los plazos de amortización (véase gráfico 5.7). Estos dos procesos han tenido lugar en toda la zona euro y están asociados a la política de convergencia económica y monetaria en la Unión Europea.

¹¹ En la década de 1990 se emanciparon 1,8 millones de jóvenes más que en la década de 1980 por efecto de la alta fecundidad que tuvo lugar en España hasta 1976. Véase VINUESA, J., «Dinámica demográfica, mercado de vivienda y territorio», *Papeles de Economía Española*, núm. 104, 2005, p. 263.

Gráfico 5.7

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS Y PLAZOS DE AMORTIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA EN ESPAÑA (1985-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de Asociación Hipotecaria Española, indicadores del coste de la deuda hipotecaria, junio 2006, en www.ahe.es. Ver serie de base en Indicador 2 de Vivienda, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El resultado final ha sido que los compradores de viviendas han encontrado condiciones favorables para hacer frente a la subida de los precios, si bien a costa de endeudarse durante muchos más años. Aunque el coste medio de amortización de los créditos hipotecarios de vivienda ha mantenido una tendencia ascendente a partir de 1998 (véase el indicador de Vivienda núm. 2 en la Base de datos), las instituciones financieras parecen menos preocupadas que en 1990, una época en la que asumieron mayores niveles de riesgo. Los recientes incrementos de los tipos de interés del Banco Central Europeo y su repercusión en el Euribor¹² están influyendo en el encarecimiento de las cuotas y, previsiblemente, en una reducción de la demanda.

¹² Los tipos de intervención del Banco Central Europeo descendieron desde el 4,75 % en 2000 al 2 % de 2003 manteniéndose estabilizados hasta diciembre de 2005 en que han iniciado una subida suave pero continua; el Euribor, principal índice de referencia para los créditos hipotecarios, bajó continuamente desde el 5,22 % en 2000 al 2,01 de 2003 para experimentar a partir de entonces una tendencia ascendente que le ha llevado al 4,02 % en diciembre de 2006.

- Un cuarto factor explicativo ha sido la creciente compra de viviendas en el litoral turístico (costa mediterránea y dos archipiélagos) por personas extranjeras del centro y norte de Europa, principalmente británicos, alemanes y franceses. Según un informe del Banco de España «la demanda de viviendas secundarias por parte de residentes en el exterior ha aumentado de forma notable en los últimos años. Los datos de la balanza de pagos sobre la inversión extranjera en inmuebles muestran un crecimiento medio anual del 31 % en los últimos ocho años». ¹³ Diversas estimaciones de expertos sitúan en 1,7 millones las viviendas compradas por personas extranjeras a un ritmo anual de entre 50.000 y 60.000.
- Por último, existe otro factor que ha determinado fuertemente la demanda de viviendas: la compra como inversión; es decir, no con la intención de habitar la vivienda sino de revenderla a un precio mayor. Desde el punto de vista económico se trata de una operación normal, aunque el texto constitucional indique que las políticas públicas deben combatir el uso especulativo de la vivienda. Aunque los datos no permiten cuantificar con precisión esta parte de la demanda, todos los indicios apuntan a que esta forma de inversión constituye en España un componente relativamente importante, sobre todo en las coyunturas de crisis financiera, como la ocurrida entre los años 2000 y 2003 (derrumbe de los valores bursátiles tecnológicos). ¹⁴ Fue precisamente en esos años cuando más subieron los precios, hasta que en 2004 la rentabilidad de la bolsa volvió a ser más alta que la de los pisos y éstos iniciaron una tendencia descendente. Como señala el propio Banco de España, «los fuertes aumentos experimentados por los precios de la vivienda y las expectativas sobre su evolución futura, unidos al comportamiento negativo de otras formas de inversión alternativa, han podido contribuir de forma destacada al crecimiento de la demanda de viviendas en España en los últimos años». ¹⁵ La consecuencia ha sido que España se ha convertido en el país de la Europa de los 15 con mayor número de viviendas en relación al número de hogares. El

¹³ Banco de España, «El mercado de la vivienda en España», Boletín Económico, septiembre 2002, p. 57. En www.bde.es.

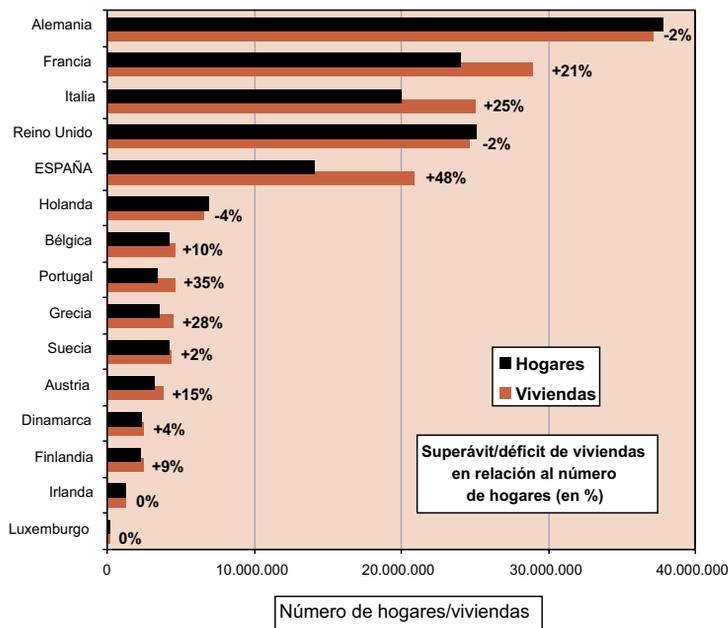
¹⁴ Entre 1996 y 2004 la revalorización de la vivienda libre, a precios nominales, fue del 148 % mientras la Bolsa (Ibex 35) subió un 125 %; las oscilaciones de rentabilidad de ambos activos han sido muy intensas: así, en 1996 la vivienda nueva sólo subió un 1,8 % (-1,4 % descontada la inflación de ese año) mientras el Ibex 35 creció un 42 %; en 2000 la vivienda libre subió un 16 % y la bolsa bajó un 22 % (derrumbe de los valores tecnológicos); en 2004 la vivienda ha subido el 17 % y el Ibex 35 un 22 %, tomando de nuevo la delantera.

¹⁵ Banco de España, «El mercado de la vivienda en España», *op. cit.*, p. 60. En www.estudios.lacaixa.es.

Censo de 2001 registró 3,3 millones de viviendas «secundarias» y otros 3,4 millones de viviendas «vacías», además de 14,1 millones de viviendas «principales», lo que supone un superávit del 48 % en relación al número de hogares (véase gráfico 5.8).

Gráfico 5.8

VIVIENDAS Y HOGARES EN LA UNIÓN EUROPEA (2001, 15 PAÍSES)



Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población y vivienda de 2001 (para España) y de EUROCONSTRUC, *The prospective construction in Europe, 2001* (para el resto).

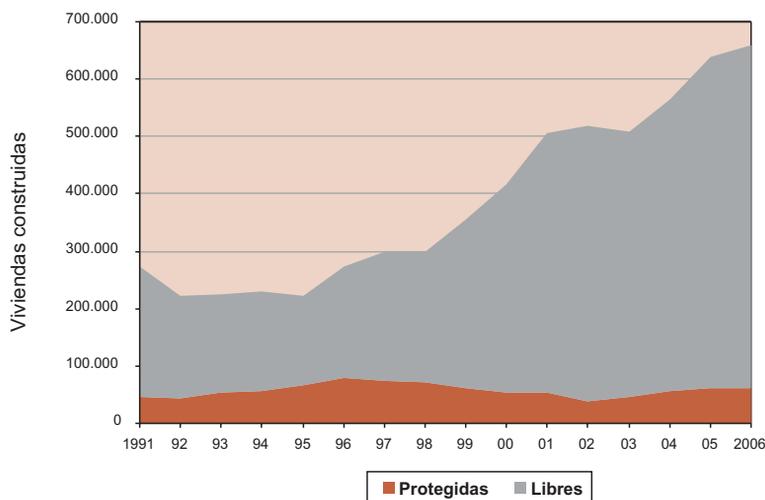
5.2. Políticas de vivienda

Auge del sector de la construcción y déficit de vivienda social

La estadística oficial de *viviendas terminadas* refleja fielmente, por un lado, la expansión del sector de la construcción en España: entre 1994 y 2006 se han puesto en venta 4,7 millones de viviendas nuevas, a un ritmo anual medio de crecimiento del 11 %. Mientras tanto, las viviendas de protección oficial

construidas en el mismo periodo fueron algo menos de 780.000 y su tasa de crecimiento anual medio del 2,2 %. Los datos muestran un cambio radical de dinámica: mientras entre 1990 y 1999 las viviendas terminadas con ayuda pública representaron el 23,3 % del total, entre 2000 y 2006 sólo alcanzaron el 9,7 % de las construidas (véase gráfico 5.9).

Gráfico 5.9
VIVIENDAS LIBRES Y PROTEGIDAS CONSTRUIDAS EN ESPAÑA
ENTRE 1991 Y 2006



Fuente: INE, Boletín mensual de estadística. Disponible www.ine.es, 2006. Ver serie de base en Indicador 6 de Vivienda, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

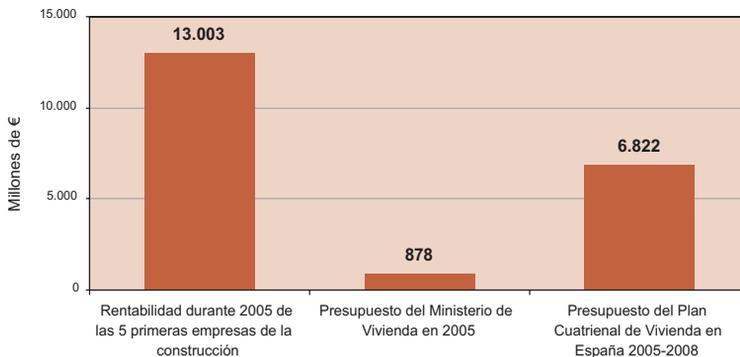
La tendencia general en los últimos años es de un gran crecimiento de la vivienda libre, por encima de las necesidades de los hogares, junto a un debilitamiento paulatino de la oferta pública, que incluye las promociones privadas con ayuda o subvención oficial. Se refuerza la demanda por parte de los sectores más solventes de la población, no sólo para viviendas principales sino para segundas residencias o como pura inversión, mientras los sectores con menor nivel de renta cada vez tienen un acceso más difícil a la oferta libre —debido al encarecimiento de los precios— y se encuentran con menos ayudas por parte del sector público. Con esta lógica se puede asegurar —siempre que haya suficiente margen de ganancia para los promotores— una producción abundante, pero no su reparto en función de las necesidades sociales. Para esto último serían precisas

intervenciones institucionales más eficaces. Tal y como ha señalado Carme Trilla, «a finales de los años noventa y comienzos del siglo XXI se puede hablar de una total coincidencia de objetivos y de intereses entre la mayoría de los responsables de la política de vivienda y los mercados financieros».¹⁶

En 2004 el sector de la construcción facturó 144.700 millones de euros, lo que supuso el 18 % del Producto Interior Bruto, siete puntos más que en 1997. Durante 2005 las empresas con más beneficios en la Bolsa española fueron las constructoras y las inmobiliarias: las cinco más grandes del sector revalorizaron sus acciones en un 58 %, generando una rentabilidad de 13.000 millones de euros,¹⁷ casi el doble del presupuesto asignado al actual Plan de Vivienda 2005-2008 (6.822 millones) y quince veces más que el presupuesto del Ministerio de Vivienda en 2005 (878 millones) (véase el gráfico 5.10). *Mientras la partida dedicada a vivienda en los presupuestos del Estado es de las más bajas de la Unión Europea, el negocio privado de la vivienda representa casi el doble que la media comunitaria.*

Gráfico 5.10

RENTABILIDAD DE LAS CINCO PRINCIPALES EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN 2005, COMPARADA CON LOS PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA DE 2005 Y DEL PLAN CUATRIENAL DE VIVIENDA 2005-2008



Fuente: para las empresas, tasa oficial de rentabilidad entre el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005; y presupuestos oficiales.

¹⁶ C. TRILLA, *La política de vivienda en una perspectiva europea comparada*, op. cit., p. 105.

¹⁷ Entre el 31 de diciembre de 2004 y la misma fecha de 2005 las acciones de ACS-Dragados tuvieron una rentabilidad del 61,9 % (3.674 millones de €); las de Ferrovial, del 48,8 % (2.691 millones); las de Metrovacesa, del 72,2 % (2.514 millones); las de Sacyr-Vallehermoso, del 74,8 % (2.496 millones); y las de FCC, del 35,2 % (1.629 millones).

Según un estudio del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, el encarecimiento de la vivienda nueva en España entre 1996 y 2004 ha beneficiado fundamentalmente a los propietarios del suelo y a los promotores (con frecuencia la misma persona jurídica); entre ambos acapararon el 49,3 % del precio final en 2004 (en 1996 era el 16,5 %, tres veces menos). El segundo componente del precio son los costes de obra, que en 2004 representaron el 37,4 % (casi la mitad que en 1996, 65,1 %). El resto de componentes (financiación, gestión, comercialización, elaboración del proyecto y licencia de obras) supusieron el 13,1 % del precio final en 2004 (ocho años antes era el 18,3 %).¹⁸ En otros términos: entre 1996 y 2004 el encarecimiento de la vivienda favoreció más a promotores, propietarios de suelo y gestores que a aquellos que intervinieron en la construcción material de las mismas.

Como contrapunto de lo anterior, la mayoría de las familias que dependen de ingresos salariales se encuentran cada vez más endeudadas, al mismo tiempo que sus hijos e hijas jóvenes encuentran mayores dificultades para emanciparse. El importante incremento de la oferta de viviendas no se ha visto acompañado por la generalización de ciertas facilidades de acceso a las mismas: mientras algunos sectores tienen holgadamente cubiertas sus necesidades (con segundas y terceras viviendas, e inversiones especulativas), otros se ven abocados a diversas formas de precariedad (como el chabolismo y las personas sin hogar, el hacinamiento y la ocupación de viviendas deterioradas o en malas condiciones)¹⁹ y, sobre todo, crece el segmento de población que no puede acceder a una vivienda digna: entre 1977 y 2001 el número de jóvenes emancipados entre 25 y 29 años cayó del 57 % al 30 %, disminuyendo también la proporción de personas emancipadas en el tramo de 30 a 35 años (del 77 % al 67 %).²⁰

¹⁸ Elaboración propia a partir del estudio del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, aparecido en el diario Cinco Días, 28 de febrero de 2005.

¹⁹ La calidad de las viviendas ha mejorado mucho en España en las últimas décadas, pese a lo cual el Censo de 2001 registró que más de un millón de personas vivía en condiciones de hacinamiento (menos de 10 m² por individuo), el 9,9 % de las viviendas se encontraba en estado malo o deficiente, el 17,5 % tenía humedades o goteras y el 52 % no tenía calefacción central. Asimismo, casi un tercio de la población se quejaba de ruidos exteriores y de problemas de contaminación, malos olores y falta de limpieza en la calle. Véase INE, *Censo de población y vivienda de 2001*, en www.ine.es.

²⁰ Consejo Económico y Social, *La emancipación de los jóvenes y la situación de la vivienda en España*, CES, Madrid, 2002, p. 16.

Las políticas de vivienda, incapaces de frenar el enfoque mercantil-especulativo del sector de la construcción

Los dos principales instrumentos de la política de vivienda en España son la planificación urbanística y las ayudas económicas. Desde la década de 1980, la *planificación* está en gran parte transferida a las Comunidades autónomas y a los ayuntamientos, que se encargan de la aplicación de las normas y de la gestión del suelo a través de los Planes Generales de Ordenación Urbana, las normas subsidiarias y la delimitación del suelo urbano.²¹ Los tributos locales asociados a la construcción y transmisión de viviendas (licencia de obras, impuesto de plusvalías) o a su mantenimiento (impuesto anual de bienes inmuebles) son una fuente importante de ingresos para los ayuntamientos y normalmente les predispone a calificar el suelo como urbanizable frente a otras alternativas posibles.

En cuanto a las *ayudas económicas*, se distinguen las prestaciones directas (a los ciudadanos usuarios y a las empresas constructoras, para que promuevan y vendan viviendas más baratas que las del mercado libre) y las indirectas (desgravación fiscal en el IRPF por los pagos y/o cuotas correspondientes a los créditos hipotecarios o a alquileres).

Las ayudas directas van asociadas a los *Planes plurianuales de Vivienda*, establecidos mediante convenios entre la administración central y los gobiernos autonómicos. En julio de 2005 se aprobó el *Plan de Vivienda 2005-2008*, con un presupuesto de 6.822 millones de euros, el doble que el Plan anterior (2002-2005). Su objetivo principal es proporcionar subvenciones para el acceso a la vivienda a 720.000 familias (180.000 cada año) que, por sus bajos ingresos, no pueden acudir al mercado libre. De estas viviendas, la cuarta parte (176.000) serán de *alquiler social*, lo que representa una novedad del Plan, y se dirigirán principalmente a personas menores de 35 años, que constituyen el 80 % de los demandantes de pisos protegidos. Entre las medidas del Plan se incorporan los «minipisos» para jóvenes (de 30 a 45 m²), que habían suscitado previamente una amplia polémica en la opinión pública. Las viviendas protegidas lo serán durante un mínimo de 30 años y después pasarán al mercado libre. Si este Plan se ejecutara fielmente, la proporción de viviendas protegidas en relación a las del mercado libre se situaría por encima del 25 %, superando las proporciones alcanzadas en la década de 1990.

²¹ De los 8.097 municipios españoles, tan sólo el 10 % dispone de Plan de Ordenación Urbana y el 40 % de Normas Subsidiarias. El 24 % tiene claramente delimitado el suelo urbano y el 27 % no tiene ningún planeamiento específico. En www.mviv.es, 2005.

Las *ayudas indirectas* tienen un peso económico mucho mayor que las ayudas directas del Plan de Vivienda y se concretan en la desgravaciones que se pueden realizar en la declaración del IRPF por la adquisición de primeras viviendas: 15 % de las cantidades depositadas en la Cuenta de Ahorro Vivienda; 15 % de la inversión cuando no se recurre a financiación externa; y deducciones entre el 15 % y el 25 % de las cuotas para los créditos hipotecarios en función de varios supuestos y con determinados topes máximos. En el año 2003 estas desgravaciones supusieron un ahorro de 4.788 millones de euros para las familias españolas (más que el presupuesto de todo el Plan Cuatrienal de Vivienda entonces vigente). No existe ayuda fiscal estatal para los arrendatarios de viviendas de alquiler, lo que se considera una discriminación a favor de los propietarios.

Como contrapunto a lo anterior, el sector público contribuye al encarecimiento de los precios por la vía compositiva: si la compra se realiza a un promotor se abona Impuesto al Valor Añadido (7 % para vivienda libre, 4 % para vivienda protegida; en Canarias el IVIC al 4,5 %); si el vendedor es un particular se abona el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (6 % o 7 %, según la Comunidad autónoma). Considerando que el precio de la vivienda ha crecido a un ritmo muy superior al de los salarios, el pago de este impuesto supone un cargo adicional muy significativo, que podría suprimirse o reducirse cuando se tratara de acceder a una vivienda principal y quizás ampliarse en el caso de las segundas viviendas y de las viviendas-inversión. Por otra parte, si la política de vivienda no se ha orientado a moderar los precios ni a desincentivar la especulación y facilitar a los ciudadanos con menos recursos el acceso a un alojamiento digno, sea en propiedad o en alquiler, un impuesto sobre las viviendas secundarias y vacías²² o un trato más equitativo entre las ayudas a la propiedad y al alquiler favorecerían un uso más eficiente de las viviendas ya construidas. En palabras de José Manuel Naredo, «se trataría de volver a utilizar el alquiler como medio de rentabilizar la propiedad inmobiliaria, en vez de las plusvalías; de promover el uso más eficiente y la rehabilitación del patrimonio construido, frente a la construcción nueva; en suma, de volver a promover la vivienda y el suelo como bienes de uso y no de inversión».²³

Los indicadores de Vivienda núm. 7 y 8 muestran la evolución de la partida de los presupuestos del Estado dedicada al «acceso a la vivienda y fomento de la edificación», coincidente actualmente con el presupuesto del

²² La reforma de la Ley de Haciendas Locales, aprobada por el gobierno del Partido Popular en 2002, estableció la posibilidad de incrementar el impuesto sobre los inmuebles vacíos a fin de sacar al mercado esas casas o ampliar el mercado de alquiler, pero tal medida ha sido políticamente bloqueada hasta ahora.

²³ J. M. NAREDO, «Mercado de suelo y plusvalías», *Página Abierta*, diciembre 2003, p. 25.

Ministerio de Vivienda, y las subvenciones públicas al alquiler o compra de viviendas, recogidas por el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS). En ambos casos la tendencia en el periodo estudiado es negativa, con excepción del presupuesto del Ministerio de Vivienda que se ha reforzado sustancialmente a partir de 2004.

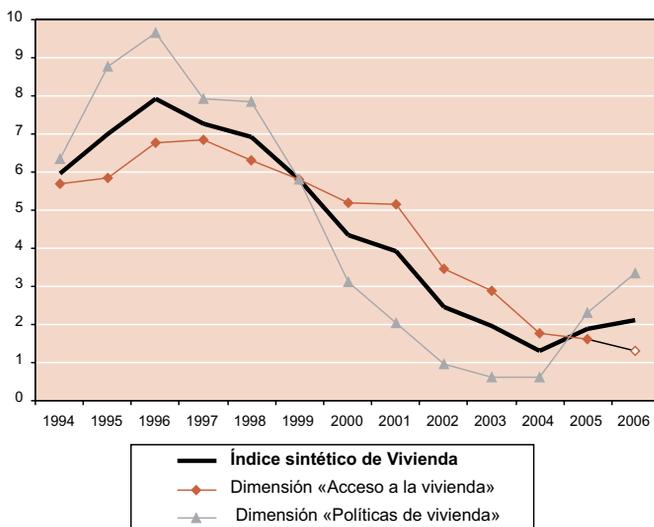
5.3. Índices sintéticos y valoración global: el acceso a una vivienda digna es cada vez más difícil y gravoso para la mayoría de las familias, en contraste con los buenos resultados para promotores, inversores y financiadores de créditos hipotecarios

La evolución del índice sintético de vivienda (línea negra del gráfico 5.11) muestra una tendencia positiva (incremento de 1,9 puntos en una escala de 10) entre 1994 y 1996; una continua caída (de 6,6 puntos) entre 1997 y 2004; y una incipiente mejoría a partir de 2005. Estos cambios de tendencia obedecen al comportamiento de los indicadores incluidos en las dos dimensiones estudiadas:

- El índice sintético de «acceso a la vivienda» muestra tres ciclos diferenciados: mejora de 1,1 puntos entre 1994 y 1997, a pesar del notable encarecimiento de los alquileres y del tímido incremento de los precios de venta, gracias a la reducción de las tasas de interés de las hipotecas (de 10,4 a 6,9 puntos) y la ampliación de los plazos de amortización del crédito (de 16 a 19 años de promedio), que permitieron un descenso sustancial de las cuotas mensuales a pagar por los compradores, manteniendo estable (en 4,2) el número de años de salario medio para pagar un piso medio. Entre 1998 y 2004 la evolución es negativa: se pierden 5 puntos sobre 10. Sólo la tasa de alquileres experimenta una mejoría hasta 2000, todos los demás indicadores caen continuamente. El principal descenso se debe al encarecimiento del precio de la vivienda libre, cuyo promedio sube de 796 a 1359 € el m² (+71 % en euros constantes del año 2000); los asalariados —que ven reducir el poder adquisitivo de sus ingresos— tienen que trabajar doble número de años para pagar la vivienda, que todavía sigue siendo accesible gracias a la bajada de los tipos de interés y la prolongación de los plazos de amortización (circunstancias que no impiden que la cuota media mensual a pagar por el crédito siga aumentando durante todos estos años). Finalmente, en 2005 se inicia un cambio de tendencia, cada vez más pronunciado, que tiene como eje una reducción del ritmo de incremento del precio de la vivienda (3,9 puntos en 2005 y

3,5 puntos en 2006, en euros constantes) y una cierta ralentización de la demanda debido a las iniciales subidas de los tipos de interés y el menor atractivo de la vivienda para los inversores (que vuelven a encontrar mayor rentabilidad en los activos financieros).

Gráfico 5.11
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE SINTÉTICO DE VIVIENDA Y SUS COMPONENTES (1994-2006)



Fuente: ver series de base en Índices sintéticos de las dos dimensiones y del ámbito de Vivienda, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas. El usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes.

- El índice sintético de «políticas de vivienda» presenta también un recorrido convergente con el índice general, aunque con oscilaciones más pronunciadas: la mejora del periodo 1994-1997 (3,4 puntos) se debe al aumento del volumen de viviendas protegidas y del gasto público; el retroceso de ambos indicadores marca una pauta de descenso continuo hasta 2004 (caída de 9,1 puntos); el periodo 2005-2006 se caracteriza por un nuevo ciclo positivo (incremento del índice en 2,7 puntos), apoyado básicamente en el gasto público que creció significativamente en 2005

(incremento del presupuesto de vivienda en un 32 % respecto al año anterior y aprobación del Plan Cuatrienal de Vivienda, con doble presupuesto que el Plan anterior).

Desde el punto de vista social, la vivienda es un recurso básico que se ha vuelto menos accesible y más gravoso para la mayoría de la población en el periodo estudiado, especialmente para las familias con menos ingresos. En comparación con otros países europeos, las políticas de vivienda son poco eficientes y están poco dotadas económicamente. Sin embargo, la vivienda como negocio ha atravesado en España una larga etapa de euforia, con plusvalías elevadísimas para las grandes empresas inmobiliarias, para los inversores y para las entidades financieras que patrocinan créditos hipotecarios.

6. PROTECCIÓN SOCIAL

Definición, dimensiones e indicadores

■ En el marco de la política social de los estados modernos los sistemas de *protección social* persiguen garantizar un nivel de vida digno para aquellas personas que se encuentran en situaciones difíciles o de riesgo como la ancianidad, el desempleo y diversas formas de necesidad o exclusión. El principal desarrollo de la protección social se produjo en España durante el franquismo (la Ley de Bases del Sistema de la Seguridad Social data de 1963), si bien la extensión y universalidad de algunos derechos no se lograron hasta las décadas de 1970 y 1980.

■ Contamos con información bastante precisa en torno a las pensiones y las prestaciones por desempleo, y algo menos en relación con los recursos disponibles en materia de servicios sociales, rentas mínimas o atención a colectivos especialmente desfavorecidos, cuya gestión generalmente corre a cargo de las Comunidades autónomas, las diputaciones y los ayuntamientos.

■ Para valorar la evolución de la protección social en España distinguimos cuatro dimensiones: *sistema de pensiones, prestaciones por desempleo, servicios a personas mayores y gasto en protección social*:

- La dimensión «sistemas de pensiones» se nutre de cinco indicadores: pensiones de jubilación y viudedad en relación con la población de 65 y más años; proporción de pensiones contributivas en el conjunto de las pensiones; tasa de incremento anual de la pensión contributiva media y de las pensiones no contributivas; y proporción de pensionistas que perciben menos de la Pensión Mínima de Jubilación establecida para cada año.
- La dimensión «prestaciones por desempleo» recoge otros cinco indicadores: tasa de cobertura de las prestaciones contributivas (en relación con los parados) y de las prestaciones asistenciales (en relación con los parados sin cobertura contributiva); proporción que representan las prestaciones contributivas sobre el conjunto de las prestaciones; beneficiarios de todos los tipos de prestación de desempleo (incluidos los tipos de los eventuales agrarios y las rentas activas de inserción) en relación con el total de los parados; y tasa de incremento anual de la prestación contributiva media de desempleo.
- La dimensión «servicios sociales» incluye cuatro indicadores: usuarios de centros de servicios sociales; servicio público de ayuda a domicilio; plazas en residencias de personas mayores y proporción de plazas de titularidad pública.
- La dimensión «gasto en protección social» aprovecha seis indicadores del Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de protección Social, que permiten la comparación entre España y otros países europeos: gasto total en protección social en relación con el PIB (que incluye todas las políticas sociales salvo educación), y gastos específicos para atender la invalidez, la vejez, la familia, el desempleo y la exclusión social.

■ En la versión electrónica se recogen los datos de base de cada indicador y la operativa utilizada para normalizar las series y elaborar los *índices sintéticos de las cuatro dimensiones y del ámbito general de Protección social* entre 1994 y 2006. Además, el usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes. Ver www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

6.1. Sistema de pensiones

El sistema de pensiones es la fuente principal de ingresos para la práctica totalidad de las personas jubiladas, llega a más de un tercio de los hogares españoles y absorbe el 9,6 % del PIB (la media de la Unión Europea representa más del 12 %). Según el Padrón Continuo de Población de enero de 2006 había en España 7,4 millones de personas con más de 64 años, cifra muy próxima a la suma de las pensiones de jubilación y viudedad en ese mismo año: 7 millones con prestaciones contributivas (4,8 millones de jubilación y 2,2 millones de viudedad) y 282.500 con prestaciones asistenciales (277.000 no contributivas de jubilación y 5.500 asistenciales de vejez). Además, el sistema público de pensiones atendía en ese mismo año a un millón de personas en edad laboral con invalidez y a 260.000 por orfandad.

Amplia cobertura del sistema de pensiones

La comparación entre población anciana y número de pensiones indica que, aunque algunas pensiones pueden solaparse entre sí (jubilación y viudedad, principalmente), la cobertura del sistema en España es prácticamente universal. El 94 % de las pensiones son de carácter contributivo y el 6 % restante de tipo asistencial. Por Comunidades autónomas, al estar asociada la pensión contributiva a la cotización previa de los trabajadores, la cobertura de pensiones es superior en aquellas regiones donde hay menos desempleo y el empleo es más estable:

- La cobertura de las pensiones contributivas de jubilación y viudedad supera el 100 % de las personas de 65 y más años¹ en la mayoría de regiones del norte de España (Cataluña, País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia); en cambio, se situaba veinte puntos por debajo en Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta y Melilla, y Canarias.
- El peso de las pensiones contributivas en relación al total de las pensiones de jubilación y viudedad supera el 95 % en el País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, Asturias y Madrid; en cambio, las no contributivas tienen más importancia en Ceuta y Melilla (22 %), Canarias (16 %) Murcia y Extremadura (el 10 % en ambos casos).

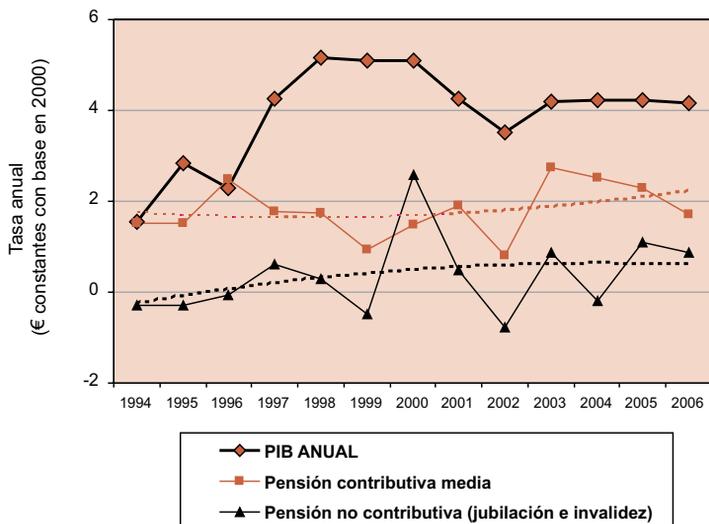
¹ La tasa de cobertura supera el 100 % en algunas Comunidades porque, en el caso de las pensiones contributivas, una parte de los pensionistas tiene menos de 65 años y, además, una misma persona puede acumular las pensiones de jubilación y viudedad.

Cuantía de las pensiones: crecimiento por encima del coste de la vida pero por debajo del PIB

Según datos oficiales correspondientes al año 2006, la *cuantía media de la prestación* en España es de 642 € mensuales para las contributivas y de 302 € para las no contributivas. El gráfico 6.1 muestra la variación anual de las pensiones en sus dos principales modalidades (contributiva y no contributiva), comparándola con la del PIB, durante el periodo 1994-2006.

Gráfico 6.1

VARIACIÓN ANUAL DE LAS PENSIONES EN RELACIÓN AL PIB (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y de la Contabilidad Nacional de España del Ministerio de Economía y Hacienda (base año 2000). Ver serie de base en Indicador 4 de Protección Social, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En estos doce años el valor de las pensiones contributivas en euros constantes se ha incrementado un 23,4 %, mientras las no contributivas subieron sólo un 4,7 %; en ambos casos las tasas interanuales han estado muy por debajo del crecimiento general de la economía española: durante el periodo el PIB se incrementó un 62 % en euros constantes. A diferencia de los salarios, las pensiones contributivas han crecido todos los años por encima del

coste de la vida (por lo tanto, no perdieron poder adquisitivo) pero sólo en 1994 y 1996 lo hicieron al mismo ritmo que el PIB; en cambio, las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez, perdieron poder adquisitivo en seis años del periodo; además siempre se situaron por debajo de la tasa de crecimiento del PIB. Como consecuencia, la relación entre el importe de pensiones no contributivas y contributivas ha evolucionado de forma negativa: en 1994 las segundas alcanzaban el 65 % del importe de las primeras; en 2006 apenas llegan al 47 %.

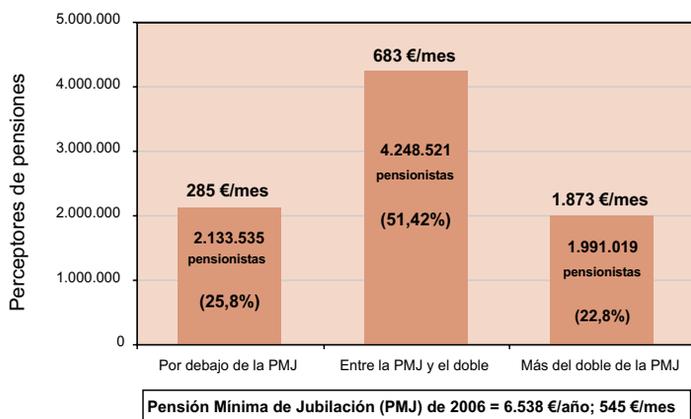
En el caso de las pensiones contributivas existe una clara diferencia entre los importes medios de las de jubilación e incapacidad (más de 720 € mensuales) y las de viudedad (477 €, percibidas mayoritariamente por mujeres). No obstante, estas últimas han crecido un 61 % desde 1997 (ante el 48 % de las de jubilación), pasando de percibir del 45 % al 52 % de la cantidad que recibía el cónyuge fallecido.

La cuarta parte de los pensionistas por debajo de la Pensión Mínima

Ante la existencia de pensiones excesivamente bajas, el gobierno estableció un sistema de complementos para garantizar a todas las personas un mínimo de subsistencia (cantidad que se fija cada año y que beneficia a 2,5 millones de pensionistas con prestaciones muy bajas). En este contexto cabe entender la disminución, entre 1994 y 2006, de la proporción de pensionistas que percibe cantidades por debajo de la *Pensión Mínima de Jubilación* (PMJ), que el gobierno fija para cada año, que ha pasado del 44 al 26 % según la estadística elaborada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (ver indicador núm. 5 de protección social). En 2006 más de la mitad de las pensiones se situaba entre la PMJ fijada por el gobierno para ese año (545 €/mes) y el doble de esa cantidad; la cuarta parte se situaba por debajo de la PMJ; y el 23 % por encima del doble de la PMJ, lo que refleja una notable desigualdad entre los pensionistas con mayores y menores ingresos (véase gráfico 6.2).

Gráfico 6.2

CUANTÍA DE LAS PENSIONES PERCIBIDAS EN ESPAÑA EN 2006



Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística del Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en www.aeat.es. Ver serie de base en Indicador 5 de Protección Social, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El futuro de las pensiones

El número de pensiones contributivas de jubilación y viudedad se ha duplicado en España entre 1982 y 2006, pasando de 3,4 millones a 7 millones, debido al incremento de la población anciana. Ello ha supuesto un mayor gasto para el sistema público de la Seguridad Social lo que ha dado lugar a un cierto alarmismo sobre la viabilidad financiera del sistema de pensiones. No obstante, diversos autores² han mostrado el carácter más ideológico que real de ese alarmismo, al menos a corto y medio plazo. Además de las tasas de natalidad y mortalidad, existen otros factores de más difícil previsión, como el saldo migratorio y la evolución de la productividad y el empleo, que dibujan diversos escenarios para el futuro de las pensiones.³

² Véase M. ETXEZARRETA, «Acerca de la Seguridad Social», en J. TORRES LÓPEZ. (coord.), *Pensiones públicas: ¿y mañana qué?*, Ariel, Barcelona, 1996; y J. GONZÁLEZ CALVET, «Reforma y futuro del sistema de protección social», *Mientras Tanto*, núm. 67, 1997.

³ Véase J. L. CONDE RUÍZ y J. ALONSO, «El futuro de las pensiones en España: perspectivas y lecciones», en ICE, mayo-junio 2004, núm. 815, pp. 155-173.

Las reformas y acuerdos en torno a las pensiones (Ley de Pensiones de 1985 y Pacto de Toledo de 1995), y la creciente precarización de los contratos de trabajo (en torno a un tercio de temporalidad en el empleo asalariado) hacen prever un reforzamiento de la desigualdad en los ingresos de los perceptores: tenderán a disminuir —en número y cuantía— las pensiones contributivas mientras aumentarán las pensiones asistenciales (para los trabajadores precarios y sumergidos) y se reforzarán las pensiones privadas (para las personas con mejores empleos y rentas más altas).⁴ «La evolución y la estructura del empleo afectarán sobremanera a la naturaleza y la intensidad protectora de las pensiones. Es de esperar que el incremento de la precarización en el mercado de trabajo durante los últimos años incida en un descenso relativo de las pensiones de aquí a unos veinte o treinta años, dado que descenderán los años cotizados y la cuantía de las cotizaciones. [...] Se tiende así hacia la *dualización del sistema*: los grupos con menos recursos tendrán que conformarse con un sistema de mínimos públicos, y los más favorecidos por el mercado podrán complementar una pensión pública —ya mayor que la media— con una privada».⁵

6.2. Prestaciones de desempleo

Mejora la cobertura gracias al descenso del paro

Entre 1994 y 2006 la tasa de desempleo en España ha disminuido desde el 23,9 % hasta el 8,5 %, lo que ha dado lugar a un descenso paralelo, en números absolutos, de todas las prestaciones por desempleo (véase gráfico 6.3). Sin embargo, el impacto ha sido desigual en las distintas modalidades: el incremento de las oportunidades de empleo ha supuesto una reducción mayor del número de *subsídios asistenciales* (-53 %) y de *eventuales agrarios* (-19 %), que de las *prestaciones de tipo contributivo* (-2 %), lo que ha supuesto que el peso de estas últimas en el conjunto se haya incrementado desde un 42 % en 1994 a un 54 % en 2006. En cuanto a las *Rentas activas de inserción* (que se otorgan desde el año 2000 a desempleados mayores de 45 años, emigrantes retornados,

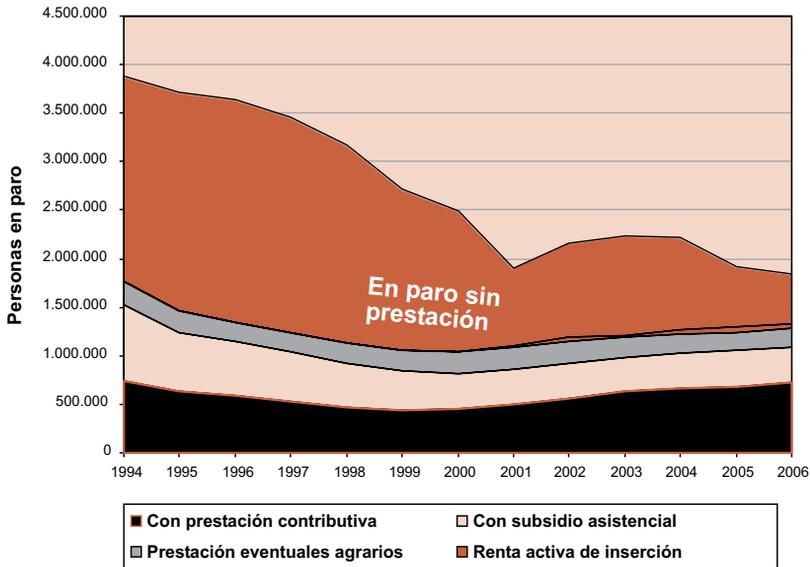
⁴ El sistema privado de pensiones, que a los diez años de establecerse ya acogía al 26 % de la población ocupada, no supone una renuncia a la percepción de las pensiones públicas, que siguen siendo obligatorias para los trabajadores, pero su existencia puede contribuir a que se acepten más fácilmente los progresivos recortes, en términos relativos, de la protección pública.

⁵ J. A. NOGUERA, «Políticas de garantía de rentas: pensiones», en J. ADELANTADO (Coord.), *Cambios en el Estado del bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*, Icaria, Barcelona, 2000, pp. 177 y 180.

personas con discapacidades y víctimas de violencia de género con el fin de incrementar sus oportunidades de acceso al empleo) suman algo más de 50.000 y apenas representan el 4 % del total de las prestaciones.

Gráfico 6.3

EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES DE DESEMPLEO (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales (MTAS) y de la Encuesta de Población Activa (INE, con rupturas de la serie en 2001 y 2005 que redujeron la tasa de paro en un 20 % y un 4 % respectivamente). Ver serie de base en Indicador 9 de Protección Social, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El peso creciente de las prestaciones contributivas en relación con las no contributivas constituye una tendencia positiva (pues se trata de prestaciones de mayor calidad), si bien ello no se debe tanto a un incremento de las primeras cuanto a una gran reducción de las segundas debido al incremento del empleo, en su mayoría precario. La proporción de parados (detectados por la Encuesta de Población Activa) que no percibe ningún tipo de prestación ha pasado del 55 % en 1994 al 28 % en 2006.

En conjunto, el volumen de perceptores de prestaciones ha pasado por dos fases: una decreciente hasta el año 2000 y otra expansiva a partir de dicho año; en el primer tramo los perceptores disminuyeron en 700.000

personas y en el segundo tramo se incrementaron en 250.000. Esta tendencia general se corresponde con la gran disminución del volumen de parados en el primer periodo (de casi dos millones), seguido por un incremento entre 2001 y 2003 (338.000 parados más), aunque desde 2004 se produjo una nueva reducción de 376.000.

Para valorar adecuadamente la evolución descrita es necesario tener en cuenta los cambios metodológicos de la Encuesta de Población Activa en 2001 y 2005, que han producido disminuciones «artificiales» de la cifra de parados en un 20 % y un 4 %, respectivamente.⁶ Evidentemente si se reduce el número de las personas definidas como desempleadas, la proporción de personas con prestación se incrementa, pero esto refleja un cambio en la metodología estadística, no en la dinámica sociolaboral.

Diferencias por Comunidades autónomas

Andalucía y Extremadura presentan una situación diferencial en relación con el resto de Comunidades, en primer lugar porque a lo largo de la década pasada fueron las que registraron las tasas de desempleo más elevadas; en segundo lugar, porque cuentan con una prestación asistencial específica, el subsidio para eventuales agrarios, que representa algo menos de la mitad de las ayudas a los parados en esas Comunidades. En estas circunstancias, Extremadura es la región con más paro de España pero también con mayor proporción de personas cubiertas por prestaciones de desempleo (más del 80 % de las paradas).

Entre las restantes Comunidades la que tiene mayor proporción de personas desempleadas sin prestaciones es Murcia (64 % en 2004), justamente la región con mayor tasa de temporalidad entre sus asalariados (42 % en el mismo año). La no cobertura de prestaciones afecta también a más del 50 % de los parados en Castilla y León, País Vasco, Galicia, Comunidad Valenciana y Cataluña. En el extremo contrario, los parados sin prestación son menos (en torno al 25 %) en Navarra, Madrid, La Rioja y Aragón, justamente las Comunidades con una tasa de temporalidad más baja.

⁶ Véase Instituto Nacional de Estadística, *Reestimación de las series de paro 1976-2000 según la definición de la EPA-2002*, en www.ine.es/inebase; y *Análisis de la repercusión de los cambios EPA-2005*, en www.ine.es/daco42/daco4211/menuepa05.htm.

Menor cobertura de los jóvenes y de las mujeres

La relación entre temporalidad y cobertura del desempleo resulta bastante clara: la concesión, duración y cuantía de este tipo de prestaciones están en función del periodo de ocupación cotizado en los seis años anteriores (con el mínimo de un año); por ello, la temporalidad de los contratos laborales hace más difícil la percepción de estas ayudas. Entre 1997 y 2006 la tasa de temporalidad de los asalariados en España no ha bajado del 30 % y la duración media de los contratos se ha reducido continuamente (el número anual de contratos registrados de duración temporal ha pasado de 9,3 a más de 15 millones).

Como efecto de los procesos anteriores, más del 70 % de los trabajadores jóvenes en situación de desempleo no están cubiertos por las correspondientes prestaciones. La causa principal es la precarización del empleo de la juventud en términos de tasa de paro y de temporalidad laboral, que les hace más difícil reunir los requisitos exigidos para percibir ayudas. Al tratarse de una prestación condicionada, ya sea a la cotización previa o a determinadas circunstancias (tener familia a cargo, ser mayor de 45 años, etc.), y no de un derecho general de los trabajadores en paro, el resultado es que precisamente las personas con un estatuto laboral más precario son las que se encuentran más desprotegidas.

Con una intensidad menor, pero también significativa, existen diferencias en función del sexo: mientras dos de cada tres hombres en paro perciben alguna prestación de desempleo, sólo la recibe la mitad de las mujeres. Durante la última década la cobertura económica ha mejorado ligeramente para ambos sexos, pero la discriminación de las mujeres se ha mantenido debido a su mayor precariedad laboral (tasas de desempleo y de temporalidad muy superiores a las de los hombres).

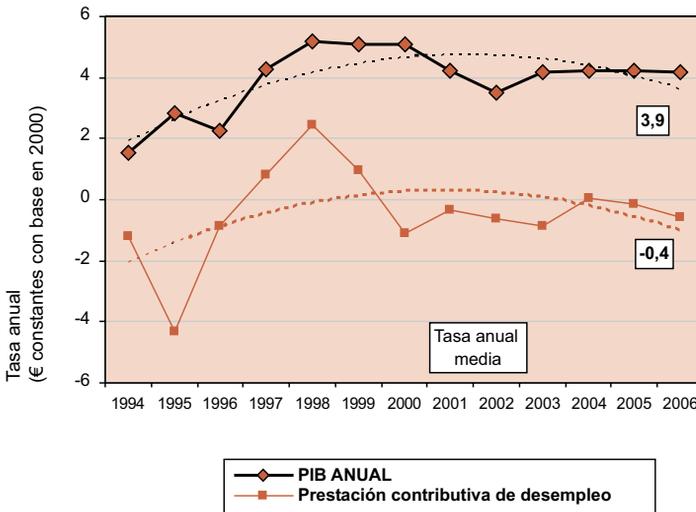
Pérdida de poder adquisitivo de las prestaciones de desempleo

La cuantía media diaria bruta reconocida por la Seguridad Social a los perceptores de prestaciones contributivas de desempleo era de 24,12 € en 2006. En euros constantes del año 2000 ésta equivale a una cantidad (19,8 €) ligeramente más baja que los 20,1 € que se cobraban por el mismo concepto en 1994. El gráfico 6.4 recoge la variación anual de la cuantía de las prestaciones contributivas por desempleo, comparándolas con las del PIB. Se puede observar que ambas tasas experimentan un recorrido similar (véase líneas

de tendencia) pero muy distante entre sí: mientras las macromagnitudes económicas se mantienen siempre en tasas positivas de crecimiento (alcanzando una media anual del 3,9 % en todo el periodo), las prestaciones por desempleo se mueven casi siempre en tasas negativas, debido a lo cual han decrecido a un ritmo anual medio del 0,4 %.

Gráfico 6.4

TASA ANUAL DE VARIACIÓN DE LAS PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS DE DESEMPLEO EN COMPARACIÓN CON EL PIB (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de la Contabilidad Nacional de España del Ministerio de Economía y Hacienda (base año 2000). Ver serie de base en Indicador 10 de Protección Social, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Disponemos de otra fuente para conocer la cuantía de las prestaciones de desempleo basada en el cómputo anual, es decir, incluye a todos los perceptores de prestaciones a lo largo de un año natural, al margen del número de meses o días que hayan hecho efectivo el derecho (estadística de tipo flujo elaborada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria). Según esta fuente, la percepción media de los beneficiarios de prestaciones de desempleo en 2006 fue de 3.003 €, una cantidad un 8 % superior en valores constantes a la que percibían cinco años antes. Por Comunidades autónomas,

sólo Madrid, Cataluña, Asturias, La Rioja y la ciudad de Ceuta sobrepasan la barrera de 3.000 € anuales de promedio por persona perceptora; por debajo de 2.600 € figuran Baleares y Murcia; el resto de Comunidades se sitúan entre 2.600 y 3.000 €.⁷

6.3. Servicios sociales

El concepto de servicios sociales utilizado en España no se refiere a las prestaciones públicas en general sino que tiene un contenido más restrictivo: «los *servicios sociales* son un sistema de protección social, en el marco de las políticas sociales, que atiende necesidades del conjunto de la población, ofreciendo prestaciones concretas a problemas y aspiraciones también concretos relacionados con la convivencia y la integración social».⁸ Dentro de los servicios sociales se distinguen dos tipos de prestaciones: de atención primaria, cuya gestión corresponde a las administraciones locales; y un segundo nivel de atención, que incluye servicios sectoriales y especializados (personas ancianas, con discapacidades, inmigrantes, etc.).

El Plan Concertado de Servicios Sociales

El sistema de servicios sociales ha experimentado en España una notable expansión desde la década de 1980 cubriendo a un número cada vez mayor de personas. Según las Memorias anuales del *Plan Concertado de Servicios Sociales*,⁹ cada año son atendidos unos 4 millones de personas (el 10 % de la población total) cuando se estima que hace unos 30 años los usuarios de servicios sociales eran en torno a medio millón, es decir, ocho veces menos (véase indicador núm. 11 de protección social).

⁷ Las comunidades del País Vasco y Navarra no se incluyen en la Estadística de la AEAT.

⁸ M. PORRAS y J. L. CASTELLANOS, «Los servicios sociales: generales y especializados. Su importancia en las políticas de inclusión», en G. RODRÍGUEZ CABRERO y D. SOTELSEK (eds.) *Apuntes sobre bienestar social*, Universidad de Alcalá, Madrid, 2002, p. 196.

⁹ Este Plan coordina el sistema de prestaciones en 15 de las 17 comunidades autónomas (no incluye al País Vasco y Navarra). Véase www.mtas.es/inicioas/Pconcertado.htm.

Ayuda a domicilio y residencias para personas mayores

Nuestro sistema de indicadores recoge dos prestaciones relacionadas con la atención a las personas mayores: el servicio de ayuda a domicilio y el número de plazas en residencia, distinguiendo en este último caso la titularidad pública o privada (indicadores 12-14 de protección social). En el gráfico 6.5 se puede observar el crecimiento extraordinario del servicio público de «ayuda a domicilio» que ha pasado de 113.000 personas mayores atendidas en 1999 a 305.800 en 2006 (4,1 % de la población con 65 o más años en este último año), esta evolución supone un incremento anual medio del 16 %. Las plazas en residencias privadas han crecido a un ritmo mucho más moderado (6,4 % anual) pero menor aún ha sido la evolución de las plazas en residencias públicas (5 % anual). En consecuencia, las plazas públicas pasaron de representar el 26 % del total en 1999 al 24 % en 2006. La diferencia entre plazas públicas y privadas se ve parcialmente paliada por el hecho de que la cuarta parte de las privadas están concertadas con la administración pública, que financia una parte del precio del servicio.¹⁰

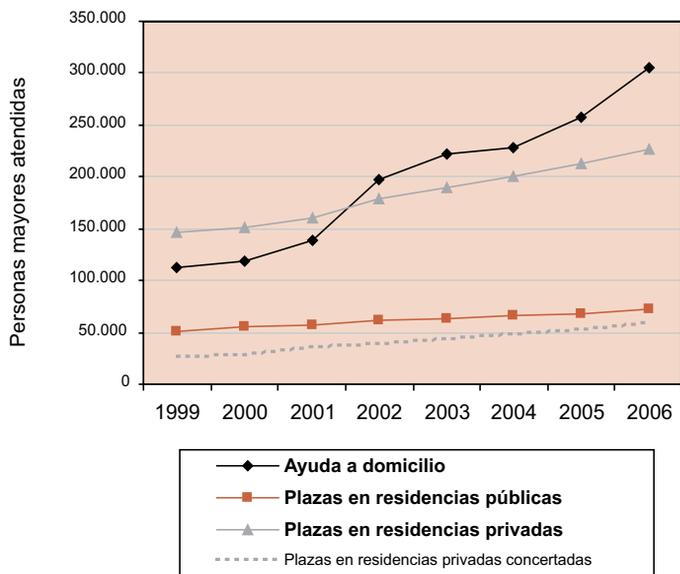
El servicio público de ayuda a domicilio se presta durante un tiempo muy reducido (un promedio de 16,4 horas, o sea, menos de una hora al día), lo que permite a las personas cuidadoras atender a varios domicilios en la misma jornada laboral. Además, más de la mitad de los cuidados que se prestan consisten en realizar tareas domésticas, no en proporcionar cuidados personales a la población mayor con problemas de dependencia. En 2004 el servicio de ayuda a domicilio estaba más extendido en la Comunidad de Extremadura (cobertura del 7,4 %), Castilla-La Mancha (4,9 %) y Cataluña (3,9 %); y menos en la Comunidad Valenciana (1,7 %) y Murcia (1,8 %).

En cuanto a las plazas en residencias públicas y concertadas, sólo cubrían en 2006 al 1,76 % de la población española mayor de 65 años (1,15 % en 1999). Las mayores tasas de cobertura las registran Castilla-La Mancha, País Vasco y Extremadura (por encima del 2,35 %) y las más bajas Murcia (0,90 %) y Galicia (1,06 %).¹¹

¹⁰ El Observatorio de Personas Mayores recoge también en sus informes anuales la evolución de los Centros de día, que atendían en 2005 al 0,54 % de las personas mayores, y del servicio de Telesistencia, que llegaba al 2,8 %.

¹¹ IMSERSO, *Las personas mayores en España. Informe 2006*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2007.

Gráfico 6.5
EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
Y DE LAS PLAZAS EN RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES (1999-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Ver serie de base en Indicador 14 de Protección Social, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En cuanto a las residencias de titularidad pública, existe un gran déficit de plazas en el conjunto de España, lo que dificulta el acceso a las personas que precisan de ese servicio y no disponen de recursos para pagar una residencia privada. En conjunto, el número de residencias públicas y privadas en 2006 era de algo más de 5.000 en toda España, con 298.000 plazas disponibles (cobertura del 4 % de la población mayor de 64 años). Por Comunidades autónomas, la tasa de cobertura de la oferta pública era superior al 5 % en Navarra y Castilla y León; entre el 3 % y el 5 % en Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, el País Vasco y La Rioja; e inferior al 3 % en Andalucía, Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia y Ceuta y Melilla.

Los cuidados informales y la Ley de Dependencia

En 2005 el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) publicó una investigación sobre los cuidados —formales e informales— que las personas mayores reciben en sus hogares. Se constató, una vez más, que la ayuda informal, sobre todo aportada por mujeres de la propia familia (esposas, hijas, hermanas...), era la principal fuente de atención de personas mayores dependientes, estimándose en más de un millón los perceptores de cuidados. Además, había cerca de 100.000 empleadas de hogar, en gran parte de origen inmigrante, que trabajaban para otras tantas personas mayores.¹²

Como apunta la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia aprobada en diciembre de 2006 por el Parlamento, lo previsible es que los servicios formales de ayuda a las personas mayores tiendan a reforzarse, sobre todo teniendo en cuenta la inviabilidad del actual modelo familiar de cuidados: «El principal cambio que se avecina es el relativo a la situación laboral de las futuras cohortes de mujeres de mediana edad. Así, a diferencia de las actuales mujeres cuidadoras, [...] las nuevas generaciones de mujeres no sólo tienen menos hijos, sino que cuando los tienen, que es más tarde, la mayoría no abandona por ello el mercado de trabajo. [...] Cuando en los próximos años estas familias se vean obligadas a atender las necesidades asistenciales de algún ascendiente dependiente, es poco probable que sus miembros femeninos puedan ofrecer una respuesta tan intensa como la que actualmente ofrecen las mujeres de mediana edad, por la sencilla razón de que las tasas femeninas de actividad del futuro serán previsiblemente muy superiores a las actuales».¹³

Esta ley se presenta públicamente como un nuevo derecho universal de ciudadanía en España, para aquellas personas que no puedan valerse por sí mismas.¹⁴ A partir de 2007 se ha constituido el Sistema Nacional de Dependencia, con el fin de promover la autonomía personal y garantizar la protección a las personas dependientes en todo el territorio del Estado, con

¹² M. ÁLVAREZ y otros, *Cuidados a las personas mayores en los hogares españoles*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005.

¹³ D. CASADO y G. LÓPEZ, *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración*, Fundación «La Caixa», Barcelona, 2001, p. 208.

¹⁴ La universalidad de este derecho, tal y como se ha planteado en la ley, se ve cuestionada por la restricción que se hace en la definición de la dependencia y por el sistema previsto de «copago» por el que la mayoría de usuarios tendrán que pagar un 33 % del servicio que reciben. Véase Asamblea Feminista de Madrid, «La ley de dependencia ante la crisis del trabajo de cuidados», Amaranta, núm 2, 2006.

la participación de todas las administraciones. En cuanto al soporte presupuestario el objetivo del gobierno es pasar el 0,33 % del PIB que se dedicó en 2006 a la dependencia al 1 % en 2015. «El coste público parece asumible por un sistema de protección social que, como el español, registra un bajo nivel de gasto social total, comparado con el conjunto de los países de la UE. De ahí que, sin restar importancia a la cuestión de la financiación, lo crucial y previo es la opción por un sistema institucional universal que garantice la igualdad de acceso, esté equilibrado territorialmente y coordinado entre las diferentes administraciones, y resulte sostenible a largo plazo».¹⁵

6.4. Gasto público en protección social

Los seis últimos indicadores de protección social se refieren a la evolución del gasto público en políticas sociales en general y, específicamente, en los capítulos de invalidez, vejez, familia-hijos, desempleo y exclusión social (indicadores núm. 15-20 de protección social). El Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS) utiliza una metodología impulsada por la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) para hacer posible la presentación conjunta de los datos comparables de protección social de los países miembros. Los gastos en protección social incluyen ocho capítulos: Enfermedad-Atención sanitaria, Invalidez, Vejez, Supervivencia, Familia-Hijos, Desempleo, Vivienda y Exclusión social (no clasificada en otros rubros). El sistema SEEPROS no incluye los gastos de educación.

España ha reducido el gasto social en relación al PIB

Entre 1994 y 2005 España ha reducido sus gastos en Protección social en relación al PIB en un 8,8 %, pasando del 22,8 % al 20,8 % (véase gráfico 6.6). Este descenso se ha producido en cuatro de los ocho capítulos de la política social y se ha incrementado en otros cuatro:

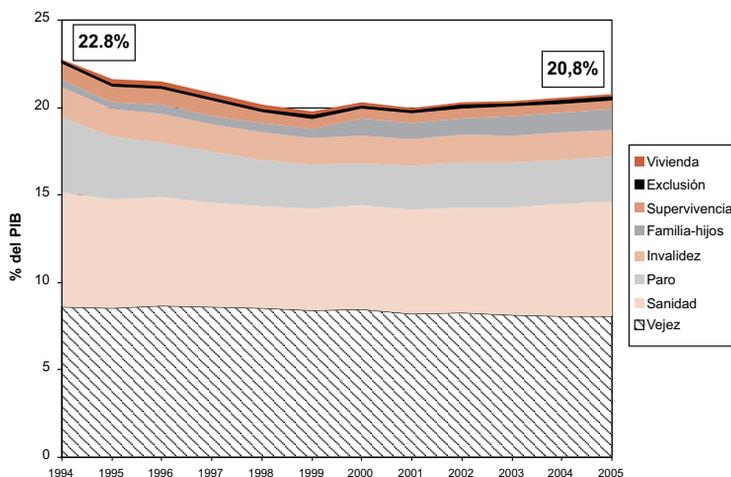
- *Enfermedad-Atención sanitaria*: ha pasado del 6,5 al 6,57 % del PIB. Incluye los gastos por incapacidad temporal pagados por el Sistema de la Seguridad Social y el Sistema Público de Salud.

¹⁵ G. RODRÍGUEZ CABRERO, «La protección social de las personas dependientes como desarrollo del estado del bienestar en España», *Panorama Social*, núm. 2, 2005, p. 32.

- *Invalidez*: ha pasado del 1,69 al 1,52 % del PIB (descenso del 10 %). Incluye las pensiones de invalidez hasta los 65 años y los gastos, prestaciones y retribuciones originados o percibidos por las personas con discapacidades.
- *Vejez*: se ha reducido un 6,6 %, pasando del 8,62 al 8,05 % del PIB. Incluye las pensiones públicas de jubilación y viudedad a mayores de 64 años. Es el capítulo más importante de los gastos en política social: en 2005 supuso el 40 % del total.
- *Supervivencia*: es el capítulo que ha experimentado una mayor reducción relativa, pasando del 0,98 % al 0,56 % del PIB (descenso del 43 %). Recoge las pensiones pagadas por el sector público cuya causa es la muerte del titular del derecho, siempre que el beneficiario sea menor de 65 años.
- *Familia-Hijos*: este capítulo se ha incrementado en un 169 %, pasando del 0,43 % al 1,16 % del PIB. Pese a este incremento relativo, es el capítulo con menos presupuesto de la política social. Incluye los gastos para mantenimiento de rentas originados por la maternidad, la asignación familiar por hijo a cargo y otras prestaciones familiares, en dinero o en especie, a cargo de la Seguridad Social, las prestaciones de servicios sociales a las familias, etc. El incremento del gasto en este capítulo responde al déficit histórico de las prestaciones familiares en España (menos de un tercio de la media comunitaria).
- *Desempleo*: se ha reducido un 41 %, sobre todo en los años que más disminuyó el desempleo (1995-1999), pasando del 4,35 al 2,58 % del PIB. Incluye las prestaciones por desempleo, las ayudas previas a la jubilación ordinaria y las becas de las Escuelas Taller y Casas de Oficios, así como el gasto de funcionamiento de las oficinas de empleo.

Gráfico 6.6

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN RELACIÓN AL PIB (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat, Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPS). Ver serie de base en Indicador 15 de Protección Social, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

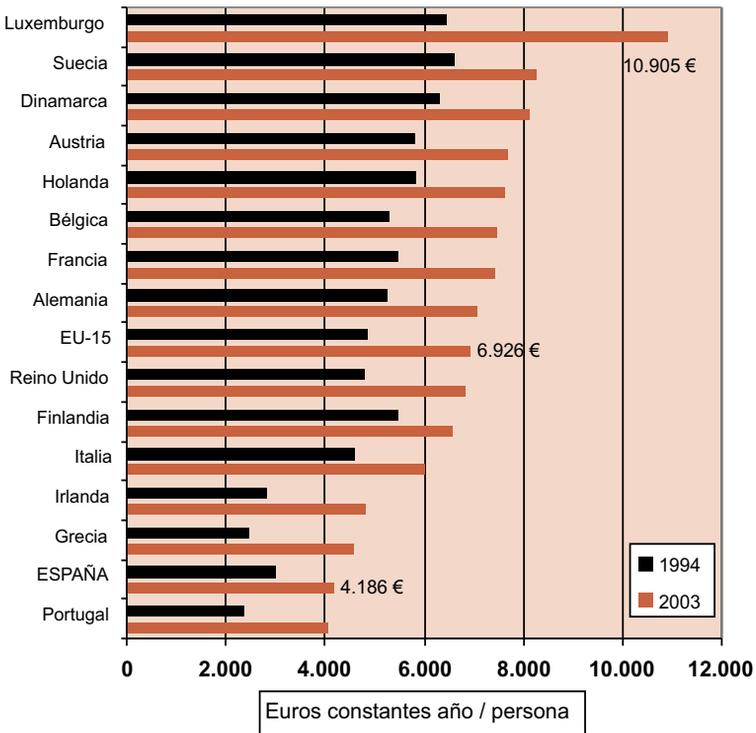
- **Vivienda:** es después de «familia-hijos» el capítulo con menos presupuesto de la política social; experimentó un gran crecimiento relativo entre 1994 y 1995, para reducirse y estancarse a partir de entonces. Incluye las subvenciones públicas de alquileres y de los intereses a familias adquirentes de vivienda.
- **Exclusión social:** este capítulo ha crecido mucho en términos relativos, pasando del 0,11 al 0,19 % del PIB (incremento del 64 %). Recoge el gasto en salario mínimo de inserción y otras ayudas a colectivos con insuficiencia de recursos, así como los gastos en servicios y bienes básicos para ayudar a personas desamparadas. La mayor cuantía del gasto corre a cargo de las Comunidades autónomas, siendo canalizada con frecuencia a través de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.

Según la *Encuesta de Condiciones de Vida* de 2006 (INE) el 55,6 % de los hogares había percibido alguna prestación social en el plazo del último año, una proporción que baja al 27 % en aquellos hogares cuyo cabeza de familia es una persona extranjera no europea. La principal razón de esta diferencia es que los inmigrantes, debido a su edad más joven, perciben muchas menos pensiones de jubilación y viudedad (7 % de los hogares, por un 39 % entre los españoles).

En la cola de Europa en protección social

Con la excepción de Portugal, España es el país de la Europa de los 15 que menos dedica a políticas sociales. El gasto por persona es un 40 % más bajo que la media comunitaria; además, es uno de los países que menos ha incrementado su presupuesto de protección social entre 1994 y 2003, tal y como recoge el gráfico 6.7.

Gráfico 6.7
GASTO POR PERSONA EN PROTECCIÓN SOCIAL EN LA EUROPA DE LOS 15 (1994 Y 2003)

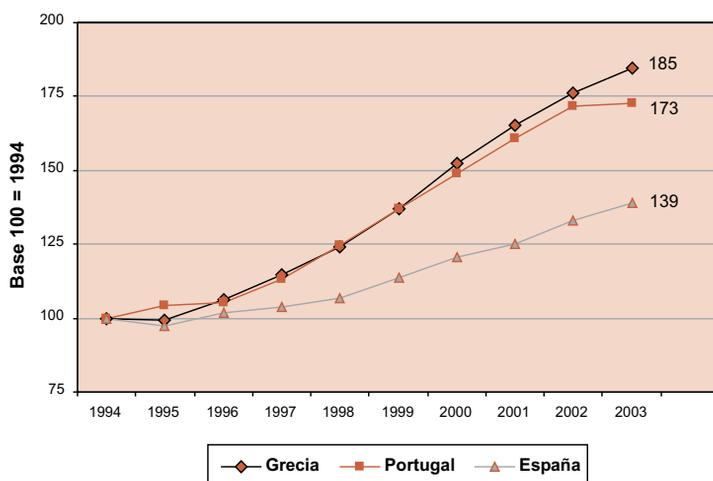


Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat, *Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social* (SEEPROS). Ver serie de base en Indicador 15 de Protección Social, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Podemos ver con más detalle la evolución de los gastos en protección social por persona en Portugal, Grecia y España, los tres países situados en último lugar en el ranking europeo de política social (gráfico 6.8). Se constata que España es el que experimenta un crecimiento más lento, de tal manera que Grecia se le adelantó, en gasto por persona, en el año 2000 y Portugal lo hizo en 2001 y 2002, aunque volvió a situarse por detrás el año siguiente.

Gráfico 6.8

EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL POR PERSONA EN PORTUGAL, GRECIA Y ESPAÑA (1994 Y 2003)



Fuente: elaboración propia a partir de EUROSTAT, Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS), en www.epp.eurostat.cec.eu.int. La serie de base está expresada en euros constantes en paridad de poder de compra. Ver serie de base en Indicador 15 de Protección Social, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La reducción de gasto público en relación al PIB en la mayoría de las políticas sociales se inscribe en el contexto de un *reforzamiento de la iniciativa privada en la provisión de los servicios básicos* de salud, educación, pensiones, vivienda, etc., tal y como hemos recogido en los correspondientes capítulos. Se trata de un planteamiento que cuestiona el modelo de «Estado de bienestar» y de «derechos universales» surgido en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, para promover soluciones orientadas por el mercado, lo que implica una gradual privatización y liberalización de dichos servicios básicos: Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), suscrito en 1995 por la Organización Mundial del Comercio; directiva Bolkestein a nivel de la Unión Europea, etc.

En el caso de los países del Sur, un reciente informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo llega a la conclusión de que las políticas de liberalización y privatización se han convertido en un serio obstáculo para conseguir los Objetivos del Milenio suscritos en el año 2000 por 189 Estados miembros.¹⁶ En el caso de los países más desarrollados, como España, muchos autores apuntan el peligro de segmentación social que puede llegar a tener la paulatina privatización de las políticas sociales: los sectores con mayor nivel de renta y patrimonio se proveerán sin dificultad en el mercado privado de servicios, mientras los sectores con menos recursos encontrarán crecientes barreras para acceder a ellos, y/o tendrán que contentarse con un sistema público de mínimos.

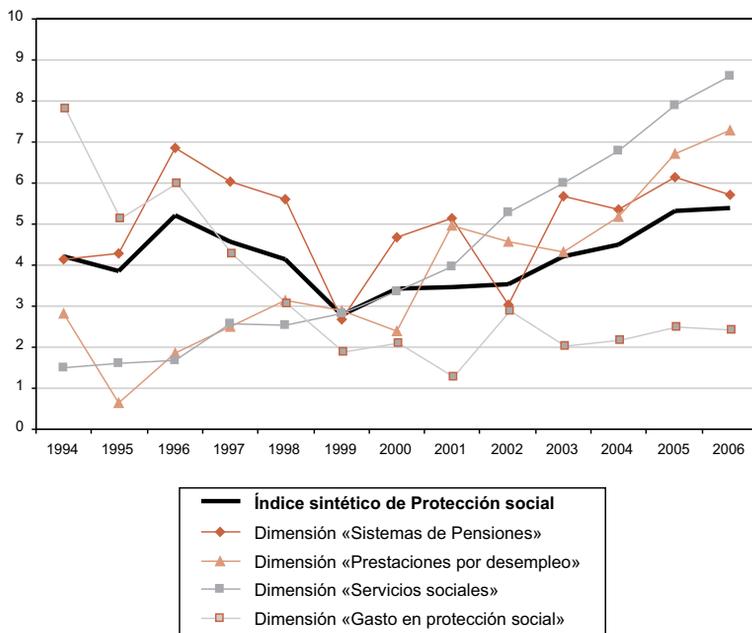
6.5. Índices sintéticos y valoración global: los aparentes buenos resultados en prestaciones de desempleo y pensiones quedan ensombrecidos por la parquedad de los gastos en protección social

El índice sintético de protección social (gráfico 6.8) muestra dos etapas bastante diferenciadas: la primera, de signo negativo, hasta 1999, salvo el notable repunte de 1996; y la segunda, de signo positivo, hasta 2006.

¹⁶ «Las soluciones orientadas por el mercado están lastradas al menos por tres grandes problemas. En primer lugar, la conversión de ciudadanos en consumidores puede impedir a los más pobres acceder a los servicios cuando no pueden pagarlos; en segundo lugar, la principal ventaja de los consumidores -poder elegir a los proveedores- no se puede aplicar para los servicios que son monopolios naturales, como el agua o la electricidad. Finalmente, la provisión privada de servicios públicos requiere una regulación efectiva por parte de los Estados, que frecuentemente éstos son incapaces de ejercer». Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Can privatisation and commercialisation of public services help achieve the Millennium Development Goals (MDG)? An assessment*, International Poverty Centre, Working Paper, núm. 22, 2006, p. 5.

Gráfico 6.9

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE SINTÉTICO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SUS COMPONENTES (1994-2006)



Fuente: ver series de base en Índices sintéticos de las cuatro dimensiones y del ámbito de Protección social, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas. El usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes.

Esta evolución se explica, a su vez, si observamos los indicadores de las cuatro dimensiones que hemos analizado y sus correspondientes índices:

- El índice sintético de «sistemas de pensiones» presenta una tendencia bastante similar a la del índice general, centrada a lo largo de todo el periodo entre los valores 3 y 7 (en la escala de 10). Esta dinámica se debe a que dos de los indicadores básicos tienden a complementarse: la proporción de las pensiones de jubilación y viudedad en relación con las personas de 65 y más años, y el peso de las pensiones contributivas en el conjunto de las pensiones. Las subidas y bajadas del índice se deben al comportamiento más inestable de los otros indicadores. Así, el repunte de 1996 obedece al crecimiento de 2,5 puntos del poder

adquisitivo en las pensiones contributivas, combinado con una reducción muy importante del porcentaje de parados que cobraban por debajo de la Pensión Mínima de Jubilación (pasaron del 44 % al 24 % en ese año). Los descensos y posteriores ascensos en 1999-2000 y 2002-2003 responden, a su vez, a la conjunción de importantes variaciones de los indicadores relativos a la cuantía de las pensiones contributivas y no contributivas.

- El índice sintético de «prestaciones por desempleo» presenta un recorrido ascendente a lo largo del periodo aunque con oscilaciones considerables que responden a las siguientes causas: en 1995 se produce el mayor descenso debido a la pérdida de 4,3 puntos de poder adquisitivo de las prestaciones contributivas, lo que vuelve a repetirse con menor intensidad en el año 2000; el descenso —más suave— de 2002-2003 se debe a una reducción en la cobertura de las prestaciones asistenciales de desempleo (que baja del 43 al 36 % en esos años). Por último, las mayores subidas corresponden precisamente a los años 2001 y 2005 y tienen que ver con importantes ampliaciones de la cobertura de los parados: las prestaciones contributivas se ampliaron en 8 puntos en 2001 y en 6 puntos en 2005, y las no contributivas (en relación a los parados no cubiertos por las primeras) en 13 puntos en 2001 y en 17 puntos en 2005. Estos importantes avances no se deben tanto al incremento de los perceptores cuanto a la disminución del número de parados (a partir de los cuales se elabora la tasa de cobertura). Como precisamente en esos años tuvieron lugar los últimos cambios metodológicos de la EPA, que dieron lugar a una reducción «artificial» del número de parados, conviene ser cautos y no sobrevalorar tales avances.
- El índice sintético de «servicios sociales» es el que presenta un progreso más continuo a lo largo del periodo, con un incremento total de 7 puntos sobre 10. Todos los indicadores que lo integran evolucionaron positivamente durante el periodo estudiado, con excepción del porcentaje de plazas públicas en residencias para mayores.
- La dimensión «gasto en protección social» es la que ofrece un recorrido general más negativo, con una bajada muy intensa (-5,5 puntos entre 1994 y 2001), debida a la confluencia de descensos pronunciados en la proporción del PIB dedicada a gastos de protección social en general y a invalidez y vejez en particular. Después de esta crisis, el índice no ha recuperado impulso y se ha mantenido en valores bajos, a pesar de la tendencia positiva de los indicadores de gasto social para familia-hijos y exclusión social.

Volviendo al índice general de protección social, la tendencia descendente de la primera etapa (especialmente 1996-1999) se debe a los malos resultados en las dimensiones «sistemas de pensiones» y «gasto en protección social», algo suavizados por el buen comportamiento de las otras dos dimensiones (servicios sociales y prestaciones a los parados). En cuanto a la etapa ascendente, entre 1999 y 2006, se debe a la confluencia de las tres primeras dimensiones (pensiones, prestaciones de desempleo y servicios sociales), amortiguadas en parte por los resultados mediocres del gasto en protección social.

Más allá de los vaivenes a corto plazo de los indicadores (a veces exagerados por el proceso estadístico de normalización de las series a la escala de 0 a 10), la comparación con Europa sitúa a España en un nivel bajo de prestaciones sociales, en números absolutos y relativos, lo que inevitablemente se traduce en menos y peores servicios para la ciudadanía. En especial, resulta difícil de entender que la convergencia de la economía y del empleo entre España y la UE en la última década no se traduzca, como ocurre en los casos próximos de Portugal y Grecia, en una convergencia equivalente de los gastos en protección social.

7. SEGURIDAD y JUSTICIA

Definición, dimensiones e indicadores

■ El derecho a la seguridad y a la administración de justicia exige la disposición, por parte de los poderes públicos, de medios adecuados para garantizar un clima de convivencia pacífica (*medidas preventivas y policiales* para evitar y perseguir los delitos) y para que los ciudadanos denuncien las injusticias y discriminaciones de que pueda ser víctimas (medidas judiciales efectivas para hacer justicia con las debidas garantías y en un tiempo razonable).

■ Las estadísticas policiales y judiciales existentes no facilitan la elaboración de series consistentes debido a la dispersión de los procedimientos y a la saturación de trabajo de los funcionarios. Como reconoce el propio Consejo General del Poder Judicial, «a lo largo y ancho del territorio español hay una gran variedad de aplicaciones estadísticas de gestión procesal y una heterogénea utilización de las mismas. Aunque se está trabajando en su homogeneización, de momento no son una fuente directa y fiable para obtener datos oficiales. Tampoco existe uniformidad en los libros de registro ni en los criterios de clasificación de los asuntos, tanto procesales como por materias» (Informe del CGPJ sobre «Problemas de la Estadística Judicial y propuestas de actuación», en www.poderjudicial.es). Nuestra base de datos se configura a partir de doce indicadores; además, el informe trata de completarlos con informaciones específicas o contextuales, incluyendo varias encuestas de opinión del CIS y la aplicada por Colectivo IOÉ en 2006.

■ Para valorar la evolución de la seguridad y la justicia en España distinguimos tres dimensiones: *situaciones de inseguridad, respuesta institucional y opinión sobre las instituciones*:

- La dimensión «situaciones de inseguridad» se elabora a partir de cinco indicadores: número de delitos conocidos por cada mil habitantes, víctimas de atentados terroristas, tasa de litigiosidad (asuntos ingresados en los juzgados), número de quejas al Defensor del Pueblo y proporción de extranjeros en situación irregular.
- La dimensión «respuesta institucional» recoge cuatro indicadores: procesos judiciales pendientes al finalizar cada año (tasa de pendencia), saturación de los juzgados (tasa de congestión), población reclusa por 10.000 habitantes y proporción de reclusos preventivos en relación al total de internos.
- La dimensión «opinión de la población» incluye tres indicadores: confianza en el poder judicial, opinión de los usuarios de los juzgados sobre el conocimiento de su caso por parte del juez y confianza en la policía.

■ En la versión electrónica se recogen los datos de base de cada indicador y la operativa utilizada para normalizar las series y elaborar los índices sintéticos de las tres dimensiones y del ámbito general de Seguridad y justicia entre 1994 y 2006. Además, el usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes. Ver www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

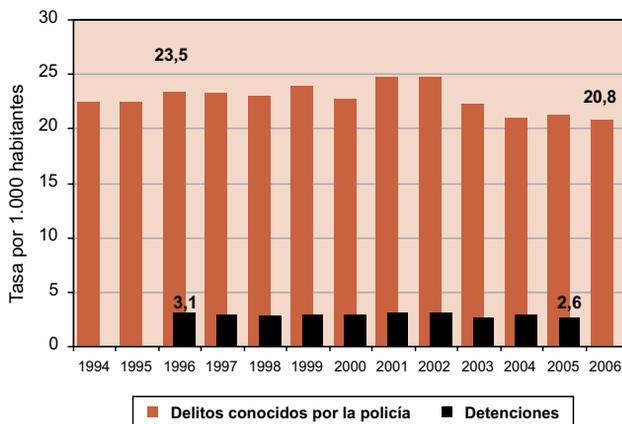
7.1. Situaciones de inseguridad

Ritmo descendente de la delincuencia en los últimos años

La tasa de delincuencia (número de delitos conocidos por las fuerzas de seguridad del Estado por cada 1.000 habitantes) aumentó un 11 % entre 1994 y 2002 para disminuir un 14 % entre 2002 y 2006. En números absolutos, los delitos conocidos en 2006 fueron 930.000, principalmente *contra el patrimonio* (75 %) y en mucha menor proporción *contra las personas* (8 %), *la libertad sexual* (1 %) y *otros delitos* (16 %). La tendencia en los últimos años muestra una reducción de los delitos contra el patrimonio y un incremento de los otros tipos, en especial las lesiones a personas (no de los homicidios, que han descendido) y los abusos sexuales. Además de los delitos, la policía registra las «faltas» (infracciones punibles con penas de multa), que han sido algo más de un millón en 2006, y que incluyen principalmente pequeños hurtos (57 %), daños al patrimonio ajeno (21 %), lesiones leves (8 %) y amenazas (7 %).

Gráfico 7.1

DELITOS POR CADA 1.000 HABITANTES QUE SON CONOCIDOS POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y DETENCIONES QUE SE PRODUCEN (1994-2006)



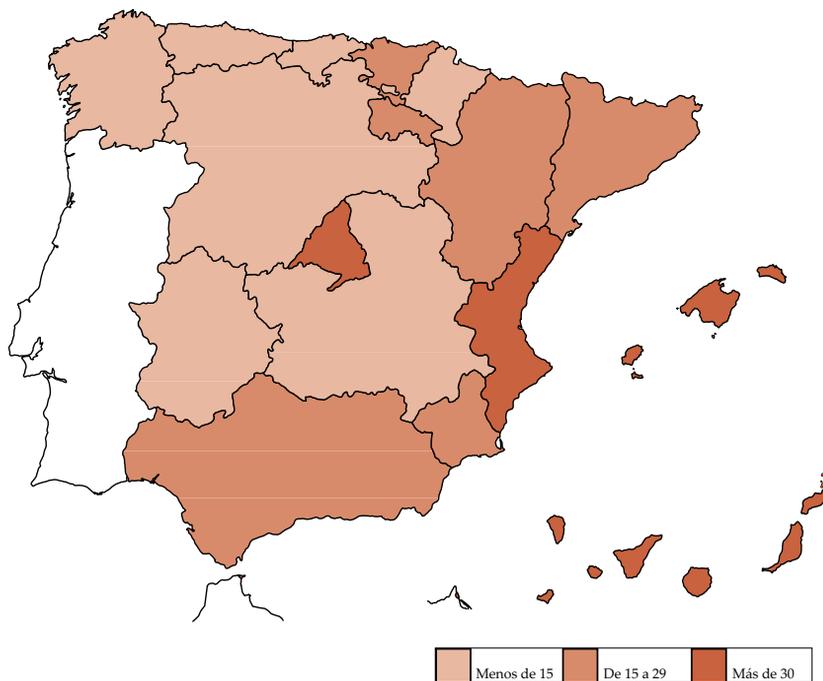
Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio del Interior. Disponible en www.mir.es. Ver serie de base en Indicador 1 de Seguridad y justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

De los delitos que llegan a la policía y a la Guardia Civil, sólo una parte menor, en torno al 12 %, da lugar a detenciones y, de éstas, muy pocas terminan en prisión. El gráfico 7.1 recoge las tasas de delitos y de detenciones en España por cada 1.000 habitantes entre 1994 y 2006.

La tasa de delincuencia varía de manera apreciable por Comunidades autónomas. Como se recoge en el mapa adjunto, en Baleares o en Ceuta y Melilla hay casi cinco veces más delincuencia (tasas de 48 y 51 delitos respectivamente por 1.000 personas) que en Castilla y León o Asturias (tasas de 11 delitos por 1.000). La delincuencia es mucho mayor en Madrid, el Levante mediterráneo y los territorios insulares, mientras disminuye en el interior y en el noroeste de la Península.

Mapa 7.1

TASA ANUAL MEDIA DE DELITOS POR 1.000 HABITANTES EN EL QUINQUENIO 2000-2004, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio del Interior. Disponible en www.mir.es.

Atentados terroristas

Salvo en 1999 y en 2005, entre 1994 y 2006, todos los años ha habido víctimas de atentados terroristas. El año con más víctimas fue 2004, debido al atentado en los trenes de Madrid cometido por grupos islamistas fundamentalistas.

Por su impacto mediático, el terrorismo ha figurado tradicionalmente en los Barómetros Mensuales del CIS como uno de los problemas más sentidos por la población española. Sin embargo, durante 2006 dejó de ocupar los primeros puestos, en paralelo con el proceso de diálogo abierto entre el gobierno y ETA, y la no reiteración de atentados por grupos del radicalismo islamista. El atentado de ETA en el aeropuerto de Barajas, con dos víctimas mortales, el posterior anuncio de «fin del alto el fuego» y la persistencia de la amenaza islamista auguran la posibilidad de un empeoramiento en el futuro.

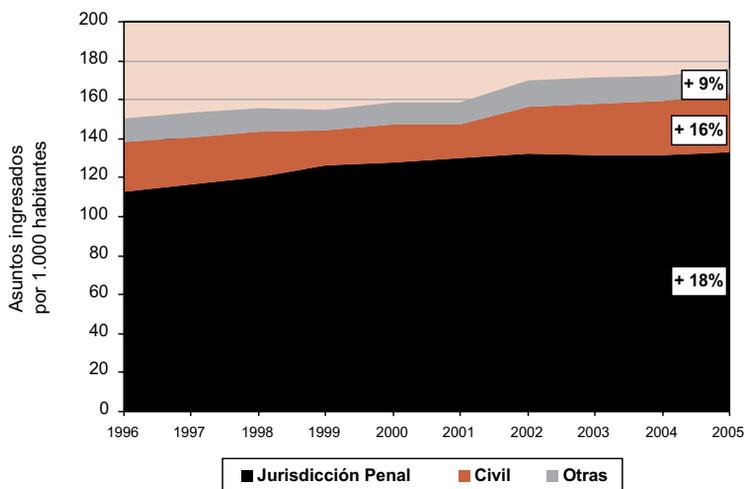
La litigiosidad ha aumentado un 43 %

El número de asuntos ingresados en los juzgados ha pasado de 5 millones en 1994 a 8 en 2006. Si estos datos los relativizamos en función de la población empadronada en España (que ha crecido de 40 a 44,7 millones), la tasa por 1.000 habitantes ha pasado de 126 a 180, lo que supone un incremento del 43 %. En principio este aumento es un síntoma de inseguridad social, en la medida en que la mayoría de los asuntos que se llevan a los juzgados implican desajustes y conflictos entre ciudadanos. También podría argumentarse que es una forma «civilizada» de resolver conflictos inevitables y/o que existe confianza en el sistema de justicia, etc.

El gráfico 7.2 recoge la evolución de la tasa de litigiosidad desde 1996, distinguiendo las principales jurisdicciones. Se puede observar que la mayoría de los litigios (76 % en el año 2005) corresponden a la *jurisdicción penal*, que además son los que más se han incrementado (un 18 % en términos relativos a la población); en segundo lugar aparecen los correspondientes a la *jurisdicción civil* (17 % en 2005), que han crecido un 16 % en los últimos diez años; por último están los que corresponden a *otras jurisdicciones* (contencioso-administrativa, social, militar y salas especiales del Tribunal Supremo) que representan el 7% de los litigios y son los que menos se han incrementado (9 %).

Gráfico 7.2

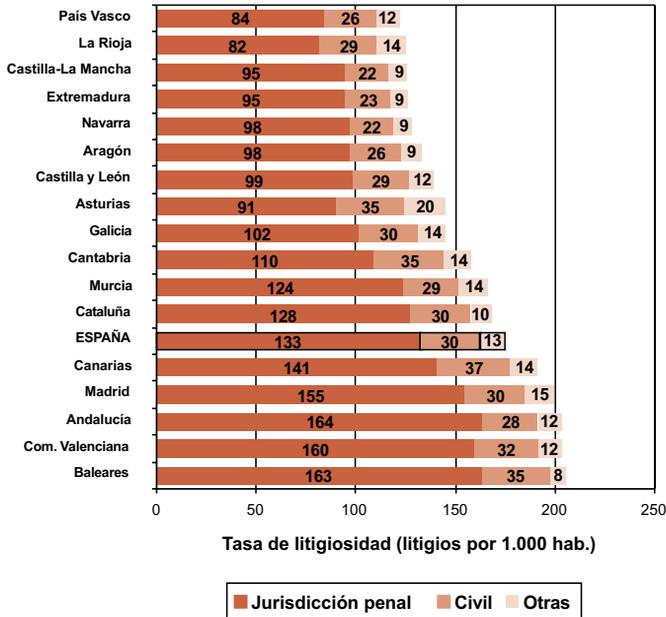
ASUNTOS INGRESADOS EN LOS JUZGADOS POR 1.000 HABITANTES,
SEGÚN JURISDICCIÓN (1996-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial, *La Justicia dato a dato*, 2005. Disponible en www.poderjudicial.es. Ver serie de base en Indicador 3 de Seguridad y justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La litigiosidad varía bastante por Comunidades autónomas, sobre todo en el ámbito penal. Así, las Comunidades con más litigios de este tipo (Andalucía, Baleares, Comunidad Valenciana y Madrid) duplican la tasa de las que tienen menos (La Rioja y el País Vasco). En el ámbito civil, los litigios son más frecuentes en Canarias, Baleares, Asturias y Cantabria, y menos en Navarra y Castilla-La Mancha. En conjunto, la mayor tasa de litigiosidad se produce en las Islas Baleares y la menor en el País Vasco. El gráfico 7.3 recoge las tasas de 2005, en cada una de las principales jurisdicciones.

Gráfico 7.3
TASA DE LITIGIOSIDAD POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y
TIPO DE JURISDICCIÓN (2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial, *La Justicia dato a dato*, 2005. Disponible en www.poderjudicial.es. Ver serie de base en Indicador 3 de Seguridad y justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La apertura cada año de 8 millones de nuevos asuntos judiciales (180 por cada 1.000 habitantes) da a entender un amplio uso del derecho a la justicia por parte de la población española. Sin embargo, las encuestas nos dicen que con frecuencia las víctimas no denuncian los delitos de que son objeto. «De los principales tipos de delito, sólo los robos importantes (vehículo, vivienda o local) tienen porcentajes de denuncia altos (entre el 75 y el 90 %). De los delitos de violencia, las víctimas de violación o abuso sexual son las que más denuncian (aunque sólo lo hace la mitad). De los delitos de robos menores, se denuncian más de la mitad de los tirones de bolso. El resto de delitos tiene porcentajes aún más bajos».¹ En cuanto a las denuncias por actitudes o prácticas

¹ H. THOMÉ y D. TORRENTE, *Cultura de la seguridad ciudadana en España*, CIS, Madrid, 2003, p. 84.

racistas o discriminatorias hacia las minorías étnicas (gitanos) o hacia los inmigrantes, tan sólo reconoce haber iniciado un proceso de denuncia el 3 % de las víctimas.²

Reclamaciones y denuncias

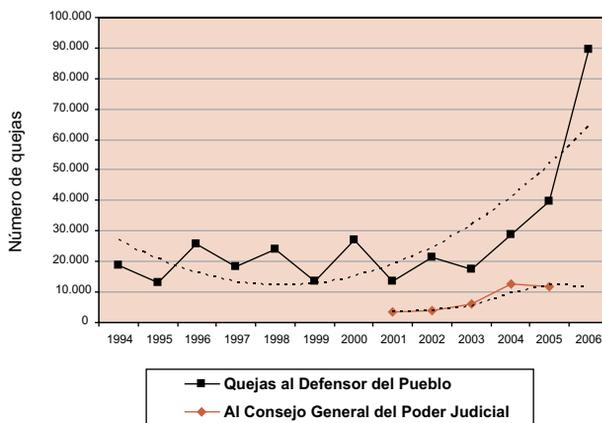
En España existen diversos cauces para presentar reclamaciones, quejas y denuncias en torno al funcionamiento de la justicia o cuando los ciudadanos no encuentran otra vía para defender sus derechos. En nuestro sistema de indicadores, hemos utilizado la serie histórica de quejas presentadas al Defensor del Pueblo (indicador núm. 5 de seguridad y justicia); contamos además con las presentadas desde 2001 a la Unidad de Atención al Ciudadano del Consejo General del Poder Judicial. Tal y como se recoge en el gráfico 7.4, las quejas al Defensor del Pueblo aumentan o disminuyen según los años, pero tienen una clara tendencia ascendente al final del periodo; en cuanto a las quejas al CGPJ, han aumentado mucho en sus primeros años, para remitir ligeramente en 2005.

Las quejas al Defensor del Pueblo, expuestas con detalle en sus informes anuales, abarcan una gran variedad de temas, si bien una parte importante tiene que ver con el funcionamiento de la justicia (dilaciones en los procedimientos judiciales, hacinamiento de las prisiones, centros de menores, problemas planteados por los inmigrantes con o sin papeles, etc.). En cuanto a las quejas presentadas al CGPJ durante 2005, el 75 % se refieren al funcionamiento de Juzgados y Tribunales, el 13 % a la disconformidad con las resoluciones judiciales y el resto a motivos varios.

² Encuesta aplicada en 2002 en las comunidades de Cataluña, Madrid y Andalucía a 1.019 personas pertenecientes al colectivo gitano (351) y a varios grupos de inmigrantes (337 marroquíes, 228 ecuatorianos y 103 colombianos). Colectivo IOÉ, *Experiencias de discriminación de minorías étnicas en España. Inmigrantes no-comunitarios y colectivo gitano*, European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia, Viena, 2003.

Gráfico 7.4

QUEJAS DE LA CIUDADANÍA ANTE EL DEFENSOR DEL PUEBLO Y ANTE EL PODER JUDICIAL (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos oficiales del Defensor del Pueblo y el Consejo General del Poder Judicial. Disponible en www.defensordelpueblo.es y www.poderjudicial.es. Ver serie de base en Indicador 4 de Seguridad y justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Extranjeros en situación irregular

Hemos recogido este indicador por la creciente importancia que tiene en España la inmigración de origen extranjero, que al iniciarse 2006 suponía el 9,9 % de la población total. Para los inmigrantes de países no comunitarios se ha hecho habitual el paso por una primera etapa de irregularidad administrativa, a la vista de la creciente demanda de mano de obra, unida a las dificultades que establece la política vigente de inmigración para residir legalmente en España. En consecuencia, una proporción significativa de extranjeros vive o ha vivido, de forma más o menos prolongada, «sin papeles», con lo que ello implica de inseguridad y limitación de derechos sociales y laborales. Además, la falta de documentación, unida a la carencia de redes sociales y recursos para vivir, puede inducir a comportamientos a-legales y, a veces, dar lugar a trayectorias de exclusión³ y delincuencia,⁴ que repercuten sobre el conjunto de la población.

³ Según la encuesta aplicada por el INE sobre las personas sin hogar en 2003, el 54 % de los 619 albergues y pisos de acogida estaban orientados prioritariamente hacia el colectivo inmigrante. INE, Encuesta sobre las personas sin hogar, Madrid, 2004, en www.ine.es.

⁴ Al finalizar 2005 el 30,3 % de los internados en prisiones españolas era de nacionalidad extranjera.

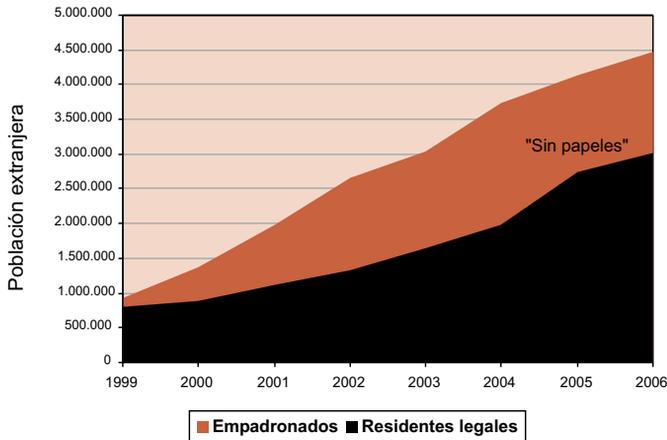
La proporción de extranjeros en situación irregular se obtiene —de forma aproximada— cotejando la estadística oficial de residentes (elaborada por el Ministerio del Interior) con el registro de los padrones municipales, que incluye a todas las personas residentes en cada localidad, al margen de su situación legal administrativa.⁵ La inscripción en el Padrón de los ciudadanos extranjeros no fue una práctica habitual hasta el año 2000 cuando la nueva legislación migratoria (leyes 4/2000 y 8/2000) vinculó el empadronamiento con el acceso a la sanidad pública y como prueba de arraigo para obtener «los papeles» al cabo de los años. Esto explica que todavía en el año 2000 hubiera siete Comunidades donde el número de residentes legales era superior al de empadronados.⁶

El gráfico 7.5 recoge la evolución de los flujos de extranjeros sin papeles entre 1999 y 2005 al término de cada año (las cifras stock de la policía corresponden propiamente al 31 de diciembre de cada año y la cifra padronal al 1 de enero, es decir, un día después). Se pueden distinguir tres etapas: el trienio 1999-2001, que experimentó un gran crecimiento relativo, al pasar los irregulares del 13 % al 44 % de la población extranjera empadronada; el trienio 2003-2005, en el que se produce una estabilización de los «sin papeles» entre el 45 y el 50 %; y la situación iniciada en 2005 por el último procedimiento de regularización de trabajadores extranjeros, con una sensible bajada de las personas indocumentadas.

⁵ Hasta 1998 los padrones se actualizaban cada 10 años y se combinaban con los censos, de manera que cada cinco años se efectuaba un registro general de la población. Desde 1998 el sistema ha cambiado y ha sido sustituido por el Padrón Continuo, que no prevé un trabajo de campo específico sino que se basa en la recopilación continua de los datos de altas y bajas padronales existentes en los municipios españoles.

⁶ Como señalamos en el anexo estadístico (indicador núm. 4 de seguridad y justicia), la inscripción de extranjeros en el Padrón Municipal de Habitantes ha experimentado varias rupturas metodológicas que impiden reflejar la realidad de la inmigración irregular en España, especialmente con anterioridad al año 2000.

Gráfico 7.5
PROPORCIÓN DE EXTRANJEROS EN SITUACIÓN IRREGULAR EN ESPAÑA
(1999-2006)



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes y el Ministerio del Interior. En www.ine.es y www.mir.es. Ver serie de base en Indicador 5 de Seguridad y justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El extraordinario incremento porcentual de inmigrantes «sin papeles» en el primer trienio representado en el gráfico (1999-2002) se debe a la combinación de dos fenómenos: por una parte, el crecimiento de las inscripciones padronales de extranjeros que ya residían en España; por otra, el alta de personas recién llegadas (especialmente en 2001 y 2002). Al final de ese periodo la tasa de irregularidad se situaba en el 50 %. A partir de entonces se registra un descenso del porcentaje de irregulares, a pesar del continuo incremento de la población extranjera, debido a la realización de diversos procesos de regularización. El más importante se produjo en 2005, incorporando a la legalidad a más de 600.000 inmigrantes. Otro elemento que vino a paliar el porcentaje de irregulares fue la baja de casi 500.000 inmigrantes no comunitarios que no habían renovado su empadronamiento a los dos años de haberse inscrito (exigencia incluida en la ley de inmigración de noviembre de 2003 para todos los extranjeros que no posean permiso de residencia permanente).

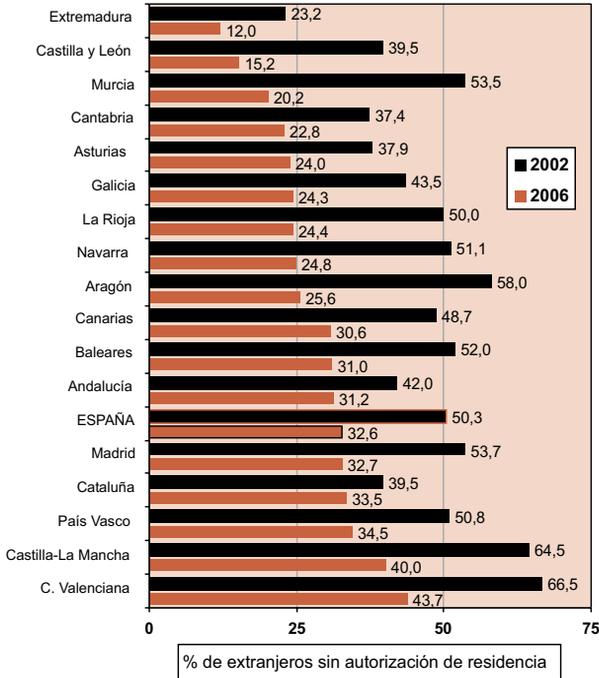
Entre los factores que explican el crecimiento de la irregularidad, el más decisivo ha sido la política restrictiva de entrada de extranjeros, inaugurada con la primera ley de extranjería de 1985 y agudizada después al impedirse el acceso a la documentación de los trabajadores

no regulares mediante la vía del régimen general, según el cual los inmigrantes irregulares con una oferta laboral podían obtener permiso de trabajo. Desde 1985 la llegada regular de trabajadores no comunitarios quedó subordinada a la «situación nacional de empleo». Según esta fórmula, sólo se otorgan permisos de trabajo para empleos que no pueden ser cubiertos por la mano de obra autóctona. Desde 1993, con la puesta en marcha de los contingentes laborales anuales, se inició la pretensión de contratar a los trabajadores en los países de origen, con el fin de desincentivar los desplazamientos irregulares pero, en la práctica, tales contingentes se quedaron siempre cortos y el grueso de los inmigrantes siguió llegando por su cuenta y riesgo. La entrada de España en el Grupo de Schengen en ese mismo año implicó nuevas medidas restrictivas, en especial la imposición de visado para entrar como turistas desde más de 120 países. Además, desde 1997 quedó prácticamente cerrada la posibilidad de obtener permisos de trabajo a través del llamado «régimen general», lo que limitó drásticamente las vías de entrada regular al país.

En todas las Comunidades autónomas se registra el descenso de la tasa de irregularidad entre 2002 y 2006. Las dos regiones con tasas más elevadas eran y son la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha; en el extremo contrario, se sitúan Extremadura y Castilla y León. Las mayores reducciones se produjeron en Murcia y Aragón; las menos significativas en Cataluña y Andalucía (véase gráfico 7.6).

Gráfico 7.6

PROPORCIÓN DE EXTRANJEROS EN SITUACIÓN IRREGULAR EN 2002 Y 2006,
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes y el Ministerio del Interior. En www.ine.es y www.mir.es. Ver serie de base en Indicador 5 de Seguridad y justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

7.2. La respuesta institucional

Nuestros indicadores para la dimensión «respuesta institucional» se centran en dos campos de la justicia: la agilidad de los procedimientos judiciales y las prisiones. A continuación recogemos los principales resultados en ambos aspectos.

Se agilizan los procesos judiciales

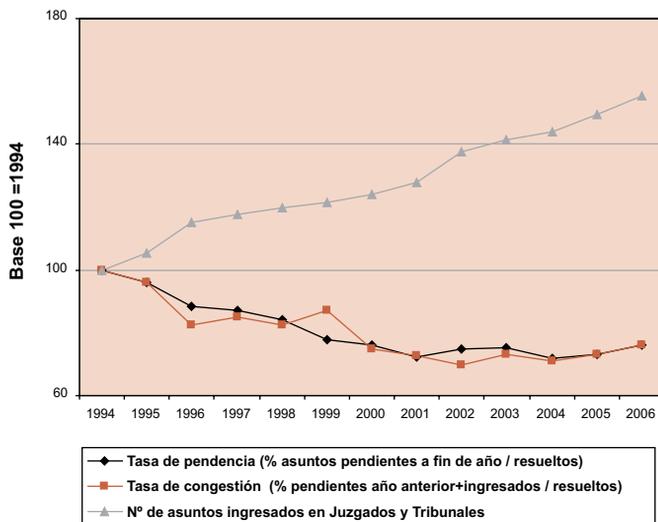
Entre 1994 y 2006 las dos tasas que tradicionalmente sirven para evaluar la agilidad del sistema judicial español (la de *pendencia* y la de *congestión*) han experimentado mejoras del 24 %.⁷ Estos avances son más importantes en la medida que el número absoluto de asuntos ingresados en los juzgados no ha dejado de crecer entre los años citados (en 2005 ingresaron 270.000 asuntos más que en 2004, y en 2006 320.000 más que el año anterior). El gráfico 7.7 recoge la evolución de las tasas de pendencia y de congestión, y las compara con el incremento de asuntos ingresados en los juzgados y tribunales (con base 1994 = 100). En coherencia con la disminución de las tasas de pendencia y congestión, la duración media de los asuntos tramitados en los juzgados también se ha reducido. Por ejemplo, el tiempo medio necesario para tramitar un asunto civil en un juzgado de primera instancia ha pasado de 10,2 meses en 1999 a 7,7 en 2005; y para un asunto penal, también en un juzgado de primera instancia, de 1,9 meses a 1,7.

Por jurisdicciones, la tramitación más lenta corresponde a los *asuntos contencioso-administrativos*: al finalizar el año 2005 los casos pendientes eran más del doble que los resueltos a lo largo de todo el año; en segundo lugar, se situaron los *civiles*, de los que quedaron pendientes el 65 %; en tercer lugar, los *asuntos sociales*, con un 49 % de pendencia; y, por último, los *penales*, con un 16 % de casos pendientes al finalizar 2005.

⁷ La *tasa de pendencia* recoge la proporción que representan los asuntos pendientes al finalizar el año en relación con los resueltos durante ese año; la *tasa de congestión* es la proporción en la que los casos pendientes del año anterior y los ingresados a lo largo del año superan a los resueltos a lo largo de ese mismo año. El CGPJ expresa ambas tasas en referencia a la unidad y nosotros en porcentaje.

Gráfico 7.7

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE PENDENCIA Y CONGESTIÓN EN RELACIÓN
CON EL INCREMENTO DE ASUNTOS INGRESADOS EN LOS JUZGADOS
(BASE 100 = 1994)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial, *La Justicia dato a dato*, 2005. En www.poderjudicial.es. Ver serie de base en Indicadores 6 y 7 de Seguridad y justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La burocracia judicial resulta más lenta en Canarias (tasa de pendencia del 37 % en 2006), Galicia (33 %) y Castilla-La Mancha (36 %); en cambio, es más ágil en Navarra (19 %) y Extremadura (20 %).

Pese a los avances registrados, la lentitud de los procesos judiciales es un asunto muy sensible para la opinión pública; el 80 % de los españoles estaba de acuerdo en 2005 con la siguiente afirmación: «Las decisiones de los tribunales son tan lentas, que vale más evitar meterse en pleitos legales» («Muy de acuerdo», 30 %; «de acuerdo», 50 %).⁸ Por eso, en los últimos años la política del gobierno se ha dirigido a ampliar el presupuesto de la administración de justicia⁹ y a ampliar el número de jueces y magistrados que han

⁸ Estudio del CIS núm 2.630 (2005), pregunta 14.

⁹ Se ha pasado de 2.183 en 2004 a 2.408 millones de euros en 2005, lo que supone un incremento del 10,2% (6,9% en euros constantes).

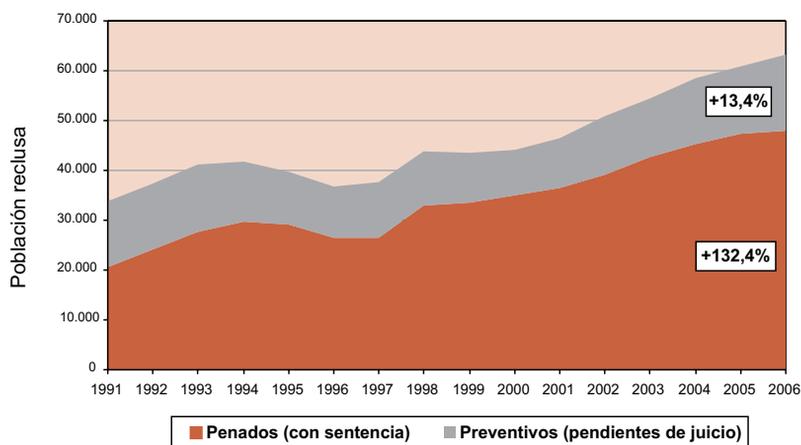
pasado de 9,5 a 10 por 100.000 habitantes entre 2004 y 2005. Las Comunidades con mayor proporción de jueces son Asturias, Cantabria y Baleares (más de 11 por 100.000 habitantes) y las menos dotadas son Murcia y Castilla y León (menos de 9). Una novedad en relación a los profesionales de la justicia es el incremento de mujeres, que son ya mayoría por debajo de los 40 años, mientras los hombres son más del 80 % entre los mayores de 50 años.

Los ingresos en prisión baten records históricos mientras disminuye el porcentaje de presos preventivos

El número de personas en prisión se ha incrementado un 68 % entre 1994 y 2006, pasando de 38.021 a 64.021. Este importante crecimiento ha sido muy superior al del conjunto de la población, que durante esos años creció un 11 %. La inmensa mayoría de los reclusos son hombres (92 % en 2006), si bien las mujeres se han incrementado a un ritmo rápido, pasando del 3 % en 1980 al 8 % en 2006. La relación entre el número de presos «preventivos» (pendientes de juicio) y los «penados» (con sentencia judicial) muestra una evolución positiva, tal y como se recoge en el gráfico 7.8. En coherencia con la mayor rapidez de la tramitación en la jurisdicción penal se refleja una disminución del porcentaje de presos preventivos.

Gráfico 7.8

POBLACIÓN RECLUSA ENTRE 1991 Y 2006 (PENADOS Y PREVENTIVOS)



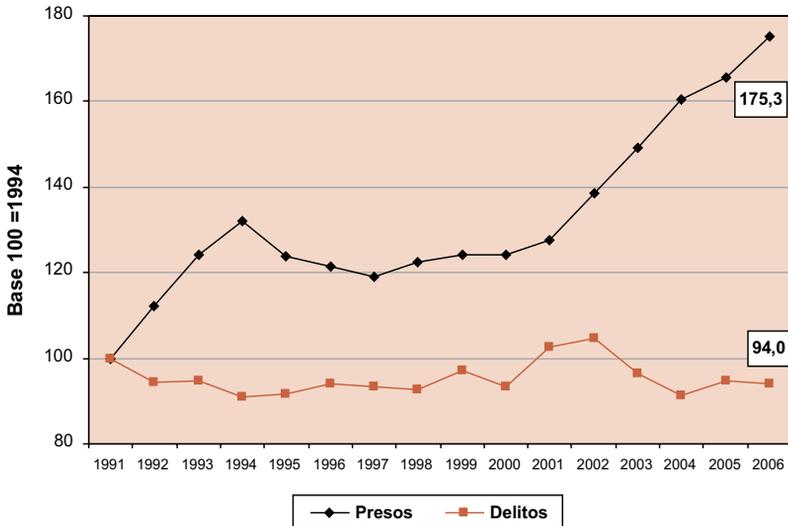
Fuente: elaboración propia a partir de los datos oficiales del Ministerio del Interior, en www.mir.es. Ver serie de base en Indicador 8 de Seguridad y justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En una perspectiva histórica más amplia, el número de presos en España se ha multiplicado por seis en los últimos 40 años, pasando de algo más de 10.000 en los años sesenta del siglo pasado a los 60.000 actuales. Si exceptuamos los años posteriores a un indulto (1976 y 1984), el máximo incremento se produjo precisamente a partir de la segunda mitad de los años setenta, momento en que tuvo lugar la Transición democrática y se aprobó la Ley Orgánica General Penitenciaria (1979). Entre 1978 y 1994 el incremento anual de presos fue de 2.200, para disminuir en los tres años siguientes (1995-97) y volver a crecer a partir de entonces, primero a un ritmo lento (800 presos más por año en 1997-2001) y después al ritmo histórico más intenso que se haya conocido (3.500 por año en 2001-2006). El resultado de este proceso es una importante saturación de las cárceles, que no estaban diseñadas para albergar a tantas personas.

En principio sorprende este fuerte incremento de la población reclusa en España durante los últimos cuatro años, precisamente cuando el número de delitos conocidos por la policía se ha reducido de manera apreciable. El gráfico 7.9 dibuja esta dinámica divergente.

Gráfico 7.9

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DELITOS CONOCIDOS POR LA POLICÍA Y DE LAS PERSONAS RECLUSAS EN ESPAÑA (1991-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos oficiales del Ministerio del Interior, en www.mir.es. Ver serie de base en Indicador 8 de Seguridad y justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Por lo tanto, el drástico incremento de internos en los últimos cuatro años no está relacionado con el aumento de los delitos sino, probablemente, con el endurecimiento de la política punitiva a raíz de la reforma del Código Penal por Ley Orgánica de 30 de junio de 2003 sobre cumplimiento íntegro y efectivo de las penas. Esta situación ha puesto a España a la cabeza del número de reclusos por habitante, junto con el Reino Unido, cuando la tasa de criminalidad española (infracciones penales por mil habitantes) se encuentra muy por debajo de la media comunitaria.¹⁰ España es, también, uno de los pocos países europeos en los que el sistema penitenciario depende del Ministerio del Interior, y no del Ministerio de Justicia, en contra de las recomendaciones hechas en este sentido por el Consejo de Europa.

La mayoría de los penados cumple condena por delitos relacionados con el tráfico o consumo de drogas y más del 60 % son reincidentes. Frente a la intención socializadora que tanto la Constitución española como la Ley Orgánica General Penitenciaria de 1979 otorgan a la prisión, diversos informes independientes han puesto en evidencia que la práctica penitenciaria ha evolucionado hacia una intensificación de las medidas punitivas, incluidos los malos tratos¹¹ y un alto grado de hacinamiento en la mayoría de las 88 prisiones existentes.

En este terreno conviene aludir a un tipo de delito especialmente grave ya que tiene su origen en los abusos, coacciones y torturas por parte de la propia policía. La Encuesta del CIS sobre victimación de 1998 señalaba que el 1,2 % de la población española de 16 y más años (unas 300.000 personas) afirmaba haber sido víctima, en el transcurso del último año, de «abusos o coacciones por parte de agentes de la autoridad» (un porcentaje que subía al 2,2 % entre los jóvenes de 16-20 años).¹² Sin embargo, sólo una parte mínima de quienes reconocen estos abusos o coacciones policiales da el paso de formular una denuncia. Según el Informe anual 2006 de la Coordinadora para

¹⁰ Según un informe del Ministerio del Interior, la tasa de infracciones penales en España (incluyendo delitos y faltas) es de 49,5 por 1.000 habitantes, mientras que la media de la UE-15 se situaba en 70 (la tasa mayor corresponde al Reino Unido, con 105 infracciones penales por mil habitantes). Véase www.mir.es.

¹¹ Según la Asociación Pro Derechos Humanos «es alarmante el incremento de las denuncias por malos tratos dentro de las prisiones, y la indefensión de los presos a la hora de poder acreditar las lesiones sufridas, ante la falta de tutela judicial por parte de los juzgados de vigilancia penitenciaria y de instrucción competentes». Asociación pro Derechos Humanos, *Informe sobre la situación de las prisiones en España*, Fundamentos, Madrid, 1999, p. 442. Véase, también, I. RIVERA, *La devaluación de los derechos fundamentales de los reclusos. La construcción jurídica de un ciudadano de segunda categoría*, Bosch Editor, Barcelona, 1997; y J. C. RÍOS y P. J. CABRERA, *Mil voces presas*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998.

¹² Estudio del CIS núm. 2.315 (1999).

la Prevención de la Tortura, que agrupa a 41 organizaciones de todo el país, en 2005 se formularon 309 denuncias por tortura, aunque dicha asociación informa de un total de 588 casos de los que tiene conocimiento detallado y que involucran a 1.038 personas.¹³

El informe 2007 de Amnistía Internacional sobre España, titulado *Sal en la herida*¹⁴, presenta varias recomendaciones para solventar las deficiencias observadas en materia de tortura y malos tratos de la policía que, sin ser rutinarios, tampoco son excepcionales. En particular, en materia de violaciones graves de derechos humanos por parte de funcionarios se recuerda la recomendación hecha por el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos inhumanos o degradantes, después de su visita a España en 2001, de crear un mecanismo independiente y dotado de recursos para investigar las denuncias. En relación con la prevención de la tortura y otros malos tratos se recomienda transmitir a los funcionarios el mensaje de que tales hechos están absolutamente prohibidos en todas las circunstancias y de que serán objeto de investigación y sanción. Finalmente, se recomienda establecer mecanismos efectivos para garantizar la presentación de denuncias sin obstrucciones de ningún tipo y que las autoridades judiciales garanticen a las víctimas de malos tratos una reparación adecuada y garantías de que los hechos no se repetirán.

¹³ El concepto de «tortura» utilizado por la Coordinadora es el de la Convención de las Naciones Unidas contra la tortura, aprobada en 1984 y ratificada por España en 1987: «Se entenderá por tortura todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas a instancia suya o con su consentimiento». Véase Coordinadora para la Prevención de la Tortura, *La tortura en el Estado español. Informe 2006*, en www.prevenciontortura.org.

¹⁴ Amnistía Internacional, *Sal en la herida. La impunidad efectiva de agentes de policía en casos de tortura y otros malos tratos*, EDAI, Madrid, 2007, www.amnesty.org.

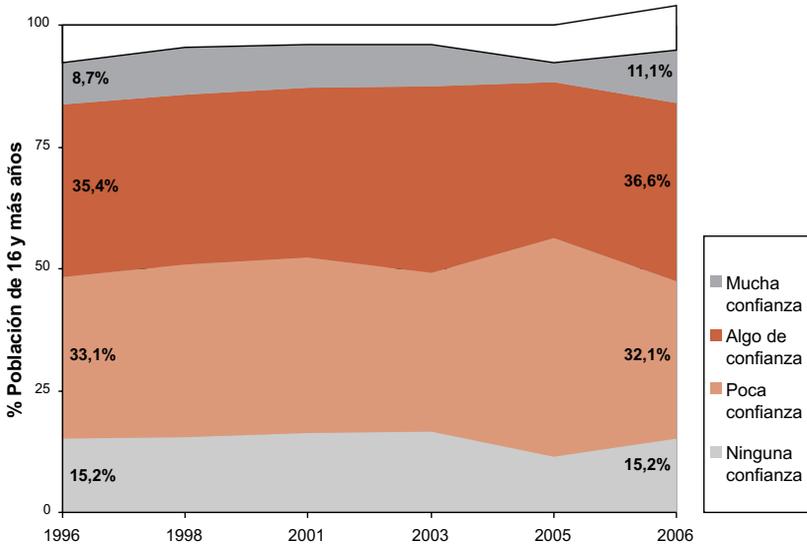
7.3. La opinión pública ante las instituciones encargadas de la justicia y la seguridad

Escasa confianza en la administración de justicia

Las seis encuestas del CIS, realizadas entre 1996 y 2006, en las que se pregunta a la población española por su *grado de confianza en el Poder Judicial* ofrecen unos resultados muy consistentes a lo largo del tiempo: las opiniones críticas (poca o ninguna confianza en los jueces) prevalecen sobre las favorables (alguna o mucha confianza), situación que se acentúa en 2005 para moderarse algo en 2006 (véase gráfico 7.10). Otra tendencia que se observa en el gráfico es que las opiniones intermedias («poca» o «alguna» confianza) acaparan cada vez más espacio mientras se reducen las opiniones extremas («mucha» o «ninguna» confianza).

El propio Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) realiza desde 1997 una encuesta periódica entre los usuarios de la administración de justicia, a la salida de los juicios, cuyos resultados son expresivos de lo que opinan tanto los denunciados como los denunciados, los testigos y otras personas que acuden a declarar o que forman parte de los jurados populares, etc. En general, la valoración que hacen sobre cómo funciona la administración de justicia es negativa: en la encuesta más reciente, del año 2003, el 41 % considera que funciona «mal o muy mal», el 27 % «regular» y otro 27 % «bien o muy bien» (el 5 % restante no tiene opinión). Los juicios negativos son más frecuentes entre los acusados (el 56 % cree que funciona «mal» o «muy mal»). En particular, son muchos los que critican la lentitud de los procesos, la falta de medios y la poca puntualidad de los jueces en acudir a las citas.

Gráfico 7.10
CONFIANZA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN EL PODER JUDICIAL
(1996-2006)

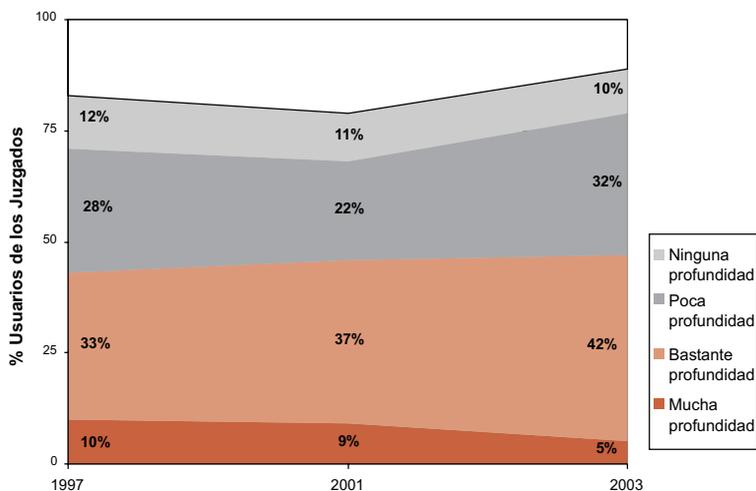


Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas del CIS núm. 2.218 (1996), núm. 2.312 (1998) €, núm. 2.417 (2001), núm. 2.540 (2003), núm. 2.630 (2005) y núm. 2.663 (2006), en www.cis.es. La franja gris representa las respuestas «No sabe» y «No contesta». Ver serie de base en Indicador 10 de Seguridad y justicia, www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En nuestro sistema de indicadores hemos incluido uno, extraído de las encuestas del CGPJ, que se refiere a la percepción de los usuarios sobre el grado de conocimiento que tienen los jueces sobre su caso concreto (indicador núm. 11 de seguridad y justicia). El resultado es una completa división de opiniones que se repite en los tres años de aplicación de la encuesta: la mitad cree que el juez conoce bien su caso y la otra mitad que lo conoce mal (ver gráfico 7.11). Quizás la única evolución significativa es la de quienes piensan que el juez conoce su caso «con mucha profundidad», cuya proporción ha descendido del 10 % en 1997 al 5 % en 2003. Tal y como ocurría con la opinión sobre el funcionamiento de la justicia en general, las valoraciones más negativas corresponden a las personas denunciadas y acusadas (el 61 y el 57 %, respectivamente, creen que el juez conoce su caso con «poca o ninguna profundidad»), mientras dan juicios más positivos los denunciantes, testigos y víctimas.

Gráfico 7.11

OPINIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS JUZGADOS SOBRE EL GRADO DE PROFUNDIDAD CON QUE EL JUEZ CONOCE SU CASO (1997-2003)



Fuente: elaboración propia a partir de las Encuestas del CGPJ a los Usuarios de la Administración de Justicia, aplicadas en 1997, 2001 y 2003, en www.poderjudicial.es. La franja gris representa las respuestas «No sabe» y «No contesta». Ver serie de base en Indicador 11 de Seguridad y justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Las encuestas del CGPJ plantean a los denunciantes de procesos judiciales si volverían a tomar la decisión de acudir a los Tribunales en el caso de tener que decidirlo tras su experiencia. El resultado es que 8 de cada 10 volverían a hacerlo; de los otros dos, uno declara que no y otro no sabe lo que haría. Esto supone que, pese a las críticas planteadas al funcionamiento del Poder Judicial, los usuarios —al menos los denunciantes— creen mayoritariamente que se trata de una instancia necesaria para dirimir y solucionar los problemas a los que hacen frente.

Los resultados de la encuesta del CGPJ a los usuarios de los juzgados dan una imagen más positiva que las encuestas del CIS sobre la población general. Según el último estudio del CIS sobre esta materia, aplicado en diciembre de 2005,¹⁵ los Tribunales de Justicia funcionan actualmente en España

¹⁵ Estudio del CIS núm. 2.630 (2005). Los porcentajes, hasta sumar 100, corresponden a las respuestas «No sabe» o «No responde». De la muestra total (2.491 entrevistas), el 35,9 % (895 casos) había tenido alguna vez «contacto directo con el mundo de la justicia».

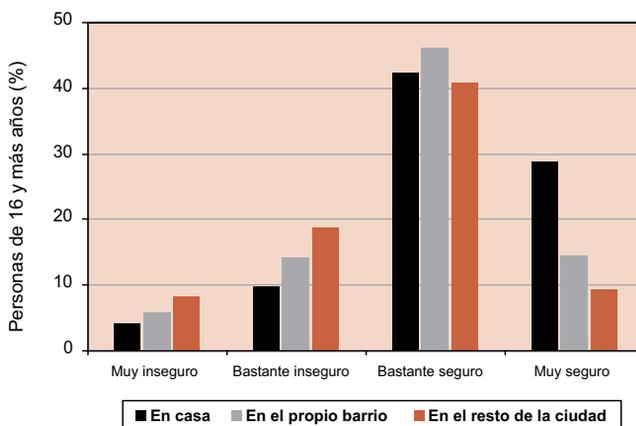
«mal o muy mal» (38 %) o «regular» (36 %) y sólo el 19 % considera que funcionan «bien» («muy bien» el 0,4 %). El 56 % considera que los Tribunales de Justicia no cuentan con los medios necesarios (personal, instalaciones, etc.) y sólo el 25 % cree que sí. Por último, la mayoría está de acuerdo en que «los pleitos legales son tan caros que no compensa acudir a los tribunales» (70 %). Las opiniones están más igualadas en relación con la honestidad de los jueces: el 32 % cree que «suelen actuar con honradez, sin dejarse influir por ningún tipo de presión» mientras el 37 % opina lo contrario (más del 30 % no tienen opinión en este punto). Por último, son también mayoría los ciudadanos y ciudadanas que piensan que la justicia adolece de un alto grado de arbitrariedad en la medida que «hoy día, el resultado de un pleito legal depende, en buena medida del juez que te toque» (70 %; sólo el 10 % está en contra de esta opinión).

Aumenta la sensación de inseguridad ciudadana

En nuestra encuesta de abril de 2006¹⁶ se preguntó acerca del sentimiento de seguridad en la propia casa, en el barrio donde se vive y en el resto del municipio. Los resultados obtenidos se recogen en el gráfico 7.12, descontando a las personas que no respondieron. Se puede observar que, en general, el sentimiento de seguridad ciudadana es mayor en los espacios más próximos y «cerrados» que en los «abiertos» y lejanos (más en la propia casa que en el barrio, más en el barrio que en el resto de la ciudad). En todos los casos la sensación de seguridad prevalece sobre la de inseguridad.

¹⁶ Encuesta de Colectivo IoÉ 2006, pregunta 6.

Gráfico 7.12

SENTIMIENTO DE SEGURIDAD O INSEGURIDAD EN LA PROPIA CASA,
EN EL BARRIO O EN EL RESTO DE LA CIUDAD

Fuente: Encuesta IoÉ 2006, pregunta 6.

El Centro de Investigaciones Sociológicas realizó en 1998 y 2002 dos encuestas con representación autonómica en las que se hacía una valoración sobre la seguridad ciudadana.¹⁷ Por una parte, se pedía un juicio sobre la política llevada a cabo en la propia Comunidad (si era muy buena, buena, regular, mala o muy mala); por otra, sobre la evolución experimentada en los últimos tres años (si la seguridad ciudadana había mejorado, seguía igual o había empeorado). Para ofrecer un resumen de los resultados hemos obtenido índices sintéticos de las dos cuestiones¹⁸ y la evolución producida entre 1998 y 2002 (diferencia, en tanto por ciento, del índice de 2002 en relación al de 1998). Los resultados se recogen en la tabla 7.1.

¹⁷ Encuestas núm. 2.286 (1998) y núm. 2.455 (2002). La muestra en cada caso era de 10.000 personas, con suficiente representación muestral para todas las Comunidades autónomas (en 1998 no se aplicó en Ceuta y Melilla).

¹⁸ Elaboramos los índices con la metodología empleada por el CIS en temas similares. El índice se expresa en la escala 0-100 (en la que «0» es el extremo negativo y «100» el positivo) a partir de la ponderación previa de las respuestas al cuestionario. En nuestro caso, la ponderación a la Pregunta sobre la *opinión en torno a la política de Seguridad Ciudadana de la Comunidad* es la siguiente: «Muy Bien» (=100); «Bien» (=75); «Regular» (=50); «Mal» (=25); «Muy mal» (=0). En la pregunta sobre la evolución de la seguridad ciudadana en los últimos tres años: «Ha mejorado» (=100); «Sigue igual» (=50); «Ha empeorado» (=0). Para elaborar el índice sólo se cuentan las respuestas válidas (se prescinde de las respuestas «No sabe» o «No contesta»).

Tabla 7.1
OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA SEGURIDAD CIUDADANA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1998-2002)

	Valoración política de la Seguridad Ciudadana			Evaluación últimos 3 años		
	1998	2002	Tendencia	1998	2002	Tendencia
Andalucía	48,1	40,3	-16,2	56,6	40,9	-27,7
Aragón	56,7	42,7	-24,7	64,9	33,0	-49,2
Asturias	57,2	59,1	3,4	58,6	60,5	3,3
Baleares	52,9	44,9	-15,0	60,6	38,0	-37,4
Canarias	40,3	36,7	-8,9	41,0	33,3	-18,7
Cantabria	51,3	53,8	4,7	57,7	56,8	-1,6
Castilla-La Mancha	58,5	49,3	-15,8	60,0	49,3	-17,8
Castilla y León	58,6	49,6	-15,4	67,6	48,8	-27,8
Cataluña	57,6	40,5	-29,7	64,6	28,2	-56,3
C. Valenciana	51,1	42,3	-17,2	57,9	34,3	-40,7
Extremadura	54,9	49,6	-9,6	71,7	49,5	-31,0
Galicia	51,0	48,2	-5,5	59,5	46,5	-21,9
Madrid	42,7	30,8	-27,8	50,3	22,1	-56,1
Murcia	52,4	36,2	-30,9	63,3	24,7	-61,1
Navarra	56,6	51,8	-8,5	56,9	36,4	-35,9
País Vasco	54,6	56,3	3,1	54,9	57,0	3,8
Rioja	58,4	50,5	-13,4	69,1	47,2	-31,8
Ceuta y Melilla	s.d.	30,7	s.d.	s.d.	35,5	s.d.
ESPAÑA	51,6	42,5	-17,7	58,4	37,6	-35,7

Fuente: elaboración propia a partir de las Encuestas del CIS núm 2.286 (1998) y núm. 2.455 (2002). En www.cis.es.

Si tomamos como referencia la valoración de la política de seguridad ciudadana en 2002, sólo 5 Comunidades (encabezadas por Asturias y País Vasco) superan el listón intermedio de 50 (cuatro años antes lo superaban 15 de las 17 Comunidades). En el extremo opuesto, las Comunidades en que peor se valora la política de seguridad ciudadana son Murcia, Madrid y Canarias, con gran diferencia sobre las demás. En cuanto a la evaluación de lo ocurrido en los últimos tres años (1999-2002), sólo tres Comunidades superan la media de 50 puntos: Asturias, País Vasco y Cantabria. La peor evaluación corresponde nuevamente a Madrid, seguida de Murcia y Cataluña.

En general, la *valoración de la política de seguridad ciudadana* en el conjunto de las Comunidades ha evolucionado negativamente entre 1998 y 2002, pasando de 51,6 a 42,5 puntos sobre 100. Esta evolución ha sido especialmente negativa en seis Comunidades que han visto disminuir el índice en más de un 20 %: Cataluña, Murcia, Andalucía, Galicia, Madrid y Canarias. En el extremo contrario, tres Comunidades registran una tendencia positiva en su evaluación de la seguridad ciudadana: Cantabria, Asturias y el País Vasco.

En cuanto a la *evolución de la seguridad ciudadana* en los últimos tres años, el índice general del conjunto de las Comunidades ha evolucionado muy negativamente, pasando de 58,4 a 37,6 puntos sobre 100. Por Comunidades, las tendencias más negativas coinciden con las peor valoradas desde el punto de vista de sus políticas (Murcia, Cataluña y Madrid) mientras, en el extremo positivo, figuran ahora el País Vasco y Asturias, únicas Comunidades donde se valora mejor la evolución de la seguridad en 1999-2002 que en el periodo anterior 1996-1999.

Con el fin de explicar los cambios en la opinión pública, mucho más negativos en 2002 que en 1998, se podría pensar que una causa está en el aumento de la delincuencia entre los años 2000 y 2002, que en los años anteriores se había mantenido estabilizada. Por otra parte, cabe plantear la hipótesis de la posible correlación entre regiones con más sensación de inseguridad ciudadana y con mayor tasa de inmigrantes, dada la convergencia de ambas variables (Cataluña, Murcia, Madrid) y la insistencia de vincular ambas cuestiones desde algunas tribunas públicas.

Se confía más en la policía que en los jueces o los políticos

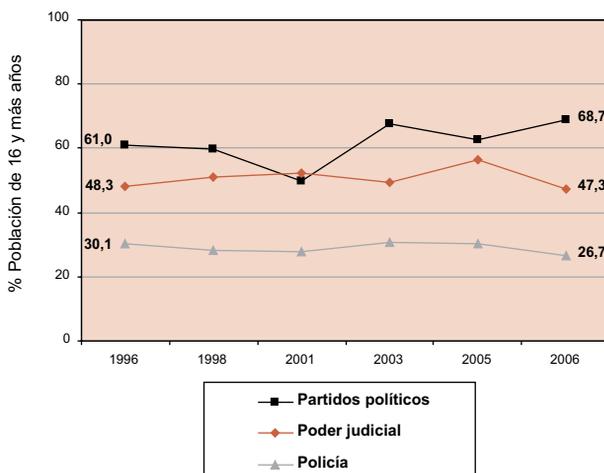
España cuenta con dos fuerzas de policía a nivel nacional: la Guardia Civil (con alrededor de 65.000 miembros) y el Cuerpo Nacional de Policía (con 58.000 efectivos). A ellos hay que añadir las policías vasca (Ertzaintza) y catalana (Mossos d'Esquadra), con unos 16.000 agentes, y la policía local que depende de los ayuntamientos (unos 65.000). Además en 2003 había 104.000 agentes privados de seguridad, 14.000 guardaespaldas, 5.600 guardias para depósitos y transporte de explosivos y varios miles encargados de la seguridad privada en grandes empresas. Los guardias de seguridad privados son empleados cada vez con más frecuencia por la administración con el fin de patrullar espacios públicos. «España cuenta con una de las mayores ratios de policía de Europa en

relación a su población. Sin embargo, en los últimos años una tema común en la agenda de los dos partidos mayoritarios es que en España hay muy pocas policías y que es preciso incrementar su número».¹⁹

El indicador núm. 12 de seguridad y justicia recoge el índice de confianza en la policía. En general, y pese a que un 30 % de la población tiene «poca o ninguna confianza» en las fuerzas de seguridad del Estado, se trata de una institución mucho menos criticada que el Poder Judicial o que los partidos políticos, tal y como muestra el gráfico 7.13.

Gráfico 7.13

POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS QUE TIENE «POCA O NINGUNA CONFIANZA» EN LA POLICÍA, EL PODER JUDICIAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS (1996-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de las encuestas del CIS núm. 2.218 (1996), núm. 2.312 (1998), núm. 2.417 (2001), núm. 2.540 (2003) y núm. 2.630 (2005), en www.cis.es. Ver serie de base en Indicador 12 de Seguridad y justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Las seis encuestas del CIS, aplicadas con la misma metodología entre 1996 y 2006, registran una gran estabilidad —con tendencia a disminuir en 2006— de los juicios negativos en relación con la policía, mientras que las críticas se han incrementado hasta ocho puntos en relación con los partidos políticos. Las

¹⁹ D. WAGMAN, *Preliminary Report on Racial Profiling Practises in Spain and Proposals for Methodologies for Detection*, Open Society Justice Initiative, Madrid, 2005, p. 3.

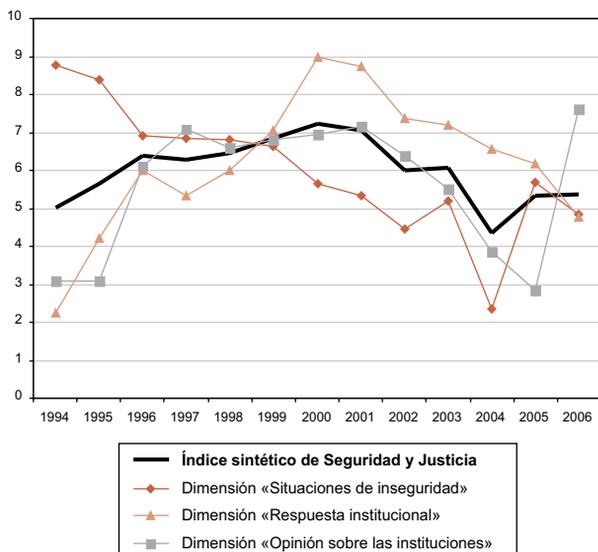
críticas hacia el Poder Judicial crecieron fuertemente hasta 2005 pero disminuyeron de forma notable en 2006, de modo que en todo el periodo se ha producido una mejora de un punto porcentual. En todo caso, en el contexto de una sociedad democrática, resulta paradójico —y a la vez inquietante— que la población confíe más en la policía que en los representantes de la justicia y el parlamento.

7.4. Índices sintéticos y valoración global: pese a una reducción significativa de la delincuencia y una mayor eficacia de la administración de justicia, aumentan los litigios judiciales y el número de presos, así como la alarma social por la inseguridad ciudadana

El índice sintético de seguridad y justicia (gráfico 7.14) mejoró 2,2 puntos entre 1994 y 2000; en cambio, experimentó un descenso de 1,8 puntos entre 2000 y 2006. Esta evolución del índice global es producto de la experimentada por los índices de las tres dimensiones estudiadas: situaciones de inseguridad, respuesta institucional y opinión sobre las instituciones.

Gráfico 7.14

ÍNDICE SINTÉTICO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN ESPAÑA (1994-2006)



Fuente: ver series de base en Índices sintéticos de las tres dimensiones y del ámbito de Seguridad y justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas. El usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes.

- El índice sintético de «situaciones de inseguridad» presenta una evolución negativa a lo largo del periodo, con una tendencia general contrapuesta al índice general: las situaciones de inseguridad aumentaron entre 1994 y 2002 (el índice pasó de 8,8 a 4,5), e iniciaron una mejoría inestable desde entonces (con incrementos en 2003 y 2005, seguidos por caídas en 2004 y 2006). Esta recuperación final no ha sido suficiente para retomar el nivel de 1994, por lo que el balance global del periodo es negativo (pérdida de 3,9 puntos). El indicador de delincuencia evolucionó negativamente hasta 2002, año en que se registró el mayor número de delitos del periodo, tanto en números absolutos (1.036.000 delitos) como relativos (24,8 delitos por mil habitantes); a partir de entonces, las tasas delincuencia disminuyeron de forma continua (en 2006 fueron 857.000 delitos, 19,2 por mil habitantes). La tasa de litigiosidad ante los tribunales, indicador de conflictividad social, se incrementó continuamente a lo largo de todo el periodo estudiado. En cambio, las quejas al Defensor del Pueblo presentan permanentes oscilaciones, con un fuerte incremento en 2006. El indicador de víctimas de atentados terroristas influye en la caída del índice en 2004 debido al atentado de los trenes de Atocha, para dar paso en 2005 al segundo año del periodo sin víctimas. Por último, el incremento de la tasa de inmigrantes «sin papeles» contribuyó al empeoramiento del índice entre 2000 y 2002; en cambio, registró mejoras en 2003 y, especialmente, en 2005, debido a los procesos de regularización realizados.
- El índice sintético «respuesta institucional» sigue la tendencia del índice general: mejoría hasta el año 2000 (de 2,3 a 9 puntos), con el único bache de 1997, y empeoramiento paulatino hasta 2006 (hasta 4,8). Por tanto, la situación es actualmente mejor que en 1994 y peor que en 2000. Dos de los indicadores —las tasas de pendencia y de congestión ante los tribunales— presentan una suave pero continua tendencia positiva; en cambio, los dos indicadores de prisiones son los responsables del deterioro del índice en la segunda parte del periodo: el número de presos, en disminución hasta 1997, experimentó desde entonces continuos incrementos, precisamente cuando más baja era la tasa de delincuencia (de 45.000 presos en 2000 se pasó a 64.000 en 2006); mientras, la proporción de presos preventivos sobre el conjunto de los internos se redujo hasta el año 2000 para volver a incrementarse, de forma poco constante, en los años siguientes.
- Por último, la dimensión «opinión sobre las instituciones» presenta tres etapas: una primera, positiva, entre 1994 y 1997 (de 3,1 a 7,1) que se debe totalmente a una mejora de la opinión pública en relación con las

fuerzas de seguridad del Estado, después de una caída de confianza en los últimos años de gobierno de Felipe González, en que fueron frecuentes los escándalos de corrupción económica y política (en especial el de Luis Roldán, director general de la Guardia Civil); la segunda etapa (1997-2001) presenta una situación de estabilidad, con niveles relativamente positivos en todos los indicadores; la tercera etapa (2002-2005), se caracteriza por un continuo declive, debido a un deterioro de la confianza en el Poder Judicial (no así en la policía, que se mantiene constante). En 2006 se registra un fuerte repunte, debido especialmente a una mejora de la imagen del Poder Judicial.

En resumen, las «situaciones de inseguridad» han aumentado, no precisamente por la delincuencia, que ha remitido en los últimos años, sino por la tasa de litigiosidad judicial —sobre todo en el ámbito penal— que se ha incrementado un 43 % a lo largo del periodo, y por el importante crecimiento del volumen de inmigrantes extranjeros en situación irregular. También ha empeorado la opinión pública en torno a la seguridad ciudadana (aspecto no recogido en los indicadores pero bien documentado en el texto a partir de las encuestas del CIS) y en relación con el Poder Judicial, mientras que la confianza en la policía se mantiene bastante alta, después de la crisis de confianza de la primera mitad de la década de 1990.

En cambio, la «respuesta institucional» ante los problemas de seguridad y justicia ha mejorado 2,5 puntos sobre 10 a lo largo del periodo, gracias a la reducción —lenta pero continua— de las tasas de pendencia y congestión judicial, y a una disminución de presos preventivos entre la población reclusa; la nota discordante la pone la creciente tasa de presos existente en España, la segunda más alta de la Unión Europea de los 15 después del Reino Unido, una evolución que no parece coherente con la reducción de delitos en los últimos años ni con la tasa de delincuencia existente en España, que se sitúa por debajo de la media europea. A pesar del limitado éxito de las prisiones para conseguir la reinserción social (el 60 % son reincidentes), el aumento de presos parece responder fundamentalmente a un endurecimiento de la política penal y penitenciaria, apoyada en una creciente alarma de la opinión pública ante los temas de seguridad que parece poco justificada por los datos objetivos.

8. MEDIO AMBIENTE

Definición, dimensiones e indicadores

■ El *medio ambiente*, entendido como el conjunto de recursos naturales necesarios para vivir, es considerado cada vez más como un elemento central para evaluar el bienestar social. Ante los problemas planteados por el cambio climático o el agujero de la capa de ozono, la sobreexplotación de la tierra y el agua o la pérdida acelerada de la biodiversidad, Naciones Unidas acuñó hace treinta años el concepto de *desarrollo sostenible*, entendido como aquel que «satisface las necesidades de las generaciones actuales sin mermar las posibilidades de las generaciones futuras de satisfacer las suyas». Desde entonces han tenido lugar diversas cumbres mundiales y se ha creado un Panel Internacional sobre Cambio Climático, por acuerdo entre Naciones Unidas y la Organización Meteorológica Mundial, que emite informes periódicos alertando de los graves problemas generados por el actual modelo de desarrollo.

■ Entre las limitaciones encontradas para evaluar el «medio ambiente», cabe destacar la falta de series consistentes en algunos aspectos clave (como los relativos al agua, a la superficie urbanizada o a los efectos en la salud de la contaminación ambiental), así como la falta de continuidad en las encuestas que recogen la opinión, actitudes y prácticas de la población en esta materia. No obstante, contamos con un amplio número de indicadores y en el texto aportaremos informaciones puntuales y contextuales que complementen las series estadísticas.

■ Para valorar la evolución del medio ambiente en España distinguimos cinco dimensiones: *aire y agua, energía, residuos urbanos, agricultura y flora y fauna*.

- La dimensión «aire y agua» se nutre de seis indicadores: emisión de gases de efecto invernadero, grado de cumplimiento por parte de España del compromiso de Kyoto, transporte de viajeros y de mercancías por carretera, contaminación procedente del transporte y agua consumida por habitante.
- La dimensión «energía» recoge cinco indicadores: consumo de energía por habitante, dependencia energética de España, intensidad energética, producción energía renovable por habitante y proporción de las energías renovables en el consumo energético total.
- La dimensión «residuos urbanos» incluye cuatro indicadores: generación de residuos urbanos por habitante y proporción que se recicla de determinados componentes (materia orgánica, papel-cartón y vidrio).
- La dimensión «agricultura» contiene tres indicadores: superficie de agricultura ecológica, consumo de fertilizantes y de productos fitosanitarios.
- La dimensión «flora y fauna» cuenta con cuatro indicadores: superficie forestal incendiada, estado de conservación de los bosques, biodiversidad y espacios naturales protegidos.

■ En la versión electrónica se recogen los datos de base de cada indicador y la operativa utilizada para normalizar las series y elaborar los índices sintéticos de *las cinco dimensiones y del ámbito general de Medio ambiente* entre 1994 y 2006. Además, el usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes. Ver www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

8.1. Contaminación ambiental y cambio del clima

Desde hace varias décadas se viene constatando en todo el mundo un cambio del clima que tiene efectos cada vez más preocupantes: olas de calor, incendios forestales, subida del nivel del mar, sequías e inundaciones, etc. El panorama actual a nivel mundial ha llegado a un punto crítico, tal y como recogen con detalle los últimos informes del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC en sus siglas en inglés): Si no se interviene con rapidez, a lo largo del presente siglo las temperaturas aumentarán entre 1,5 y 2,5 grados, el nivel del mar subirá y el 30 % de las especies conocidas desaparecerá; la sequía y el deshielo de los polos y de las montañas dejarán sin agua dulce a mil millones de personas; las regiones más afectadas serán el Ártico, África Subsahariana, las islas de menor tamaño y los grandes deltas de Asia, es decir algunas de las regiones más pobres del planeta.

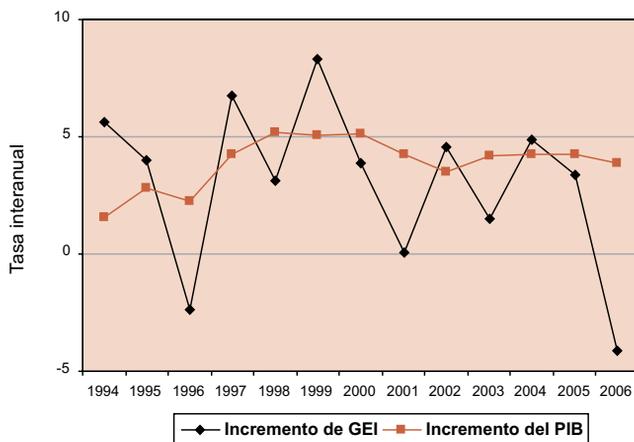
El principal síntoma del cambio climático es la temperatura media, que a lo largo del siglo XX ha subido 0,7 grados en el conjunto del planeta y 0,95 en la Unión Europea. En España, según datos del Instituto Nacional de Meteorología, el incremento ha sido de 1,5 grados durante el período 1979-2000, lo que supone un recalentamiento muy superior a la media europea y mundial, con costes sociales y económicos muy elevados (descenso de las precipitaciones, aumento de la evapotranspiración, descenso de la humedad del suelo, períodos de sequía más graves que en el pasado, deforestación y desertificación, etc.).

Gases de efecto invernadero (GEI)

Entre los científicos existe un amplio consenso sobre la principal causa del calentamiento de la atmósfera: el incremento de la emisión de *gases de efecto invernadero* generados por la actividad humana. Entre estos gases, el más frecuente es el dióxido de carbono (CO_2), que es el que se toma como referencia, pero también influyen en menor medida el óxido nitroso (N_2O), el metano (CH_4), los carbonos hidrofluorados (HFC), los carbonos perfluorados (PFC) y las emisiones de hexafluoruro de azufre (SF_6). De estos seis gases, España ha reducido, entre 1994 y 2006, la emisión de uno de ellos (PFC) en un 67 %, pero la ha incrementado en todos los demás, desde un 15 % en óxido nitroso hasta un 176 % en hexafluoruro de azufre. En conjunto, las emisiones de efecto invernadero han aumentado un 48 % desde 1990; junto a Chipre y Portugal está entre los países de la Unión Europea con mayores incrementos. El ritmo interanual ha sido irregular, con fuertes subidas y bajadas, aunque en conjunto dibuja la

misma tendencia que el PIB, salvo en el año 2006 cuando —por primera vez desde 1996— se produce una mejora de la eficiencia energética: hay crecimiento del PIB con menor emisión de gases de efecto invernadero (GEI) (gráfico 8.1).

Gráfico 8.1
EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)
EN RELACIÓN AL PIB (EVOLUCIÓN INTERANUAL ENTRE 1994 Y 2006)



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes oficiales obtenidas por J. NIETO y J. SANTAMARTA, *Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España (1990-2006)*, CCOO, Madrid, 2007. La evolución del PIB se obtiene de la Contabilidad Nacional de España del Ministerio de Economía y Hacienda (base año 2000). Ver serie de base en Indicador 1 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Para desacelerar el cambio climático es necesario reducir la emisión de gases de efecto invernadero y ése es el compromiso que adquirieron en 1997 una treintena de países (entre ellos la Unión Europea, Canadá, Japón, Rusia y Nueva Zelanda) con el Protocolo de Kioto. Un protocolo que entró en vigor en 2005 y que establece una reducción para el año 2012 del 5,1 % de las emisiones respecto a los niveles de 1990.¹ La Unión Europea ha asumido una

¹ A nivel mundial existe una fuerte controversia en torno a la emisión de gases de efecto invernadero, cuyos tres principales protagonistas son los firmantes del Protocolo de Kioto, por una parte; Estados Unidos y Australia, por otra; y los nuevos países emergentes (China, India, Brasil, México y Sudáfrica). En la última Cumbre del Clima, promovida por Naciones Unidas en diciembre de 2005, Estados Unidos volvió a rechazar su incorporación al Protocolo de Kioto al exigir que los países emergentes debían asumir igualmente la reducción de emisiones.

reducción global de sus emisiones del 8 %, repartiendo la carga de manera que ciertos países —como España— pudieran aumentar las emisiones a costa de otros (que ya las emitían en exceso).² De este modo, el compromiso de España se estableció en no superar un aumento del 15 % de sus emisiones de 1990.

España se aleja del cumplimiento del Protocolo de Kioto

Pasados 16 años, España ha aumentado la emisión de gases de efecto invernadero en un 48 %; de hecho resulta imposible ya cumplir el compromiso del 15 % para el año 2012.³ A fin de alcanzarlo, tendría que reducir 33 puntos entre 2006 y 2012 (de 148 a 115), mientras el conjunto de la UE-15 tendría que disminuir sus emisiones en 6 puntos (de 98,3 a 92), tal como se indica en el gráfico 8.2. Según Nieto y Santamaría «con el escenario actual, plasmado en los escasos documentos oficiales de planificación energética, las emisiones de GEI alcanzarán el 52,5 % en 2011», a pesar de que se prevé una ralentización del ritmo de emisión de GEI.

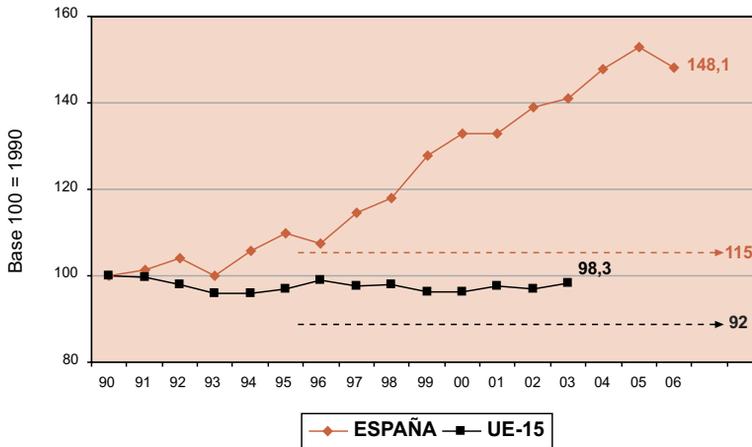
El mayor responsable de la emisión de gases de efecto invernadero es el sector energético (generación de electricidad; transporte terrestre, aéreo y marítimo; consumo energético de la industria y de las centrales nucleares; usos residenciales, etc.), de donde procedía en 2005 el 78,4 % de las emisiones. La agricultura y la ganadería representaban el 11 %, los procesos industriales no energéticos el 8 % y el tratamiento de residuos el 3 %.

² La media de emisiones por persona en la UE-15 era un 44 % superior a la media española en 1994, pasando a ser del 10 % en 2005. No obstante, la media española es más del doble que la media mundial.

³ Esto obligará a España a acudir a los mecanismos de flexibilidad contemplados en el Protocolo y a adquirir en el mercado derechos de emisión equivalentes a lo que sobrepasa del 15 %.

Gráfico 8.2

EVOLUCIÓN DE LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ESPAÑA Y EN LA UE-15 (1990-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de NIETO y J. SANTAMARÍA, *op. cit.* para España. Para la UE, Eurostat en www.epp.eurostat.ec.eu.int. Ver serie de base en Indicador 2 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

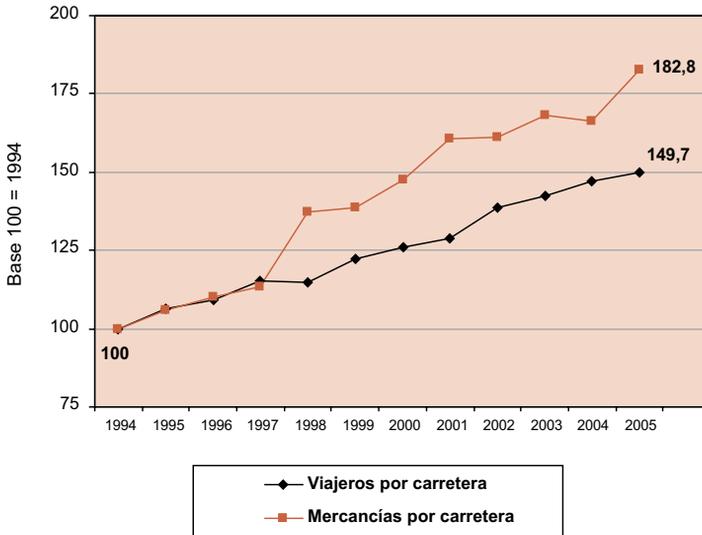
El transporte por carretera, principal factor de contaminación ambiental

De todos los factores generadores de contaminación ambiental, el que más ha aumentado en España y en la Unión Europea es el *transporte por carretera*, pese a los grandes avances introducidos para conseguir una combustión menos contaminante (en especial, los catalizadores). En España las emisiones procedentes del transporte representaban menos del 30 % en 2005 pero se estima que lleguen al 40 % en 2010.

Según la Agencia Europea del Medio Ambiente, el problema de la contaminación derivada del transporte por carretera depende cada vez menos del grado de toxicidad de la combustión (la tecnología ha logrado importantes avances en este sentido) y más de las pautas de consumo (cada vez se utilizan más el coche privado y los camiones de mercancías). El gráfico 8.3 muestra la expansión del transporte de personas y de mercancías por carretera desde 1994. En relación a otros medios de transporte, la carretera concentraba en 2004 el 90 % de los viajeros españoles (5 % el ferrocarril, otro 5 % el avión y 0,3 % los barcos) y el 84 % de las mercancías (10 % los barcos, 3 % el ferrocarril y otro 3 % los oleoductos y gaseoductos).

Gráfico 8.3

EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PROCEDENTES DEL TRANSPORTE POR CARRETERA (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir del Banco Público de Indicadores de Medio Ambiente (en www.mma.es). Ver serie de base en los Indicadores 3 y 4 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Además de influir en el calentamiento del planeta, el transporte basado en el consumo de petróleo es una de las principales causas de otras formas de contaminación ambiental como la *acidificación del medio*, la *concentración de partículas en el aire* y la *formación de ozono en la troposfera* por la emisión de gases precursores del ozono.⁴ Todos estos ingredientes dan lugar a un deterioro creciente de la calidad del aire de las ciudades, lo que está provocando una mayor incidencia de enfermedades respiratorias y alérgicas.⁵ Teniendo en

⁴ El ozono, que en la estratosfera nos protege de los rayos ultravioleta procedentes del sol, es sin embargo peligroso a nivel superficial o troposférico, donde a dosis elevadas se convierte en un contaminante atmosférico que hay que evitar. Entre los desencadenantes de ozono, el principal es el *óxido de nitrógeno* (NO_x), que se origina fundamentalmente en los procesos de combustión. Entre 1990 y 2003 las emisiones de *dióxido de carbono* en España crecieron un 21 %, mientras en la UE-15 se redujeron en un 30 %, lo que ha provocado una llamada de atención de la Agencia Europea de Medio Ambiente a las autoridades españolas.

⁵ Según datos recogidos por la UE la contaminación atmosférica causa la muerte de unos 310.000 ciudadanos cada año en Europa y de unos 16.000 en España. Véase Observatorio de la Sostenibilidad en España, *Sostenibilidad en España 2005*, Universidad de Alcalá, Madrid, 2005, p. 141.

cuenta que el ferrocarril y en general el transporte público resultan mucho más ecológicos,⁶ sería importante desarrollar políticas más eficaces orientadas a potenciarlos.

La capa de ozono

Otro problema ambiental fundamental para la humanidad es el *adelgazamiento de la capa de ozono*, que rodea la tierra a nivel de la estratosfera (entre los 19 y los 23 kilómetros sobre la superficie terrestre) y que protege la flora y la fauna de los peligrosos rayos ultravioleta procedentes del sol. Desde la década de 1970 los científicos vienen advirtiendo acerca de la potencial crisis global que podría resultar de la progresiva destrucción de la capa de ozono, derivada a su vez del uso de determinadas sustancias químicas por parte de los seres humanos, en especial los clorofluocarbonos (CFCs), sintetizados para diversas aplicaciones industriales (aire acondicionado, aerosoles, algunos aislantes térmicos, ciertas pinturas...). Los átomos de cloro liberados a la atmósfera sobreviven entre 50 y 100 años, pasando una parte de ellos a la estratosfera donde provocan una gran destrucción de moléculas de ozono.⁷

El adelgazamiento de la capa de ozono desprotege a la flora y la fauna de los rayos ultravioleta, generando en los humanos cáncer de piel y un debilitamiento general del sistema inmunológico; en los ecosistemas acuáticos provoca pérdida de fitoplancton, que es la base de la cadena alimentaria marina, dando lugar a una disminución de la producción pesquera mundial; en cuanto a las plantas, se describen también muchos efectos negativos en su ritmo de crecimiento y en su toxicidad. Muchos países, entre ellos España, están tratando de suprimir la fabricación y uso de los CFCs, pero en el mejor de los casos la destrucción del ozono seguirá siendo una amenaza durante décadas debido a la larga duración de los átomos de cloro ya liberados en la atmósfera.

⁶ Más de las cuatro quintas partes de la contaminación procedente del transporte se deben al tráfico rodado por carretera, con un incremento de las emisiones de efecto invernadero del 73 % entre 1990 y 2003. En cuanto a los otros medios de transporte, con peso mayoritario del ferrocarril, el incremento de emisiones entre dichos años ha sido del 18 %, o sea, cuatro veces menos. El transporte público, por otra parte, supone un ahorro de gasto de combustible por persona muy importante en relación con el transporte en coche privado. Véase «Emisiones de CO₂ procedentes del transporte», en Ministerio del Medio Ambiente, *Banco público de indicadores ambientales*, en: www.mma.es.

⁷ Un átomo de cloro destruye en promedio hasta 100.000 moléculas de ozono. El proceso se detiene cuando finalmente el cloro se mezcla con algún compuesto químico que lo neutraliza.

Agua: problemas de escasez y contaminación

El agua es otro recurso natural renovable fundamental para la vida humana y de los ecosistemas. En el caso de España tiene especial importancia en la mitad sur de la península, donde la lluvia es menos abundante. Sólo hemos introducido una variable en nuestro sistema de indicadores (consumo de agua por habitante) debido a la falta de consistencia o continuidad en las series estadísticas sobre otros aspectos relacionados con este recurso básico. El *Libro blanco sobre el agua en España* supuso un gran esfuerzo de síntesis sobre esta problemática, describiendo el volumen y distribución de los recursos hídricos, la calidad de las aguas, los usos y demandas más importantes, así como las líneas maestras para una política del agua más realista.⁸ Recogemos algunas de sus conclusiones, que actualizamos con ayuda de otras fuentes:

- La media de precipitaciones anuales en el territorio español se estima en 330.000 Hectómetros cúbicos (Hm³), de los que sólo un tercio (111.000 Hm³) pasa a formar parte de la «escorrentía» o canales de posible aprovechamiento, donde se incluyen los ríos (70 % del caudal) y el drenaje de aguas subterráneas que da lugar después a los acuíferos (30 % del caudal).
- El volumen de precipitaciones y, sobre todo, de recursos hídricos disponibles (descontada la evapotranspiración) varía mucho por regiones. La Cornisa Cantábrica es la que tiene mayor abundancia de agua. Todas las demás se sitúan a gran distancia, siendo la más reducida la Cuenca del Segura, veinte veces inferior a Galicia y cinco veces inferior a la media nacional.
- En relación a Europa, España destaca por ser el país más árido, con una precipitación que equivale al 85 % de la media de la Unión Europea y una evapotranspiración de las más altas del continente, que da lugar a la menor escorrentía de todos los países considerados (aproximadamente la mitad de la media europea).
- La calidad de las aguas, pese a no disponer de una información suficientemente precisa, es valorada muy negativamente: «Aunque el estado de la cabecera de la mayoría de los ríos de la mitad norte peninsular presenta un grado óptimo de conservación, el grado de contaminación de las

⁸ Ministerio de Medio Ambiente, *Libro blanco del agua. Documento de síntesis*, Madrid, diciembre de 1998.

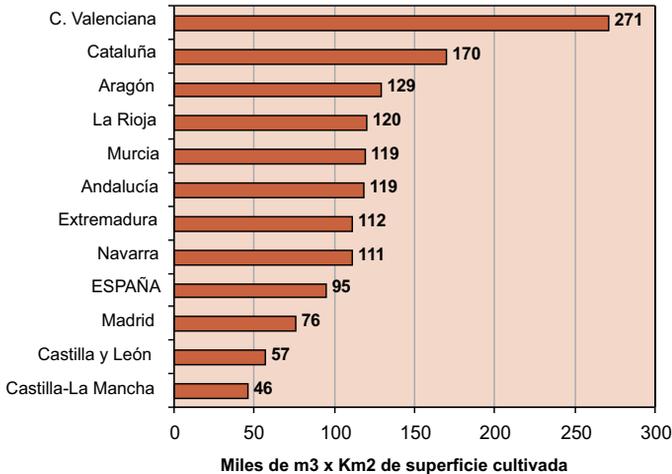
aguas aumenta a medida que van discurriendo por núcleos urbanos e industriales, llegando, en algunos casos, a un estado muy degradado en sus tramos medios y finales».⁹

Según las *Cuentas satélites del agua en España*, entre 1997 y 2001 en torno a un tercio de la escorrentía fue captado directamente por el sistema económico, siendo sus principales usos la agricultura (un 65 %), la industria y energía (24 %) y el consumo doméstico (7 %). Conviene tener en cuenta que una parte importante del agua retorna a los canales de distribución para ser reutilizada, especialmente en el caso de los hogares, de donde retorna hasta el 80 % (de la agricultura sólo el 20 %). Un dato que resulta sorprendente es la pérdida de agua por fallos en la red de distribución, que ronda el 19 % del caudal en los años citados. El mayor responsable de estas pérdidas es de nuevo la agricultura.

La información sobre la evolución del consumo de agua en la agricultura presenta muchas limitaciones, lo que ya resulta un serio problema dada la importancia del agua en España. Según la Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario, la media anual entre 1999 y 2003 se elevó a 17.204 millones de metros cúbicos, lo que corresponde a 95 metros cúbicos por kilómetro cuadrado de superficie cultivada. La variación interanual fue muy pequeña; sin embargo, las diferencias por Comunidades autónomas resultan muy grandes, tal y como se refleja en el gráfico 8.4. Las Comunidades más ricas en agricultura del Mediterráneo y las zonas secas del país son las que más consumen, mientras el consumo es mínimo en las regiones de alta pluviometría.

⁹ *Ibidem*, p. 9.

Gráfico 8.4
CONSUMO ANUAL MEDIO DE AGUA EN LA AGRICULTURA,
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1999-2003)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Sobre el Uso del Agua en el Sector Agrario en www.ine.es/inebase. La fuente no incluye información de todos los años para varias Comunidades.

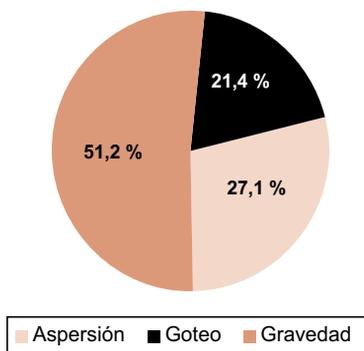
Sistemas de riego

En 2005 la superficie de regadío en España ocupaba el 13,6% de la Superficie Agraria Utilizada (SAU). Más de la mitad del riego se lleva a cabo por el sistema tradicional de gravedad, que es el menos eficiente. Como se recoge en el gráfico adjunto, el riego por goteo suponía el 27% y el riego por aspersión el 21%. Los cultivos que absorben más agua de riego son los herbáceos (53% de la superficie regada en 2005) y los leñosos (41%), pesando muy poco los huertos familiares (2,1% y los invernaderos (1,9%).¹⁰

¹⁰ Ver Ministerio de Medio Ambiente, *Perfil ambiental de España, 2006*, p. 167-170. En www.mma.es.

Gráfico 8.5

SISTEMAS DE RIEGO UTILIZADOS EN LA AGRICULTURA DE REGADÍO (2005)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Medio Ambiente, en www.mma.es.

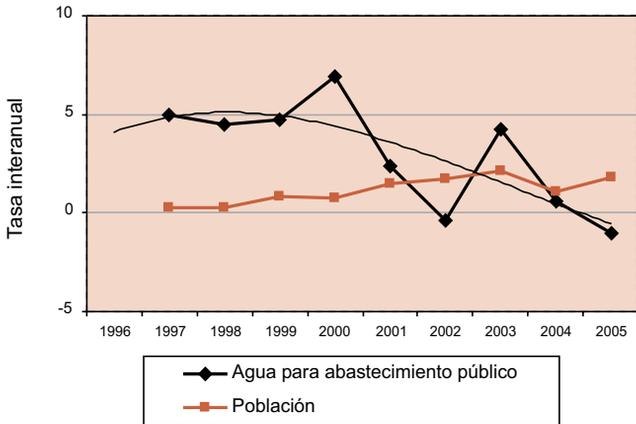
Aguas de abastecimiento público

En cuanto a la distribución de agua para abastecimiento público,¹¹ pese a su pequeño consumo relativo, es la que ha experimentado un mayor crecimiento. En el período 1996-2004 el consumo total ha crecido cuatro veces más deprisa (31,4 %) que la población empadronada en España (8,9 %), si bien el ritmo de incremento tiende a decrecer en los últimos años, tal y como muestran las líneas de tendencia (véase gráfico 8.6).

¹¹ Incluye el agua consumida en los hogares (65 %), la consumida por los Ayuntamientos (9 %) y la dedicada a sectores económicos (23 %) y a «otros usos» (3 %).

Gráfico 8.6

TASAS DE EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL AGUA PARA ABASTECIMIENTO PÚBLICO Y DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA EN ESPAÑA (1996-2005)

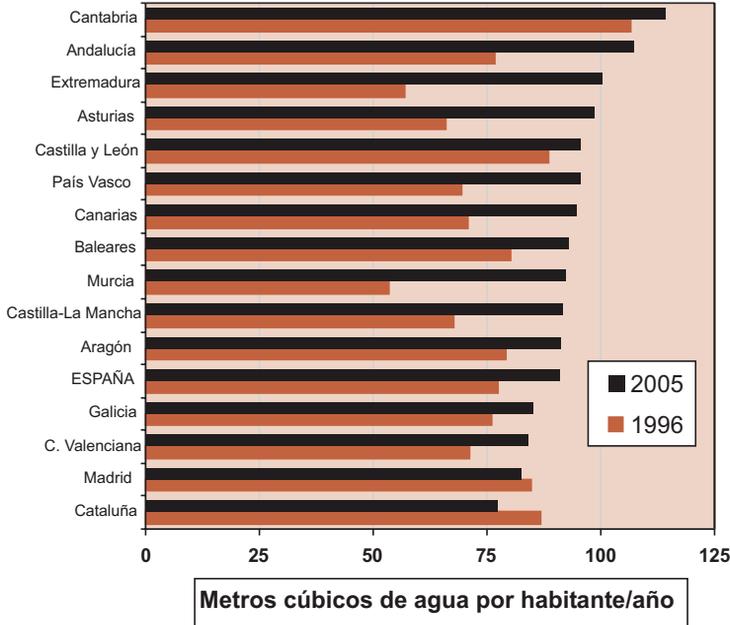


Fuente: elaboración propia a partir de INE, Encuesta Sobre el Suministro y Tratamiento del Agua, en www.ine.es/inebase. Ver serie de base del Indicador 6 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Los mayores incrementos de consumo de agua por persona han tenido lugar en cuatro Comunidades que partían en 1996 de las tasas más bajas (Extremadura, Murcia, País Vasco y Asturias). En el extremo contrario, el menor incremento del consumo se produjo en Cataluña (reducción del 11 %), y Madrid (-3 %) (véase gráfico 8.7). Las regiones donde el consumo por habitante es más alto son Cantabria, Andalucía y Extremadura; el menor consumo se registra en Cataluña y Madrid. En general se puede observar una positiva tendencia hacia el equilibrio en el consumo de agua por Comunidades.

GRÁFICO 8.7

DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA ABASTECIMIENTO PÚBLICO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1995 Y 2005)



Fuente: elaboración propia a partir de INE, Encuesta Sobre el Suministro y Tratamiento del Agua, en www.ine.es/inebase. La fuente no dispone de series completas de La Rioja, Navarra y Ceuta y Melilla.

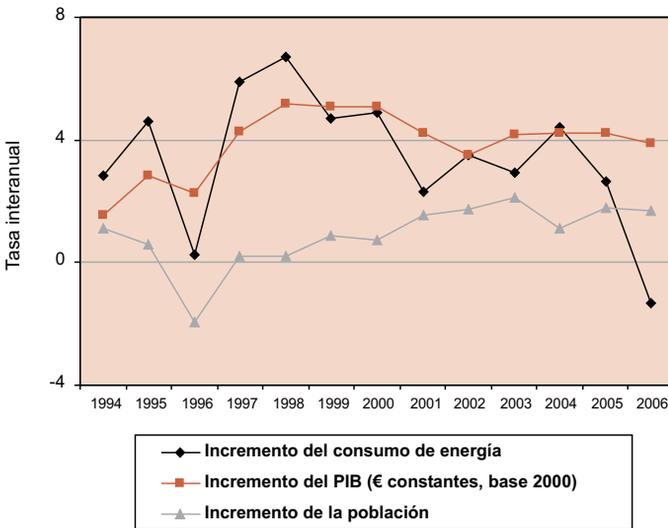
En perspectiva de futuro el problema del agua en España tenderá a acentuarse debido, sobre todo, al cambio climático. El *Libro blanco del agua* ya preveía que simplemente el aumento de un grado centígrado de temperatura media podría provocar una disminución en las precipitaciones del 5 % y un grado de evapotranspiración muy superior al actual, lo que daría como resultado un descenso de aportaciones del orden del 20 % en el Sureste peninsular, la Cuenca del Guadiana, el valle del Ebro y los dos archipiélagos.

8.2. Consumo creciente de energía

Expansión del consumo energético

El consumo de energía en España se ha incrementado un 50 % entre 1994 y 2006, pasando de 93 a 140 millones de *Toneladas Equivalentes de Petróleo* (TEP). Como la población empadronada en el país en el mismo periodo ha crecido un 11 %, el resultado es que el consumo de energía por persona ha pasado de 2,3 TEP al año a 3,2. Si la comparación se establece con el PIB (a precios constantes) las diferencias son mucho menores, ya que éste ha crecido un 62 % en el mismo periodo. En el gráfico 8.8 se puede observar que el gasto de energía creció más que el PIB en 1994-95 y 1997-1998; en cambio, en el resto del periodo experimentó incrementos inferiores (es decir que el crecimiento económico demandó —proporcionalmente— menos insumos energéticos).

Gráfico 8.8
INCREMENTO ANUAL DEL CONSUMO DE ENERGÍA EN ESPAÑA Y
COMPARACIÓN CON LOS INCREMENTOS DEL PIB Y DE
LA POBLACIÓN (1994-2006)

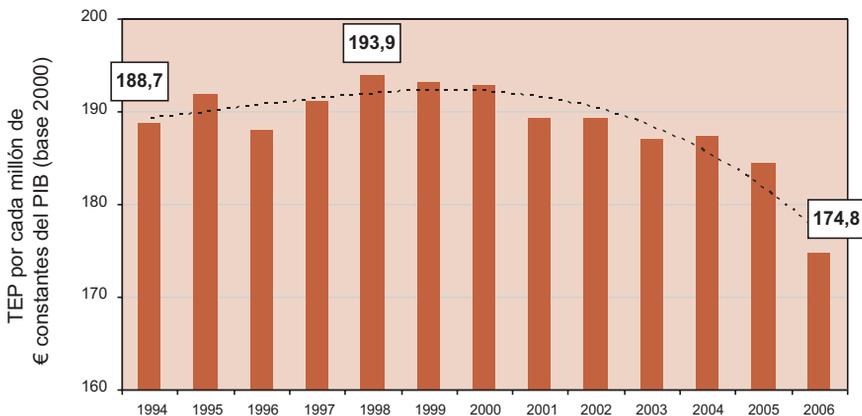


Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Comisión Nacional de Energía; Contabilidad Nacional de España, Base 2000; y Padrón Continuo de Población (en www.ine.es/inebase). Ver serie de base del Indicador 7 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Intensidad energética

Uno de nuestros indicadores —la *intensidad energética* de la economía— trata de medir la relación entre los incrementos del PIB y el consumo energético. Como puede apreciarse en el gráfico 8.9, el último año de la serie registra el mejor resultado, con 175 TEP (Toneladas equivalentes de petróleo) por cada millón de euros del PIB (a precios constantes, con base en el año 2000). No obstante la mejora de los últimos años queda lejos de los avances experimentados en esta materia por la UE en su conjunto donde desde hace bastantes años el consumo energético crece por debajo de la mitad del PIB. En términos relativos, para España esto representa una mayor factura energética, menor competitividad de su sistema productivo y más emisiones contaminantes.

Gráfico 8.9
INTENSIDAD ENERGÉTICA EN ESPAÑA (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Comisión Nacional de Energía y Contabilidad Nacional de España, Base 2000 (en www.ine.es/inebase). Ver serie de base del Indicador 9 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

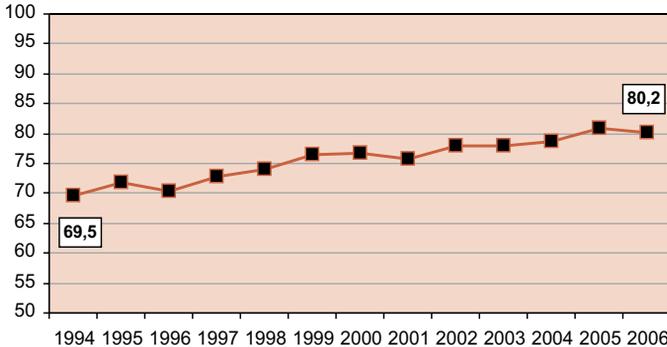
Fuentes de energía y dependencia exterior

Las principales fuentes de energía utilizadas en España son el petróleo (48 % en 2006), el gas (21 %), el carbón (14 %), la energía nuclear (11 %) y las energías renovables (6 %). Desde 1990, el consumo de gas se incrementó mucho más que las demás fuentes (ganó 15 puntos porcentuales en la tarta energética global); paralelamente, el carbón ha perdido 7 puntos, la energía nuclear 5 puntos, el petróleo 4 puntos y las energías renovables 0,2 puntos.

En su forma de consumo final, los principales productos energéticos son los derivados del petróleo (gasoil, gasolinas, queroseno...) que acaparan casi el 60 %, la electricidad (19 %), el gas (16 %) y las energías renovables (5 %). Entre 1999 y 2004, la mayor expansión ha correspondido al gas (54 %), seguido de la electricidad (30 %), los productos petrolíferos (14 %) y las energías renovables (8 %).

Gráfico 8.10

TASA DE DEPENDENCIA ENERGÉTICA DE ESPAÑA (EVOLUCIÓN 1994-2006)



Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Boletín trimestral de Coyuntura Energética. Ver serie de base del Indicador 8 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El nivel de dependencia energética de España ha crecido con especial intensidad desde 1985: por ese entonces se importaba el 64 % de la energía consumida; en 1995 ya se importaba el 72 % y en 2004 el 80 %. En 2004 la mitad de la producción nacional procedía de centrales nucleares, el 27 % de energías renovables —las de mayor crecimiento— y el 21 % del carbón (el gas

natural y el petróleo son prácticamente inexistentes en el país). Las centrales nucleares son las responsables del 95 % de los *residuos radiactivos* que se producen en España y las centrales térmicas basadas en el carbón las mayores emisoras de aquellos contaminantes atmosféricos (SO² y NO_x) que luego producen *lluvias ácidas*. El programa del gobierno actual incluyó el compromiso de cerrar gradualmente las centrales nucleares y sustituirlas por «energías más limpias, más seguras y menos costosas», pero hasta la fecha apenas se han dado pasos en ese sentido; antes al contrario han surgido voces reclamando el relanzamiento de la opción nuclear ante el incremento de la demanda mundial de energía.

La dependencia energética de España (80 %) es mucho mayor que la media europea (50 %), lo que representa uno de los puntos más frágiles del sistema productivo, sobre todo en coyunturas de fuerte crecimiento del precio del petróleo. El agotamiento previsible de las dos principales fuentes de energía —el petróleo y el gas—, que llegarán próximamente al «peak oil» o punto de inflexión que se producirá cuando se haya extraído la mitad de las reservas mundiales, producirá una crisis creciente del actual modelo urbano-industrial. En opinión de Ramón Fernández Durán, «el colapso del actual modelo puede ser catastrófico u ordenado, en la transición obligada a un suministro energético decadente [...] La adaptación a ese nuevo escenario puede ser una oportunidad de oro para caminar hacia otros mundos posibles, si la hacemos de forma equitativa y consensuada, intentando solventar de forma pacífica los conflictos que sin lugar a dudas se producirán (que ya están aquí). Pero también existe el peligro de entrar en un periodo prolongado de caos sistémico, militarismo, guerra y autoritarismo generalizados. [...] Una transformación que debería haber sido ya obligada para abordar el cambio climático en marcha, pero que será forzosa dentro de como mucho doscientos años, que no son nada en términos históricos».¹²

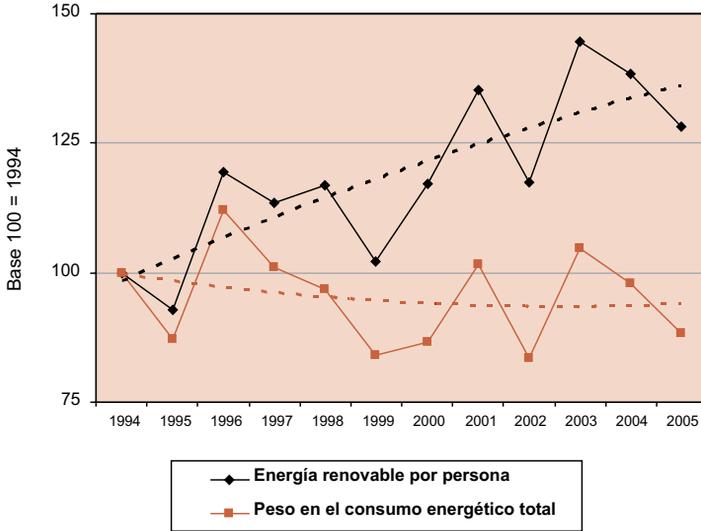
Energías renovables: posición destacada en el contexto europeo

Se entienden como «renovables» aquellas fuentes de energía cuya utilización del recurso es inferior a la renovación del mismo. La fuerza del agua en la *energía hidráulica*, del aire en la *eólica*, del sol en la *solar* y de los residuos en la *biomasa* son los exponentes principales. Nuestros dos indicadores básicos muestran que la producción de energía renovable en España se ha incrementado al

¹² R. FERNÁNDEZ DURÁN, *El tsunami urbanizador español y mundial*, Virus, Barcelona, 2006, pp. 95-96.

mismo ritmo que el gasto global de energía, por lo que su peso se ha mantenido entre el 5 y el 7 % desde 1994, con pequeñas subidas y bajadas, dependiendo de las coyunturas climáticas de cada año. El gráfico 8.11 recoge la evolución de nuestros dos indicadores, tomando como base 100 las cifras de 1994.

Gráfico 8.11
EVOLUCIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN ESPAÑA (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores de base recogidos en el anexo estadístico. Ver serie de base del Indicador 11 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En conjunto la energía renovable consumida en España presenta la misma proporción que la media europea, situada en el 6 %. Sin embargo, este tipo de energía tiene un peso cada vez mayor en la producción autóctona, debido a la falta de otros recursos (petróleo y gas) y a la decisión política de no ampliar (o incluso reducir) las centrales atómicas existentes. Teniendo en cuenta su diversidad, repasamos brevemente la situación de cada una de ellas:¹³

¹³ Seguimos en este punto el informe citado *Sostenibilidad en España 2005*, del Observatorio de la Sostenibilidad en España, de la Universidad de Alcalá. Las comparaciones con la Unión Europea las tomamos de Eurostat.

- *Energía hidráulica*: es la más tradicional en España, dada la orografía existente en el país, y de ella se nutrió básicamente la red eléctrica en el pasado. En el periodo 1994-2005 la generación de energía hidráulica se ha mantenido constante, dentro de las oscilaciones climatológicas de cada año, pero con un peso relativo cada vez menor dado el crecimiento continuo del consumo energético. En el mercado europeo de la energía (25 países) España es el tercer productor hidráulico, después de Francia y Suecia.
- *Energía eólica*: España es la segunda potencia mundial en este rubro, detrás de Alemania. Entre los dos países producen el 70 % de la energía eólica de la UE-25. El mayor salto se produjo entre 1996-2000, con tasas anuales de incremento del 100 %. En este periodo avanzó mucho la tecnología, lo que dio lugar a una reducción continua de los costes unitarios. En el periodo 2001-2005 las tasas de crecimiento han sido también muy importantes. En 2005 los molinos de viento produjeron en España 20.236 GWh de electricidad, lo que supuso el 8 % del total de la demanda, superando por primera vez a la hidráulica (19.442 GWh) que en ese año tuvo muy malos resultados debido a la sequía. Pese a su pequeño peso relativo, conviene destacar que «la generación eólica ahorró durante 2005 la importación de combustibles fósiles por valor de 728 millones de euros y evitó la emisión de 14,7 millones de toneladas de dióxido de carbono».¹⁴
- *Energía solar*: tiene en España un peso muy pequeño (veinte veces inferior a la eólica), pese a lo cual es el cuarto país productor de la UE-25 después de Alemania, Grecia y Austria. Tanto la energía solar térmica (para agua caliente y calefacción) como la solar fotovoltaica experimentan en España avances limitados, en parte debidos a la escasa inversión tecnológica en esta fuente de energía.
- *Biomasa*: es el tipo de energía renovable más abundante en Europa, y también en España pese a situarse en el quinto lugar del ranking de países, después de Francia, Suecia, Alemania y Finlandia. Se trata de una fuente de energía que involucra a distintos sectores (agricultura, residuos, deshechos de otras fuentes de energía...) pero que tiene una gran potencialidad de cara al futuro. La Unión Europea se ha propuesto que esta fuente represente en 2010 el 60 % del conjunto de las energías renovables (y el 6 % del total de consumo energético).

¹⁴ J. NIETO y J. SANTAMARTA, *Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España (1990-2005)*, CC.OO, Madrid, 2006, p. 17.

En España existe un Plan de Fomento de Energías Renovables cuyo objetivo es aproximarse a la meta europea de un 12 % de energías renovables en 2010 y, en particular, conseguir que el 29 % de la energía eléctrica proceda de dichas fuentes. Sin embargo, todos los indicios apuntan a que esa meta es inalcanzable.

8.3. Residuos urbanos

Consumo creciente de materiales: el proceso urbanizador

Los residuos urbanos representan una pérdida de materiales y de energía, además de generar importantes costes económicos y ambientales, por lo que la política general debe orientarse, como paso previo, a reducirlos en la medida que sea posible. El INE elabora un indicador ambiental, denominado «Necesidad total de materiales (NTM)» que trata de medir el consumo de materiales realizado por el conjunto de procesos productivos en España. La serie sólo incluye hasta ahora los años 1996-2000, periodo en que la NTM creció un 18 %. Oscar Carpintero ha cuantificado los flujos físicos que ha movilizado la economía española en la segunda mitad del siglo XX, que han pasado de 267 millones de toneladas en 1955 a 1.508 millones en el año 2000: «Este incremento en 5,6 veces ha corrido parejo al del PIB al coste de los factores, superando con creces el propio crecimiento de la población. En efecto, los habitantes de nuestro país hemos pasado de utilizar en forma de imput casi 10 Tm./hab. a mediados de la década de los cincuenta, a requerir 37 Tm./hab. en 2000».¹⁵

El proceso urbanizador es el principal responsable de un impacto ambiental sin precedentes originado por el consumo acelerado en la última década de espacios, tierra y agua, especialmente en el litoral y en las islas. Los datos obtenidos por satélite del Corine Land Cover, referidos al año 2000,¹⁶ confirman que este proceso es mucho más intenso que en el resto de la Unión Europea: «Pese a los márgenes de incertidumbre de esta fuente, se detecta que la ocupación del territorio por el proceso urbanizador, en la década de los noventa, en suelo español fue sustancialmente más acusada que la habida a escala de toda la UE-15, ya de por sí alta (un incremento del 6 % en ese periodo), y superó el 25 del

¹⁵ O. CARPINTERO, *El metabolismo de la economía española. Recursos naturales y huella ecológica (1955-2000)*, F. César Manrique, Lanzarote, 2005, pp. 229-30.

¹⁶ Véase www.fomento.es.

suelo previamente urbanizado (al tiempo que el bosque perdía 250.000 ha.). En algunas provincias: Madrid, Valencia, Murcia y Navarra, esa nueva ocupación alcanzaba nada más y nada menos que al 50 % del territorio ya urbanizado. ¡En sólo una década! Y todo eso era antes de los Cinco Años de Euforia Urbanística que hemos vivido».¹⁷

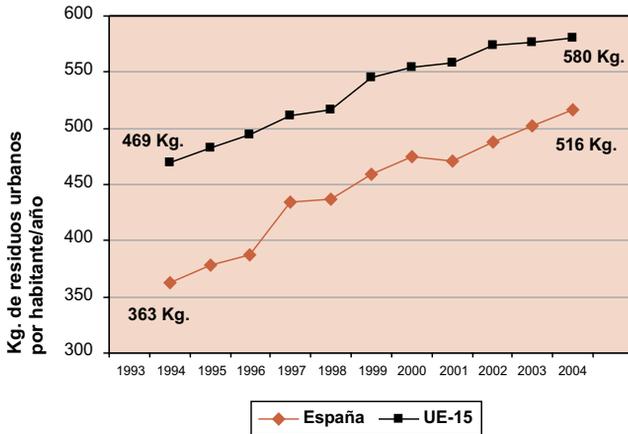
Recogida y reciclado de residuos

En segundo lugar, es preciso asegurar un vertido controlado de los residuos producidos, lo que en España se ha conseguido casi por completo en los últimos quince años (del 74 % en 1990 se ha pasado al 96 % en 2003). En tercer lugar, conviene reciclar aquellos residuos que pueden ser aprovechados, lo que implica en muchos casos la recogida selectiva de los mismos, como pasa con el papel y el vidrio (también los plásticos, la madera o los metales); en otros casos el reciclaje consiste en quemar la basura para generar energía (6,2 % de los residuos en 2003) o reciclar la materia orgánica (componente de la mitad de los residuos producidos en los hogares) para elaborar «compost».

Entre 1994 y 2004 la producción de residuos urbanos por persona se ha incrementado un 42 % en España, pasando de 363 Kg. anuales a 502. Tal y como recoge el gráfico 8.12, la generación media de residuos en la Europa de los 15 es todavía mayor pero el ritmo de crecimiento en el mismo periodo ha sido aproximadamente la mitad que en España (24 %). Salvo en 2001, todos los años se han experimentado incrementos en la generación de residuos.

¹⁷ R. FERNÁNDEZ DURÁN, *op. cit.*, pp. 23-24.

Gráfico 8.12
GENERACIÓN DE RESIDUOS POR PERSONA EN ESPAÑA Y
EN LA UE-15 (1994-2004)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos oficiales recogidos por el Observatorio de la Sostenibilidad en España, *Sostenibilidad en España 2005*, Universidad de Alcalá, 2005, p. 86.

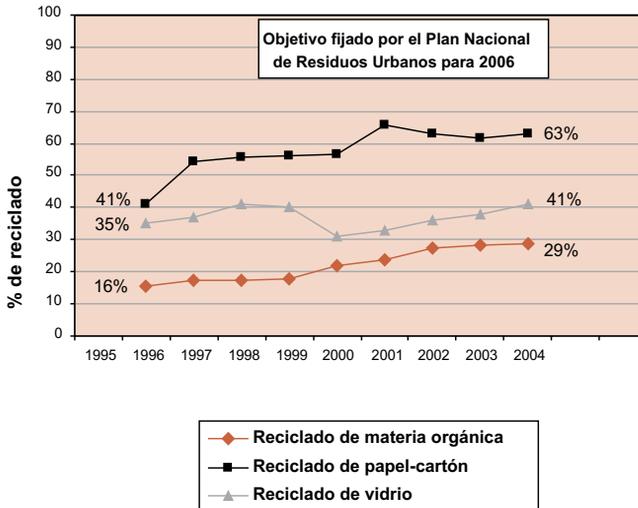
El reciclado de materiales ha experimentado importantes avances en España, si bien muy por debajo de las metas establecidas para el año 2006 por el Plan Nacional de Residuos Urbanos (PNRU), tal y como puede apreciarse en el Gráfico 8.13. A continuación se sintetiza la evolución de algunos de sus principales componentes.

- *Reciclado de materia orgánica*: consiste en reutilizar el componente orgánico de los residuos para producir «compost», que luego se utiliza en la agricultura a fin de enriquecer los suelos. Se ha avanzado mucho, desde una recuperación del 16 % en 1996 al 29 % en 2004 pero todavía se estaba lejos del objetivo fijado por el PNRU del «50 % como mínimo» para 2006.
- *Reciclado de papel y cartón*: se partía del 41 % y se ha llegado al 63 % por lo que parece posible, aunque difícil, lograr el objetivo del 75 % en 2006. Este éxito del reciclado de papel se debe, en parte, a la concienciación de la población en este punto y, en parte, al gran incremento de puntos de recogida selectiva de papel instalados en las ciudades (más de 50.000 contenedores).

- *Reciclado de vidrio*: con menor progresión que en el caso del papel, se ha conseguido pasar del 35 % al 41% de reciclado, quedando muy lejos del objetivo fijado en el PNRU del 75 %.

Gráfico 8.13

RECICLADO DE RESIDUOS: MATERIA ORGÁNICA, PAPEL-CARTÓN Y VIDRIO (1996-2004)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos oficiales recogidos por el Observatorio de la Sostenibilidad en España, *Sostenibilidad en España 2005*, Universidad de Alcalá, 2005, pp 88 y 90. Ver serie de base en Indicadores 13, 14 y 15 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

8.4. Agricultura

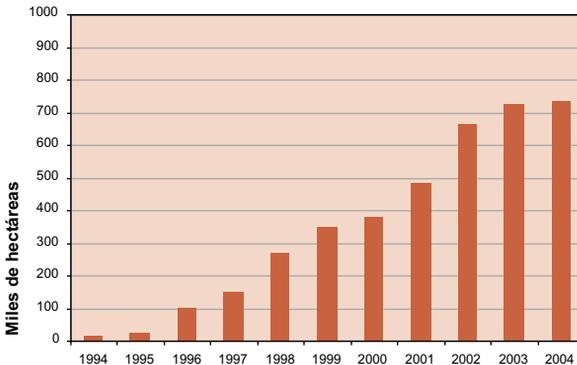
Agricultura ecológica

La normativa comunitaria (Reglamento CEE 2092/91) define como tal a la explotación del suelo agrícola que persigue proteger el medio ambiente y mantener la fertilidad de la tierra y el agua, renunciando al uso de productos químicos contaminantes o que perjudiquen las propiedades naturales de los alimentos, de acuerdo con el Reglamento CEE 2092/91. La agricultura ecológica, como modelo de producción agrícola, está potenciada por la normativa europea y se inscribe dentro de la política general de calidad alimentaria. En 2004 ocupaba el 3,5 % del suelo agrícola europeo, con una tendencia expansiva similar a la que se registra en España.

Este tipo de cultivos se ha extendido rápidamente desde 1994, pasando de 17.000 hectáreas a 926.400 en 2006. A pesar de este crecimiento la superficie total representa menos del 3 % de la Superficie Agraria Útil de España. Entre 1995 y 2002 el incremento fue espectacular, favorecido por las ayudas agroambientales de la Unión Europea. 2002 fue el año de mayor expansión, en parte motivada por la coyuntura de las «vacas locas» y otras crisis alimentarias que incentivaron la demanda de productos con el sello ecológico. Sin embargo, en los años siguientes (2003-2004) se produjo un frenazo para retomar el impulso en 2005-2006. Por Comunidades autónomas, Andalucía concentraba en 2006 más de la mitad de la agricultura ecológica (58 %), seguida de Extremadura (7 %), Aragón (8 %) y Cataluña (6 %). En términos relativos a la superficie agraria, la lista está encabezada por Andalucía y los dos archipiélagos.

Gráfico 8.14

EXPANSIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ESPAÑA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en Banco Público de Indicadores de Medio Ambiente, en www.mma.es. Ver serie de base en Indicador 16 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El Ministerio de Agricultura estima que cerca del 80 % de la producción española de alimentos ecológicos se destina a la exportación. Los principales países productores de agricultura ecológica son Australia, China y Argentina. España ocupa el puesto noveno, sólo por detrás de Italia y Alemania a nivel europeo.¹⁸

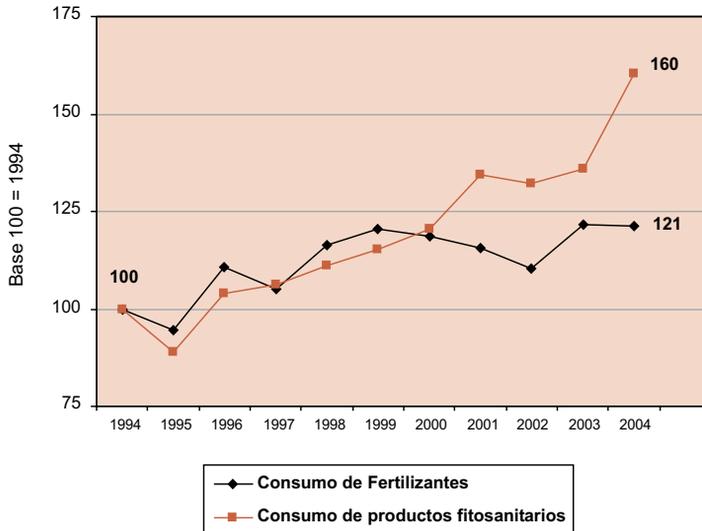
¹⁸ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, «Agricultura y ganadería ecológica», en *Hechos y cifras de la agricultura, la pesca y en la alimentación en España, 2007*, en www.mapa.es.

Plaguicidas y fertilizantes

Como contrapunto de la agricultura ecológica, hemos escogido otros dos indicadores que informan del *consumo de plaguicidas y fertilizantes* en el modelo agrícola dominante en España. El empleo de productos fitosanitarios o plaguicidas puede ser imprescindible en algunos casos (incluyendo el almacenamiento de las cosechas) pero su uso, con frecuencia abusivo, contribuye a la contaminación del medio ambiente y afecta a la calidad de los alimentos y a la biodiversidad. En cuanto a los fertilizantes químicos, componente básico de la agricultura intensiva, perjudican especialmente la calidad del agua. En el gráfico 8.15 se puede observar que la tendencia expansiva es particularmente acusada en los productos fitosanitarios (insecticidas, fungicidas, herbicidas y otros plaguicidas).

Gráfico 8.15

USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y FERTILIZANTES EN LA AGRICULTURA NO ECOLÓGICA (1994-2004)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en Banco Público de Indicadores de Medio Ambiente, en www.mma.es. Ver serie de base en Indicadores 17 y 18 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Los efectos negativos de la agricultura moderna en el medio ambiente y en la biodiversidad, sobre todo por parte de la agricultura intensiva, están presentes en la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea: «La agricultura es responsable del 50 % del agua consumida en el sur de Europa y del 50 % de la contaminación total por nitrógeno en los ríos de la UE de los quince. Es también responsable de en torno a un 10 % del total de las emisiones de gases de efecto invernadero y de un 90 % de las emisiones de amoníaco».¹⁹ Se plantean, por lo tanto, medidas que se proponen favorecer la agricultura ecológica y poner condiciones medioambientales para percibir ayudas, así como primar los cultivos con fines energéticos (biogás o biodiesel). También se impulsan planes de desarrollo rural que incluyen inversiones medioambientales y formación en esa materia a los agricultores.

8.5. Flora y fauna

La conservación de la flora y la fauna es otro de los objetivos medioambientales que se encuentran amenazados en la sociedad actual. Aunque nos vamos a detener en algunos indicadores concretos, como los incendios y la conservación de los árboles y de los animales, existen múltiples procesos que inciden en este aspecto, desde el cambio climático y la contaminación del aire, la tierra o el agua, hasta el uso abusivo del espacio (urbanización, industrialización, proliferación de carreteras y autopistas, tendidos de corriente eléctrica, etc.). Algunos de estos puntos ya han sido analizados y para otros no existen series estadísticas que permitan tratarlos en detalle.

España, el país europeo con más incendios

En los últimos 25 años (1980-2005) se ha registrado más de un millón de incendios en la Unión Europea, que han destruido 12 millones de hectáreas. España es el país con más superficie calcinada (unos 5 millones de hectáreas), seguido de Italia (3 millones) y Portugal (2,7 millones). La inmensa mayoría de los incendios se producen en el sur de Europa debido a la combinación de calor, escasez de lluvias y acumulación de materiales secos; a

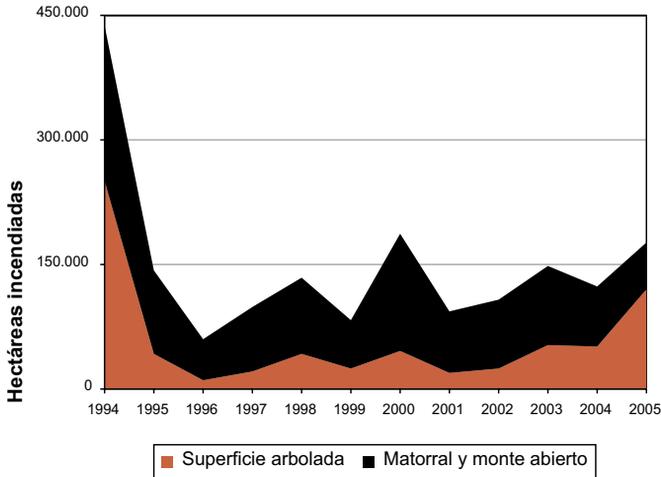
¹⁹ Agencia Europea de Medio Ambiente, *Evaluación de la integración medioambiental en la política agrícola de la UE*, EEA Briefing, 2006, en www.eea.eu.int.

estos factores ambientales, se une la intencionalidad o premeditación que, según WWF/Adena, está detrás del 47 % de los grandes incendios (mayores de 500 hectáreas) que han tenido lugar en España entre 1991 y 2004.²⁰ Los incendios forestales destruyen ecosistemas y afectan a la supervivencia de especies animales y vegetales, además de aumentar el riesgo de erosión al eliminar la cubierta vegetal protectora del suelo.

Se distingue entre «conatos de incendio», cuando no afectan a más de una hectárea e «incendios» propiamente dichos, cuando afectan a más de una hectárea. Los «grandes incendios» son los que afectan a más de 500 hectáreas. Dentro de la superficie forestal, se distingue entre «arbolada» y «no arbolada», que incluye matorral y monte abierto. En el periodo analizado en este informe (1994-2005) el año más crítico fue 1994, en el que se produjeron 19.263 siniestros, con una superficie media por incendio de 23 hectáreas. El gráfico 8.16 muestra la evolución anual de la superficie afectada por incendios, distinguiendo la arbolada (impacto más grave) y la no arbolada. Se observa que el ciclo se inicia y se cierra con dos años climáticamente muy secos (1994 y 2005) en los que han tenido lugar numerosos e importantes incendios.

²⁰ World Wildlife Fund/ADENA, *Grandes incendios forestales. Causas y efectos de una ineficaz gestión del territorio*, Madrid, 2006, p. 11, en www.wwf.es. Según esta organización, «los medios dedicados a la extinción son importantes y necesarios, pero el problema de los grandes incendios forestales no se solucionará hasta que las agendas políticas no contemplen medidas preventivas orientadas a la ordenación del territorio, el fomento de la gestión forestal sostenible y la puesta en valor de los bienes y servicios de los montes» (p. 12).

Gráfico 8.16
SUPERFICIE ARBOLADA Y NO ARBOLADA QUEMADA EN INCENDIOS FORESTALES EN ESPAÑA (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Medio Ambiente, en Banco Público de Indicadores de Medio Ambiente, en www.mma.es. Ver serie de base en Indicador 19 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Desde una perspectiva histórica más amplia, cada vez se producen en España más incendios aunque la superficie media afectada es menor, con toda probabilidad a causa de la existencia de medios más eficaces para extinguirlos. El gráfico 8.17 muestra la tendencia decreciente de la superficie media por incendio: desde las 30-40 hectáreas en la década de 1970 hasta las 5-7 hectáreas de la última década, pasando por una fase transicional en la segunda mitad de la década de 1980 y la primera mitad de 1990. No obstante, los repuntes de 1994 y 2005 indican que el descenso no tiene carácter definitivo y que los incendios pueden volver a ser muy importantes en periodos de sequía.

Gráfico 8.17

SUPERFICIE MEDIA QUEMADA POR INCENDIO HECTAREAS (1961-2005)



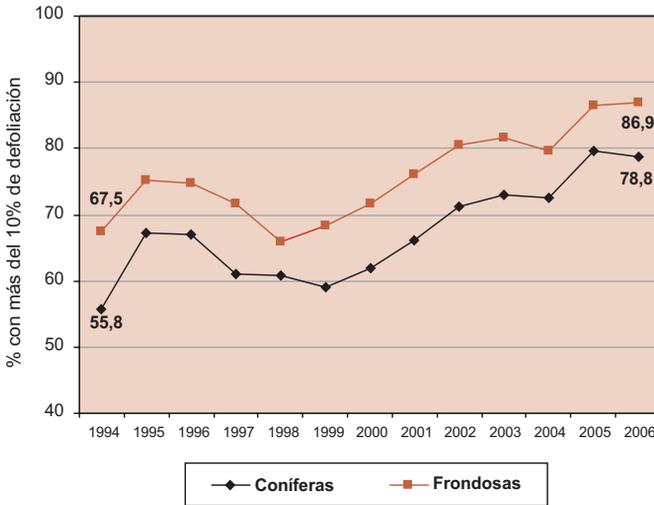
Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Medio Ambiente, en Banco Público de Indicadores de Medio Ambiente, en www.mma.es. Ver serie de base en Indicador 19 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Conservación de los bosques

Desde 1987 existe un plan coordinado a nivel europeo para evaluar empíricamente el estado de conservación de las masas forestales. Para ello, cada año se analiza una muestra de árboles a gran escala en 6.000 puntos de la UE (135.000 árboles), de ellos 620 puntos en España (14.800 árboles), a fin de conocer el estado de conservación de las hojas (en el caso de las frondosas) o de las acículas (en el caso de las coníferas). Si la pérdida de hojas se sitúa entre el 11 y el 25 % en comparación con un árbol de referencia ideal, la defoliación se considera ligera; y si se sitúa por encima del 25 %, es más o menos grave. En nuestro indicador hemos recogido la proporción de árboles con una defoliación superior al 10 %, agrupando las medias de los dos tipos de árbol (coníferas y frondosas).

El gráfico 8.18 recoge la evolución entre 1994 y 2005 del número de árboles con problemas de defoliación. La tendencia es similar en coníferas y en frondosas: disminución del problema entre 1995-1998/99 y empeoramiento a partir de entonces; además, las diferencias entre ambos tipos de arbolado ha disminuido desde 12 puntos porcentuales en 1994, hasta 7 en 2005. En general, el estado de conservación de los árboles ha empeorado de forma significativa, aumentando en más de 20 puntos los árboles que sufren una defoliación superior al 10 %.

Gráfico 8. 18
COPAS DE LOS ÁRBOLES QUE HAN PERDIDO MÁS DEL 10 %
DE SUS HOJAS (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Medio Ambiente, en Banco Público de Indicadores de Medio Ambiente, en www.mma.es. Ver serie de base en Indicador 20 de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

A escala europea la defoliación varía mucho de un país a otro, si bien hay coyunturas climáticas —como las sequías de 1994 en Europa meridional y la de 2003 en Europa central— que afectan simultáneamente a varios países. En general, resisten mejor los pinos silvestres y peor los robles, hayas y otras especies frondosas. En 2006 el 23 % de los árboles analizados se clasificó como gravemente dañado (caída de más del 25 % de las hojas), proporción que en España se situaba por entonces en el 22 %. Según un informe de Naciones Unidas sobre el estado de los bosques en Europa, el cambio climático dará lugar a que los escenarios favorables al «estrés hídrico» de los árboles, tales como grandes tormentas, altas temperaturas o largos periodos de sequía, se produzcan con más frecuencia en el futuro.²¹

²¹ Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, *Estado de los Bosques en Europa. Informe ejecutivo 2005*, pp. 14-16, en www.icp-forests.org.

Biodiversidad

La Dirección General para la Biodiversidad, del Ministerio del Medio Ambiente, elabora un *Catálogo Nacional de Especies Amenazadas*, a partir del cual hemos elaborado nuestro indicador de biodiversidad. Entre 1999 y 2004 las *especies en peligro de extinción* han pasado de 75 a 156; las *sensibles a la alteración de su hábitat*, de 6 a 21; las *vulnerables*, de 18 a 58; y las *de interés especial*, de 365 a 367. La mayor parte de estas especies son aves (47 %, entre ellas el águila imperial y el quebrantahuesos), seguidas de plantas (22 %), mamíferos (10 %, entre ellos el lince ibérico, el lobo y el oso pardo), reptiles (8 %), invertebrados (7 %), anfibios (4 %) y peces (2 %).

La pérdida de especies existentes, ya sean de la flora o la fauna, supone un proceso irreversible y a ello se debe su trascendencia desde el punto de vista ambiental y ecológico. Las causas son múltiples: expansión de las infraestructuras viarias, con la consiguiente fragmentación de hábitat naturales; contaminación del aire, la tierra y el agua; el cambio climático, que afecta a muchos aspectos del equilibrio ecológico; el desarrollo industrial y urbano, en especial en las zonas litorales próximas al mar, etc.

En todo el mundo más de once mil especies se encuentran en peligro de extinción. Según la *Lista roja* de la IUCN,²² España es el país europeo con mayor número de especies en peligro de extinción (139), seguida de Portugal (133), Francia (118) e Italia (111). Ello se debe a la gran riqueza de la fauna y flora españolas, especialmente concentradas en algunas de sus regiones como Andalucía o las Islas Canarias. Como señala WWF/Adena, «la riqueza natural española abarca unas 80.000 especies distintas de fauna y flora; entre otras, más de 3.700 especies de mariposas y 360 especies de aves, y más de 100 especies de mamíferos. De las 12.000 especies de plantas superiores que viven en Europa, unas 10.000 viven en España y, de ellas, 1.800 son exclusivamente nuestras».²³

²² Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los recursos naturales. Véase www.iucn.org.

²³ Véase www.wwf.es.

Espacios naturales protegidos y red Natura 2000

Los Espacios Naturales Protegidos (ENP) son aquellas áreas terrestres o marinas de especial interés natural o con valores ecológicos sobresalientes que se acogen a la Ley estatal 4/1989 de *Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestre*, y a otras normas autonómicas. En 2005 el número de estos ENP era de 1.115 y ocupaban una superficie terrestre de 5,1 millones de hectáreas (10,2 % del territorio español). En la última década se ha doblado la superficie de ENP, si bien sólo dos tercios disponen de Planes de Ordenación o de Gestión en marcha.²⁴

Los ENP abarcan una tipología muy amplia, desde los llamados *Parques naturales* (70 % de la superficie protegida por los ENP) hasta las reservas, los monumentos o paisajes protegidos, sitios naturales de interés científico, etc. La Comunidad con más superficie protegida es Canarias (42 % de las islas) y la que más aporta al conjunto del Estado Andalucía (1,7 millones de hectáreas, 32 % de la superficie protegida). El parque nacional más extenso de España es el de Sierra Nevada, seguido de Picos de Europa, Doñana y Cabañeros. El más visitado es el Teide, en las Islas Canarias.

Natura 2000 es la red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad e incluye las *Zonas Especiales de Protección para las Aves* (ZEPA) y los *Lugares de Interés Comunitario* (LIC). Su objetivo es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitat más amenazados de Europa y contribuir a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto de las actividades humanas. En 2003 la Red Natura 2000 protegía 60,5 millones de hectáreas en el conjunto de la Unión Europea; España era el país con más espacio protegido (11,8 millones de hectáreas), seguido por Finlandia, Suecia e Italia. Muchos de estos espacios se solapan con los Espacios Naturales Protegidos de ámbito español. La Red Natura 2000 dispone de un considerable presupuesto comunitario, superior a los 4.000 millones de euros anuales que, no obstante, tal y como se señala en un reciente informe europeo,²⁵ supone una cantidad modesta en comparación con los fondos comunitarios dedicados a la agricultura.

²⁴ Sobre el alcance y extensión de estos planes, véase M. MÚGICA, GÓMEZ LIMÓN, J. V. DE LUCIO y J. PUERTAS, *Anuario EUROPARC-España del estado de los espacios naturales protegidos 2005*, Fundación F. González Bernáldez, Madrid, 2006.

²⁵ Grupo de Trabajo de la Directiva sobre Hábitat de la UE, *Informe final sobre la financiación de Natura 2000*, Bruselas, 2004, p. IV, en www.europarc-es.org.

La opinión pública, a favor de una política ecológica más enérgica

Aunque no existen series estadísticas precisas para incluir en nuestro sistema de indicadores, contamos con un estudio del CIS sobre el medio ambiente (febrero-marzo 2004) y varias preguntas de nuestra propia encuesta (marzo-abril 2006) para ofrecer una breve semblanza de cómo se sitúa la opinión pública española en esta materia.

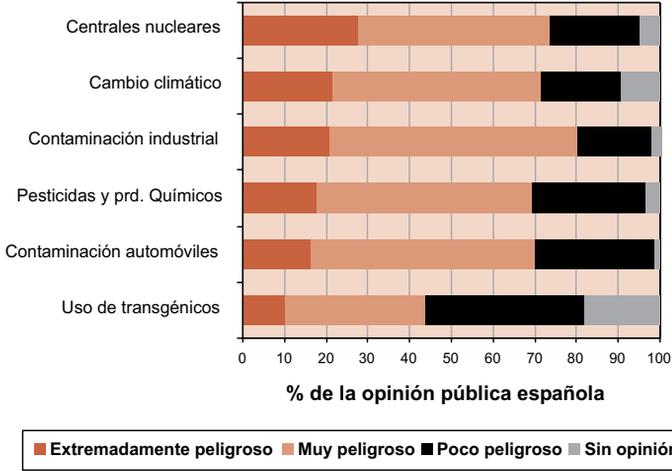
El 60 % de la población está totalmente de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación de que «casi todo lo que hacemos en la época actual perjudica al medio ambiente».²⁶ En especial, se considera «extremadamente peligroso» el uso de la energía nuclear, la emisión de gases de efecto invernadero y la contaminación ambiental provocada por la industria, el uso de pesticidas y productos químicos en la agricultura, y el transporte por carretera; a cierta distancia aparece la modificación genética de ciertos cultivos (transgénicos). No obstante estos pronunciamientos, esta cuestión recoge el mayor número de personas sin opinión del estudio (véase gráfico 8.19).

En cuanto a la importancia de las diversas formas de contaminación ambiental, más del 90 % de la población considera muy o bastante importantes el deterioro del agua potable, la contaminación del aire y el exceso de ruidos, así como los incendios forestales. El asunto más calificado como «muy» importante son los incendios forestales (79 %), seguido por la contaminación atmosférica (78 %) y la calidad del agua (75 %); a cierta distancia, se sitúa el problema de los ruidos (61 %).²⁷

²⁶ Estudio del CIS núm. 2.557 (2004), pregunta 2.

²⁷ Encuesta de Colectivo IoÉ, 2006, pregunta 7.

Gráfico 8. 19
OPINIÓN SOBRE LA PELIGROSIDAD DE ALGUNOS AGENTES
QUE INFLUYEN EN EL MEDIO AMBIENTE



Fuente: elaboración propia a partir del Estudio del CIS núm. 2.557 (2004), preguntas 7, 8, 9, 11, 12 y 27.

Para la opinión pública española, el principal responsable de que la protección ambiental es el gobierno, que debería promulgar leyes que obligasen a los ciudadanos (79 %) y a las empresas (88 %) a respetar el medio «incluso si ello interfiere con el derecho que tienen a decidir por sí mismos».²⁸ Sin embargo, en España «el gobierno hace demasiado poco para proteger el medio ambiente» (71 %).²⁹

La política ecológica debería tener también una *dimensión internacional* y «establecer acuerdos sobre los problemas del medio ambiente, de forma que España y otros países estuvieran obligados a cumplirlos» (55 % totalmente de acuerdo y 36 % de acuerdo). Esta opinión, absolutamente mayoritaria, ya se aplica tanto en el caso de la emisión de gases de efecto invernadero mediante el Protocolo de Kioto como en los compromisos asumidos por España en el seno de la UE. Sin embargo, como hemos visto, España se aleja

²⁸ Estudio del CIS núm. 2.557 (2004), preguntas 13-14.

²⁹ Estudio del CIS núm. 2.557 (2004), pregunta 15.

cada año más de esos compromisos, en contra de la opinión del 89 % de los ciudadanos para quienes «el gobierno debe cumplir tales acuerdos, aunque otros países no los respeten».³⁰

Sin embargo, la implicación ciudadana en la defensa del medio ambiente es poco coherente con los planteamientos anteriores: sólo el 3,8 %, según el citado estudio del CIS (2 % según otras encuestas), pertenece a organizaciones con fines ecologistas.³¹ Hasta un 47 % afirma que «hacen lo que es bueno para el medio ambiente, aún cuando ello les cueste más dinero o les lleve más tiempo».³² Tal es el caso de la cooperación en el reciclado de residuos urbanos, que dice secundar siempre el 43 % y a menudo el 25 %.³³ Sin embargo, a la hora de usar el coche, dos terceras partes de los conductores nunca se han planteado que podrían prescindir de él por motivos ecológicos y tan sólo el 16 % ha renunciado alguna vez a usarlo para contaminar menos.³⁴

8. 6. Tendencia general: pese a los relativos avances en algunas áreas, el medio ambiente se deteriora como consecuencia de una explotación inadecuada de los recursos naturales y energéticos

El índice sintético de medio ambiente (gráfico 8. 20) presenta una tendencia general negativa a lo largo del periodo 1994-2006. El descenso más acusado se registró entre 1996 y 2000; a partir de entonces se produjo un relativo estancamiento, con años de retroceso (2002 y 2004) y otros de mejora (2001, 2003 y 2006). Veamos cuál ha sido el comportamiento de los índices de cada una de las dimensiones analizadas:

- El índice sintético de la dimensión «Aire y agua» refleja una tendencia claramente negativa entre 1994 y 2000 (-7,2 puntos); una más moderada entre 2000 y 2005 (-2,3) y un leve repunte en 2006 (+0,4). La continua

³⁰ Tan sólo el 1,6 % de las personas encuestadas considera que España no debe cumplir las exigencias de Kioto si otros países no los respeta; el 9 % no tiene una opinión definida en este asunto. Encuesta de Colectivo IOÉ, 2006, pregunta 8.

³¹ Estudio del CIS núm. 2.557 (2004), pregunta 24. Esta falta de participación en grupos ecologistas no impide que se tenga una confianza mucho mayor, a la hora de informar sobre las causas de la contaminación atmosférica, en ellos (56 % mucha o bastante confianza) que en el gobierno (18 %) o en los medios de comunicación (35 %). *Ibidem*, pregunta 21.

³² Estudio del CIS núm. 2.557 (2004), pregunta 5.

³³ Estudio del CIS núm. 2.557 (2004), pregunta 22.

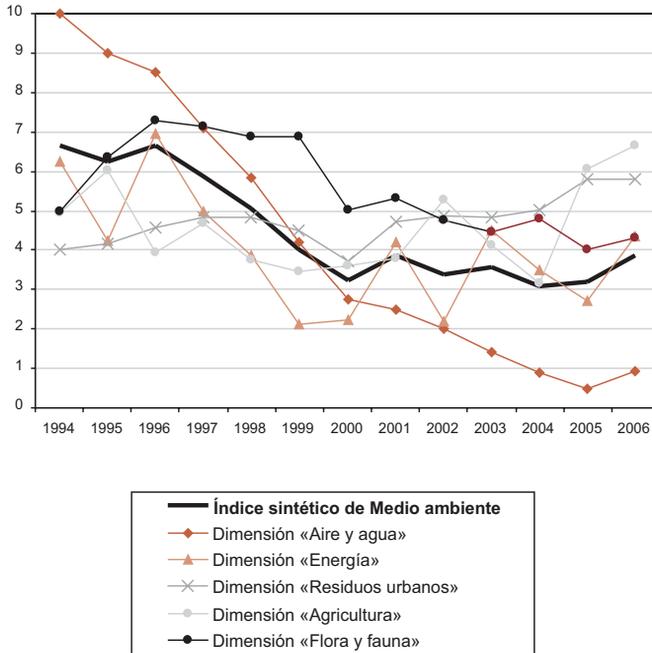
³⁴ Estudio del CIS núm. 2.557 (2004), pregunta 23.

bajada del índice entre 1994 y 2005 significa que los seis indicadores que utilizamos presentan cada año un empeoramiento. Hay que destacar, en especial, la creciente emisión de gases de efecto invernadero en un país que, por sus características, puede ser de los más perjudicados a medio plazo por el cambio climático.

- El índice sintético de la dimensión «Energía» presenta una evolución marcada por importantes altibajos; la tendencia general es moderadamente negativa hasta 2000 y moderadamente positiva a partir de entonces. Los indicadores de consumo de energía por habitante y dependencia energética del exterior son muy negativos, aunque resultan atemperados por el comportamiento relativamente positivo de la intensidad energética de la economía, que ha mejorado en los últimos años, y el impulso de algunas energías renovables y no contaminantes. Los fuertes altibajos del índice se deben a las variaciones de la energía hidráulica en el indicador de energías renovables, que depende mucho de la meteorología de cada año.
- El índice sintético de la dimensión «Residuos urbanos» ofrece una evolución moderadamente positiva: mejora 1,8 a lo largo de todo el periodo; sólo registra caídas en 1999 y, especialmente, en 2000 debido a un incremento importante de los residuos urbanos y un retroceso en el reciclado de vidrio.
- El índice sintético de la dimensión «Agricultura» mejora ligeramente a lo largo del periodo (1,7 puntos) pues la continua expansión de la agricultura ecológica se ve contrarrestada por la evolución negativa de los otros dos indicadores (aumento del consumo de fertilizantes y pesticidas que tienen como efecto colateral contaminar la tierra y el agua).
- El índice sintético de la dimensión «flora y fauna» experimenta también un retroceso moderado (-0,7), tras una mejoría entre 1994 y 1996, un estancamiento posterior (1996-1999), un importante retroceso (1999-2000), una caída moderada pero continua (2000-2005) y una leve recuperación (2006). Esta evolución refleja la constancia de las tasas negativas en los indicadores de conservación de los bosques y de la biodiversidad, pese a los resultados positivos de la ampliación y cuidado de espacios naturales protegidos. El cuarto indicador —incendios forestales— inicia el periodo con un año extraordinariamente negativo en cuanto a la masa forestal incendiada (1994) para evolucionar después de forma moderada en relación a décadas anteriores.

Gráfico 8. 20

ÍNDICE SINTÉTICO DE LA TENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
EN ESPAÑA (1994-2006)



Fuente: ver series de base en Índices sintéticos de las cinco dimensiones y del ámbito de Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas. El usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes.

El recorrido del índice sintético de medio ambiente, visto con más detalle, atraviesa dos valles (1994-96 y 2001-06) y un descenso pronunciado entre 1997y 2000, precisadamente los años de mayor crecimiento del PIB (por encima del 5 % anual). Esta evolución coincide también con los vaivenes de la dimensión energía, muy sensible a su vez a los ciclos macroeconómicos, de manera que en los periodos de mayor crecimiento del PIB se intensifica el deterioro ecológico y en los de menor crecimiento se ralentiza o mejora ligeramente. A diferencia con lo que ocurre en el resto de Europa, donde el consumo energético es cada vez más eficiente, en España ha crecido casi al mismo ritmo que el PIB, lo que se ha traducido inmediatamente en más emisiones contaminantes, mayor dependencia energética y, a largo plazo, menor competitividad. Sin embargo, los resultados de 2006 parecen indicar

un cambio en esta dinámica, al desvincular el crecimiento económico del consumo de energía. Queda por ver si se trata de un proceso coyuntural o de un cambio de mayor profundidad.

El Protocolo de Kioto, en lo que corresponde a España, no se cumple y, en opinión de la mayoría de la población, ni el gobierno ni las empresas asumen su responsabilidad de tomar medidas eficaces para impedir aquellos usos energéticos (energía nuclear, transporte por carretera, etc.), modos de producción (industrias contaminantes del aire y el agua, agricultura intensiva en productos químicos de síntesis, etc.) y pautas de consumo (coche privado, gasto excesivo de agua y luz, etc.) que afectan negativamente al medio ambiente, a veces de forma inexorable para las futuras generaciones y para una parte importante de la flora y la fauna.

España es particularmente sensible a los problemas medioambientales, de ahí que la alarma ante las previsiones de los especialistas esté plenamente justificada. Es el país más árido de la Unión Europea, el que sufre más incendios y uno de los que tienen mayor tasa de dependencia energética. Desde 1990 ha incrementado sus emisiones de CO₂ por persona a un ritmo cuatro veces mayor que Francia, Italia o Estados Unidos, y al doble que China; sólo la India —entre las grandes economías del mundo— ha experimentado un incremento similar al español. Debido a esta evolución resulta imposible alcanzar los compromisos adquiridos en el Protocolo de Kyoto para 2012. El consumo energético en todas sus formas (gasolina, electricidad, gas...) crece cinco veces más que la población y el medio de transporte más contaminante —el coche privado alimentado por diesel— es el que más se ha desarrollado, dejando un espacio casi marginal al ferrocarril y al transporte público. Las energías renovables se han incrementado de manera importante pero su peso en el conjunto del gasto energético ha disminuido. El consumo de plaguicidas y fertilizantes, que deterioran la tierra y el agua, se ha intensificado mientras la agricultura ecológica, que ha experimentado importantes avances, sólo abarca el 3 % del terreno cultivado. El proceso urbanizador y el consumo de materiales aumentan en España a un ritmo superior al de los países vecinos y el reciclado de residuos —pese a los avances experimentados— se ha quedado muy lejos de los objetivos establecidos para 2006 por el Plan Nacional de Residuos Urbanos. El consumo de agua para abastecimiento público crece a un ritmo cuatro veces mayor que la población y más de la mitad del regadío agrícola —principal consumidor de agua del país— sigue realizándose por el método de gravedad, el más despilfarrador. Según el Ministerio de Medio Ambiente, en los últimos diez años las especies en peligro de extinción se han duplicado y se han triplicado las calificadas como «vulnerables». Aunque España es uno de los países europeos con mayor riqueza de flora y fauna, la Unión Internacional para la

Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales lo clasifica como el que posee mayor número de especies en peligro debido al deterioro del medio ambiente.

Algunos indicadores concretos ofrecen signos positivos, como la expansión de la agricultura ecológica, el auge de energías renovables de producción autóctona, el creciente reciclado de residuos urbanos —aunque menor de lo planeado— o la regulación nacional y europea de espacios naturales de especial protección, que cubre ya la cuarta parte del territorio español. Asimismo, hay que destacar como positivo, aunque todavía sea insuficiente en muchos aspectos, el seguimiento por parte de las instituciones públicas —nacionales e internacionales— de diversos indicadores del medio ambiente, que permiten valorar las tendencias existentes y —en algunos casos— conocer los problemas para abordarlos con más eficacia.

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Definición, dimensiones e indicadores

■ Las constituciones democráticas plantean como uno de sus principios básicos la participación de los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Así, la Constitución española de 1978 afirma que «los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes» (art. 23) y, en consecuencia, reconoce y regula los derechos de reunión, asociación, manifestación y huelga, además de establecer mecanismos electorales para elegir a los representantes públicos en la administración local, autonómica, estatal y europea. Además, la participación se manifiesta en el grado de información sobre cuestiones sociales, en el ejercicio activo de la libre expresión y del debate público y en el grado de confianza o reconocimiento de las instituciones políticas.

■ La principal dificultad existente para la elaboración del sistema de indicadores es la falta de series homogéneas para algunas variables básicas; en particular, la falta de información sobre el tiempo dedicado a las diversas formas de participación, aspecto que trataremos de complementar mediante encuestas específicas del INE y del CIS.

■ Para valorar la situación y tendencias de la participación social distinguimos tres dimensiones: *participación electoral*, *asociacionismo* y *confianza en las instituciones políticas*.

- La dimensión «participación electoral» recoge tres indicadores: tasa de participación en las elecciones al Congreso de los Diputados, a los Parlamentos de las Comunidades autónomas, y proporción de personas adultas sin una opción de partido definida.
- La dimensión «asociacionismo» incluye cuatro indicadores: inscripción anual de asociaciones de ámbito estatal (en general y de orientación cívico-política reivindicativa), afiliación a sindicatos y afiliación a partidos políticos.
- La dimensión «confianza en las instituciones políticas» se constituye a partir de cinco indicadores: satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España, confianza en el Congreso de los Diputados, confianza en los partidos políticos y valoración y prospectiva de la situación política del país.

■ En la versión electrónica se recogen los datos de base de cada indicador y la operativa utilizada para normalizar las series y elaborar los *índices sintéticos de las tres dimensiones y del ámbito general de Participación ciudadana* entre 1994 y 2006. Además, el usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes. Ver www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

9.1. Participación electoral

Entre 1977 y 2006 se han convocado en España nueve elecciones generales a Cortes (Congreso y Senado) y entre cinco y siete a los Parlamentos autonómicos, según el recorrido de cada uno. A estas se suman las convocatorias cuatrianuales de elecciones municipales y las del Parlamento Europeo. También han tenido lugar cuatro referéndum estatales. En nuestro sistema de indicadores incluimos la tasa de participación en las elecciones al Congreso de los Diputados y a los Parlamentos autonómicos (complementadas con algunos comentarios sobre las elecciones locales, las europeas y los referéndum estatales). Como complemento de la participación en las elecciones, utilizamos un tercer indicador: la tasa de abstencionismo detectada en los Barómetros Mensuales del CIS, en los que las personas encuestadas no se encuentran condicionadas por la presión de las campañas electorales y que nos indican en qué proporción los ciudadanos tienen o no una opción partidaria definida.

Tasas de participación electoral elevadas, similares a las que existen en el contexto europeo

La media de participación en el conjunto del país durante este periodo ha sido notable para el Congreso de los Diputados (73,9 %) y cinco puntos menor para los Parlamentos de las Comunidades autónomas (68,8 %). En ambos casos España se sitúa en la franja media europea: comparando las tasas de participación en las últimas elecciones celebradas, las cifras son algo inferiores a las de Italia o Alemania (en torno al 80 % en ambos países) y algo superiores a Francia o Portugal (en torno al 65 %), pero muy por debajo de Bélgica (95 %) y claramente superiores a las de Polonia (44 %). La tasa media de participación en elecciones autonómicas es equivalente a la de los Laender alemanes que rondan también el 65 %.

En cambio, la participación es sensiblemente menor en las elecciones al Parlamento Europeo, cuya tendencia histórica muestra un signo decreciente, desde un 64 % en 1989 hasta situarse por debajo del 50 % en junio de 2004. En este caso, España se sitúa en la gama media de participación, un 45,1 %, debido a los índices especialmente bajos que se registran en algunos de los nuevos países miembros, en especial de Eslovaquia, 17 %; Polonia, 21 % y Chequia, 28 %.

A nivel local se celebran las elecciones municipales. Este es el ámbito administrativo más próximo a los ciudadanos, y el que —según la opinión mayoritaria— mas les afecta.¹ Desde 1992, con la puesta en marcha de la «ciudadanía europea», los extranjeros procedentes de la Unión Europea tienen derecho a participar en estos eventos como electores. En cambio, los inmigrantes no comunitarios —incluidos los que poseen permiso de residencia permanente— carecen de derechos políticos, a pesar de que la mayoría de la población española (58 %) se muestra partidaria de otorgarles derecho a voto en las municipales (el 29 % está en contra y el 12 % no tiene una opinión definida).²

Elecciones al Congreso de los Diputados

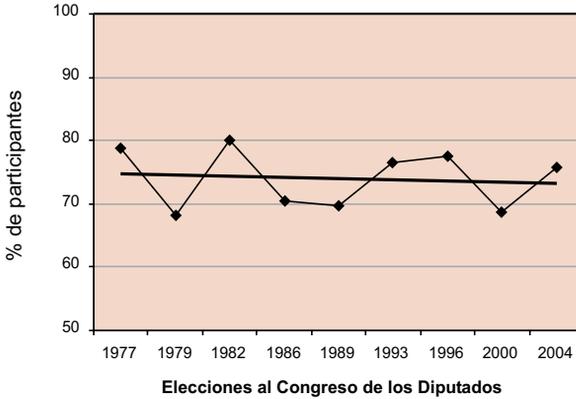
En las nueve convocatorias al Congreso de los Diputados que han tenido lugar en España desde 1977 la participación ha oscilado entre el 68 y el 80 %, con una muy ligera tendencia descendente, como se recoge en el gráfico 9.1. En el periodo abordado en este informe (1994-2006) se han producido tres citas electorales, la primera de las cuales (1996, 77,4 % de participación) supuso el final de cuatro legislaturas seguidas de gobiernos del Partido Socialista, otorgando mayoría relativa al Partido Popular; en la segunda, en 2000, la participación descendió sensiblemente (68,7 %), el resultado fue la ampliación del predominio del Partido Popular hasta la mayoría absoluta; la tercera se celebró en 2004 y contó nuevamente con una participación elevada (75,7 %), dando paso a un nuevo gobierno socialista, sin mayoría absoluta. En general, se constata que la tendencia de la participación electoral en las elecciones generales es cíclica (con un gráfico de forma ondulada) y que las cotas más altas se producen en las coyunturas de cambio de gobierno: 1977, primeras elecciones a Cortes; 1982, llegada al poder del Partido Socialista; 1996, llegada al poder del Partido Popular; y 2004, segundo periodo de gobierno socialista.

¹ El interés de los ciudadanos es mayor por los temas locales (15 % muy interesados y 40 % bastante interesados) que por los autonómicos (11 y 38 %, respectivamente) o nacionales (9 y 30 %). Estudio del CIS núm. 2.588, pregunta 2, 2005.

² *Ibidem*, pregunta 16.

Gráfico 9.1

TASA DE PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1977-2004)

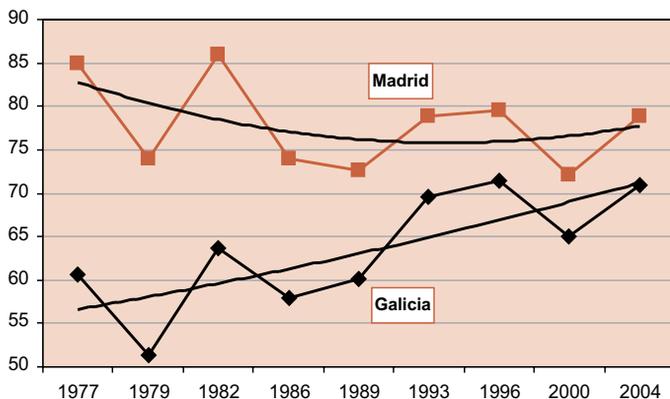


Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrada por el Ministerio del Interior, en www.mir.es. Ver serie de base en Indicador 1 de Participación ciudadana, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Las diferencias de participación por Comunidades autónomas en las elecciones al Congreso de los Diputados son, en general, moderadas: promediando las tasas de las nueve elecciones realizadas desde 1977 la mayoría se sitúa entre el 70 y el 80 %; la excepción la constituyen Galicia, Canarias y Ceuta y Melilla cuyo porcentaje medio se establece en torno al 65 %. La tendencia a lo largo de los años ha sido hacia una aproximación de las tasas de participación. Por ejemplo, Galicia ha ganado casi quince puntos mientras Madrid, que consiguió la máxima tasa histórica de una Comunidad autónoma en 1982 (86 %), ha bajado seis puntos (véase gráfico 9.2).

Gráfico 9.2

TENDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN GALICIA Y LA COMUNIDAD DE MADRID (1977-2004)



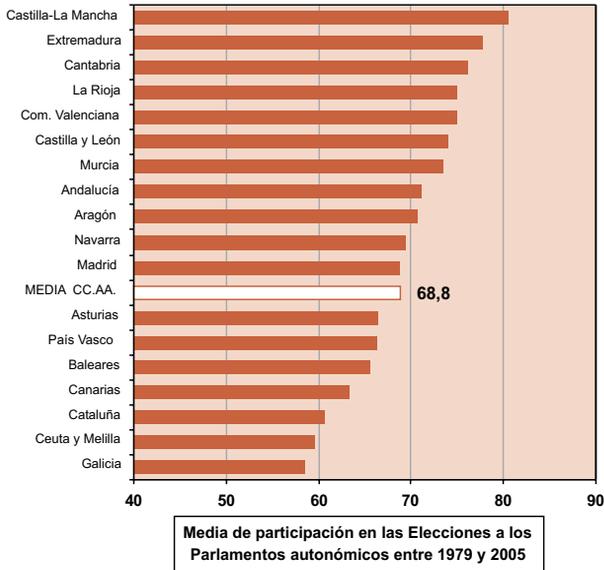
Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio del Interior, en www.mir.es. Ver serie de base en Indicador 1 de Participación ciudadana, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Notables oscilaciones en las elecciones a los Parlamentos autonómicos

Las elecciones a los Parlamentos autonómicos presentan una mayor variación (véase gráfico 9.3). Castilla-La Mancha, Extremadura y Cantabria registran la mayor participación; Galicia, Ceuta y Melilla y Cataluña el mayor abstencionismo. No obstante, la evolución experimentada en las sucesivas citas electorales muestra también una paulatina reducción de las diferencias. Por ejemplo, en Castilla-La Mancha, la región más participativa, la tasa descendió desde el 85 % en sus primeras elecciones al 76 % en las últimas; en cambio, en la más abstencionista, Galicia, la participación ha pasado del 46 % al 60 %. La distancia inicial de 39 puntos se ha recortado a 16.

Gráfico 9.3

PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LAS CONVOCATORIAS
A ELECCIONES AUTONÓMICAS (1978-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio del Interior, en www.mir.es. Ver serie de base en Indicador 2 de Participación ciudadana, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Abstencionismo político

En los Barómetros Mensuales del CIS se pregunta a la población española por qué partido votaría si se celebrasen en ese momento elecciones generales. La abstención media declarada, entre 1994 y 2005, fue del 37 % (mientras que el 63 % declaraba tener una opción de partido definida), once puntos menos que en las consultas electorales reales (74 %). Se puede suponer, según esto, que la presión mediática y social durante los periodos electorales induce a votar a un 11 % de electores que normalmente no tienen una opción partidaria definida. De hecho, los momentos de menor abstencionismo en los barómetros del CIS coinciden con los años electorales (1996 y 2004).

Cabe interrogarse hasta qué punto las personas que eligen o votan a un partido en las elecciones se sienten identificadas con ese partido. Según una reciente encuesta del CIS sólo el 35,5 % de la población «se siente personalmente cercana o próxima o algún partido o coalición» y, de estos, menos de la quinta parte se sienten «muy cercanos».³ La mayoría de los españoles, como veremos más adelante, tiene una opinión negativa sobre el funcionamiento de los partidos políticos. Según esto, la relación de la población con estas agrupaciones presenta tres modalidades: la identificación con alguno de ellos (una de cada tres personas); la preferencia habitual por uno a la hora de asignar el voto, aunque no se esté identificado con él (dos de cada tres personas en los sondeos del CIS); y la toma de posición en el momento coyuntural de acudir a las urnas, con opciones más abiertas en función de las circunstancias, la presión mediática, etc. (uno de cada diez, pero con gran peso para inclinar la balanza y decidir las elecciones).

Referendos e Iniciativas Legislativas Populares

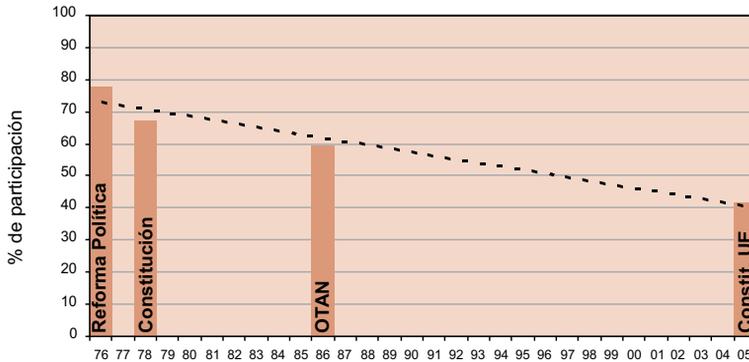
El artículo 92 de la Constitución española establece que «las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a *referéndum* consultivo de todos los ciudadanos». Se trata de una forma de participación directa de la ciudadanía que, pese a su carácter no vinculante, es valorada muy positivamente por la mayoría de la población.⁴ Sin embargo, este derecho ha sido utilizado sólo en cuatro ocasiones desde 1978 y cada vez con menor participación (véase gráfico 9.4). Probablemente la causa de ello resida en las condiciones exigidas por la ley para su realización, que la hacen poco viable si la iniciativa surge directamente de los ciudadanos⁵ (los cuatro referendos fueron convocados por iniciativa gubernamental).

³ Estudio del CIS núm. 2.588, preguntas 41 y 41b, 2005.

⁴ El 73 % de las personas consultadas está de acuerdo con la propuesta política de «consultar más a la población con referéndum»; el 11 % está en desacuerdo y el 16 % no tiene una opinión definida al respecto. Estudio del CIS núm. 2.588, pregunta 15, 2005.

⁵ El acceso de los ciudadanos al *referéndum* está supeditado a la voluntad de los parlamentarios. La iniciativa corresponde al presidente del gobierno, el Congreso de los Diputados lo autoriza y sólo los partidos políticos pueden hacer campaña, controlar el escrutinio e impugnar los resultados.

Gráfico 9.4
PARTICIPACIÓN EN LOS REFERENDOS REALIZADOS EN
ESPAÑA (1976-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, en www.mir.es.

Algo semejante sucede con otro procedimiento de participación directa, la Iniciativa Legislativa Popular, que permite introducir una proposición de ley en el Congreso a partir de 500.000 firmas de ciudadanos pero que no pueden incluir cuestiones referidas a la ley electoral, a las leyes orgánicas, a la hacienda pública o a asuntos internacionales; la propuesta se tramita sin que ello implique un debate y lo habitual hasta ahora ha sido que estas iniciativas sean rechazadas en su totalidad.⁶

9.2. Participación directa de la ciudadanía

El derecho a la «participación *directa* en los asuntos públicos», consagrado en la Constitución española en pie de igualdad con la participación *indirecta* a través de representantes políticos, aparece débil y desdibujado en la sociedad española, y resulta difícil encontrar series estadísticas consistentes que permitan conocer su evolución a lo largo del tiempo. De ahí que los

⁶ Por ejemplo, la Iniciativa Legislativa Popular de 1999 por las 35 horas de trabajo (avalada por 750.000 firmas) y la de 2003 por la estabilidad y la seguridad en el empleo (600.000 firmas) ni siquiera fueron aceptadas a trámite para su debate parlamentario.

cuatro indicadores seleccionados (inscripción anual de asociaciones —el total y las de orientación reivindicativa—, afiliación a partidos políticos y sindicación de los trabajadores) cubran de manera parcial la dimensión de la participación social directa de la población, entendida como el conjunto de relaciones e intervenciones que los ciudadanos mantienen con la esfera pública, es decir, con las instancias e instituciones que están más allá de la esfera de la reciprocidad inmediata (parientes y amigos) y del intercambio mercantil (empleo y consumo). Tales relaciones y formas de intervención directa en la vida pública presuponen la voluntad de participar por parte de los ciudadanos, lo que depende a su vez de cuáles sean sus actitudes y opiniones en relación con las instituciones más amplias de las que forman parte.

Desinterés o falta de cauces: el «cinismo político»

El concepto de «cinismo político» ha sido aplicado por varios autores⁷ a la cultura política dominante en España en diversos sentidos. Por una parte, los ciudadanos afirman los principios democráticos pero sin implicarse personalmente en ellos y adoptando, más bien, una actitud pasiva y dependiente, con escasa capacidad de intervención social; por otra, legitiman con su voto a los representantes políticos, al acudir masivamente a las urnas cada cuatro años, pero luego desconfían de ellos y les acusan de «violar en la práctica los motivos morales y los valores éticos».⁸ Del mismo modo, como veremos, se acusa a los políticos profesionales de acaparar las decisiones políticas y se exigen más cauces de participación directa, pero la mayoría reconoce que tiene poco interés por la política y ni siquiera es tema de conversación habitual con sus amigos o familiares.

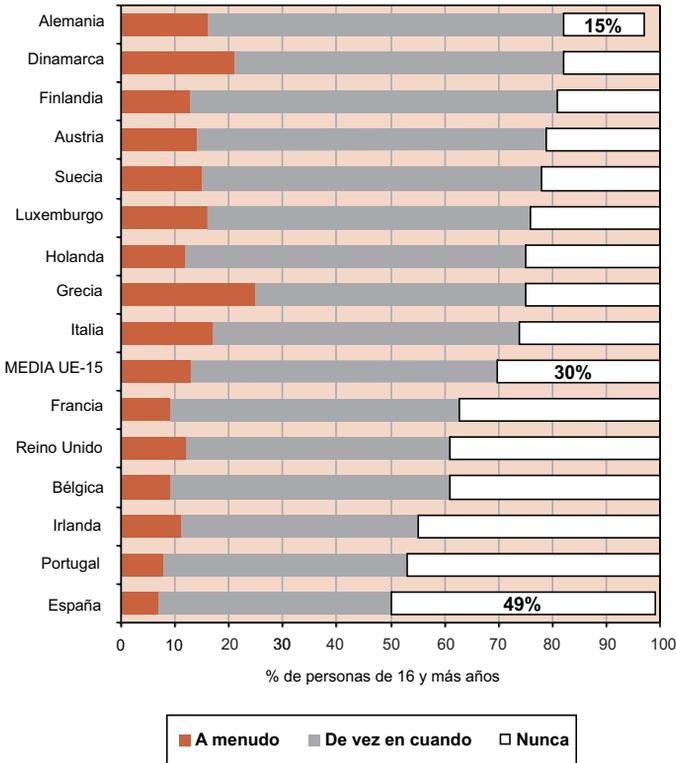
Según el *Eurobarómetro* de la Unión Europea correspondiente a 1999, España era el país en el que menos se hablaba con los amigos sobre cuestiones políticas (véase gráfico 9.5). Sólo el 7 % lo hacía a menudo mientras que el 49 % no lo hacía nunca. En Portugal e Irlanda la situación era similar a la de España, mientras que en Grecia, Dinamarca, Italia y Alemania destacaban los porcentajes de población que hablan «a menudo» sobre asuntos políticos. Otra encuesta de ámbito europeo, realizada en 2003, mostraba que Portugal

⁷ Véase R. SANZ, *El cinismo político de la ciudadanía española: una propuesta analítica para su estudio*, CIS, Madrid, 2002.

⁸ J. M. MARAVALL, *La política de la transición*, Taurus, Madrid, 1981. Este autor fue uno de los primeros investigadores en acuñar el término de «cinismo político» al analizar los primeros pasos de la democracia parlamentaria en España.

y España eran los países con menos interés por la política: uno de cada tres ciudadanos no tenía ningún interés por estos asuntos (doble proporción que la media europea).⁹

Gráfico 9.5
FRECUENCIA DE CONVERSACIONES SOBRE POLÍTICA CON LOS AMIGOS
EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA (1999)



Fuente: elaboración propia a partir de la Comisión Europea, *Eurobarómetro*, núm. 51, 1999.

⁹ M. TORCAL y L. MORALES, *Los españoles en Europa: actitudes, orientaciones y comportamientos. Avance de resultados de la Encuesta Social Europea*, en www.ess-spain.upf.edu.

Las Encuestas del CIS ratifican este desinterés de la población española por la política, si bien cabe hacer varias matizaciones. En primer lugar, tomando como referencia dos encuestas en las que se aplica exactamente la misma pregunta, parece que entre 1997 y 2004 se ha producido un incremento de personas que «hablan de política con sus amigos o familiares» ya que quienes lo hacen con *mucha* o *bastante frecuencia* han pasado del 28,8 % al 33,5 %.¹⁰ Quizás influya en esta tendencia positiva el alejamiento de la época de represión política del franquismo cuando hablar de política estaba prohibido.¹¹ No obstante, los datos revelan que sólo uno de cada tres españoles, con predominio de hombres de mediana edad y con nivel de estudios elevado, parece tener un claro interés e implicación respecto al ámbito político, como para integrarlo en sus relaciones cotidianas. Quedaría una mayoría de españoles, en torno al 60 %, con predominio de mujeres, tramos de edad juveniles o de la tercera edad y bajo nivel de estudios, que nunca o casi nunca habla de política con amigos o familiares. Una proporción similar a la de españoles que en 2004 dicen estar «poco» o «nada interesados» por la política (63,2 %),¹² proporción que sólo un año después sube al 70 %.¹³ Otra Encuesta del CIS, esta vez del año 2000,¹⁴ permite matizar que las conversaciones habituales sobre política son más frecuentes con la familia (45 %) que con los amigos (39 %) o los compañeros de trabajo (26 %).

Cabe preguntarse si este aparente desinterés responde a actitudes de apoliticismo de fondo o, más bien, muestra una actitud de rechazo hacia el tipo de política existente. Llama la atención, en este sentido, que en la misma encuesta en la que el 70 % de la población española reconocía tener poco o ningún interés por la política, la mayoría afirmara que «es necesario introducir mecanismos para que los ciudadanos participen más directamente en las decisiones políticas» (68,4 %) y tan sólo el 17 % considerase que «las decisiones políticas las deben tomar en exclusiva los representantes políticos»,¹⁵ situación ésta que prevalece sin duda en la praxis política española.

¹⁰ Estudios del CIS núm. 2.240 y núm. 2.572.

¹¹ Según la Encuesta citada del CIS de 1997, el 80 % de los españoles considera que, cuando eran niños, en su casa se hablaba «poco» (35 %) o nada (45 %) sobre política.

¹² Estudio del CIS núm. 2.571, pregunta 29.

¹³ Estudio del CIS núm. 2.588, pregunta 1.

¹⁴ Estudio del CIS núm. 2.387, pregunta 15.

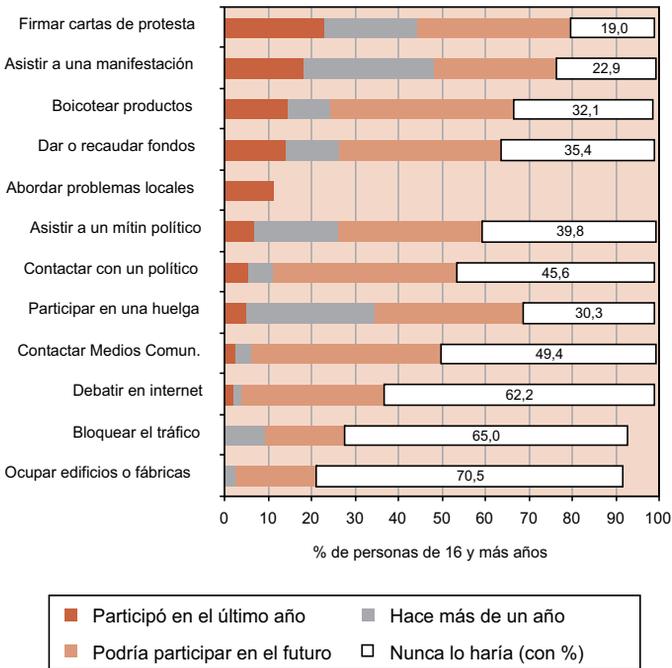
¹⁵ Estudio del CIS núm. 2.588, pregunta 6.

Formas de participación social directa

La participación directa en los asuntos públicos se puede ejercer esporádicamente, por ejemplo acudiendo a una manifestación, o de manera continuada, por ejemplo militando en un partido político. En ambos casos las formas concretas de participación presentan una gran diversidad y complejidad, lo que explica que la información disponible sobre tales asuntos sea heterogénea y difícil de captar, con precisión y fiabilidad, a través de cuestionarios precodificados.

Gráfico 9.6

PARTICIPACIÓN DIRECTA EN DIVERSAS FORMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL O POLÍTICA



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta del CIS núm. 2.606 (2005, pregunta 19); los datos de participación en huelgas proceden de la Encuesta núm. 2.633 (2006, pregunta 16); los de «abordar problemas locales con otras personas» de la Encuesta núm. 2.572 (2004, pregunta 8, no incluye otras opciones); y los de «bloquear el tráfico» y «ocupar edificios» de la Encuesta núm. 2.218 (1996, pregunta 68). Los huecos a la derecha de cada barra, hasta sumar 100, corresponden a las respuestas NS/NC (No sabe/No contesta).

Una encuesta del CIS de mayo de 2005 nos permite aproximarnos al grado de participación —real y potencial— de los ciudadanos en diversas formas de intervención (véase gráfico 9.6); lamentablemente este tipo de estudios no se realiza con periodicidad suficiente como para poder construir series históricas de indicadores. Esta fuente nos permite conocer si la persona encuestada había ejercido esa forma de participación directa en el último año o sólo en una época anterior; en el caso de no haber participado nunca, sabemos si estaría dispuesta o no a hacerlo en el futuro.

El balance general muestra que la mayoría de la población (alrededor del 60 %) está dispuesta a ejercer su derecho a participar directamente en asuntos públicos (suma de las tres primeras situaciones recogidas en el gráfico 9.6). Sin embargo, sólo ejercita ese derecho en torno al 20 % (y menos del 10 % lo hizo durante el último año). Teniendo en cuenta que, como veremos más adelante, son mayoría los ciudadanos descontentos con el funcionamiento de la sociedad en aspectos fundamentales (desigualdades económicas, desempleo y precariedad laboral, mal funcionamiento de la justicia, incumplimiento de los programas por parte de los partidos políticos, etc.) llama la atención este bajo ejercicio del derecho a la participación directa.

Con la información disponible en las encuestas del CIS podemos comentar brevemente las modalidades de participación recogidas en el gráfico 9.6:

- *Firmar una petición o una protesta*: es el tipo de intervención más ejercida en el último año (22 %) y el que más personas estarían dispuestos a realizar (80 %). Ya se ha aludido a la utilización por parte de muchos ciudadanos de la Iniciativa Legislativa Popular, que ha de ser avalada al menos por medio millón de firmas, y que hasta ahora ha sido generalmente bloqueada en su acceso a trámite por los grupos parlamentarios.
- *Acudir a una manifestación*: la tasa de participación en manifestaciones ascendió de forma significativa desde la época de la Transición hasta mediados de la década de 1990: pasó del 7 % en 1977 (estudio núm. 2.240), al 24 y 30 % en 1996 y 1995 (estudios núm. 2.206 y núm. 2.154). En 2002 las cifras volvieron a descender (13 %, estudio núm. 2.450), se incrementaron durante la primera parte de 2004 (en enero de 2005 el 29 % afirmaba haber participado en manifestaciones durante el año anterior; estudio núm. 2.588) y se moderaron a partir de las elecciones de ese año (18 %). Al margen del grado de consistencia de estas cifras,¹⁶ queda

¹⁶ No hemos podido construir una serie con el porcentaje de participación en manifestaciones porque las preguntas de los diversos cuestionarios no son coincidentes. En unos casos se pregunta si se ha manifestado «durante el último año», en otros «en los últimos cinco años» y en otros «alguna vez».

claro que la mayoría de la población española (en torno al 75 %) considera que la manifestación pública es una forma de participación que está dispuesta a realizar cuando lo considere conveniente.

- *Boicotear o comprar productos por razones políticas, éticas o para favorecer el medio ambiente:* dice haberlo realizado en el último año el 14 % de la población mayor de 15 años; dos de cada tres personas consideran que es un medio legítimo de presión política que estarían dispuestas a secundar en algún momento.
- *Entregar dinero o recaudar fondos para una actividad social o política:* lo han hecho en el último año otro 14 % de ciudadanos y estarían dispuestos a hacerlo en el futuro dos tercios de la población adulta.
- *Colaborar con otras personas del pueblo o barrio para resolver problemas de la localidad:* un 11 % de la población afirma haber ejercido esta forma de participación en 2004. Una proporción similar a la detectada en 1997 (12 %; estudio del CIS núm. 2.240). En este caso no se preguntó por la disponibilidad para realizar esta práctica en el futuro en caso necesario.
- *Asistir a un mitin político:* en 2005 sólo lo hizo un 7 %, mientras un año antes (coincidiendo con las elecciones generales de 2004) lo señalaba el 12 % (estudio núm. 2.575 del CIS).
- *Contactar o intentar contactar con un político para expresarle sus opiniones:* lo ha hecho en el último año el 5 % de la población adulta y otro 6 % en años anteriores. El 42 % lo haría si lo viese conveniente, mientras que el restante 46 % afirma que nunca recurriría a un político. Otra encuesta realizada en 2004 obtuvo resultados muy similares.
- *Participar en una huelga:* el 5 % de las personas de 16 y más años reconoce en 2006 (Estudio del CIS N° 2.633) haber acudido a una huelga durante el último año mientras que el 30 % lo hizo en años anteriores. Si tomamos como referencia no el total de los adultos sino sólo a la población activa, estas cifras se elevan al 8 % y 51 %. Podemos comparar estas cifras con las de otra encuesta aplicada doce años antes, en 1994, según la cual había participado en una huelga el 37 % de los activos. De estos últimos sabemos, además, que el 41 % había acudido «bastantes» o «muchas veces» a la huelga y que casi la mitad estaría dispuesto a participar «aunque no tuvieran el apoyo de los sindicatos» (estudio núm. 2.088 del CIS).
- *Contactar o comparecer ante los medios de comunicación para expresar sus opiniones:* sólo ha intervenido de este modo el 6 % de la población (el 2 % en el último año), aunque la mitad lo haría en el futuro si lo viera conveniente.

- *Participar en un forum o grupo de discusión política en Internet*: aunque son muy pocos los que han utilizado esta vía de participación en 2005 (al menos del 5 % de la población adulta), la proporción de quienes consideran que lo podrían utilizar en el futuro (37 %) había subido siete puntos (3 0%) en relación con el año anterior (estudio núm. 2.575), lo que sugiere que se trata de una forma de intervención en auge.
- *Bloquear el tráfico*: esta forma de intervención social había sido utilizada alguna vez por el 10 % de la población según la encuesta citada del CIS de 1996. El 26 % estaría dispuesto a hacerlo en el futuro y el 39 % no lo haría nunca.
- *Ocupar edificios o fábricas*: según la fuente anterior, tendría esta experiencia el 2,7 % de la población adulta y el 18 % no tendría dificultad en hacerlo como forma de protesta política, por ejemplo contra la especulación o la carestía de la vivienda. Sin embargo, el 71 % de la población nunca utilizaría esta forma de intervención (el restante 8 % no tenía opinión al respecto).

Redes de participación

Otra vía de participación ciudadana en los asuntos públicos consiste en formar parte de redes sociales y asociativas que permiten crear lazos más allá de la familia, los amigos y el puesto de trabajo. Estas redes sociales pueden tener fines diversos (culturales, políticos, deportivos, religiosos, profesionales, etc.) y adoptar un carácter formalizado, como una ONG o un sindicato, o más bien informal, como un grupo de tertulia o una peña de jóvenes en las fiestas de los pueblos. Además, el grado de participación puede ser muy variado, desde quienes dedican muchas horas a la entidad a quienes están inscritos pero no participan de sus actividades o lo hacen ocasionalmente. Precisamente esta heterogeneidad y el carácter difuso de las redes sociales hace que sea muy difícil su cuantificación, sobre todo si se recurre a encuestas que no utilizan criterios homogéneos.¹⁷ Ello explica también que las estimaciones sobre la proporción de personas asociadas en España varíe de forma notable de unos sondeos a otros. Cuando la pregunta se hace en términos generales («¿Pertenece Ud. a alguna asociación ciudadana?»), las

¹⁷ No disponemos de un indicador de asociacionismo, pese a que el CIS y otros institutos de investigación social han llevado a cabo encuestas sobre esta cuestión, debido a que se han utilizado criterios y cuestionarios diversos que impiden construir una serie consistente.

respuestas afirmativas se suelen situar entre el 10 y el 20 %;¹⁸ en cambio, si se hace pormenorizando todo tipo de entidades para saber si pertenece a alguna de ellas, los porcentajes oscilan entre el 35 y el 45 %. La mayor tasa de participación se produce cuando, además de los «miembros o socios», se incluyen otras categorías, como los que acuden a actividades promovidas por asociaciones, contribuyen con ayudas económicas, etc.¹⁹

Para describir la participación en redes asociativas tomamos como referencia la encuesta del CIS sobre «Ciudadanía, participación y democracia», de marzo-abril de 2002, que proporciona una información muy completa sobre las redes asociativas²⁰ (véase gráfico 9.7), aunque lamentablemente no coincida con las aplicadas en otros años. Este estudio permite conocer muchos aspectos relacionados con el asociacionismo formal e informal en España. En primer lugar, las personas pertenecientes a *asociaciones formales de cualquier tipo* son el 42 %, si bien sólo el 31,6 % ha participado en alguna de sus actividades en el último año y únicamente el 16,3 % ha realizado trabajos voluntarios para dichas asociaciones. Es decir, que de las personas inscritas en clubs, asociaciones y otro tipo de organizaciones, la mayoría participa como usuaria o receptora de servicios y sólo un tercio lo hace como personas activas que cooperan voluntariamente en la gestión y tareas de la entidad.

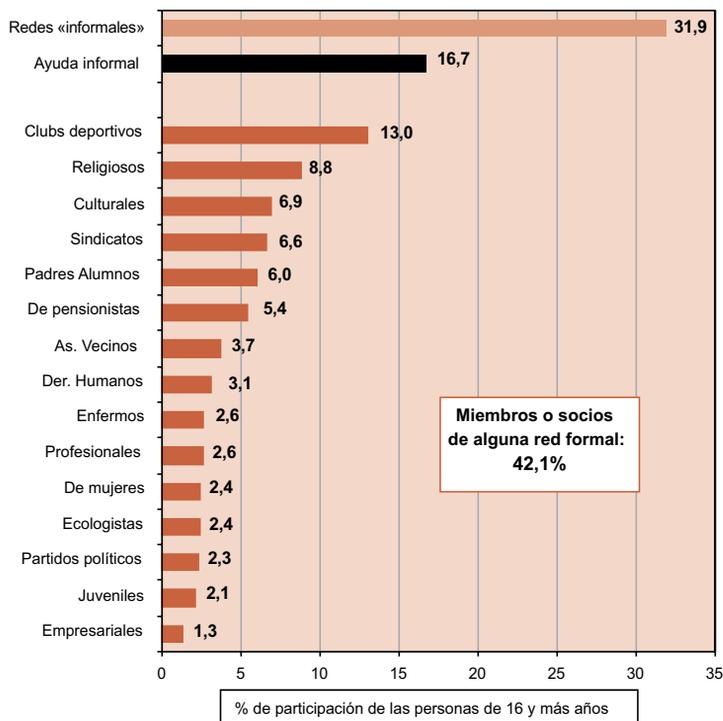
¹⁸ Existe una serie de encuestas del CIS que plantean la cuestión en estos términos con los siguientes resultados: 1995: 9,5 % (estudio núm. 2.154); 1997: 14,4 % (estudio núm. 2.240); 2000: 15,9 % (estudio núm. 2.387); y 2004: 11 % (estudio núm. 2.572).

¹⁹ Una encuesta realizada por Demoscopia en 2002 detectaba una proporción de «pertenencia asociativa y participación social» del 58 %, al incluir tanto a los miembros o socios como a los suscriptores o contribuyentes (por ejemplo, el 24 % de los encuestados quedaba incluido simplemente porque aportaba alguna ayuda económica a asociaciones de asistencia social y otro 12 % porque hacía lo mismo con asociaciones de personas con discapacidades). Véase I. DE LA TORRE, *Tercer Sector y participación ciudadana en España*, CIS, Madrid, 2005, pp. 45-56.

²⁰ Estudio núm. 2.450. Se han agrupado las siguientes categorías: organizaciones ecologistas y protectoras de animales (ecologistas); pacifistas, de derechos humanos y cooperación (derechos humanos); de enfermos y discapacitados (enfermos); sindicatos y organizaciones agrarias (sindicatos); y organizaciones de caridad o ayuda social y religiosas (religiosas). Es posible que en estos casos se produzcan solapamientos cuando las mismas personas pertenecen a varias categorías agrupadas.

Gráfico 9.7

PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES Y REDES SOCIALES (2002)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta del CIS núm. 2.450 (2002, pregunta 15).

Si la información sobre asociacionismo es irregular y poco fiable a nivel estatal, mucho más lo es a nivel autonómico pues la mayoría de las encuestas no tiene base muestral suficiente. Una excepción es el estudio núm. 2.450 del CIS, que ya hemos citado, cuyo tamaño permite conocer la situación de Cataluña, Madrid y el País Vasco. Un análisis de los resultados en torno al asociacionismo en estas tres Comunidades muestra que las tasas de participación son similares en los tres casos.

Según el Panel de Hogares de la Unión Europea, realizado entre 1996 y 2001, la proporción de personas que pertenecía a alguna asociación en España se mantuvo casi igual entre dichos años (25 y 26 %, respectivamente), con mayor presencia de las edades intermedias (30-64 años: 29 % a lo

largo de todo el ciclo) y menor de jóvenes (26 y 24 %, respectivamente, en los menores de 30 años) y de personas mayores (16 y 18 %, respectivamente). También es mayor la tasa de asociacionismo de las personas con renta familiar alta (superior a 1.600 euros) que pasó del 32 al 30 %, mientras la tasa de las personas con rentas inferiores a esa cifra se mantuvo en el 21 %. Asimismo, las personas con estudios universitarios decían pertenecer a alguna asociación en doble proporción (43 y 42 % en 1996 y 2001) que quienes no superaban el nivel de la enseñanza primaria (20 y 21 %, respectivamente).²¹

En el contexto internacional, una encuesta promovida en 2003 por la Fundación Europea de la Ciencia caracterizaba a España como un caso paradigmático en materia de asociacionismo: era el país donde la población asignaba más importancia a «participar activamente en asociaciones voluntarias» pero, en la práctica, registraba uno de los porcentajes más bajos de participación. «Más allá de estas situaciones contradictorias, cabe destacar que son los ciudadanos de los países del norte de Europa los que sistemáticamente muestran mayores niveles de colaboración y participación en asociaciones voluntarias, mientras que son los sureuropeos y los ciudadanos de algunos países excomunistas los que menos se comprometen con este tipo de organizaciones».²²

Registro oficial de asociaciones

En cuanto a los tipos de asociación formal, podemos conocer su evolución a lo largo del tiempo a través del Registro Nacional de Asociaciones, adscrito al Ministerio del Interior.²³ El archivo histórico de asociaciones recoge en torno a 26.000 inscripciones desde 1980 hasta el 31 de diciembre de 2005. Sin embargo, «con la simple información registral no es posible saber si continúan su actividad o han desaparecido sin comunicar su baja al Registro».²⁴ Pese a este problema, podemos conocer la evolución de asociaciones registradas a lo largo de los años, lo que sirve de base para dos de nuestros indicadores de

²¹ INE, *Panel de hogares de la Unión Europea*, en www.ine.es/inebase.

²² M. TORCAL y I. MORALES, *Los españoles en Europa: actitudes, orientaciones y comportamientos. Avance de resultados de la Encuesta Social Europea*, 2003, p. 9, en www.ess-spain.upf.edu.

²³ En este Registro se inscriben todas las asociaciones y federaciones de ámbito estatal o superior a un comunidad autónoma, así como las asociaciones extranjeras que desarrollan actividades en España. Por lo tanto, no se inscriben las asociaciones de ámbito autonómico (que tienen su propio registro) y tampoco las sometidas a registros especiales como los partidos políticos, los sindicatos y organizaciones empresariales, o las confesiones religiosas.

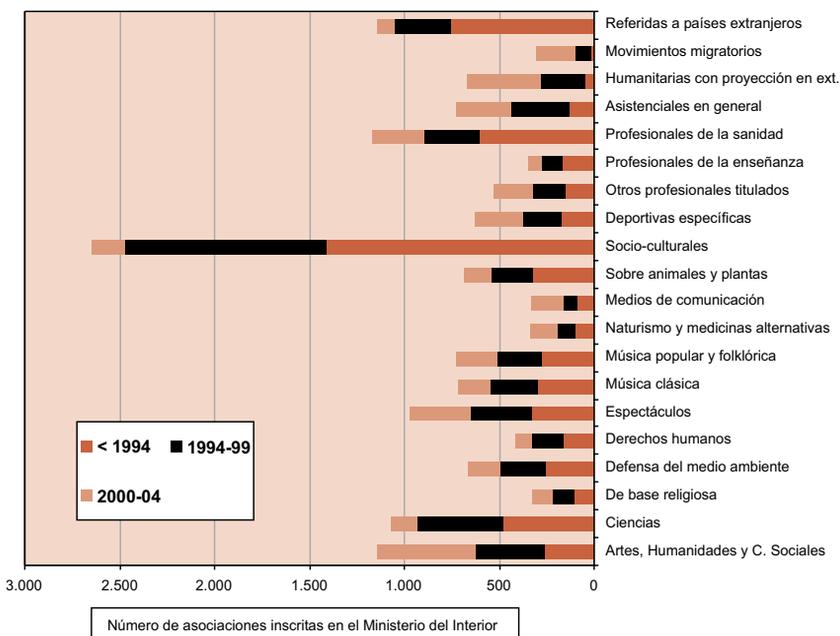
²⁴ Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, *Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2004*, Sección 1.3. Asociaciones, Madrid, 2005, p. 96, en www.mir.es.

asociacionismo: uno que recoge la evolución del número de total asociaciones inscritas; y otro que se limita a aquellas asociaciones con una orientación cívico-política reivindicativa.

El gráfico 9.8 incluye aquellos tipos de asociación con más de 300 registros, distinguiendo en cada caso el periodo histórico en que se produjo la inscripción: antes de 1994, entre 1994-1999 o entre 2000-2004. Se puede observar que las más frecuentes en el quinquenio 1990-94 no coinciden siempre con las que eran más habituales en periodos anteriores. El caso más llamativo son las asociaciones relacionadas con la inmigración: se inscribieron 19 antes de 1994, 82 entre 1994 y 1999, y 208 a partir del año 2000. También destacan, en este sentido, las asociaciones humanitarias con proyección en el exterior que han pasado de 42 a 241 y 386 respectivamente.

Gráfico 9.8

TIPOS DE ASOCIACIÓN CON MÁS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, POR AÑO DE INSCRIPCIÓN (1980-2004)

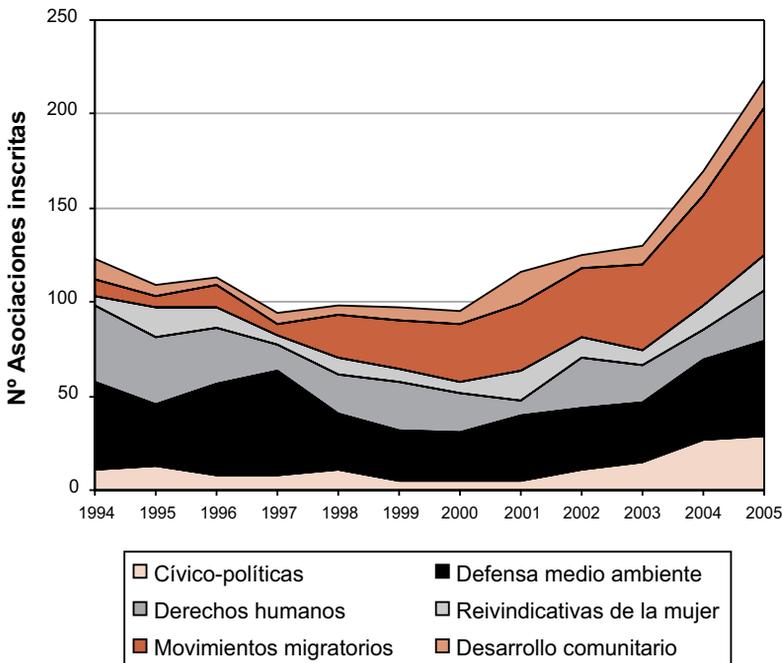


Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2004, Sección 1.3. Asociaciones, Madrid, 2005, en www.mir.es. Ver serie de base en Indicador 4 de Participación ciudadana, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En cuanto a las asociaciones con una orientación cívico-política reivindicativa, hemos seleccionado seis tipos cuyo número de inscripciones en el Ministerio del Interior durante el periodo estudiado en este informe es el siguiente: defensa del medio ambiente (459 inscripciones), movimientos migratorios (368), de derechos humanos (282), organizaciones cívico-políticas (148), reivindicativas de la mujer (123) y de desarrollo comunitario (108). La evolución del número de inscripciones se recoge en el gráfico 9.9. En general hay una tendencia decreciente hasta el año 2000, para recuperarse en años posteriores, gracias sobre todo al empuje de las asociaciones de inmigrantes que acaban siendo el tipo con mayor número de inscripciones.

Gráfico 9.9

INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES DE ORIENTACIÓN CÍVICO-POLÍTICA REIVINDICATIVA (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2005 (Sección 1.2. Asociaciones), en www.mir.es. Ver serie de base en Indicador 5 de Participación ciudadana, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Afiliación sindical y política

En nuestro sistema de indicadores de «participación ciudadana» incluimos la evolución del número de afiliados a sindicatos y partidos políticos, ya que las encuestas del CIS proporcionan esta información de manera coherente casi todos los años. Las pequeñas diferencias observadas en las tasas de afiliación a lo largo de la serie, no reflejan probablemente cambios reales sino las fluctuaciones normales de una muestra aplicada en momentos distintos y en el contexto de baterías de preguntas también diferentes. Lo importante a destacar es que la tasa de afiliación a partidos se sitúa siempre entre el 2,3 % y el 3,5 % de la población adulta y la afiliación sindical entre el 9 % y el 15,5 % de la población activa;²⁵ se trata de tasas bajas si tenemos en cuenta que los partidos políticos y los sindicatos son los principales vehículos de participación directa de los ciudadanos y de los trabajadores en las esferas política y sindical.

Sobre los partidos políticos volveremos en el apartado siguiente. En cuanto a los sindicatos, una encuesta del CIS de 1994²⁶ trataba de saber cuáles eran los motivos por los que el 70 % de la población activa de entonces nunca había estado sindicada y por qué otro 16 % de los trabajadores había abandonado el sindicato. Las razones aducidas son significativas por sí mismas:

Motivos para no sindicarse	Causas de abandono del sindicato
1. Nunca me ha parecido necesario (60 %).	1. Me desengañé (31 %).
2. No estoy de acuerdo con sus políticas (14 %).	2. No servía para nada (16 %).
3. No tendría tiempo de participar (6,5 %).	3. No me compensaba pagar las cuotas por los pocos servicios que ofrecían (13 %).
4. No me gusta esa gente (5 %).	4. No estaba de acuerdo con las políticas del sindicato (8 %).
5. No quiero pagar las cuotas para obtener casi nada a cambio (3 %).	5. Cerró la empresa o dejé de trabajar (7 %).

²⁵ Los dos sindicatos más grandes del país (Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores) cuentan con 1,5 millones de afiliados, de los cuales el 32 % son mujeres.

²⁶ Estudio núm. 2.088 (pregunta 62). Entre los años 1985 y 2002 el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo ha realizado a través del CIS cinco encuestas nacionales a los trabajadores sobre condiciones laborales pero en ellas no se incluye ninguna cuestión sobre sindicación.

Redes informales

Entre las redes *informales* de participación se distinguen dos tipos: los grupos que se reúnen habitualmente porque comparten algunos intereses, sobre todo en el campo cultural y del entretenimiento (tertulias, peñas, etc.), donde se encuadra el 31,9 % de las personas de 16 y más años; y la ayuda brindada voluntariamente a ancianos, enfermos, etc. *que no son parientes* y cuando se hace al margen de asociaciones formales (el 4,5 % lo hace regularmente y el 12,2 % ocasionalmente).²⁷

La misma encuesta del CIS recoge también la proporción de personas que ayuda voluntariamente a *parientes* ancianos, enfermos, etc., y que llega al 38 % de las personas adultas (17 % regularmente y 21 % ocasionalmente).

Tiempo dedicado a la participación social: cien veces menos que a ver televisión

Sumando los cuatro tipos de redes sociales (asociaciones formales, grupos informales, ayuda individual a personas de otros hogares y ayuda a personas necesitadas de la propia familia), el tiempo promedio dedicado en el último mes al conjunto de las redes es de 12 horas por persona según la citada encuesta (3 horas a la semana).²⁸ Pero en este cómputo se incluye la cooperación informal con personas de la propia familia, que no incluíamos en nuestra definición de participación ciudadana en asuntos públicos y que, sin embargo, puede inflar artificialmente el promedio de horas dedicadas.

Si recurrimos a la Encuesta de Empleo del Tiempo, realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el mismo año 2002, podemos depurar en parte las informaciones anteriores.²⁹ El gráfico 9.10 distingue las actividades que se encuadran en el epígrafe «Trabajo voluntario y reuniones» y el promedio de tiempo que representa cada una de ellas para hombres y mujeres en el conjunto de España:

²⁷ Encuesta del CIS núm. 2.450 (2002).

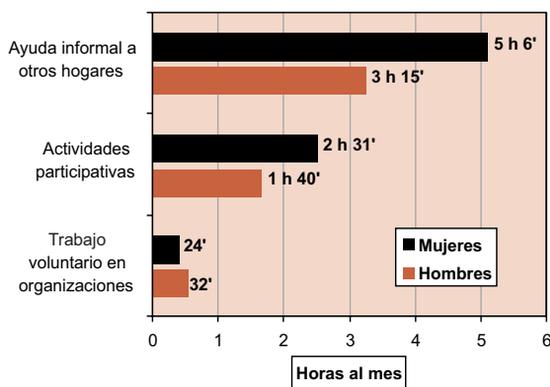
²⁸ El promedio de horas baja a 5 al mes y 1,2 por semana si nos referimos al conjunto de la población española de 16 y más años.

²⁹ Al tratarse de una encuesta stock, que recoge las actividades de las personas encuestadas en dos días determinados (uno laboral y otro festivo), tiende a subestimar la proporción de personas que realizan las actividades poco habituales, como son las relativas a la participación social. En cambio, la precisión es mucho mayor para medir el tiempo que globalmente dedica la población a las actividades, sean éstas frecuentes o no (se señalan las horas y minutos dedicados a cada actividad en los días a los que se aplica la encuesta).

- *Ayuda informal a otros hogares*: incluye ayudas realizadas directamente por la persona encuestada a otros hogares, sin mediar ninguna organización. Suponen algo más de seis horas mensuales en el caso de las mujeres y tres horas y cuarto entre los hombres.
- *Actividades participativas*: incluyen acudir a reuniones u otras actividades de organizaciones sociales, políticas, religiosas, juveniles, deportivas, etc. cuando el que acude no forma parte de dichas organizaciones; la encuesta del INE también incluye aquí otras actividades tan diversas como votar, ser testigo en un juicio o formar parte de un jurado popular. Este conjunto de prácticas supone un promedio de dos horas y media al mes para las mujeres y una hora y 40 minutos para los hombres.
- *Trabajo voluntario al servicio de una organización* incluye la participación no remunerada, o con unos honorarios mínimos, en las actividades y servicios de una asociación o entidad formal, ya sea como miembro de la misma o como colaborador voluntario. El promedio de tiempo que la población española dedica a esta actividad es de menos de media hora al mes, siendo algo mayor entre los hombres que en el caso de las mujeres. Si este tiempo lo distribuimos sólo entre las personas que según la encuesta del CIS del mismo año participan activamente en las organizaciones o redes formales (16 % de las personas adultas) la media de tiempo dedicada por esas personas sería aproximadamente de tres horas al mes (45 minutos a la semana).

Gráfico 9.10

PROMEDIO DE HORAS MENSUALES DEDICADAS A ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL POR PARTE DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA DE 10 Y MÁS AÑOS, POR SEXO



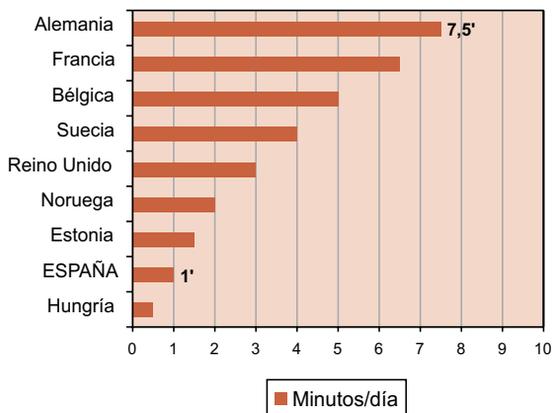
De las tres actividades recogidas en la Encuesta de empleo del tiempo, la primera (ayuda informal a otros hogares) entraría propiamente en el ámbito de la reciprocidad, que no hemos incluido en nuestro concepto de participación ciudadana. Las «actividades participativas», se caracterizan por el escaso protagonismo de las personas intervinientes (por ejemplo, cumplir con un rito religioso o acudir a una reunión convocada en el colegio de los hijos, etc.). La tercera actividad (trabajo voluntario en cualquiera de las organizaciones descritas anteriormente) es la que tiene un componente mayor de protagonismo social y político, ya que implica desarrollar un papel activo en las organizaciones de las que se forma parte, ya sea en la gestión o en las actividades propias de la entidad. Pues bien, esta actividad es a la que menos tiempo se le dedica como promedio mensual (media hora escasa, o sea, un minuto diario) por el conjunto de la población española, lo que denota una tasa de participación ínfima. Téngase en cuenta que en el mismo periodo de tiempo se dedican, según la misma encuesta, un promedio de 89 horas a tareas domésticas, 80 horas a trabajo remunerado, 59 horas a ver televisión y 45 horas a relaciones de ocio y amistad.

Eurostat está coordinando la aplicación en toda Europa de la Encuesta de Empleo del Tiempo y a través de ella sabemos que España es uno de los países donde menos horas se dedican al «trabajo voluntario al servicio de una organización».³⁰ Mientras en Alemania o Francia se dedican más de 6 minutos diarios a ese tipo de actividad (tres horas al mes), en España sólo se dedica un minuto diario (media hora al mes) (véase gráfico 9.11). En la medida que este tiempo se concentra en los miembros activos de las organizaciones (16 % de la población adulta, según los cálculos efectuados antes), la media de tiempo por persona es bastante mayor, pero todavía queda muy lejos de las 59 horas mensuales empleadas en ver televisión.

³⁰ Eurostat, *How Europeans spend their time everyday life of women and men. Data 1998-2002*, European Communities, Luxemburgo, 2004.

Gráfico 9.11

TIEMPO DIARIO DEDICADO A TRABAJO VOLUNTARIO A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES EN ESPAÑA Y EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo aplicada por Eurostat en 2002.

El tiempo dedicado por la ciudadanía a participar activamente en los asuntos públicos (ya se trate de intervenciones puntuales o mediante la cooperación en organizaciones) es muy pequeño en relación con el que se dedica a otras formas de intercambio social y, de alguna manera, refleja la debilidad de los ciudadanos y ciudadanas en cuanto *sujetos políticos*, capaces de intervenir activamente en los asuntos públicos que les afectan. Las personas dedican muchísimo más tiempo a las relaciones familiares y mercantiles, y un tiempo todavía apreciable —aunque cada vez menor— a lo que Polanyi llamaba relaciones de reciprocidad (lazos y prácticas de amistad, buena vecindad y cooperación con los próximos, más allá de los lazos familiares).³¹ El Estado y los partidos políticos han acaparado la gestión de lo político, dando lugar a formas de ciudadanía de baja intensidad. Se pone el énfasis en la delegación (mecanismos de representación a través de partidos políticos, fuertemente centralizados y profesionalizados) y en las fórmulas corporativas (estructuración de grandes organizaciones sectoriales, ligadas casi siempre a poderes económicos), en desmedro de la autoorganización de los

³¹ K. POLANYI, *La gran transformación*, FCE., México, 2006.

ciudadanos, la expresión espontánea, la defensa directa de intereses o los procesos colectivos de debate, gestión y toma de decisiones que, no obstante, también pueden articularse en nuestra sociedad. De hecho desde hace una década asistimos a la presencia de nuevos movimientos sociales que tratan de promover un nuevo concepto de ciudadanía universal, ligado a la defensa de los derechos políticos y sociales en todo el mundo, y que cuestionan las fórmulas tradicionales de oligarquización política y económica.³²

9.3. Identificación con las instituciones políticas

Para valorar la actitud de la población ante las instituciones políticas hemos escogido tres, una de carácter general («la democracia»), otra más concreta («los partidos políticos») y la última de tipo intermedio («el Congreso de los Diputados»). Además contamos con la valoración de los españoles sobre la coyuntura política de cada momento y sobre la perspectiva de la situación a un año vista, a partir de los Barómetros Mensuales del CIS.

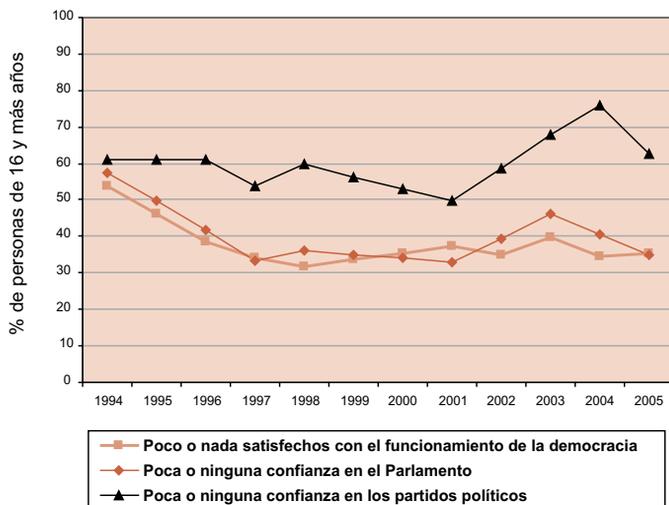
Escasa confianza en las instituciones de representación, con oscilaciones que dependen de la coyuntura política

El gráfico 9.12 recoge el grado de rechazo que se tiene hacia estas instituciones en el periodo 1994-2006, y donde se puede observar que las mayores críticas son para el funcionamiento de los partidos y en segundo y tercer lugar del Parlamento y de la democracia en general, que van de la mano a lo largo de la serie.

³² Ver B. SOUSA SANTOS, *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Trotta, Madrid, 2005; A. CALLE, *Nuevos movimientos globales. Hacia la radicalidad democrática*, Popular, Madrid, 2005; y R. FERNÁNDEZ DURÁN, M. ETXEZARRETA y M. SÁEZ, *Globalización capitalista. Luchas y resistencias*, Virus, Barcelona, 2001.

Gráfico 9.12

DESCONFIANZA E INSATISFACCIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA, EL PARLAMENTO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de las Estudios del CIS recogidos en la base de datos. Ver serie de base en Indicadores 8, 9 y 10 de Participación ciudadana, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La tasa de desconfianza en las instituciones políticas presenta varias oscilaciones. El punto de partida (1994) es el de mayor crispación y rechazo de las instituciones, y coincide con la fase final de un desgastado gobierno socialista, acuciado por los escándalos del GAL y de personajes como Juan Guerra o Roldán, además de la influencia de una fuerte recesión económica que incrementó el paro en más de un millón de personas. Una encuesta del CIS de 1994³³ recoge de forma abierta las principales razones de este descontento:

- La corrupción y falta de honradez de los políticos (17 %).
- No hay auténtica democracia sino exceso de poder (14 %).
- No se hace política socialista, no hay mejoras sociales (9 %).
- Los partidos van a lo suyo y no hay control sobre ellos (5 %).

³³ Estudio del CIS núm. 2.124, Pregunta 6a.

Las cuatro razones se refieren a la *clase política*, que es criticada por corrupción, exceso de poder, incoherencia con los planteamientos del partido en el poder (socialista) y defensa de los propios intereses a costa de la sociedad. Sin embargo, pese a que el 60 % compartiera la idea de que en aquel año había en España «más corrupción que nunca», eran todavía más (76 %) quienes pensaban que «en política no hay más corrupción que la que existe en el resto de la sociedad, lo grave es que los políticos son quienes deberían dar ejemplo de honradez».³⁴

Con la llegada al poder del Partido Popular en 1996 se inicia un ciclo relativamente largo de estabilización de las tasas hasta los años 2002-03 en que el descontento vuelve a crecer coincidiendo con la minicrisis económica de 2002 (año en el que la sombra del paro volvió a hacerse presente) y con la implicación en la impopular guerra de Irak (que dio lugar, en el mes de febrero, a algunas de las mayores manifestaciones de protesta de la historia de España).

En 2004 los indicadores evolucionan por primera vez en dirección opuesta: mientras se recupera la confianza en la democracia y en el Parlamento, crece la desconfianza hacia los partidos políticos como consecuencia de la dura confrontación electoral tras el 11-M en la que éstos se acusaron mutuamente de manipular a la opinión pública. 2004 es el año con la mayor tasa de desconfianza en los partidos políticos.

En 2005 se produce una relativa mejora de la imagen del Parlamento y de los partidos políticos, que vuelve a empeorar en la encuesta de 2006.

En la evolución de los tres indicadores se puede apreciar que los dos primeros (desconfianza en la democracia y en el Parlamento) evolucionan a la par y con un recorrido globalmente positivo, mientras el descontento con los partidos registra siempre una tasa más alta y se incrementa a lo largo del tiempo.

Una democracia de baja intensidad

La insatisfacción de gran parte de la sociedad española ante las instituciones políticas es reflejo de su *ambivalencia* ante la situación del país: se afirma la democracia pero se considera que necesita cambios: algunos cambios (50 %), muchos cambios (24 %), o un cambio total (11 %). Tan sólo el 8 % cree que el sistema democrático funciona bien y no necesita ningún cambio.³⁵ Cuando se celebró el 20 aniversario de la constitución, el CIS aplicó una amplia encuesta (5.000 entrevistas) para conocer la opinión de los ciudadanos.³⁶

³⁴ *Ibidem*, pregunta 31.

³⁵ Estudio del CIS núm. 2.206, pregunta 15.

³⁶ Estudio del CIS núm. 2.309, pregunta 8a.

El 85 % consideraba que «la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno» pero muchas personas cuestionaban su funcionamiento concreto. Estos eran sus cinco principales argumentos:

- El funcionamiento de la democracia no es igual para todos, favorece a unos más que a otros (13 %).
- Las leyes no están bien hechas, o no se llevan a la práctica (11 %).
- No se desarrollan los principios democráticos, las cosas no funcionan (10 %).
- Los partidos pervierten el sistema (8 %).
- Hay una democracia incompleta (8 %).

Crítica de los partidos políticos

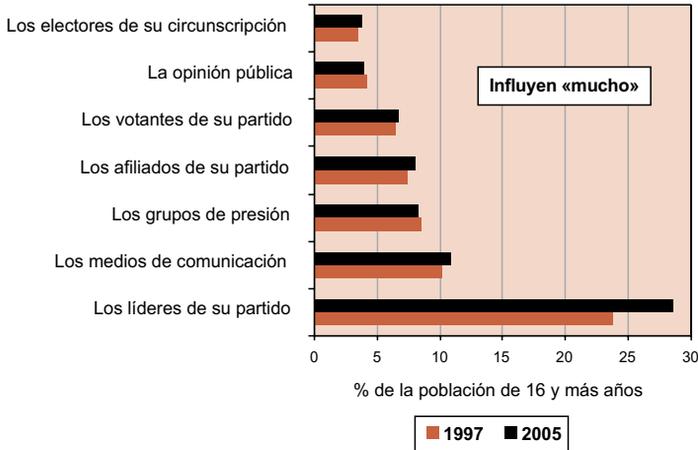
La crítica a los partidos políticos es una constante en las encuestas realizadas en España a lo largo de las últimas décadas: sistemáticamente es la institución social peor valorada. Aunque un tercio de los españoles, seguramente quienes dicen que se sienten próximos de un partido determinado, cree que «podemos confiar en que los gobernantes actúan de forma adecuada la mayor parte de las veces», la mayoría de la población considera que «esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales» por encima de los intereses de los ciudadanos.³⁷ Para la opinión pública la mayoría de los candidatos a diputado tiene como principal motivo para presentarse «el poder y la influencia que se obtiene a través del cargo»³⁸ y, una vez que lo consiguen, se dejan influir más por los líderes de su partido, por los medios de comunicación y por los grupos de presión que por la opinión pública en general o por los electores que les votaron (véase en el gráfico 9.13 la persistencia de opiniones sobre este asunto entre 1997 y 2005).

³⁷ Estudio del CIS núm. 2.401, pregunta 24.

³⁸ Estudios del CIS núm. 2.240 (1997), pregunta 15 y núm. 2.588 (2005), pregunta 24. Con una diferencia de ocho años, la misma proporción de personas encuestadas (56,7 %) considera que ése es el primer motivo para presentarse a diputado; en segundo lugar aparece también en ambos años «la posibilidad de luchar por sus ideales y los de su partido», con un 18 % de las respuestas.

Gráfico 9.13

OPINIÓN SOBRE QUIÉNES INFLUYEN MÁS EN LAS DECISIONES POLÍTICAS QUE LOS DIPUTADOS TOMAN EN EL PARLAMENTO



Fuente: elaboración propia a partir de las Encuestas del CIS núm. 2240 (1997), pregunta 13 y núm. 2.588 (2005), pregunta 30.

Según el Barómetro Global 2007 de la Corrupción en el Mundo, realizado a una muestra de 63.000 personas de 60 países, los partidos políticos son la institución considerada más corrupta en 37 estados, entre ellos España. Las siguientes instituciones consideradas más corruptas en nuestro país son las empresas del sector privado y los medios de comunicación. No obstante, frente a países donde muchos ciudadanos reconocen haber pagado sobornos para ganar favores políticos, España se sitúa en el grupo de los que han pagado menos sobornos.³⁹

La encuesta del CIS sobre Representación y participación política (2005) ofrece una radiografía actualizada sobre los partidos políticos y plantea un conjunto de propuestas y alternativas para mejorar el funcionamiento de la democracia en un sentido participativo. Destacamos los puntos parecen más significativos:

³⁹ A nivel mundial el 13 % de las personas encuestadas reconoció haber pagado sobornos para obtener servicios públicos. En la UE-27 pagó sobornos el 5 % y en España el 3 % (en nuestros países vecinos, Portugal y Francia, el 2 % y el 1 % respectivamente). Transparencia Internacional, *Barómetro Global 2005 de la Corrupción en el Mundo*, 2007, en www.transparency.org.

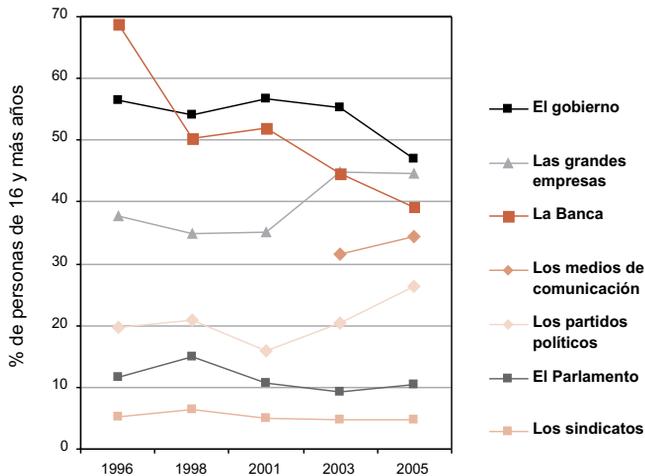
- De once instituciones sociales sobre las que se pide el grado de confianza que depositan en ellas las personas encuestadas, en una escala de 0 a 10, los partidos políticos aparecen en última posición (3,9 de media). Aprueban 5 instituciones (ONGs, cuerpos y fuerzas de seguridad, ayuntamientos, gobierno autonómico y gobierno central, por este orden) y suspenden otras cinco (medios de comunicación, tribunales de Justicia, organizaciones empresariales, sindicatos y el Congreso de los Diputados).
- La mayoría opina que «en los partidos hay demasiada unanimidad y muy poco debate interno. Los miembros y los cargos de los partidos son demasiado dóciles respecto de sus líderes y carecen de opiniones propias».
- Se sigue pensando también que los partidos defienden sobre todo «los intereses de su partido» (mucho, 32 %; bastante, 49 %), por encima del interés «por resolver los problemas del país» (mucho, 8 %, bastante, 39 %).
- Pese a lo anterior, el 73 % opina que «sin partidos políticos no puede haber democracia», lo que no impide plantear al 85 % de los ciudadanos que hay que «crear nuevos mecanismos para que los ciudadanos puedan participar en las decisiones políticas». Y ello porque, en opinión del 66 %, «los partidos ofrecen pocas instancias de participación».
- El 66 % cree que se deberían «modificar algunos aspectos del sistema electoral para permitir que la población pueda votar más por los candidatos y menos por los partidos».
- El 73 % considera que se debe «consultar más a la población con referendos».

Tras señalar varias fórmulas de intervención directa de los ciudadanos en los asuntos públicos (consejos y jurados ciudadanos, foros de debate/discusión, presupuestos participativos y planes comunitarios), las personas encuestadas consideran que una mayor participación de los ciudadanos en las decisiones políticas permitiría «recoger mejor las opiniones de los ciudadanos» (43 % como primera o segunda opción), «controlar mejor los asuntos públicos por parte de los ciudadanos» (36 %) «generar un mayor consenso en torno a las decisiones políticas» (28 %). En contra o, mejor, con escepticismo se manifiestan quienes piensan que «daría igual, ya que los políticos no harían caso de las decisiones adoptadas por los ciudadanos» (22 %), que «sólo los grupos más organizados tendrían influencia sobre las decisiones políticas» (18 %) o que «esas fórmulas de intervención directa serían muy costosas en tiempo y dinero» (10 %).

Los poderes reales

Desde el año 1996 al 2005 los Latinobarómetros del CIS plantean la misma pregunta sobre «quién tiene más poder en España» (hasta tres respuestas posibles). Los resultados, que se recogen en el gráfico 9.14, indican que las cuatro instituciones con mayor poder serían el gobierno, las grandes empresas, la banca y los medios de comunicación (este último sector sólo se incluye a partir de 2003).

Gráfico 9.14
OPINIÓN SOBRE QUIÉN TIENE MÁS PODER EN ESPAÑA (1996-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de los Latinobarómetros del CIS núm. 2218 (1996), pregunta 63; núm. 2312 (1998), pregunta 51; núm. 2417 (2001), pregunta 64; núm. 2540 (2003), pregunta 10; y núm. 2.571 (2005), pregunta 15.

Ante la opinión pública, el poder de la banca habría perdido posiciones en los últimos diez años, y también el gobierno, mientras las grandes empresas y los medios de comunicación cada vez tendrían más poder. Siguen a continuación los partidos políticos, con tendencia ascendente en los últimos años, si bien muy lejos del poder del gobierno —objetivo al que aspiran los partidos—. En los últimos lugares se sitúan, con tendencia descendente, el Congreso de los Diputados, que se supone representa la soberanía del pueblo español, y los sindicatos, órganos de representación de los trabajadores.

El hecho de que, aparte del gobierno de la nación, el poder en España aparezca encabezado por las grandes empresas y la banca, quedando en último lugar el Parlamento y los sindicatos, da a entender que la población

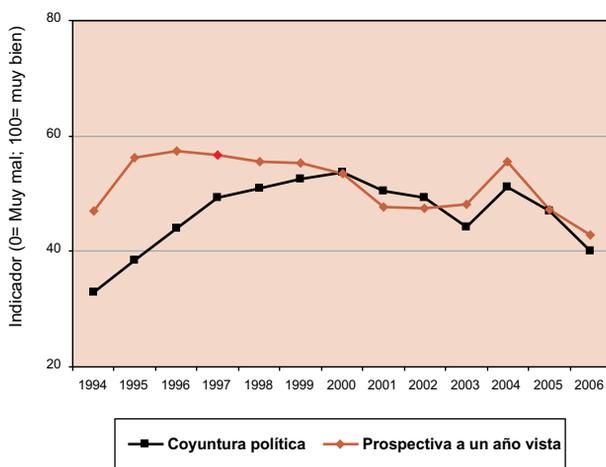
percibe una sociedad donde los poderes económicos y sus intereses se sobrepone a los intereses de las mayorías sociales. Los partidos políticos y el gobierno se situarían en una posición puente en la que primarían más sus propios intereses corporativos y personales que su función de representantes y defensores de la población que los ha elegido. Es más, según hemos visto, tanto los grupos de presión como los medios de comunicación influirían más en sus decisiones que la opinión pública en general o el interés de los electores.

Valoración y prospectiva de la situación política

El grado de acuerdo de los españoles con la situación del país se refleja también en cuál es su valoración de la coyuntura política y de la prospectiva que se perfila a un año vista. Aprovechamos para ello dos índices sintéticos elaborados por el CIS a través de los Barómetros Mensuales que recogen los resultados en una escala 0-100 donde «100» significa valoración «muy buena» de la coyuntura o de la prospectiva política y «0» valoración «muy mala». El gráfico 9.15 recoge los resultados para el periodo 1994-2006.

Gráfico 9.15

VALORACIÓN DE LA COYUNTURA POLÍTICA Y DE LA PROSPECTIVA A UN AÑO VISTA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los índices del Barómetro elaborados por el CIS. Ver serie de base en Indicadores 11 y 12 de Participación ciudadana, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

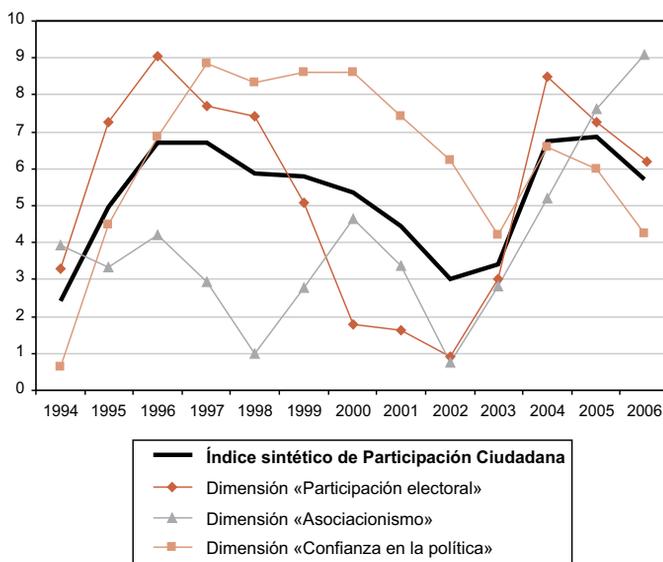
La valoración de la coyuntura política y de la prospectiva a un año vista presentan en el periodo distintas tendencias. El futuro se ve con mejores ojos que la situación presente en casi todos los años, sobre todo en los tres primeros, en los que la situación política y económica era mala pero existía confianza en que las cosas iban a cambiar pronto. Entre 1995 y 2000 las tendencias son contrapuestas: el índice de coyuntura progresa continuamente, mientras que el de prospectiva desciende siempre: el optimismo a corto plazo se veía amenazado por una desconfianza ante el futuro inmediato. Entre 2000 y 2003 pierde puntos el índice de coyuntura económica mientras el de prospectiva detiene su caída anterior y vuelve a crecer en 2004. En el bienio 2005-2006 ambas tasas han evolucionado de forma negativa, probablemente reflejando el llamado clima de «crispación política».

9.4. Índices sintéticos y valoración global: la participación se ralentiza en las legislaturas consolidadas y se intensifica con las crisis políticas y en los periodos electorales

El índice sintético de participación ciudadana (gráfico 9.16) muestra un marcado ascenso durante la última etapa de legislatura de Felipe González (reacciones al desgaste producido por el GAL y la corrupción política de personajes como Juan Guerra o Roldán), para ascender al nivel más alto de implicación ciudadana en 1996, año electoral en que por primera vez llegó al gobierno el Partido Popular. Se inició entonces una etapa de paulatino declive de la participación hasta alcanzar el nivel mínimo en 2002. A partir de entonces el índice se reactivó, culminando su ascenso en 2004-2005, coincidiendo de nuevo con el cambio de gobierno, para iniciar luego un nuevo retroceso.

Gráfico 9.16

ÍNDICE SINTÉTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (1994-2006)



Fuente: ver series de base en Índices sintéticos de las tres dimensiones y del ámbito de Participación ciudadana, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas. El usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes.

El comportamiento de las tres dimensiones de la participación ciudadana durante el periodo estudiado fue el siguiente:

- *Participación electoral*: sobre la base de una elevada participación en los comicios electorales —estatales y autonómicos— durante todo el periodo (entre el 60 y el 80 % de las series de base), se producen grandes oscilaciones relativas en el índice sintético (a partir de las series normalizadas). Una pequeña franja de población, entre el 10 y el 15 %, que no tiene una opción partidaria definida en los Barómetros Mensuales del CIS, parece jugar un papel decisivo en las fases «decaedentes» de las legislaturas (últimos años de los gobiernos de Felipe González y José María Aznar) al inclinar, con su voto, la balanza a favor de un cambio de gobierno.

- *Asociacionismo*: los saltos que se producen en esta dimensión tienen poca importancia real ya que obedecen a pequeños cambios que producen grandes oscilaciones en la serie normalizada (por ejemplo, la diferencia de 1,2 puntos porcentuales en la serie de base de afiliación a partidos, en gran parte explicable por el margen de error de las encuestas por muestreo, se transforma en una distancia de 0 a 10 puntos en la serie normalizada).
- *Confianza en las instituciones políticas*: casi la mitad de la población española se muestra disconforme con el funcionamiento de la democracia y del Parlamento, proporción que se eleva a dos tercios en el caso de los partidos políticos. Según el índice sintético de esta dimensión, la confianza en las instituciones políticas tiende a aumentar en las etapas iniciales de los nuevos gobiernos para desgastarse poco a poco a medida que las expectativas puestas en ellos no se ven cumplidas.

Volviendo al gráfico 9.16, las dimensiones «participación electoral» y «confianza en las instituciones políticas» dibujan un recorrido similar al del índice sintético global: se debilitan a medida que avanzan las legislaturas fuertes y se intensifican en los momentos de crisis y transición política. En general, la tendencia de los índices parece sugerir que la participación ciudadana aumenta en los cambios de legislatura coincidiendo con el final de prolongados periodos de gobierno monocolor. Una tendencia que se ve escorada ligeramente hacia arriba o hacia abajo cuando la dimensión «asociacionismo» registra puntos extremos (años 1996, 1998, 2000 y 2002).

Más allá de las oscilaciones de la coyuntura, y salvo la elevada participación en las urnas, tanto el análisis de las formas y tiempos de intervención en los asuntos públicos como los diversos indicadores internacionales que hemos manejado confirman que la población española se encuentra marginada de la práctica política y que son muy pocos los que ejercen —solos o asociados con otros— su derecho a la participación directa en la vida pública. Esto no impide que se critique abiertamente a la clase política y que se defienda el principio de la participación ciudadana, que se vería impedido o dificultado por el exceso de protagonismo de los partidos políticos y los grupos de presión (grandes empresas, banca, trusts de la información, etc.). En efecto, las estructuras económicas dominantes en la actualidad a nivel mundial —y también en España— configuran profundas divisiones entre los colectivos humanos generando desigualdades y procesos de inclusión/ exclusión en los más diversos ámbitos de la vida social: entre capital y fuerza de trabajo; entre élites dirigentes y masas sociales fragmentadas; entre países del centro y de la periferia, etc. Una

«clase gerencial transnacional»⁴⁰ se encarga de dirigir un colosal proceso de concentración de poder que abarca, no sólo el dominio de los mercados financieros mundiales y el monopolio tecnológico sino también, cada vez más, el acceso a los recursos naturales, el control de los medios de comunicación y el monopolio de las armas de destrucción masiva. En todos estos aspectos se produce un ensamblaje de intereses o complicidad estratégica entre determinados grupos corporativos privados,⁴¹ los organismos económicos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, etc.) y los gobiernos de los grandes Estados, cuyo efecto práctico es la marginación política de la mayoría de la población.

⁴⁰ Concepto introducido por Robert W. Cox en los años 80, que explicaba así: «En la cima de una estructura de clases global emergente se encuentra la clase gerencial transnacional, con su propia ideología, estrategia e instituciones de acción colectiva. (...) Sus puntos focales de organización, la Comisión Trilateral, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE, constituyen tanto un marco de pensamiento como una guía de acción para las políticas». Robert W. Cox, «Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales», en Abelardo Morales (Comp.), Poder y orden mundial, FLACSO, San José de Costa Rica, 1993, p. 172-73.

⁴¹ Entre ellos, la Cámara Internacional de Comercio (CIC), el Consejo de Estados Unidos para el Comercio Internacional (USCIB), el Diálogo Transatlántico para los Negocios (TBD), la Mesa Redonda Europea de Industriales (ERT), la Patronal Europea UNICE, etc.

10. RELACIONES INTERNACIONALES

Definición, dimensiones e indicadores

■ En el actual mundo «globalizado» el bienestar o malestar social no puede entenderse cabalmente limitando el análisis al ámbito de un Estado, en nuestro caso España. Es necesario tener en cuenta los flujos entre los diversos países, la calidad de vida –incluyendo el respeto de los derechos humanos– en diversas regiones del mundo, así como el alcance de la cooperación internacional. Aunque no es posible analizar todas las dimensiones del fenómeno incluimos este capítulo con un doble fin: 1) mostrar la evolución de algunas variables claves que configuran el orden internacional, y 2) llamar la atención acerca de la dimensión transnacional que adquiere la situación social dentro de las fronteras españolas. Para ello conjugamos dos ámbitos de análisis: la situación internacional en general y las relaciones entre España y el resto del mundo.

■ Las estadísticas internacionales disponibles ofrecen algunos indicadores básicos que reflejan las diferencias existentes entre países, así como la transferencia de recursos vía inversiones-deuda, cooperación al desarrollo, remesas de emigrantes, etc. Sin embargo, el tratamiento estadístico suele referirse a los estados como un todo, obviando casi siempre las diferencias que afectan a sus poblaciones; asimismo, prevalece el tratamiento de los aspectos demográficos y económicos sobre las cuestiones sociales (educación, salud, derechos políticos y sociales, etc.). En el texto incluimos algunas informaciones complementarias sobre estos asuntos, en especial el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, que aborda la situación existente en salud y educación, además del nivel de renta.

■ Para valorar la evolución de este ámbito distinguimos dos dimensiones: *situación internacional y relación de España con otros países*:

– La dimensión «situación internacional» se nutre de nueve indicadores: brecha económica y brecha ecológica Norte-Sur, deuda externa de los países de renta media y baja, peso del pago de los intereses de la deuda en relación al PIB y a la deuda pendiente, ayuda oficial al desarrollo y su peso en términos del PIB de los países receptores y donantes, y remesas de los trabajadores emigrantes hacia sus países de origen.

– La dimensión «relación de España con otros países» recoge ocho indicadores: diferencial de renta entre España y los tres países con mayor número de inmigrantes (Marruecos, Rumanía y Ecuador) y con el África Subsahariana, brecha ecológica entre España y la media mundial, deuda externa de la que es acreedor el gobierno español e ingresos por el servicio de la deuda, ayuda oficial al desarrollo, aportaciones privadas a la cooperación internacional a través de organizaciones no gubernamentales (ONG) y remesas de los inmigrantes hacia sus países de origen.

■ En la versión electrónica se recogen los datos de base de cada indicador y la operativa utilizada para normalizar las series y elaborar los índices sintéticos de las dos dimensiones y del ámbito general de Relaciones internacionales entre 1994 y 2005 (no se recogen los datos de 2006 porque la mayoría de ellos no estaba disponible a la fecha de cierre de este informe). Además, el usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes. Ver www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas

10.1. Situación internacional

En este apartado se presentan en primer lugar algunos indicadores utilizados para describir las brechas económica y ecológica Norte-Sur. Ampliamos dicha información con la aportada por el Índice de Desarrollo Humano elaborado por Naciones Unidas. A continuación abordamos cuestiones relacionadas con la deuda externa, la cooperación al desarrollo y las remesas de los emigrantes hacia sus países de origen.

La brecha económica Norte-Sur

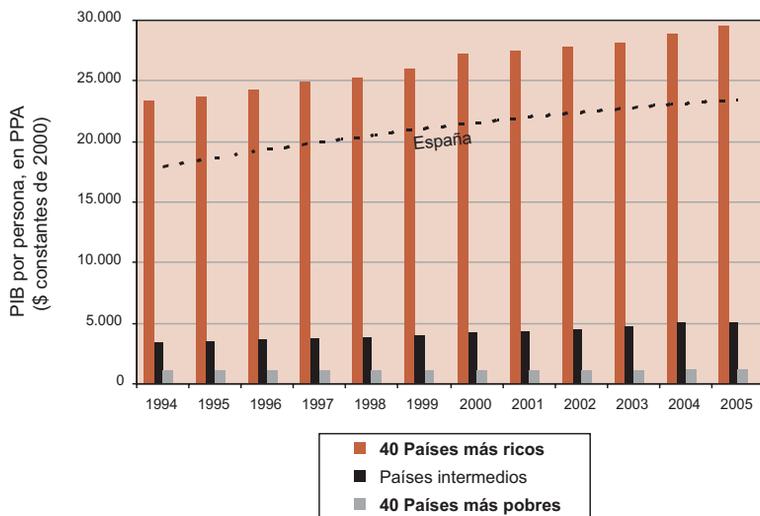
Partiendo de los datos de población y renta recogidos por el Banco Mundial se puede conocer con precisión la evolución de la *renta por persona* en la mayoría de los países del mundo durante el periodo analizado en este informe (1994-2005). Utilizamos los datos de renta expresados en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), que son los más apropiados para las comparaciones internacionales,¹ y medidos en dólares constantes del año 2000.

Nuestro indicador núm. 1 muestra que el diferencial de renta por persona entre los 40 países más ricos y los más pobres ha pasado de 22,7 a 24 entre 1994 y 2005. El punto de partida en 1994 era de 23.399 \$ por persona en los países más ricos y 1.033 \$ en los más pobres; al cabo de doce años, los primeros han incrementado su renta media en 6.072 \$ y los segundos en 198 \$. *En ambos grupos de países ha aumentado la renta por persona, pero los ricos lo han hecho a un ritmo mayor (26 % vs. 19 %)*. El gráfico 10.1 recoge estos resultados, añadiendo la evolución de la renta por persona en los países intermedios (85 países) cuyo punto de partida se situaba en 3.390 \$ y que se incrementó en 1.644 \$ hasta 2005.

¹ La renta en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) es el Producto Interior Bruto convertido a dólares internacionales usando para ello tasas de paridad de poder de compra. Un dólar PPA se caracteriza porque tiene el mismo poder de compra en todo el mundo, tomando como referencia lo que cuestan los productos en Estados Unidos (definición del Banco Mundial).

Gráfico 10.1

EVOLUCIÓN DE LA RENTA POR PERSONA EN LOS 40 PAÍSES MÁS RICOS Y MÁS POBRES, Y EN LOS PAÍSES INTERMEDIOS (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 1 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

España se ha situado a lo largo de todos estos años entre los 40 países con más renta por persona, pasando del puesto 24 al 23. No obstante, en 2005 su renta per capita (23.368 \$) representaba el 79,3 % de la media de los 40 países más ricos (29.471 \$); en 1994 la proporción era de 78,3 %. Este moderado avance registrado en el seno de las 40 naciones más ricas tiende a incrementar las distancias existentes entre España y los países de renta media y baja (evolución que se refleja en la línea de puntos del gráfico 10.1).

Veintiuno de los cuarenta países más ricos en 2005 pertenecen a la Unión Europea,² otros tres son naciones europeas no comunitarias (Noruega, Islandia y Suiza). De América están representados Estados Unidos, Canadá y las Bahamas (el siguiente país latinoamericano era Argentina, en el puesto 45

² Quedan fuera Estonia, Lituania y Polonia, que se situaban entre los puestos 41 y 47 del ranking mundial.

del ranking). De Asia aparecen Hong Kong, Japón, Singapur, Corea del Sur y Macao, además de Israel y tres países del Golfo (Emiratos Árabes Unidos, Bahrain y Kuwait). Australia y Nueva Zelanda también figuran entre los 40 primeros; de África sólo están incluidas las Islas Seychelles y Guinea Ecuatorial. Este último país es el que más ha incrementado su renta por persona a nivel mundial en el periodo estudiado, debido a la explotación del petróleo (de situarse entre los 40 más pobres, con 1.441 \$ en 1994, ha pasado al puesto 33 del ranking mundial, con 18.116 \$ por persona en 2005).

En el otro extremo, 29 de los 40 países más pobres pertenecen a África, entre ellos los 19 últimos del ranking, con la excepción de la República de Yemen. De mayor a menor nivel de renta por persona, son: Burkina Faso, Nigeria, Kenia, República Centro Africana, Benin, República del Congo, Mali, Zambia, Eritrea, Etiopía, Madagascar, Sierra Leona, Níger, República Democrática del Congo, Guinea-Bissau, Tanzania, Malawi y Burundi. El resto de países africanos incluidos en este grupo de los 40 países más pobres del mundo son Sudán, Djibuti, Comores, Gambia, Chad, Senegal, Togo, Costa de Marfil, Uganda, Mozambique y Rwanda. De Asia hay siete países: Laos, Uzbekistán, Bangladesh, Kirguizistán, Nepal, Tayikistán y Yemen. De Europa sólo figura Moldavia, de América Haití y de Oceanía las Islas Salomón.

Analizando conjuntos geográficos, en Europa se da la mayor concentración de países ricos y en África la mayor de naciones pobres; así, *el Mediterráneo delimita la frontera de mayor desigualdad económica del planeta*, aunque atenuada por los países del Norte de África (Marruecos, Argelia, Túnez y Egipto), que se sitúan entre los países intermedios por su nivel de renta.

De los 166 países analizados, el 86 % ha incrementado su renta por persona en la última década y sólo 23 la han reducido. Entre estos últimos encontramos 14 naciones africanas, entre las que destacan Zimbabwe y la República Democrática del Congo (-30%), Islas Salomón y Guinea-Bissau (-28 %). Hay también dos países asiáticos (Macao y Kuwait), otros tres americanos (Honduras, Venezuela, Paraguay y Haití), dos de Oceanía (Islas Salomón y Papúa Nueva Guinea) y ninguno europeo. En el extremo opuesto, 35 países han incrementado su renta media por persona por encima del 50 %; nueve de ellos superan el 100 %: Guinea Ecuatorial (+1.157 %), Bosnia-Herzegovina (+301 %), Armenia (164 %), Azerbaijón (142 %), China (139 %), Estonia (123 %), Letonia (113 %), Georgia (112 %) e Irlanda (109 %).

Los diversos ritmos de crecimiento han dado lugar a pocos cambios en el ranking de países, si bien algunos son importantes. De los 40 primeros en nivel de renta por persona, sólo dos han dejado el grupo (Arabia Saudí y Argentina), siendo sustituidos por Guinea Ecuatorial y Hungría. De los 40

con menos renta, cinco han pasado a situarse entre los países intermedios (Vietnam, Camboya, Georgia y Chad, además de Guinea Ecuatorial), siendo sustituidos por Djibouti, Islas Comores, Mauritania, Haití e Islas Salomón.

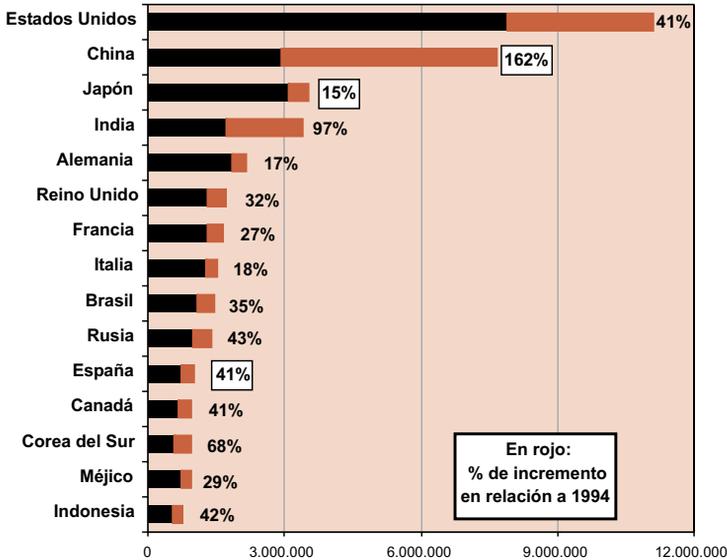
Entre los países de la Unión Europea, los que más han incrementado su renta por persona entre 1994 y 2005 han sido los antiguos países del este (Estonia, Lituania, Polonia, Hungría y Eslovaquia), todos ellos por encima del 50 %. De la Europa de los 15, los mayores avances corresponden a Irlanda, Luxemburgo (primer país en el ranking mundial, con 67.000 \$ por persona), Grecia y Finlandia. En la Europa de los 25 España ocupa el puesto 14, con un 28 % de progreso en su renta media por persona, pero por delante de la mayoría de países de la zona euro (Alemania, Francia, Italia o Portugal han crecido menos que España).

En el ranking mundial de 166 países España se sitúa en 2005 en el puesto 23 de renta per cápita (frente al 24 que ocupaba en 1994); en el ranking de mejora de renta per cápita a lo largo del periodo 1994-2005 nuestro país ocupa un modesto puesto 75.

Desde una perspectiva macroeconómica, resultan muy importantes los avances experimentados en la última década por dos grandes países (China e India) que, si bien desde el punto de vista de la renta por persona continúan dentro del bloque de países intermedios, han crecido a un ritmo mayor que Estados Unidos, Japón o la Unión Europea, colocando su PIB en PPA entre los primeros del mundo (véase gráfico 10.2). China ha incrementado su PIB-PPA en un 162 % y la India en un 97 %, aunque debido al incremento de la población (más moderado en China) su renta por persona haya avanzado menos (139 y 65 %, respectivamente). En consecuencia, China ha adelantado a Japón y se sitúa cada vez más cerca de Estados Unidos como gran potencia emergente, mientras que India ha adelantado a Alemania, ocupando el cuarto puesto en el ranking mundial. De las restantes grandes economías del mundo, todas mantienen la misma posición que hace una década, salvo España, Canadá y Corea del Sur que han adelantado a México. Entre las que menos han crecido destacan Japón, Italia y Alemania.

Gráfico 10.2

EVOLUCIÓN DE LAS 15 PRIMERAS ECONOMÍAS DEL MUNDO (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 1 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La brecha ecológica Norte-Sur

Las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) son la causa principal de la contaminación medioambiental y del cambio climático; su expansión está ligada al modelo de crecimiento existente, por ello los países más ricos son los que más contaminan. Sin embargo, en este caso los efectos no respetan fronteras sino que repercuten en todo el planeta. La serie estadística que utilizamos para el indicador núm. 2 procede también de la base de datos del Banco Mundial³ y recoge en este caso información precisa de 185 países entre 1994 y 2003.

Si la diferencia de renta por persona entre los 40 países más ricos y más pobres era de 24 a 1, en el caso de las emisiones de CO_2 es de 66 a 1, casi tres veces mayor. Esto quiere decir que las importantes diferencias entre países

³ Las emisiones de dióxido de carbono se desprenden al quemarse combustibles fósiles y en la producción de cemento. Incluyen el dióxido de carbono producido durante el consumo de los derivados del petróleo en estado sólido, líquido y gaseoso (definición del Banco Mundial).

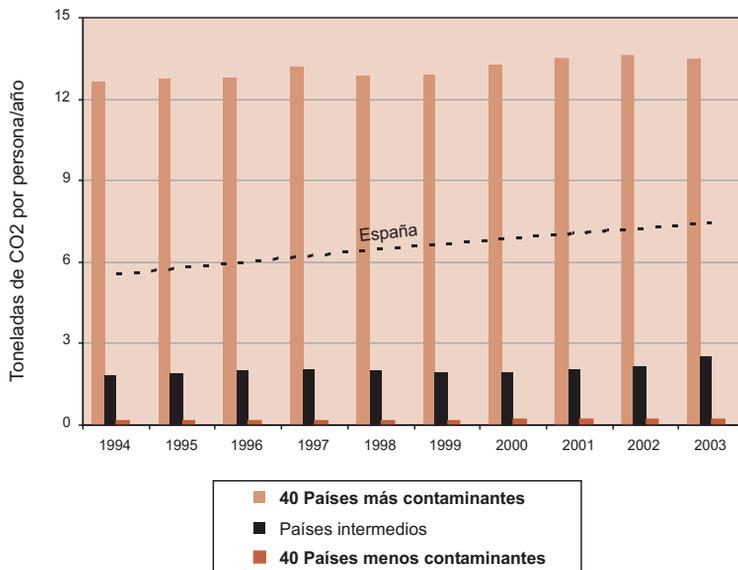
en el nivel de renta se traducen en diferencias aún mayores de consumo energético y contaminación ambiental. En 2003 los 40 países más contaminantes emitían 13,5 toneladas de CO₂ por persona, mientras los 40 menos contaminantes apenas lanzaban 0,2 toneladas a la atmósfera. El hecho de que la ratio entre los dos grupos de países haya disminuido entre 1994 y 2003, pasando de 71 a 66, influye positivamente en la evolución del índice sintético referido a la situación internacional; sin embargo, esta evolución es realmente poco significativa debido al bajísimo punto de partida en el consumo energético de los países pobres.⁴ Mientras éstos han incrementado sus emisiones de CO₂ en 26 kilos por persona y año, los 40 más contaminantes lo han hecho, como promedio, en 850 kilos, o sea, 33 veces más. Debido a esta circunstancia introducimos un indicador complementario que recoge la diferencia de la media de emisiones, en toneladas de CO₂ por persona, de los dos grupos de países (indicador núm. 3).

El gráfico 10.3 recoge la evolución registrada en tres grupos de países: los 40 países más contaminantes, los 40 menos contaminantes y los países intermedios. Entre estos últimos se sitúa España, que ha avanzado nueve puestos en el ranking mundial de contaminación por persona, pasando del puesto 55 al 45 (de 5,5 a 7,4 toneladas por persona). A nivel mundial, las emisiones contaminantes de CO₂ se han incrementado entre 1994 y 2003 un 14 %, pasando de 22.937 millones de toneladas a 26.751. Sin embargo, casi el 40 % de los países —especialmente los más contaminantes— ha reducido sus emisiones, entre ellos ocho de la Unión Europea que se han adelantado en el cumplimiento de las exigencias del Protocolo de Kioto (Dinamarca, Luxemburgo, Estonia, Bélgica, Polonia, Alemania, Reino Unido y Eslovaquia). Por el contrario, España es el segundo país de la Unión, después de Eslovenia, que más ha incrementado sus emisiones (33 %).

⁴ La posición de Nigeria, con una población de 125 millones de personas, que se encontraba en la frontera entre los países menos contaminantes y los intermedios, produce oscilaciones artificiales en la media de emisiones de los países menos contaminantes, por lo que se ha optado por incluir a este país entre los 40 menos contaminantes a lo largo de toda la serie.

Gráfico 10.3

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE CO₂ POR PERSONA EN LOS 40 PAÍSES MÁS Y MENOS CONTAMINANTES, Y EN LOS PAÍSES INTERMEDIOS (1994-2003)

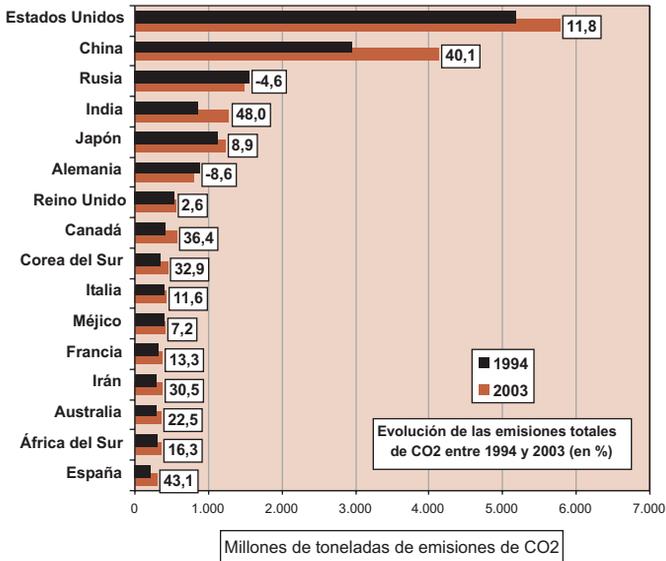


Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 2 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Treinta y tres de los 40 países menos contaminantes están en África subsahariana, todos se incluyen en la lista de los menos desarrollados del mundo. Otros 5 son asiáticos (Camboya, Nepal, Myanmar, Laos y Bangladesh), uno americano (Haití) y otro de Oceanía (Islas Salomón).

El país más contaminante del mundo, Estados Unidos, donde vive el 4,6 % de la población mundial, produce el 24 % de las emisiones totales y, en números absolutos, es también el que más las ha incrementado en el periodo estudiado. Le siguen China, Rusia, la India, Japón y Alemania. Los 15 países que figuran en el gráfico 10.4, acogen al 55,7 % de la población del planeta y son responsables del 73,3 % de la contaminación mundial. De ellos, la India es el que más ha aumentado las emisiones en términos relativos (48 %), seguida por China, Canadá, Corea del Sur e Irán. En cambio, se han registrado reducciones en Alemania (-9 %) y Rusia (-5 %). España, con 309 millones de toneladas de CO₂, ocupa en 2003 el puesto 16 por su volumen de emisiones; el crecimiento experimentado desde 1994 (41 %) sólo fue superado por el de India.

Gráfico 10.4

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES TOTALES DE CO₂ EN LOS 16 PAÍSES MÁS CONTAMINANTES DEL MUNDO (1994-2003)

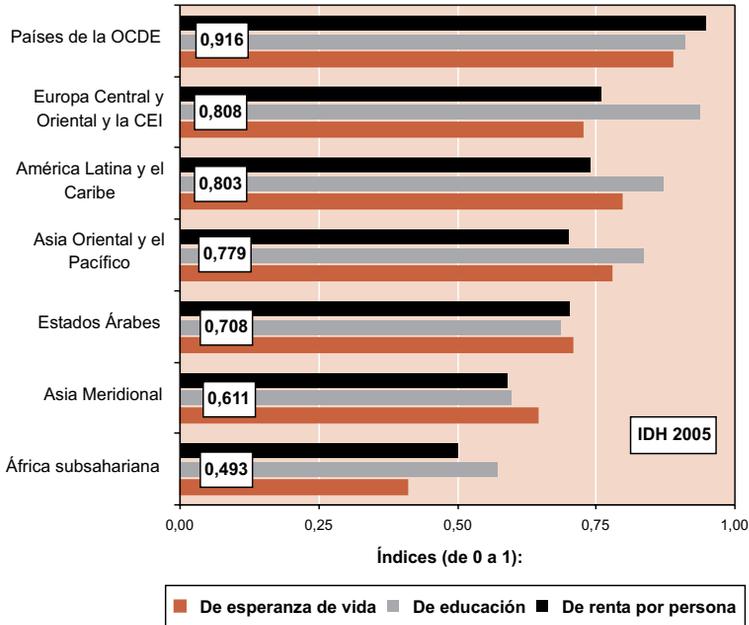
Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 3 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Este índice, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, pretende medir la situación de los países del mundo a partir de tres indicadores: la esperanza de vida al nacer, el nivel de conocimientos (alfabetización de adultos y tasa de matriculación de niños y jóvenes) y el PIB real por persona en Paridad de Poder Adquisitivo. Los dos primeros indicadores son muy dependientes del tercero (el desarrollo económico), si bien el IDH permite diferenciar casos anómalos, como el de Guinea Ecuatorial, que ha pasado a ocupar el puesto 32 en nivel de renta, debido al petróleo, pero cuyo IDH se sitúa en el puesto 127, con una esperanza de vida al nacer de 50 años, un 13 % de adultos analfabetos y un 42 % de niños y jóvenes no escolarizados.

De los 173 países contabilizados en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008*, la mayoría de países europeos se sitúa entre los 40 primeros y los de África entre los 40 últimos. España, que se situaba en el puesto 23 en renta por persona, obtiene el puesto 13 en IDH (dos años antes ocupaba el puesto 21).

Gráfico 10.5
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) Y DE SUS COMPONENTES
POR GRUPOS DE PAÍSES (2005)



Fuente: elaboración propia a partir de PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008.

El gráfico 10.5 recoge las diferencias del IDH y de sus tres indicadores (esperanza de vida, educación y renta por persona) por grandes bloques de países. Se puede observar que los niveles más bajos corresponden al África Subsahariana, al Asia Meridional y a los Estados Árabes, y los más altos al conglomerado de 30 países de la OCDE (donde se encuentran los más desarrollados del mundo, entre ellos España), mientras Europa Central y Rusia, América Latina y Asia Oriental registran valores intermedios. Esta situación se arrastra con muy pequeños cambios a lo largo de las dos últimas décadas y, atendiendo a la distribución de los índices del gráfico, permite hacer algunos comentarios:

- Los países de la OCDE presentan los mejores resultados en los tres índices, si bien en el campo de la *educación* los antiguos países socialistas de Europa Central y Rusia se sitúan por delante.

- En el extremo contrario, África Subsahariana ofrece los peores resultados, sobre todo evidentes en el caso de la *esperanza de vida*, de sólo 50 años, frente a los 64 de Asia Meridional, 68 de los Estados Árabes, 72 de Asia Oriental, 73 de América Latina y 78 de la OCDE. Esta diferencia revela un grave problema de supervivencia en la mitad sur del continente africano, que tiene como causas inmediatas los déficit existentes en la alimentación de la población y en el cuidado de la salud.
- Los antiguos países socialistas de Europa, los de América Latina y Asia Oriental destacan por tener mejores resultados en *educación* que en los otros indicadores; lo contrario ocurre en los países árabes y de Asia Meridional que puntúan especialmente bajo en el campo de la educación.
- América Latina destaca sobre las otras regiones por su *esperanza de vida*, aspecto en el que sólo es superada por los países de la OCDE.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, lleva como subtítulo «La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido». A partir de un detallado análisis de los efectos del cambio climático a nivel mundial, se llega a la conclusión de que, en la actualidad y en un futuro próximo, los cambios afectan y afectarán en mucho mayor grado, en proporciones «que pueden ser apocalípticas» según el informe, a los países en desarrollo: «Entre los años 2000 y 2004 unos 262 millones de personas resultaron afectadas por desastres climáticos todos los años y más del 98 % de ellas vivían en países en desarrollo. En efecto, en los países pertenecientes a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), uno de cada 1.500 habitantes ha sido afectado por un desastre climático. La cifra correspondiente para los habitantes de los países en desarrollo es de una por cada 19: un diferencial de riesgo de 79».⁵ Sin embargo, los responsables del cambio climático no son los países pobres sino los industrializados, lo que plantea un problema ético-político de grandes proporciones que algunos han definido como deuda ecológica: «El mundo es un lugar heterogéneo: la gente tiene ingresos y riquezas desiguales y el cambio climático afectará a las regiones de manera muy diferente... Para algunos de los países más pobres del mundo, las consecuencias pueden ser apocalípticas. (...) Quienes han sido en gran parte causantes del problema –los países desarrollados– no serán quienes sufran las peores consecuencias en el corto plazo. Los más vulnerables son los pobres y ellos ni contribuyen actualmente ni contribuyeron en el pasado de manera significativa a la emisión de gases de efecto invernadero».⁶

⁵ PNUD, *Informe sobre el Desarrollo Humano 2007-2008*, p. 8. En www.hdr.undp.org.

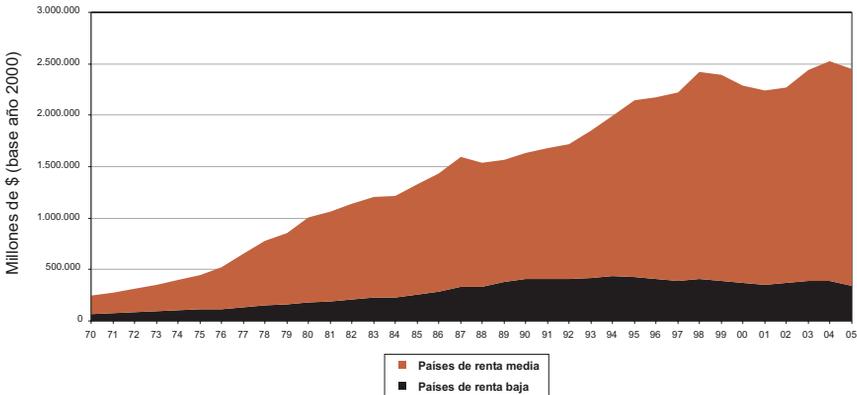
⁶ *Ibidem*, p. VII.

La deuda externa de los países menos desarrollados

La deuda externa de los países del mundo con renta media o baja, tal y como es definida por el Banco Mundial,⁷ no ha cesado de crecer en los últimos 35 años, pasando de 250.000 millones de dólares en 1970 a 2,4 billones en 2005 (en dólares constantes del año 2000). En otros términos, medida en moneda constante la deuda total se ha multiplicado casi por 10 durante estos 35 años; el mayor incremento afecta a los países de renta media (véase gráfico 10.6).

Gráfico 10.6

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA Y BAJA (SERIE HISTÓRICA 1970-2005, EN DÓLARES CONSTANTES DE 2000)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 4 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El montante total de la deuda creció a un ritmo especialmente intenso en la década de 1970 (14,9 % anual, siempre en dólares constantes de 2000). Ello se debió a la necesidad de los grandes bancos mundiales de colocar grandes sumas

⁷ Se entiende por *deuda externa total* la debida a entidades no residentes en el propio país y que debe ser pagada en moneda, bienes o servicios. La *deuda externa total* incluye la suma de deudas a largo plazo de carácter público, privado garantizado públicamente y privado no garantizado, el uso de crédito del Fondo Monetario Internacional, y las deudas de corto plazo, incluidas las que tienen menos de un año de duración así como los intereses por los retrasos en los pagos de las deudas de largo plazo (definición del Banco Mundial).

de dinero (petrodólares) de los países productores de petróleo a raíz de la subida de los precios del crudo en 1973, consecuencia a su vez de la devaluación unilateral del dólar por parte de Estados Unidos dos años antes. Los petrodólares se repartieron generosamente a los países del Sur con tipos de interés bajos pero variables, dando origen a la espiral de la deuda externa.

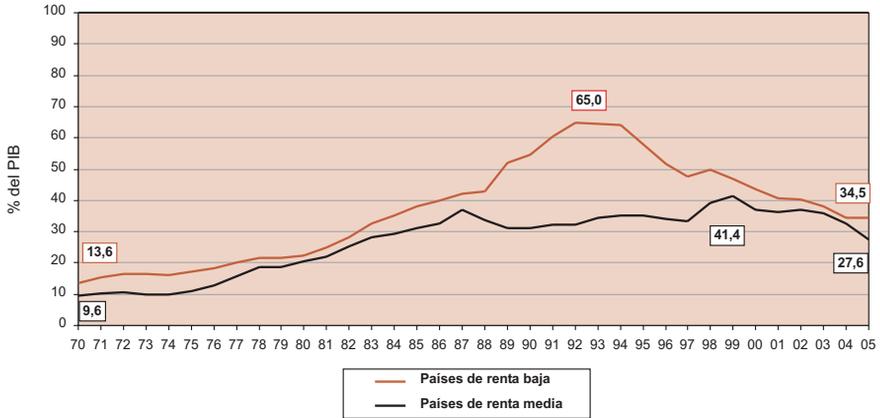
En la década de 1980 el incremento de la deuda de los países de renta media y baja pasó a ser de un 5,1 % anual, pero los intereses se triplicaron, situándose por encima del 15 % debido a las políticas de ajuste y de contención de la inflación promovidas por los gobiernos de Reagan en Estados Unidos y de Margaret Thatcher en el Reino Unido. Varios países (primero México, luego Argentina y Brasil, y varios más) se vieron tan agobiados con la carga fiscal que plantearon la imposibilidad de pagar el servicio de la deuda, lo que les obligó a renegociar las condiciones y a recurrir a nuevos préstamos de las instituciones financieras internacionales. Éstas impusieron a su vez duras condiciones mediante lo que se dio en llamar «planes de ajuste estructural», que implicaban políticas de control del gasto público, privatizaciones y fomento de la inversión ligada a la exportación, a fin de asegurarse el pago de la propia deuda.

En la década de 1990 la deuda externa de los países del Sur se ha seguido incrementando a un ritmo del 3,5 % (del 2,6 % entre 2000 y 2005). Pero mientras en los países de renta baja el incremento se produjo hasta 1994 (alcanzando la cifra record de 432.000 millones de dólares) para reducirse después, en los países de renta media el incremento fue continuo, salvo en los breves paréntesis de 1988-89 y 1999-2001, hasta alcanzar la cifra record de 2.136.496 millones de dólares en 2005.⁸

El mayor volumen de deuda externa, en valores absolutos, corresponde a los países de renta media, pero son los países de renta baja los que se ven más afectados en términos relativos, en relación al PIB de sus correspondientes economías. El gráfico 10.7 recoge la serie histórica del peso de la deuda en relación al PIB en ambos grupos de países. Se puede observar que dicho peso ha sido siempre más grande para los países de renta baja, hasta llegar a una situación prácticamente insostenible en la década de 1990 (por encima del 60 % del PIB), momento en que incluso los países acreedores comenzaron a plantearse la posibilidad de condonación de la deuda.

⁸ Las cifras se expresan siempre en dólares constantes con base en el año 2000. En dólares corrientes de 2004, la deuda externa total alcanza la cifra de 2,7 billones (426.944 millones de los países de renta baja y 2,3 billones de los países de renta media).

Gráfico 10.7
PESO DE LA DEUDA EXTERNA EN RELACIÓN AL PIB
DE LOS PAÍSES DEUDORES (SERIE HISTÓRICA 1970-2005,
EN DÓLARES CONSTANTES BASE 2000)

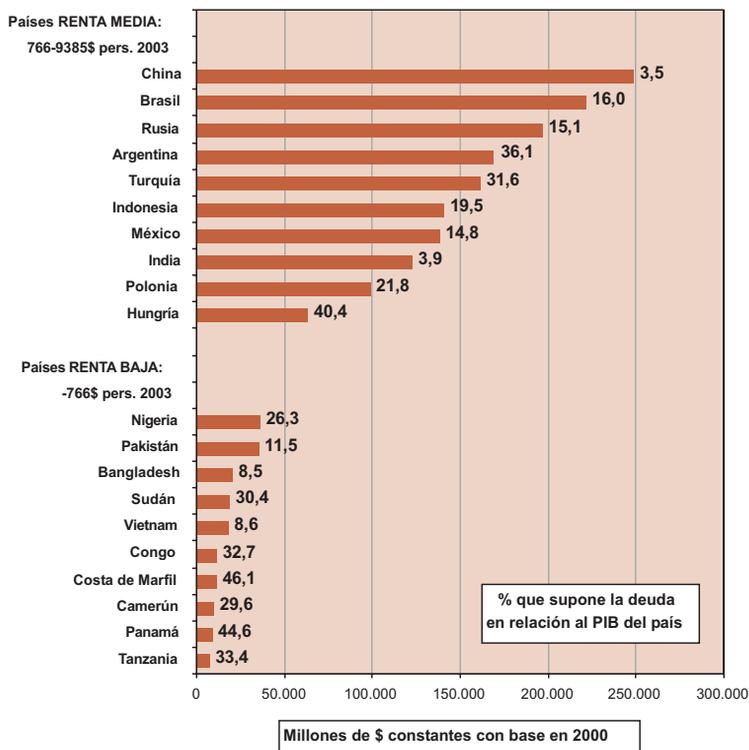


Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 4 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En 2003 los países de renta media y de renta baja con mayor volumen de deuda eran los que figuran en el gráfico 10.8. China es el país de renta media con más deuda, pero su peso en el PIB es el más pequeño de todos (3,5 %). Hungría, Argentina y Turquía, sin embargo, tenían una deuda pendiente superior al 30 % de su PIB. En el caso de los países de renta baja, los mayores montos de deuda correspondían a Nigeria, Paquistán y Bangladesh, pero en términos relativos la deuda resultaba mayor en Costa de Marfil, Panamá, Tanzania, Congo y Sudán.

Gráfico 10.8

**PAÍSES DE RENTA MEDIA Y BAJA CON MAYOR DEUDA EXTERNA EN 2003
Y PROPORCIÓN QUE REPRESENTA EN RELACIÓN AL PIB**



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 4 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El servicio de la deuda se incrementa para los países de renta media y se suaviza para los más pobres

El servicio de la deuda, que incluye los pagos anuales abonados a los acreedores —bancos y empresas privadas, instituciones financieras internacionales y Estados—, se ha incrementado a lo largo de los años, en paralelo con el incremento de la deuda, si bien a un ritmo diferente en función de las tasas

de interés de los créditos. En la década de 1970, la de mayor expansión relativa de la deuda, las cuotas pagadas se incrementaron a un ritmo anual tres puntos superior (18,0 %) al monto de la deuda (14,9 %). A mediados de los años ochenta, quizás porque la tendencia resultaba imposible de sostener, las cuotas crecieron a un ritmo anual menor, para volver a incrementarse en la década de 1990 (7,9 % anual) dando lugar a situaciones sin salida para algunos de estos países.

A mediados de la década de 1990 muchos países de renta baja alcanzaron un volumen de deuda externa superior al 100 % del PIB (algunos por encima del 200 %). Los casos más extremos y paradigmáticos fueron los estados africanos de Santo Tomé y Príncipe, cuya deuda pendiente en 1998 representaba el 718 % de su PIB, y Liberia, con una deuda que alcanzaba el 655 % del PIB en el mismo año.⁹ Estas situaciones llevaron al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, con el apoyo de los países más ricos (G8), a promover en 1996 la iniciativa de cancelar parcialmente la deuda a los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC en sus siglas en inglés). Veinte millones de firmas de todo el mundo presentadas en 1999 en la cumbre del G8 en Colonia apoyaron la iniciativa que, sin embargo, se ha venido desarrollando de forma muy limitada.¹⁰

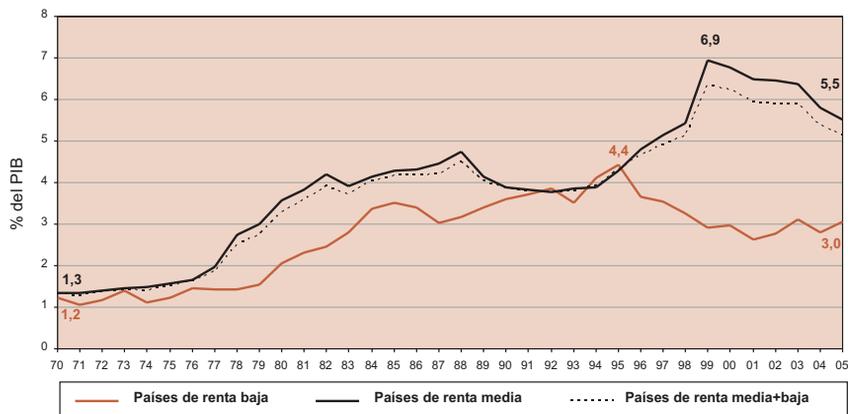
El gráfico 10.9 muestra la evolución del peso del servicio de la deuda, distinguiendo dos grupos de países en función de su nivel de renta: desde mediados de la década de 1990 el servicio de la deuda grava mucho más a los países de renta media que a los de renta baja, con toda seguridad porque estos últimos ya habían llegado al tope de su capacidad de endeudamiento y tuvieron que recurrir a créditos blandos de las instituciones financieras internacionales o bien ligados a la AOD de los países ricos (incluidas las cancelaciones de deuda).

⁹ Véase Banco Mundial, *Global Development Finance. Mobilizing Finance and Managing Vulnerability*, 2005, en www.worldbank.org.

¹⁰ Según la red ciudadana *Quién debe a quién*, «de los 38 países HIPC, sólo 15 han conseguido llegar (en 2005) hasta el final de la iniciativa, con los respectivos ajustes estructurales de su economía y los altos costes sociales y medio ambientales que éstos han supuesto; de los 15 que han llegado a lo que se conoce como “punto de culminación”, tan sólo 3 han conseguido niveles de deuda que el BM y el FMI consideran sostenibles, otros 3 están a la espera de calificación y 9 mantienen niveles insostenibles de deuda a pesar de los “alivios” recibidos». ¿Quién debe a quién?, *Deuda externa: una fábrica de pobreza*, p. 7, en www.quiendebeaquien.org.

Gráfico 10.9

**PESO DE LAS CUOTAS PAGADAS POR EL SERVICIO DE LA DEUDA
EN RELACIÓN AL PIB (SERIE HISTÓRICA 1970-2005,
EN DÓLARES CONSTANTES BASE 2000)**



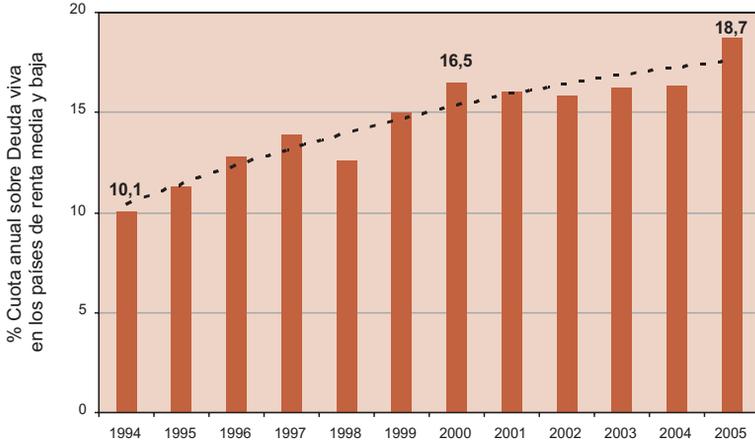
Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 5 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En 1999, la mayor parte de la deuda externa de los países de renta baja tenía como acreedores a los Estados del Norte (deuda bilateral, 42 % del total) y al FMI o el BM (deuda multilateral, 35 %); tan sólo el 23 % de la deuda se había contraído con bancos o empresas privadas. En cambio, la deuda de los países de renta media era sobre todo privada (66 %) y en menor proporción bilateral (21 %) o multilateral (13 %).

Una forma de apreciar el peso de los intereses sobre el conjunto de la deuda es determinar la proporción que representa la cuota anual respecto al monto de la deuda viva existente cada año. En nuestro sistema de indicadores utilizamos la proporción que representa el pago de la cuota anual sobre la deuda viva a fin de complementar la evolución del peso de la deuda en relación al PIB (véase gráfico 10.10). En términos históricos el peso de la cuota anual sobre la deuda pendiente creció en la década de 1970, se redujo en la de 1980 y primera mitad de la de 1990, para volver a crecer intensamente a partir de entonces y registrar las tasas más altas entre los años 2000 y 2005.

Gráfico 10.10

PROPORCIÓN QUE REPRESENTA LA CUOTA ANUAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA DEUDA VIVA (1994-2005, EN DÓLARES CONSTANTES BASE 2000)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 6 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Las cuotas por el servicio de la deuda pagadas entre 1994 y 2005 por los países de renta media y baja (4,1 billones de dólares constantes de 2000) representan un 129 % más que el total de la deuda viva existente al principio del periodo y un 50 % más que el total de deuda al final del mismo. Teniendo en cuenta que más del 95 % de la deuda es a largo plazo, cabe concluir que, al cabo de los años, los flujos de dinero son más abundantes desde el Sur hacia el Norte que en sentido inverso.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) supone diez veces menos que el gasto militar

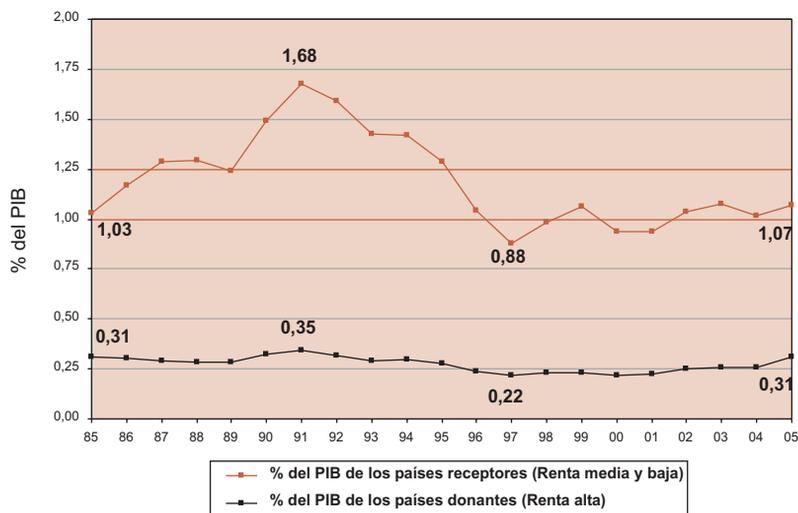
La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)¹¹ percibida por los países de renta media y baja se ha multiplicado por cuatro en las últimas décadas en números absolutos, pasando de 22.800 a 94.945 millones de dólares constantes

¹¹ Incluye asistencia oficial al desarrollo y ayuda oficial (definición del Banco Mundial que elabora esta estadística en unión con el Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE).

(base 2000), pero su importancia relativa ha sido más bien estable en relación al PIB de los países receptores (entre el 1 % y el 1,68 % del PIB) y decreciente en relación a los países donantes (de una media del 0,33 % del PIB en los años 1971-80 se ha pasado al 0,24 % en la década 1995-2005) (véase gráfico 10.11). En otros términos: no sólo se está lejos de cumplir la propuesta de Naciones Unidas —formulada en los años setenta del siglo pasado y ratificada por los países desarrollados en la Cumbre de Monterrey de 2002— de alcanzar el 0,7 % del PIB, sino que la evolución reciente apunta en la dirección contraria. El trienio 1989-1991 fue el más positivo: la AOD pasó del 0,28 % al 0,35 % del PIB de los países ricos, incrementando en más de un 35 % la ayuda efectiva recibida por los países de renta media y baja, hasta obtener la cota histórica más alta de ayuda al desarrollo (1,68 % del PIB de dichos países), desde entonces la importancia de la AOD se redujo intensamente hasta 1997 para estabilizarse y mejorar ligeramente a partir de 2001 (véase gráfico 10.11).

Gráfico 10.11

AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO PERCIBIDA POR LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA Y BAJA, COMO % DEL PIB DE LOS PAÍSES RECEPTORES Y DE LOS DONANTES (1985-2005)

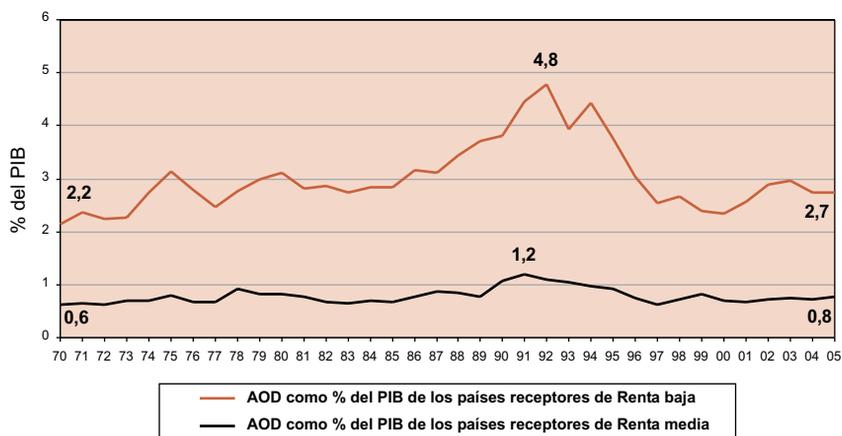


Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicadores 7 y 8 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El *Informe sobre Desarrollo Humano* del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2005 recuerda el compromiso reiterado por los países ricos de «emprender esfuerzos para alcanzar la meta del 0,7%», pero afirma que hasta ahora no se ha cumplido el objetivo ni se han establecido plazos concretos para hacerlo. En el mismo Informe se compara el gasto en AOD con el gasto militar para concluir que los países desarrollados emplean diez veces más dinero en prepararse para la guerra que en promover un mundo más equilibrado y con menos pobreza: «Por cada dólar que se invierte en asistencia para el desarrollo, se gastan otros 10 en presupuestos militares (año 2003). Una relación que aumenta de trece a uno en el Reino Unido y de veinticinco a uno en Estados Unidos. En un mundo en el que los propios gobiernos de los países desarrollados reconocen cada vez más los vínculos entre amenazas a la seguridad y pobreza mundial, esta relación de diez a uno entre gasto militar y ayuda no tiene sentido».¹²

Gráfico 10.12

PESO DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO EN RELACIÓN AL PIB DE LOS PAÍSES DE RENTA BAJA Y MEDIA (SERIE HISTÓRICA 1970-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicadores 7 y 8 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

¹² PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*, Mundi-Prensa, México, 2005, p. 105.

La AOD tiene un peso mucho mayor en el PIB de los países de renta baja que en los de renta media. Para los primeros ha significado una media del 3 % del PIB durante los últimos 35 años y para los segundos tan sólo el 0,7 %. Tal como se recoge en la serie histórica del gráfico 10.12, la AOD representó la máxima ayuda para ambos grupos de países en el año 1992, descendió luego, hasta 1997, para iniciar posteriormente un periodo inestable aunque con tendencia al crecimiento. Entre 1970 y 2005 el impacto de la AOD sobre el PIB mejoró un 32 % para los países de renta baja y un 22 % para los de renta media.

De los 61 países clasificados por el Banco Mundial como de renta baja (PIB por persona/año inferior a 765 \$ en 2003), 27 percibían un montante en concepto de Ayuda al Desarrollo superior al 15 % del PIB; de ellos, 15 países tenían ayudas por encima del 25 %; y 7 por encima del 35 %. La mayoría de países receptores de una ayuda importante son africanos (Liberia, Burundi, República del Congo, Eritrea, Etiopía, Santo Tomé y Príncipe, Guinea-Bissau, Madagascar, Malawi, Rwanda, Sierra Leona y Zambia); de Asia sobresalen Timor-Este, las Islas Salomón y Afganistán, en este caso a raíz de la guerra desencadenada en 2001 por Estados Unidos; de Oceanía, Micronesia; y de América, Nicaragua y Guyana.

Las remesas de los emigrantes duplican la Ayuda Oficial al Desarrollo

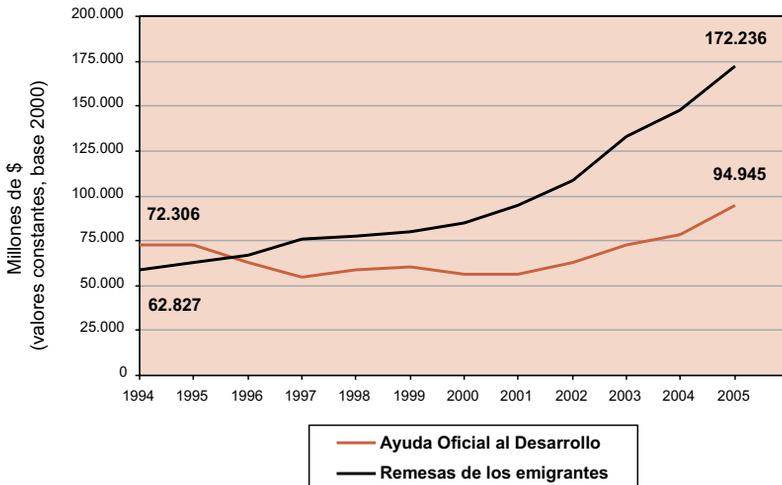
Mientras la AOD del Norte al Sur se ha incrementado un 31 %, en dólares constantes, entre 1994 y 2005, las remesas de emigrantes enviadas al Sur lo han hecho en un 195 %, es decir, seis veces más rápido. En números absolutos las remesas con destino a los países de renta media y baja contabilizadas por el Banco Mundial han pasado de 58.000 a 172.000 millones de dólares anuales, doblando prácticamente a la AOD (95.000 millones). El volumen de las remesas superó el de la AOD en 1996 y creció más intensamente que ésta entre 2000 y 2005 (véase gráfico 10.13).

Los países que reciben más remesas son los que tienen más emigrantes. Destacan los casos de India y China, que recibieron cada uno más de 21.000 millones de dólares corrientes en 2004, seguidos por México (18.000 millones) y Filipinas (11.600 millones). A notable distancia figuran Marruecos (4.200), Serbia (4.100), Pakistán (3.900), Brasil (3.600), Bangladesh (3.400), Egipto (3.300), Vietnam (3.200) y Colombia (3.200). La significación de estas cifras varía mucho en función de la población y el nivel de renta de cada país. Así, para China las remesas tan sólo representan el 0,3 % de su PIB, para India el 0,7 % y para México el 2 %, mientras para Serbia significan el

17 % y para Filipinas el 14 %. Para cinco pequeñas naciones las remesas de sus emigrantes representan más del 20 % del PIB (Tonga, Moldavia, Lesotho, Haití, Bosnia-Herzegovina y Jordania) y otras catorce se sitúan entre el 10 y el 20 % (entre ellas Jamaica, El Salvador, Honduras, República Dominicana y Nicaragua). «En 36 países las remesas recibidas en 2004 fueron mayores que todas las inversiones recibidas del exterior, públicas o privadas; en otros 13 superaron a las exportaciones; y en otros 28 fueron mayores que el principal producto nacional (por ejemplo, el té en Sri Lanka o el turismo en Marruecos).»¹³

Gráfico 10.13

EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS DE LOS EMIGRANTES Y DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO CON DESTINO A LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA Y BAJA (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 9 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

¹³ Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo / Banco Mundial, *Global Economic Prospects. Economic Implications of Remittances and Migration*, Washington, 2006, p. 88, en www.worldbank.org.

Los países de renta alta también reciben remesas de sus trabajadores en el exterior, hasta un total de 61.000 millones de dólares constantes en 2004, lo que representa algo menos del 30 % de las remesas mundiales. Sin embargo, esa cantidad sólo supone el 0,5 % del PIB, cuatro veces menos de lo que representa para los países de renta media y baja (1,9 %). España, en particular, es después de Francia el país con renta alta que más remesas recibe desde el exterior.

El incremento de las remesas en los países del Sur tiene relación directa con el flujo de migraciones internacionales¹² más importante de la última década y que se ha dirigido desde el Sur hacia el Norte (véase tabla 10.1). Según la División de Población de Naciones Unidas, entre 1990 y 2005 los migrantes internacionales han pasado de 155 a 190 millones. La distribución de este incremento global de 35 millones ha sido muy desigual: mientras el número de inmigrantes en los países de renta alta ha crecido en 40 millones, en los países de renta media no se ha modificado y en los de renta baja ha disminuido en 4 millones. Entre los países que más destacan por el crecimiento de inmigrantes en la última década se sitúa España, que ha pasado a ocupar el puesto número 10 en el ranking mundial de países de inmigración.

De los 16 países del mundo con más inmigración en 2004, España es el que registra una mayor tasa de crecimiento. En el primer quinquenio (1990-95) se situó en segundo lugar, después de Alemania, para pasar a ocupar el primer puesto en los dos quinquenios siguientes. En números absolutos es el segundo que más ha crecido, por detrás de Estados Unidos y a la par que Alemania.

Tabla 10.1
Evolución de los migrantes internacionales entre 1990 y 2005

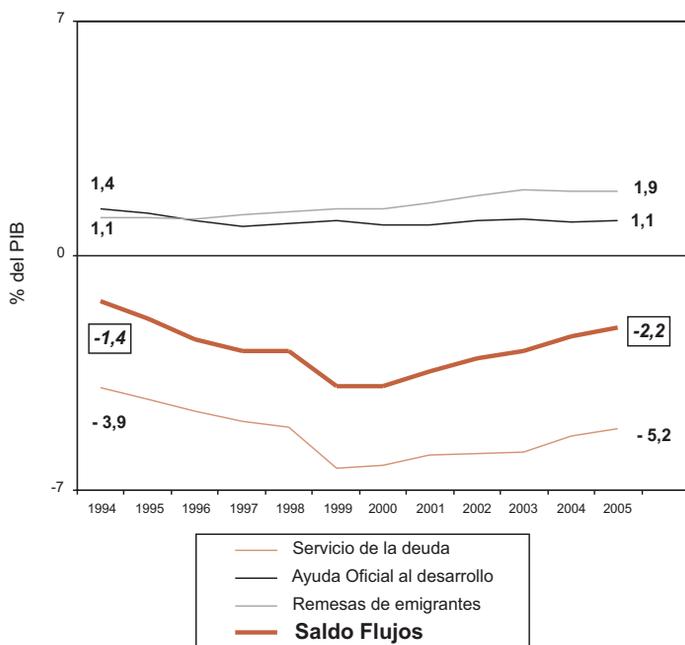
País de destino	Número de Inmigrantes				Tasa de crecimiento (%)		
	1990	1995	2000	2005	1990-95	1995-2000	2000-2005
Estados Unidos	23.251.030	28.522.110	34.802.750	38.354.710	22,7	22,0	10,2
Rusia	11.524.950	11.706.950	11.891.830	12.079.630	1,6	1,6	1,6
Alemania	5.936.182	9.092.443	9.802.793	10.143.630	53,2	7,8	3,5
Ucrania	7.097.100	7.062.900	6.947.100	6.833.198	-0,5	-1,6	-1,6
Francia	5.906.752	6.089.154	6.277.189	6.471.029	3,1	3,1	3,1
Arabia Saudita	4.743.011	4.610.708	5.136.418	6.360.730	-2,8	11,4	23,8
Canadá	4.318.805	5.003.496	5.555.019	6.105.722	15,9	11,0	9,9
India	7.493.204	6.950.740	6.270.666	5.700.147	-7,2	-9,8	-9,1
Reino Unido	3.753.370	5.003.496	4.764.824	5.408.118	11,8	13,5	13,5
España	765.585	1.009.021	1.628.246	4.790.074	31,8	61,4	194,2
Australia	3.983.881	4.067.558	4.071.971	4.097.204	2,1	0,1	0,6
Pakistán	6.555.782	4.076.599	4.242.689	3.254.112	-37,8	4,1	-23,3
Emiratos Árabes Un.	1.330.324	1.715.980	2.286.174	3.211.749	29,0	33,2	40,5
Hong Kong	2.218.473	2.432.020	2.700.531	2.998.686	9,6	11,0	11,0
Israel	1.632.704	1.919.314	2.256.236	2.660.881	17,6	17,6	17,9
Italia	1.346.174	1.483.253	1.634.290	2.519.040	10,2	10,2	54,1
Países de renta alta	71.640.870	84.220.500	97.389.540	112.264.100	17,6	15,6	15,3
Países de renta media	50.374.380	49.302.190	49.724.120	49.923.120	-2,1	0,9	0,4
Países de renta baja	32.672.270	31.253.620	29.263.670	28.018.450	-4,3	-6,4	-4,3
Mundo	154.687.500	164.776.300	176.377.300	190.205.700	6,5	7,0	7,8

Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales de la División de Población de Naciones Unidas, en www.publications.worldbank.org (acceso restringido).

De todos modos, los flujos de remesas desde el Norte hacia el Sur, sumados a la AOD, no son suficientes para compensar los pagos anuales del servicio de la deuda externa, aunque están contribuyendo de forma significativa a suavizar el desequilibrio de los flujos económicos internacionales. El gráfico 10.14 recoge lo que representan, en relación al PIB de los países de renta media y baja, los ingresos de las remesas y de la AOD, por una parte, y las salidas del servicio de la deuda, por otra: el saldo entre estos flujos ha sido negativo a lo largo de todo el periodo estudiado, pero a partir de 2001 se registra una mejoría, gracias principalmente al crecimiento de las remesas, aunque sin abandonar el balance negativo para los países menos desarrollados (el saldo neto de estos flujos representó el 1,4 % del PIB en 1994, alcanzó el 3,9 % en 1999 y 2000, para situarse en el 2,2 % en 2005).

Gráfico 10.14

**SALDO DE LOS FLUJOS DE REMESAS, AOD Y SERVICIO DE LA DEUDA
ENTRE LOS PAÍSES DEL NORTE (RENTA ALTA) Y DEL SUR
(RENTA MEDIA Y BAJA) (1994-2005)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 9 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

10.2. Relación de España con otros países

En este apartado analizamos la posición específica de España en el contexto internacional, siguiendo la misma pauta que en páginas anteriores: comenzamos analizando las brechas económica y ecológica existentes entre España y otros países del mundo, para detenernos después en la evolución de la deuda externa, la AOD y las remesas de los inmigrantes.

Diferencial de renta con los principales países de origen de la inmigración

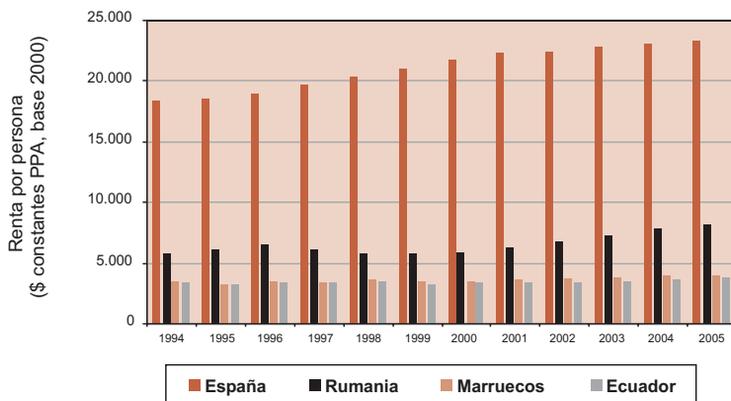
En 2005 España se situaba entre los países del mundo con mayor volumen de renta (puesto 11), ingresos por persona (puesto 23) e Índice de Desarrollo Humano (puesto 13). Aunque todavía esté por debajo de la media de los países más ricos, la situación española ha mejorado en términos relativos durante el periodo analizado en el presente informe (1994-2005). Si se toma como referencia la evolución del PIB por persona a lo largo de estos años, España ha crecido en términos absolutos (5.050 \$ constantes, con base en el año 2000) el triple que la media de los países de renta media (1.644 \$) y veinticinco veces más que la media de los países de renta baja (198 \$).

Este incremento de las diferencias absolutas de renta a nivel mundial está en el origen del mayor flujo migratorio de nuestros días, que se produce principalmente desde los países de renta media y baja hacia los de renta alta. En la última década, España ha sido, después de Estados Unidos, el principal destino de este flujo migratorio internacional; esta circunstancia obedece tanto a factores propios de la sociedad española (demanda creciente de mano de obra), como de los países de origen (empobrecimiento y expectativas frustradas) o de terceras naciones (dificultades para emigrar a centros tradicionales de atracción). En nuestro sistema de indicadores recogemos el diferencial de renta entre España y los tres países con mayor número de inmigrantes (Marruecos, Rumanía y Ecuador), por una parte, y con África Subsahariana, por otra (el número de personas llegadas de este subcontinente es relativamente pequeño, sin embargo su visibilidad mediática es mayor, debido a las difíciles circunstancias en que se producen las llegadas).

Las desigualdades de renta entre España y los tres países de mayor inmigración se han incrementado en números absolutos en la última década. Sin embargo, en términos relativos los ingresos por persona han crecido más en Rumanía (35 %) que en España (26 %), quedando bastante por debajo el crecimiento de Marruecos (14 %) y Ecuador (9 %) (véase gráfico 10.15).

Gráfico 10.15

EVOLUCIÓN DE LA RENTA POR PERSONA EN ESPAÑA Y EN LOS TRES PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE INMIGRANTES (1994-2005)

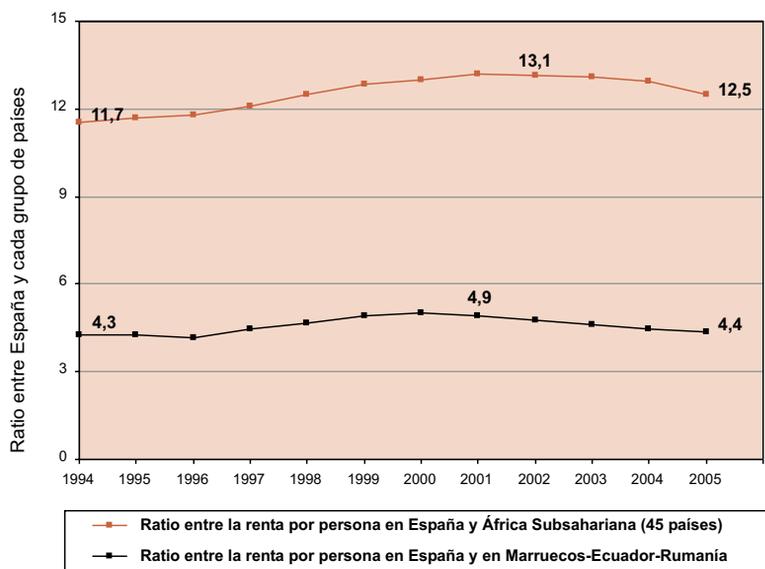


Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 10 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La renta por persona en España es tres veces mayor que en Rumanía, cinco veces mayor que en Marruecos o Ecuador y trece veces mayor que en África Subsahariana. En la última década esta brecha se ha incrementado un 5 % en relación a los tres países de más inmigración y un 12 % en relación a África Subsahariana, si bien la tendencia presenta un punto de inflexión positivo a partir de los años 2000-2001 (véase gráfico 10.16).

Gráfico 10.16

DIFERENCIAL DE RENTA POR PERSONA ENTRE ESPAÑA, LOS TRES PAÍSES CON MÁS INMIGRACIÓN Y ÁFRICA SUBSAHARIANA (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco Mundial. En www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Ver serie de base en Indicador 11 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Incremento del consumo energético y de las emisiones contaminantes

Uno de los efectos del crecimiento económico español de los últimos años ha sido su mayor consumo energético, lo que se ha traducido en un incremento de las emisiones de CO₂, muy por encima de la media mundial. Tal y como recoge nuestro indicador núm. 12 la brecha ecológica de España con la comunidad internacional, en especial con los países menos desarrollados que son los que menos contaminan, ha crecido a un ritmo muy intenso, hasta doblar el porcentaje de emisiones contaminantes en relación a la media mundial: en 1994, las emisiones por persona en España (5,53 toneladas) superaban en un 42 % a la media mundial (3,9 toneladas); en 2003 la media mundial se ha incrementado hasta 4,3 toneladas mientras la española ha ascendido a las 7,36 toneladas (un 71 % más que el promedio mundial). En el contexto del Protocolo de Kioto, firmado por la Unión Europea, el caso de España es particularmente grave, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de un país seriamente amenazado por el cambio climático.

Deuda externa contraída con empresas españolas y el Estado español

La deuda externa de los países de renta media y baja, que hemos analizado en el apartado anterior, tiene tres tipos de acreedores: los *agentes privados*, empresas financieras o de otro tipo que invierten en el exterior y generan — en forma de intereses, beneficios, etc. — la llamada *deuda privada* (casi el 60 % de la deuda externa total); las *instituciones financieras internacionales* (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Bancos Regionales de Desarrollo), que se convierten en árbitros de las relaciones financieras entre países y generan la llamada *deuda multilateral* (en torno al 20 % de la deuda externa); y los *Estados*, que apoyan a las empresas del propio país mediante créditos a la exportación, cobertura de riesgos en caso de impagados o quiebra y, en menor medida, mediante AOD libre de deudas. Estas formas de intervención cuyos protagonistas son los Estados generan la llamada *deuda bilateral*, que representa a nivel mundial algo más del 20 % de la deuda externa.

Las *empresas multinacionales españolas* han asumido un creciente protagonismo por sus inversiones en el exterior. En la segunda mitad de la década de 1990 el principal destino fue América Latina (46 % de las inversiones, principalmente hacia México, Brasil y Argentina), seguido de países de la Unión Europea (especialmente Portugal, que recibió el 11 % del total). Entre 2000 y 2006 las inversiones han sido más intensas en la Europa de los 15 y en Estados Unidos y Canadá, si bien se han mantenido flujos hacia América Latina (sobre todo Chile y México) y los nuevos países de la Unión Europea (en especial Polonia, República Checa y Hungría). Según el Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Comercio y Turismo, entre 1994 y 2006 la inversión neta en otros países ascendió a 345.000 millones de euros.

Cuando las grandes empresas multinacionales españolas (Telefónica, Repsol-YPF, BBVA, BSCH, Unión Fenosa, etc.) operan en países con nivel de renta bajo o medio, suscitan con frecuencia recelos entre algunos sectores de la población y diversos agentes políticos y económicos de dichos países. Según un informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, una parte significativa de la población cree que la entrada masiva de capital extranjero en esos países resulta perjudicial para el desarrollo económico del país receptor al transferir la propiedad de empresas estratégicas o incluso de sectores enteros (como la banca) al capital multinacional, además significa que habrá que pagar a los nuevos propietarios con divisas.¹⁵

¹⁵ UNCTAD, *Informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, Bangkok, febrero de 2000.

El Estado español es acreedor de deuda externa de otros países. Esta deuda tiene su origen en dos mecanismos principales:

- Los *Créditos FAD* (Fondo de Ayuda al Desarrollo) que se conceden a otros estados de menor nivel de renta en condiciones más favorables que las del mercado, es decir, con tipos de interés más bajos y plazos de amortización más prolongados. Para ser considerados como parte de la AOD por parte de España, estos créditos deben financiar proyectos no rentables desde el punto de vista comercial y estar orientados hacia el «desarrollo» de los países empobrecidos; sin embargo, lo más habitual es que estos créditos blandos se otorguen de manera condicionada a la compra de bienes y servicios de empresas españolas. Los créditos FAD, concedidos a través del Instituto de Crédito Oficial, han alcanzado una media anual en los últimos años de 185 millones de euros, generando una deuda con el Estado español de más de 4.500 millones de euros.
- Los *Créditos CESCE* (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación¹⁶) se originan a partir del seguro que cubre a muchas empresas españolas cuando operan en el exterior y que tiene como condición que el Estado receptor se comprometa con el Estado español a dar cobertura a dichas inversiones (privadas); si se producen impagos, quiebras, guerras o acontecimientos similares, la CESCE se hace cargo de los riesgos y exige al Estado receptor el pago de la deuda pendiente. Por esta vía el Estado español es acreedor en 2005 de una deuda externa de los países pobres de unos 5.000 millones de euros.

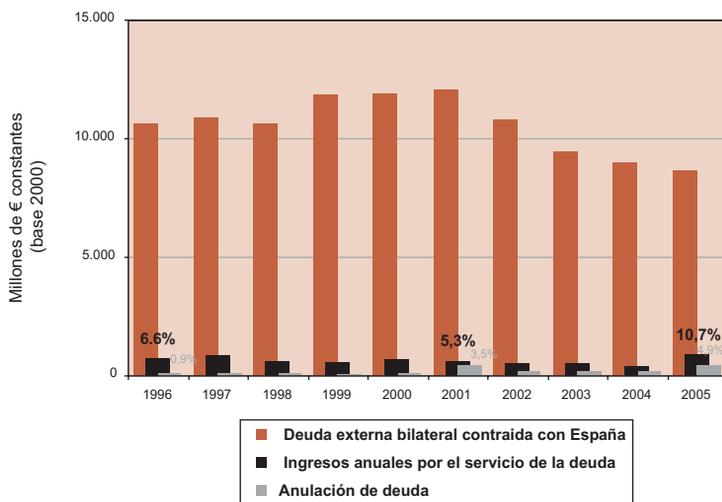
En conjunto, el Estado español ha reducido en los últimos años la deuda externa bilateral de la que es acreedor, lo que puede interpretarse como signo de una menor dependencia económica por parte de los países del Sur. Los ingresos del gobierno español por el servicio de la deuda rondan en fechas recientes los 500 millones de euros anuales, lo que representa en torno al 5 % de la deuda viva pendiente, una proporción mucho menor que la existente, como vimos, en el mercado privado de la deuda. Por otro lado, la política de cooperación del gobierno le ha llevado a anular una parte de la deuda pública a los países pobres altamente endeudados, en cumplimiento de sus compromisos internacionales en esta materia. De todos modos, la

¹⁶ Compañías similares a CESCE (llamadas ECA, Export, Credit Agencies) existen en 62 países con el fin de «absorber el riesgo político y comercial de las operaciones que las empresas (privadas) del Norte realizan con empresas o gobiernos del Sur». Véase I. RAMOS, *Los crimenes de la deuda*, Icaria, Barcelona, 2006, p. 60.

anulación de deuda sólo representa, en promedio, algo más del 5 % del servicio anual de la deuda bilateral y el 1 % de la deuda viva pendiente (véase gráfico 10.17).

Gráfico 10.17

DEUDA EXTERNA BILATERAL DE LA QUE ES ACREEDOR EL ESTADO ESPAÑOL, SERVICIO DE LA DEUDA Y CANCELACIÓN ANUAL (1996-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales recogidos por el Observatorio de la Deuda en la Globalización, en www.debtwatch.org. Ver serie de base en Indicador 13 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Al finalizar el año 2005 la deuda externa a favor del Estado español ascendía a 10.169 millones de euros corrientes de dicho año, correspondiendo la mayor parte a América Latina (37 %), África Subsahariana (18 %), África Septentrional (18 %), Asia (15 %) y Europa Oriental (6 %). Por países destacan Cuba, Argelia, Rusia, Angola, China y Egipto, todos ellos con más del 5 % del total de la deuda. Los países con más *deuda FAD* son China y Argelia, mientras Cuba y Rusia destacan por ser los que soportan más *deuda CESCE*.

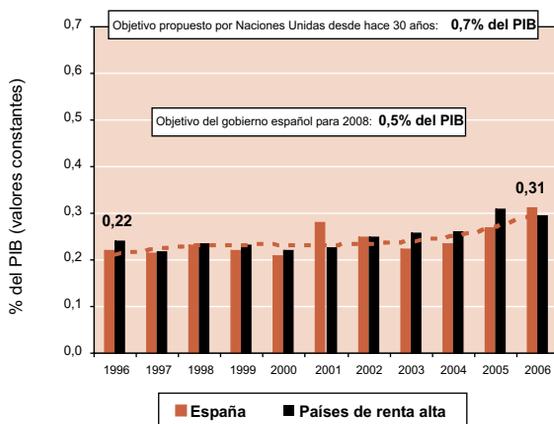
Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

El volumen de la AOD por parte de España en la última década se ha situado ligeramente por debajo de la media de los países donantes de renta alta (0,25 % del PIB). El actual gobierno del PSOE se comprometió a doblar esa

proporción en 2008, hasta llegar al 0,5 % del PIB, de forma escalonada. Por el momento se ha pasado del 0,22 % en 2003 al 0,27 % en 2005 y al 0,31 % en 2006 (véase gráfico 10.18).

Gráfico 10.18

AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO POR PARTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL Y COMPARACIÓN CON LA MEDIA DE LA AOD DE LOS PAÍSES DE RENTA ALTA (1996-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales recogidos por el Observatorio de la Deuda en la Globalización, en www.debtwatch.org, y por el Banco Mundial, en www.publications.worldbank.org (acceso restringido). Datos provisionales del 2006. Ver serie de base en Indicador 15 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Entre 1996 y 2004 la AOD española ha tenido cuatro componentes básicos, con las siguientes características:

- *Créditos FAD*: ya comentados en el punto anterior. Son créditos generadores de deuda externa para los países empobrecidos. En el periodo 1996-2004 han supuesto el 12,5 % de la AOD española (media anual de 185 millones de euros).
- *Contribuciones al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional*. Estas instituciones otorgan a los países con menos recursos créditos condicionados que dan lugar a la llamada *deuda multilateral*. Han supuesto el 10 % de la AOD española en el periodo estudiado (media anual de 145 millones de euros).
- *Operaciones de anulación de deuda*, cuyas partidas se asignan contablemente como Ayuda al Desarrollo. Han supuesto el 9 % de la AOD (media anual de 133 millones de euros).

- *AOD libre de deuda*, constituye la partida mayor y da lugar a la subvención de proyectos de desarrollo y cooperación muy variados. Se incluyen aquí tanto los proyectos de agencias de cooperación estatal como los llevados a cabo con fondos públicos por Organizaciones No Gubernamentales (ONG). La AOD libre de deuda ha supuesto entre 1996 y 2004 el 69 % de la ayuda (media anual de 1.019 millones de euros).

Los objetivos declarados por el gobierno español en la legislatura 2004-8 no sólo pretenden incrementar el presupuesto de la AOD sino mejorar también la planificación, gestión y evaluación de las ayudas, lo que requeriría una transformación de la política que hasta ahora ha venido coordinando la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI): «La cooperación española es como un traje al que le han estallado las costuras, y no por el crecimiento de su volumen, sino por la fragmentación de sus actuaciones. Dicha desarticulación viene determinada, en primer lugar, por la falta de una clara política pública de desarrollo adecuadamente inserta en la política exterior. En los últimos diez años, para los sucesivos gobiernos, la cooperación ha sido esencialmente una respuesta a una demanda social bastante ruidosa y con cierto respaldo de la opinión pública. Ante dicha presión, incluso se han firmado compromisos (Pacto de la Solidaridad en 1995, Acuerdos de Monterrey, Objetivos del Milenio, Acuerdos de Barcelona) que luego no se han cumplido año tras año».¹⁷ La estrategia gubernamental se ha centrado en la elaboración de un Plan Director de la Cooperación Española con los siguientes objetivos prioritarios: *luchar contra la pobreza en el mundo* que, como señala la Declaración del Milenio, tiene su epicentro en el África Subsahariana; *defender los derechos humanos*, que incluyen tanto los derechos civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales; *la equidad de género*, promoviendo la igualdad de hombres y mujeres en todos los planes de cooperación; y *la sostenibilidad medioambiental*, integrando la conservación y mejora del medioambiente en los programas de desarrollo.¹⁸ El Plan Director selecciona 23 países prioritarios, en los que se concentrará el 70 % de la AOD: son 10 de América Latina y otros 10 de África, además de Palestina, Filipinas y Vietnam.

Desde las ONGs agrupadas en la red Alianza contra la Pobreza se valora positivamente el incremento de la AOD pero se critica la falta de transparencia en la toma de decisiones, así como el incremento de Ayudas FAD, a las que se considera más un instrumento de ayuda a la internacionalización de las

¹⁷ E. DEL OLMO, «El futuro del sistema institucional de la Cooperación Española», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 72, 2005, p. 70.

¹⁸ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, *Plan Director de la Cooperación Española, 2005-2008*, enero 2005.

empresas españolas que una herramienta de cooperación al desarrollo: «Los créditos FAD, además de incrementar la deuda externa de los países que los reciben, merman las posibilidades de desarrollo de la economía local, ya que estos créditos están ligados a la compra de bienes y servicios españoles».¹⁹ En consecuencia, en oposición a los criterios gubernamentales, se propone la paulatina desaparición de los créditos FAD, tal y como recomienda el PNUD y ya han hecho el Reino Unido, Irlanda y Noruega.

Algo más del 40 % del presupuesto de las ONGs orientadas al desarrollo de la cooperación internacional procede de la financiación pública asignada a AOD, ya sea a través de la administración central o de la autonómica y local. El 9 % procede de ayudas a la cooperación de la Unión Europea y el resto de ingresos privados (cuotas de los socios, campañas y donaciones). La evolución de la financiación de las ONG de Desarrollo se recoge en nuestro indicador núm. 16 (véase base de datos de relaciones Internacionales). En 2003 el presupuesto total alcanzó la cifra de 525 millones de euros, lo que representa casi un tercio de la AOD española en aquel año o un 0,03 % en relación al PIB.²⁰

Remesas de los inmigrantes a sus países de origen

El gran aumento de la inmigración extranjera en España durante la última década se ha traducido en un constante incremento de las remesas enviadas hacia sus países de origen, que han pasado —según el Banco de España— de 289 a 6.807 millones de euros corrientes entre 1994 y 2006 (en euros constantes de 2000 se habría pasado de 372 a 5.591 millones). Esta evolución es coherente con el aumento de la población inmigrante registrado en los últimos años, aunque el propio Banco de España estima que sus datos presentan un subregistro de remesas entre el 17 % y el 48 %, según diversas hipótesis.²¹

Contando sólo las remesas registradas por el Banco de España, éstas representaban en 2006 un ingreso —para los países de origen de los inmigrantes— muy superior a la AOD y a la cooperación privada a través de ONGD (organizaciones no gubernamentales de desarrollo) (véase gráfico 10.19). Tal y como ocurría con los flujos monetarios a nivel internacional, las

¹⁹ Observatorio de la Deuda en la Globalización, *Consideraciones sobre la propuesta de presupuestos generales del Estado para el año 2006*. Octubre de 2005.

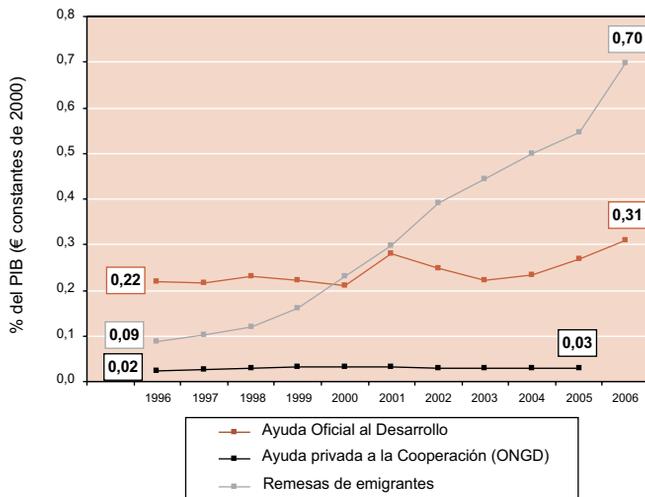
²⁰ Coordinadora de ONGs para el Desarrollo en España, *Informe de la CONGDE sobre el sector de las ONGD-2004*, Madrid, 2005, en www.congde.org.

²¹ Banco de España, «¿Qué variables determinan la evolución reciente de los envíos de remesas en España?», en *Balanza de pagos y posición de inversión internacional de España*, Madrid, 2005, pp. 53-55, en www.bde.es.

remesas se han convertido en el principal mecanismo para suavizar la brecha económica Norte-Sur, por encima de la cooperación internacional, estancada en un nivel muy por debajo de las propuestas de Naciones Unidas.

Gráfico 10.19

EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS DE LOS INMIGRANTES, LA AOD Y LA AYUDA PRIVADA A LA COOPERACIÓN A TRAVÉS DE ONGD EN RELACIÓN AL PIB DE ESPAÑA (1996-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Banco de España (Balanza de Pagos, en www.bde.es), el Observatorio de la Deuda en la Globalización, en www.debtwatch.org, y la Coordinadora de ONGs para el Desarrollo de España, en www.congde.org. Ver serie de base en Indicador 17 de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Según la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo), España se había convertido en 2003 en el octavo país del mundo emisor de remesas, que ese organismo estimaba en 4.008 millones de dólares (cifra equivalente a los 3.475 millones de euros registrados ese año por el Banco de España). Los primeros países emisores eran Estados Unidos (34.075 millones de dólares) y Arabia Saudita (14.916 millones)²² Según otro informe oficial de la Comisión Europea²³ en 2004 España se habría convertido en el primer emisor de remesas de la Unión Europea hacia terceros países.

²² Resumen del informe de la UNCTAD en www.remesas.org.

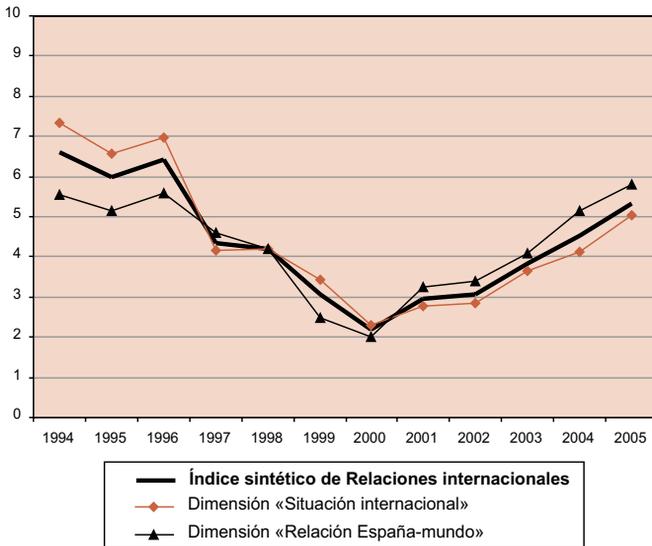
²³ Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, *Second EU survey on workers' remittances from the EU to third countries*, Comisión Europea, Bruselas, 2005.

10.3. Índices sintéticos y valoración global: las brechas económica y ecológica Norte-Sur se ahondan y España se consolida como país del Norte situado en la frontera de mayor desigualdad económica del planeta

El índice sintético de relaciones internacionales (gráfico 10.20) muestra un marcado descenso entre 1994 y 2000 (pérdida de 4,5 puntos), seguido por una recuperación continua hasta 2005 (ganancia de 3,2 puntos). El balance final del periodo 1994-2005 es negativo, puesto que el índice global ha descendido desde 6,6 hasta 5,3 (-1,3 puntos). Estos movimientos son, a su vez, producto de la dinámica —bastante similar— de las dos dimensiones analizadas:

Gráfico 10.20

ÍNDICE SINTÉTICO DE RELACIONES INTERNACIONALES (1994-2005)



Fuente: ver series de base en Índices sintéticos de las dos dimensiones y del ámbito de Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas. El usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes.

- El índice sintético de la dimensión «situación internacional» muestra también una caída inicial, especialmente notable entre 1996 y 2000; a partir de entonces presenta una tendencia ascendente, aunque los valores de 2005 permanecen claramente por debajo de los de 1996: al

final del periodo registra un descenso de 2,3 puntos. La dinámica de este índice está marcada por el diferencial económico entre los 40 países más ricos y más pobres (al que otorgamos el mayor peso) y por el comportamiento también negativo de los indicadores de brecha ecológica (en valores absolutos), deuda externa y servicio de la deuda. La mejora del índice a partir de 2001 se debe a una muy ligera reducción de las brechas económica y ecológica (en valores relativos) y, sobre todo, a una aceleración en las remesas de los migrantes internacionales (6,1 puntos sobre 10) y a una notable recuperación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (que pasa del 0,22 al 0,31 % del PIB de los países de renta alta). Sin embargo, en estos últimos años siguen empeorando los dos indicadores relativos al servicio de la deuda, lo que explica que la recuperación del índice no logre alcanzar los valores registrados entre 1994 y 1996.

- El índice sintético de la «relación de España con otros países» presenta un recorrido muy similar al anterior. Entre 1994 y 1996 se registra un relativo estancamiento (0,2); entre 1996 y 2000 se produce un fuerte retroceso (-3,7) y desde entonces un crecimiento todavía mayor (5,0). El resultado final del periodo analizado es una leve mejora del valor del índice (0,1). El mayor descenso se produjo en el trienio 1997-1999, debido principalmente a la ampliación de la brecha económica con los tres países de mayor inmigración (caída de 9 puntos sobre 10) y con África Subsahariana (6 puntos sobre 10), además de un empeoramiento intenso de las emisiones de CO₂ en relación con la media mundial (7 puntos sobre 10). Sin embargo, aunque en aquellos años la deuda externa de terceros países con el Estado español se mantenía estable —en torno a los 10.000 millones de euros— y las remesas apenas habían iniciado el despegue, otros indicadores (servicio de la deuda externa, aportaciones privadas para cooperación internacional) ofrecían resultados claramente positivos, lo que explica que la bajada general del índice sólo fuera de 3 puntos. En los años siguientes se produce una mejora del índice debida, por una parte, a la reducción de la brecha económica con Marruecos, Rumanía y Ecuador (no con África Subsahariana, que se mantiene constante) y, por otra, a las mejoras en los indicadores relacionados con la deuda y las remesas. La brecha ecológica sigue evolucionando negativamente a lo largo de todo el periodo, lo que contribuye a ralentizar el ascenso del índice.

Las oscilaciones descritas se producen en el contexto de una evidente continuidad de las desigualdades y desequilibrios de fondo —económicos, ecológicos y políticos— en el plano internacional. Según el economista Alberto

Acosta, del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), «el meollo de la nueva debacle financiera que constituye la deuda externa se nutre de la liberalización de los mercados, particularmente del financiero. Liberalización que debe ser ubicada en un escenario más amplio, explicable por la extensión e intensificación de las demandas de acumulación del capital a gran escala. [...] Los problemas desatados por esta economía alejada de las demandas humanas provocan severas distorsiones y destrozos en la naturaleza y ponen en peligro la sostenibilidad del mundo, sea en forma directa o indirecta».²⁴

El actual proceso de «globalización» se caracteriza, entre otros rasgos, por un incremento de los movimientos migratorios. Esta dinámica se ve mucho más restringida que la globalización creciente de las comunicaciones y la circulación de mercancías y capitales a nivel mundial; los habitantes del planeta, separados y encerrados en bloques económico-políticos cada vez más distanciados y fronterizados, no cuentan con las mismas oportunidades, su movilidad se ve restringida y sus derechos limitados cuando logran emigrar. España se ha consolidado como país de renta alta y su posición de frontera entre el Norte y el Sur —geográfica con el continente africano, histórica con América Latina— la ha situado como principal destino mundial de las migraciones Sur-Norte.

Las multinacionales y grandes bancos españoles operan cada vez más a nivel transnacional, contribuyendo a ampliar la dependencia estratégica y la deuda externa de los países de renta media pues los de renta baja, en general, se encuentran ya bloqueados en su capacidad de endeudamiento. La tímida iniciativa de reducir la deuda a los 38 países pobres más altamente endeudados, presentada como una baza de las organizaciones financieras internacionales y del G-8, cuando la capacidad de pago de estos países se hallaba ya prácticamente agotada, tiende a ocultar la creciente deuda contraída por los países de renta media, cuya cuota anual en relación con la deuda pendiente ha crecido un 60 % en la última década, dando lugar a un saldo de flujos financieros muy favorable a los acreedores (las cuotas pagadas cada seis años suman el equivalente a toda la deuda pendiente, pero ésta sigue creciendo).

Como aspecto positivo de los flujos económicos transnacionales hay que destacar la creciente aportación de las remesas de los emigrantes a las economías del Sur, que supera ya con mucho la de la AOD, estancada desde

²⁴ A. ACOSTA, «Demandas a la desalmada deuda eterna», prefacio a la obra colectiva de D. GÓMEZ-OLIVÉ, y otros, *Informe sobre la deuda externa en el Estado español*, Icaria, Barcelona, 2004, p. 10.

hace muchos años por debajo del 0,3 % del PIB de los países donantes. España es el octavo emisor de remesas de trabajadores migrantes hacia los países del Sur, debido a su espectacular crecimiento durante los últimos años a causa del crecimiento de la población de origen extranjero.

Además, hay que destacar el impulso dado por España en los últimos años a la AOD, con el objetivo de alcanzar el 0,5 % del PIB en 2008. Resultan positivos muchos de los planteamientos recogidos en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, en especial su voluntad de orientar la ayuda a los países más desfavorecidos y contar para ello con la cooperación y el aporte crítico de los movimientos y organizaciones más comprometidos de la sociedad civil. En la misma línea que las iniciativas de Naciones Unidas, el Plan establece que «la globalización económica está agudizando la pobreza y la exclusión, y está generando niveles de desigualdad desconocidos en la historia de la humanidad. Mediante la AOD se evita la creación de un caldo de cultivo ideal para la aparición de conflictos entre naciones y dentro de ellas, o para que la desesperación individual o colectiva se traduzca en conductas violentas o incremento de la criminalidad terrorista o común».²⁵

²⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, 2005, p. 11.

11. IGUALDAD DE GÉNERO

Definición, dimensiones e indicadores

■ La igualdad entre mujeres y hombres, o *igualdad de género*, es –formalmente– un principio fundamental de la convivencia recogido en la Constitución española y reforzado por una serie de medidas legislativas. No obstante, en la realidad social a veces dicha igualdad es apenas un objetivo presente sólo en los discursos. Por lo tanto, parece necesario contar con una serie de indicadores que permitan evaluar en qué medida se van superando las situaciones de desigualdad o dependencia, o bien éstas persisten discriminando a las personas en función de su sexo.

■ La cuestión de género es transversal a todos los ámbitos abordados en el presente informe. En lugar de destacar en cada caso la situación diferencial de mujeres y hombres hemos preferido dedicar a la cuestión un capítulo específico. La selección de indicadores utilizados es relativamente amplia (27), aunque existen algunas cuestiones centrales –como el trabajo doméstico y de cuidados o la morbilidad femenina– para los que no hemos encontrado series consistentes de datos. Existen, no obstante, estudios específicos (como la Encuesta del INE sobre empleo del tiempo o la nueva Encuesta Nacional de Salud) que permiten paliar dichas lagunas.

■ Para valorar la evolución de la igualdad de género distinguimos cuatro dimensiones: *actividad, salud, formación y protección social*. En la mayoría de los casos, el dato que se recoge es la distancia existente entre la situación de las mujeres y la media de ambos sexos (a fin de evitar las connotaciones polémicas que pudieran derivarse de poner como referencia la situación de los hombres).

– La dimensión «actividad» recoge once indicadores: tasas de actividad, empleo/paro, desempleo de larga duración; tasa de temporalidad; salario; proporción de mujeres empresarias, directivas y profesionales; y presencia de mujeres en el Congreso de los Diputados, los Parlamentos autonómicos y las Alcaldías.

– La dimensión «salud» contiene siete indicadores: esperanza de vida; autopercepción del estado de salud; consumo de tabaco y bebidas alcohólicas; jóvenes que consumen cannabis y cocaína; e interrupción voluntaria del embarazo.

– La dimensión «formación» incluye cuatro indicadores: proporción de adultas sin estudios primarios y con estudios superiores; alumnas que llegan a los 15 años sin haber repetido curso; y jóvenes que abandonan tempranamente la escuela.

– La dimensión «protección social» se basa en cinco indicadores: situación o riesgo de pobreza; abusos y agresiones sexuales contra mujeres; pensión media; importe medio de la pensión contributiva de viudedad en relación a la de jubilación; y prestación media de desempleo.

■ En la versión electrónica se recogen los datos de base de cada indicador y la operativa utilizada para normalizar las series y elaborar los *índices sintéticos de las cuatro dimensiones y del ámbito general de Igualdad de género* entre 1994 y 2006. Además, el usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes. Ver www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

11.1. Actividad

Recogemos en este apartado un conjunto de indicadores relacionados con la actividad en un sentido amplio. En primer lugar, repasamos las desigualdades de género en el ámbito laboral, que afectan al empleo, el paro, la temporalidad laboral y los salarios. En segundo lugar, veremos la proporción de mujeres en algunos sectores clave de la estructura ocupacional (empresariado, dirección de empresas, profesionales superiores) y en los espacios de representación política (diputadas y alcaldesas). Por último, recogeremos información complementaria sobre el trabajo doméstico, actividad central para las mujeres que, sin embargo, es relegada por las disciplinas académicas y las estadísticas oficiales, razón por la que no hemos podido incluirla en nuestro sistema de indicadores.

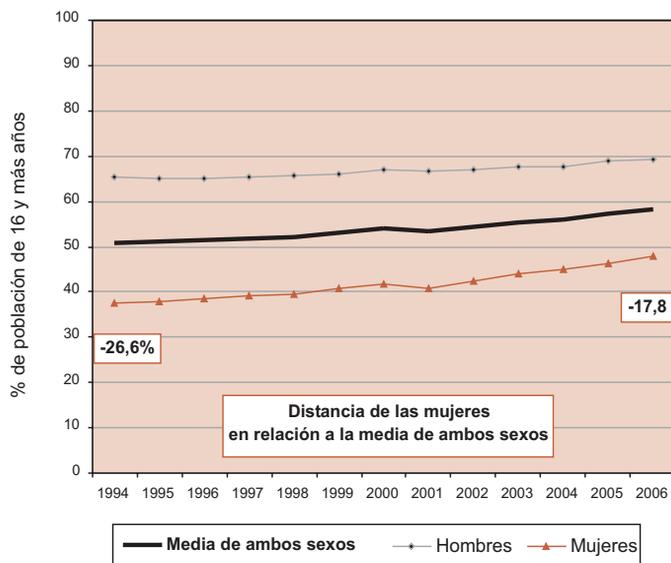
Gran avance de las tasas de actividad, en especial para las mujeres

Entre 1994 y 2006, la *tasa de actividad* de las mujeres se ha incrementado 10,6 puntos (del 37,4 % al 48 %), casi tres veces más que los hombres (3,8 puntos). A raíz de esta dinámica se ha reducido la diferencia que separa la tasa de actividad femenina de la media de ambos sexos (dicho retraso pasó de 27 % a 18 %). Por lo tanto, la dinámica es positiva pero existe aún una distancia considerable entre los porcentajes de actividad de ambos sexos (véase gráfico 11.1).

En todas las Comunidades autónomas las mujeres presentan tasas de actividad inferiores a los hombres. La mayor desigualdad de género se registra en Castilla-La Mancha, Andalucía y Ceuta y Melilla; la menor en Baleares, Madrid y Cataluña.

Gráfico 11.1

TASA DE ACTIVIDAD DE AMBOS SEXOS Y DISTANCIA DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LA MEDIA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, media de los cuatro trimestres de cada año. En www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 1 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

A nivel europeo, la tasa de actividad de las mujeres españolas entre 15 y 64 años (59 %) estaba en el cuarto trimestre de 2005 tres puntos por debajo de la media de las mujeres comunitarias (62 %). De los 25 países de la Unión, sólo seis tenían una tasa de actividad femenina inferior a España (Luxemburgo, Italia, Grecia, Polonia, Hungría y Malta), siendo algunos países septentrionales los más avanzados (Dinamarca, Suecia, Finlandia y Holanda). La mayor desigualdad de género en materia de actividad (diferencia de la tasa entre mujeres y hombres) correspondía a Malta (tasa de actividad femenina un 56 % menor que la masculina), seguida de Italia (35 %) y España (31 %). En todos los países la tasa de hombres activos superaba a la de mujeres, aunque Suecia y Finlandia se encontraban muy próximas del punto de equilibrio.¹

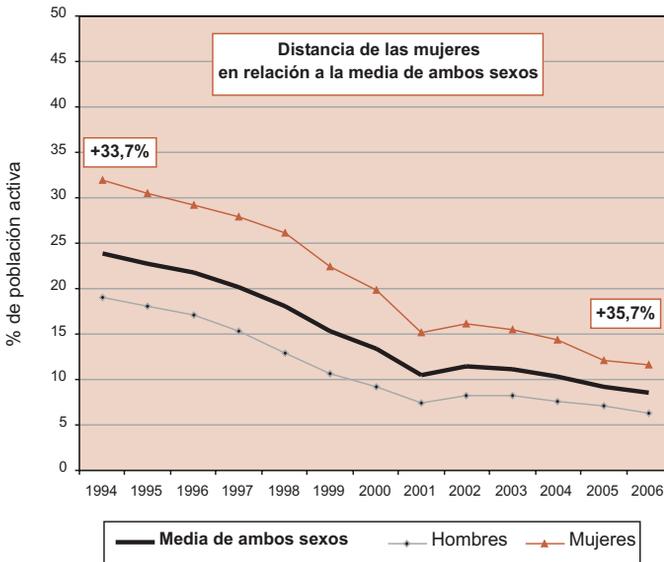
¹ La fuente de estos datos es Eurostat, *Statistics in Focus*, 11/2006.

El paro femenino se reduce pero se mantienen las diferencias de género

Tanto las mujeres como los hombres activos han experimentado una muy importante reducción de sus porcentajes de desempleo a lo largo de la última década. Sin embargo, el plus de desempleo de las mujeres en relación con la media de ambos sexos no se ha reducido, sino que se ha incrementado, y permanece por encima del 35 % (ver gráfico 11.2).

Gráfico 11.2

TASA DE PARO DE AMBOS SEXOS Y DISTANCIA DE LAS MUJERES EN RELACIÓN CON LA MEDIA (1994-2006)



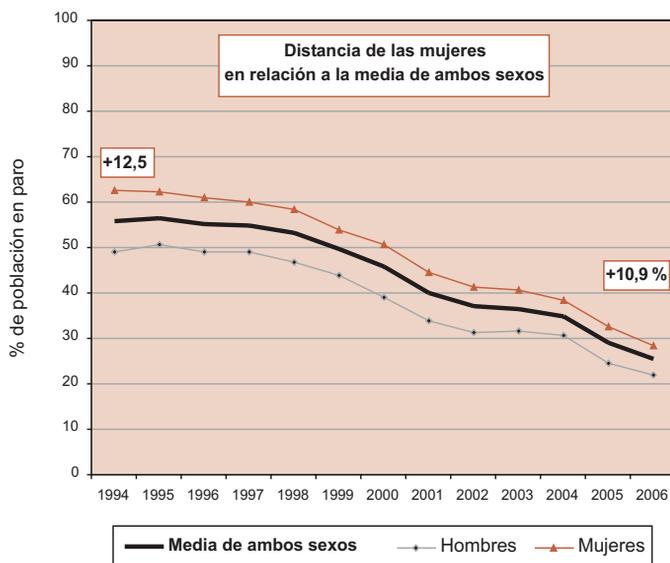
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, media de los cuatro trimestres de cada año. En www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 2 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En todas las Comunidades autónomas la tasa de paro de las mujeres es mayor que la de los hombres, pero es más del doble en Castilla-La Mancha, La Rioja, Castilla y León, Aragón y Murcia. La mayor proximidad al punto de equilibrio se da en Madrid (6,4 % de paro femenino, 4,6 % masculino) y Cataluña (8,4 y 5,3 %, respectivamente). La Comunidad con menos desempleo femenino es Navarra (7,1 %), seguida de La Rioja y Aragón; en cambio, las más afectadas son Ceuta y Melilla (24 %), Extremadura (19 %) y Andalucía (18 %).

El paro de larga duración (personas que llevan buscando empleo durante más de un año) experimenta la misma tendencia que el paro en general: disminuye mucho en números absolutos y relativos para ambos sexos pero la distancia de la tasa de las mujeres en relación a la media apenas varía y permanece por encima del 10 % (véase gráfico 11.3).

Gráfico 11.3

TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN DE AMBOS SEXOS Y DISTANCIA DE LAS MUJERES EN RELACIÓN CON LA MEDIA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, media de los cuatro trimestres de cada año. En www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 3 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

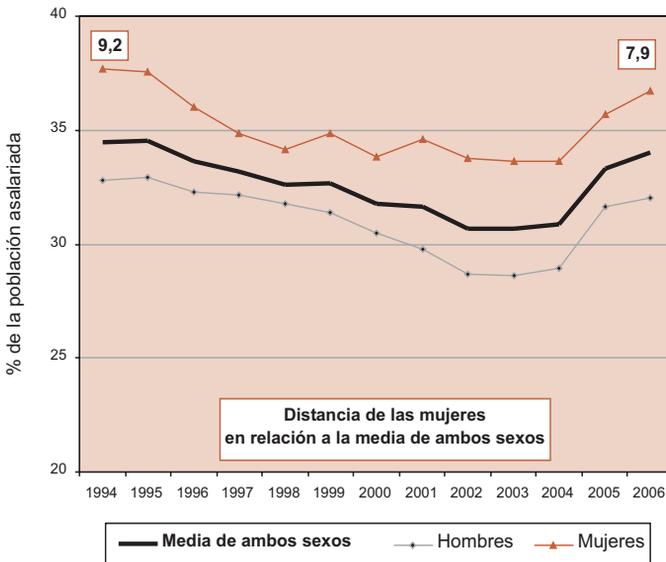
Según cifras de Eurostat el desempleo de las mujeres activas españolas (11,7 %) era poco mayor que el de las europeas (10 % en la UE-25) en el cuarto trimestre de 2005; sin embargo la desigualdad de género en este punto era mucho mayor en España. Así, mientras la tasa de mujeres españolas en paro superaba en un 75 % a la de los hombres, la distancia media en la UE-15 era del 22 % y había seis países donde el paro masculino era mayor que el femenino (Reino Unido, Irlanda, Letonia, Lituania, Estonia y Alemania). La desigualdad de género sólo era superior a la española en Grecia, donde el desempleo masculino era del 6 % y el femenino del 15 %.

Se mantiene elevada la contratación temporal, apenas varía la desigualdad por género

La tasa de contratación temporal en el empleo asalariado se redujo 4 puntos para ambos sexos entre 1994 y 2003; desde entonces hasta 2006 se ha vuelto a incrementar: 3,4 puntos para los hombres y 3 para las mujeres (en parte debido a los cambios metodológicos introducidos en la EPA en 2005). En esta dinámica la distancia de las mujeres en relación a la media disminuyó desde el 9 % en 1994 hasta el 4,7 % en 1998, para incrementarse hasta el 8 % al final del periodo. En definitiva, en términos de igualdad el avance ha sido moderado (reducción de 1,3 puntos) y ha vuelto a crecer precisamente en un periodo de fuerte creación de empleo (véase gráfico 11.4).

Gráfico 11.4

PERSONAS ASALARIADAS DE AMBOS SEXOS CON CONTRATO TEMPORAL Y DISTANCIA DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LA MEDIA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, media de los cuatro trimestres de cada año. En www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 4 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Baleares es la única Comunidad donde la tasa de hombres asalariados con contrato temporal es superior (33 %) a la de las mujeres (32 %). Las más desiguales en razón del género son Navarra, el País Vasco y La Rioja; y las

menos desiguales —además de Baleares— Murcia, Canarias y Extremadura. La temporalidad femenina en general afecta a más del 40 % de las mujeres en Andalucía (48 %), Extremadura (44 %), Murcia (43 %), Comunidad Valenciana y Canarias (40,3 % en ambos casos). Por lo tanto, la mayor proximidad en las tasas de temporalidad entre ambos sexos no se debe tanto a un avance laboral de las mujeres sino a una precarización de los hombres que los acerca a la situación típica de las asalariadas femeninas.

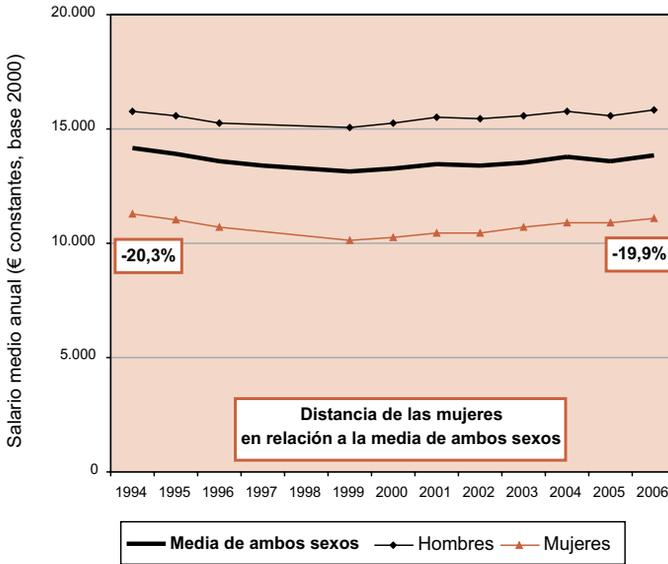
Al finalizar 2005, la tasa de temporalidad de las asalariadas españolas entre 15 y 64 años (36 %) se encontraba 21 puntos por encima de la media comunitaria (15 %) y la desigualdad de género en términos relativos era el doble: la tasa femenina en España supera en un 13 % a la masculina, mientras que en la UE-15 se sitúa en el 7 %.

La desigualdad salarial aumenta ligeramente en perjuicio de las mujeres

Tomando como base la Estadística de Salarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la remuneración media de las mujeres españolas en 2006 fue de 13.497 €/año (1.125 €/mes), un 30,1 % inferior a la de los hombres,² que fue de 19.314 €/año (1.610 €/mes). Esta diferencia es ligeramente superior a la existente en 1994 (28,4 %). Expresado en euros constantes del año 2000, el poder adquisitivo del salario medio se ha reducido, entre 1994 y 2006, un 2 % para las mujeres y se ha incrementado un 0,4 % para los hombres. En definitiva, la discriminación salarial de las mujeres en relación con la media de ambos sexos ha aumentado en el periodo estudiado: en 2006 los hombres ganan 6 euros más al mes que en 2004 y las mujeres 19 euros menos, en valores constantes del año 2000 (véase gráfico 11.5). Estas diferencias de salario se deben a diversos factores, entre ellos la diferente remuneración por sectores productivos, escalas profesionales, antigüedad en el empleo, horas efectivamente trabajadas, etc. Lamentablemente no podemos realizar aquí un análisis detallado de todos estos aspectos, que desbordan el planteamiento general del presente informe, pero aprovecharemos dos de ellos, disponibles en la estadística de la AEAT, que nos parecen significativos: las diferencias por sectores productivos y por Comunidades autónomas.

² En otras partes del presente informe se toma como referencia a la mujer, en cuyo caso la cifra resultante de la comparación entre ambos sexos cambia sustancialmente y el salario medio de los hombres en 2005 es un 43,1 % superior al de las mujeres (en 2004, 39,7 %).

Gráfico 11.5
SALARIO MEDIO DE AMBOS SEXOS
Y DISTANCIA DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LA MEDIA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la AEAT, Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias, en www.aeat.es. El País Vasco y Navarra no se incluyen en esta estadística, de la que no se publicaron datos en 1997 y 1998. Ver serie de base en Indicador 5 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

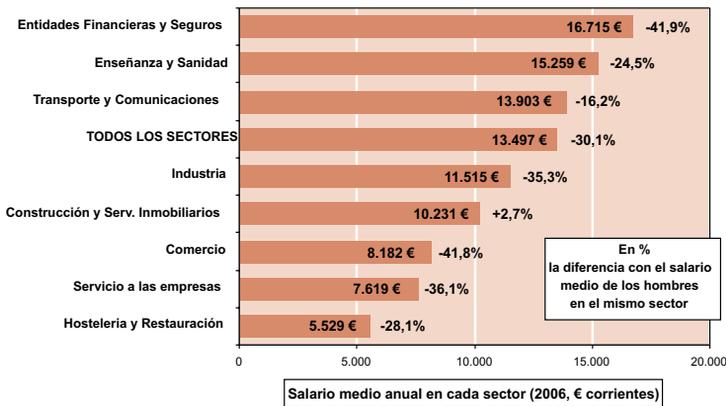
Como señalamos en el capítulo dedicado al empleo, la pérdida de poder adquisitivo del salario medio no está reñida con un aumento importante de la *masa salarial total*, debido al aumento extraordinario en el periodo estudiado del volumen de la mano de obra asalariada. Las mujeres perceptoras de algún salario, según la AEAT, pasaron de 3,9 millones en 1994 a 8,1 millones en 2006 (107 %); en el mismo tiempo los hombres asalariados crecieron un 58 %. Por ello, en conjunto, la masa salarial percibida por las mujeres trabajadoras se incrementó en una proporción bastante mayor (103 %) que la de los hombres (58 %). En 2006 las mujeres percibían el 34 % de la masa salarial total, seis puntos más que en 1994; en euros constantes del año 2000, sus ingresos salariales totales han pasado de 45.142 millones de euros

a 89.640; esta situación ha generado sin duda cambios en la posición social de muchas mujeres, que han dejado de depender exclusivamente de los ingresos de un varón de su familia.³

La desigualdad salarial entre ambos sexos se produce en todos los sectores productivos, pero es especialmente acusada en las *entidades financieras y compañías de seguros* y en el *comercio* donde el salario femenino medio es un 42 % inferior al masculino. La menor desigualdad se da en la *construcción y servicios inmobiliarios*, sector donde se encuentran muchos más hombres asalariados (3,7 millones) que mujeres (medio millón), y donde éstas suelen ocupar empleos de tipo administrativo.⁴

Gráfico 11.6

SALARIO MEDIO DE LAS MUJERES POR SECTORES PRODUCTIVOS (2006) Y DIFERENCIA CON EL SALARIO MEDIO MASCULINO EN EL MISMO SECTOR



Fuente: elaboración propia a partir de la AEAT, Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias, en www.aeat.es. El País Vasco y Navarra no se incluyen en esta estadística. El gráfico no incluye a las mujeres ocupadas en el sector de «energía y agua» donde sólo se ocupaba el 0,1 %. Ver serie de base en Indicador 5 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

³ El control exclusivo de los recursos monetarios por parte de los hombres ha sido un punto de apoyo básico del patriarcado tradicional en España. Véase P. CRUZ y R. COBO, *Las mujeres españolas: lo privado y lo público*, CIS, Madrid, 1991; y I. FERNÁNDEZ DE CASTRO y otros, *Cambios en las relaciones sociales y en las formas de vida de la población trabajadora madrileña durante la crisis (75-85)*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Madrid, 1985.

⁴ Debido a la frecuencia de la contratación temporal, que afectaba en 2006 al 37% de las mujeres según la EPA, una tercera parte de la mano de obra femenina rotó a lo largo de dicho año de un sector laboral a otro, con la consiguiente duplicidad de empleos y de salarios (una

Las diferencias salariales de las mujeres por Comunidades autónomas son importantes: en Madrid, Cataluña y Aragón perciben el salario medio más alto; en Extremadura, Andalucía y Murcia, los más bajos (lo mismo que ocurre con los hombres asalariados). La evolución del poder adquisitivo entre 1994 y 2006 ha sido positiva para las mujeres de seis Comunidades: Baleares (11,4 %), Comunidad Valenciana (6 %); Región de Murcia (5,7 %); en las demás fue negativa, especialmente en Andalucía, Aragón (5,4 %), Castilla-La Mancha (2,7 %) y La Rioja (1,2 %), y Galicia (-5 % en ambos casos), Asturias (-4 %) y Madrid (-3 %).

En 2006 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades autónomas, con una horquilla que va desde el 22 % de diferencia en Canarias al 34 % en Asturias. Entre 1994 y 2006 la desigualdad salarial en función del sexo ha mejorado en seis Comunidades (Murcia, Baleares, Cataluña, Aragón, Comunidad Valenciana y Canarias) y ha empeorado en las demás,⁵ destacando en términos relativos Extremadura y Galicia: en el primer caso, la distancia del salario medio de las mujeres en relación al de los hombres se ha incrementado en 10 puntos porcentuales (del 17 al 27 %), y en el segundo caso en 7 puntos (del 20 al 27 %).

Las mujeres empresarias son pocas pero tienden a aumentar

En 1994 por cada 100 hombres ocupados había 5,9 empleadores; entre las mujeres la proporción se situaba en el 2,9 %. El número total de empresarios varones en 2006 (813.000) triplica al de mujeres (268.000) y los respectivos porcentajes alcanzan el 6,9 % y 3,3 %, respectivamente (es decir que la «tasa de empresarialidad» masculina duplica la de las mujeres). Sin embargo, a lo largo de este periodo el crecimiento relativo de las mujeres empleadoras ha sido algo mayor, debido a ello se ha reducido la diferencia entre ambos sexos (véase gráfico 11.7). Pero la cuestión no es sólo cuantitativa, el mundo empresarial no es homogéneo sino que está fuertemente jerarquizado; la presencia femenina se reduce a medida que se sube en el escalafón empresarial: en el conjunto de los empleadores las mujeres son el 24 % pero en los consejos de administración de las empresas del Ibex-35 apenas suman el 3,6 %.⁶

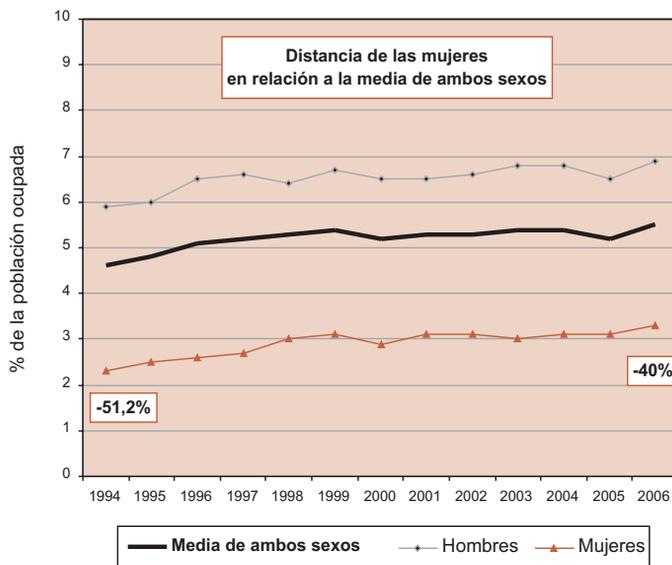
misma mujer puede estar consignada en varios sectores laborales). Esto explica que la suma de las perceptoras de salario en todos los sectores (10,9 millones) sobrepase en un 34,5 % el número total de mujeres asalariadas en 2006 (8,1 millones según la propia AEAT).

⁵ Como se ha señalado, el País Vasco y Navarra no figuran en la Estadística de Salarios de la AEAT.

⁶ Datos elaborados por el Instituto de la Mujer a partir de la CNMV, en www.mtas.es/mujer.

Gráfico 11.7

EMPRESARIAS CON ASALARIADOS DE AMBOS SEXOS
Y DISTANCIA DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LA MEDIA (1994-2006)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, media de los cuatro trimestres de cada año. En www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 6 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Pocas mujeres directivas y muchas profesionales

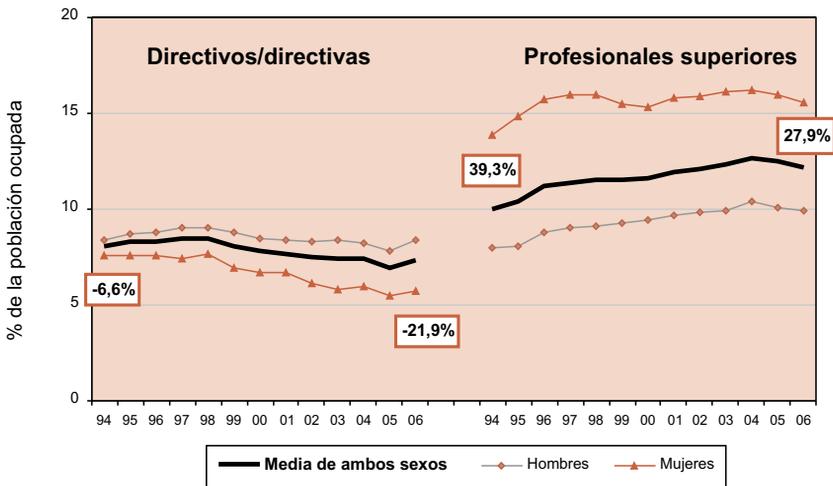
En 1994 el 7,6 % de las mujeres ocupadas eran *gerentes o directivas de empresas privadas o de la administración pública*;⁷ en 2006 el 5,7 %. En el mismo periodo la proporción de directivos masculinos se mantuvo en torno al 8,4 %. Por lo tanto, durante este periodo ha aumentado la desigualdad de género en el acceso a estas ocupaciones de élite (véase gráfico 11.8). La situación de las mujeres directivas varía mucho en función del tamaño de las empresas: «Las mujeres españolas dirigen principalmente empresas sin asalariados (46 % de las directivas, frente al 24,3 % de los directivos); es decir, empresas propias en las que, en muchos casos, ellas son la única empleada. De hecho, cerca del 50 % de los gerentes de empresas sin asalariados son mujeres. Se concluye

⁷ Según la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994, se incluyen en este rubro la dirección de empresas y de las administraciones públicas, y la gerencia de empresas con o sin asalariados.

que la representación de las mujeres es equilibrada en las empresas sin asalariados. Sin embargo, esta presencia femenina desciende drásticamente en las empresas con asalariados». ⁸ No obstante, como destaca la Fundación Encuentro, la proporción de mujeres directivas en empresas de más de 10 asalariados se ha duplicado en términos relativos en la última década, pasando del 8,4 del segmento de directivas al 20,4 % en 2005.

Gráfico 11.8

DIRECTIVOS Y PROFESIONALES SUPERIORES DE AMBOS SEXOS Y DISTANCIA DE LAS MUJERES EN RELACIÓN CON LA MEDIA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, media de los cuatro trimestres de cada año. En www.ine.es. Ver serie de base en Indicadores 7 y 8 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

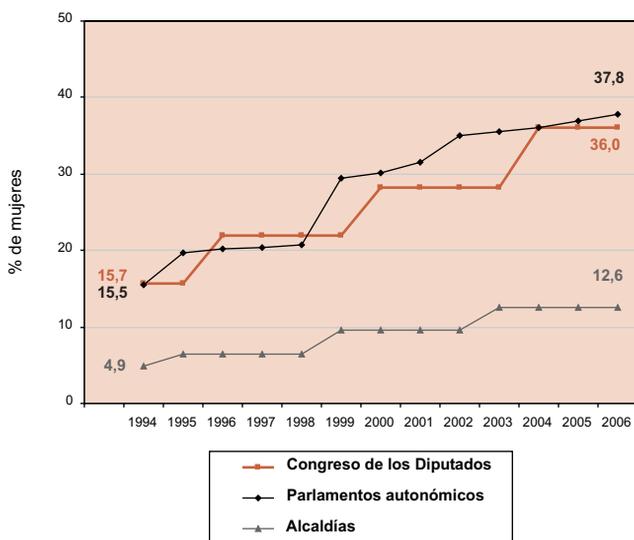
En cuanto a las *profesionales*,⁹ se trata de una ocupación en la que las mujeres tienen una presencia claramente superior (15,6 % en 2006) que los hombres (9,9 %). Sin embargo, la evolución entre 1994 y 2006 muestra un incremento menor en el caso de las mujeres, lo que ha venido a reducir su ventaja relativa (véase gráfico 11.8).

⁸ Fundación Encuentro, *Informe España 2006*, Fundación Encuentro, Madrid, 2006, p. 113.

⁹ Este rubro incluye profesiones científicas e intelectuales que están asociadas a la posesión de un título universitario de primero, segundo o tercer ciclo.

Mujeres líderes de la vida política: protagonismo creciente

Utilizamos tres indicadores para conocer la proporción de mujeres en los puestos de representación política a nivel nacional, autonómico y local. En todos ellos las mujeres han partido de un suelo muy bajo, debido al cuasi monopolio tradicional de la vida pública por parte de los varones; sin embargo, a lo largo de la última década se puede apreciar un gran avance en la presencia de mujeres en el Congreso de los Diputados y en los Parlamentos autonómicos, y un crecimiento más modesto en las Alcaldías (véase gráfico 11.9). También se ha incrementado la representación femenina en el Parlamento europeo, en la judicatura y en las concejalías municipales.¹⁰

Gráfico 11.9**PROPORCIÓN DE MUJERES EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, LOS PARLAMENTOS AUTONÓMICOS Y LAS ALCALDÍAS (1994-2006)**

Fuente: elaboración propia a partir de los datos oficiales recogidos por el Instituto de la Mujer, en www.mtas.es/mujer. La proporción de diputadas en el Congreso se mantiene en los años que dura cada legislatura. Ver serie de base en Indicadores 9, 10 y 11 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

¹⁰ El Instituto de la Mujer sistematiza estos datos en www.mtas.es/mujer.

El trabajo invisible del hogar y de los cuidados

Numerosas autoras y autores han denunciado el sesgo androcéntrico que representa el hecho de designar como trabajo el tipo de actividad en que se ocupan mayoritariamente los hombres (el empleo remunerado) y como no-trabajo o inactividad el que incluye a la mayoría de las mujeres: «El lenguaje —como es sabido— no tiene nada de inocente, y designar por trabajo a uno y conceptualizar como no-trabajo al otro ha contribuido a consolidar una valoración distinta tanto para la actividad como para las personas que la realizan. [...] La tradición, la cultura y la ideología siguen estando presentes en los análisis económicos en los que trabajo y producción aún se consideran como definidos y determinados por el mercado».¹⁰

El ámbito doméstico es un espacio de producción y reproducción de los más variados bienes y servicios, entre los que hay que considerar también diversas prácticas de comunicación verbal, afectiva y sexual que tienen gran importancia para la integración personal de los adultos y para la crianza y socialización de nuevos ciudadanos. A pesar de ello nos enfrentamos a una carencia de series estadísticas sobre la evolución de los tiempos dedicados a las tareas y servicios domésticos, así como de su asignación entre los miembros del hogar.

En España contamos con pocas encuestas sobre el uso del tiempo en los hogares que, además, han sido realizadas con metodologías y medios muy dispares que hacen difícil comparar sus resultados.¹¹ Por ello nos centraremos en la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003,¹² realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el marco de una operación a nivel europeo coordinada por Eurostat. Según esta encuesta, si sumamos las horas de empleo remunerado y de trabajo doméstico las mujeres trabajan un 20 % más que los hombres. Las mujeres de 10 y más años dedican a trabajar (sin incluir el tiempo de estudio) una media semanal de 42 h 54' y los hombres 35 h 45'. Por otra parte, el trabajo doméstico absorbe un 12 % más horas de

¹⁰ C. CARRASCO, «Presente y futuro del trabajo. Apuntes para una discusión no androcéntrica», en VV.AA., *Mujeres, empleo y trabajos*, Asamblea Feminista de Madrid, Madrid, 1999, p. 9.

¹¹ Quizás la encuesta más completa fue realizada por el CIREs (Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social) que utilizó en 1991 una muestra de 576 hombres y 624 mujeres, pero sus resultados son tan dispares con la Encuesta del INE de 2002-3 que no permiten compararla entre sí. Véase CIREs, *La realidad social en España, 1990-91*, Coedición de Fundación BBV, Bilbao Bizkaia Kutxa y Caja de Madrid, Bilbao, 1992.

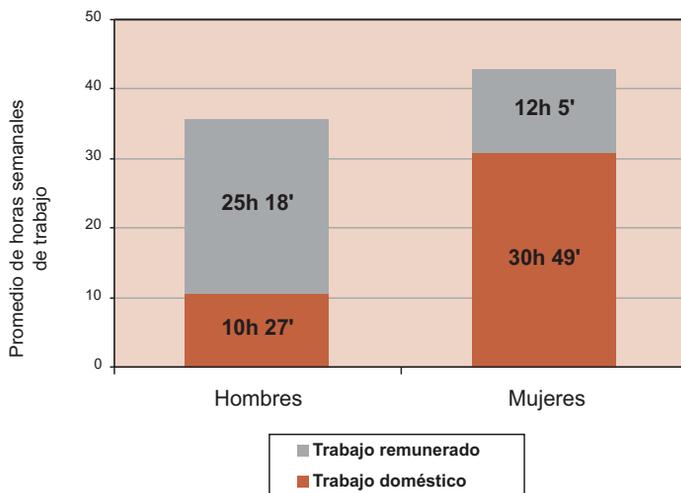
¹² Se trata de una amplia encuesta aplicada en más de 20.000 hogares y con representación autonómica. Ver metodología y resultados en www.ine.es/daco/daco42/empleo/dacoet.htm.

trabajo que el empleo remunerado. De una media general para ambos sexos de 39 h 26' de trabajo semanal, a las tareas y servicios domésticos corresponden 20 h. 51' y al trabajo remunerado 18 h 35'.

En cuanto a la división sexual del trabajo, las mujeres se concentran más en las tareas y servicios domésticos, que les suponen el 71,8 % de su tiempo de trabajo semanal (30 h. 49') y los hombres en el empleo remunerado, que les supone el 70,8 % (25 h 18'). El gráfico 11.10 muestra dichas diferencias.

Gráfico 11.10

PROMEDIO DE HORAS SEMANALES QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE 10 Y MÁS AÑOS DEDICAN AL TRABAJO DOMÉSTICO Y AL EMPLEO REMUNERADO (2002-2003)

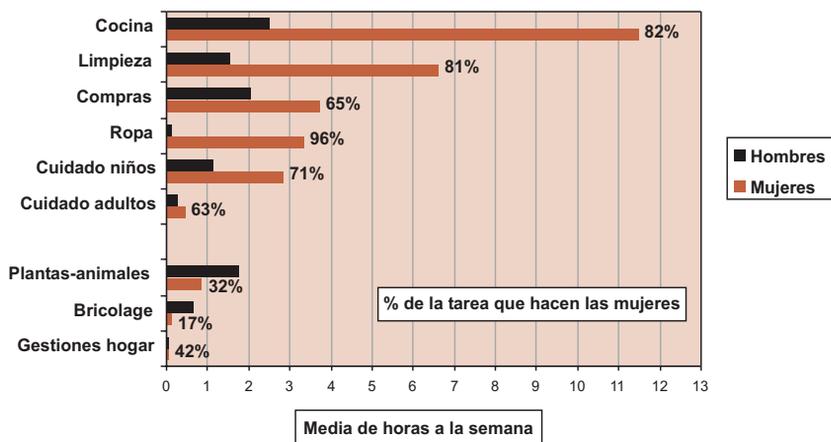


Fuente: elaboración propia a partir de INE, Encuesta de empleo del tiempo, 2002-2003, en www.ine.es.

La Encuesta de Empleo del Tiempo distingue nueve actividades domésticas, las mujeres se encargan principalmente de seis y los hombres de tres: el bricolaje (construcción y reparaciones), el cuidado de plantas y animales, y las gestiones del hogar (véase gráfico 11.11).

Gráfico 11.11

PROMEDIO DE HORAS SEMANALES QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE 10 Y MÁS AÑOS DEDICAN A LOS TRABAJOS DOMÉSTICOS (2002-2003)



Fuente: elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Empleo del Tiempo, 2002-2003, en www.ine.es.

En definitiva, del conjunto de horas dedicadas a los trabajos domésticos, las mujeres se ocupan del 75 % y los hombres del 25 % restante. A medida que la tasa de empleo remunerado de las mujeres está creciendo, el mantenimiento de esta desigual asunción del trabajo doméstico tiende a reducir el tiempo de las mujeres disponible para el ocio, el descanso y las relaciones sociales. Esto explica que la mayoría de las mujeres con «doble jornada», en casa y fuera de casa, afirmen que su ritmo habitual de vida se desarrolle «con prisas» (para el 83 %), «sin disponer de tiempo suficiente para realizar sus aspiraciones» (71 %) y «con efectos negativos, físicos o psíquicos, para su salud» (63 %).¹³ Tal y como se recoge en el estudio citado, estas discriminaciones se acentúan entre las mujeres en situación social precaria y con baja cualificación laboral: por una parte, su acceso al empleo responde mucho más a las necesidades económicas del grupo familiar que a un deseo de promoción profesional, lo que implica una menor realización personal en el tiempo de

¹³ Encuesta aplicada por Colectivo Ioé para el Instituto de la Mujer. Ver Colectivo Ioé, *Tiempo social contra reloj. Las mujeres y la transformación de los usos del tiempo*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1996.

trabajo; por otra, al disponer de escasos ingresos familiares, apenas pueden desplazar una parte del exceso de trabajo doméstico al ámbito mercantil (servicios a domicilio, empleada de hogar, etc.). Pero, además, son justamente estas familias, según la encuesta realizada, las que presentan más resistencias a un modelo de cooperación familiar por parte del marido y de los hijos, siendo la madre de familia la que tiene que cargar con la mayor parte del trabajo doméstico».¹⁴

11.2. Salud

En el capítulo 3 hemos abordado de forma extensa las cuestiones relacionadas con la salud; aquí sólo haremos una breve referencia comparativa a partir de los siete indicadores utilizados. Nuestro objetivo es mostrar las diferencias que se establecen en función del sexo y su evolución desde 1994.

Líderes europeas en esperanza de vida, pese a padecer altas tasas de morbilidad

La esperanza de vida de las mujeres en España llegaba en 2005 a 83,5 años, la más alta de los 25 países europeos (media de 81,2). En relación con los hombres españoles, las mujeres viven un promedio de 6,6 años más; esta diferencia ha disminuido moderadamente desde 1994 (7,1 años).

La morbilidad, en cambio, es bastante elevada en el colectivo femenino. A partir de la Encuesta Nacional de Salud, sabemos que la prevalencia de enfermedades crónicas entre las mujeres es mayor (46,3 %) que entre los hombres (38,9 %) y, si sólo consideramos a quienes encuentran limitaciones para desenvolverse en la vida cotidiana a causa de ellas, la prevalencia femenina es más del doble (28,1 %) que la masculina (12,3 %). En el plano subjetivo, el 36 % de las mujeres de 16 y más años considera que su estado de salud es regular, circunstancia que sólo alcanza al 26 % de los hombres. Por su parte, la Encuesta sobre discapacidades y deficiencias, aplicada por el INE en 1999, detectó que un 10,2 % de las mujeres presentaba alguna discapacidad, y los hombres un 7,6 %. Además, el promedio de trastornos que ellas tenían (6,6 por persona) era también superior al de los hombres (5,5 trastornos por persona). En cuanto al segmento de población de 65 y más años, las mujeres con alguna discapacidad llegaban al 36 % mientras los hombres registraban 9 puntos menos (27 %). En

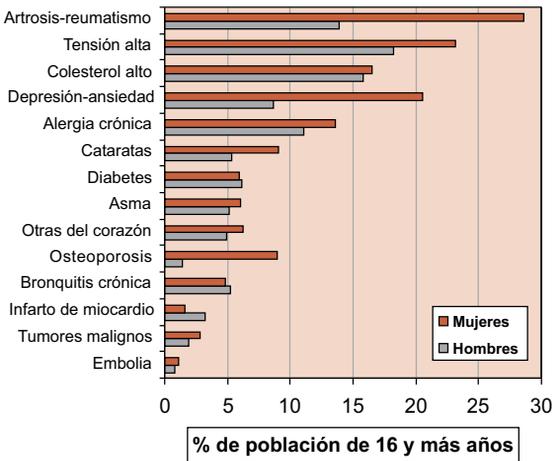
¹⁴ *Ibidem*, p. 206.

definitiva, las mujeres españolas viven muchos años pero su estado de salud es peor que el de los hombres en la medida que presentan más enfermedades crónicas, deficiencias y discapacidades.

Quizás el dato más expresivo es la prevalencia de enfermedades crónicas diagnosticadas por el médico (véase gráfico 11.12). De una lista de 14 tipos de trastornos las mujeres resultan más afectadas en 11; las diferencias más acusadas se registran en artrosis-artritis-reumatismo, depresiones-ansiedad-trastornos mentales, osteoporosis e hipertensión. En cambio, los hombres se ven más afectados por infartos de miocardio, bronquitis crónica y diabetes.

Gráfico 11.12

PREVALENCIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN AMBOS SEXOS (2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud 2003, en www.msc.es. Ver serie de base en Indicador 13 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

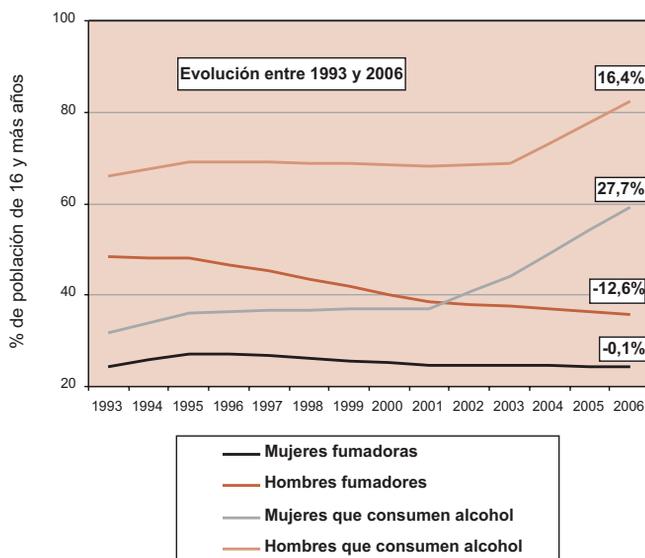
Crece el consumo de sustancias tóxicas entre las mujeres: más equiparación, menos salud

Tradicionalmente el hábito de consumir tabaco y alcohol se ha asociado al colectivo masculino, y en ocasiones se ha atribuido como una de las causas de su menor esperanza de vida. Sin embargo, entre 1993 y 2006 la proporción de hombres fumadores ha descendido del 48 % al 36 %, mientras que la proporción entre las mujeres se ha mantenido en torno al 24 %, después de alcanzar un máximo del 27 % en 1995. Esta diferencia en los comportamientos

ha producido una reducción de la brecha entre sexos, aunque en este caso a favor de los hombres, que redujeron sus prácticas de riesgo. Algo similar ha ocurrido respecto al consumo de bebidas alcohólicas; en este caso el consumo habitual se ha incrementado para ambos sexos pero el crecimiento ha sido mayor para las mujeres (28 %) que para los hombres (16 %); aún así, el porcentaje de hombres consumidores continúa siendo bastante superior al de mujeres (82 % y 59 %, respectivamente) (véase gráfico 11.13).

Gráfico 11.13

CONSUMIDORES DE TABACO Y ALCOHOL, POR SEXOS (1993-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud de 1993, 1995, 1997, 2001, 2003 y 2006. en www.msc.es. Ver serie de base en Indicadores 14 y 15 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El creciente consumo de tabaco y alcohol entre las mujeres se hace más evidente en el caso de las jóvenes de 14 a 18 años: según la última Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en la Enseñanza Secundaria (2006), habían fumado en los últimos 30 días el 30,6 % de las chicas y el 24,8 % de los chicos, y habían tomado bebidas alcohólicas el 58 % tanto de las chicas como de los chicos.¹⁶

¹⁶ Plan Nacional sobre Drogas, *Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias*, 2007, en www.pnsd.msc.

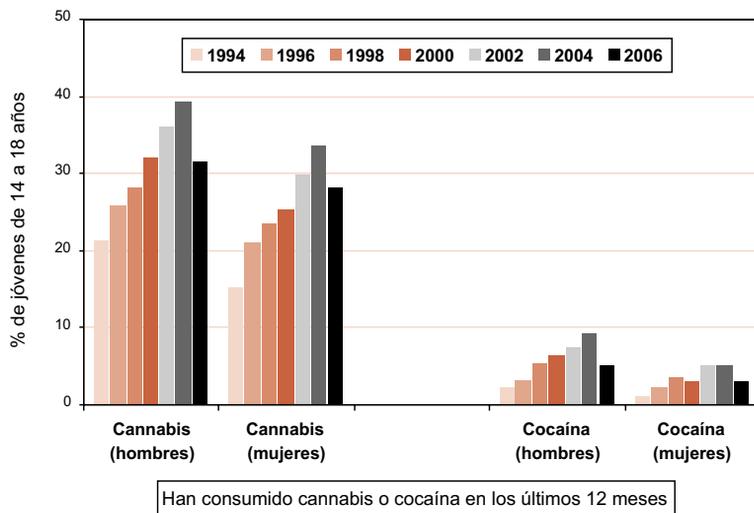
La consecuencia ha sido una clara reducción de la ventaja que representaba para la salud del colectivo femenino el fumar y beber menos que los hombres, hábitos que están en el origen de diversas enfermedades y pueden reducir a largo plazo la esperanza de vida. «La incorporación de la mujer a la modernidad en España y el mimetismo con las prácticas y hábitos asociados al estilo de vida masculino [...] hacen previsible una epidemia a medio plazo de cáncer de pulmón y otras enfermedades ligadas al tabaquismo. [...] Debido a este cambio de hábitos, los cánceres de tráquea, bronquios y pulmón, ligados al mayor consumo de tabaco entre los varones, ya ha comenzado a aumentar levemente entre las mujeres.»¹⁷

En cuanto al consumo de drogas no legales, se ha producido una notable reducción de las altas hospitalarias por intoxicaciones agudas, correspondiendo a mujeres menos de la cuarta parte de los casos. Sin embargo, según la Encuesta estatal sobre uso de drogas entre jóvenes de 14 a 18 años, que se realiza cada dos años desde 1994, las mujeres casi han duplicado sus niveles de consumo de cannabis y han triplicado el de cocaína, aproximándose poco a poco al nivel de consumo de los chicos, que sigue siendo aún mayor. No obstante, la última encuesta, aplicada en 2006, rompe la tendencia de años anteriores y recoge por primera vez una reducción significativa del consumo de cannabis y cocaína (véase gráfico 11.14). En cuanto a otras drogas (heroína, anfetaminas, éxtasis, etc.), la encuesta citada no ha detectado un aumento significativo del consumo, que se mantiene en tasas bajas, salvo en el caso de los hipnosedantes (tranquilizantes y pastillas para dormir sin receta médica) que son consumidas por el 6 % de las chicas y el 4 % de los chicos.

¹⁷ R. GÓMEZ, «La mortalidad en España durante la segunda mitad del siglo XX: evolución y cambios», *Papeles de Economía Española*, núm. 104 (2005), p. 49.

Gráfico 11.14

JÓVENES DE 14 A 18 AÑOS QUE HAN CONSUMIDO CANNABIS O COCAÍNA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (1994-2006)

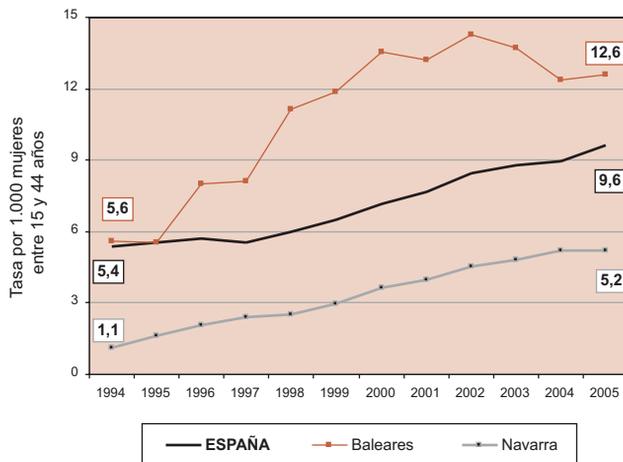


Fuente: elaboración propia a partir de Plan Nacional sobre Drogas, Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas, 1994 a 2004, en www.pnsd.msc.es. Ver serie de base en Indicadores 16 y 17 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Se incrementan las interrupciones voluntarias del embarazo

Las interrupciones voluntarias del embarazo contabilizadas por el Ministerio de Sanidad se han incrementado un 66 % en el periodo 1994-2005, pasando de 5,4 a 9,6 abortos por cada mil mujeres entre 15 y 44 años. En la medida en que este tipo de abortos se suele deber a una insuficiente información y prevención en materia de anticonceptivos, que eviten embarazos no deseados, en nuestro sistema de indicadores valoramos negativamente dicha evolución.

Gráfico 11.15
INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO ENTRE LAS MUJERES DE 15 A 44 AÑOS EN ESPAÑA Y EN LAS COMUNIDADES CON MÁS Y MENOS CASOS (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos oficiales del Ministerio de Sanidad y Consumo, en www.msc.es. Ver serie de base en Indicador 18 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La tasa de abortos voluntarios se ha incrementado en todas las Comunidades autónomas, excepto en Asturias y Cantabria. En Baleares, Madrid y Cataluña es donde más abortos se producen en relación con la población femenina en edad fértil; donde menos en Ceuta y Melilla, País Vasco, Cantabria y Galicia. En cinco Comunidades, que partían de cifras muy bajas, la tasa se ha duplicado ampliamente desde 1994: Navarra, Murcia, La Rioja, País Vasco y Baleares. El gráfico 11.15 muestra la tendencia general de España y de las dos Comunidades con más y menos tasa de abortos en el periodo estudiado.

11.3. Formación

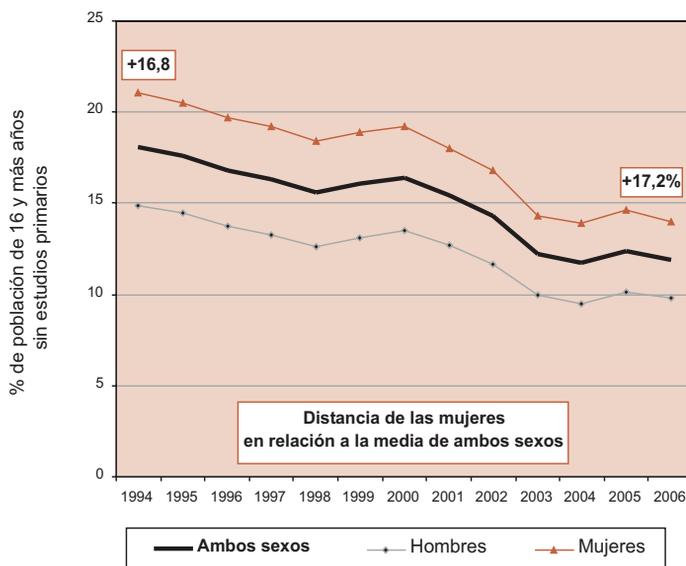
Hemos escogido cuatro indicadores para conocer la evolución de la situación de mujeres y hombres en materia educativa. Dos de ellos se refieren al nivel de formación de los adultos y otros dos al rendimiento académico de niños y jóvenes. Los indicadores miden la distancia de la tasa femenina en relación a la media de ambos sexos.

Continúa mejora del nivel educativo femenino, sobre todo en estudios superiores

La tasa de mujeres de 16 y más años analfabetas y sin estudios primarios terminados, ha pasado del 21,1 % en 1994 al 14 % en 2006, es decir, se ha reducido en un 33,7 %. La evolución entre los hombres ha sido similar (-34,1 %), por lo que la desigualdad de género se ha incrementado ligeramente (desde el 16,8 % al 17,2 %) (véase gráfico 11.16). En 2006 la tasa de analfabetismo femenino en España es del 3 %, aunque supera el 5 % en Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Ceuta y Melilla.

Gráfico 11.16

PERSONAS DE AMBOS SEXOS SIN ESTUDIOS PRIMARIOS Y DISTANCIA DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LA MEDIA (1994-2006)



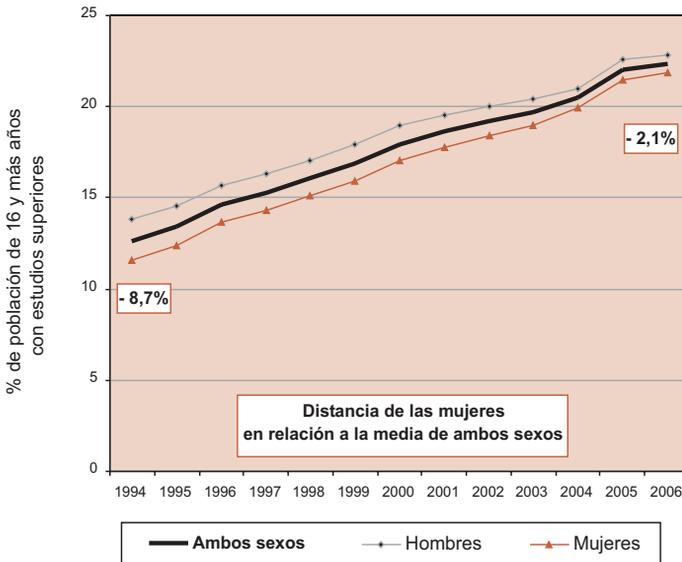
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, media de los cuatro trimestres, en www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 19 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Las mujeres adultas con estudios superiores, en cambio, han aumentado mucho más que los hombres (87 % *versus* 64 %); debido a ello se ha reducido el porcentaje de desigualdad (de 8,7 % a 2,1 %) y no parece lejano el momento en que la brecha quede anulada o se revierta a favor de las mujeres (véase gráfico 11.17). El País Vasco era en 2006 la Comunidad

autónoma con mayor tasa de mujeres universitarias (31 %), seguida de Navarra y Madrid (28 %); por debajo del 18 % se situaban Extremadura (16 %), Castilla-La Mancha (17 %) y Murcia (18 %). En cuanto a la desigualdad de género, había ya 6 Comunidades donde el porcentaje de mujeres con estudios superiores superaba al de varones (Baleares, La Rioja, Castilla y León, Canarias, Extremadura y Castilla-La Mancha); en cambio, había predominio masculino, en todo caso poco relevante, en el País Vasco, Madrid y Cantabria.

Gráfico 11.17

PERSONAS DE AMBOS SEXOS CON ESTUDIOS SUPERIORES Y DISTANCIA DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LA MEDIA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, media de los cuatro trimestres, en www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 20 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

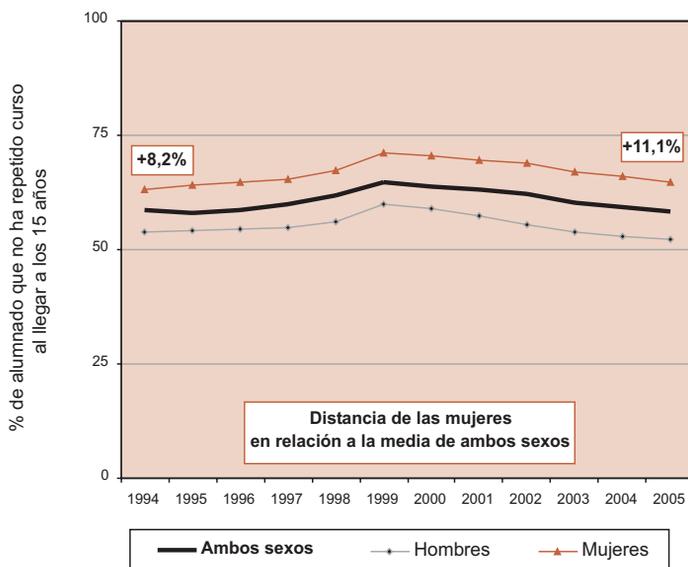
Mayor rendimiento académico de las chicas

Un primer indicador de rendimiento escolar es la tasa del *alumnado que no ha repetido ningún curso al llegar a los 15 años*. Según los datos más recientes proporcionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (curso 2004-05), las alumnas no repetidoras al llegar esa edad eran el 65 % y los alumnos

el 58 %, lo que significa que las chicas superaban a los chicos en un 24 %. Once años atrás, ese margen de ventaja era del 18 %, por lo tanto la ventaja femenina tiende a incrementarse (véase gráfico 11.18).

Gráfico 11.18

ALUMNADO DE AMBOS SEXOS QUE NO HA REPETIDO CURSO AL LLEGAR A LOS 15 AÑOS Y DISTANCIA DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LA MEDIA (1994-2005)



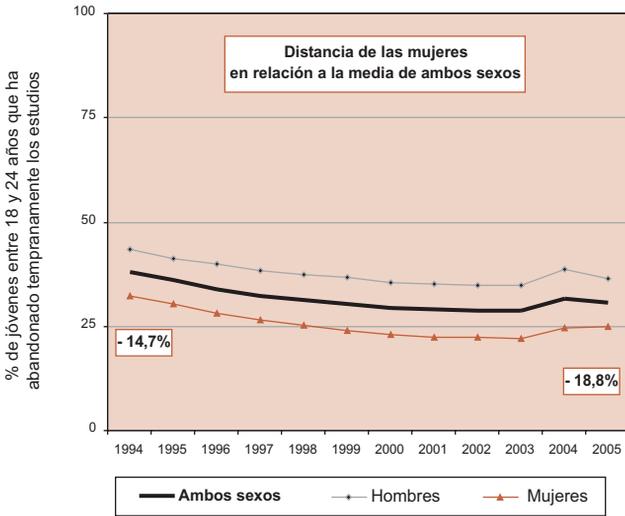
Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Educación, en www.mec.es. Ver serie de base en Indicador 21 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Las Comunidades autónomas con mayor proporción de alumnas que no han repetido curso al llegar los 15 años, en el curso 2004-05, son Cataluña, País Vasco (en ambas el 76 %) y Navarra (75 %). Los resultados menos positivos corresponden a Ceuta y Melilla (54 %), Baleares y Canarias (58 %), Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía (las tres con el 60 %). En todas las Comunidades los porcentajes de repetidores son mayores entre los varones. Cataluña no sólo tiene el menor índice de repetidores, además registra la menor diferencia entre ambos sexos (76 % de chicas no repetidoras; 65 % de chicos); las diferencias mayores —a favor de las chicas— se producen en Melilla, Extremadura y Castilla-La Mancha.

Del mismo modo, en el caso de los *jóvenes entre 18 y 24 años que han abandonado tempranamente la escuela (sin terminar la Enseñanza Secundaria Obligatoria)*, la proporción de chicos en 2005 era del 39 % y de chicas del 25 %, lo que supone una clara ventaja para estas últimas. En 1994 los chicos que habían abandonado tempranamente la escuela eran el 43 % y las chicas el 32 %. A lo largo de ese periodo la diferencia —a favor de las mujeres— se ha incrementado (desde 14,7 % hasta 18,8 %) (véase gráfico 11.19).

Gráfico 11.19

JÓVENES DE AMBOS SEXOS ENTRE 18 Y 24 AÑOS QUE HAN ABANDONADO TEMPRANAMENTE LA ESCUELA Y DISTANCIA DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LA MEDIA (1994-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Ministerio de Educación (que los obtiene de la Encuesta de Población Activa), en www.mec.es. Ver serie de base en Indicador 22 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En el contexto de la Unión Europea de 25 miembros España ocupa una posición muy retrasada: la tasa de abandono temprano por parte de las chicas españolas es más elevada (23 %) que la media comunitaria femenina (16 %), ocupando el tercer lugar por la cola, sólo por delante de Malta y Portugal. El abandono temprano es siempre mayor entre los chicos, salvo en cuatro países: Austria, Luxemburgo, Eslovaquia y Alemania.

11.4. Protección social

Agrupamos en esta dimensión dos indicadores objetivos de discriminación social de las mujeres (pobreza y agresiones sexuales) y tres de ayudas o prestaciones percibidas en situaciones de fragilidad (pensiones en general, pensiones de viudedad y prestaciones de desempleo). Siempre que es posible, comparamos la situación del colectivo femenino con la media de ambos sexos a fin de poder evaluar la igualdad o desigualdad de género en estas materias.

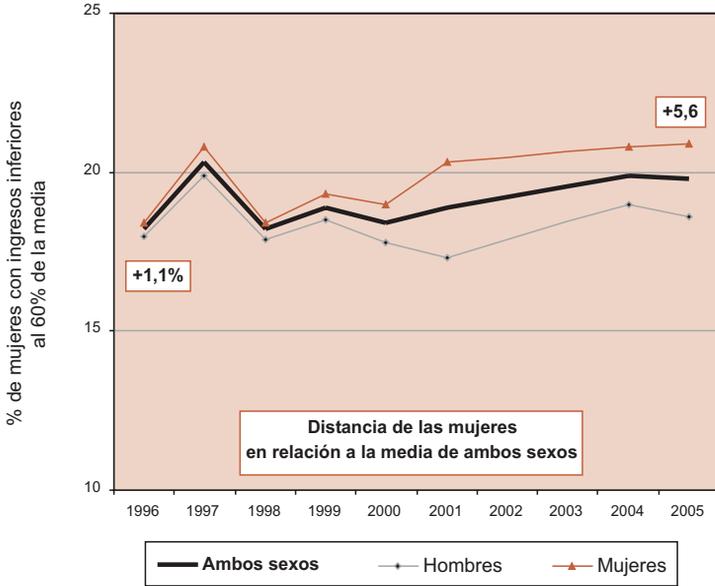
Situación o riesgo de pobreza de las mujeres

Para elaborar este indicador hemos utilizado el Panel de Hogares, realizado a escala europea y aplicado en España por el INE entre 1996 y 2001, y la nueva Encuesta de Condiciones de Vida del INE, realizada a partir de 2004. En ambos casos se recoge la proporción de mujeres cuyos ingresos familiares medios por persona son inferiores al 60 % de la media española.

Dado que personas de ambos sexos conviven en la mayoría de los hogares, las diferencias de género de este indicador son muy pequeñas pero sirven para reflejar la mayor prevalencia de pobreza en los hogares donde hay sólo mujeres o donde las mujeres son más numerosas. El balance que se deriva de los datos recogidos en el gráfico 11.20 es que el peso de la pobreza, medido en términos de renta relativa, se ha mantenido casi idéntico entre 1996 y 2005 y que la desigualdad de género se ha ampliado (desde 1,1 % hasta 5,6 %).

Gráfico 11.20

PERSONAS DE AMBOS SEXOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE POBREZA Y DISTANCIA DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LA MEDIA (1996-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales del Panel de Hogares de Eurostat (PHOGE, 1996-2001) y Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2004), en www.ine.es. Ver serie de base en Indicador 23 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Abusos y agresiones sexuales contra mujeres

Las denuncias presentadas por abusos, acoso o agresión sexual a mujeres entre 1994 y 2006 se han incrementado un 20 %, pasando de 566 a 680 por cada 100.000 mujeres (en 2005 alcanzaron el nivel máximo: 721). En la base de datos disponible en Internet se puede consultar la evolución anual de este indicador (núm. 24 de igualdad de género) y el gráfico correspondiente.

Entre los tipos de delito sexual, prevalecen las *agresiones* (46 % en 2004), seguidas de los *abusos* (26 %) y otras formas de delito o acoso sexual (28 %). En torno al 40 % de las agresiones y al 10 % de los abusos tienen lugar «con penetración» o «violación» (según el concepto utilizado por el sistema judicial hasta 1996).

La forma más grave de agresión sexual contra la mujer es la que termina en asesinato, habitualmente a manos de su pareja o ex pareja. El Instituto de la Mujer elabora desde 1999 una estadística de estos casos, que contabiliza con más precisión las cifras de base proporcionadas por diversas fuentes.¹⁸ Entre 1999 y 2006 se habían producido 494 asesinatos de mujeres a manos de su pareja o expareja. La media anual es de 62 casos, cifra que fluctúa entre la cota máxima de 72 asesinatos en 2004 y la mínima de 50 en 2001. Por Comunidades autónomas, las diferencias son importantes: si la media de asesinatos en los ocho años computados es de 22 por cada millón de mujeres, en Castilla-La Mancha llega a 58 y en Baleares a 46; en el extremo contrario, la menor cifra de este tipo de asesinatos tiene lugar en Cataluña, seguida de Extremadura, País Vasco y Asturias.

Las mujeres perciben pensiones y prestaciones de desempleo inferiores a las de los hombres, aunque las diferencias tienden a reducirse

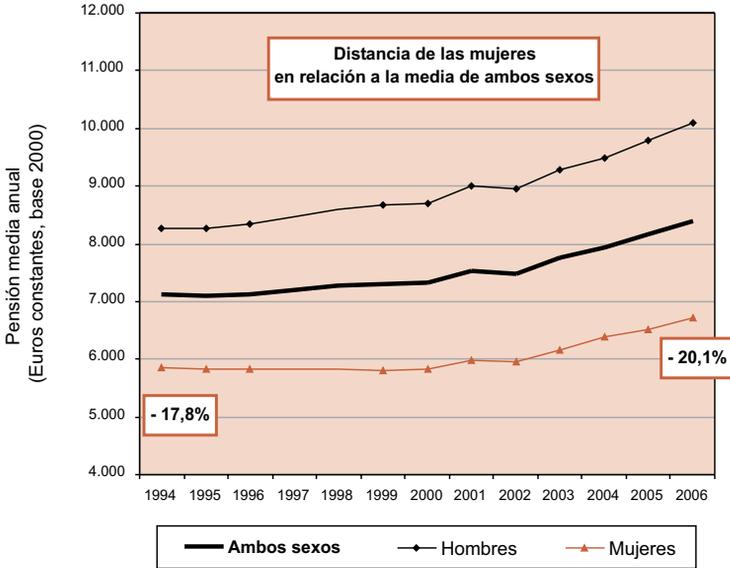
Según la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los 4,1 millones de mujeres que percibieron en 2006 algún tipo de pensión, contributiva o asistencial, recibieron una media anual de 8.164 €; por su parte, los otros 4,1 millones de pensionistas varones percibieron un promedio de 12.274 €, o sea, un 50 % más. Trece años antes, esta diferencia a favor de los hombres era del 41 %. El gráfico 11.21 recoge la evolución de las pensiones en euros constantes con base en el año 2000. La pensión media de los hombres aumentó un 22 % y la de las mujeres un 14,6 %, lo que tuvo por efecto incrementar la desigualdad de género. Sin embargo, como ocurría con los salarios, el número total de mujeres pensionistas ha crecido más (38 %) que el de hombres (25 %), de manera que la masa total de pensiones a favor del colectivo femenino ha experimentado un crecimiento mayor que la del masculino.

La principal razón de que las mujeres tengan una pensión media inferior a la de los hombres es que éstos se han hecho acreedores con más frecuencia a pensiones contributivas de jubilación asociadas a un empleo remunerado, mientras en el colectivo femenino prevalecen las pensiones de viudedad y las asistenciales, que están menos dotadas económicamente. De nuevo en este caso existe una discriminación del trabajo doméstico —dominante en el colectivo femenino— en relación con el empleo remunerado, que tiene como efecto un trato desigual de las pensiones al llegar la jubilación.

¹⁸ Véase Instituto de la Mujer en www.mtas.es/mujer/violencia. Los datos correspondientes a 2006 están tomados del OBSERVATORIO ESTATAL DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, Boletín núm. 2, junio 2007, en <http://www.mtas.es/violencia-mujer/estadistica.html>

Gráfico 11.21

PENSIÓN ANUAL MEDIA DE AMBOS SEXOS Y DISTANCIA DE LA PENSIÓN DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LA MEDIA (1994-2006)



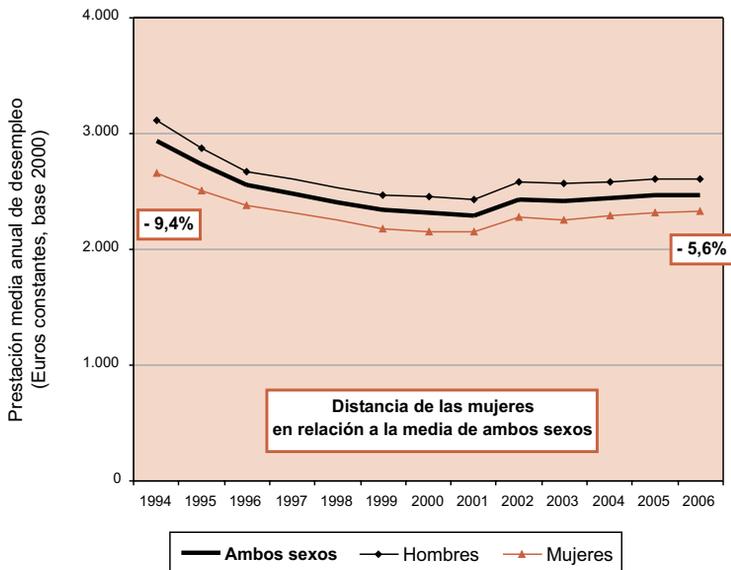
Fuente: elaboración propia a partir de la AEAT, Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias, en www.aeat.es. El País Vasco y Navarra no se incluyen en esta estadística, de la que no se publicaron datos en 1997 y 1998. Ver serie de base en Indicador 25 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El indicador núm. 26 de igualdad de género recoge la *diferencia existente entre la pensión media de jubilación y la de viudedad*, ésta es tres veces inferior a aquella (véase serie estadística y gráfico en la base de datos disponible en Internet). Pese a los recientes incrementos de la pensión de viudedad, a los que hemos aludido en el capítulo 6 (protección social), conviene recordar la discriminación de género subyacente a esa diferencia ya que la mayor parte de las pensiones de viudedad corresponden a mujeres.

Por último, la *prestación media de desempleo* de las mujeres es también inferior a la de los hombres (un 10,5 % menos en 2006), si bien esa desigualdad se ha recortado algo en relación a 1994, cuando era de un 14,6 %. En este caso, a diferencia de las pensiones, la evolución del poder adquisitivo de la prestación media de desempleo ha sido negativa en la última década (véase gráfico 11.22). La prestación media de las mujeres, en euros constantes de 2000, ha perdido un 12 % de poder adquisitivo y la de los hombres un 16 %, obteniendo como resultado una relativa aproximación de la prestación de las mujeres a la media de ambos sexos.

Gráfico 11.22

PRESTACIÓN ANUAL MEDIA DE DESEMPLEO DE AMBOS SEXOS Y DISTANCIA DE LA PRESTACIÓN DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LA MEDIA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la AEAT, Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias, en www.aeat.es. El País Vasco y Navarra no se incluyen en esta estadística, de la que no se publicaron datos en 1997 y 1998. Ver serie de base en Indicador 27 de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

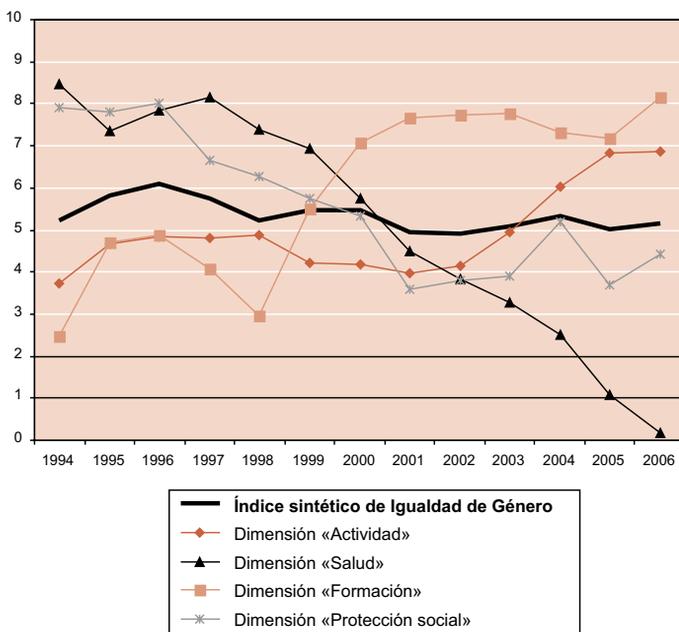
11.5. Índices sintéticos y valoración global: la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral y su avance en el campo educativo apenas han reducido las desigualdades preexistentes en materia de condiciones laborales y asignación del trabajo doméstico, con los consiguientes efectos de sobretrabajo y morbilidad

El índice sintético de igualdad de género (gráfico 11.23) presenta una tendencia estable entre 1994 y 2006, con suaves oscilaciones (entre los 5 y los 6 puntos sobre 10). Sin embargo, esta continuidad del índice general es el resultado de tendencias muy dispares en las cuatro dimensiones que lo conforman: con resultados positivos en actividad y formación, y negativos en salud y protección social.

Podemos analizar con detalle esta evolución a través de la incidencia de los indicadores presentes en cada dimensión:

- El índice sintético de la dimensión «actividad» ha ganado 3,2 puntos. El primer avance se produjo en el periodo 1994-1998 y el resto durante 2003-2005; los años comprendidos entre 1999 y 2002 se caracterizaron por el estancamiento, en tanto que en 2006 se detiene la mejora de años anteriores. Atendiendo a la evolución de los once indicadores que componen esta dimensión, se observa que la igualdad de género mejora de manera continua en cinco de ellos: la tasa de actividad, la proporción de mujeres empresarias y los tres indicadores de presencia de mujeres en las esferas de representación pública (diputadas, parlamentarias autonómicas y alcaldesas). En cambio, la tendencia es negativa en las tasas de mujeres directivas y profesionales, que tienden a disminuir en relación con la media de ambos sexos. Otros dos indicadores (la tasa de paro y el salario medio) presentan, primero, una caída de casi 10 puntos entre 1994 y 1999 para elevarse a partir de entonces en parecida proporción. Por último, la desigualdad en materia de temporalidad laboral y paro de larga duración fluctúa a lo largo del periodo, mejorando hasta 1998, empeorando después hasta 2002 y volviendo a mejorar a partir de ese año, salvo en el caso del paro de larga duración que presenta el peor resultado en 2005 (probablemente debido al cambio metodológico de la EPA, puesto que en 2006 vuelve a mejorar). En definitiva, los indicadores de actividad presentan notables y dispares fluctuaciones a lo largo del periodo; en todo caso, la mejora general del índice obedece a resultados positivos en varios indicadores a partir de 2002.

Gráfico 11.23
ÍNDICE SINTÉTICO DE IGUALDAD DE GÉNERO (1994-2006)



Fuente: ver series de base en Índices sintéticos de las cuatro dimensiones y del ámbito de Igualdad de género, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas. El usuario puede modificar, de acuerdo a sus propias hipótesis, el peso atribuido a cada indicador, lo que cambia automáticamente los resultados de los índices y de los gráficos correspondientes.

- El índice sintético de la dimensión «salud» es el que presenta la tendencia más negativa: entre 1994 y 2006 perdió 8,3 puntos; exceptuando el periodo 1996-1997 en todos los años se ha registrado un retroceso. Casi todos los indicadores inician el periodo en el nivel más alto, para terminar al final en el nivel más bajo. En general, la posición inicial de ventaja relativa de las mujeres en materia de salud con respecto a los hombres se va deteriorando, ya se mire desde el punto de vista de la esperanza de vida, de la autopercepción de la propia salud o de los hábitos saludables de no fumar, beber alcohol o consumir otras drogas. La situación de las mujeres jóvenes, que fuman en 2006 un 23 % más que los hombres y beben alcohol en la misma proporción, es muy indicativa de esta evolución. Asimismo, el incremento de la tasa de abortos voluntarios refleja la falta de medidas de prevención orientadas a evitarlos cuando no son deseados.

- El índice sintético de la dimensión «formación» es el que presenta mejores resultados (incremento de 5,7 puntos), debido a importantes avances relativos en la tasa de mujeres universitarias y en la proporción de alumnas no repetidoras o que no abandonan los estudios de forma prematura. Sólo la tasa de mujeres adultas sin estudios primarios presenta un recorrido negativo a lo largo del periodo, no porque aumente su número sino porque su disminución se produce a un ritmo menor que la experimentada por los hombres. El descenso del índice en 1997-98 se debe a un bajón coyuntural de dos indicadores (mujeres repetidoras y sin estudios primarios).
- El índice sintético de la dimensión «protección social» presenta una tendencia negativa (de -3,5 puntos) a lo largo del periodo. La caída fue de 4,3 puntos hasta 2001, para mejorar levemente a partir de entonces. Los cinco indicadores que nutren este índice experimentan notables fluctuaciones en cuanto a igualdad de género, siempre con tendencia globalmente negativa, salvo en el caso de la prestación media de desempleo de las mujeres cuya distancia en relación con la media de ambos sexos se acorta a lo largo del periodo. Los que experimentan peor evolución son pensión media (descenso de 8,3 puntos sobre 10), tasa de pobreza (-7,1) y abusos o agresiones sexuales a mujeres (-7). El mejor año del periodo fue 1996, debido a los bajos porcentajes de pobreza y abusos o agresiones; el peor 2001, por el ascenso en la tasa de pobreza, unido a un retroceso moderado en las pensiones percibidas por las mujeres.

En resumen, la desigualdad de género ha disminuido en dos variables centrales: la actividad y el nivel de formación del colectivo femenino. En 2006 hay muchas más mujeres con empleo remunerado que en 1994; además, han mejorado su nivel y rendimiento educativo, hasta el punto de que en seis Comunidades autónomas hay ya más mujeres que hombres con estudios superiores. Sin embargo, no ha habido progreso en materia de condiciones laborales: se mantiene la misma discriminación de las mujeres en cuanto a desempleo y paro de larga duración, temporalidad en la contratación y nivel salarial; es decir, los avances o retrocesos en estos asuntos se han producido manteniendo —o acrecentando— la desventaja de las mujeres respecto a los hombres. Como efecto de su posición subordinada en el mercado laboral, las mujeres obtienen niveles de renta y de prestaciones sociales inferiores a la media, y estas diferencias se han ampliado durante el periodo estudiado.

Los claros avances de las mujeres en los puestos de representación política (Congreso de los Diputados, Parlamentos autonómicos, Alcaldías) no tienen su correlato en posiciones directivas en la estructura ocupacional: si bien ha aumentado la proporción de mujeres empresarias con asalariados, se

ha reducido la de directivos de empresas y en puestos que están asociados a una titulación superior. Además, la penetración de las mujeres en la gestión de las empresas se reduce a medida que se avanza en su tamaño y jerarquía, de manera que, mientras casi se logra el equilibrio entre sexos en la dirección de empresas sin asalariados, su presencia no llega al 4 % en los consejos de administración de las grandes sociedades del Ibex-35.

Quizás el factor que mejor explica la posición subordinada de las mujeres en el mercado laboral es que actualmente todavía sean ellas quienes se ocupen del 75 % de la carga de trabajo doméstico no remunerado. La falta de series estadísticas sobre este particular impide conocer con precisión la evolución del trabajo doméstico y su reparto entre los sexos, si bien la Encuesta sobre Empleo del Tiempo de 2002-03 deja claro que en conjunto la carga de trabajo que pesa sobre las mujeres (incluyendo el doméstico y el remunerado) es un 20 % superior a la de los hombres y se concentra más en las tareas domésticas. La incorporación de las mujeres al mercado laboral no está siendo acompañada de una entrada equivalente de los hombres en las actividades del hogar, lo que da lugar a nuevas formas de desigualdad de género en perjuicio de las mujeres. En especial, la «doble jornada» que afrontan muchas de ellas —en casa y fuera de casa— les expone a una situación de sobre-trabajo y estrés que perjudica su salud, física y psíquica, afectando sobre todo a los sectores sociales con menores ingresos y con baja cualificación.

Por último, la tradicional ventaja de las mujeres en el área de la salud presenta también una tendencia negativa debido a su mayor morbilidad y a la expansión de hábitos poco saludables, en especial su creciente adicción a sustancias tóxicas. Las mujeres jóvenes, que fuman en mayor proporción que los hombres y beben igual que ellos, son el exponente más claro de esta evolución que puede poner fin al liderazgo que ostentan las mujeres españolas en Europa en cuanto a la esperanza de vida (de hecho las mujeres francesas ya se han puesto dos décimas por delante de las españolas en el último año con datos registrados).

12. ANEXO METODOLÓGICO

El punto de partida del presente *Barómetro Social* fue una exploración de los procedimientos que se utilizan en otros países, y también en España, para evaluar el bienestar o malestar de las sociedades. Sobre esa base se elaboró una propuesta metodológica que trataba de retener las principales ventajas y eludir los inconvenientes detectados. Se optó por combinar la elaboración de *índices sintéticos*, a partir de una amplia selección de *indicadores*, con la interpretación contextual y las reflexiones generales en torno a los datos.

Los lectores e internautas pueden acceder directamente en la versión electrónica a la base de datos de manera que ellos puedan modificar el análisis de acuerdo a sus propios planteamientos (www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas). El último apartado de este capítulo explica la operatoria utilizada por nosotros para normalizar las series y ponderar los índices sintéticos.

12.1. Antecedentes internacionales

En las últimas décadas bastantes países han desarrollado procedimientos para conocer la evolución del bienestar o calidad de vida a partir de indicadores sociales. En la introducción hemos agrupado estas propuestas en cuatro tipos generales cuyo material de partida recogemos a continuación.

a. Monetización de variables (correcciones del PIB)

Este tipo de propuestas tiene como principal objetivo formular correcciones y complementos al PIB, agregando dimensiones antes no contempladas. Todos los campos, no obstante, se expresan en variables monetarizadas. Por ejemplo, se traduce el trabajo doméstico en valores monetarios para agregarlos al PIB, etc.

- La *Medición del Bienestar Económico* (Measure of Economic Welfare, MEW), propuesta formulada hace tres décadas por Tobin y Nordhaus. Los autores parten de los gastos de consumo final, en los términos de la contabilidad nacional,¹ a los que les sustraen los gastos privados en sanidad, educación, desplazamientos al trabajo, servicios bancarios y jurídicos, entre otros, y se les añade el valor estimado de los servicios prestados por el

¹ Como es sabido, el PIB puede ser expresado bajo tres formas diferentes, aunque equivalentes: como el total de *ingresos* de la economía nacional (salarios más beneficios), en términos del *valor agregado* por todas las actividades productivas (es decir, por su producto neto) o como el total de *gastos* realizados para el consumo de bienes o servicios o para incrementar el patrimonio.

stock de bienes duraderos de los hogares, el del tiempo de trabajo doméstico, de actividades voluntarias, de ocio, una parte del gasto público que contribuye al bienestar presente o el valor estimado de los servicios que rinde a las personas el stock de capital público. Buena parte de los gastos públicos son deducidos del índice MEW: unos porque son considerados como inversión (educación, sanidad pública, transportes), otros porque se considera que no incrementan directamente el bienestar de los hogares (defensa, etc.) y otros por ser meros gastos de intermediación (servicios de las administraciones a las empresas, gastos de mantenimiento de un entorno sano, etc.). Como veremos, varios de los proyectos desarrollados con posterioridad retoman los fundamentos de esta propuesta.

- El *Indicador de Progreso Genuino* (Genuine Progress Indicator, GPI), elaborado por expertos de la ONG «Redefining Progress» y avalado por varios centenares de economistas norteamericanos.² Su método consiste en la monetarización sistemática de todas las variables (económicas, sociales y medioambientales). Toman como punto de partida los datos de consumo personal ajustados en función de la distribución de ingresos (utilizando el coeficiente de Gini); a esta base se le añaden los valores del tiempo de trabajo doméstico, cuidados familiares, voluntariado, de los servicios de consumo duradero, o los de carreteras y calles; por otra parte, se eliminan los gastos «defensivos» (destinados a mantener una situación deteriorada por la inseguridad, los accidentes o la contaminación), los llamados «costes sociales» (divorcios, delitos, pérdidas de tiempo de ocio) y la depreciación de los recursos naturales (pérdida de superficies de cultivo, forestales, de combustibles fósiles, daños producidos por el derroche o la contaminación, etc.).
- El *Índice de Bienestar Económico Sostenible* (ISEW) es el antecedente del GPI. Propuesto en 1994 por Cobb y Cobb, ha sido aplicado posteriormente en Alemania, el Reino Unido, Austria, Holanda y Suecia. Utiliza una metodología similar a los anteriores: parte del PIB, añadiendo algunos elementos (gasto público no «defensivo», formación de capital, trabajo doméstico) y eliminando otros (depreciación del capital natural, coste de la degradación medioambiental, etc.).³

² Los informes, publicados desde 1995, pueden consultarse en Internet y su metodología en Cobb, C., Halstead, T. y Rowe, J., *The Genuine Progress Indicator: Summary of Data and Methodology*, San Francisco, Redefining Progress, 1995.

³ Véase COBB, C. y COBB, J., *For the Common Good. Redirecting the Economy Toward Community, the Environment and a Sustainable Future*, Beacon Press, Boston, 1994 y, para el caso sueco, JACKSON, T. y STYMMME, S. *Sustainable Economic Welfare in Sweden. A Pilot Index 1950-1992*, Stockholm Environment Institute, 1996.

b. *Índices ponderados a partir de variables no monetarizadas*

Un segundo tipo de propuestas se basa en la elaboración de índices ponderados a partir de variables no monetarizadas. No se toma como referencia el PIB sino que se utilizan indicadores relativos al bienestar social, la calidad de vida, el desarrollo humano, el capital social, etc. Tras este común denominador existen diversas aproximaciones metodológicas, que se recogen a continuación.

- El *Índice de Desarrollo Humano* (IDH), elaborado y publicado desde 1990 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pretende matizar el panorama que ofrece la pura consideración del PIB de cada país, utilizando un índice rudimentario y sencillo: se trata de la media de tres indicadores normalizados en una escala de 0 a 1 (el PIB por habitante expresado en Paridad de Poder Adquisitivo, la esperanza de vida al nacer y el nivel de instrucción, conformado en dos terceras partes por la tasa de alfabetización de la población adulta y el tercio restante por la tasa de escolarización). Pese a las críticas planteadas a esta propuesta (como la falta de fiabilidad de los datos de ciertos países o que las variables utilizadas muestran mejor las diferencias para los países pobres que entre los desarrollados, etc.), una aproximación tan rudimentaria como ésta ha obtenido un enorme éxito internacional, circunstancia que pone de manifiesto la necesidad de desarrollar indicadores «que vayan más allá del PIB». Además, el PNUD ha presentado posteriormente el *Índice de Pobreza Humana* (distinguiendo una opción para países en desarrollo y otra para naciones desarrolladas), el *Indicador de Participación Femenina* o el propio IDH relativo al género. Los propios impulsores del IDH son conscientes de las limitaciones de los indicadores sintéticos, por ello mismo invitan a analizar el conjunto de tablas suministradas por el PNUD (el Informe de 2005 incluye casi 200 variables).
- El *Índice de Salud Social* (Index of Social Health, ISH), desarrollado en el Fordham Institute for Innovation in Social Policy de Nueva York⁴ y posteriormente aplicado en Canadá. Utiliza 16 indicadores, que se distribuyen entre 5 grupos de edad. A saber: niños (mortalidad infantil, abuso a menores, pobreza infantil), adolescentes (suicidio juvenil, abuso de drogas, abandono estudios universitarios, nacidos de madres adolescentes), adultos (desempleados, salario mensual medio, cobertura sanitaria),

⁴ MIRINGOFF, M. y MIRINGOFF, L. -M., *The Social Health of the Nation. How America is really doing?*, Oxford University Press, 1999.

ancianos (ancianos pobres, esperanza de vida a los 65 años) y todas las edades (delitos violentos, accidentes de carretera relacionados con el alcohol, desigualdades en los ingresos familiares, viviendas a precios accesibles). Para cada variable se anotan los valores existentes; luego se asigna el valor 0 al valor más bajo y 100 al más alto; los resultados intermedios obtienen su valor en la escala por interpolación. Por lo tanto, en el caso ideal el valor máximo del ISH sólo puede tender a 100.

- El *Índice de Calidad de Vida* (Quality of Life Index, QOLI), desarrollado desde 1995 en un departamento de la Universidad de Illinois, pretende basarse en un conjunto de valores universales.⁵ Se desarrollan dos índices diferentes: el Básico, referido especialmente a países en desarrollo, y el Avanzado, dirigido a los países desarrollados. El QOL Básico incluye 7 variables: poder de compra, tasa de homicidios, satisfacción de necesidades básicas, tasa de suicidios, grandes violaciones de derechos humanos y deforestación. El QOL Avanzado está compuesto por otras 7 variables: médicos por habitante, tasa de ahorro, ingresos por habitante, bienestar subjetivo, tasa de matriculación universitaria, desigualdad de ingresos y número de tratados medioambientales firmados.
- El *Índice de Seguridad Personal* (Personal Security Index, PSI), elaborado por el Consejo Canadiense de Desarrollo Social, se publica desde 1999.⁶ No pretende reemplazar a los indicadores de crecimiento, como el PIB, sino complementarlos. Su originalidad consiste en combinar indicadores de tipo objetivo con otros de carácter subjetivo, lo que permite conocer la evolución de la realidad medida y las percepciones ciudadanas. Estas últimas son recogidas por una encuesta realizada anualmente. El concepto central que mide el índice es la *seguridad* (estado subjetivo con que las personas responden a su realidad), que se obtiene a través de tres dimensiones: seguridad económica, seguridad ante la salud y seguridad física. La selección de los indicadores de base es realizada por un grupo de expertos, posteriormente son contrastados mediante grupos focalizados para verificar su recepción por el público, pues se trata de que sean, a la vez, válidos y comprensibles. La ponderación otorgada a cada una de las tres dimensiones para construir el

⁵ Todas las culturas tendrían tres grupos de requerimientos: cubrir las necesidades biológicas, coordinar la interacción social y las necesidades de supervivencia grupal. Éstos ámbitos estarían representados por 45 valores (transculturales) que son reducidos a los 7 indicadores utilizados en cada índice.

⁶ Hasta la fecha los informes comprenden el periodo 1998-2002. Véase el informe más reciente en TSOUKALAS, S. y MACKENZIE, A., *The Personal Security Index, 2003. Five Years Later*, Canadian Council of Social Development, Ottawa, 2003.

índice sintético no es decisión de los expertos sino producto de la valoración de los encuestados (se otorga el 55 % a la salud, el 35 % a la seguridad económica y el 10 % a la física). En cambio, dentro de cada dimensión no se realiza ninguna ponderación específica (todas las variables tienen el mismo peso). Además, en la medida en que los datos disponibles lo permiten se calculan índices regionales.

- El *Índice de Estándares de Vida* (Index of Living Standards, ILS), publicado por el Instituto Fraser de Canadá en 1998.⁷ Su propuesta no aporta novedades especiales, puesto que se trata de un índice construido a partir de 8 variables igualmente ponderadas (gasto por persona e ingreso por persona de los hogares, porcentaje de población no pobre, índice de equipamiento familiar, porcentaje de población con título postsecundario, tasa de empleo, esperanza de vida y patrimonio neto por persona). Mayor interés adquiere su discusión acerca de la necesidad de evitar o no la correlación entre indicadores; se argumenta que no se trata de construir modelos econométricos causales en los que las variables adquieren capacidad explicatoria, sino de captar el movimiento neto de una variedad de factores que influyen sobre el nivel de vida. Según este criterio, no existe inconveniente en utilizar indicadores que presenten una correlación importante entre sí.
- El *Índice de Progreso Social* (Index of Social Progress, ISP), desarrollado en 1997 en la Universidad de Pennsylvania. Está conformado por 46 indicadores que se distribuyen entre 10 subíndices: educación (6), salud (7), salud femenina (6), defensa (1), economía (6), demografía (6), geografía (3), participación política (3), diversidad cultural (5) y estado del bienestar (5). Las ponderaciones para construir el índice derivan de un análisis factorial (varimax) de dos etapas. Los valores estandarizados de cada subíndice son multiplicados por el peso de cada factor para obtener sus valores ponderados. El Índice Ponderado Compuesto de Progreso Social (WISP) se obtiene por la suma directa de los subíndices ponderados.
- El *Barómetro de Desigualdades y Pobreza* (BIP40), propuesta impulsada en Francia por la Red de Alerta sobre las Desigualdades (RAI), que ha salido a la luz en 2002. Su objetivo es cubrir seis dimensiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, construir un indicador sintético para cada una de ellas y, finalmente, agregar dichos indicadores para obtener uno de alcance global. Las dimensiones cubiertas y el número de indicadores utilizados son los siguientes: empleo y trabajo (24 indicadores, repartidos entre desempleo, precariedad, condiciones

⁷ SARLO, Ch., *Canadian Living Standards. 1998 Report*, The Fraser Institute, Vancouver, 1998.

de trabajo y relaciones laborales), rentas (15 indicadores, distribuidos entre salarios, pobreza, desigualdades fiscales y consumo), salud (5), educación (5), vivienda (5) y justicia (4). El método utilizado comienza por transformar todos los valores a una escala de 0 a 10 y atribuir los valores intermedios por interpolación. Seguidamente se agregan los distintos valores en un indicador por cada dimensión analizada; en este caso no se utiliza la media sino una ponderación que atribuye peso distinto a cada variable. Lo mismo ocurre para obtener el índice global. Sin duda, este método de ponderación tiene un cierto grado de arbitrariedad, pero parece claro que tampoco la simple media de los componentes responde a la realidad (puesto que unas cuestiones obtienen en la práctica mayores preferencias sociales que otras). Los autores abordan este problema mediante dos vías: por una parte, explicitan siempre sus criterios de ponderación; por otra, ofrecen los datos base para que los usuarios puedan establecer ponderaciones alternativas.⁸

- El *Panel de Desarrollo Sostenible* (Dashboard of Sustainable Development, DSD), desarrollado por el Grupo Consultor sobre Indicadores de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, tiene la pretensión de construir un sistema de datos ambientales similar al de las cuentas nacionales, pero sin basarse exclusivamente en variables monetarizadas. Antes que de un índice se trata de una amplia base de datos internacional y de un software libre que permite su utilización abierta (por ejemplo, modificando los criterios de ponderación). Contiene 46 variables agrupadas en tres grandes ámbitos (entorno, economía y sociedad) referidas a un centenar de países. Los datos se trasladan a una escala comprendida entre 0 (para el mínimo existente) y 1.000 (para el más alto encontrado). Los resultados se presentan en una gama de siete colores, desde el rojo (situación crítica) hasta el verde (la mejor situación) pasando por el amarillo (término medio). Estos colores indican situaciones relativas, en cuanto a la mejor o peor situación de cada país, no miden valores absolutos (por lo tanto, el mismo color para distintos países puede remitir a valores absolutos muy distintos).⁹

⁸ Toda la información se encuentra en www.bip40.fr.

⁹ Existe otra versión del Panel, impulsada por las Naciones Unidas, que da mayor peso a los indicadores medioambientales y agrega un cuarto dominio, denominado «institucional», que incluye número de servidores de internet, características de la red telefónica y los gastos en I+D. Una amplia información metodológica, así como el acceso al software libre, se encuentran disponibles en <http://esl.jrc.it/envind/>.

c. *Combinación de monetarización de variables no incluidas en el PIB con otras de carácter no monetario*

Un tercer tipo de propuestas se sitúa a medio camino de las dos anteriores y combina variables monetarizadas que complementan el PIB con otras de carácter no monetario.

- El *Índice de Bienestar Económico* (Index of Economic Well-Being, IEWB), impulsado por el Centro para el Estudio de las Condiciones de Vida de Ottawa (Canadá). Se han publicado estudios referidos a Canadá (1998), Estados Unidos (1999) y otros trece países de la OCDE (2000-2003). En su última versión¹⁰ el índice está compuesto por 15 variables, agrupadas en cuatro componentes (el flujo de gastos en sentido amplio, el stock de riquezas, las desigualdades y la seguridad económica). Aunque incluye información medioambiental, las cuestiones económicas y sociales adquieren un peso más relevante. Cada variable tiene el mismo peso que las demás dentro de su dimensión, y las cuatro dimensiones obtienen igual ponderación al construir el índice global.
- El *Índice de Bienestar en el Mercado Laboral* (ILMWB), desarrollado en 2004 por el mismo Centro para el Estudio de las Condiciones de Vida de Ottawa, analiza la situación en 16 países de la OCDE durante el periodo 1980-2001.¹¹ La metodología es similar a la del IEWB: trabajan con otras 15 variables, agrupadas también en cuatro componentes: ingresos, capital humano, desigualdades y seguridad en el mercado de trabajo. Como el índice anterior, se centra sólo en las dimensiones *económicas* del bienestar, pues pretende mejorar las mediciones económicas al uso (siguiendo la propuesta original de Tobin-Nordhaus). Por otra parte, la no ponderación de los indicadores y las dimensiones utilizadas plantea, como en otras propuestas, el problema de la *valoración*: estas metodologías eluden el asunto con el argumento de no introducir distorsiones (como si todos los datos tuvieran el mismo peso), en lugar de proponer ponderaciones basadas en criterios teóricos y/o de validación social.

¹⁰ Véase OSBERG, L. y SHARPE, A., «The Index of Exconomic Well-Being: An Overview», en *Indicators: The Journal of Social Health*, vol. 1, núm. 2, 2002.

¹¹ OSBERG, L. y SHARPE, A., *An Index of Labour Market Well-being for OECD Countries*, ponencia presentada en el Encuentro Anual de la American Economic Association, San Diego, California, 2004.

d. *Balances sociales sin construcción de índices*

Un cuarto tipo de propuestas son los balances sociales que recogen y presentan múltiples indicadores «objetivos» o «subjetivos» (estos producidos mediante encuestas de opinión) pero que no construyen índices sintéticos. Son los más frecuentes tanto a nivel internacional como en el caso de España tal como veremos a continuación.

- *La situación social en la Unión Europea*, publicación anual de Eurostat con información referida a los países miembros de la propia Unión Europea. No mantiene una línea uniforme: en el informe correspondiente a 2000 realiza análisis basados en indicadores «objetivos» pero también «subjetivos» (procedentes del *Eurobarómetro* y del extinto *Panel de Hogares* de la UE). En cambio, a partir de 2002 sólo utiliza datos «objetivos» (envejecimiento, migraciones, educación, empleo, desempleo, gastos y prestaciones sociales, distribución de la renta, hogares sin empleo, con bajos salarios, con escasos ingresos, remuneraciones por sexo, esperanza de vida total y con buena salud, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y papel de hombres y mujeres en la toma de decisiones). El abandono de los indicadores de tipo «subjetivo» puede obedecer a la desaparición del citado *Panel de Hogares*, que ha sido recientemente reemplazado por la *Encuesta de Condiciones de Vida*. Eurostat dispone, además, de series estadísticas de indicadores referidos a múltiples aspectos económicos y sociales de los países europeos (entre ellos, Indicadores estructurales, Indicadores de Desarrollo Sostenible, Sistema de Cuentas Integradas de Protección Social, etc.)¹²
- *Sistema Europeo de Indicadores Sociales* (GESIS), promovido por varias instituciones alemanas con el apoyo inicial de la Comisión Europea, recoge un amplio conjunto de indicadores sociales en tres ámbitos: la calidad de vida, la cohesión social y la sostenibilidad. El ámbito de la calidad de vida incluye indicadores objetivos (trabajo, salud, nivel de vida) y subjetivos (percepciones y opiniones de la población); el ámbito de la cohesión social recoge información sobre desigualdades (exclusión) y lazos sociales (inclusión); y el ámbito de sostenibilidad contiene información sobre preservación del capital humano y de la naturaleza. Además, se incluyen indicadores referidos a la población, las estructuras socio-económicas y los valores y actitudes de la población.¹³

¹² Véase www.epp.eurostat.ec.europa.eu.

¹³ Véase www.gesis.org.

- La *Encuesta Social Europea* (ESE), promovida por la Fundación Europea de la Ciencia, es un estudio comparado y longitudinal que se lleva a cabo cada dos años, desde 2002, en más de 20 países europeos.¹⁴ Su objetivo es evaluar el cambio de las actitudes, atributos y comportamientos sociales de los ciudadanos europeos. España ha participado en todas las fases del proceso a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
- *Indicadores Sociales de la OCDE*, informe anual, publicado a partir de 2001, que lleva por título *Society at a Glance*. Utiliza 45 indicadores que son clasificados en cuatro ámbitos de acción social: reforzar la autonomía, promover la igualdad, mejorar la salud y reforzar la cohesión social. Además, la información se organiza en tres niveles: datos de contexto (renta, fecundidad, tasa de dependencia, etc.), indicadores de problemas sociales (pobreza, desempleo, etc.) y de acciones sociales para resolverlos (gasto público en determinadas áreas).
- *Indicadores de Desarrollo en el Mundo*, del Banco Mundial. Esta publicación anual constituye una enorme base de datos puesto que ofrece más de 800 indicadores, referidos a la mayoría de los países del mundo (con frecuentes lagunas cuando no se dispone de información). El informe publicado recoge 87 tablas pero la base de datos *on line* permite acceder, previo pago, a todos los indicadores en series temporales a partir de 1960.¹⁵ A pesar del considerable alcance de la información ofrecida, se trata de una publicación que tiene mucho menos impacto social que aquellas que ofrecen balances concretos o, más aún, índices sintéticos que facilitan la interpretación resumida de los datos.
- *Indicadores de Desarrollo Sostenible*, elaborados por la Comisión para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En este caso no se trata de una publicación periódica sino de una comisión que propone y valida indicadores para valorar el desarrollo sostenible. Entre 1996 y 1999 se desarrolló una etapa piloto en la que participaron 22 países de todas las regiones del mundo. En 2001 contaba con una batería de indicadores contrastada y consensuada, aunque ha seguido verificando su validez y proponiendo mejoras. Los 58 indicadores básicos se agrupan en 4 ámbitos: agua (recursos de agua dulce, mares y océanos), tierra (usos de la tierra, desertificación y sequía, zonas de montaña, agricultura, deforestación), otros recursos naturales (diversidad biológica, biotecnología) y gestión de desechos (urbanos, tóxicos, peligrosos y radiactivos). Los detalles de la metodología están disponibles en internet.¹⁶

¹⁴ Véase www.europeansocialsurvey.org. Para los informes sobre España, www.upf.edu.

¹⁵ Véase www.publications.worldbank.org/WDI/.

¹⁶ Véase www.un.org/esa/sustdev/natlinfo/indicators/indisd/spanish/ambienta.htm.

12.2. Principales desarrollos realizados en España

En la historia reciente de España los primeros informes sociales se realizaron a iniciativa de la Fundación FOESSA en la década de 1970. Después se han desarrollado bastantes evaluaciones de tipo social si bien pocas veces con carácter periódico. En la mayoría de los casos se recurre a balances que no monetarizan variables ni elaboran índices sintéticos para resumir las principales tendencias sociales. De los que recogemos a continuación, sólo el Anuario de la Fundación la Caixa opta por la elaboración de índices-resumen para ámbitos sociales específicos.

- *Indicadores Sociales de España* del Instituto Nacional de Estadística. Se trata de una publicación de periodicidad irregular (1974, 1991, 1997, 2001, 2003, 2004 y 2007) que, por lo tanto, no facilita un seguimiento sistemático de la evolución del bienestar en la sociedad española. La novedad del informe publicado en 2004 fue la inclusión de tres estudios monográficos sobre otros tantos temas sociales: el envejecimiento de la población y su efecto en las pensiones; la pobreza persistente en España a partir del *Panel de Hogares* de la Unión Europea; y la interacción de los indicadores de ciencia y tecnología con la sociedad y su bienestar. Además se incluyeron varios capítulos con indicadores estadísticos referidos a población, familia y relaciones sociales, educación, trabajo, renta, distribución y consumo, protección social, salud, entorno físico, cultura y ocio, cohesión y participación social. Esta parte presenta bastante continuidad con informes anteriores pero sólo ofrece «datos puros» (tablas con valores numéricos) sin incluir comentarios o análisis. En la misma línea ha aparecido el informe correspondiente a 2007.
- *Anuario Estadístico de España*, también del Instituto Nacional de Estadística. Es una publicación de carácter anual, en la que se incluyen tablas numéricas y gráficos, sin comentarios o análisis. El Anuario de 2006 se estructura en 16 capítulos, 9 de los cuales atañen a nuestro interés principal (los restantes ofrecen información internacional o de índole económica). Las áreas en cuestión son: entorno físico y medio ambiente, demografía, educación, cultura y ocio, salud, justicia, condiciones y calidad de vida, mercado laboral y servicios. Dado su carácter sistemático es una de las principales fuentes para efectuar el seguimiento de los indicadores de carácter oficial. Además, en cada capítulo se incluye información detallada acerca de todas las fuentes utilizadas. Se trata, no obstante, de un «material de trabajo», dirigido a una audiencia especializada, ya que no ofrece ni análisis ni valoraciones de la información aportada.

- *Barómetros mensuales* del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Recogen la opinión sobre los principales problemas del país (en general y los que más afectan a las personas encuestadas) y sobre la situación política y económica. A partir de algunas preguntas que se repiten desde mediados de los años noventa se han elaborado índices sintéticos que reducen a una sola cifra la evolución de determinadas cuestiones.¹⁷ Por otra parte, el CIS aplica encuestas periódicas sobre diversos temas que permiten conocer con bastante precisión la evolución de la opinión pública en esas materias.
- *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España*, elaborada por el Consejo Económico y Social de España (CES). Incluye un capítulo dedicado a la calidad de vida y la protección social. El apartado referido a la calidad de vida se estructura en siete ámbitos: educación, sanidad y vivienda (a los que se califica como «centrales»), junto a desarrollo sostenible, consumo, cultura y ocio, y sociedad del conocimiento (dada su «creciente importancia en la calidad de vida de las sociedades desarrolladas»). En cuanto a la protección social, se analiza su alcance, tanto en volumen de población como en importes económicos, así como los sistemas de previsión social complementaria. En la *Memoria de 2003*¹⁸ se realiza también una evaluación comparada del sistema español de protección social con los de otros países de la Unión Europea. En contraste con las publicaciones del INE en este caso destaca su enfoque analítico, que permite realizar valoraciones sobre la evolución de la situación social.
- *Informe anual de Políticas Sociales y Estado del Bienestar en España*, de la Fundación Hogar del Empleado. Desde 1999 (con excepción del año 2001) la Fundación Hogar del Empleado publica una serie de informes en los que se revisa la situación del Estado de bienestar en España, la aplicación y el desarrollo de las políticas sociales y los logros y carencias del modelo español de bienestar. Los informes abordan los siguientes ámbitos: educación, gestión sanitaria, acceso a la vivienda, políticas de inclusión e integración social, pensiones, modelo fiscal y estabilidad del empleo, entre otros temas. Asimismo, ofrecen un análisis estadístico de los principales indicadores sociales. El Informe 2002 se aparta de este diseño puesto que se dedicó monográficamente a la población inmigrante.¹⁹

¹⁷ Véase www.cis.es.

¹⁸ El texto está disponible en www.ces.es.

¹⁹ Véase www.fuhem.es.

- *Informe España: una interpretación de su realidad social*, elaborado por la Fundación Encuentro. Se publica anualmente desde 1993 y, aunque sus contenidos son variables, el objetivo declarado es «ofrecer una interpretación global y comprensiva de la realidad social española, de las tendencias y procesos más relevantes y significativos del cambio». Trata de ofrecer una interpretación de los fenómenos analizados, a través de la elaboración colectiva de tipo interdisciplinar. Ofrece, además, un amplio anexo estadístico.²⁰
- *Anuario Social de España*, de la Fundación «La Caixa». Esta publicación, elaborada por el Instituto Laurence Klein de la Universidad Autónoma de Madrid, tiene una peculiaridad destacada: es la única que ofrece índices sintéticos obtenidos a partir de diversos indicadores secundarios. Destaca además por el grado de desagregación de la información recopilada: en el Anuario 2004 se recogen 207 de ámbito municipal y 453 de alcance provincial. La información municipal se estructura en 5 ámbitos temáticos (demografía, paro, personas mayores, educación y participación política). La de ámbito provincial se agrupa en 13 campos: 1) población y demografía, 2) aspectos laborales y vivienda, 3) personas mayores, 4) educación, 5) cultura, 6) sociedad de la información, 7) salud y discapacidad, 8) oferta sanitaria, 9) seguridad y justicia, 10) medio ambiente, 11) seguridad vial, 12) religión y 13) información política. La información se presenta en forma de tablas, acompañada de algunos mapas y gráficos, pero sin análisis o balances. Todos los datos son accesibles a través de internet, y susceptibles de ser utilizados y reexplotados por los usuarios.²¹ Uno de los rasgos destacados de esta publicación es la presentación de 12 indicadores sintéticos de bienestar social, compuestos cada uno por un número diverso de variables: de renta (1), salud (19), servicios sanitarios (8), nivel educativo y cultural (10), oferta educativa, cultural y de ocio (16), empleo (6), condiciones de trabajo (9), vivienda y equipamiento del hogar (22), accesibilidad económica y seguridad vial (6), convivencia y participación social (4), seguridad ciudadana (4) y entorno natural y clima (6). La ponderación de cada variable no se establece con criterios analíticos sino a partir de un método estadístico que elimina la multicolinealidad (información doble o redundante). Los valores de cada indicador se han transformado en números índices tomando como base (=100) la media nacional.

²⁰ En la edición de 2006 ya no se suministra en CD ROM sino que se remite a la página web de la Fundación Encuentro: www.fund-encuentro.org.

²¹ Ver www.anuariosoc.lacaixa.comunicacions.com.

Los resultados permiten evaluar las distancias entre provincias en cada uno de los ámbitos analizados. Esta propuesta ofrece una buena base de datos, especialmente notable por su desagregación, aunque esta misma característica hace que su estructura sea desigual. Por otra parte, la estructura de la información va cambiando cada año, lo que no permite establecer en tales casos un análisis de tendencias.

- *Informe de Sostenibilidad en España*, elaborado por primera vez en 2005 por el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE), ubicado en la Universidad de Alcalá de Henares y apoyado por el Ministerio de Medio Ambiente y la Fundación Biodiversidad. Su objetivo es evaluar, a través de un conjunto de indicadores (58 en la primera edición y 85 en la segunda), si el modelo de desarrollo seguido en España respeta o no el medio ambiente y se atiene a los compromisos internacionales en esa materia. Los indicadores se agrupan en tres dimensiones: social, económica y ambiental, completados con indicadores de procesos para el cambio sostenible. El informe presenta y comenta cada indicador sin elaborar índices sintéticos a partir de los mismos, pero tratando de llegar a reflexiones e interpretaciones generales. Un variado equipo interdisciplinar colabora en la redacción de los diversos capítulos.²²
- *Situación social de España*, informe dirigido por Vicenç Navarro y patrocinado por la Fundación Sindical Francisco Largo Caballero y la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, y con apoyo económico de la Generalitat de Catalunya, el Ministerio de Trabajo y Caja Duero. Han aparecido dos ediciones (2005 y 2007) en las que se recogen aportaciones diversas de un amplio conjunto de investigadores pertenecientes a distintas universidades españolas y agrupados bajo el Observatorio Social de España. El tema más ampliamente desarrollado en el informe de 2007 es el gasto en protección social en España y su comparación con la Unión Europea a partir de Eurostat (sistema SEEPROS) del que se encargan el propio Vicenç Navarro y William Reynolds.²³

²² Observatorio de la Sostenibilidad en España, *Sostenibilidad en España 2005 y 2006*, Universidad de Alcalá, Madrid, 2005 y 2006 (distribuye Mundiprensa).

²³ NAVARRO, V., (dir.), *La situación social de España II*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.

12.3. Nuestra propuesta metodológica

Selección y contraste de un sistema de indicadores

Después de la exploración previa a nivel internacional y nacional, el trabajo desarrollado ha cubierto fundamentalmente tres etapas: 1) la exploración documental y estadística de los ámbitos de análisis seleccionados; 2) la realización de una encuesta telefónica a una muestra de 2.020 personas; y 3) la construcción de índices sintéticos a partir de los indicadores recogidos.

La primera etapa —la exploración documental y estadística— consistió en una búsqueda sistemática para identificar y recoger indicadores precisos, con la intención de cubrir las principales dimensiones implicadas en cada ámbito. Esto exigió con frecuencia visitas a los centros de documentación y consultas a los técnicos que habían elaborado la información, así como peticiones a medida de lo que se necesitaba. La exploración se ha llevado a cabo por oleadas, ya que unas informaciones llevaban a otras hasta conseguir saturar el campo (nunca plenamente) y elaborar las series de base de cada indicador. En la presentación de los 180 indicadores definitivos, se indica la fuente y casi siempre su página de Internet (con acceso directo desde la versión electrónica de nuestra base de datos). Esta etapa, que ha requerido un importante trabajo en equipo²⁴ a lo largo de un año, ha supuesto entrar en relación con más de 50 centros de información y documentación, públicos y privados, de España y de otros países. Como referencia, señalamos a continuación aquellos de los que hemos obtenido más indicadores:

- ♦ Instituto Nacional de Estadística (41 indicadores).
- ♦ Eurostat (24).
- ♦ Ministerio de Sanidad y Consumo (22).
- ♦ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (16).
- ♦ Centro de Investigaciones Sociológicas (14).
- ♦ Banco Mundial (12).
- ♦ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (11).
- ♦ Banco Público de Indicadores de Medio Ambiente (10).
- ♦ Ministerio del Interior (9).

²⁴ En esta etapa han colaborado Emma Mateos y Cristino de Santiago.

- ♦ Instituto Nacional de Seguridad Social (8).
- ♦ Agencia Estatal de Administración Tributaria (8).
- ♦ Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (5).
- ♦ Consejo General del Poder Judicial (5).
- ♦ Worldwatch (5).
- ♦ Plan Nacional sobre Drogas (4).
- ♦ Banco de España (4).
- ♦ Ministerio de la Vivienda (3).
- ♦ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (3).
- ♦ Ministerio de Economía y Hacienda (3).
- ♦ Instituto de la Mujer (3).
- ♦ Observatorio de la Deuda en la Globalización (3).

Los indicadores detectados para cada ámbito fueron objeto de una selección rigurosa a partir de los siguientes criterios:

- 1) Que reflejaran adecuadamente la dimensión que se quería cubrir, dejando siempre claro el sentido positivo o negativo, desde el punto de vista social, de la serie estadística recogida en el indicador. *Ejemplo: el precio del metro cuadrado de vivienda libre para la dimensión «acceso a la vivienda» = a más precio, menos acceso a la vivienda; por lo tanto, cifra mejor: la más baja.*
- 2) Que dispusieran de una serie temporal consistente para el periodo 1994-2006 y una previsible continuidad futura. *Ejemplo: la tasa de temporalidad en los contratos de trabajo para la dimensión «condiciones laborales».*

A veces el indicador es importante y no existe información para todos los años; en estos casos se realizan estimaciones para los años intermedios, sea utilizando criterios de continuidad o de interpolación, explicando siempre el sistema elegido. *Ejemplo: la tasa de jóvenes de 14 a 18 años fumadores de cannabis, elaborada bianualmente por el Plan Nacional sobre Drogas desde 1994, para la dimensión «morbilidad y hábitos saludables» = los años intermedios se estiman por interpolación entre el año anterior y el posterior.*

En otros casos, la serie contiene rupturas metodológicas que impiden comparar los resultados de unos años con otros, en cuyo caso, además de hacerlo constar (en la tabla y en el gráfico), si la ruptura es importante, se inicia una nueva serie en el año de la ruptura estableciendo como base el dato del año anterior. *Ejemplo: la tasa de desahucios*

de viviendas en alquiler, cuyo criterio clasificatorio cambió en 2001 a raíz de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, para la dimensión «acceso a la vivienda» (el número de desahucios y otros procedimientos arrendaticios se redujo un 25 % debido a los nuevos criterios, por lo que la nueva serie de 2001 a 2004 toma como base la tasa de 3,6 % de viviendas en alquiler desahuciadas en el año 2000, último de la serie anterior).

- 3) Que no fueran redundantes con otro indicador ya seleccionado, si bien en algunas ocasiones se pueden escoger varios indicadores que representan distintos aspectos o matices de la misma cuestión (en cuyo caso se pondera conjuntamente, repartiendo el peso entre ellos). *Ejemplo: el gasto público en educación en relación al PIB y el gasto medio por alumno (público y privado) en relación al PIB por habitante, que permiten captar matizadamente la inversión española en educación dentro de la dimensión «recursos educativos».*
- 4) Que los datos brutos de la fuente de origen se pudieran convertir en datos relativizados a fin de asegurar la comparatividad y continuidad de las series. *Ejemplo: la diferencia de renta entre los 40 países más ricos y más pobres, para la dimensión «situación internacional», ha requerido utilizar datos de renta por persona con una moneda común de referencia (el dólar), en paridad de poder adquisitivo y en valores constantes con referencia a un año determinado (en este caso el 2000).*

La segunda etapa consistió en aplicar una encuesta telefónica representativa de la población adulta del país, con dos fines: completar algunas cuestiones de opinión que no aparecen en los indicadores disponibles y conocer la importancia que otorga la población a cada uno de los once ámbitos seleccionados para medir el bienestar y calidad de vida. La muestra fue de 2.020 personas de 16 y más años, con distribución proporcional por Comunidades autónomas, hábitat rural/urbano, sexo y grupos de edad. La aplicación de la encuesta, que tuvo lugar en los meses de marzo y abril de 2006, corrió a cargo de *Training Consulting*, bajo la supervisión de Colectivo Ioé.

En la tercera etapa, una vez completadas las series de base (180 indicadores), consistió en la elaboración de índices sintéticos; se trata de combinar varios indicadores para establecer valores agregados que permitan una visión de conjunto de una determinada cuestión y su evolución en el tiempo. En nuestro caso, el procedimiento seguido ha sido objeto de varias pruebas y contrastes de opinión con especialistas,²⁵ hasta decidir la fórmula definitivamente adoptada.

²⁵ Ya citados en la Presentación.

Operatoria para la construcción de índices sintéticos

La operatoria utilizada ha sido la siguiente:

- En un primer momento, cada serie de base (por ejemplo la tasa de temporalidad de los asalariados) es normalizada, remitiéndola a una escala de 0 a 10. Se da una nota «0» al valor *peor* de la serie y una nota «10» al *mejor*. Al resto de valores de la serie se le adjudican valores en la escala de «0» a «10» aplicando una regla de tres simple a partir de la escala de la serie de base (intervalo entre el valor mejor y el peor de la serie).

Fórmula para normalizar las series de base:

$$\frac{(+\text{valor actual de la serie de base} - \text{valor } \textit{peor} \text{ de la serie de base}) \times \text{intervalo normalizado [o sea, 10]}}{\text{intervalo de la serie de base [o sea, valor mejor de la serie de base} - \text{valor } \textit{peor} \text{ de la serie de base]}}$$

Ejemplo práctico: Tasa de temporalidad de los asalariados (indicador núm. 6 del ámbito empleo)

Valor a normalizar: 34,5 (del año 1994)

Valor *mejor* de la serie de base: 31,8 (del año 2003)

Valor *peor* de la serie de base: 34,6 (del año 1995)

Intervalo de la serie de base (+31,8-34,6 = -2,8)

Fórmula a aplicar:

$$[(+34,5 - 34,6) \times 10] / -2,8 = 0,2$$

En nuestra base de datos, después de la *serie de base* de cada indicador (normalmente referida al periodo 1994-2006), aparece la *serie normalizada* y a su derecha los *datos para normalizar la serie* (las cifras *mejor* y *peor* de la serie y el intervalo entre ellas).

- En un segundo momento, se procede a la *agregación de los indicadores normalizados* para una dimensión concreta. Por ejemplo «condiciones laborales» (que incluye 6 indicadores, entre ellos la tasa de temporalidad de los asalariados), otorgando a cada uno de estos indicadores un *peso determinado* (ponderación) cuya suma tiene que ser 10 (ya que el resultado se obtiene en la escala 0-10).

*Fórmula para agregar indicadores normalizados
(Dimensión «condiciones laborales»)*

$$[(\text{valor normalizado del Indicador 1} * \text{peso otorgado}) + (\text{valor normalizado del Indicador 2} * \text{peso otorgado}) + (\text{valor normalizado del Indicador 3} * \text{peso otorgado}) + (\text{valor normalizado del Indicador 4} * \text{peso otorgado}) + (\text{valor normalizado del Indicador 5} * \text{peso otorgado}) + (\text{valor normalizado del Indicador 6} * \text{peso otorgado})] / 10$$

Fórmula aplicada para el año 1994:

$$[(0,2*2)+(9,9*1,5)+(0,0*2)+(4,6*1,5)+(10,0*1,5)+(10,0*1,5)]/10 = 5,2$$

Esta etapa implica necesariamente un elemento de subjetividad, inevitable en el proceso de agregación de magnitudes distintas. Para paliar el riesgo de que la subjetividad se convierta en arbitrariedad, el lector/usuario tiene la posibilidad —en la versión electrónica— de variar el peso otorgado a cada indicador, siempre con la precaución de que el conjunto de las ponderaciones sume 10, lo que cambia automáticamente los resultados y los gráficos.

- En un tercer momento, se procede a la *agregación de los índices sintéticos* de cada dimensión (en el caso del ámbito «empleo» son dos dimensiones: acceso al empleo y condiciones laborales), otorgando a cada una de ellas un peso determinado (utilizando la misma mecánica que en el paso anterior). El gráfico resultante presenta tendencias específicas que se pueden explicar atendiendo a la incidencia de cada dimensión y, dentro de cada dimensión, de los indicadores que lo sustentan.
- En un cuarto momento, sería posible agregar los resultados de todos los ámbitos para *obtener una visión de conjunto de la evolución de la calidad de vida* en la última década. Sin embargo, la agregación estadística a este nivel recoge elementos tan heterogéneos (e insuficientes, por otro lado) que hemos preferido no realizarla, aportando en cambio comentarios generales a partir de la relación entre los índices de ámbitos y dimensiones concretas, que delimitan claramente su objeto. En esto coincidimos con el *Anuario Social de España* elaborado por La Caixa que en 2004 renunció a elaborar un «índice agregado de bienestar social», pero manteniendo los índices sintéticos de doce dimensiones, en su caso a partir de una selección de 121

indicadores.²⁶ De todas formas, los usuarios de la versión electrónica pueden obtener su propio índice sintético basándose en nuestra metodología y utilizando los resultados de los once índices sectoriales.

La principal *ventaja* del procedimiento escogido para elaborar índices sintéticos es su gran sensibilidad a las variaciones que se producen a lo largo del tiempo, al polarizar siempre entre «0» y «10» las diferencias existentes entre el dato mejor y el peor. Sirve, por lo tanto, para conocer la tendencia, es decir, si un determinado asunto va a mejor o a peor, y qué oscilaciones ha tenido a lo largo de un periodo. Pero tiene *dos inconvenientes*: el resultado de la normalización dará lugar a que las variaciones existentes, cuando son muy pequeñas, aparezcan como grandes diferencias (siempre habrá un dato «muy malo» y otro «muy bueno»); por otra parte, al combinar varios indicadores para elaborar un índice sintético, cada uno de ellos quedará homogeneizado (de «0» a «10»), sin tener en cuenta que los datos de base pueden ser mayoritariamente positivos, negativos o intermedios. Por ejemplo, el indicador tasa de temporalidad de los asalariados presenta a lo largo de la última década valores siempre muy negativos, que van del 31,8 en 2003 al 34,6 % en 1995, de manera que el dato menos negativo, correspondiente a 2003 obtendrá un «10» en la escala normalizada, influyendo al alza de ese año en el índice agregado de la dimensión «condiciones de trabajo».

En las pruebas hechas para decidir el procedimiento, ensayamos otros métodos que trataban de evitar los inconvenientes anteriores pero nos encontramos con nuevas dificultades y/o problemas de aplicación. En todo caso, entendemos que *los índices utilizados son útiles para detectar tendencias pero deben ser interpretados con cautela, teniendo siempre como referencia los indicadores de base y ofreciendo cuando se pueda marcos de referencia amplios* (series históricas, posición de España en el contexto europeo e incluso teorías explicativas de los fenómenos) que permitan valorar cualitativamente las tendencias coyunturales que nos ofrecen los datos.

²⁶ «En esta edición (*Anuario de 2004*) no se ofrece el índice sintético de bienestar social ya que, por tratarse de un indicador agregado de doce componentes (y 121 indicadores), no siempre resulta fácil de interpretar. Efectivamente, el bienestar social es un concepto amplio y conocido por todos que incluye también elementos subjetivos, por lo que su cuantificación resulta compleja y siempre incompleta, debido a la imposibilidad de disponer de datos estadísticos suficientes que alcancen toda la riqueza que este concepto entraña». Fundación «La Caixa», *Anuario social de España. 2004*, Barcelona, 2004, p. 436. Véase www.estudios.lacaixa.es/anuariosocial.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, A., «Demandas a la desalmada deuda eterna», prefacio a la obra colectiva de GÓMEZ-OLIVÉ, D. y otros, *Informe sobre la deuda externa en el Estado español*, Icaria, Barcelona, 2004.
- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, *La salud de la población española en el contexto europeo y el Sistema Nacional de Salud. Indicadores de salud*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 2005.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), *Estadística del Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias, 1992-1996 y 1999-2006*, en www.aeat.es.
- Agencia Europea de Medio Ambiente, *Evaluación de la integración medioambiental en la política agrícola de la UE*, EEA Briefing, 2006, en www.eea.eu.int.
- ALBER, J., DELHEY, J., KECH, W. y NAUENBURG, R. (coord.), *Quality of life in Europe*, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Dublín, 2003.
- ALONSO, L. E. y CONDE, F., *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Debate, Madrid, 1994.
- ÁLVAREZ, M. y otros, *Cuidados a las personas mayores en los hogares españoles*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005.
- ALVIRA, F., GARCÍA, J. y DELGADO, M. A., *Sociedad, impuestos y gasto público*, CIS, Madrid, 2000.
- Amnistía Internacional, *Sal en la herida. La impunidad efectiva de agentes de policía en casos de tortura y otros malos tratos*, EDAI, Madrid, 2007, en www.amnesty.org.
- Asamblea Feminista de Madrid, «La ley de dependencia ante la crisis del trabajo de cuidados», *Amaranta*, núm. 2, 2006, pp. 1-28.
- Asociación Hipotecaria Española, *Indicadores del coste de la deuda hipotecaria*, junio 2006, en www.ahe.es.
- Asociación Pro Derechos Humanos, *Informe sobre la situación de las prisiones en España*, Fundamentos, Madrid, 1999.
- Banco de España, «¿Qué variables determinan la evolución reciente de los envíos de remesas en España?», en *Balanza de pagos y posición de inversión internacional de España*, Madrid, 2005, pp. 53-55, en www.bde.es.
- _____, «El mercado de la vivienda en España», *Boletín Económico*, septiembre 2002, pp. 57-60, en www.bde.es.
- _____, *Encuesta financiera de las familias (EFF), descripción, métodos y resultados preliminares*, 2004, en www.bde.es.

- _____. *Encuesta financiera de las familias españolas (EFF): descripción y métodos de la encuesta de 2002*, Documentos Ocasionales, núm. 0409, 2004, en www.bde.es
- _____. *Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2005: métodos, resultados y cambios entre 2002 y 2005. Avance*, Madrid, 2007, en www.bde.es.
- _____. *Indicadores Económicos*, 2005, en www.bde.es.
- Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo / Banco Mundial**, *Economic Prospects. Economic Implications of Remittances and Migration*, Washington, 2006, en www.worldbank.org.
- Banco Mundial**, *Global Development Finance. Mobilizing Finance and Managing Vulnerability*, 2005, en www.worldbank.org.
- _____. *World Development Indicators Online (WDI)*, en www.publications.worldbank.org.
- BORREL, C. y BENACH, J.**, (coord.), *Les desigualtats en la salut a Catalunya*, Fundació Jaume Bofill, Barcelona, 2002.
- CALLE, A.**, *Nuevos movimientos globales. Hacia la radicalidad democrática*, Ed. Popular, Madrid, 2005.
- CARRASCO, C.**, «Presente y futuro del trabajo. Apuntes para una discusión no androcéntrica», en VV.AA., *Mujeres, empleo y trabajos*, Asamblea Feminista, Madrid, 1999, pp. 4-32.
- CARPINTERIO, O.**, *El metabolismo de la economía española. Recursos naturales y huella ecológica (1955-2000)*, F. César Manrique, Lanzarote, 2005.
- CASADO, D. y LÓPEZ, G.**, *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración*, Fundación «La Caixa», Barcelona, 2001.
- CASSIERS, I. y DELAIN, C.**, «La croissance ne fait pas le bonheur: les économistes le savent-ils», *Regards Économiques*, núm. 38, 2006, pp. 1-14.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)**, *Encuestas aplicadas entre 1994 y 2006*, en www.cis.es.
- _____. *Índices del Barómetro entre 1995 y 2006*, en www.cis.es.
- CIRES**, *La realidad social en España, 1990-91*, Coedición de Fundación BBV, Bilbao Bizkaia Kutxa y Caja de Madrid, Bilbao, 1992.
- COBB, C. y COBB, J.**, *For the Common Good. Redirecting the Economy Toward Community, the Environment and a Sustainable Future*, Beacon Press, Boston, 1994.
- COBB, C., HALSTEAD, T. y ROWE, J.**, *The Genuine Progress Indicator: Summary of Data and Methodology*, Redefining Progress, San Francisco, 1995.
- Colectivo IOÉ**, *Condiciones de trabajo de los jóvenes*, Consejo de la Juventud de España, Madrid, 1989.
- _____. *Tiempo social contra reloj. Las mujeres y la transformación de los usos del tiempo*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1996.
- _____. *Experiencias de discriminación de minorías étnicas en España. Inmigrantes no comunitarios y colectivo gitano*, European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia, Viena, 2003.

- _____. *La inserción laboral de las personas con discapacidades*, Fundación «La Caixa», Barcelona, 2003.
- _____. *Inmigración y Vivienda en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005.
- _____. *Salud y estilos de vida en España*, CECA, Madrid, 2005.
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, *Estado de los Bosques en Europa. Informe ejecutivo 2005*, en www.icp-forests.org.
- Comisión Europea, *Eurobarómetro*, núm. 51, 1999.
- Comisión Europea (Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros), *Second EU survey on workers' remittances from the EU to third countries*, Comisión Europea, Bruselas, 2005.
- CONDE, F., *Las representaciones sociales sobre la salud de la población activa masculina de la Comunidad de Madrid*, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1997.
- CONDE-RUÍZ, J. I. y ALONSO, J., «El futuro de las pensiones en España: perspectivas y lecciones», ICE, mayo-junio 2004, núm. 815, pp. 155-173.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, Bangkok, 2000.
- Consejo Económico y Social (CES), *La emancipación de los jóvenes y la situación de la vivienda en España*, CES, Madrid, 2002.
- Coordinadora de ONGs para el Desarrollo de España, *Informe de la CONGDE sobre el sector de las ONGD-2004*, Madrid, 2005, en www.congde.org.
- Coordinadora para la Prevención de la Tortura, *La tortura en el Estado español. Informe 2006*, en www.prevenciontortura.org.
- COX, R.W., «Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales», en A. Morales (Comp.), *Poder y orden mundial*, FLACSO, San José de Costa Rica, 1993.
- CRUZ, P. y COBO, R., *Las mujeres españolas: lo privado y lo público*, CIS, Madrid, 1991.
- DE LA TORRE, I., *Tercer Sector y participación ciudadana en España*, CIS, Madrid, 2005.
- Defensor del Pueblo, *Listas de espera en el sistema nacional de salud*, Institución del Defensor del Pueblo, Madrid, 2003.
- DEL OLMO, E., «El futuro del sistema institucional de la Cooperación Española», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 72, 2005, pp. 67-83.
- DUPRÉ, D., *Les accidents du travail dans l'UE*, Eurostat, 2001.
- EDIS, *Pobreza y Marginación*, Documentación Social, núm. 56-57, Madrid, 1984.
- ETXEZARRETA, M., «Acerca de la Seguridad Social», en TORRES LÓPEZ, J. (coord.), *Pensiones públicas: ¿y mañana qué?*, Ariel, Barcelona, 1996.
- Euroconstruc, *The prospective construction in Europe*, 2001.
- Eurostat, *Annuaire 98/99. Vue statistique sur l'Europe*, Comm. Européennes, Luxemburgo, 1999.

- _____. *Health in Europe*, European Comision, Luxemburgo, 2003.
- _____. *How Europeans spend their time everyday life of women and men. 1998-2002*, European Communities, Luxemburgo, 2004.
- _____. *Sistema de Indicadores que incluye: indicadores estructurales, de población y condiciones sociales, de desarrollo sostenible, de protección social (Sistema SEEPROS)*, en www.epp.eurostat.cec.eu.int.
- _____. *Statistics in Focus*, 11/2006.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, I. y otros, *Cambios en las relaciones sociales y en las formas de vida de la población trabajadora madrileña durante la crisis (75-85)*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Madrid, 1985.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R., *El tsunami urbanizador español y mundial*, Virus, Barcelona, 2006.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R., ETXEZARRETA, M. y SÁEZ, M., *Globalización capitalista. Luchas y resistencias*, Virus, Barcelona, 2001.
- Fundación «La Caixa», *Anuario social de España. 2004*, Barcelona, 2004.
- Fundación Encuentro, *Informe España 2006*, Fundación Encuentro, Madrid, 2006.
- Fundación Europea de la Ciencia, *Encuesta Social Europea*, a partir de 2002, en www.europeansocialsurvey.org.
- Gabinete Económico Confederal de CCOO (GARCÍA M. A. y ZARAPUZ, L.), «Una nueva cultura para afrontar el creciente problema de la vivienda en España», *Cuadernos de Información Sindical*, , junio 2005, núm. 60 monográfico.
- GADREY, J. y JANY-CATRICE, F., *Les indicateurs de richesse et de développement. Un bilan internacional en vue d'une initiative française*, Informe de investigación, Misión de Animation de la Recherche, París, 2003.
- German Social Science Infrastructure Services (GESIS), *European System of Social Indicators*, series estadísticas a partir de 1994, Mannheim, en www.gesis.org.
- GÓMEZ, R., «La mortalidad en España durante la segunda mitad del siglo XX: evolución y cambios», *Papeles de Economía Española*, núm. 104, 2005, pp. 37-56.
- GONZÁLEZ CALVET, J., «Reforma y futuro del sistema de protección social», *Mientras Tanto*, núm. 67, 1997.
- Grupo de Estudios de la OMS, *Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas*, Serie Informes Técnicos 797, Ginebra, 1990.
- Grupo de Trabajo de la Directiva sobre Hábitats de la UE, *Informe final sobre la financiación de Natura 2000*, Bruselas, 2004, en www.europarc-es.org.
- IMSEERSO, *Las personas mayores en España. Informe 2006*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2007.
- Instituto de Información Sanitaria, *Sistema de información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud. Indicadores Resumen de Lista de Espera Quirúrgica*, a 31 de diciembre de 2005, en www.msc.es.
- Instituto Nacional de Empleo (INEM), *Información sobre mercado de trabajo. Resumen anual de datos del Observatorio Ocupacional 2004*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005.

- Instituto Nacional de Estadística (INE), *Análisis de la repercusión de los cambios EPA-2005*, en www.ine.es.
- _____, *Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999. Resultados detallados*, Madrid, 2002.
- _____, *Encuesta de Condiciones de vida de 2006*, INE, Madrid, 2007.
- _____, *Empleo del tiempo 2002-2003*, Madrid, 2003, en www.ine.es.
- _____, *Encuesta sobre las personas sin hogar*, Madrid, 2004. En www.ine.es.
- _____, *Indicadores sociales de España*, edición de 2007, en www.ine.es.
- _____, *Reestimación de las series de paro 1976-2000 según la definición de la EPA-2002*, en www.ine.es/inebase.
- _____, *Estudio descriptivo de la pobreza en España*, INE, Madrid, 2006.
- JACKSON, T. y STYMMME, S. *Sustainable Economic Welfare in Sweden. Pilot Index 1950-1992*, Stockholm Environment Institute, 1996.
- MAESTRO, C., «La participación de España en PISA», *Revista de Educación*, núm. extraordinario, marzo 2006, pp. 313-336.
- MARAVALL, J. M., *La política de la transición*, Taurus, Madrid, 1981.
- MESA, M. y GONZÁLEZ, M., *Anuario CIP 2004. Escenarios de conflicto. Irak y el desorden mundial*, Icaria, CIP y FUHEM, Madrid, 2004.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, «Agricultura y ganadería ecológica» en *Hechos y cifras de la agricultura, la pesca y en la alimentación en España*, 2007, en www.mapa.es.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, *Plan Director de la Cooperación Española, 2005-2008*, enero 2005.
- Ministerio de Economía y Hacienda, *Boletín de Estadísticas Laborales*, Madrid, 2000.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, «Indicadores estadísticos internacionales», en *Las cifras de la educación en España. Edición 2006*, en www.mec.es.
- _____, *Indicadores estadísticos internacionales de educación*, en www.mec.es.
- _____, *Las cifras de la educación en España. Edición 2006*, en www.mec.es.
- Ministerio de Medio Ambiente, *Banco Público de Indicadores Medioambientales*, series 1995-2005, en www.mma.es.
- _____, *Libro blanco del agua. Documento de síntesis*, Madrid, diciembre de 1998.
- _____, *Perfil ambiental de España*, 2006, en www.mma.es.
- _____, *Sostenibilidad en España 2006*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 2007.
- Ministerio de Sanidad y Consumo y Centro de Investigaciones Sociológicas, *Barómetro sanitario, 1995-2005*, en www.msc.es y www.cis.es.
- Ministerio de Sanidad y Consumo, *Encuesta Nacional de Salud 1995, 1997, 2001 y 2003*, en www.msc.es.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *El Sistema Público de Servicios Sociales, Memorias del Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales*. Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, Madrid, varios años.

- _____. *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España*, Madrid, varios años.
- Ministerio del Interior, *Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2004*, Sección 1.3. Asociaciones, Madrid, 2005.
- Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Servicio Público de Empleo Estatal (INEM), *Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL)*, 2005, en www.inebase.es.
- MIRINGOFF, M. y MIRINGOFF, L.M., *The Social Health of the Nation. America is really doing?*, Oxford University Press, 1999.
- MÚGICA, M., GERÓMEZ-LIMÓN, J., DE LUCIO, J. V. y PUERTAS, J., *Anuario EURO-PARC-España del estado de los espacios naturales protegidos 2005*, Fundación F. González Bernáldez, Madrid, 2006.
- NAREDO, J. M., CARPINTERO, O. y MARCOS, C., *Patrimonio inmobiliario y balance nacional de la economía española (1991-2004)*, FUNCAS, Madrid, 2005.
- _____. «Boom inmobiliario, ahorro y patrimonio de los hogares: evolución reciente y comparación internacional», en *Cuadernos de Información Económica* núm. 200, septiembre-octubre 2007, pp. 71-91.
- NAREDO, J. M., «Mercado de suelo y plusvalías», *Página Abierta*, diciembre 2003.
- NAVARRO, R., *Análisis de la sanidad en España a lo largo del siglo XX*, Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 2002.
- NAVARRO, V. (dir.), *La situación social de España II*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- NIETO, J. y SANTAMARTA, J., *Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España (1990-2005)*, CC.OO., Madrid, 2006.
- NOGUERA, J. A., «Políticas de garantía de rentas: pensiones», en ADELANTADO, J. (coord.), *Cambios en el Estado del bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*, Icaria, Barcelona, 2000, pp. 171-212.
- Observatorio de la Deuda en la Globalización, *Consideraciones sobre la propuesta de presupuestos generales del Estado para el año 2006*, octubre de 2005.
- Observatorio de la Sostenibilidad en España, *Sostenibilidad en España 2005*, Universidad de Alcalá, Madrid, 2005.
- Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, *Boletín* núm. 2, junio 2007, en www.mtas.es.
- ORTÍ, A., «Para una teoría de la sociedad de las clases medias funcionales de los 80», en *Documentación Social*, núm. 88, 1992, pp. 209-234.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Health Data 2006*, junio 2006, en www.oecd.org/health/healthdata.
- OSBERG, L. y SHARPE, A., *An Index of Labour Market Well-being for OECD Countries*, ponencia presentada en el Encuentro Anual de la American Economic Association, San Diego, California, 2004.
- _____. «The Index of Economic Well-Being: An Overview», en *Indicators: The Journal of Social Health*, vol. 1, núm. 2, 2002.

- PÉREZ, R., «Políticas sanitarias y desigualdades en España», en ADELANTADO, J. (coord.), *Cambios en el estado del bienestar*, Icaria, Barcelona, 2000, pp. 251-284.
- Plan Nacional sobre Drogas, *Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas, 1994 a 2006*, en www.pnsd.msc.es.
- POLANYI, K., *La gran transformación*, FCE, México, 1989.
- PORRAS, M. y CASTELLANOS, J. L., «Los servicios sociales: generales y especializados. Su importancia en las políticas de inclusión», en RODRÍGUEZ CABRERO, G. y SOTELSEK, D. (ed.) *Apuntes sobre bienestar social*, Universidad de Alcalá, Madrid, 2002, pp. 193-213.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*, Mundi-Prensa, México, 2005.
- _____, *Informe sobre el Desarrollo Humano 2007-2008: la lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido*, en www.hdr.undp.org.
- _____, *Can privatisation and commercialisation of public services help achieve the Millennium Development Goals (MDG)? An assessment*, International Poverty Centre, Working Paper, núm. 22, 2006, en www.undp.org/povertycentre.
- Quién Debe a Quién, *Deuda externa: una fábrica de pobreza*, en www.quiendebea-quien.org.
- RAMOS, L., *Los crímenes de la deuda*, Icaria, Barcelona, 2006.
- REHN, N., ROOM, R. y EDWARDS, G., *Alcohol in the European Region-consumption, harm and policies*, OMS, 2001.
- RÍOS, J. C. y CABRERA, P. J., *Mil voces presas*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998.
- RIVERA, I., *La devaluación de los derechos fundamentales de los reclusos. La construcción jurídica de un ciudadano de segunda categoría*, Bosch, Barcelona, 1997.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G., «La protección social de las personas dependientes como desarrollo del Estado del bienestar en España», *Panorama Social*, núm. 2, 2005, pp. 21-33.
- SAHLINS, M., *Economía de la edad de piedra*, Akal, Madrid, 1977.
- SANZ, R., *El cinismo político de la ciudadanía española: una propuesta analítica para su estudio*, CIS, Madrid, 2002.
- SARLO, Ch., *Canadian Living Standards. 1998 Report*, The Fraser Institute, Vancouver, 1998.
- SASTRE, M. J. y otros, *Indicadores de calidad de vida*, CIS, Madrid, 2003.
- SOUSA SANTOS, B., *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Trotta, Madrid, 2005.
- SUBIRATS, J. (dir.), *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Fundación «La Caixa», Barcelona, 2004.
- THOMÉ, H. y TORRENTE, D., *Cultura de la seguridad ciudadana en España*, CIS, Madrid, 2003.
- TORCAL, M. y MORALES, L., *Los españoles en Europa: actitudes, orientaciones y comportamientos. Avance de resultados de la Encuesta Social Europea*, en www.ess-spain.upf.edu.

- Transparencia Internacional, *Barómetro Global 2007 de la Corrupción en el Mundo*, 2007, en www.transparency.org.
- TRILLA, C., *La política de vivienda en una perspectiva europea comparada*, Fundación «La Caixa», Barcelona, 2001.
- TSOUKALAS, S. y MACKENZIE, A., *The Personal Security Index, 2003. Five Years Later*, Canadian Council of Social Development, Ottawa, 2003.
- VINUESA, J., «Dinámica demográfica, mercado de vivienda y territorio», *Papeles de Economía Española*, núm. 104, 2005, pp. 253-269.
- WAGMAN, D., *Preliminary Report on Racial Profiling Practises in Spain and Proposals for Methodologies for Detection*, Open Society Justice Initiative, Madrid, 2005.
- World Wildlife Fund/ADENA, *Grandes incendios forestales. y efectos de una ineficaz gestión del territorio*, Madrid, 2006, en www.wwf.es.

**ÍNDICE de
GRÁFICOS,
TABLAS y
MAPAS**

Índice de gráficos

Gráfico 0.1. Incremento de la renta y del patrimonio de los hogares en España (1994-2006) -----	42
Gráfico 0.2. Evolución de los salarios, las prestaciones de desempleo y las pensiones, en comparación con el PIB y los principales componentes de la riqueza (1994-2006) -----	44
Gráfico 0.3. Índice sintético de pobreza en España (1994-2006) -----	46
Gráfico 0.4. Índices sintéticos de «acceso al empleo» y «condiciones laborales» (1994-2006) -----	49
Gráfico 0.5. Evolución del gasto en políticas sociales en relación al PIB, en España y en la UE-15 (1975-2005) -----	51
Gráfico 0.6. Comparación entre el crecimiento de la riqueza, del PIB y del gasto social en España entre 1994 y 2005 -----	52
Gráfico 0.7. Índice sintético de la dimensión «morbilidad y hábitos saludables» (1994-2006) -----	53
Gráfico 0.8. Índice sintético de la dimensión «resultados escolares» (1994-2006) -----	55
Gráfico 0.9. Índice sintético de la dimensión «acceso a la vivienda» (1994-2006) -----	57
Gráfico 0.10. Tendencia de los índices sintéticos de bienestar a nivel colectivo (1994-2006) -----	60
Gráfico 0.11. Evolución de cuatro indicadores relacionados con la Justicia (1994-2006) -----	62
Gráfico 0.12. Índice sintético del ámbito de Medio Ambiente (1994-2006) -----	63
Gráfico 0.13. Deuda externa total y servicio de la deuda, como % del PIB de los países de renta baja y media (serie histórica 1970-2005) -----	69
Gráfico 1.1. Incremento de la renta disponible neta por persona en España, comparada con la evolución de la renta total y la población (1994-2006) -----	7
	5
Gráfico 1.2. Evolución del PIB por persona en los 25 países de la Unión Europea (1994-2005) -----	77
Gráfico 1.3. Evolución de la deuda de los hogares en relación a su nivel de renta (1994-2006) -----	78
Gráfico 1.4. Evolución de la opinión pública en torno a la coyuntura económica de España y la prospectiva a un año vista (1994-2006) -----	80
Gráfico 1.5. Índice Gini de desigualdad de distribución de la renta en España y en la UE-15 (1995-2006) -----	82
Gráfico 1.6. Distancia entre la renta media por persona de los grupos extremos de renta (cuartiles, quintiles y decilas) en España y la UE-15 (2001) -----	83
Gráfico 1.7. Diferencias de renta entre los hogares españoles (renta mensual media por quintiles, de menos a más ingresos, en 2002 y 2005) -----	85
Gráfico 1.8. Diferencias de patrimonio entre los hogares españoles (patrimonio medio por cuartiles, de menos a más riqueza, en 2002 y 2005) -----	87
Gráfico 1.9. Opinión de la población sobre la distribución de ingresos en España (1997 y 2001)-----	88
Gráfico 1.10. Evolución del PIB por persona por Comunidades autónomas (1994-2006) -----	90
Gráfico 1.11. Valor patrimonial de las acciones y participaciones empresariales en relación al PIB (1994-2006) -----	91
Gráfico 1.12. Polaridad de los salarios en España y en las Comunidades de Madrid y Castilla y León (1992-2006) -----	93
Gráfico 1.13. Opinión sobre la intensidad del fraude fiscal en España (1994-2006) -----	95

Gráfico 1.14. Opinión sobre el destino que el Estado da a los impuestos (2005) -----	96
Gráfico 1.15. Población en situación o riesgo de pobreza en España y la Unión Europea de 15 países (1995-2006) -----	97
Gráfico 1.16. Salario indirecto o gasto público en políticas sociales en relación al PIB, en España y la UE-15 (1994-2005) -----	101
Gráfico 1.17. Composición de los ingresos de los hogares en España (1995-2006) -----	102
Gráfico 1.18. Patrimonio medio de los hogares españoles en 2005 según percentiles de riqueza neta -----	103
Gráfico 1.19. Desahogo o penuria de los hogares españoles al llegar el fin de mes, por Comunidades autónomas (2005) -----	106
Gráfico 1.20. Índice sintético de Renta y Patrimonio (1994-2006) -----	107
Gráfico 2.1. Tasa de personas ocupadas entre la población de 15 a 64 años en España y la Unión Europea (1994-2006) -----	113
Gráfico 2.2. Evolución de la tasa de actividad de hombres y mujeres (base 100 = 1991) -----	114
Gráfico 2.3. Tasa de paro de la población activa en España (1973-2006) -----	116
Gráfico 2.4. Tasa de paro de la población activa en España y la Unión Europea (1994-2006) -----	117
Gráfico 2.5. Evolución de la tasa de paro por Comunidades autónomas (1994-2006) -----	119
Gráfico 2.6. Evolución de la tasa de empleos con contrato temporal en España y la Unión Europea (1994-2006) -----	120
Gráfico 2.7. Evolución de la tasa de empleo temporal entre los asalariados de 30 a 49 años en España (1988-2006) -----	121
Gráfico 2.8. Evolución de la tasa de empleo temporal entre los asalariados de 30 a 49 años en las Comunidades de Madrid y el País Vasco (1999-2006) -----	123
Gráfico 2.9. Evolución del poder adquisitivo del salario medio en comparación con el PIB -----	125
Gráfico 2.10. Diferencias de salario medio por grupos de edad (2000-2006) -----	126
Gráfico 2.11. Salario medio anual por Comunidades autónomas en 2006 y evolución del poder adquisitivo desde 1994 -----	127
Gráfico 2.12. Evolución interanual de la masa salarial total y del patrimonio de activos financieros en España (1994-2006) -----	128
Gráfico 2.13. Evolución de la tasa de accidentes con baja por 1000 personas ocupadas en la industria y la construcción (UE-15 y España, 1994-2004) -----	129
Gráfico 2.14. Población con opinión positiva de la evolución de las condiciones de trabajo en España, según nivel de ingresos del sustentador principal -----	130
Gráfico 2.15. Opinión de los trabajadores sobre los principales riesgos de accidente laboral en España (1997 y 2003) -----	132
Gráfico 2.16. Índice general de la tendencia del Empleo en España (1994-2006) -----	133
Gráfico 3.1. Tasa anual de mortalidad en España en comparación con la media de la UE-25 (evolución 1970-2005) -----	137
Gráfico 3.2. Causas de muerte más frecuentes en España, por sexo (2005) -----	139
Gráfico 3.3. Causas externas de muerte en España (1994-2005) -----	140
Gráfico 3.4. Esperanza de vida al nacer en España y en la UE-25, por sexo (1985-005) -----	141
Gráfico 3.5. Esperanza de vida al nacer en España (serie histórica 1900-2005) -----	142
Gráfico 3.6. Autopercepción del estado de salud según clase social (2003) -----	144
Gráfico 3.7. Enfermedades crónicas más habituales en España (1993-2006) -----	145
Gráfico 3.8. Hombres y mujeres con discapacidades según el tipo de deficiencia que las ha provocado (1999) -----	150
Gráfico 3.9. Población obesa en España (1993-2006) -----	153
Gráfico 3.10. Muertes relacionadas con el consumo de tabaco y alcohol (1994-2002) -----	154
Gráfico 3.11. Altas hospitalarias por adicción a drogas «no legales» según sexo (1991-2004) -----	156
Gráfico 3.12. Jóvenes entre 14 y 18 años que han consumido cannabis y cocaína en los 12 últimos meses (1994-2006) -----	157

Gráfico 3.13. Gasto público en sanidad en relación al PIB (serie histórica 1970-2004) -----	158
Gráfico 3.14. Evolución del gasto sanitario público y privado en relación al PIB (1991-2004) -----	159
Gráfico 3.15. Desglose del gasto sanitario público por persona entre 1993 y 2003 -----	160
Gráfico 3.16. Opinión sobre el funcionamiento del Sistema Sanitario, por Comunidades autónomas (2006) ----	164
Gráfico 3.17. Índice sintético de Salud (1994-2006) -----	165
Gráfico 4.1. Evolución de las personas adultas (sin estudios y con estudios postsecundarios 1994-2006 -----	171
Gráfico 4.2. Proporción del alumnado que ha repetido algún curso al cumplir los 15 años, según Comunidad autónoma de residencia (1994-2005) -----	174
Gráfico 4.3. Abandono educativo temprano de los jóvenes en la UE-25 (2004) -----	176
Gráfico 4.4. Jóvenes residentes en España que están fuera de la escuela, por grandes regiones de origen (2006) -----	177
Gráfico 4.5. Formas de inserción laboral y social de los jóvenes cuatro años después de abandonar la ESO o de obtener algún título de formación profesional -----	179
Gráfico 4.6. Evolución del gasto en educación en relación al PIB (1994-2005) -----	182
Gráfico 4.7. Inversión en I+D en relación al PIB en España y en la UE-25 (1994-2006) -----	183
Gráfico 4.8. Evolución del número de alumnos y profesores en España (1994-2006) -----	184
Gráfico 4.9. Índice sintético de Educación (1994-2006) -----	190
Gráfico 5.1. Viviendas principales en propiedad y alquiler en España (1950-2001) -----	195
Gráfico 5.2. Incremento anual del precio medio de la vivienda libre en España, del PIB y del poder adquisitivo de los salarios (1994-2006) -----	196
Gráfico 5.3. Años de trabajo con un salario medio para comprar un piso medio (90 m ²) al precio medio de cada año (1994-2006) -----	197
Gráfico 5.4. Acceso a créditos de vivienda y proporción de los ingresos que se dedica a pagar las cuotas, en función del nivel de renta de las familias (2002) -----	198
Gráfico 5.5. Precio del m ² de vivienda libre por Comunidades autónomas y tasa de incremento anual medio entre 1995 y 2006 -----	200
Gráfico 5.6. Evolución del precio de los alquileres y de las viviendas nuevas (1987-2005) -----	202
Gráfico 5.7. Evolución de los tipos de interés y plazos de amortización de los créditos hipotecarios de vivienda en España (1985-2006) -----	206
Gráfico 5.8. Viviendas y hogares en la Unión Europea (2001, 15 países) -----	208
Gráfico 5.9. Viviendas libres y protegidas construidas en España entre 1991 y 2006 -----	209
Gráfico 5.10. Rentabilidad de las cinco principales empresas del sector de la construcción en 2005, comparada con los presupuestos del Ministerio de Vivienda de 2005 y del Plan Cuatrienal de Vivienda 2005-2008 -----	210
Gráfico 5.11. Evolución del Índice sintético de Vivienda y sus componentes (1994-2006) -----	215
Gráfico 6.1. Variación anual de las pensiones en relación al PIB (1994-2006) -----	220
Gráfico 6.2. Cuantía de las pensiones percibidas en España en 2006 -----	222
Gráfico 6.3. Evolución de las prestaciones de desempleo (1994-2006) -----	224
Gráfico 6.4. Tasa anual de variación de las prestaciones contributivas de desempleo en comparación con el PIB (1994-2006) -----	227
Gráfico 6.5. Evolución del servicio de ayuda a domicilio y de las plazas en residencias para personas mayores (1999-2006) -----	230
Gráfico 6.6. Evolución del gasto en protección social en relación al PIB (1994-2005) -----	234
Gráfico 6.7. Gasto por persona en Protección social en la Europa de los 15 (1994 y 2003) -----	235
Gráfico 6.8. Evolución del gasto social por persona en Portugal, Grecia y España (1994 y 2003) ----	236
Gráfico 6.9. Evolución del índice sintético de Protección social y sus componentes (1994-2006) -----	238

Gráfico 7.1. Delitos por 1.000 habitantes que son conocidos por las fuerzas de seguridad del Estado y detenciones que se producen (1994-2006) -----	243
Gráfico 7.2. Asuntos ingresados en los juzgados por 1.000 habitantes, según jurisdicción (1996-2005) ---	246
Gráfico 7.3. Tasa de litigiosidad por comunidad autónoma y tipo de jurisdicción (2005) -----	247
Gráfico 7.4. Quejas de la ciudadanía ante el Defensor del Pueblo y ante el Poder Judicial (1994-2006) -----	249
Gráfico 7.5. Proporción de extranjeros en situación irregular en España (1999-2006) -----	251
Gráfico 7.6. Proporción de extranjeros en situación irregular en 2002 y 2006, por Comunidades autónomas -----	253
Gráfico 7.7. Evolución de las tasas de pendencia y congestión en relación con el incremento de asuntos ingresados en los juzgados (base 100 = 1994) -----	255
Gráfico 7.8. Población reclusa entre 1991 y 2006 (penados y preventivos) -----	256
Gráfico 7.9. Evolución del número de delitos conocidos por la policía y de las personas reclusas en España (1991-2006) -----	257
Gráfico 7.10. Confianza de la población española en el Poder Judicial (1996-2006) -----	261
Gráfico 7.11. Opinión de los usuarios de los Juzgados sobre el grado de profundidad con que el Juez conoce su caso (1997-2003) -----	262
Gráfico 7.12. Sentimiento de seguridad o inseguridad en la propia casa, en el barrio o en el resto de la ciudad -----	264
Gráfico 7.13. Población de 16 y más años que tiene «poca o ninguna confianza» en la policía, el poder judicial y los partidos políticos (1996-2006) -----	267
Gráfico 7.14. Índice sintético de Seguridad y Justicia en España (1994-2006) -----	268
Gráfico 8.1. Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en relación al PIB (evolución interanual entre 1994 y 2006) -----	274
Gráfico 8.2. Evolución de la emisión de Gases de Efecto Invernadero en España y en la UE-15 (1990-2006) -----	276
Gráfico 8.3. Emisión de Gases de Efecto Invernadero procedentes del transporte por carretera (1994-2005) -----	277
Gráfico 8.4. Consumo anual medio de agua en la agricultura, por Comunidades autónomas (1999-2003) -----	281
Gráfico 8.5. Sistemas de riego utilizados en la agricultura de regadío (2005) -----	282
Gráfico 8.6. Tasas de evolución interanual del agua para abastecimiento público y de la población empadronada en España (1996-2005) -----	283
Gráfico 8.7. Distribución de agua para abastecimiento público por Comunidades autónomas (1996 y 2005) -----	284
Gráfico 8.8. Incremento anual del consumo de energía en España y comparación con los incrementos del PIB y de la población (1994-2006) -----	285
Gráfico 8.9. Intensidad energética en España (1994-2005) -----	286
Gráfico 8.10. Tasa de dependencia energética de España (evolución 1994-2006) -----	287
Gráfico 8.11. Evolución de las energías renovables en España (1994-2005) -----	289
Gráfico 8.12. Generación de residuos por persona en España y en la UE-15 (1994-2004) -----	293
Gráfico 8.13. Reciclado de residuos: materia orgánica, papel-cartón y vidrio (1996-2004) -----	294
Gráfico 8.14. Expansión de la agricultura ecológica en España (1994-2006) -----	295
Gráfico 8.15. Uso de productos fitosanitarios y fertilizantes en la agricultura no ecológica (1994-2004) -----	296
Gráfico 8.16. Superficie arbolada y no arbolada quemada en incendios forestales en España (1994-2005) -----	299
Gráfico 8.17. Superficie media quemada por incendio (Hectáreas, 1961-2005) -----	300
Gráfico 8.18. Copas de los árboles que han perdido más del 10% de sus hojas (1994-2005) -----	301
Gráfico 8.19. Opinión sobre la peligrosidad de algunos agentes que influyen en el medio ambiente -----	305
Gráfico 8.20. Índice sintético de la tendencia del medio ambiente en España (1994-2006) -----	308

Gráfico 9.1. Tasa de participación en las elecciones al Congreso de los Diputados (1977-2004) -----	315
Gráfico 9.2. Tendencia de la participación en las Elecciones al Congreso de los Diputados en Galicia y la Comunidad de Madrid (1977-2004) -----	316
Gráfico 9.3. Promedio de participación electoral en las convocatorias a Elecciones autonómicas (1978-2005) -----	317
Gráfico 9.4. Participación en los referendos realizados en España (1976-2005) -----	3
	1
Gráfico 9.5. Frecuencia de conversaciones sobre política con los amigos en España y en la Unión Europea (1999) -----	9
Gráfico 9.6. Participación directa en diversas formas de intervención social o política -----	321
Gráfico 9.7. Participación en asociaciones y redes sociales (2002) -----	323
Gráfico 9.8. Tipos de asociación con más inscripciones en el registro del Ministerio del Interior, por año de inscripción (1980-2004) -----	328
Gráfico 9.9. Inscripción de asociaciones de orientación cívico-política reivindicativa (1994-2005) ----	330
Gráfico 9.10. Promedio de horas mensuales dedicadas a actividades de participación social por parte de la población española de 10 y más años, por sexo -----	331
Gráfico 9.11. Tiempo diario dedicado a trabajo voluntario a través de organizaciones en España y otros países de la Unión Europea -----	334
Gráfico 9.12. Desconfianza e insatisfacción con el funcionamiento de la democracia, el Parlamento y los partidos políticos (1994-2006) -----	336
Gráfico 9.13. Opinión sobre quiénes influyen más en las decisiones políticas que los Diputados toman en el Parlamento -----	338
Gráfico 9.14. Opinión sobre quién tiene más poder en España (1996-2005) -----	341
Gráfico 9.15. Valoración de la coyuntura política y de la prospectiva a un año vista (1994-2006) ----	343
Gráfico 9.16. Índice sintético de Participación ciudadana (1994-2006) -----	344
Gráfico 10.1. Evolución de la renta por persona en los 40 países más ricos y más pobres, y en los países intermedios (1994-2005) -----	352
Gráfico 10.2. Evolución de las 15 primeras economías del mundo (1994-2005) -----	355
Gráfico 10.3. Evolución de las emisiones de CO ₂ por persona en los 40 países más y menos contaminantes, y en los países intermedios (1994-2003) -----	357
Gráfico 10.4. Evolución de las emisiones totales de CO ₂ en los 16 países más contaminantes del mundo (1994-2003) -----	358
Gráfico 10.5. Índice de Desarrollo Humano (IDH) y de sus componentes por grupos de países (2005) -----	359
Gráfico 10.6. Evolución de la deuda externa total de los países de renta media y baja (serie histórica 1970-2005, en dólares constantes de 2000) -----	361
Gráfico 10.7. Peso de la deuda externa en relación al PIB de los países deudores (serie histórica 1970-2005, en dólares constantes base 2000) -----	363
Gráfico 10.8. Países de renta media y baja con mayor deuda externa en 2003 y proporción que representa en relación al PIB -----	364
Gráfico 10.9. Peso de las cuotas pagadas por el servicio de la deuda en relación al PIB (serie histórica 1970-2005, en dólares constantes base 2000) -----	364
Gráfico 10.10. Proporción que representa la cuota anual del servicio de la deuda en relación al total de deuda viva (1994-2005, en dólares constantes base 2000) -----	367
Gráfico 10.11. Ayuda Oficial al Desarrollo percibida por los países de renta media y baja, como % del PIB de los países receptores y de los donantes (1985-2005) -----	368
Gráfico 10.12. Peso de la Ayuda Oficial al Desarrollo en relación al PIB de los países de renta baja y media (serie histórica 1970-2005) -----	369
Gráfico 10.13. Evolución de las remesas de los emigrantes y de la Ayuda Oficial al	

Desarrollo con destino a los países de renta media y baja (1994-2005) -----	371
Gráfico 10.14. Saldo de los flujos de remesas, AOD y servicio de la deuda entre los países del Norte (renta alta) y del Sur (renta media y baja) (1994-2005) -----	374
Gráfico 10.15. Evolución de la renta por persona en España y en los tres países con mayor número de inmigrantes (1994-2005) -----	376
Gráfico 10.16. Diferencial de renta por persona entre España, los tres países con más inmigración y África Subsahariana (1994-2005) -----	377
Gráfico 10.17. Deuda externa bilateral de la que es acreedor el Estado español, servicio de la deuda y cancelación anual (1996-2005) -----	380
Gráfico 10.18. Ayuda Oficial al Desarrollo por parte del gobierno español y comparación con la media de la AOD de los países de renta alta (1996-2006) -----	381
Gráfico 10.19. Evolución de las remesas de los inmigrantes, la AOD y la ayuda privada a la cooperación a través de ONGD en relación al PIB de España (1996-2005) -----	384
Gráfico 10.20. Índice sintético de Relaciones Internacionales (1994-2005) -----	385
Gráfico 11.1. Tasa de actividad de ambos sexos y distancia de las mujeres en relación a la media (1994-2006) -----	392
Gráfico 11.2. Tasa de paro de ambos sexos y distancia de las mujeres en relación a la media (1994-2006) -----	393
Gráfico 11.3. Tasa de paro de larga duración de ambos sexos y distancia de las mujeres en relación a la media (1994-2006) -----	394
Gráfico 11.4. Personas asalariadas de ambos sexos con contrato temporal y distancia de las mujeres en relación a la media (1994-2006) -----	395
Gráfico 11.5. Salario medio de ambos sexos y distancia de las mujeres en relación a la media (1994-2006) -----	397
Gráfico 11.6. Salario medio de las mujeres por sectores productivos (2005) y diferencia con el salario medio masculino en el mismo sector -----	398
Gráfico 11.7. Empresarias con asalariados de ambos sexos y distancia de las mujeres en relación a la media (1994-2006) -----	400
Gráfico 11.8. Directivos y profesionales superiores de ambos sexos y distancia de las mujeres en relación a la media (1994-2006) -----	401
Gráfico 11.9. Proporción de mujeres en el Congreso de los Diputados, los Parlamentos autonómicos y las Alcaldías (1994-2006) -----	402
Gráfico 11.10. Promedio de horas semanales que los hombres y mujeres de 10 y más años dedican al trabajo doméstico y al empleo remunerado (2002-2003) -----	404
Gráfico 11.11. Promedio de horas semanales que los hombres y mujeres de 10 y más años dedican a los trabajos domésticos (2002-2003) -----	405
Gráfico 11.12. Prevalencia de enfermedades crónicas en ambos sexos (2006) -----	407
Gráfico 11.13. Consumidores de tabaco y alcohol, por sexos (1993-2006) -----	408
Gráfico 11.14. Jóvenes de 14 a 18 años que han consumido cannabis o cocaína en los últimos 12 meses (1994-2006) -----	410
Gráfico 11.15. Abortos voluntarios entre las mujeres de 15 a 44 años en España y en las Comunidades con más y menos casos (1994-2005) -----	411
Gráfico 11.16. Personas de ambos sexos sin estudios primarios y distancia de las mujeres en relación a la media (1994-2006) -----	412
Gráfico 11.17. Personas de ambos sexos con estudios superiores y distancia de las mujeres en relación a la media (1994-2006) -----	413
Gráfico 11.18. Alumnado de ambos sexos que no ha repetido curso al llegar a los 15 años y distancia de las mujeres en relación a la media (1994-2005) -----	414
Gráfico 11.19. Jóvenes de ambos sexos entre 18 y 24 años que han abandonado tempranamente	

la escuela y distancia de las mujeres en relación a la media (1994-2005) -----	415
Gráfico 11.20. Personas de ambos sexos en situación o riesgo de pobreza y distancia de las mujeres en relación a la media (1996-2005) -----	417
Gráfico 11.21. Pensión anual media de ambos sexos y distancia de la pensión de las mujeres en relación a la media (1994-2006) -----	419
Gráfico 11.22. Prestación anual media de desempleo de ambos sexos y distancia de la prestación de las mujeres en relación a la media (1994-2006) -----	420
Gráfico 11.23. Índice sintético de Igualdad de Género (1994-2006) -----	422

Índice de tablas

Tabla 1. Opinión de la población sobre la importancia de los once ámbitos seleccionados para medir el bienestar social -----	32
Tabla 0.1. Indicadores de desigualdad y cooperación internacional (1994-2005) -----	67
Tabla 1.1. Deuda de los hogares según niveles de renta en 2005 -----	79
Tabla 4.1. Opinión pública ante la educación, por Comunidades autónomas (1998 y 2002) -----	188
Tabla 5.1. Deuda inmobiliaria según nivel de renta de los hogares y modalidad de la vivienda (2005) -----	199
Tabla 7.1. Opinión pública ante la seguridad ciudadana, por Comunidades autónomas (1998-2002) -----	265
Tabla 10.1. Evolución de los migrantes internacionales entre 1990 y 2005 -----	373

Índice de mapas

Mapa 1.1. Proporción de personas en situación o riesgo de pobreza por Comunidades autónomas (2004) -----	99
Mapa 2.1. Tasa de empleos temporales por Comunidades Autónomas (2006) -----	122
Mapa 4.1. Proporción del alumnado en la enseñanza pública por Comunidades autónomas (2005) -----	186
Mapa 5.1. Incremento del precio medio de los alquileres por Comunidades autónomas (1994-2006, en euros constantes) -----	203
Mapa 7.1. Tasa anual media de delitos por 1.000 habitantes en el quinquenio 2000-2004, por Comunidades autónomas -----	244

traficantes
de Sueños

